

Yndize

de los Libramentos que contiene este Libro Respectivos à las Mesas del Año de 1766.

Num.º 1.º

Sustento Diario de los Colegiales.

Hijuelas.

Folios.		Rs. Vell.n
1 a 107	Por 52 Docum.tos Importan	370663 - 11.

Matanza de Zerdos

109 a 116	Por 8. Ydem	79588 - 2 -
	V.ta	450251 - 13 -

Folios		V.ta	150251_13.
	Trigo.		
118 a 123_	,,5. Recados de data Importantes_		100510_1.
	Amasijos		
125 à 136_	,,12_ Ydem		50021_8.
	Azeyte_		
138. a 140_	,,3. Ydem		10381_24.
	Garbanzos.		
142_a 146_	,,5. Ydem		0615_14.
	Chícharos.		
148. a 150_	,,3. Ydem		10429_17.
	Lentejas		
153_	,,1 Ydem		0262_17.
		Ytte.	970471,,2

Folios		Ir.te	97Ɗ471.29

Guisantes

155 a 158	„ 4. documentos de data q.e importan	Ɗ309

Castañas blancas

160	„ 1. Ydem	Ɗ136

Habas.

162 y 63	„ 2. Ydem	Ɗ148

Arròz.

165 y 66 y 67	„ 2. Ydem	Ɗ355

Bacalao.

169 a 180	„ 12. Ydem	2Ɗ968

Higos

182	1. Ydem	Ɗ431 8.
	y.ta	101Ɗ819 3

Folios		
	Vta	1010819

Manteca y flles.

184 a 186	2. Rcos. y Data q.e importan	40121

Zebada

188	otro Ydem	0120

Medicamentos.

190 a 195	otro Ydem	20000

Ymporta este primer R.o R.s v.n { 1080063.3

N.ro 2.o

Folios		Rs. V.on
	Vestuario de la Comunidad.	
	Hilo p.a Medias.	
198	Recado de data Importante	10790
	Hechura.	
200	Otro Ydem	10899 rs.
	Zapatos.	
202 a 226	13 Ydem	40184
	Luto por la Reyna N.a S.ra	
228	Otro Ydem	0797 18



V.ta ... 89671 9.

Folios.		Bta	80671.9.
	Creas, y Crudos.		
230.	Recado de Data importante		120167.22
	Paño Pardo.		
232 à 234.	3. Ydem		50588.
	Composicion de Sombrer.		
236.	Otro Ydem		3192.
	Hechura de Ropa.		
238. a 247.	9. Ydem		80227.1.
	Ymporta este 2.º Num.º Rs. Vn.		340815.32

N.ro 3.o

Reparos de Obra.

Folios.		Rs. Vn.
	Acisuelas.	
250. à 269.	17. Rec.os de data que importan.	30418. 11.
	Cañeria.	
270.	Otro Ydem.	0055.
	Carpintería y Herreria.	
272. a 278.	7. Ydem.	10441. 26.
	Composic.on de Faroles, y Vidrieras.	
280.	Otro ydem.	0171. 6.
	V.ta	50086. 9.

Folios		V.ta 59086-9.

Cordonería.

282.	Rec.o de data &c.	9010-22.

Espartería.

284 y 85.	2. Ydem	9200-4.

Importa este 3.o Numero R.s v.n { 59327. 1.

Nº 4º

Gastos diferentes y extraordinarios

Folios		Rs. v.on
	De Iglesia	
	Misas.	
289 a 295	6. Ydem	1016
	Jubileo Circular, y Fiesta del Sor. Sn. Telmo.	
297 y 98	Otro Ydem	0878-26
	Oblacion y Otros Gastos.	
300 a 302	3. Ydem	0844-31
	Vta.	20739-23

Folios		Vta	2D739_23
	Entierros de Colegiales		
_304 y 305_	„ 2 Recados importantes		D100_
	Zera		
307 y 308	„ 2. Ydem		2D594
	Labranza		
309_	„ Otro Ydem		D322_
	Procesion del Sto. Xo. a S. Pablo.		
311.	Otro Ydem		D.61.
	Honrras de Colegiales		
313_	Otro Ydem		D173_
	Dro. Ester. dela Yglesia		
315_	Otro Ydem		D762_2
		Ime	_6D822_23

Folios

Ate. 60822. 23.

Propinas.

317 a 330. 9. Recad. de Datta q. suman. 150818. 5.

Lutos.

332 à 336. otro Ydem 5012o.

Conducion de Colegiales.

338 a 356. 19. Ydem 19116.

Diferencias de Sueldos de Colegiales.

358 a 386. 18 Ydem 70963. 25.

Gastos en Sevilla, Madrid, y Cadiz.

Sevilla.

389 a 406. 5. Ydem 20873. 30.

Bta. 399714. 15

Folios | vta | 39871[illegible]

Madrid

108 y 109 - 1. Recado de data q.e importa - 70268.6

Cadiz.

111. a 121 - 1. Ydem - 56040.4

Ymporta este 4.o Num.o Vn. {103D386

N.o 5.o

Tributo al S.to Off.o dela Ynquisic.on

123. a 125 - "Recado de data q.e importa. 9D000

Num.º 6.º

Salarios de Minrõs. y Sirvientes.

Folios		Rs. vn.
	Ministros.	
128. a 166	„12: Libram.tos Importantes	680919_2.
	Sirvientes	
168. a 179	„12 Ydem	20531.
	Importa este N.º 6.º Rs. vn.	710453_2.

N.º 7.º

Quiebra del Arca desde el aº de 1697. hta el de 1762.

181 y 182	Recado de data Importante	210896_15.

Sumario grãl. de la Data.

Numer.°		R.s v.n
1.°	Sustento diario delos Colegiales	108U063
2.°	Vestuario Ydem	34U845
3.°	Reparos de Obra	5U327
4.°	Gastos diferentes y Extraord.s	103U386
5.°	Deudas pagadas	9U000
6.°	Salar.s de Minist.s y Sirvientes	71U483
7.	Quiebra de el Arca	21U896
	Importa R.s v.on	353U972

Este Libro lo dispuso y formò siendo Contador de este Real coleg.° seminar.° enel año de 1779

Juan Antonio de Fuero y Hevia

1°

1766

Num.° 1.°

Sustento diario dla Comunidad.

Monta 1088.63_3

✝

2

1766

Respuestas del Gasto
Diario.

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domo. 29 de Dize. hsta Savdo. 4 de Henro. de 1766

Raz. Pan=	Almzo.=	Comida=	Cena=	Hog. y Raz.
Domingo	33 1/2	38	67	23 . 4 1/2
Lunes	33 1/2	67	65	27 . 3 1/2
Martes	32 1/2	65	66	27 . 1 1/2
Mierco.	33	68	8	34 . 5
Jueves	55	121	122	49 . 4
Viernes	61	123	123	51 . 1
Savado	61 1/2	123	123	51 . 1 1/2
	310	605	674	264 . 5

Por las Raz. del Cozro. y su Ayudante ... 007
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. ... 007
Por las de las Labandes. y Raspo. 3 dias ... 007 . 3
Por el Pan de los Guisados pa. la Comund. ... 003 . 3
Son las dhas doszientas ochenta y nuebe ... 289 . 5
hogaz. y zinco Raz. de Pan, que a entregdo. Manuel San Bruno Panadero de este Collegio en esta forma, 32 hog. 4 1/2 raz. resto del trigo del Sr. Sobremte. y las 257 hog. 1/2 raz. del comprado a Dn. Nicolas de Oviedo, por el que a de dar 85 hogas. pr. Costal.

32 hog. 4 1/2 resto de sobrete.
257 hog. 1/2 de obiedo
289 hog. 5

Terminos=

Terminos	Raz. Carne	Comida=	Cena=	Div. Raz.
1	Domingo	38	67	13 . 1
1	Lunes	67	65	16 . 4
1	Martes	65	66	16 . 3
1	Mierco.	68	8	22
1	Jueves	121	122	30 . 3
	Viernes	000	000	000
	Savado	000	000	000
		359	228	98 . 3

Por las Raz. del Cozro. y su Ayudante ... 006 .. comier. dc. el Sdo. a el Meoro toda la sema.
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. ... 006 . 4
Por las de las Labandes. 3 dias y Raspdo. 2 ... 007 ..
Son las dhas Ziento diez y siete libras ... 117 . 7
y siete Raz. de Carne, y de ellas 105 libras y una Razn. de Puerco del Perneo, del que esta hecho cargo esta Mayordomia, 11 libras de Baca comprada en la Carnizia. a prezio de 15 1/2 quartos libra impn. 20 rr. y 2 mrs. vn. y la libras y seis razs.

Ristantes de Carnero, ã prezio de 23½ quartos libra, importan 2 rr. y 28 mrs v.n haviendose bajado 2½ quartos en cada vna libra de estas dos vltimas Partidas por los drõs de Mi-llones y Munizipa. de esta Ciud. impta. todo. | 0.2[illegible]

Por 16½ doz. de Coles pa. las Ollas, Mrõs ract. y Labanderas ã prezio de 2 rr. doza. impn. | 0.66

Por 17 doz. de Manojos de Ensala. ã 8 qtos. doza. | 0.16

Por 22 Escarolas ã 5 quartos pa. la noche pri-mera del año ã la Comund. y Mrõs de razn. | 0.12

Por las Dietas dela Enfermeria

Libra y media de Azucar	0.002-8
Amapolas y Cuerno Zierbo	0.000-24
Carbon 8 libras ã 5 mrs.	0.001-6
Importan dichas Dietas	0.006-4

seis Reales y quatro maravedis de vellon | 0.0[illegible]

Monta el Gto. Ordino. | 2[illegible]

Gasto Extra Ordino.

Por los Jornas. delas Labanderas tres dias y diez libras de Javon ã 12½ quartos libra | 0.5[illegible]

Por combocar ã los Hermanos de la Vniversd. pa. la Junta de Elecziones el dia 1o. del año . . | 0.1[illegible]

Por 25 pliegos de papel de ã 10 qtos. pa. la Contaduria. | 0.2[illegible]

Por limpiar y Esterar la Sala de Juntas . . | 0.0[illegible]

Por presentar la Asignazn. en la Contduria. del Azeite | 0.0[illegible]

Por limpiar las tinajas para echarlo . . . | 0.0[illegible]

Por 6 Candilejas con sus Mecheros pa. Jarolas | 0.0[illegible]

Por 12 Marillos de Obleas pa. la Contaduria | 0.0[illegible]

Por Zien rr. que se dieron al Maestro Herrador por herrar y curar la Mula que sirve en este Colleg. qe. es el ajuste qe. ã hecho | [illegible]

Por dos y medio Quartillos de Harina pa. el Potage de Guisantes . . . . | [illegible]

216-24

Por 24 almudes de Castañas à prezio 16 almudes de 19½ quartos y los 8 restantes à 20 qtos almud, que todo importa . . . . | 4 | 3 | 55-18
Por 5 arrobas de Peros à 11 rr. vn. arr.a | 55
Por el porte de dhos Peros, vn Real de vn. | 001
Por 1250 Nuezes à prezio de 12 qtos el Ziento todo pa la primera noche buena del Año, impta. | 017-22
Por vn almud de Zilantro pa los Guisados | 002-16
Por amolar las Cuchillas de la Cozina . . . | 000-28
Por los portes de Cartas de esta Semana | 020-16

Monta el Gto extra Ordo | 371-22

Gasto de las Despen.

Primte 10 Quartillos de Sal,
Item 10½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 2¼ Libras de Tozino pa los Niños de razion
Item 22 Quartillos de Vinagre pa los Guisa. y dhos Niños
Item 13 Quartillos de Garban. pa las Ollas, Niños y vn Potage
Item 7½ Quartillos de Chicharos pa vn Potage
Item 16 Quartillos de Guisantes pa dos Potages de Zena
Item 128½ Libras de Pasas pa seis Almuerzos à la Comunido y los de toda la Sema à los Niños de razn y Labanderas
Item 25 Libretas de Bacallao en Seco pa dos Comidas
Item 12 Quintales de Leña que à gastado el Cozinero
Item 6 Quintales de dha, que à gastado el Lavandero
Item 83 Quartillos de Azeite en esta forma

59 ½ para las Luzes
19 ½ para los Guisados
00 3/8 para los Niños de Razn.
00 2/8 para el Lavandero
00 3/8 para Luz en el Lavadero
00 ½ para el Zapatero qe remienda
01 3/8 para el Pañol de la Pachada
083 Son los dhos ochenta y tres Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario 125-32
Gasto Contra Ordinº 371-22

Importa el Gasto de esta Hijuela 497-20
quatrozientos nobenta y siete rs. y veinte mrs de vn.
los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este
Colegio Seminario en el dia 2 de Henero de 1766
Correo

Juan Martin de Velarde

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres
llaves de este Real Coleg. Seminario los Quatrocientos Noventa y siete rs. y veinte
mrs de vn. que importa el gasto diario de esta Hijuela. Sevilla y Enero siete
de mil settecientos sesenta y seis ——

Rubio   Rio Soto   Guimarelo

Hijuela del Gasto diario que
vale desde Domingo 29 de
Diziembre de 1765 hasta Sabado
4 de Henero de 1766 =
Impta 497 rs. y 20 mrs de vn =

Nº 3
Pag. y 55 dpe

Segura

Hijuela del Gasto

Que vale d.e Dom.o 5 hta Savado 11 de Enero de 1766

Raz. Pan	Almz.zo	Comida	Cena	Hog.s y Raz.
Dom.o	061 ½	123	116	050 ½
Lunes	058	146	142	052 1
Martes	071	142	144	059 3
Mierc.s	072	145	148	060 5
Jueves	074	146	149	061 3
Viernes	074 ½	149	149	062 ½
Savado	074 ½	150	150	062 2 ½
	485 ½	971	998	409 ½

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante ... 005 ... el coz. tubo los 7 dias dela semana

Por las del Ropero y Mozo de Mandados 007 el Ayud.te 3 dias p.r

Por las de las Lavand.s 3 dias y Zapatero 007 3 quanto fue despe

Por el Pan de lo Guisado para la Comun. 004 3 dido el Martes

Para Hogaza a los Matadores ... 004

Son las dhas quatrozientas treinta y ... 434 ½ Siete Panes del trigo de obiedo

una hogaza mecia Raz.s de Pan q.e ha entregado Manuel de S.n Bruno, Panad.o deeste R.l Colegio En Conformidad del Ajuste q.e tiene hecho de a 57 hogazas por Costal ....

Raz.s Carne	Comida	Cena	lib.s y Raz.
Dom.o	123	116	029 7
Lunes	146	142	032 2
Martes	142	144	035 6
Mierc.s	145	148	036 5
Jueves	146	149	036 7
Viernes	003	003	009 6
Savado	004	004	004
	679	706	173 4

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante ... 004 4 el cozin. 6 dias y el Ayudante 3

Por las del Rop.o y Mozo de Mandados ... 006 4 el Mozo toda la sem.a

Por las de las Lavand.s 3 dias y Zapatero ... 007

Por 7 lib.s q.e se dieron al Carnic.o q.e no echo Janete en 3½ Pitanzas de Baca q.e se dieron a la Comun. 007 Puerco de el Pernex... 158

Por 124 libras de Gordo que se salaron p.a el Gasto del año ... 124

Son las dhas Trezientas veinte y dos libras 322 5 y una Raz.on de Carne y dellas ciento cincuenta y ocho libras y Siete Raziones de Puerco del Pernneo

del q.l está hecho cargo en la Maiordomía; Ciento quarenta y tres libras dos Onz. de Baca compradas en la Carnizería a precio de 43 1/2 quartos libra importan doscientos veinte y siete rr. diez y siete mrs. y las veinte libras de Mant.s de Puerco y Carn.os tambien compradas en la Carnizería a precio de 23 1/2 quartos libra importan Sincuenta y cinco rr. y diez mrs. Haviendose baxado 4 1/2 quartos q. en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los Sres. de Millones y Municipales de esta Ciud. importa todo 0282

Por 18 1/2 doz. de Coles para las ollas Maiz y Lavand.s a precio de 4 1/2 rr. docena importan 0083

Por 28 doz. de Manojos de Ensalada a Real de vn docena 0028

Por las dietas de la Enfermeria

vna Gallina q. ademas de la Carne se ha traido p.a subitan	008
Media libra de Brizcocho	004-22
Media libra de Almendras morenas	004-22
Seis onzas de Agua de Azezar	000-20
quatro quartos de Alguasa	000-46
Cinco quartillos de Leche a 3 q.tos	004-26
Dos quartillos de Aguardiente	002-12
Importan dhas dietas diez y seis rr.	016-20

y veinte mrs. 0.46

~~Gasto Ordin.o~~ 0940

Gasto Extraordin.o

Por los Jornales de las Lavand.s 3 dias y diez lib.s de Javon a 12 quartos libra 0058

Por combocar segunda vez a los Academ.s de la Univ.d para la Junta de Elecciones 0042

Por contar(?) una Resma de Papel para la Contaduria 0012

0064

6

Por 18 quantillos de Leche para el Plato extra ordinario de Arroz q.e se dio ala Comun.d y Minis.os de Nazar.n el dia dela Epiphania de Ntro S.r a 399 tos ctto ... Rs 064 - 2

... Rs 006 - 12

Por una libra de Azucar para dho plato ... Rs 002 - 28

Por 2 faneg.s de Sal ... Rs 054 - 29

Por 4 1/2 arrov.s de Pezes a 11 r.s la arrova ... Rs 049 - 17

Por el porte de dhos pezes ... Rs 004

Por 26 Almudes de Castañas a 2 r.s Almud ... Rs 052

Por 1500 Nueces a 12 quar.s el Ciento todo para la Colacion de dho dia importan ... Rs 021 - 6

Por los portes de Cartas de esta Semana in clusive un Pliego de Berberia ... Rs 025 - 30

Monta el gasto extraordin.o Rs 277 - 10

Gasto delas Desp.s

Prim.te ... 12. Quartillos de Sal

Yt. ... 10 1/2 Quartillos de Cevada p.a la Abuela

Yt. ... 13 1/2 libras de Arroz p.a las ollas Minis.os y Lavand.s

Yt. ... 12. Quartillos de Vinagre para los Guis.s y Minis.os

Yt. ... 18 1/2 Quartillos de Garvanzos para las ollas y un Potage

Yt. ... 30 Quart.s de Chicharos para las ollas y 2 Potag.s Zena

Yt. ... 9 Quartillos de Lentejas para otro Potage

Yt. ... 8 libras de Arroz p.a el plato dho extraordinario

Yt. ... 160 libras de Pasas para Sinco Almuerzos ala Comunidad y los de toda la Semana a los Minis tros de Nazaren y Lavanderas.

Yt. ... 40 libretas de Bacallao en Seco para dos Comidas ala Comunidad y Minis.os

Yt. ... 89 7/8 Quartillos de Azeite en esta forma

Ps 59 para las Luzes
Ps 19½ para los Guisados
Ps 06 para dos Almuerzos de Sopas
Ps 00½ p.a los Niños de Nazar.
Ps 00 3/8 para el Lavandero
Ps 00 3/8 para luz en el Lavadero
Ps 00½ para el Zapatero q. remienda
Ps 00½ para la Ropería
Ps 01 3/8 para el Farol de la fachada
Ps 89 1/8 Son los dhos ochenta y nueve y vn ocho q. de Ar[illegible]

Gasto ordin.o Ps 410 – 21
Gasto estraord.o Ps 277 – 19

Importa el gasto de esta Escuela, Seiscientos ochenta y ocho ps. y seis m[rs]
los quales he rezivido del Arca de tres Llaves
de este R.l Coleg.o Semin.o en el dia 14 de Enero
de 1766 d.a

Juan Martin[ez]
de Velasc[o]

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la q. se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario Seiscientos ochenta y ocho ps. y seis mrs de v.on q.e impor[tan] los gastos de esta Hisp.a Sevilla y Enero trece de mil setec[ien]tos sesenta y seis

Rivero Riosoto Sumarez

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº 12 hta Savdo 18 de Henº del 1766

Raz. Pan	Almzº	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	075	150	150	062.3
Lunes	075	150	150	062.3
Martes	075	150	150	062.3
Miercº	075	150	150	062.3
Jueves	075	150	151	062.4
Viernes	075 ½	152	152	063.1½
Savado	076	152	152	063.2
	526 ½	1054	1055	439.1½

Por las Raziones del Maestro de Cozna. 003.3
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. 007
Por las de las Labandes. y Rapzº 3 dias. 007.3
Por el Pan de los Guisados pª la Comund. 002.3
Por una hogaza que se dio a los Matados. 001
Son las dhas quatrozientas sesenta hogaz. 460.4½
y quatro y media raz. de Pan, las quales a Entregdo. Manuel Sn Bruno Panadero de este Rl. Collegº en conformd. del ajuste qe tiene hecho de dar S/hog. Costal

El Pan es del Trigo de obredo.

Enfermos =

	Raz. Carne	Comida	Cena	Lib. Raz.
	Domingo	150	150	037.4
	Lunes	150	150	037.4
1	Martes	150	150	037.4
1	Miercº	150	150	037.4
1	Jueves	150	151	037.5
5	Viernes	005	005	001.2
1	Savado	152	152	038
		907	908	226.7

Por las Raz. del Maestro de Cozina. 003
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. 006.4
Por las de las Labandes. 3 dias y Rapzº 2. 007
Por dos libras de Carne que se le consideraron al Contador, que no echo Taxete en las dos medias Pitanz. de Baca 002
Por 309 ½ libras de Gordo qe. se salaron para el año. 309.4
Son las dhas quinientas zincuenta y 554.7
quatro libras y siete raz. de Carne y de ellas

el Mozo come car toda la semana

#5 lib 7 raz de Puerco del Pe neo. Al. das. Abon. a fo lio 197

quinientas onze libras y siete xar.s de Puerco del Perneo del que està hecho cargo esta Mayordomia, y las quarenta y tres libras restantes de Baca compr.a en la Carnic.a à prezio de 13 ½ quartos libra, imp.n 68 rr. y 10 mrs de v.n haviendose bajado 4 ½ quartos en cada una libra de estas por los dros de Millones y Municipales de esta Ciudad, Importa — Bo6

Por 25 ½ doz. de Coles p.a las Ollas, Niños de xar.n y Labander.a à prezio de 4 ½ rr. doz.a — Bo

44 | 22

Por 29 ½ doz. de Manojos de Ensal.a à 12 q.tos doz.a — Bo2

Por las Dietas de la Enfermeria

Una Gallina que à demas de la Carne se à traido para Sustanzias, ocho Reales v.n — Boo8

Siete Quartillos de Leche à 3 quartos Quartillo. . — Booo2-16

Importan dichas Dietas — // Bo10-16

diez Reales y diez y seis mrs de vellon — Bo1

Monta 228 | 20 mrs — Monta el G.to Ordin.o — // B22

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorn.s de las Labanderas tres dias y diez libras de Jabon à 12 ½ quartos libra — Bo

Por tres Jorn.s de à 7 rr. al Jardinero. — Bo2

Por el Refresco que se dio à los Ofizia. de Barvero, que hizieron la Rasura à la Comun.d — Bo

Por 32 libras de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuela à prezio de 13 quartos libra. . — Bo

Por 24 doz. de Cucharas de palo p.a el Refect.o à prezio de 12 quartos dozena, importan — Bo

Por 24 doz. de platos y Escudillas p.a lo mismo à Real y medio de vellon la dozena . . . — Bo

Carg.o 2.a fo 58 b.ta Por dos Fanegas de Sal. . . . . . — B

0275-8

(8

Por la medida y Corretage de 5 Piezas de Paño Fabrica de Sevilla, que se compraron p.ª Capotillos de los Colleg.s se pagaron al tundidor, diez R.ales de vellon . . . . . . | 0.10

(3

Por el premio de una Letra de 3560 rr. v.n remitida â Madrid â D.n Manuel de Larrarte Apoderado del Collegio p.ª satisfacerle su Sueldo del año de 1765 y diferentes gastos de pleitos que hizo en todo el . . . . | 0.53-24

Por la Papeleta de R.cado de tinta . . | 0.01-16

Por 152 Bullas p.ª igual numero de Colleg.s | 0375-18

Por limpiar la Ofizina comun del Quarto que fue Mayordomia, zincuenta rr. v.n | 0.50

Por media libra de Ilo de embastar Colchõ. | 0.02

Por amolar las Cuchillas de la Cozina . . | 0.00-24

Por los portes de Cartas de esta Semana | 0.18-14

Monta el G.to extra Ord.º | 0887-2

Gasto de la Despen.

P.r Prim.te 12 Quartillos de Sal.

Item 10 ½ Quartillos de Zebada para la Mula

Item 44 ½ Libra de tozino para los Enfermos

Item 22 Quartillos de Arnagre p.ª los Guisã. y Ni.ños Raz.n

Item 12 ½ Quartillos de Garban. p.ª las ollas Niños y Enfer.os

Item 6 ½ Quartillos de Chicharos p.ª un Potage de Zena

Item 9 Quartillos de Guisantes para otro Potage

Item 20 ½ Libras de Pasas para zinco Almuerzos â la Comun.d y los de toda la Sem.ª â los Niños de Raz.n y Laban.

Item 23 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas

Item 12 Quintales de Leña que â gastado el Cozinero

Item 6 Quinta. de dha que â gastado el Lavandero

Item 82 ¾ Quartillos de Azeite en esta forma

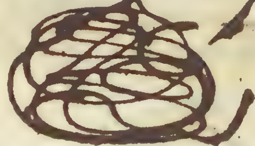
R.° 59	—	para los Luzes
R.° 15	—	para los Guisados
R.°° 2	—	para dos Almuerzos de Sopas
R.°°°	1/2	para los Mtros de xaz.ⁿ
R.°°°	3/8	para el Lavandero
R.°°°	3/8	para Luz en el Lavadero
R.°°°	1/2	para el Zapatero que Remienda
R.°°°	1/2	para la Ropería
R.°° 1	3/8	para el Farol dela Fachada
R.° 82	3/8	Son los dhos ochenta y dos y tres ochos Quar.ᵗᵒˢ Ar

Gasto Ordinario // R. 229 - 26 R. 22

Gasto Contra Ordin.ᵒ R. 887 - 2 R. 88

Importa el gasto de esta Hijuela // 1116 - 28 1011
un mil ziento diez y seis xx. y veinte y ocho mˢ de v.
quales e Rzevido del Arca de tres llaves de esto R.ˡ Co
legio Seminario en el dia 18 de Henero de 1766 //

Correa Monroy
1011 5 x.ˢ y 28 mrs de v.



Juan Mtro de Velar

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta enla q.ᵉ se tomare de los m
del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los // un m
ciento quinze xx.ˢ y veinte y ocho mrs de v.ⁿ q.ᵉ importa el gasto
rio de esta Hijuela. Sevilla y Enero veinte y uno de mil setecien
sesenta y seis ——— " ——— " ——— " ———

Rivero — Rio Botto — Guimarez

Hijuela del Gasto

Que vale des de Domingo 19 hta Savdo. 25 de Henº. de 1766.

Raz. Pan	Almzo.	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	76	152	152	063 . 2
Lunes	76	152	152	063 . 2
Martes	76	152	152	063 . 2
Mierco.	76	152	152	063 . 2
Jueves	76	152	152	063 . 2
Viernes	76	151	151	063
Savado	76	151	151	443
	532	1063	1063	

Por las Razions. del Maestro de Cozina — 003 . 3
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. — 007
Por las de las Labandes. y Zapxo. 3 dias — 007 . 3
Por el Pan de los Guisados pª. la Comun. — 003
Por una Hogaza que se dio a los Matanzes. — 001
Son las dhas quatrozientas sesenta y — 465
zinco hogzs. de Pan, las quales entrego. Man.
Sn. Bueno, Panadero de este Rl. Collegio en
Conformd. del ajuste q. tiene hecho de dar 57 hog. cos.

del trigo de obiedo

Enfermos	Raz. Car.	Comida	Cena	Lib. y Raz.
1	Domingo	152	152	038
1	Lunes	152	152	038
1	Martes	152	152	038
1	Mierco.	152	152	038
2	Jueves	152	152	038
6	Viernes	6	6	001 . 4
5	Savado	151	151	037 . 6
		917	917	229 . 2

Por las Raz. del Maestro de Cozina — 003
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. — 006 . 4
Por las de las Labands. 3 dias y Zapxo. 2 — 007
Por 307 libras de Gordo q. se salaron para el año. — 307
Por 25 libras de Manteca q.e se deshizieron pª. el gasto de Enfermeria. — 025
Son las dhas quinientas setenta y siete — 577 . 6
libras y seis raz. de Carne, y de ellas quinientas
setenta y dos libras y quatro raz. de Puerco del
Perneo, del que está hecho cargo esta Mayormia.

Puerco del Perneo 572 y 4 raziones — Abonadas a folio 197

tres libras y seis xarz. de Baca compra. en la Carnizª. á prezio de 13½ qtos libra, impn. zinco rs. y treinta y dos mrs vn. y la libra y quatro xarz. restantes de Carnero á prezio de 23½ qtos libra, impn. quatro rs. y zinco mrs haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra de estas dos vltimas partidas por los drºs de Millones y Munizipª. de esta Ciuº. impta. todo | 40

Por 27 doz. de Coles pª. las Ollas, Mrºs de xarzn. y Labanderas á prezio de 2½ rs. docª. | 21

Por 29½ doz. de Manojos de Ensalª. á 12½ qtos. docª. | 2...

Por las Dietas de la Enfermeria

Dos Gallinas, que á demas dela Carne, se an traido pª. sustanzias á 8 rs. cada vna	16
Vna libra de Azucar.	2.28
Onze Quartillos de Leche, á prezio de 3 quartos Quarº.	3.30
Azafran y Canela . . .	1
Vn Quartillo de Aguardte.	2.12
Azte. violado y de Adormides.	00.16
Vn Pozillo y vna Zedoma	000.24
Vna Olla y vna Cazuela de á media libra vn Rl. y seis mrs	1.6
Carvon 38 libras á 6 mrs.	6.24
Ocho rs. vn. que se dieron al Zirujano Espinosa, por dos dias que vino á visitar al Collegial Porcuna . . .	8

Importan dichas Dietas | 43.4
quarenta y tres Rales y quatro mrs vn. | 4...

Monta el Qto. Ordinº. | 1621...

Gasto Extra Ordinº.

3.

Por los Jorna. delas Labandes. tres dias, y diez libras de Javon á 12½ qtos libra . 1 ... / 5 ... 20 mrs

DoSo-9

Por el Corte, Ilo, y hechura de un Capote para Florenzio de Gala . . . . 10- | Do02-28
Por dos Jorna. de á 7 rx. al Jardinero. | Do14
Por el porte de dos Peralitos p.a el Jardin. | Do00-16
Por quatro tarros medianos p.a la Manteca de Puerco, y Miel blanca á 2½ rx. tarro. | Do10
Por un Cucharon y una Espontilla p.a Mant.a | Do00-16
Por 2½ Quartillos de Chicharos p.a completar un Potage á prezio de 12 q.tos Quartillo. | Do03-18
Por los portes de Cartas de esta Semana. | Do13-2
Por el porte de ocho Barriles de Manteca | Do12

Monta esta suma corre... da. 107 r.s y 2 mrs de r.s

Monta el G.to Extra Ord.o || Do106-16

Gasto de las Despen.

Primo. 13 Quartillos de Sal-
Item || 10½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item || 1 Libra de tozino p.a los Pucheros de Enfermos
Item 67 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados y M.ros Raz.n
Item 13 Quartillos de Garban. p.a las Ollas M.ros y Enfermeria
Item || 6 Quar.llos de Chicha. p.a un Potage, dieron fin los de las Despen.
Item || 9 Quartillos de Guisantes p.a un Potage Zena
Item 244½ Libras de Pasas para seis Almuer. á la Comun.d y los de toda la Sem.a á los M.ros de Raz.n y Labanderas
Item 23 Libretas de Bacallao en Seco p.a una Comida
Item || 12 Quintales de Leña que á gastado el Cozinero
Item || 6 Quinta. de dha que á gastado el Labandero
Item 82 Quartillos de Azeite en esta forma

Do59 ½ para las Luzes
Do15 - para los Guisados
Do02 - para un Almuerzo de Sopas
Do00 ½ para los M.ros de Razion
Do00 ¾ para el Lavandero
Do00 ¼ para Luz en el Lavadero
Do00 ½ para el Zap.to que Remienda
Do00 ⅛ para la Ropería
Do01 - para la Enfermeria
Do01 ⅜ para el Farol de la Fachada

Do82 Son los dhos ochenta y dos Quar.llos de Azeite

Gasto Ordinario // 0218 - 2 0218.

Gasto Extra Ordin.o 0106 - 16 0107.

Importa el Gasto de esta Hijuela // 0324 - 18 0325.

trezientos veinte y quatro rs. y diez y ocho mrs. de v.

los quales e Rezevido del Arca de tres llaves de este R.

Colleg.o Seminario, en el dia 25 de Henero de 1766 //

Correos Monta 0325 rs. y 4 mrs de vellon

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la q.e se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario // los trescientos veinte y cinco rs. y quatro mrs. de v.on q.e importa el gasto diario de esta hijuela. Sevilla y Enero veinte y siete de mil setezientos sesenta y seis

Rivero

Rio Soto

P.a da

Lag. y Ts.

[illegible]

Hijuela del Gasto diario que vale desde Domingo 19 hasta Sabado 25 de Enero de 1766 //

Imp.ta 0325 rs. y 4 mrs de v.on =

Sevilla y Enero 27 de 1766

...a diario q.e vale
...ingo 12„ hasta savado
...io de 1766-
...v.s y 28 mrs de v.on

...apo.l

folº. 100

de 1766



Resulta del Gasto

Que vale desde Domº 26 de Henº hta Savdo 1º de Febrº de 1766=

Razⁿˢ Pan=	Almzo=	Comida=	Cena=	Hogˢ y Razˢ
Domingo	U075 ½	U51 .	U51 .	U062 . 5½
Lunes	U075 ½	U51 .	U52 .	U063 . ½
Martes	U076 .	U52 .	U52 .	U063 . 2
Miercoˢ	U076 .	U52 .	U53 .	U063 . 3
Jueves . .	U076 ½	U53 .	U53 .	U063 . 4½
Viernes	U076 ½	U53 .	U53 .	U063 . 4½
Savado .	U076 ½	U53 .	U53 .	U063 . 4½
	U532 ½	1U065 .	1U067 .	U444 . ½

Por las Razˢ del Cozº y un dia de su Ayuᵗᵉ. U002
Por las del Ropero y Mozo de Mandaˢ. U007
Por las de las Labandeˢ y Zapº 3 dias. U007 . 3
Por el Pan de los Guisados pª la Comunⁿ. U005
Por media hogˢ pª liquidar un poco de Mᵗᵉ. U000 . 3
U468 . ½
Bajanse por Almuerzos de un Collegial preso . . . U000 . 2
Son las dhas quatrozientas sesenta y siete U467 . 4½
hogaz. y quatro y media Razˢ de Pan, las quales a
entregado Manˡ Sⁿ Bruno Panaderº de este Rˡ Collegº
en confor. de la Iuste q̃ tiene hecho de dar 57 hogˢ Cost.

Deltrigo de obredo

Terminos=	Razˢ Carⁿ=	Comida=	Cena=	Libˢ Razˢ
8 . . .	Domingo	U51 .	U51 .	U037 . 6
8 . . .	Lunes	U51 .	U52 .	U037 . 7
9 . . .	Martes	U52 .	U52 .	U038
9 . . .	Miercoˢ	U52	U53 .	U038 . 1
9 . . .	Jueves .	U53 .	U53 .	U038 . 2
10 . . .	Viernes	U010 .	U010 .	U002 . 4
10 . . .	Savado .	U010 . .	U010 . .	U002 . 4
		U779 .	U781 .	U195

Por las Razˢ del Maestro de Cozina U002 . 4
Por las del Ropero y Mozo de Mandaˢ. U006 . . . el Mozo come carne cada la semª
Por las de las Labandeˢ 3 dias y Zapº 2. U007
Son las dhas dozientas diez libras y U210 . 4
quatro Razˢ de Carne, y de ellas Ciento noben
ta y quatro libras y seis Razˢ de Puerco del
Perneo, de que esta hecho Cargo esta Mayormia
ocho libras y dos Razˢ de Baca compª en la
Carnizª a prezio de 13½ qᵗᵒˢ libra, importan

Puerco del Perneo 194 libras 6 razˢ Mayordomia Cobon. f. 197

treze rr. y tres mrs vn. y las siete libras y quatro xarz. restantes de Carnero à prezio de 23½ qtos libra, impn. veinte rr. y veinte y zinco mrs vn. haviendose bajado 2½ qtos en cada una de estas dos ultimas partidas por los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo . . . | Ro. 33

Por 22½ doz. de Coles pa. las Ollas, Mños de xarzn. y Labandes. à prezio de 1½ rr. doza. | Ro. 1

Por 29½ doz. de Manojos de Ensala. à 12 qtos doza. | Ro. 2

Por las Dietas dela Enfermeria

Dos Gallinas que à demas dela Carne, se an traido pa. Sustanzias, à 8 rr. Gallina	Ro. 16
Siete Quartillos de Leche à prezio de 3 quartos Quartillo.	Ro. 2-16
Quatro qtos de Alquitira.	Ro. -16
Una Redoma grande	Ro. 1-6
Otra dicha mediana.	Ro. -20
Carvon 25 libras à 6 mrs	Ro. 4-14
Importan dichas Dietas	Ro. 25-8

veinte y zinco Reales y ocho mrs de vn. . . . | Ro. 2[illegible]

Monta el Gto Ordino. | Ro. 20[illegible]

Gasto Extra Ordino.

Por los Jorna. delas Labanderas tres dias y diez libras de Jabon à 12½ qtos libra. | Ro. 5[illegible]

Por los quinze rr. que se dan à los Soldados dela Guardia mensualmente pa. Piso. | Ro. 1[illegible]

Por tres Jornas. de à 7 rr. al Jardinero. | Ro. 2[illegible]

Por otras seis Jorna. de à 5 rr. que se dieron à dos hombres que ayudaron à coger la Naranja china à dho Jardinero, treinta rr. | Ro. 3[illegible]

Por 450 Naranjas de dha Especie que se compraron en los Remedios pa. remitir à | Ro. 11[illegible]

la Ciudad de Cadiz à prezio de 30 rr. — 116-24
de vellon el Ziento, Importan . . . . 12 — 135
Por 150 Limones dulzes p.a lo mismo à pre- — 15
zio de 42 rr. v.n el Ziento, Importan. — 018
Por los Mozos que traxeron las Canastas
desde la Puerta al Rio, dos rr. de v.n — 002
Por la Falua que se ocupó toda la tarde. — 002
Por tres Cajones de Pino de Flandes que
se hizieron p.a Remitir à la dha Ciu.d las
Naranjas y Limones p.a el Señor Presid.te
à prezio de 15 rr. de v.n cada uno . . . — 045
Por el Mandado de los Cajones un Real v.n — 001
Por dos Lebrillos grandes de labar que se
compraron p.a echar los Adobos à los Lomos — 048
Por el porte de dhos Lebrillos que no pudo
1.° 386 traer el Mozo, un Real de vellon . . . — 001
Por 12 arr. de Vinagre que condujo el
Harriero Juan Bap.ta à 5½ rr. v.n a arr.a — 066
Por el porte de dho Vinagre à Real v.n arr.a — 012
Por baziarlo en las tinajas, un Real de v.n — 001
Por la Guia y papel dos rr. y veinte mrs v.n — 002-20
Por componer un Farol del Dormitorio. . — 003
Por un Perol grande que se hizo p.a la Cozina q.e
peso 40 libras à prezio de 8¾ rr. v.n libra, imp.n 350
rr. y de ellos se Rebajan 109 rr. y 16 mrs valor de
25 libras que peso otro Perol viejo q.e tomo el Cald.ro
à prezio de 4 rr. y 13 mrs libra, y queda de pago — 240-16
Por una Bulla para un Collegial . . — 002-16
Por 38 manos de Papel p.a liar las Naranjas Chin. — 017-30
Por media libra de Cordel para Faroles . . — 003
Por 32 libras de Velas de Sevo à 13 q.tos libra. — 048-32
Por una Fanega de Sal . . . . . — 027-12
Por medio Almud de Harina p.a el Potage Gru.te — 003-26
Por media libra de Cominos p.a los Guisados — 003
Por los portes de Cartas de esta Semana . . — 017-26

Monta el Q.to Contra Ord.o — 1188-32

Gasto delas Despen.

Primte. 12½ Quartillos de Sal
Item 10½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 2 Libras de tozino pa. los Pucheros de Enfermos
Item 82 Quartillos de Vinagre pa. los Guisados y Atrasos de ...
Item 21½ Quartillos de Garban. pa. las Ollas, Atrasos y un Potage ...
Item 17 Quartillos de Chicharos para dos Potages
Item 19 Quartillos de Guisantes para un Potage de ...
Item 13½ Libras de Pasas pa. Almuerzos delos Enfermos
Item 58 Libras de Manteca de Flandes pa. seis Desayunos
la Comunidad y los de toda la Sema. a los Atrasos de Razn. y Laban...
Item 26 Libretas de Bacallao en Seco pa. dos Comidas
Item 16 Quintales de Leña, que â gastado el Cozinero
Item 6 Quintales de dha, que â gastado el Lavandero
Item 87½ Quartillos de Azeite en esta forma

59	½	para las Luzes
19	½	para los Guisados
1	⅛	para los Atrasos de Razn.
	¾	para el Labandero
	¼	para Luz en el Lavadero
	½	para el Zapatero qe. remienda
	⅛	para la Ropería
3	⅛	para la Enfermería
1	⅜	para el Farol dela Fachada
87	½	Son los dhos. ochenta y siete y medio Quartillos de Aze...

Gasto Ordinario 1201 - 32
Gasto Extra Ordinario 788 - 32

Importa el gasto de esta Hijuela, nueve 990 - 30
zientos nobenta rrs. y treinta mrs. de von. los quales se rrezeriv... Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario en el día 4º de ... brero de 1766.

Correo [rubric]

Juan Martin de Pelayo [rubric]

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº Seminº los nobecientos y noventa reales y treinta mrs. de vellon que importa el gasto contenido en esta hijuela. Sevilla quatro de febrero de Mil sete cientos y sesenta y seis....................

Suero [rubric] Pablo Soto [rubric] Oremanzo [rubric]

Hijuela del Gasto

9 Que vale desde Domingo 2 hasta Sav.do 8 de Febr.o de 1766=

Dhaz. Pan=	Almuerzo=	Comida=	Cena=	Hog. Dhaz.
Domingo	D.o 76 ½	D.152	D.152	D.o 64 ½
Lunes	D.o 77	D.152	D.152	D.o 64. 1
Martes	D.o 77	D.152	D.152	D.o 64. 1
Miercoles	D.o 77	D.152	D.152	D.o 64. 1
Jueves	D.o 77	D.152	D.152	D.o 64. 1
Viernes	D.o 77	D.152	D.152	D.o 64. 1
Savado	D.o 77	D.152	D.152	D.o 64. 1
	D.538 ½	10.o 18	10.o 18	D.449. ½

Por las Dhaz. del Coz.ro y su Ayudante D.oo7
Por las del Ropero y Mozo de Mandas D.oo7
Por las delas Labande.s y Zap.ro 3 dias D.oo7. 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d D.oo4
Son las dhas quatrozientas setenta y quatro hoga. y tres y media Dhaz. de Pan, las quales â entregado Manuel de S.n Bruno, Panadero de este R.l Collegio Seminario, en Conformidad del ajuste q. tiene hecho de dar 55 hog. p.r Costal. — D.474. 3½ — Tirso de Obiedo.

Enfermos=	Dhaz. Carne	Comida=	Cena=	Lib.s y Dhaz.
9	Domingo	D.152	D.152	D.o 38. 4
9	Lunes	D.152	D.152	D.o 38. 4
9	Martes	D.152	D.152	D.o 38. 4
9	Miercoles	D.152	D.152	D.o 38. 4
8	Jueves	D.152	D.152	D.o 38. 4
8	Viernes	D.o 8	D.o 8	D.oo2
8	Savado	D.152	D.152	D.o 38. 4
		D.032	D.032	D.233

Por las Dhaz. del Coz.ro y su Ayudante D.oo6
Por las del Ropero y Mozo de Mandas D.oo6. 4
Por las delas Labande.s 3 dias y Zap.ro 2 D.oo7
Son las dhas dozientas zincuenta y dos libras y quatro Dhaz. de Carne, y de ellas 237 lib.s y 2 Dhaz. de Puerco del Perneo, del que esta hecho cargo esta Mayordomia; 8 libras de Baca compr.a en la Carnizeria â prezio de 13½ quartos libra, importan doze rr. y veinte y quatro mrs. v.n y las 7 libras restantes de Carnero â prezio de 23½ q.tos — D.252. 4 — 237 . 1 r. de Puerco. Abonadas a f.o 197

libra, impᵗᵉ diez y nueve rrˢ. y doze mrˢ vⁿ.
haviendose bajado 2½ quartos en cada una
libra de estas dos ultimas partidas por los
dnos de Millones y Arvitrios de esta Ciuᵈ.
82½ Importa todo. Do 32 r 2 mrs — Do 3
Por 29½ doz. de Coles pᵃ. las Ollas, Niños
de Razⁿ. y Labandeʳᵃˢ a prezio de 2½ rr. docᵃ. Do 3
Por 29½ doz. de Manojos de Ensalᵃ a 12 qᵗᵒˢ. docᵃ. Do 2
Por las Dietas de la Enfermeria.
Media libra de Mostachoˢ. Do 2
Libra y media de Bizcochos
de Canela . . . . Do 5-22
Una libra de Pescado fresco Do 2
Tres Quartillos de Vino a 8 qᵗᵒˢ. Do 2-28
Una Redoma mediana. Do 0-24
Una Olla de a media libra Do 0-24
Diez Quartillos de Leche a 3 qᵗᵒˢ Do 3-18
Quatro rr. vⁿ. que se dieron
al Zirujano Espinosa, por
una Visita q. hizo a un Colegˡ. Do 4
Importan dichas Dietas Do 21-14
veinte y un Rˢ y catorze mrs de vellon — Do 2
Monta este el alto 227. rˢ 29. mrs de v — Monta el Gᵗᵒ Ordinᵒ. — 322

Gasto Extra ordinᵒ.

Por los Jornᵃˡᵉˢ delas Labandeʳᵃˢ tres dias y
diez libras de Javon a 12½ quartos libra
Por Jornal y medio de a 7 rr. al Jardinᵒ.
Por los 2 quartos que se dan enla Calle del
Pescado por el Peso de cada Quintal de Ba
callao, se pagaron por los 12 qˢ se an traido Do
Por 22 Quartillos de Leche pᵃ el plato Ex
tra Ordinᵒ. de Arroz, que se dio a la Comunᵈ.
y Niños de Razⁿ. el dia dela Purificazion
de Nrã Señora a prezio de 3 qᵗᵒˢ. Quartillo Do

		R.ͦ 74-24
Por libra y quarta de Azucar p.ª dho plato.	1 D.	R.ͦ 3-18
Por una Bulla para un Collegial . . .		R.ͦ 2-16
Por los portes de Cartas de esta Semana .		R.ͦ 12-28
Monta el G.^to Extra Ord.ͦ		R.ͦ 93-15

Gasto de la Despen.

Primer.^te 10 Quartillos de Sal.

Item 10 ½ Quartillos de Zebada para la Mula

Item „2 Libras de tozino p.ª los Pucheros de Enfermos

Item 22 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisa.^s y Niños Raz.^n

Item 12 ½ Quar.^llos de Garbanzos p.ª las ollas, Niños, y Enfer.^os

Item „8 ½ Quartillos de Chicharos para un Potage

Item „9 Quartillos de Guisantes para otro Potage Zena

Item 11 Libras de Arroz p.ª el plato dho Extra Ordin.^l

Item „4 Libras de Pasas p.ª Almuerzos de los Enfermos

Item 25 Libras de Manteca de Flandes p.ª dos Desayunos à la Comun.^d y los de toda la Sem.ª à los Niños de raz.^n y Laban.

Item 23 Libretas de Bacallao en seco p.ª una Comida

Item „1 ¼ Libra de Manteca de Puerco p.ª la Enferm.ª

Item 12 Quintales de Leña que à gastado el Cozinero

Item „8 Quint.^s de dha que à gastado el Lavandero

Item 82 ⅛ Quartillos de Azeite en esta forma

R.ͦ 59 ½ para las Luzes
R.ͦ 15 — para los Guisados
R.ͦ 0 ⅜ para los Niños de Raz.^n
R.ͦ 0 ⅜ para el Labandero
R.ͦ 0 ¾ para Luz en el Labadero
R.ͦ 0 ½ para el Zapatero que Remienda
R.ͦ 0 ½ para la Ropería
R.ͦ 2 ⅜ para la Enfermería
R.ͦ 1 ⅜ para el Farol de la Fachada
R.ͦ 82 ⅛ Son los dhos Ochenta y dos y un ocho Quar.^llos Az.^te

Gasto Ordinario ... 228-5

Gasto Extra Ordinº ... 93-15

Importa el gasto de esta Hijuela ... 321-20

trescientos veinte y un rrs. y veinte mrs. de vn. los que

se han servido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio

Seminario en el dia 8 de Febrero de 1766=

Correa da Monta

321 r. y 10 mrs. de v.

Juan Manz

de Velasco

Manze de Aronar y pasar en quenta

en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres

llaves de el Real Colº. Seminario los trescientos

veinte y un r. y diez mrs. de v. que importa el gasto

contenido en esta hijuela. Sev.a trece de febrero

de mil setecientos y sesenta y seis.

Yocis

Prio Soto

Ezumanez

1ª Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo hasta Savado 15 de Febrº de 1766.

Raz. Pan	Almzo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	[illegible]	153	153	63.5
Lunes	6½	153	153	63.4½
Martes	6½	150	152	63.4½
Miercoles	[illegible]	152	152	64.1
Jueves	[illegible]	152	152	64.1
Viernes	[illegible]	152	152	63.3
Savado	6	152	152	63.1
	32	1070	1070	446.1

P.

Por las Raz. del Cozº y su Ayudante ... 1

Por las del Dispensº y Mozos de Mandª ... 1

Por las de las Labandes y Zapº 3 dias ... 1.3

Por el Pan de los Guisados pª la Comunidad ... 5.3

Bajanse por los Ahorros ... 453.1

de la Enfermeria ... 3.1 — Ahorro de obredos

Son las dhas quatrozientas setenta hogazas 470 de Pan, las quales a Entregado Manuel Sn Bruno Panadero de este Rl Collegio, en Conformidad del ajuste que tiene hecho de dar 51 Hog. por Costal.

Enfermos	Raz. Pan	Comida	Cena	Lib. y Raz.
8	Domingo	53	53	38.4
8	Lunes	53	53	38.2
8	Martes	50	52	37.6
7	Miercoles	1	1	1.6
7	Jueves	1	1	1.6
8	Viernes	8	8	2
8	Savado	8	8	2
		186	188	121.6

P.

Por las Raz. del Cozº y su Ayudante ... 3

Por las del Dispensº y Mozo de Mandados ... 5 ... el Mozo come carne toda la semana

Por las de las Labandes y Zapº un dia ... 2.4

Por diez libras y seis raz. de Carnero que de las 2148 libras y 2 raz. que esta hecho cargo esta Mayordomia, an menguado en todo el tiempo de su Gasto ... 10.6 — Merma

Son las dhas Ziento quarenta y tres 143 libras de Carne y de ellas 52 libras de Vaca

compr.ª enla Carniz.ª a prezio de 13½ quartos libra, imp.n 82 rr. y 20 mrs. v.n y las 6 libras de Carnero a prezio de 3 rr. v.n libra imp.n 18 rr. v.n y las 15 libras restantes de Vaca del Zerneo del qe. esta hecho cargo esta Mayordomia, haziendose baxa de 4½ quartos en cada una libra de las dos primeras partidas por los dños de Millos. y Municipa. de esta Ciu.d imp.ta
Por 4½ doz. de Coles pª la Olla de un dia de Mug.s de razion a prezio de 2 rr. doz.ª imp.n
Por 3 doz.s de Manojos de Acelgas a 2 rr. doz.ª
Por 23½ doz. de Manojos de Ensalªs a 12 q.tos doz.ª
Por 38 libras de Pescado fresco pª la Comida del Orexnes enla Comun y Mozos a 16 q.tos libra
Por las Dietas dela Enfermeria
Onza.ª de Vizcochos Canela ... 3-26
Dos quar.llos de Vino blanco ... 1-00
Un Quartillo de Aguard.te ... 2-18
Pescado fresco ... 2-28
Vino Moscatel ... 1-6
Vino Moscat de a Quarteron ... 2-22
Carbon 2 libras a 6 mrs. ... 0-24
Emplasto de Xenimoñas ... 0-24
Quatro rr. que se dieron al Comisario Espinosa por una visita q hizo a un Coleg.l ... 4-00
Importan dichas Dietas ... 20-6
veinte Reales y seis maravedis de vellon
Monta el G.to Ordin.º
Gasto Extraordin.º
Por los Sacrifi.s dela Lubunde tres dias diez libras de Xavon a 12½ quartos libra
Por comp.r el Pañol del Atoxo de Alan y la Alcuza enque se saca la Tinta

			52-24
Por Encuadernar la Cuenta gral. de este R.l Collegio. corresp.te al año de 1764, se paga	16-		6
Por dos Mandados que se pagaron â un Mozo que condujo dos Piezas de Paño y varias Chupas y Calzones azules. . . .			2
Por un Rial que se dio â un Mozo por ayudar â cargar el Bacallao en la Mula, la tarde que se condujo â este R.l Collegio			1
Por media libra de Pimienta			2-18
Por dos Onzas de Azafran, diez y ocho rr.			18
Por Onza y media de Canela, seis rr. v.n			6
Por media libra de Cominos, dos rr. v.n			2
Por una libra de Matalahuga quatro rr.			4
Por otra libra de Agengible, quatro rr. todo para los Potages de Quaresma.			4
Por medio Quar.llo de Harina p.a el Potage Guisa.to			00-32
Por amolar las Cuchillas de la Cozina. . .			00-32
Por los portes de Cartas de esta Semana.			1-30
Monta el g.to Extra Ord.o			104

Gasto de las Despen.

Prim.te 192 Quartillos de Sal, y de ellos 182 que an gastado en las Saladuras de los Puercos y los 10 Restantes p.a el gasto de esta Sem.a

Item 10½ Quartillos de Zebada p.a la Mula

Item 13¾ Libras de Tozino p.a las Ollas y Pucheros de los Enfer.os

Item 21 Quartillos de Vinagre p.a los Guisos y Moños de Razn.

Item 16¼ Quartillos de Ganbas p.a las Ollas Enfer.os y un Potage

Item 31 Quar.llos de Chicharos p.a las Ollas, Moños y 3 Potages de Zenal

Item 9 Quartillos de Guisantes p.a un Potage

Item 12 Libras de Arroz p.a otro Potage

Item 36 Libras de Pasas p.a una Colazion â la Comun.d

Item 22¼ Libras de Manteca de Flandes p.a quatro Almuer. â la Comun.d y los de toda la Sem.a â los Enfer.os y Moños de Razn.

Item 3 Libretas de Bacallao en Seco p.a tres Comidas

Item 16 Quintales de Leña que â gastado el Cozinero

Item 6 Quintales de dha que â gastado el Lavandero

Item 99 $\frac{1}{8}$ Quartillos de Azeite en esta forma

53 $\frac{1}{2}$	para las Luzes	6
28 $\frac{1}{2}$	para los Guisados	
3 –	para los Añños de Rn.	
2 –	para las Labanderas	
0 $\frac{3}{8}$	para el Lamparilero	2
0 $\frac{3}{8}$	para Luz en el Lavadero	
0 $\frac{1}{2}$	para el Zapatero que remienda	
0 $\frac{3}{16}$	para la Rhopería	
1 $\frac{3}{4}$	para la Enfermeria	1
1 $\frac{3}{4}$	para el Pañol de la Fuchada	
99 $\frac{1}{8}$	Son los dhos nobenta y nuebe y un octo Quartillos	

Gasto Ordinario 326 – 6

Gasto Contra Ordinario 38 – 2

Importa el Gasto de esta Hijuela, tres 364 – 6 zientos sesenta y quatro rr. y seis mrs de vn. los quales receví del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Se.. en el dia 17 de Febrero de 1766.

Correa

Juan Martinez de Velasco

Hazze de Abonar y pasar en quenta en que se recomare de los mrs. de el Arca de tres llaves del Rl. Colo. Seminario Tres Cientos Sesenta y quatro reales y seis mrs de vn. que importa el gasto contenido en la hijuela antecedente. Sevilla diez y siete de feb. de mil setecientos y sesenta y seis.

Urcio — Chia Pato — Sumarel

17

Hijuela del Gasto

9

Que vale desde Domingo 16 hasta Savado 22 de Febrero de 1766

Raz. Pan	Almuerzo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	76	52	52	63 . 2
Lunes	76	52	52	63 . 2
Martes	78	53	55	62
Miercoles	77 ½	55	56	62 . 4½
Jueves	78	56	56	65
Viernes	76	56	56	65
Savado	77 ½	55	55	62 . 3½
	539	379	382	450

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante . . . 007

Por las del Ropero y Mozo de Mandados . . . 007

Por las delas Labanderas y Zapatero 3 dias . . . 00[illegible] . 3

Por el Pan delos Guisados p.a la Comunidad . . . 007

Por hogaza y media que se dio al Colleg. Quiros p.a mantenerse en su Viage . . . 001 . 3

480

Bajanse por los Ahorros de la Enfermeria . . . 002 . 5

Son las dhas quatrozientas setenta y siete hogazas y una raz.n de Pan, las quales a Entregado Manuel S.n Bruno, Panadero de este R.l Colleg.o en conform.d del ajuste q.e a hecho de dar 5 Hog. p.r Costal. . . . 477 . 1 — Trigo de obredo

Por 12 libras y 2 raz. de Carnero p.a Enfermos y Mozo de Mandados comprado en la Carniz.a a prezio de 3 rr. v.n libra. Importan . . . . 042 - 25

Por 2 Libras de Baca p.a los dhos compr.a tambien en la Carniz.a a prezio de 15½ q.tos libra, imp.n tres rr. y veinte y dos mrs. haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra de ambas partidas por los dchos de Millones y Munizip.d de esta Ciud. imp.n . . . 003-22

Por 39 Libras de Pescado fresco p.a la Comida del Viernes a la Comunid.d y Mozos de raz.n a prezio de 16 quartos libra. Importan 073-14

Por 332 medidas de Hormigos p.a dos Potages, las 159 medidas p.a uno que se dio en la Sem.a antezedente q.e por olvido no se puso, y las 173 restantes p.a otro dados en esta Sem.a a 3 mrs medida. imp.n . . . 029-10

Por 29½ doz. de Manojos de Crisal.a a 12 q.tos dozena . . . 041-22

190-25

Por las Dietas dela Enfermeria

Enfermos 8 8 8 7 7 7 6 — Una Gallina que a demas dela Carne se a traido p.a Sustanzia, Ocho Reales . . . | 0008
Siete Roscas de a Cuarteron | 0002-4
Una Libra de Vizcochos . | 0003-26
Una libra de Azucares . | 0002-28
Una de Almendras Moriscas | 0002-28
Dos Quar.llos de Vino a 6 q.tos | 0001-30
Otro Quartillo de a 6 q.tos . | 0000-24
Catorze Quartillos de Leche a 3 q.tos, gastados esta Sem.a y los restantes en la anteze.te que dejo de poner el Mozo | (6) 0002-32
Un Quarto arr.oo de Batat. | 0002
Ocho Quartos de Unguento | 0000-32
Quatro r.s que se dieron al Ziruyano Espinosa . . | 0004
Media fan.a Fanega de Zisco | 0001-6

Importan dichas Dietas | 0037-6
Treinta y siete Reales y seis mrs de vellon | 003[...]

Monta el Q.to Ordin.o | 022[...]

Gasto Contra Ordin.o

Por los Jorna. delas Laband.s tres dias y diez libras de Javon a 12 ½ quartos libra | 001[...]
Por llebar el Patron Juan Gonzalez al Collegial Nicolas de Quiros h.ta la Ciudad de S.n Lucar, se le pagaron diez r.s v.n | 001[...]
Por Veinte r.s que se dieron a dho Colleg.l para conduzirse desde dha Ciu.d a la de Cadiz | 00[...]
Por llebar su Arca h.ta el Muelle . . | 00[...]
Por una libra de Quesso de Fland.s p.a el dho | 00[...]
Por 31 Libras de Velas de Sevo p.a Clase y Escuela a prezio de 13 quartos libra, importan | 00[...]

Por el Corte, Yo y hechura de dos Capotes p.ª Manuel Afraxiño y Nicola Zrivera ... 18. | 0130-28
Por dos Bullas para los dichos ... | 005-22
Por ... de Harina p.ª el Potage Guis.tes ... | 004-22
Por los portes de Cartas de esta Semana ... | 001-20

| 006-24

Monta el Q.to Contra Qud.º 2135o

Gasto de las Despen.

Prim.te 11 Quartillos de Sal

Item 1½ Quartillos de Zebada para la Mula

Item 2½ Libras de tozino p.ª los Pucheros de Enfermos

Item 44½ Quartillos de Vinagre p.ª los Guisa.s y Atrños Raz.n

Item 13 Quartillos de Garban p.ª los Enfermos y un Potage Zena

Item 27 Quartillos de Chicharos p.ª tres Potages

Item 36 Quartillos de Guisantes p.ª quatro Potages de Zena

Item 32 Libras de Arroz para tres Potages

Item 39¾ Libr. de Pasas p.ª una Colaz.n a la Comun.d y a Quiros p.ª el Viaj.

Item 26½ Libras de Manteca de Flandes p.ª dos Almuerz. a la Comunidad y los de toda la Sem.ª a los Enfer.os y Atrños de Raz.n

Item 145 Libretas de Bacallao en Seco p.ª seis Comidas

Item 12 Quintales de Leña que a gastado el Cozinero

Item 6 Quinta.s de dha, que a gastado el Lavandero

Item 114⅛ Quartillos de Azeite en esta forma

059½ para las Luzes
021 – para los Guisados
005⅛ para los Atrños de Raz.n
003 – para las Labanderas
000⅛ para el Labandero
000⅜ para Luz en el Lavadero
000½ para el Zap.xo que Remienda
001⅜ para la Enfermeria
001⅜ para el Farol de la Fachada

114⅛ Por los dhos Ziento catorze y un ocho ... de Azeite

Gasto Ordinario ps 227-31
Gasto Extra Ordin.o ps 150

Importa el Gasto de esta Hijuela ps 377-31

trezientos setenta y siete ps. y treinta y un mrs

los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este Collegio Seminario en el dia 22 de Febrero de 176[6]

[illegible]

Juan [illegible] de [illegible]

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se toma a [illegible] de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario trescientos y setenta y siete ps. y treinta y un mrs de que imp.te el Gasto contenido en esta hijuela. Sed.d veinte y seis de Feb.o de mil setez.s sesenta y seis

[illegible] Suero — Pió Soto — Guzman

[illegible] 26 de feb.o 1766

Esta hijuela [illegible] de 1766 hasta [illegible]

Imp.te ps 377 ps 31 mrs de [illegible]

Pag.a [illegible] a 510

Apunta del Gasto

Que vale desde Dom.º 23 de Febr.º hasta Sav.º 1.º de Marzo 1766 = 6 =

Rac. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. y Rac. =
Domingo	Ʒo77 ½	Ʒ155	Ʒ155	Ʒo64 . 3½
Lunes	Ʒo77 ½	Ʒ155	Ʒ155	Ʒo64 . 3½
Martes	Ʒo77 ½	Ʒ155	Ʒ155	Ʒo64 . 3½
Miercoles	Ʒo77 ½	Ʒ155	Ʒ155	Ʒo64 . 3½
Jueves	Ʒo77 ½	Ʒ155	Ʒ155	Ʒo64 . 3½
Viernes	Ʒo77 ½	Ʒ155	Ʒ155	Ʒo64 . 3½
Savado	Ʒo77 ½	Ʒ155	Ʒ155	Ʒo64 . 3½
	Ʒ542 ½	Ʒ1085	Ʒ1085	Ʒ452 ½

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante Ʒoo7

Por las del Reps.ro y Mozo de Mandad.s Ʒoo7

Por las de las Lavand.s y Zap.ro 3 dias Ʒoo7 . 3

Por el Pan de el Guisado p.ª la Comun.d Ʒoo7 . 3

Bajanse por los Hornos Ʒ481 . ½

de la Enfermeria Ʒoo2 . s

Son los d.has quatrocientas y setenta y ocho hogas y Rac.n y media de Pan, las quales ã entregado Manuel S.n Bruno Panadero de este R.l Collegio Seminario en Conformidad del ajuste que tiene hecho de dar S.r p.r Costal. Ʒ478 . ½ — Imp.o del R.l Gobierno

Por 11 Libras y 6 Onz. de Carnero p.ª Enfermos Mozo de Mandados y Ayud.te de Cozina, compra en la Carniz.ª ã prezio de 22½ quartos libra imp.n treinta y ocho rr.s v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra por los d.os de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importan Ʒo38

Por 79½ Libras de Pescado fresco p.ª dos Comidas del Domingo y Viernes ã la Comun.d y Moz.s de Rac.n ã prezio de 16 quartos libra, imp.n Ʒ149-22

Por 200 Medidas de Hormigos para potage ã la Comun.d y Moz.s de Rac.n a 2 m.s Medida Ʒo11-26

Por 29½ dozenas de Manojos de Ensalada ã prezio de 10 quartos dozena. Importan Ʒo34-24

Por una dozena de Manojos de Azelgas p.ª los potages de Garbanzos dos R.s de vellon Ʒoo2

Ʒ236-4

Por las Dietas de la Enfermeria

Enfermos — Dos Gallinas que a demas de la Carne, se an traido p.a sustanzias a 6 r.s Gallina ... R.s o 16
5 Una libra de Bizcochos ... R.s o 3-26
4 Siete quar.tos de Leche a 3 q.tos ... R.s o 2-16
4 Un Cuarto ar. de Patatas ... R.s o 2-16
4 Dos y medio Quartillos de Vino ... R.s o 2-12
4 Unguento de Zacamas ... R.s o o-8
4 Emplasto de D.n Theodoro ... R.s o o-16
4 Siete Roscas de la Guardon ... R.s o 2-4
4 Media Fanega de Zisco ... R.s o 1-8
2 Carbon 31 libras a 6 mr.s ... R.s o 5-16
Tres Quartillos de Aguardiente ... R.s o 3-18

Importan dichas Dietas ... R.s 42-4
quarenta y dos r.s y quatro marav.s v.n

Monta el q.to Ordin.o

Gasto Contra Ordin.o

P.

Por los Jorna. de las Labanderas, tres dias y diez libras de Javon a 12 q.tos libra ...
Por los quinze r.s v.n que se dan a los Solda.s de la Guardia p.a Zisco, en los Meses de Frios
Por una Libra de Algodon para torzidas
Por el porte de dos Arcas traidas a este Colegio
Por el Corte, Hilo, y hechura de un Capote para Pedro de Moya ...
Por 6 Gruesas de Botones blancos para ir gastando en la Ropería a 6 q.tos Gruesa
Por una Fanega de Sal ...
Por amolar las Cuchillas de la Cozina.
Por los portes de Cartas de esta Semana
Zinco R.ales y catorze maravedis v.n

Monta el q.to Contra Ord.o

Gasto de las Despen.ª

Primte 19 Quantillos de Sal
Item 10 ½ Quantillos de Zebada para la Mula
Item 2 Libras de tozino para los Pucheros de Enfermos
Item 44 ½ Quantillos de Vinagre p.ª los Guisad.s y Al.tos Raz.n
Item 19 Quantillos de Garba. p.ª Enfermos y dos Potages Zena
Item 37 ½ Quantillos de Chicharos p.ª quatro Potages
Item 18 Quantillos de Guisantes p.ª dos Potages de Zena
Item 22 ½ Libras de Arroz para dos Potages.
Item 13 Libras de Manteca de Flandes p.ª Almu.zos a la Com.d y Mer.
Item 125 Libretas de Bacallao en seco p.ª Zinco Comidas
Item 10 Quintales de Leña que â gastado el Cozinero
Item 6 Quinta.s de dha que â gastado el Lavandero
Item 118 ¾ Quantillos de Azeite en esta forma

- Vg 59 ½ para las Luzes
- Vg 45 ½ para los Guisados
- Vg 2 ⅜ para los Al.tos de Raz.n
- Vg 3 para las Labanderas
- Vg ⅜ para el Lavandero
- Vg ⅜ para Luz en el Lavadero
- Vg ½ para el Zap.ro que Remienda
- Vg ½ para la Zapatería
- Vg 1 ¾ para la Enfermería
- Vg 1 ¾ para el Farol de la Fachada

118 ¾ Son los d.os ciento diez y ocho, y tres Quartos Quan.llos Azeite

Gasto Ordinario ... [illegible]8 – 8
Gasto Extra Ordin.º ... [illegible] – 20

Importa el Gasto de esta Hijuela trez.tos [illegible] 395 – 16
noventa y cinco rr.s y veinte y ocho mrs v.n los quales he recivido del Arca de tres Llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 1º de Marzo de 1766

Juan Alvarez de Velasco

Y anz de Abonar para azenquenta en la que se tomare

De los mrs del Arca de tres llaves del Rl Col[egi]o seminario son trescientos noventa y cinco ps y veinte y ocho mrs de v[ello]n que importa el gasto siendo en esta hijuela. Sevilla tres de Marzo de mil setecientos y setenta y seis

Ruiz · Rio Soto · Romano

Sevilla 3 de Marzo de 1776

Hijuela del gasto que se hace desde 23 de febo. hasta 1o. de Marzo

Monta D 395 | 28 mrs de v.

2da 3a ... a fol. 1o

Hijuela

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo hasta Sav.^do 8 de Marzo de 1766=

Haz. Pan=	Alm.^zo=	Comida=	Cena=	Hog. Haz.
Domingo	0077 ½	155	155	0062. 3½
Lunes	0077 ½	155	155	0062. 3½
Martes	0077 ½	155	156	0062. 4½
Miercoles	0078	156	156	0065
Jueves	0078	156	155	0062. 5
Viernes	0077	155	155	0062. 3½
Savado	0077 ½	155	155	0062. 3½
	0543 ½	1087	1087	0452. 5½

Por las Haz. del Coz.^ro y su Ayudante . 0007
Por las del Ropero y Mozo de Mandad. . 0007
Por las de las Labanderas Rap.^to 3 dias . 0007. 3
Por el Pan de los Guisados p.^a la Comun. 0007
Bajanse por los Ahorros 0481. 2½
de la Enfermeria 0002. 5½
Son las dhas quatrozientas setenta y 0478. 3
ocho hogaz. y tres Haz. de Pan, las quales â Entreg.^do
Man.^l S.^n Bruno, Panadero de este R.^l Colleg.^o en
conform.^d del ajuste q.^e â hecho de dar 5 hog. p.^r Costal — 0

Trigo de oviedo —

Por 16 Libras de Carnero p.^a Enfermos, Mozo
de Mandados y Ayudante de Cozina, compradas
en la Carniz.^a â prezio de 27½ q.^tos libra, imp.^n
zincuenta y vn rr. y veinte y seis mrs v.^n ha
viendose bajado 4½ quartos en cada vna libra
por los drãos de Millo. y Munizipa. de esta Ciu.^d 0051 - 26
Por 39 Libras de Pescado fresco p.^a vna Comida
â la Comu.^d y Mños q.^e lo comen â prezio de 16 q.^tos 0073 - 14
Por 200 Medidas de Hormigos p.^a vn Potage â 2 mrs 0011 - 26
Por 29½ doz. de Manojos de Ensal.^da â 9 q.^tos dozena 0031 - 8
Por las Dietas de la Enfermeria

Enfermos

Tres quar.^tos de Vino blanco â 8 q.^tos 0002 - 28
Libra y media de Vizcochos de
Canela â 32 quartos libra . 0005 - 22
Vna libra de Azucar blanca 0002 - 28
Tres Roscas de â Quarteron 0001 - 26
0013 - 4 0168 - 6

	R. 13 - 2	R. 468
Siete Quar.[tillos] de Leche â 3 q.[uar]tos	R. 2 - 16	
Una Dozena de Huebos	R. 3 - 2	
Una Zedoma mediana	R. - 16	
Media libra de Cstopa	R. 4 - 16	
Fanega y media de Zisco	R. 3 - 16	
Carbon 25 Libras â 6 m.rs	R. 2 - 14	
Importan dichas Dietas	R. 28 - 14	R. 28
veinte y ocho Reales y catorze m.rs de vellon		

Monta el G.to Ordin.o | R. 496

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jornas. delas Labanderas tres dias y diez libras de Jabon â 12 ½ quartos libra.	R.
Por dos Jornales de â 7 r.s al Jardinero	R. 14
Por una arr.a de Arieb compr.a en el Jardin para los Potages de Castañas en precio de	R. 28
Por 3 Quar.llos de Harina p.a los Potages de Guis.tes	R. 5
Por los portes de Cartas de esta Semana.	R.

Monta el G.to Extra Ord.o | R. 5

Gasto de las Despen.

P.rim.te 13 Quartillos de Sal,
Item 1 ½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 2 Libras de Tozino p.a los Pucheros de Enferm.
Item 26 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Años
Item 19 ½ Quartillos de Garbanzos para los Enferm. y dos Potages de Zena,
Item 32 Quartillos de Chicharos para quatro Potages
Item 27 Quartillos de Guisantes para tres Potages de Z.
Item 22 Libras de Arroz para dos Potages,
Item 38 ½ Libras de Pasas p.a un Almuerzo â la Comid.
Item 63 ½ Lib.s de Mant.a de Flan. p.a seis Desayu. â la d.
Item 150 Libretas de Bacallao en seco p.a seis Comidas
Item 1 Libra de Manteca de Puerco para la Enferm.
Item 10 Quintales de Leña que â gastado el Cozinero
Item 2 Quintales de dha que â gastado el Lavandero
Item 116 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

59	1/2	para las Luzes
45	-	para los Guisados
3	1/2	para los Atrios de raz.n
3	-	para las Labanderas
0	3/8	para el Labandero
0	3/8	para Luz en el Lavadero
0	1/2	para el Zap.ro q.e remienda
0	3/8	para la Ropería
1	3/8	para la Enfermería
1	3/8	para el Pañol de la Fach.a
116	3/8	Son los dhos. Ziento diez y seis y tres Ochos quar.llos de Azeite

Gasto Ordinario 196 - 20

Gasto Extra Ordin.o 105 - 24

Importa el Gasto de esta Hijuela 302 - 10

trescientos dos r.s y diez m.s de v.n los quales è rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 8 de Marzo de 1766

Rezevida

Juan Manz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.s del Arca de tres llaves del R.l Col.o Seminario. los trescientos y dos reales y diez m.s de vellon, que importa el gasto contenido en esta hijuela; Sevilla onze de Marzo de mil setecientos sesenta y seis.

Sueiro — Mio voto — Quintana

...villa 16 de Marzo de 1766

Mi Juela de el gasto ordinario q̃ e
Va... desde 2 hasta 8 de Marzo

Monta D3o2 r.s y tomuides

Pag.da por a folio 8

Regena...

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo hasta Sabado 15 de Marzo de 1766

Diaz.	Pan Almuerzo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	0.7	052	052	062
Lunes	0.7	052	052	062
Martes	0.7	052	052	062
Miercoles	0.7	052	053	062
Jueves	0.5½	053	052	063 . 3½
Viernes	0.6½	053	053	063 . 4½
Sabado	0.6½	055	055	062 . 2½
	0.37½	10.7	10.5	0.448 . 1½

Por las Raz. del Sor. y su Ayudante . . . 0.07

Por las del Ropero y Mozo de Mandados . . . 0.07

Por las delas Labandes y Panadero 3 dias . . . 0.07 . 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comun. . . . 0.07 . 3

Son las dhas quatrozientas setenta y . . . 0.477 . 1½

siete hogaz. y raz. y media de Pan, y de ellas 256 hogaz. 3½ raz. resto delas 5286 hogaz. 4½ raz. que produgeron las 185½ fanegas de trigo, que quedaron liquidas, delas q. se compraron a Dn. Nicolas de Oviedo, por las que daba Man.l de Sn. Bruna Panadero de este R.l Colleg.o al resp.to de 57 hogaz. p. Costal, y las 220 hogaz. y 1 raz. restantes, tambien entregad. por dho Panadero, del trigo comprado en Santi Ponze, en Conformidad del ajuste que tiene hecho de dar 58 hogazas por Costal de 2 Faneg.

256 h. 3½ r. resto Ceel trigo de Obrero . . .

220 h. 1 raz. de el Trigo de Santi Ponze del campo . . .

Por 12 Libras de Carnero p.a los Enfermos, Mozo de Mandados y Ayudante de Cozina, Compradas en la Carnizer.a a prezio de 27½ quartos libra, imp.n quarenta y zinco rr. y diez mrs. . haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los dr.os de Millones y Munizip.os de esta Ciudad . . . 0.25 – 10

Por 78 Libras de Pescado fresco p.a dos Comidas a la Comun.d y Mtros de Panader.n a 16 quartos libra . . . 0.146 – 28

Por 200 Medidas de Hormigos p.a un Potage a 2 mrs . . . 0.11 – 26

Por 20 manojos de Espinac.s p.a otro Potage a 2 q.tos . . . 0.09 – 14

Por 29½ doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos la doz. . . . 0.20 – 28

Por 6 Manojos de Acelgas p.a los Potag. de Garbans . . . 0.01

Por las Dietas dela Enfermeria . . .

0.235 – 4

Enfermos
4
4
4
6
5
3
3
3
3

Siete Quartillos de Leche
ã 3 quartos el Quartillo . . . ß oo 2-16
Dos Quartillos de Aguardte . . . ß oo 2-12
Pez y Resina quatro y . . . ß ooo-16
Una Olla de a Quarta y una
Cazuela de lo mismo . . . ß ooo-24
Dos Libras de Carbon a 6 mrs . . . ß ooo-12
Importan dichas Dietas seis . . . ß oo 6-12
Reales y doze maravedis de vellon . . . ß oo 6
Monta el Gto Ordinº . . . ß 224

Gasto Extra Ordinº

Por los Jornas de las Labanderas tres dias
y diez libras de Javon ã 12 quartos libra . . . ß o 2[illegible]
Por tres Jornales de ã 7 rs al Jardinero . . . ß o 21
Por componer el Farol del Atozo de Alandas . . . ß oo 1[illegible]
Por dos Acarillos de Cuerdas pª las Pautas
en la Escuela ãprezio de 6 rs Acarillo . . . ß o 12
Por 32 libras de Velas de Sevo pª la Clase y
Escuela ãprezio de 13 quartos libra, impon . . . ß 48
Por dos Gruesas de Cuchoras de Palo pª Refecª
Por una Espuerta grande pª traer el Pescado
Por 50 varas de Media colonia negra doble pª
completar el Numero de Corbatines ã los Co-
llegiales de esta Comunidad, ã Real de V. vara
Por un Quartillo de Harina pª el Potage Guisdo
Por los portes de Cartas de esta Semana . . .

Monta el Gto Extra Ordº

Gasto de las Despen.

Primte 13 Quartillos de Sal
Item 10 ½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 12 Libras de tozino pª los Pucheros de Enferos
Item 52 Quartillos de Vinagre pª los Guisa. y Arros
Item 12 ½ Quartillos de Garba pª Enfer. Espina. y un Potage
Item 38 Quartillos de Chicharos para quatro Potages
Item 18 Quartillos de Guisantes pª dos Potages de Zena

Item 23 1/2 Libras de Arroz para dos Potages
Item 6 Libras. de Castañas pª. dos Potages de Zena
Item 63 Libras de Manteca de Flandes pª. seis Almuerzos a la Comunᵈ. y los de toda la Semª. a los Atños de Razion
Item 38 1/4 Libras de Pasas pª. un Desayuno a dha Comunᵈ.
Item 126 Libretas de Bacallao en Seco pª. zinco Comidas
Item 42 Quintales de Leña que a gastado el Cozinero
Item 6 Quintᵉˢ. de dha, que a gastado el Lavandero
Item 115 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

59 1/2	para las Luzes
43 1/2	para los Guisados
3 1/2	para dos Atños de Razion
3 1/2	para las Labanderas
00 3/8	para el Lavandero
00 3/8	para Luz en el Lavadero
0 1/4	para el Zapatero que Remienda
00 1/8	para la Ropería
1 3/8	para el Farol dela Fachada
2 1/2	para alumbrar el Cuerpo del Collegᵃˡ. Defunto enla Yglª.
115 1/2	Son los dhos Ziento quinze y medio Quarᵗⁱˡˡᵒˢ. de Azeite

Gasto Ordinario ... 241 - 16
Gasto Extra Ordinᵒ. ... 226 - 26

Importa el Gasto de esta Hojuela ... 468 - 8

quatrozientos, sesenta y ocho rrˢ. y ocho mrˢ. de vⁿ. los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este Rˡ. Collegio Seminº. en el dia 15 de Marzo de 1766.

Juan Mrnz de Velasco

Abonar y pasar en quenta en [illegible] que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves del Rˡ. Colˡ. Seminario los Quatro cientos, sesenta y ocho reales y ocho mrs de vellon, que importa el gasto contenido en la hijuela antecedente. Sevilla diez y

Siete de Marzo de Mil setecientos sesenta y seis años ......

Ybeo — Rio Soto — Quiñones

De[illegible] 11 de Marzo 1766

Al[illegible] Abuela de el gasto que se hace desde 9 hasta 15 de Marzo

Monta 168 8 mrs de v[illegible]

Pagada Ydª a fol. 8

Regueras

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 16 hta Savdo. 22 de Marzo de 1766=

Raz. Pan=	Almzo=	Comida=	Cena=	Rl. Raz.
Domingo	077 ½	155 .	155 .	0062 . 3 ½
Lunes.	077 ½	155	155	0062 . 3 ½
Martes	077 ½	155	155 .	0062 . 3 ½
Mierco.	077 ½	152 .	152 .	0062 . 1 ½
Jueves.	077 .	152 .	156 .	0062 . 3
Viernes.	078 ½	157 .	157 .	0065 . 2 ½
Savado.	078 ½	157 .	157 .	0065 . 2 ½
	0544 .	1087 .	1089 .	0453 . 2

Por las Raz. del Cozro. y su Ayudante. 0007
Por las del Ropero y Mozo de Manda. 0007
Por las delas Labandes. y Zapro. 3 dias 0007 . 3
Por el Pan de los Guisados pa. la Comunid. 0007 . 3
Son las dhas quatrozientas ochenta y 0482 . 2
dos hogaz. y dos Raz. de Pan, las quales ā Entregdo. Manl. Sn. Bruno, Panadero de este Rl. Colegº. en Conform. del ajuste qe. ā hecho de dar 58 hoga. p. Costal.
Por 15 Libras de Carnero pa. los Enfermos, Mozo de Mandados y Ayudante de Cozina, Comprado en la Carnizra. ā prezio de 2½ quartos libra, impa. quarenta y ocho rs. y diez y ocho mrs de vn. haviendose bajado 2½ quartos en cada vna libra por los drs. de Millones y Munizipal. de esta Ciud. 0048 - 18
Por 39 Libras de Pescado fresco pa. vna Comida ā la Comunid. y Mros. de raz. a 12 qtos. libra, impn. 0062 - 8
Por 200 Medis. de hormigos pa. vn Potage ā 2 mrs. 0011 - 26
Por 24 Manojos de Espina. pa. otro Potage ā 2 qtos. 0011 - 10
Por 22½ doz. de Manojos de Ensalta. ā 5 quartos doza. 0013 - 12
Por las Dietas dela Enfermeria.

Enfermos 3 4 4 4 3 3 6
Siete Quantillos de Leche ā prezio de 3 quartos Quantillo. 0002 - 16
Quantillo y medio de Vino. 0001 - 2
Vn Quantillo de Aguardte. 0001 - 6
Importan dichas Dietas 0004 - 24
quatro Reales y veinte y quatro mrs de vn. 0004 - 24

Monta el Gto. Ordino. 0157 - 30

Gasto Extra Ordin.º

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon â 12 quartos libra . . . | 0.50

Por tres Jorna. de â 4 rr. â un Peon que desollinó y limpió el Dormitorio, Escuela, transitos y Refectorio, doze Rales de vellon . . . | 0.12

Por el Corte, Ilo y hechura de quatro Capotillos para Bonilla, Paramo, Ybañez y Garzia al rrspecto de 22 quartos cada uno, importan . . | 0.11

Por quatro Bullas para los dhos â 21 quartos | 0.0.9

Por 25 pliegos de papel de â 10 q.tos p.a la Contad.ria | 0.29

Por una dozena de Libros p.a leer los Colleg.s en la Escuela, diez y seis rr. y ocho mrs de v.n | 0.16

Por los portes de Cartas de esta Semana . . | 0.0.0

Por 22 Quartillos de Leche p.a el plato Extra Ordin.º de Arroz, que se dio âla Comun.d y Niños de Xar.n el dia de S.r S.n Joseph, â 3 q.tos quartillo | 0.0.8

Por libra y quarta de Azucar p.a dho plato . . | 0.0.3

Por 22 ½ Quartillos de Arrope para concluir los Potages de Quaresma al rrspecto de 26 rr. arr. | 0.16

Por cuatro libras de Carvon p.a limpiar los Vestidos en la Ropería, â 6 mrs libra . . . | 0.0.0

Monta el G.to Extra Ord.º

Gasto de las Despen.

Primer.te „ 11 Quartillos de Sal

Item „ 10 ½ Quartillos de Zebada p.a la Mula

Item „ 2 Libras de tozino p.a los Pucheros de Enfer.os y Niño

Item „ 29 ½ Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y dhos Niño

Item „ 12 Quar.llos de Garban. p.a Enfer. Espinacas, y un Potage de

Item „ 39 Quartillos de Chicharos p.a quatro Potages

Item „ 19 Quartillos de Guisantes p.a dos Potages de Ze

Item „ 36 Libras de Arroz p.a dos Potages, y dho plato Extra Or

Item „ 52 Libras de Castañas p.a dos Potages de Zena

Item „ 62 Libras de Manteca de Flandes p.a seis Almuer. âla Comun.d y los de toda la Sem.a âlos Niños de Xar.n

Item 46 Lib. de Pasas p.a los Confes.os y un Desayuno ã la Comu.d
Item 150 Libretas de Bacallao en Seco p.a seis Comidas 26
Item 12 Quintales de Leña que â gastado el Cozinero
Item 4 Quinta. de dha que â gastado el Lavandero
Item 113 1/8 Quartillos de Azeite en esta forma
Qo 59 1/2 para las Luzes
Qo 43 - para los Guisados
Qo 3 1/2 para los Mtros de Xaz.n
Qo 3 - para las Labanderas
Qo 3/8 para el Lavandero
Qo 3/8 para Luz en el Lavadero
Qo 1/2 para el Zap.o que remienda
Qo 1/2 para la Ropería
Qo 1 3/8 para el Pared dela Fachada
Q 113 1/8 Son los dhos Ziento treze y un Ocho Quar.tos de Azeite

Gasto Ordinario R 157 - 30
Gasto Contra Ordin.o R 168 - 16

Importa el Gasto de esta Hijuela // R 326 - 12
tres Zientos veinte y seis rr. y doze mrs de v.n los quales ê recevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Mayo de 1766 //

Juan Mrnz de Velasco

Cargue se en la ... pasase en quenta en la que se tomare de los mrs deel Arca de tres llaves deel R.l Coll.o Semin.o los trescientos y veinte

y seis reales y dozemrs ded. que importa
el Gasto contenido en la hijuela antezedente
Sevilla veinte y seis de Marzo de mil sete
tecientos y sesenta y seis a.

Rivero Ríos Soto Guimaraes

...lla 26 de M... 1766

Hijuela del Gasto ordinario
e[illegible] desde 16. hasta 22 del
d[ic]ho.
Alcanza D326 12 mrs vellon

Pagada s. a folio 18
Requena

Apuesta del Gasto

9

Que vale desde Dom.º 23 hasta Sav.do 29 de Marzo de 1766=

Dias. Pan=	Misa=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	0078 ½	057 .	058 .	0065 . 3½
Lunes	0073 .	058 .	058 .	0065 . 5
Martes	0073 .	058 .	040 .	0062 . 5
Miercoles	0070 .	040 .	040 .	0058 . 2
Jueves	0070 .	038 .	066 .	0045 . 4
Viernes	0033 .	055 .	080 .	0028
Savado	0041 .	082 .	035 .	0036 . 2
	0450 ½	0388 .	0837 .	0362 . 3½

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante ... 0007

Por las del Ropero y Mozo de Mandad.s ... 0007

Por las delas Labanderas y Zap.ro 3 dias ... 0007 . 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d ... 0005

Son las dhas trezientas ochenta y nuebe ... 0389 . 4½
hogaz. y media Raz.n de Pan, las quales a entreg.do
Manuel de S.n Bruno, Panadero de este R.l Colleg.o
en conform.d del ajuste q.e a hecho de dar S.t hog. Costal

des Jado del campo.

Por 16 ¾ Libras de Carnero p.a Enfermo y p.a
Mozo de Mandados, comprado en la Carnicz.a
a precio de 27½ q.tos libra, imp.n zincuenta y
quatro rr. y seis mrs v.n haviendose bajado
½ quarto en cada una libra por los d.os de
Millones y Munizipales de esta Ciudad. ... 0054 - 6

Por [illegible] ½ Libras de Pescado fresco p.a la Comida
del Domingo a la Comun.d y M.os de Raz.n a 16 q.tos ... 0072 - 12

Por 126 Medi.s de Hormig. p.a un Potage a 2 mrs me.a ... 0007 - 14

Por 26 doz. de Manojos de Ensal.a a ½ Real v.n doz.a ... 0013

Por 18 Manojos de Espinac. p.a un Potage a 2 quartos ... 0008 - 16

Por 6 Manojos de Azelgas p.a el Potage de Garbz. ... 0004

Por las Dietas dela Enfermeria

Enfermos

Siete Quartillos de Leche a pre-
zio de 3 quartos Quartillo. ... 0002 - 16

Un Quartillo de Vino, seis q.s ... 0000 - 24

Medio Quar.llo de Miel blanca ... 0000 - 24

Pepitas de Melon y Calabaza. ... 0000 - 32

0002 - 28 ... 0058 - 14

Dos Huebos frescos . . . . . . 002 – 28 … 358
000 – 14

Al Zirujano Espinosa p.r visitar un Collegial 002

Dos y medio Quar.tos Aguard.te . . . 002 – 32

Diez libras de Carvon a 6 m.rs . . . 001 – 26

Importan dichas Dietas // 013 – 32

treze R.ales y treinta y dos maravedis de v.n … 013

Monta el G.to Ordin.o … 172

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jornas de la Labandera y tres dias y diez libras de Javon a 12 quartos libra 050

Por los quinze R.s que se le dan a los Solda. de la Guardia para Zirco 015

Por el Refresco que se dio a los Oficia. de Barr.o quando hizieron la Razura a la Comun.d . . 030

Por estañar la Perola grande de la Cozina . . 015

Por estañar la Perola chica 001

Por componer dos Escupideras de la Enferm.ria . 00[illegible]

Por 139 Empanadas de a 2 quartos para la Comun.d que comio el Jueves Santo, y aunque sobro una, se le aplico a la noche a un Colleg.l . 065

Por 26 Quartillos de Leche p.a los dos platos Extra Ordin.os de Arroz, que se dieron a la Comun.d y M.ros de Zar.n el Domingo de Ramos y Jueves Santo a prezio de 3 q.tos Quar.llo . 016

Por 2½ libras de Azucar p.a dhos platos . . . 001

Por 5½ Quartillos de Harina p.a freir Pesca. y dos Potages de Guisantes a 15 q.tos Quartillo . 00[illegible]

Por una Fanega de Sal . . . . 0[illegible]

Por amolar las Cuchillas de la Cozina . . 00[illegible]

Por los portes de Cartas de esta Semana . 0[illegible]

Monta el G.to Extra Ord.o // 325

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal

Item 10½ Quartillos de Zebada para la Mula

Ittem ,, 2 Libras de tozino p.a los Pucheros de Enfermos
Ittem 29 ½ Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Alxos Naz.n
Ittem 11 ½ quartillos de Vinagre p.a Profes.os Espina. y un Potage Zena
Ittem 121 Quartillos de Garbanzos para zinco Potages
Ittem 16 Quartillos de Guisantes p.a dos Potages de Zena
Ittem 36 ½ Libr. de Arroz p.a un Potage y dos platos Contra Ord.os
Ittem ,, 25 Libras de Castañas p.a dos Potages de Zena
Ittem 55 ½ Libras de Manteca de Flandes p.a seis Almuerz.os
ala Comun.d y los de toda la Sem.a alos Alxos de Nazion
Ittem ,, 22 ½ Libras de Pasas p.a Profes.os y un Desayuno ala Com.d
Ittem ,, 81 Libretas de Bacallao en Seco p.a tres Comidas
Ittem ,, 12 Quintales de Leña, que a gastado el Cozinero
Ittem ,, 2 Quintal. de dha, que a gastado el Lavandero.
Ittem 127 ⅜ Quartillos de Azeite en esta forma

59 ½ para las Luzes
76 – para los Guisados
5 ⅞ para los Alxos de Naz.n
3 – para las Labanderas
⅜ para el Labandero
⅜ para Luz en el Lavadero
½ para el Zapatero q. Remienda
⅛ para la Ropería
1 para el Farol dela Portada
127 ⅜ Son los dhos, Ziento quar.tas y siete y tres oct. Quar.llos Az.te

Gasto Ordinario 4092–12
Gasto Contra Ordin.o 1139–32

Importa el gasto de esta Hijuela quatro 5232–10
zientos treinta y dos RR. y diez mrs de v.n los quales e Rezevido
del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el
dia 29 de Marzo de 1764

Juan Alvarez
de Velasco

Torres

Haranse de Abonar y pasar en quenta en la que
se tomare delos mrs de el Arca de tres llaves de el Real

Col.o seminario los Quatrocientos y treinta
y dos rea.s y diez m.rs de v.n que importa el gasto con
tenido en esta hesquela en d.a treinta y uno de Marzo
de Mil setecientos y sesenta y seis

Vivero Oliveros Armanchó

Sevilla 31 de Marzo de 1766.

Hesquela de el Gasto q. se des-
de 23 hasta 29 de [illegible]
Imp.ta D 1321 10 m.rs de v.n

P.da Plaza y P.da [illegible] afol.o
8 Requena

Hijuela del Gasto

9 Que vale desde Dom.º 30 de Marzo, hta Sav.do 5 de Abr.l de 1766 =

Rr. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Rr. =
Domingo	47 ½	95 .	95 .	39 . 3½
Lunes .	47 ½	95 .	90 .	38 . 4½
Martes .	45 .	90	153 .	28
Mierco.	78 .	156 .	156 .	65
Jueves .	78 .	156 .	158 .	65 . 2
Viernes	79 .	158 .	158 .	65 . 5
Savado .	79 .	158 .	158 .	65 . 5
	454 .	908 .	968 .	388 - 2

Por las Rr. del Coz.ro y su Ayudante . . 7
Por las del Ropero y Mozo de Mandados . 7
Por las delas Labande. y Zap.ro 3 dias . . 7 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d . 4 . 3
Son las dhas quatrozientas catorze hoga. 414 = 2
de Pan, las quales â Entregado Manuel S.n Bruno
Panadero de este R.l Collegio Seminario, en Conform.d
del ajuste, que tiene hecho de dar 58 hoga. p.r Costal.

Trigo de 2 / Trozo del campo

Enfermos =

Rr. Car. =	Comida =	Cena =	Lib. Rr. =
Domingo	95 .	95 .	23 . 6
Lunes .	95 .	90 .	23 . 1
Martes .	90	153	30 . 3
Mierco.	156	156	39
Jueves .	156	158	39 . 2
Viernes .	5	5	1 . 2
Savado .	5	5	1 . 2
	662 .	662 .	158

Por las Rr. del Coz.ro y su Ayudante . . 6 . . . comen [illegible] de Sav.º
Por las del Ropero y Mozo de Mandados . 6 . 4 el Mozo con la [illegible]
Por las delas Labande.s 3 dias y Zap.ro 2 . . 7
Por 52 ½ libras de Gordo, que
se salaron p.a el gasto del año 52 . 4
Son las dhas dozientas treinta libras de 230
Carne y de ellas 111 libras y 2 rar. de Puerco, del que
está hecho cargo esta Mayordomia, 116 libras y 6
rar. de Carnero comprado en la Carnicz.a â prezio
de [illegible] libra, imp.te 350 rr. y 8 mrs v.n y las 2 libs.
restantes de Baca, tambien dela Carnicz.a â prezio de
21 ½ q.tos libra, imp.e 5 rr. y 2 mrs. haviendose bajado

Abonadas de las 111 lib.s y 2 raciones de puerco, las 58 lib.s y 6 racion. gastadas para el l.º 2.º de Despensas.

4 1/2 quartos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los drōs de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo . . .

Por 19 doz. de Manojos de taganinas p.a las Ollas y Mros de Xar.nz a prezio de 6 mrs doz.a

Por 7 1/2 doz. de Manojos de Azelg. p.a lo mismo a prezio de 17 quartos dozena. Importan.

Por 29 1/2 doz. de Manojos de Ensal.a a 3 q.tos doz.a

Por 6 Ristras de Ajos a 8 quartos Ristra . .

Por las Dietas dela Enfermeria

Dos Quartillos de Aguardiente 2. 12
Dos Quartos de Pepitas . . . 8
Una Redoma, zinco quartos . 20
Seis libras de Carbon a 6 mrs. 1. 2

Importan dichas Dietas 4. 8 quatro reales y ocho maravedis de vellon.

Monta el G.to Ordin.o

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna. delas Labanderas, tres dias y diez libras de Jabon a 12 quartos libra.

Por componer la llave dela Pila dela Cozina y la dela Sacristia, diez reales de vellon.

Por ponerlas el Cañero en sus respectivos Sitios.

Por un Cuadrante de dos Arcos que se compro de Lanze p.a los Colleg. que se Embarcan.

Por seis Candilejas con sus Mecheros p.a los Pazos.

Por 16 Quartillos de Leche a 3 quartos p.a el plato Extra Ordin.o de Arroz, que se dio a la Comun.d y Mros Xar.n el dia 1.o de Pasqua.

Por tres quartas de Azucar p.a dicho plato.

Por un Almud de Zilantro para los Guisa.

Por media libra de Cominos, dos rs. v.n

Por componer el Aparejo dela Mula . .

Por la Cubierta de Esparto para la dicha

30_ 𝔙 134-12

Con su Cordel, diez Reales de Vellon . . . 𝔙 0 10
Por Esquilar la Expresada Mula . . . 𝔙 00 2-16
Por componer un Cubo p.a la Cozina . . . 𝔙 00 3
Por amolar las Cuchillas dela dicha . . . 𝔙 000-16

Monta el Q.to Extra Ord.o 𝔙 150-10

Gasto de las Despen.

Prim.te 20 Quartillos de Sal, y de ellos 8 q.e se gastaron en salar los dos ultimos Puercos, y los 12 Quar.llos restan. en el gasto dela Sem.a

Item 10½ Quartillos de Zebada p.a la Mula

Item 22¼ Libras de tozino p.a las Ollas y Mzos de Raz.n

Item 55½ Quartillos de Vinagre p.a los Guisados y Mzos

Item 10½ Quartillos de Garban.s p.a las Ollas y dhos Mzos

Item 20½ Quartillos de Chicharos p.a las Ollas y un Potage

Item 10 Quartillos de Guisantes p.a un Potage de Zena

Item 20 Libras de Arroz p.a un Potage, y el plato Extraord.o

Item 25 Libras de Castañas p.a un Potage de Zena

Item 5 Libras de Pasas p.a quatro Alm.zos â los Enfermos

Item 20 Libras de Manteca de Flandes p.a quatro Desayunos âla Comunidad y Mzos de Razion

Item 28 Libretas de Bacallao en Seco p.a dos Comidas

Item 10 Quintales de Leña que â gastado el Cozinero

Item 6 Quinta. de dha, que â gastado el Lavandero

Item 85 Quartillos de Azeite en esta forma

𝔙 0 58¾ para las Luzes
𝔙 0 18 – para los Guisados
𝔙 00 ⅜ para los Mzos de Raz.n
𝔙 000 ⅜ para el Lavandero
𝔙 000 ¾ para Luz en el Lavadero
𝔙 000 ½ para el Zap.ro que remienda
𝔙 000 ¾ para la Ropería
𝔙 00 1½ para la Enfermeria
𝔙 000 ½ para el Farol dela Fachada
𝔙 00 3 – para renobar los Velones del Refectorio
𝔙 0 85 Son los dhos ochenta y zinco Quar.llos de Azeite

Gasto Ordinario ‖ 404 - 30
Gasto Extra Ordin.o ‖ 150 - 10

Importa el Gasto de esta Hijuela ‖ 555 - 6
quinientos zincuenta y zinco rr. y seis mrs de v.n los q.
tengo Rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg.
Seminario en el dia 5 de Abril de 1766 =

Correa

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves, de este Real Coleg.o seminario los ‖ Quinientos cinquenta y cinco rr.s y seis mrs de vellon, que importa el gasto diario de la presente Hijuela Sevilla y Abril ocho de mil setecientos sesenta y seis =

[illegible] Voto

[illegible]

Hijuela de Gasto ordinario y extraord.o desde el Domingo 30 de Marzo hasta el sabado 5 de Abril de 1766.
Imp.ta ‖ 555 rr.s y 6 mrs de v.on

Pag.da y s.n apo.
[illegible]

4.ª Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 6 hasta Sav.do 12 de Abril de 1766=

Raz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.=
Domingo	Ø.79	Ø158	Ø158	Ø.65 . 5
Lunes	Ø.79	Ø158	Ø158	Ø.65 . 5
Martes	Ø.79	Ø158	Ø159	Ø.66
Mierco.	Ø.79 ½	Ø159	Ø159	Ø.66 . 1½
Jueves	Ø.79 ½	Ø159	Ø159	Ø.66 . 1½
Viernes	Ø.79 ½	Ø159	Ø160	Ø.66 . 2½
Savado	Ø.80	Ø164	Ø164	Ø.67
	Ø555 ½	Ø1112	Ø1112	Ø463 . 3½

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante	Ø007
Por las del Ropero y Mozo de Mandados	Ø007
Por las de las Labande. y Zap.ro 3 dias	Ø007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d	Ø004
Son las dhas quatrozientas ochenta y	Ø489 . ½

nuebe hogaz. y media raz.n de Pan, las quales à En treg.do Man.l S.n Bruno, Panadero de este R.l Collegio en conform.d del Ajuste q.e à hecho de dar 58 hog.s Costal

N.S. Isidro del Campo.

Ø

...omos=

	Raz. Car.e=	Comida=	Cena=	Lib.s Raz.s
2	Domingo	Ø158	Ø158	Ø.39 . 4
2	Lunes	Ø158	Ø158	Ø.39 . 4
2	Martes	Ø158	Ø159	Ø.39 . 5
4	Mierco.	Ø159	Ø159	Ø.39 . 6
2	Jueves	Ø159	Ø159	Ø.39 . 6
2	Viernes	Ø002 (4)	Ø002 (4)	Ø001
2	Savado	Ø002 (4)	Ø002 (4)	Ø001
		Ø800	Ø801	Ø200 . 1

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante.	Ø006 ..	comen con el Sacerd.o
Por las del Ropero y Mozo de Manda.s	Ø006 . 4	el Mozo toda la sem.e
Por las de las Labande.s 3 dias y Zap.ro 2	Ø007	
Por las dos libras que se le Consideran al Cortador en cada un dia de Carne p.r que no echó Tarretes en las 24 Pitanz. de Baca, que se trageron p.a la Comun.d	Ø009	
Son las dhas dozientas veinte y ocho li	Ø228 . 5	

bras y zinco Raz. de Carne, y de ellas 21 libras de Puerco Nto del que estaba hecho cargo esta Mayordomia, 200 libras y una Raz.n de Baca compra.da en la Carniz.a à precio de 21½ q.tos libra, imp.s 506 rr.

y 6 mrs de v.on y las 7 libras y 1/2 rrs. Restantes de Carnero tambien dela Carnizer.a a precio de 3 rr. v.n libra, imp.n 22 rr. y 17 mrs v.n Ha viendose bajado 4 1/2 quartos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los drōs de Millones y Municipal.s de esta Ciu.d imp.ta todo | 1528

Por 15 Manojos, digo doz.s de Acelgas p.a las Mañ. y Niños de Tarr.n a precio de 2 rr. v.n doz.a | 030

Por 29 1/2 doz. de Manojos de Ensal.a a 3 q.tos doz.a | 010

Por una Redoma grande y dos Quartillos de Aguardiente para la Enfermeria, todo. | 002

Monta el G.to Ordin.o | 2073

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna.s de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon a 12 quartos libra | [illegible]

Por tres y medio Jorna. de a 7 r.s al Jardin.o | 022

Por un Jornal a un Peon que limpio la Enferm.ria | 020

Por un Farol grande para el Dormitorio. | 040

Por 17 o Pimientos colorados a 30 rr. el Millar | 051

Por la Goma, Pez y Sombra p.a el Betun, con que se señala la Ropa de los Collegiales | 003

Por una pieza de Cinta ancha p.a la Conta.ria | 002

Por los portes de Cartas de esta Semana. | 001

Por la Papeleta de Recado de tinta, pague | 018

Por 85 rr. de v.n que pague a un Rajador por destrozar la ultima partida de Leña que condujo Gonzalo Gomez Capataz del Marques dela Motilla a causa de no haber sido bastante el dinero que dho Capataz dejo para el expresado efecto | [illegible]

Monta el G.to Extra Ord.o | [illegible]

Gasto delas Despen.

1 Prim.te 10 Quartillos de Sal

1 Item 10 1/2 Quartillos de Zebada para Mula

~~Itm~~ 28 3/4 Libras de tozino p.a las Ollas y Atr.os de xaz.n las quales y las 22 1/4 libras gastadas en la Sem.a antezedente pertenezen al tozino dela nueba Matanza, que por Olvido no se Expreso en la Hijuela anterior»

~~Itm~~ 22 Quantillos de Vinagre p.a los Guisa.s y Atr.os Xaz.n
~~Itm~~ „11 Quantillos de Garban.s p.a las Ollas y dhos Atr.os
~~Itm~~ „31 Quantillos de Chicha.s p.a las Ollas, Atr.os y un Potage
~~Itm~~ „10 Quantillos de Guisantes p.a un Potage de Zena
~~Itm~~ „12 Libras de Arroz para un Potage
~~Itm~~ 25 Libras de Castañas para otro Potage Zena
~~Itm~~ „7 1/2 Libras de Pasas p.a los Almuerzos de Enfermos
~~Itm~~ „12 1/2 Libras de Manteca de Flandes p.a Desayunos a la Comun.d y Atr.os de xaz.n „
~~Itm~~ „28 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
~~Itm~~ „12 Quintales de Leña que a gastado el Cozinero
~~Itm~~ „2 Quinta.s de dha que a gastado el Lavandero
~~Itm~~ „80 1/2 Quantillos de Azeite en esta forma

Q.s 57 1/2	para las Luzes
Q.s 18 –	para los Guisados
Q.s 00 3/8	para los Atr.os de Xaz.n
Q.s 00 3/8	para el Lavandero
Q.s 00 3/8	para Luz en el Lavadero
Q.s 00 1/2	para el Zap.o q.e remienda
Q.s 00 1/2	para la Ropería
Q.s 01 3/8	para la Enfermería
Q.s 80 1/2	Son los dhos ochenta y medio Quan.llos de Azeite

Gasto Ordinario R.s 73-15
Gasto Extra Ordin.o R.s 927-23

Importa el Gasto de esta Hijuela R.s 1001-4

un mil y un Reales y quatro maravedis de vellon

los quales ê rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 12 de Abril de 1766.

Juan Manl. de Velasco

Corres de ...

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Semno. los Mil y onze y quatro mrs de vn. que importa el Gasto contenido en la hijuela antez.te Sevilla quinze de Abril de Mil setecientos y sesenta y seis.............

Vivero — Rio Soto — Dumaxed

Sevilla 15 de Abril de 1766.

Tómese razón

Quenta de el Gto. de la Sema. desde 6. hasta 12. de Abril.

Monta 1U011 rs. 4 mrs.

F

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.o 13 hasta Sav.do 19 de Abril de 1766=

Rac. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Rac.=
Domingo	080 ½	161 .	161 .	067 . ½
Lunes .	080 ½	161 .	161 .	067 . ½
Martes .	080 ½	161 .	161 .	067 . ½
Miercol.	080 ½	161 .	161 .	067 . ½
Jueves .	080 ½	161 .	161 .	067 . ½
Viernes	080 ½	161 .	161 .	067 . ½
Savado	080 ½	161 .	161 .	067 . ½
P	563 ½	1127 .	1127 .	469 . 3½

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante.	007
Por las del Ropero y Mozo de Manda.s	007
Por las delas Labande.s y Zap.ro 3 dias.	007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d	005
Por treze hogaz. que se gastaron en el extra ordinario de Sopa, el dia de n.ro titular el S.r S.n P.o Gonz.z Telmo.	013
Son las dhas quinientas nuebe hogaz.	509 . ½

y media rac.n de Pan, las quales a entreg.do Man.l S.n Bruno, Panadero de este R.l Collegio, en conform.d del ajuste, que a hecho de dar 58 hoga.s p.r Costal.

Del Trigo de S.n Pedro del campo

Enfermos

Rac. Car.e=	Comida=	Cena=	Lib. y Rac.
Domingo	161 .	161 .	020 . 2
Lunes .	161 .	161 .	020 . 2
Martes	161 .	161 .	020 . 2
Miercol.	161 .	161 .	020 . 2
Jueves .	161 .	161 .	020 . 2
4 . . . . Viernes	004 .	004 .	001 .
3 . . . . Savado	003 .	003 .	000 . 6
	812 .	812 .	103

P Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante	006 .
Por las del Ropero y Mozo de Manda.	006 . 4
Por las delas Labande.s 3 dias y Zap.ro 2.	007
Por zinco libras, que se le consideraron al Contador, por que no echo Tarretes en las zinco medias Pitanzas de Baca, que se trageron p.a la Comunidad	005
Son las dhas dozientas veinte y siete	227 . 4

libras y quatro rac. de Baca y Carnero comp.do

Carne de c. electo... el [illegible] toda la sem.a

en la Carnizª. á prezio de 21½ quartos libra importan: quinientos setenta y zinco rr. y quinze mrs. de v.n haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los dros. de Millones y Munizipales de esta Ciudad 575

Por 18½ doz. de Manojos de Azelgas p.a las ollas y Mrãs de razion á prezio de 2 rr. v.n doz.a 31

Por 26 doz. de Manojos de Ensal.a á 3 q.tos doz.a . . . 0

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azucar blanca	3
Dos Quartillos de Aguard.te	2-12
Un Botezito de Vidrio . .	0-10
Importan dichas Dietas	5-22

Zinco Reales y veinte y dos marav.s de v.n 5

Monta el G.to Ordin.o . . . . . 62[illegible]

Gasto Extra Ordin.l

Por los Jornas. de las Labanderas, tres dias y diez libras de Javon á 12 quartos libra . . . 50

Por medir siete Piezas de Paño pardo q.e á comprado el Collegio á 2 rr. la Pieza . . . 14

Por traer de casa del Maestro Sastre diferente Ropa hecha, se pagó á un Moro . . . 1

caiga Por diez arr. de Vinagre que trajo el Harriero Juan Baptista á 5¼ rr. arr.a . . . 52

Por el porte de dicho Vinagre 10

Por barrarlo en las tinajas, un real de v.n . . . 1

Por la Guia y papel, dos rr. y veinte mrs . . . 2

Por el Corte, hilo, y hechura de dos Capotes p.a Alonso Ambrinos y Pedro Danino. al respecto de 22 quartos cada uno . . .

Por 22 doz. de platos y Escudillas p.a el Refectorio á Real y medio la dozena . . . 33

Por 26 libras de Velas de Sevo p.a Lumina. Clase y Esquela á prezio de 13 q.tos libra . . .

[illegible]

	212-21
Por 22 Quartillos de Leche pª el plato extra Ordinº. de Arroz que se dio ala Comunn. y Mozos de razn. el dia de Nro titular â prezio de 3 quartos Quartillo, importan	8-16
Por Libra y quarta de Azucar pª dho plato	3-18
Por 2½ doz. de Huebos frescos pª la Sopa antes dicha â prezio de 18 quartos dozena	5-10
Por una Fanega de Sal para los Guisados	27-12
Por los portes de Cartas de esta Semana	6-8
Por amolar las Cuchillas dela Cozina	0-28
Monta el gto. Extra Ordº.	262-11

34

Gasto delas Despen.

Primeramte. 11 Quartillos de Sal

Item 10½ Quartillos de Zebada parala Mula

Item 28¼ Libras de tozino para las Ollas y Mzos Razn.

Item 22½ Quartillos de Vinagre pª los Guisados y Mzos

Item 2a½ Quartillos de Garbanzos pª las Ollas y un Potage Zena

Item 22½ Quartillos de Chicha. pª las Ollas, Mzos y dos Potages

Item 10 Quartillos de Guisantes pª un Potage Zena

Item 12½ Libras de Arroz pª el plato dho Extra Ordinº.

Item 7½ Libras de Pasas pª Desayunos â los Enfermos

Item 73 Libras de Manteca de Flandes pª Almuerzos âla Comunidad y Mzos de Razion

Item 22 Libras de Bacallao en seco pª dos Comidas

Item 12 Quintales de Leña, que â gastado el Cozinero

Item 6 Quintales de dha, que â gastado el Lavandero

Item 82¾ Quartillos de Azeite en esta forma

27 ½	para las Luzes
19 ½	para los Guisados
00 ¾	para los Mzos de Razn.
00 ¾	para el Lavandero
00 ½	para Luz en el Lavadero
00 ¼	para el Zapatº. q. Remienda
00 ½	para la Ropería
2 ½	para la Enfermería
00 ¼	para Enzender y cuidar las Luminar.
62 ¾	Son los dhos ochenta y dos y tres ochos Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario 627-9
Gasto Contra Ordin.o 264-11

Importa el gasto de esta Hijuela 891-20 ochozientos noventa y un rx. y veinte mrs de v.n los que e percivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 19 de Abril de 1766=

Correa

Ita Juan Manuel de Oclazy

Hanse de abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los ochocientos noventa y un rea. y veinte mrs de v.n que importa el Gasto contenido en la hijuela antezedente. Sevilla [illegible] y dos de Abril de mil setecientos y sesenta y seis

Yñeguez Pro Soto Ormaza

Sevilla 22 de Ab. de 1766.

Tomose razon en la Contaduria del R.l Colegio hasta 19 de Ab.l de 1766 en 891 rs 20 mrs

Cap.a [illegible] g.to de [illegible]

Paguese

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 20 hta Savdo. 26 de Abril de 1766=

Ráz. Pan=	Almz.o =	Comida=	Cena=	Hog. Ráz=
Domingo	30 ½	159	159	066 . 2½
Lunes	80	160	160	066 . 4
Martes	80	160	160	066 . 4
Miercoles	80	160	160	066 . 4
Jueves	80	160	180	066 . 4
Viernes	80	160	160	066 . 4
Savado	80	160	160	066 . 4
	560 ½	1119	1119	466 . 2½

Por las Ráz. del Cozro. y su Ayudante ... 007

Por las del Ropero y Mozo de Mandas. ... 007

Por las delas Labandes. y Zapto. 3 dias ... 001 . 3

Por el Pan delos Guisads. p.a la Comun. ... 005

... 492 . 5½

Bajanse por los Almuerzos de la Confermeria ... 001

Son las dhas quatrozientas nobenta y 1 491 . 5½ una hogaz. y zinco y media Raz. de Pan, las quales â entregado Manuel Sn. Bruno, Panadero de este Rl. Collegio Seminario, en Conformidad del ajuste q.e tiene hecho, de dar 58 hoga. por Costal.

Desantipor se del Almacenero

Enfermos =

Ráz. Carn.e =	Comida=	Cena=	Liv. y Ráz.
Domingo	159	159	039 . 6
Lunes	160	160	040
Martes	160	160	040
Miercoles	160	160	040
Jueves	160	160	040
8 ... Viernes	008	008	002
8 ... Savado	008	008	002
	815	815	203 . 6

Por las Ráz. del Cozro. y su Ayud.te ... 006

Por las del Ropero y Mozo de Mandas. ... 006 . 4

Por las delas Labandes. 3 dias y Zapto. 2 ... 007

Por zinco libras que se le consideraron al Cortador, por que no echo Tarretes en las zinco medias Pitanzas de Baca q.e se tragero n para la Comunidad ... 005

Son las dhas, dozientas veinte y ocho ... 228 . 2 libras y dos Raz. de Baca y Carn.o comprado en la Carnizeria â prezio de 21½ quartos libra

comieron c.e el sro.o el Moro come carne toda la semana

importan quinientos setenta y siete rr. y doze mrs de v.n haviendose bajado 2 1/2 quartos en cada una libra por los dros de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo . .

Por 19 1/2 doz.s de Manojos de Lechugas p.a las Ollas y Mxos de Razn. a 1 1/2 rr. v.n doz.a importan

Por 11 arr. de Habas p.a lo mismo a prezio 6 arr. de 2 mrs libra, y las 5 arr.s Restantes a 3 mrs q.e imp.n

Por 22 1/2 doz.s de Manojos de Ensal.da a 3 q.tos doz.a

Por 2 Quartillas de Ajos a Real de v.n Quartilla

Por 2 Quartillas de Zebollas un Real de v.n

Por una libra de Jamon y Flor de Violeta para la Enfermeria . . . .

Monta el G.to ordin.o

Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna.s de las Labanderas, tres dias y diez libras de Javon a 12 quartos libra.

Por quinze libras de Velas de Sevo p.a estudiar los Colleg.s en la Clase y Escuela, a 13 q.tos lib.a

Por los portes de Cartas de esta Semana

Monta el G.to Extra Ord.o

Gasto de las Despen.

P.te Prim. 10 Quartillos de Sal

Item 10 1/2 Quartillos de Zebada p.a la Mula

Item 29 1/2 Libras de tozino p.a las Ollas y Mxos de R.

Item 22 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados y M...

Item 20 1/2 Quartillos de Garban.s p.a las Ollas y un Potage

Item 20 1/2 Quartillos de Chicha.s p.a Enfermos y dos Pot...

Item 10 Quartillos de Guisantes p.a un Potage Ze...

Item 9 Libras de Pasas p.a Desayunos de los Enferm...

Item 13 Libras de Manteca de Flandes para ... a la Comunidad y Mxos de Razion

~~Item~~ 48 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
~~Item~~ 1 Libra de Manteca de Puerco p.a la Enfermeria
~~Item~~ 12 Quintales de Leña que â gastado el Cozinero
~~Item~~ 6 Quint.s de dha, que â gastado el Lavandero
~~Item~~ 81 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

57 1/2	para las Luzes
21 –	para los Guisados
0 3/4	para los Atrôs de Raz.n
0 3/4	para el Lavandero
0 3/8	para Luz en el Lavadero
0 1/2	para el Zapatero que Remienda
0 1/8	para la Ropería
81 1/2	Son los dhos ochenta y uno y medio Quar.llos Azeite

Gasto Ordinario ... 651 – 5
Gasto Extra Ordin.o ... 84 – 8

Importa el gasto de esta Hijuela ... 735 – 13

sietezientos treinta y zinco r.s y treze m.rs de v.n los qua-
les ê rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio
Seminario en el dia 26 de Abril de 1766.

Juan Mar.z de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.rs de
l'Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario, los setecientos trein-ta
y cinco r.s y treze m.rs de v.on que importa el gasto diario de la
presente hijuela. Sevilla y Abril veinte y ocho de mil setez.tos sesenta y seis.

Ruedo — Rio Soto — Guzman &c.

Sevilla y Abril 26 de 1766

Hijuela del Gasto diario que vale desde Domingo 20 hasta Savado 26 de Abril de 1766

Ymp.ta 0735 rr.s y 13 mrs de v.on

P.da da

Sag.o y ss. año 1o

Reguera

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.° 27 de Abril, hasta Sav.do 3 de Mayo de 1766=

Raz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.=
Domingo	080	160	160	066. 4
Lunes	080	160	160	066. 4
Martes	080	160	160	066. 4
Miercoles	080	160	160	066. 4
Jueves	080	160	160	066. 4
Viernes	080	160	160	066. 4
Savado	080	159	160	066. 3
	560	1119	1120	466. 3

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante	007
Por las del Ropero y Mozo de Mand.	007
Por las delas Labandes y Zap.ro 3 dias	007. 3
Por el Pan delos Guisados p.a la Comun.d	005
	493
Bajanse por los Ahorros de la Enfermeria	004. 3
Son las dhas quatrozientas ochenta	488. 3

y ocho hogaz. y tres Raz. de Pan, las quales a en treg.do Man.l S.n Bruno, Panadero de este R.l Coll.o en Conform.d del ajuste q.e a hecho de dar 56 hog. Costal

N Recc. Isidro deel campo—

Enfermos=	Raz. Carne=	Comida=	Cena=	dietas Raz.
2	Domingo	160	160	020
2	Lunes	160	160	020
2	Martes	160	160	020
2	Miercoles	160	160	020
2	Jueves	160	160	020
12	Viernes	012	012	003. 4
12	Savado	012	012	003. 4
		828	828	107

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante	006 ... come c.n el Sav.do
Por las del Ropero y Mozo de Manda.	006. 4 el Mozo toda la sem.a
Por las delas Laban.s 3 dias y Zap.ro 2	007 ...
Por las dos libras que se le Consideraron al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Fraxeray diez libras	010
Son las dhas doszientas treinta y seis	236. 4

libras y quatro Raz. de Carne, y de ellas dos zientas veinte y quatro libras y quatro Raz. de

Baca compr.a enla Carniz.a a prezio de 19½ quartos libra, imp.a quinientos quinze rr. y vn mrs v.n y las doze libras Nstantes de Carnero a prezio de 21½ quartos libra impor.n treinta rr. y doze mrs v.n haviendose baxado 2½ quartos en cada vna libra por los dros de Millo.s y Munizipa. de esta Ciu.d imp.ta todo | R.s 545

Por 19½ doz. de Manojos de Lechugas p.a las ollas y Mrs de Razion a 12 quartos doz.a | R.s 27

Por 12 arr. de Habas p.a lo mismo a 2 rr. arr.a | R.s 24

Por 19½ doz. de Manojos de Ensal.a a 3 q.tos doz.a | R.s 6

Por vna Cuartilla de Zebollas, vn Real v.n | R.s 1

Por 37 libras de Pescado fresco p.a vna Comida a la Comun.d a prezio de 9 quartos libra | R.s 3[illegible]

Por las Dietas dela Enfermeria

Dos Gallinas que a demas dela Carne, se an traido p.a Sustanzias a 7½ rr. | R.s 15
Vna Libra de Jamon | R.s 2
Dos libras de Vizcochos | R.s 6-20
Mas Vizcochos | R.s 2-4
Seis Roscas de a Cuarteron | R.s 3-6
Vn Adarme de Azafran | R.s 00-20
Carbon 26 libras a 6 mrs | R.s 4-20

Importan dichas Dietas | R.s 36-2
treinta y seis Reales y dos maravedis vellon | R.s 36

Monta el G.to Ordin.o | R.s 6[illegible]

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna. delas Labanderas, tres dias y diez libras de Jabon a 12 quartos libra | R.s 5[illegible]

Por vn Millar de Cañones para los Colleg.s de Clase y Escuela, veinte y ocho rr. de v.n | R.s 28

Por 32½ Pasteles de a 2 quartos que se dieron a la Comunidad, las dos tardes de toros | R.s [illegible]

ʀ229 - 6

Por el porte de dichos Pasteles, dos rr. vn. 38. ʀoo 2

Por el porte de las 37 lb. de Pescado que compró el Cozinero, siete quartos ... ʀooo - 28

Por los portes de Cartas de esta Semana. ʀoo 9 - 30

Monta el g.to extra Ord.o ʀ241 - 30

Gasto de las Despen.

Prim.te	11 Quartillos de Sal
Item	10 ½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item	29 ¼ Libras de tozino p.a las Ollas, y Mros de Xar.n
Item	22 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados y dhos Mros
Item	21 ½ Quartillos de Garbans. p.a las Ollas y un Potage Zena
Item	20 Quartillos de Chicharos p.a dos Potages
Item	10 Quartillos de Guisantes para un Potage Zena
Item	17 Libras de Pasas p.a Almuerz. de Enfermos y Comba.tes
Item	11 Lib. de Mant.a de Man. p.a Desayu.o a la Comu.d y Mros
Item	27 Libretas de Bacallao en seco para dos Comidas
Item	12 Quintales de Leña que â gastado el Cozinero
Item	8 Quinta. de dha, que â gastado el Lavandero
Item	83 3/8 Quartillos de Azeite en esta forma

ʀo 57 ½	para las Luzes
ʀo 23 -	para los Guisados
ʀooo 3/8	para los Mros de Xar.n
ʀooo 3/8	para el Lavandero
ʀooo 0/8	para Luz en el Lavadero
ʀooo ½	para el Zapatero q.e remienda
ʀooo ½	para la Ropería
ʀo 83 3/8	Son los dhos ochenta y tres y tres ochos Quar. Az.te

hay que poner de menos en esta hijuela ... una pieza de Bacallao. por haverse puesto de mas en esta hij.a

Gasto Ordinario ʀ679 - 33

Gasto Extra Ordin.o ʀ241 - 30

Importa el gasto de esta Hijuela ʀ921 - 29

nuebe zientos veinte y un rr. y veinte y nuebe mrs vn.

los quales è recevido del Arca de tres llaves de esto Collegio Seminario en el dia 3 de Mayo de 1766.

Corregido

Fr. Juan Manz. de Velarde

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el real Colº Semin.º los Nuebecientos y veinte y un reales y veinte y nuebe mrs de vellon que importan los gastos contenidos en esta hoja. Sevilla cinco de Mayo de mil setecientos y sesenta y seis a.

Suero — Riocerezo — Gumarez

Sevilla 5 de Mayo de 1766.

Cuenta de lo gasto que hace desde 27 de Abril hasta 3 de Mayo

Monta 921 r.s 29 mrs

Pag.de da: [illegible] 510

Requena

4
Minuta del Gasto

9 Que vale desde Domingo 4 hasta Sav.do 10 de Mayo de 1766 = 6

Raz. Pan = Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz. =
Domingo	59	60	066 . 3
Lunes	60	60	066 . 4
Martes	58	58	066
Miercol.	58	58	065 . 5
Jueves	58	58	065 . 5
Viernes	58	58	065 . 5
Savado	58	58	065 . 5
	4109	4110	462 . 3

P
Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante . 007
Por las del Ropero y Mozo de Mandas . 007
Por las de las Labande.s y Zap.ro 3 dias . 007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d . 006
Son las dhas quatrozientas y nobenta . 490
hogaz. de Pan, las quales a entreg.do Manuel S.n Bruno, Panadero de este R.l Colleg.o en conform.d del ajuste que a hecho de dar 58 hoga. por Costal.

Del trigo de el Tizino de el campo — ∄

Enfermos =

	Raz. Carne =	Comida	Cena =	Liv.s y Raz.
9 Tercianas 1	Domingo	59	60	039 . 7
9	Lunes	009	003	002 . 2
Tercianas 1	Martes	58	58	039 . 4
9	Miercol.	009	009	002 . 2
	Jueves	58	58	039 . 4
6	Viernes	006	006	001 . 4
2	Savado	58	58	039 . 4
		657	658	162 . 3

P
Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante . 002 . 4
Por las del Ropero y Mozo de Mandas . 005 . 4 el chioro como c.e toda la semana
Por las de las Labande.s 1 dia y Zap.ro 2 . 003
Por las dos libras que se le Consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tarzetes, ocho libras . 008
Son las dhas ziento ochenta y quatro . 4184 . 7
libras y siete Raz. de Carne, y de ellas ziento ochenta y una libras y zinco Raz. de Baca com prada en la Carnizer.a a prezio de 19 1/2 q.tos libra
imp.n quatrozientos diez y seis R.s y veinte y dos

m̃rs de v.n y las tres libras y dos Raz.s Restan-
tes de Carnero apreçio de 21½ quartos li-
bra, imp.n ocho rr. y ocho m̃rs v.n haviendose
baxado 2½ quartos en cada una libra por los
d.os de Millones y Munizip.s de esta Ciu.d todo.
Por 16 doz. de Manojos de Lechugas p.a las Ollas
Al.nos de Raz.n y Labandr.s a 12 quartos doz.a
Por 11 arr. de Habas p.a lo mismo y un Potage
a prezio de 2 rr. v.n arroba, Importan.
Por 22½ doz. de Manojos de Ensal.a a 3 q.tos doz.a
Por 12 Manojos de Zebollas para los Guisa.s
Por una Quartilla de Ajos para lo mismo.
Por las Dietas de la Enfermeria:

Dos Roscas de a Quarteron	rr. 1 . 2
Media libra de Jamon.	rr. 2 . 4
Media libra de Vizcochos	rr. 1 . 22
Un Quartillo de Vino.	rr. 0 . 24
Dos Quartillos de Aguardiente	rr. 2 . 12
Dos Quartos de Canela	rr. 0 . 8
Dos Huebos frescos a 6 m̃rs	rr. 0 . 12
Un Bote de Vidrio	rr. 1 . 10
Una Redoma mediana	rr. 0 . 24
Doze lib.s de Carbon a 6 m̃rs	rr. 2 . 4

Importan dichas Dietas — rr. 12 . 20
doze Reales y veinte maravedis de vellon

Monta el G.to ordin.o

Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias
y diez libras de Javon a 12 quartos libra.
Por zinco Jornales de a 7 rr. al Jardinero
Por dos Escalas demediadas p.a la Clase de Mat.cas
Por Quatrozientos Cañones ordinarios para
Clase y Escuela al resp.to de 28 rr. el Millar
Por una onza de Lacre p.a la Contaduria

Por componer y echar todos los Vidrios al Farol que sirve al Corr.^{do} p.^a Enzender, y un Colgadero p.^a el Farol delos Soldados . . . | 006
Por una Alcuza grande p.^a la tinta enla Escue.^a | 008
Por el Corte, Hilo, y hechura de un Capote p.^a el Collegial Alonso Vazquez, que lo dio a Jph Rendon Embarcado . . . . . . | 002-28
Por 158 Pasteles de a 2 quartos que se dieron a la Comun.^d enla prim.^a tarde delas Segundas Corridas de toros Importan . . . . . | 074-12
Por el porte de dhos Pasteles, un Real de v.^n | 001
Por medio almud de Harina p.^a los Guisantes | 003-18
Por tres Quart.^{llos} de Miel de Caña p.^a el Potage Arroz | 002-28
Por amolar dos Corta plumas p.^a la Contaduria | 000-24
Por amolar las Cuchillas dela Cozina . . | 000-28
Por los portes de Cartas de esta Semana . | 008-20

Monta el G.^{to} extra ord.^o | 223-16

Gasto delas Despen.^s

Prim.^{te} 11 Quartillos de Sal
Item 1 ½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 22 Libras de tozino p.^a las Ollas, Enfer.^{os} y Ms.^{os} Raz.^n
Item 24 Quartillos de Vinagre p.^a los Guisa.^s y dhos Ms.^{os}
Item 18 Quartillos de Garban.^{os} p.^a las Ollas y un Potage Zena
Item 29 Quartillos de Chicha.^s p.^a Enfer.^{os} y tres Potages
Item 12 ½ Libras de Arroz p.^a un Potage
Item 17 Libras de Pasas p.^a Almuer.^{os} de Enfer.^{os} y Comba.^{tes}
Item 72 Libras de Manteca de Flandes para Desa yunos a la Comunidad y Ms.^{os} de Razion.
Item 1 Libra de Manteca de Puerco p.^a la Enferm.^a
Item 53 Libretas de Bacallao en Seco p.^a dos Comidas

Y aun que son tres dias de Pescado en esta Semana, se puso enla Hijuela dela anterior una Pitanza mas de Bacallao

Ytem 10 Quintales de Leña que â gastado el Cozin[ero]
Ytem 2 Quinta.s de dha, que â gastado el Lavan[dero]
Ytem 128 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

57 - para las Luzes
32 - para los Guisados
00 3/8 para los Atrios de razion
00 2 - para las Labanderas
00 3/8 para el Lavandero
00 3/8 para Luz en el Lavadero
00 1/2 para el Zapatero que remienda
00 3/8 para la Ropería
34 - para la Cañeria del Jardin
128 1/2 Son los dhos Ziento quarta y ocho y medio Quartillos

Gasto Ordinario 492
Gasto Extra Ordin.o 223-16

Importa el gasto de esta Hijuela siete 715 - 16 zientos quinze rr. y diez y seis mrs de v.n los quales e r[ecibido] del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario el dia 10 de Mayo de 1766.

Correa

Juan Man[uel] de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la quenta mayor de los mrs del Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los setecientos y quinze rea.s diez y seis mrs que importa el gasto contenido en la hijuela antez. fecha trece de Mayo de Mil setez.s y sesenta y seis

Rivero

Rio Soto

Bermudez

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 11 hasta Sav.do 17 de Mayo de 1766.

Rac. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Rac.
Domingo	59	158	158	65. 5
Lunes	59	158	158	65. 5
Martes	59	158	159	66
Miercoles	59 ½	159	159	66. 1½
Jueves	59 ½	159	159	66. 1½
Viernes	59 ½	159	159	66. 1½
Savado	59 ½	159	159	66. 1½
	415	1110	1111	462. 4

Por las Rac. del Coz.no y su Ayudante . . . 7
Por las del Ropero y Mozo de Mandad.s . . . 7
Por las de las Labander. y Zap.o 3 dias . . . 7. 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d . . . 4. 3
Son las dhas quatrozientas ochenta y . . . 488. 4
ocho hogaz. y quatro Rac. de Pan, las quales a entregado Mano el S.n Bruno, Panadero de este R.l Collegio en conformidad del Ajuste que tiene hecho de dar 58 hogazas por Costal.

Le do del como. de Peridro de el campo

Enfermos =

	Rac. Carn.e =	Comida =	Cena	Lib. y Rac.
4	Domingo	58	58	39. 4
4	Lunes	58	58	39. 4
4	Martes	58	59	39. 5
5	Miercoles	59	59	39. 6
	Jueves	59	59	39. 6
	Viernes	12	12	3
12.	Savado	12	12	3
		316	317	202. 1

Por las Rac. del Coz.no y su Ayudante . . . 5
Por las del Ropero y Mozo de Mandados . . . 6 .... el Mozo come c. toda la semana
Por las de las Labander. 3 dias y Zap.o 2 . . . 7
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tarretes, diez libras . . . 10
Son las dhas dozientas treinta y dos lib. . . . 232. 1
y una Racn. de Carne, y de ellas dozientas veinte y dos libras y una Racn. de Baca, compr.a en la Carniz.a a prezio de 19½ quartos libra, importan quinientos nueve R.s y veinte m.s v.n y las diez libras restantes de Carnero a prezio de 21½ q.tos

libra, imp^n. veinte y zinco rr. y diez mrs v^n.
haviendose basado 2 i quartos en cada una libra
por los derechos de Millones y Municipales de
esta Ciudad, Importa todo rr. de vellon
Por 16 1/2 doz. de Manojos de Lechugas p^a las Ollas
Mtros de Xar.^s y Labanderas a 12 quartos doz.^a
Por 10 3/4 arr. de Habas p^a Tomamo a 2 rr. arroba
Por 22 1/2 doz. de Manojos de Ensal.^a a 3 q.^tos doz.^a
Por las Dietas de la Enfermeria.

Una Gallina que a dexas de la Car.^e se a traido p.^a Sentencias	008
Una libra de Azucar blanca	002-28
Pepitas, diez y seis quartos	001-30
Seis Huebos frescos	001-4
Dos Quartillos de Leche a 3 q.	000-24
Seis Quartos de Azafran	000-24
Dos Quartillos de Aguard.^te	002-12
Dos Ollas medianas	000-24
Carvon 28 libras a 6 mrs	002-32
Por Curar Despaletillado al Collegial Caldera, se pagaron a una Muger	002

Importan dichas Dietas // 025-8
veinte y zinco Reales y ocho maravedis de v^n.

Monta el G.^to Ordin.^o

Gasto Contra Ordin.^o

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias
y diez libras de Javon a 12 quartos libra
Por zinco y medio Jorna. de a 7 rr. al Jard.^ro
Por 12 Hazes de Cañas p.^a los Encañados
del Jardin a prezio de 2 1/4 rr. Haz. .
Por el porte de dichas Cañas al Collegio .
Por limpiar las Expresadas . . . . . .
Por el Corte, Hilo y hechura de un Capoti
llo para Christoval Perez Crespo. . . .

3124-21

Por 158 Pasteles de á 4 quartos que se dieron á la Comun.d la ultima tarde de toros | 12- | 3 74-12
Por el porte de dichos Pasteles, un Real v.n | | 001
Por 12 doz. de Cucharas para el Refectorio | | 016-32
Por una Fanega de Sal p.a los Guisados | | 027-12
Por tres Quartillos de Miel de Cañas para el Potage de Arroz | | 002-28
Por los portes de Cartas de esta Semana | | 010-28

Monta el Q.to extraord.o 3257-31

Gasto de las Despen.

Prim.te 10 Quartillos de Sal
Item 10 1/2 Quartillos de Sebada para la Mula
Item 29 1/2 Libras de tozino p.a las Ollas y Mños de Raz.n
Item 22 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y dhos Mños
Item 11 Quartillos de Garban. p.a las Ollas y Mños
Item 18 1/2 Quartillos de Chicharos p.a dos Potages
Item 10 Quartillos de Guisantes para vn Potage
Item 12 1/2 Libras de Arroz para otro Potage
Item 11 Libras de Manteca de Flandes p.a Almuerzos á la Comunidad y Mños de Razion
Item 48 Libretas de Bacallao en Seco p.a dos Comidas
Item 12 Quintales de Leña que â gastado el Cozinero
Item 2 Quinta. de dha, que â gastado el Lavandero
Item 82 3/8 Quartillos de Azeite en esta forma
055 3/8 para las Luzes
023 _ para los Guisados
001 1/2 para los Mños de Raz.n
000 3/8 para el Labandero
000 3/8 para Luz en el Lavadero
000 1/2 para el Zap.ro q.e Rmienda
000 1/2 para la Rhoperia
082 3/8 Son los dhos ochenta y dos y tres ochos Quar.tos Azeite

Gasto Ordinario 4612-[illegible]
Gasto Extra Ordinº 4257-31

Importa el Gasto de esta Hijuela 8870-26
ochozientos setenta rr. y veinte y seis mrs de v.n los q.
recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg.
nario en el dia 17 de Mayo de 1766.

Ante mi Dn. Juan Martinez de Velasco
Dn. Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los
del el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semin.o por ochocien
y setenta reales y veinte y seis mrs de v.n que impor
Gasto contenido en esta hijuela. Ssd.a veinte y d
Mayo de mil setecientos y setenta y seis.

Ruiz de Soto — Cumana

Esta ya pagada a f.o [illegible]

Esta hijuela de el gasto que vale por rebl hasta 17 de Mayo
Son 8870 rs. 26 mrs.

Hijuela del Gasto

Que vale dez de Domingo 18 hta Sav.do 24 de Mayo de 1766:

Raz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz=
Domingo	79 ½	59	59	66. 1½
Lunes	79 ½	59	59	66. 1½
Martes	79 ½	59	57	65. 5½
Miercoles	78 ½	57	57	65. 2½
Jueves	78 ½	57	57	65. 2½
Viernes	78 ½	57	57	65. 2½
Savado	78 ½	57	57	65. 2½
	552 ½	405	403	460. ½

Por las Raz. del Coz.no y su Ayudante ... 007
Por las del Ropero y Mozo de Mandados ... 007
Por las de las Labandes. y Zap.ro 3 dias ... 007. 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun. ... 005. 3
Por hogaza y media, que se dio a un hom.e q. ayudo en la Cozina p. el Maes.ro de ella ... 001. 3
... 488. 3½
Bajanse por los Ahorros de la Enfermeria ... 001. 2
... 487. 1½

Son las dhas quatrozientas ochenta y siete hogaz. y Raz.n y media de Pan, las quales a entreg.do Man.l S.n Bruno, Pana.ro de este R.l Colleg.o en conform.d de la asiste q. a hecho de Pan 58 hog. Costal

Del Trigo de S. Isidro deel campo

D

Enfermos=	Raz. Car.e	Comida=	Cena=	Lib. Raz.
2	Domingo	59	59	39. 6
2	Lunes	59	59	39. 6
2	Martes	59	57	39. 4
2	Miercoles	12	12	003
2	Jueves	57	57	39. 2
3	Viernes	009	009	002. 2
3	Savado	009	009	002. 2
		264	262	165. 6

Por las Raz. del Coz.no y su Ayudante ... 005. 4 el coz. como c. estaven toda por enfermo
Por las del Ropero y Mozo de Mandados ... 005. 4 el Mozo lo mismo
Por las de las Labande.s y Zap.ro 2 dias ... 005
Por las dos libras, que se le Consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tarretes, ocho libras ... 008
... 189. 6

90 De

Son las dhas Ziento ochenta y nuebe libras y seis Raz. de Carne, y de ellas Ziento

setenta y siete libras y dos xaz. de Baca, com
prada en la Carniz.ª á prezio de 19½ quartos
libra, imp.n quatrozientos seis xx. y veinte y
un mx̃ v.n y las doze libras y quatro xaz.
Rstantes de Carnero á prezio de 21½ quartos
libra, imp.n treinta y un xx. y veinte y un
mx̃s v.n haviendose bajado 2½ quartos en
cada una libra por los dx̃os de Millones y
Munizipales de esta Ciudad. Importa todo
Por 24 doz.s de Manojos de Bendolagas p.ª las
Ollas y Abios de xaz.n á 6 quartos docena
Por 10 axx. de Habas p.ª lo mismo á 2 xx. axx.ª
Por 22½ doz.s de Manojos de Ensal.ª á 3 q.tos doz.ª
Por 4 Manojos de Perexil p.ª los Guisados
Por las Dietas de la Enfermeria

Una Gallina que ademas dela Carne, se á traido para Sustanzias, siete y medio xx.v.n	Doo7.17
Dos Perdizes p.ª lo mismo á 3½ rr.	Doo7
Por el Valor de una Rezeta que se trajo dela Votica de la Encarnazion, catorze xx.v.n	Do14
Quatro Huebos frescos	Dooo.30
Dos Quar.llos de Vino á 6 q.tos	Doo1.14
Una libra de Azucar blanca	Doo2.28
Dos xx. de Espezia fina	Doo2
Una Cazuela de á media libra y otra de á quarta	Doo1
Dos Pozillos á 10 mx̃ Pozillo	Dooo.20
Carbon 22 libras á 6 mx̃	Doo7.14

Importan dichas Dietas // Do44.21

quarenta y quatro Reales y veinte y un mx̃ v.n

Monta el G.to Ordin.º

Gasto Extra Ordin.º

Por los Jorna.s delas Labande.s tres dias y
diez libras de Javon á 12 quartos libra.
Por dos y medio Jorna.s de á 5 xx. al Jardin.º

	℔ 67 - 21
Por 12 Mazillos de Obleas p.ª la Contaduria	℔ oo 2
Por 24 Quartillos de Leche p.ª el plato extra ordin.º de Arroz, que se dio á la Comun.d y Mtros de Nov.z el dia primero de Pasqua de Espiritu Santo, á prezio de 3 q.tos Quartillo	℔ oo 8 - 16
Por libra y quarta de Azucar p.ª dho plato.	℔ oo 3 - 18
Por un Quartillo de Harina p.ª los Guisantes	℔ oo 1 - 26
Por tres Quartillos de Miel de Caña p.ª el Potage de Arroz á 8 quartos Quartillo	℔ oo 2 - 28
Por amolar las Cuchillas de la Cozina..	℔ ooo - 28
Por los portes de Cartas de esta Semana..	℔ oo 2 - 24
Monta el g.to contra Ord.º	℔ o 91 - 25

Gasto de las Despen.

P.te Prim.te 11 Quartillos de Sal

Item 1 o ½ Quartillos de Zebada p.ª la Mula

Item 22 ½ Libras de tozino p.ª las Ollas, Enferm.os y Mtros de Nov.z

Item 22 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisa.s y dhos Mtros

Item 19 ½ Quartillos de Garba.s p.ª las Ollas dhos Mtros

Item 31 ½ Quar.llos de Chichar. p.ª tres Potages y Enfermos

Item 20 Quartillos de Guisantes para dos Potages

Item 25 Libras de Arroz p.ª un Potage y el plato dho Extraord.º

Item 18 ½ Libras de Pasas p.ª dos Almuerz. á la Comun.d

Item 51 ¾ Libs. de Mant.ª de Flan.s p.ª zinco Desayu.os á la Comu.

Item 77 Libretas de Bacallao en Seco p.ª tres Comidas

Item 10 Quintales de Leña que á gastado el Cozinero

Item 88 ⅜ Quartillos de Azeite en esta forma

℔ o 55 ¾ para las Luzes
℔ o 27 ½ para los Guisados
℔ oo 1 ½ para los Mtros de Nov.z
℔ oo 1 ½ para las Labanderas
℔ ooo ⅜ para el Labandero
℔ ooo ⅜ para Luz en el Lavadero
℔ ooo ¼ para el Zapatero q.e Remienda
℔ ooo ½ para la Ropería
℔ ooo ½ para la Enfermeria
℔ o 88 ⅜ Son los dhos, ochenta y ocho y tres Ochos Quar.llos Azeite

Gasto Ordinario ... 528 - 7
Gasto Extra-Ordin.° ... 91 - 25

Importa el Gasto de esta Hijuela ... 619 = 32

seiszientos diez y nuebe p.s y treinta y dos mrs. q.e los
tes é Rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg.o Se-
minarzo en el dia 24 de Mayo de 1766.

[illegible]

Juan Mrz [illegible]
de Velarde [illegible]

Ante de Abonar y pasar en q.a en la que se tomare de los m[illegible]
el Arca de tres llaves de este R.l Col.o Semin.o los seiscientos [illegible]
y nuebe rea.s y treinta y dos mrs. de v.on que impta el gasto contenido en [illegible]
hij.a esta v.e Veinte y seis de Mayo de Mil setecientos [illegible]
y seis a[illegible]

Ybero — Rio [illegible] — Eximan[illegible]

Hijuela de el gasto ordinario que se hace en este R.l Colegio [illegible]
Imp.ta 619 p.s 32 mrs. de v.on

[illegible] de [illegible] a 616

Ajuste del Gasto

Que vale desde Domingo 25 hasta Sabado 31 de Mayo de 1766

Raz. Pan. Almuerzo		Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	078 ½	157	157	065. 2½
Lunes	078 ½	157	157	065. 2½
Martes	078 ½	157	157	065. 2½
Miercoles	078 ½	157	157	065. 2½
Jueves	078 ½	134	145	042. 2½
Viernes	072 ½	145	156	062. 1½
Savado	078	157	157	065. 2
	543	1061	1086	431. 4

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante 007
Por las del Ropero y Mozo de Mand. 007
Por las de las Labanderas y Zapatero 3 dias 007. 3
Por el Pan de los Guisados para la Comunid. 005

Son las dhas quatrozientas zinquenta y ocho hogaz. y una Raz. de Pan, las quales a entregado Manuel Sn Bruno, Panadero de este Rl Collegio en confomidad del ajuste que a hecho de dar 58 hog. por costal. 458. 1

Enfermos =

	Raz. Carne	Comida	Cena	Lib. Raz.
2	Domingo	157	157	039. 2
2	Lunes	157	157	039. 2
	Martes	157	157	039. 2
	Miercoles	157	157	039. 2
	Jueves	031	145	022
8	Viernes	008	008	002
9	Savado	009	009	002. 2
		676	790	183. 2

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante 006
Por las del Ropero y Mozo de Mandar 006
Por las de las Labanderas 3 dias y Zapatero 2 007
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Jarretes, ocho libras 008

Son las dhas dozientas diez libras y seis Raz. de Carne, y de ellas veinte y nuebe libras de ternera a prezio de 18 quartos libra, impn. sesenta y un rx. y catorze mrs. Ziento setenta y ocho libras de Vaca compradas en la Carnizeria a prezio 17 quartos libra, impn. trezientos sesenta y seis rx. y diez y seis mrs, y las tres libras y seis Raz. Restantes 210. 6

Lunes 9 En

Fuego 15

Trozo de el campo

9 e

comieron c. el Sr. a el Mosso toda la sem.

de Carnero, que à prezio de 21 1/2 q.tos libra
imp.n nuebe rr.s y diez y seis mrs v.n haviendose baxado 2 1/2 quartos en cada una libra
de estas dos ultimas partidas por los dños de
Ayllo. y Aiunzipa.d de esta Ciu.d Imp.ta todo.

dozenas Por 25 Manojos de Bendolas p.a las Ollas
Alxôs de Xarz.s y Laband.s à 5 quartos dozena.
Por 10 1/2 arr. de Habas p.a lo mismo à 2 rr.s arr.a
Por 32 doz.s de Manojos de Ensala.da à 6 q.tos doz.a
Por 12 Manojos de Zebollas p.a los Guisados.
Por otros tantos de Ajos para lo mismo...
Por 27 libras de Quesso fresco p.a tres Desayu.nos
à la Comun.d à prezio de 10 1/2 quartos libra.
Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Vizcochos.	3-10
Vajilla d.ta 2 1/2 Quar. à 12 q.tos	6
Un Quartillo de Vino...	00-24
Quatro q.tos de Escorzionera	00-16
Dos Huebos frescos....	00-14
Por el Valor de una Rezeta q.e se trajo dela Bo.ca dela Enfer.or	14 / 12
Dos Alcarrazas dos q.tos	00-8
Carbon 12 libras à 6 mrs.	02-4

Importan dichas Dietas 27-8
veinte y siete Reales y ocho maravedis de v.n

Monta el G.to ordin.o

Gasto Extra ordin.o

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias
y diez libras de Javon à 12 quartos libra
Por el Refresco q.e se dio à los Ofiz.s de Barr.o
cuando hizieron la Rasura à la Comun.d
Por seis doz.s de Rosarios p.a la misma à
prezio de 3 1/2 rr.s v.n la dozena...
Por dos Jornales y medio de à 7 rr.s al
Carp.tero q.e compuso varias cosas en el Colleg.o

	118-21
Por desasorbar y dar salida a las Aguas de la Sala de las Ofizinas, doze rr. v.n	16-12
Por una Copada y Zerrojo con sus armellas p.a una Puerta en dichas Ofizinas . . .	10
Por componer el Candado del Zepo y llave nueba grande, zinco rr. de v.n	5
Por una Chapa p.a la Zerradura del Postigo del Dormit.o que da salida a la Dopenria	1
Por un Picaporte p.a el Quarto que vive el Señor Diputado, todo hecho p.r el M.ro Bap.ta	6
Por 358 Pim.tos colorados p.a el gusto de la Coz.na a prezio de 3 rr. v.n el Ziento . . .	10-17
Por tres Quartillos de Miel de Caña p.a el potage de Arroz, a 2 quartos Quartillo . .	2-28
Por los portes de Cartas de esta Semana . .	6-18
Por un Corta plumas p.a el Uso de D.n Bern.do de Correa en la Escuela quatro Rales v.n .	4
Monta el G.to Contra Ord.io	176-16

Monen esta suma corresp.te 162 p.s y 4 mrs de o.?

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal.
Item 10 ½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 22 ¼ Libras de tozino p.a las Ollas y M.ros de Xarz.n
Item 57 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y dhos M.ros
Item 18 ½ Quar.llos de Garba. p.a las Ollas M.ros y un Potage
Item 10 Quartillos de Chicha. p.a Enfermos y dos Pedoges
Item 11 Libras de Arroz p.a un Potage
Item 126 Lib. de Pasas p.a enfer.os y tres Alm.zos a la Comun.d
Item 5 ½ Lib.s de Mant.a de Flan. p.a Desayu.os a los M.ros Xarz.n
Item 28 Libretas de Bacallao en seco para dos Comidas
Item 16 Quintales de Leña que a gastado el Cozinero
Item 2 Quinta. de dha, que a gastado el Lavandero
Item 82 ⅛ Quartillos de Azeite en esta forma

℔ 55 3/4	para los Luzes	
℔ 23 -	para los Guisados	
℔ 002 -	para vn Almuerzo de Sopas	
℔ 000 3/4	para los Niños de Razion	
℔ 000 3/4	para el Lavandero	
℔ 000 3/4	para Luz en el Labadero	
℔ 000 1/2	para el Zapatero que Remienda	
℔ 000 3/4	para la Rropería	
℔ 082 1/8	Son los dhos, ochenta y quatro y vn ocho Quar.	

Gasto Ordinario ℔ 559 - 22

Gasto Contra Ordin. ℔ 176 - 16

Importa el Gasto de esta Hijuela ℔ 736 - 4

siete zientos treinta y seis R.s y quatro m.s v.n los que Rrecivio del Arca de tres llabes de este R.l Collegio de S.n en el dia 31 de Mayo de 1766.

Correo. Monta ℔ 735 y 26 m.s de v.n — Juan Mr.n de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.s de el Arca de tres llaves de el R.l col.o de S.n los setecientos, y treinta, y cinco rea.s y veinte y seis m.s de Vellon que importa el Gasto contenido en hijuela. Sevilla. tres de Junio de Mil setecientos setenta y seis años.

Vivero — Rio Voto — Guimaraes

t

Hijuela del Gasto

9 Que vale desde Domingo 1º. hta Savdo. 7 de Junio de 1766 = 56

Pan.	Pan = Almzo. =	Comida =	Cena =	Nos. Pan.
Domingo	078 ½	57	57	065 . 2 ½
Lunes	078 ½	57	57	065 . 2 ½
Martes	078 ½	57	57	065 . 2 ½
Mierco.	078 ½	57	57	065 . 2 ½
Jueves	078 ½	57	57	065 . 2 ½
Viernes	078 ½	57	57	065 . 2 ½
Savado	078 ½	57	57	065 . 2 ½
	549 ½	0399	0399	457 . 5 ½

P

Por las Pan. del Cozro. y su Ayudante — 007

Por las del Ropero y Mozo de Mandas. — 007

Por las de las Labanderas y Zapro. 3 dias — 007 . 3

Por el Pan de los Guisados pa. la Comun. — 004 . 3

Son las dhas quatrozientas ochenta y — 483 . 5 ½

tres hogaz. y zinco Paz. y media de Pan, las quales

â Entregdo. Man. Sn. Bruno, Panaro. de este Rl. Collegio

En Conform. del ajuste q. â hecho de dar 58 hog. Costal

Del Monasterio de Sn. Jeronimo de el campo

Enfermos =

Paz. Carne =	Comida =	Cena =	diva. Paz.
Domingo	57	57	039 . 2
Lunes	57	57	039 . 2
Martes	57	57	039 . 2
Mierco.	57	57	039 . 2
Jueves	57	57	039 . 2
Viernes	007	007	001 . 6
Savado	007	007	001 . 6
	0199	0199	199 . 6

P

Por las Paz. del Cozro. y su Ayudante — 006 … Comieron c. el escrito.

Por las del Ropero y Mozo de Mandas. — 006 . a el clero toda la sema.

Por las de las Labant. 3 dias y Zapro. 2. — 007

Por las dos libras que se le Consideran

al Contador en cada un dia de Carne

por que no eche Jarretes, nueve libras — 009

Son las dhas dozientas veinte y ocho libs. — 228 . 2

y dos Paz. de Carne, y de ellas veinte libras y qua

tro Paz. de ternera, resto de la que se compro â

prezio de 48 quartos libra, impn. quarenta y tres rx.

y catorze mrsv. Dn. dozientas tres libras y seis Paz.

de Baca, compra. en la Carnizra. â prezio de 17 ½ qtos.

libra, impn. quatroz. diez y nueve rx. y diez y seis mrs.

y las quatro libras restantes de Carnero á prezio
de 10½ quartos libra, imptan. nueve rrs. y seis mrs
haviendose bajado 2½ quartos en cada una
libra de estas dos ultimas partidas por los dhos
de Abillones y Almunizipd. de esta Ciud. impta. todo

Por 30 doc.nas de Manojos de Berdolag. pa. ellas Almuerzos de Razion y Labandas. á 2 quartos docena

Por 2½ arr.s de Abas pa. lo mismo á 2 rrs. arroba.

Por 29½ doc.nas de Manojos de Ensalada á 6 q.tos doc.na

Por 6 Manojos de Zebollas á 2 q.tos Manojo.

Por una quartilla de Ajos, un Real de vn.

Por 54 Libras de Queso fresco pa. zinco De sayunos á la Comunid. y los de toda la Semana á los Ministros de Razion, y de ellas 31 libras á prezio de 10½ q.tos y las 23 libras restan. á 9½ q. impta.

Por las Dietas de la Enfermeria

Dos quar.os de Aguardiente á 12 q.tos . . . V.o 2-28
Una libra de Azucar blanca . . . V.o 2-28
Dos Huebos frescos . . . . . V.o 0-14
Media libra de Azufre . . . V.o 0-26
Por el valor de dos Rezetas traidas de la Botica de la Encarn.on . . . V.o 28
Carbon 6 libras á seis mrs . . . V.o 1-2
Mas 2 libras de dho á 5 mrs . . . V.o 0-20

Importan dichas Dietas . . . V.o 36-16

treinta y seis Reales y diez y seis maravedis vn.

Monta el G.to Ordin.o

Gasto Contra Ordin.o

Por los Jorna. de las Labandes. tres dias y diez libras de Javon á 14 quartos libra. .

Por dos Jorna. de á 7 reales al Jardinero

Por otros cuatro Jorna. de á 7 rrs. al Carpint.ro que sigue trabajando en var. composiz. de la Casa

Por quitar las Esteras de la Contaduria y alfojifarla, se pagó un Jornal de quatro rrs.

Por limpiar la Ante Sala y Sala de Juntas, al gofifarla y desestearlas, se pagaron dos Jorna. de á quatro Reales. ocho rrs. de vellon. . .

Vo 2-32

Por 18 arr. de Vinagre que condujo el Harriero Juan Baptista p.a el gasto de esta Comunidad à prezio de 5 1/2 rr. arr.a imp.n | 48. | Vo 92-17
Por el porte de dho Vinagre à Real arr.a | Vo 18
Por Vaziarlo en las tinajas, dos rr. de v.n | Voo 2
Por la Guia de dicho Vinagre | Voo 2
Por una Gruesa de Cucharas p.a el Refectorio | Vo 16-32
Por media libra de Azeite de Linaza y una onza de Sombra p.a señalar las Saban.s que sirven à los Collegiales de esta Comun.d | Voo 1-26
Por Cortar un Capote p.a el Collegial Uriortua | Vooo-16
Por 8 quartos que se pagaron en la Calle del Pescado por el peso de los dos ultimos Quintales de Bacallao que se trageron | Vooo-32
Por arreglar las Pesas y componerlas para que sirban en la Cozina | Vo 13-16
Por las Ataderas y Asa nueba p.a un Cubo | Voo 5-16
Por una traba para la Mula | Vooo-28
Por medio almud de Harina para los Guis.dos | Voo 3-18
Por 3 Quartillos de Miel de Caña p.a el Potage de Arroz à 8 quartos Quartillo | Voo 2-28
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | Vooo-28
Por los portes de Cartas de esta Semana | Vo 11-14

Monta el G.to Extra ord.o | V 227-31

Gasto de las Despen.s

Prim.te 10 Quartillos de Sal
Item 10 1/2 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 28 3/4 Libras de tozino p.a las Ollas y Al.zos de rar.n
Item 22 Quartillos de Vinagre para Guisados y dhos Al.zos
Item 9 Quartillos de Garban.s p.a las Ollas Enfer.os y Al.zos
Item 32 1/2 Quar.llos de Chicha. para lo mismo y dos Potages Zena
Item 10 Quartillos de Guisantes para un Potage
Item 12 Libras de Arroz para otro Potage
Item 50 1/2 Lib.s de Pasas p.a Enfer.os y un Alm.zo à toda la Comu.d
Item 1 1/2 Libras de Manteca del Pan. p.a Desayunos à las Labanderas, con que dio fin la q.e havia en las Despensas

~~Item~~ .. 1 Libra de Manteca de Puerco pª la Enfermeria
~~Item~~ 28 Libretas de Bacallao en seco pª las Comidas
~~Item~~ 12 Quintales de Leña que ã gastado el Cozinero
~~Item~~ .. 2 Quintã. de dha que ã gastado el Lavandero
~~Item~~ 84 3/8 Quartillos de Azeite en esta forma

Q 55 3/8 para las Luzes
Q 23 — para los Guisados
Q o 2 — para un Almza. de Sopas
Q ooo 1/8 para los Almños de Razion
Q ooo 3/8 para el Labandero
Q ooo 3/8 para Luz en el Labadero
Q ooo 1/2 para el Zapatero q. Remienda
Q ooo 1/8 para la Ropería
Q o 1 — para la Enfermeria
Q 84 (82) 3/8 (2/8) Son los dhos ochenta y quatro y tres ochos Quar. Moo

Gasto Ordinario Q 612 - 32
Gasto Extra Ordinº Q 277 - 31

Importa el gasto de esta Hijuela, ocho Q 890 - 29
zientos nobenta rrs. y veinte y nuebe mrs de vn los quales
Rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegº S.
en el dia 7 de Junio de 1766 //

da
Corre[illegible]

Juan Ma[...]
de Velas[...]

Lunes de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare
mis deel Arca de tres llaves deeste Rl. Colº. Seminario
ochocientos y noventa reales y veinte y nuebe mrs de vn que
el gasto contenido en la hijuela antezedente Sevilla nueve
de Junio de mil setecientos y sesenta y seis a[ños]

[illegible] Rio Soto [illegible] Guzman

Minuta del Gasto

Que vale desde Domingo 8 hasta Savado 14 de Junio de 1766 = 56

Raz. Pan	Almuerzo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	0.78 ½	157	157	0.65 . 2½
Lunes	0.78 ½	156	157	0.65 . 1½
Martes	0.78 ½	156	157	0.65 . 1½
Miercoles	0.78 ½	156	157	0.65 . 1½
Jueves	0.78 ½	156	157	0.65 . 1½
Viernes	0.78 ½	154	157	0.64 . 5½
Savado	0.78 ½	157	157	0.65 . 2½
	0549 ½	1022	1099	456 . 4½

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante 0007
Por las del Ropero y Mozo de Mandados 0007
Por las de la Labandera y Zapatero 3 dias 0007 . 3
Por el Pan de los Guisados para la Comun. 0004 . 3
Son las dhas, quatrozientas ochenta y dos 0482 . 4½ hogaz. y quatro y media Raz. de Pan, las quales entregó Man.l S.r Bruno Panadero de este R.l Collegio en conformidad del ajuste que a hecho de dar 58 hog. Costal.

Trigo del Monasterio de S.n Isidro del campo - D

Enfermos =

Raz. Carne	Comida	Cena	Lib. Raz.
Domingo	157	157	0.39 . 2
Lunes	156	157	0.39 . 1
Martes	156	157	0.39 . 1
Miercoles	156	157	0.39 . 1
Jueves	156	157	0.39 . 1
Viernes	007	007	001 . 6
Savado	007	007	001 . 6
	0795	0799	0199 . 2

Por las Raz. del Cozinero y su Ayudante. 006 . 4 comen carne el savado
Por las del Ropero y Mozo de Mandados 006 . 4 el cozinero el viernes, comeron carne el savado
Por las de las Labanderas 3 dias y Zapatero 2. 007 el Mozo el viernes
Por las dos libras, que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne, por que no eche Jarretes, diez libras . . . 0010
Son las dhas doszientas veinte y nuebe 0229 . 2 libras y dos Raz. de Carne, y de ellas doszientas veinte y zinco libras y dos Raz. de Baca compradas en la Carnizeria a prezio de 15½ quartos libra, importan quatrozientos diez rr. y veinte y seis mrs v.n y las quatro libras restantes de Carnero a prezio de 19½ quartos libra, importan nuebe rr. y seis mrs v.n haviendose baja

basado 2 ½ quartos en cada una libra por los dros de Millo. y Munizipa. de esta Ciud. impta. todo. 0219

Por 24 drs. de Calabaza Barbate pa. las Ollas a Mños de Xarzn. y Labandas. a prezio de 1 ½ rs. arra. 0036

Por 6 doz. de Manojos de Berdolagas pa. un dia la Olla a prezio de 2 quartos dozena, impo. . . 002[illegible]

Por 29 ½ doz. de Manojos de Ensala. a 6 qtos. doza. 0020

Por 5 Ristras de Ajos a Real de vn. Ristra. . 0005

Por 62 Libras de Queso fresco pa. seis Almuerzos a la Comund. y los de toda la Semana a los Mños de Xarzn. y Labanderas a prezio de 10 ½ qtos. libra 0076

Por un Quartillo de Vino de a 6 qtos. y una Dragma de Ruibarbo para la Enfermeria. . . . . . 000[illegible]

Monta el qto. Ordinº. [illegible]

Gasto Extra Ordinº.

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon a 11 quartos libra . . . 004[illegible]

Por un Jornal de a 7 rs. al Carpintero. . . 000[illegible]

Por componer el Farol de la Guardia y dos varas de Alambre grueso pa. poner la Luz en el Repartidor de la Cozina, todo impta. . . 004[illegible]

Por estañar dos Ollas pequeñas pa. la dha. . 001[illegible]

Por una Cuchara, o Repartidera de Cobre. . 000[illegible]

8ª Carpa. Por una Fanega de Sal . . . . 002[illegible]

Por 3 Quartillos de Miel de Cañas pa. el Potage de Arroz a prezio de 8 quartos Quartillo. . . 000[illegible]

Por los portes de Cartas de esta Semana. . . 00[illegible]

Monta el qto. Extra Ordº. [illegible]

Gasto de las Despen.

Primte. 39 Quartillos de Sal, y de ellos 28 pa. la Salmue[ra] que se echo a las tinajas del tozino y los 11 Quartillos r[e]stan[tes] para el gasto de esta Semana en la Cozina

Item 16 ½ Quartillos de Zebada para la Mula

Item 28 ¾ Libras de tozino pa. las Ollas y Mños de X[arz.]

Item 42 Quartillos de Vinagre pa. los Guisa. y dhos [...]

Item 10 Quartillos de Garbanz. pa. las Ollas y Mños de [...]

Item 24 Quartillos de Chicha p.a las Ollas y dos Potages de Zena
Item 10 Quartillos de Guisantes p.a un Potage
Item 12 Libras de Arroz para otro Potage
Item 14 Lib.s de Pasas p.a Alm.zos de Enfer.os y Combalez.tes
Item 28 Libretas de Bacallao en Seco p.a dos Comidas
Item 12 Quintales de Leña que â gastado el Cozinero
Item 90 1/8 Quartillos de Azeite en esta forma
$054 – para las Luzes
$023 – para los Guisados
$002 – para un Almuerzo de Sopas
$000 3/8 para los Atrâs de Razion
$000 3/8 para el Labandero
$000 3/8 para Luz en el Lavadero
$000 1/2 para el Zapatero q.e Remienda
$000 1/2 para la Ropería
$002 – para la Enfermería
$006 – para Renobar los Velones del Refectorio
$090 1/8 Son los dhos nobenta y un ocho Quar.llos de Azeite

Gasto Ordinario 1$562-4
Gasto Extra Ordin.o $120-13
Importa el Gasto de esta Hijuela 1$682-17
seiszientos ochenta y quatro ps. y diez y siete mrs v.n los qua-
les ê Rezevido del Arca de tres llabes de este R.l Collegio Se-
minario, en el dia 12 de Junio de 1766

Razon

Juan Mrnz
de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta enla q.e Se tomare delos
mrs del Arca de tres llaves deeste R.l Coleg.o Seminario, los

Seiscientos ochenta y quatro rr.s y diez y siete mrs de v.on que comprehende la anterior Hijuela del Gasto diario. Sevilla y Junio diez y nueve de mil setecientos sesenta y seis —

Sueiro — Riovoto — Gumarez

Sevilla y Junio 19 de 1766

Hijuela del Gasto diario que ha de haber desde Domingo 8 hasta Sabado 14 de Junio de 1766 —
Impta 0684 rr.s y 17 mrs de v.on —

P.
Da Lao. y ss. a fol.

Negrete

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 15 hasta Sav.do 21 de Junio de 1766 = 56

Dias	Pan = Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Diar. =
Domingo	078 ½	157 .	157 .	065 . 2 ½
Lunes	078 ½	157 .	157 .	065 . 2 ½
Martes	078 ½	157 .	157 .	065 . 2 ½
Miercol.s	078 ½	157 .	157 .	065 . 2 ½
Jueves	078 ½	157 .	157 .	065 . 2 ½
Viernes	078 ½	157 .	156 .	065 . 1 ½
Savado	078 .	156 .	152 .	062 . 4
	549 .	1098 .	1095 .	457

Por las Diar. del Coz.ro y su Ayudante 007
Por las del Ropero y Mozo de Manda.s 007
Por las de las Labander.s y Zap.ro 3 dias 007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d 002 . 3
Bajanse por los Ahorros 483
de la Enfermeria 005
Son las dhas quatrozientas setenta y ocho 478
hogazas de Pan, las quales â entreg.do Manuel S.n
Bruno, Panadero de este R.l Colleg.o en conform.
del ajuste, que tiene hecho de dar 58 hog.s p.r Costal

1 Del trigo del el Monasterio de S.n Isidro del el campo

Enfermos =

Diar. Carne =	Comida =	Cena =	Lib. y Diar.
Domingo	157 .	157 .	039 . 2
Lunes	157 .	157 .	039 . 2
Martes	157 .	157 .	039 . 2
Miercol.s	157 .	157 .	039 . 2
Jueves	157 .	157 .	039 . 2
9 . . . . Viernes	009 .	009 .	002 . 2
9 . . . . Savado	009 .	009 .	002 . 2
	803 .	803 .	200 . 6

Por las Diar. del Coz.ro y su Ayudante 006 . . . comme. c. el Rep.º
Por las del Ropero y Mozo de Manda.s 006 . 4 el Mozo todala sem.a
Por las de las Labander.s 3 dias y Zap.ro 2 007
Por las dos libras que se le Consideran
al Cortador en cada un dia de Carne
por que no eche Tarrete, diez libras 010
Son las dhas dozientas treinta libras y 230 . 2
dos Diar. de Carne, y de ellas dozientas veinte y
zinco libras y dos Diar. de Baca, compr.a en la

Carnizeria â prezio de 15 1/2 quartos libra
impn. quatrozientos diez rrs. y veinte y seis
mrs vn. y las zinco libras restantes de Carnq.
â prezio de 19 1/2 quartos libra, impn. onze rrs.
y diez y seis mrs vn. haviendose bajado 2 1/2 qtos.
en cada una libra por los derechos de Millones
y Munizipales de esta Ciudad. Impta. todo. 222
Por 30 arrs. de Calabaza pa. las Ollas, Mozos
de zazn. y Labanderas â real de vn. arroba. 30
Por 29 1/2 doz. de Manojos de Ensalada â 5 qtos. doza. 17
Por 6 doz. de Zebollas â 2 quartos dozena 2
Por 15 1/2 libras de Queso fresco pa. un Desayno.
â la Comunidad, y los de toda la Semana â
los Mozos de zazn. y Labandes. â 10 1/2 qtos. libra 19
Por 450 Libras de Fruta pa. seis Almuerzos â la
Comunidad â prezio 225 libras de 2 mrs libra y
las 225 restantes â 6 mrs libra, que toda impta. 66
Por las Dietas de la Enfermeria

Dos Gallinas que â demas de la Carne, se an traido pa. Sustanzias â 8 rrs. vn. Gallina	16
Dos libs. de Jamon â 36 qtos. libra	8-16
Una libra de Almendras.	2-22
Libra y media de Vizcochos.	2-32
Una libra de Azucar blanca	2-28
Una libra de Almibar Agraz	5-22
Azafran y Canela . . .	1-2
Un Huebo fresco	0-8
Onze Roscas de â Quarteron	6-2
Vino de â 6 qtos. 3 1/2 quartillos	2-16
Tres quartillos de Leche â 3 qtos.	1-2
Agua de Azahar, Manzanilla, Pepitas y un Puchero	1-22
Carbon 38 libras â 5 mrs.	5-20
Importan dichas Dietas	58-22

Zinquenta y ocho Reales y veinte y dos mrs vn. 58

Monta el Gto. Ordinario [illegible]

Gasto Extra Ordinº.

Por los Torna. delas Labandes. tres dias y diez libras de Javon â 11 quarto libra.	56 ℔ 28-32
Por poner la Vela del Patio grande, coserla y poner la dela Enfermeria, diez y siete rrs.	℔ 17
Por 12 rr. que se dieron â dos Clarineros, que tocaron el dia que visitô este Rl. Collegio el Embaxador del Emperador de Marruecos.	℔ 12
Por el Corte, Ilo, y hechura de Cuatro Capotillos, que se hizieron pa. remitirs â Cadiz â 24 qtos.	℔ 11-10
Por llebar al Rio dos Arcas pa. dha Ciudad.	℔ 00-24
Por el porte de unas Pizarras y Morteros . . .	℔ 1
Por otro porte de traer dela Zereria una poca de Zera renobada â este Collegio. .	℔ 1-14
Por 8 quartos, que se pagaron en la Calle del Pescado, correspondientes al peso de los dos ultimos Quintas. de Bacallao que sean traido.	℔ 00-32
Por 25 pliegos de papel de â 10 qtos. pa. la Contaduria.	℔ 29-14
Por un Almud de Zilantro pa. los Guisados.	℔ 2
Por amolar las Cuchillas dela Cozina. . .	℔ 00-28
Por los portes de Cartas de esta Semana.	℔ 5-28
Monta el Gto Extra Ordº.	℔ 133-12

Gasto de las Despen.

Primte. 11 Quartillos de Sal
Item 10½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 22 Libras de tozino pa. las Ollas Enfermos. y Niños de razon.
Item 22 Quartillos de Vinagre pa. los Guisados y dhos Niños
Item 19 Quartillos de Garbanzos. pa. las Ollas y Niños dhos
Item 18½ Quartillos de Chicharos. para dos Potages de Zena
Item 10 Quartillos de Guisantes para un Potage
Item 12 Libras de Arroz para otro Potage
Item 12 Libras de Pasas pa. Almuerzo de Enfermos. y Combalezientes.
Item 22 Libretas de Bacallao en Seco pa. dos Comidas
Item 10 Quintas. de Leña que â gastado el Cozinero
Item 42 Quintas. de dha que â gastado el Lavandero
Item 82 Quartillos de Azeite en esta forma

Q. 54 — para las Luzes
Q. 23 ½ para los Guisados
Q. 00 ⅜ para los Ministros de Razn.
Q. 00 ⅜ para el Labandero
Q. 00 ⅜ para Luz en el Labadero
Q. 00 ½ para el Zap.º que Remienda
Q. 00 ⅜ para la Ropería
Q. 01 ½ para la Enfermeria
Q. 82 Son los dhos ochenta y dos Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario Rs. 616 — 13
Gasto Extra Ordin.º Rs. 133 — 12

Importa el Gasto de esta Hijuela Rs. 749 — 25 setezientos quarenta y nuebe rr. y veinte y zinco mrs los quales e Rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 21 de Junio de 1766

Juan Mrnz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta enla que se tomare de mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los setecientos quarenta y nueve rrs. y veinte y cinco mrs de vellon que importa el gasto diario de la hijuela antecedente. Sevilla y Junio veinte y seis de mil setecientos sesenta y seis

Suero   Ruiz Soto   Guzman

Hijuela del Gasto

9 Que vale desde Domingo 22 hasta Savdo. 28 de Junio del 1766 = 56

Libras Pan =	Almuerzo =	Comida =	Cena =	Hogazas, Libras =
Domingo	0027	152	156	0062 . 3
Lunes	0078	156	156	0065
Martes	0078	152	157	0062 . 5
Miercoles	0078 ½	157	157	0065 . 2½
Jueves	0078 ½	157	157	0065 . 2½
Viernes	0078 ½	157	157	0065 . 2½
Savado	0078 ½	157	157	0065 . 2½
	542	1092	1097	456

Por las Libras del Cocinero y su Ayudante 0007
Por las del Ropero y Mozo de Mandados 0007
Por las delas Labanderas y Zapatero 3 dias 0007 . 3
Por el Pan delos Guisados para la Comunidad 0006
483 . 3
Bajanse por los Ahorros dela Enfermeria . . . . 0014 . 3
Son las dhas quatrozientas setenta y nuebe 0469
hogazas de Pan, las quales a entregado Manl. Sn. Bruno
Panadero de este Rl. Collegio Seminario en Conformidad
del ajuste que tiene hecho de dar 58 hogaz. por Costal

10 Del comb. de Sn. Isidro de el campo

9

Enfermos =

Libras Carne =	Comida =	Cena =	Libras y Libras
Domingo	152	156	0038 . 6
Lunes	0009	0009	0002 . 2
Martes	152	157	0038 . 7
Miercoles	157	157	0039 . 2
Jueves	157	157	0039 . 2
Viernes	0007	0007	0001 . 6
Savado	0006	0006	0001 . 4
	644	649	161 . 5

n 10 ... de 9 . en

7 . . . .
6 . . . .

Por las Libras del Cocinero y su Ayudante 0004
Por las del Ropero y Mozo de Mandados 0005 . 4 el Moro comec. toda la semana . . . .
Por las delas Labanderas y Zapatero 2 dias. 0005 . . .
Por las dos libras que se le Consideran al Cortador en cada un dia de Carne, por que no echó Tarretes en las tres y media Pitanzas de Baca, que se trageron . . . 0007
Son las dhas Ziento ochenta y tres libras y 183 . 1
una Ĺa de Carne, y de ellas veinte y nuebe libras
y dos Ĺas de ternera, Resto dela que se compro pa. el

dia del S.r S.n Juan, que â prezio de 12½ q.tos libra
con todos gastos, imp.n quarenta y tres rr. y seis
m̃rs. Ziento quarenta y ocho libras y zinco xarr.
de Baca compr.a en la Carniz.a â prezio de 17½
quartos libra, imp.n trezientos y seis rr. de v.n y
las zinco libras y dos xarr. R.stantes de Carnero
â prezio de 19½ quartos libra, imp.n doze rr. y
un m̃r v.n haviendose bajado 2½ quartos en cada
una libra de estas dos ultimas partidas, por los dros
de Millo. y Munizipa. de esta Ciu.d importa todo. 361

Por 24 arr. de Calabaza Barbate p.a las Ollas
M.ros de xarr.n y Labanderr. â Rl de v.n arr.a 024

Por 29½ doz.s de Manojos de Ensal.a â 2 q.tos doz.a 043

Por 6 Ristras grandes de Ajos â 9 q.tos Ristra. 000

Por 2 libras de Queso fresco p.a el Almuerzo de
toda esta Sem.a â los quatro M.ros de xarr.n â 10 q.tos libra 002

Por 555½ libras de Fruta p.a siete Almuerzos â
â la Comun.d y los de las Labanderr. â prezio 235 lib.
de 5 m̃rs, 312½ libras â 2 m̃rs, y las 8 libras R.stantes
â 7 m̃rs libra, que todo importa 072

Por las Dietas de la Enfermeria

Tres Gallinas que â demas de la Carne; se ân traido p.a Sustanzias â prezio de 8 rr. Gallina	024
Una libra de Jamon . . .	002 . 8
Azafran y Canela . . .	001 . 2
Dos libras y quarta de Bizcochos	007 . 18
Una libra de Azucar blanca	002 . 28
Dos Huebos frescos	000 . 12
Seis Hogaz. de Pan de Roscas â prezio de 18 quartos hogaza.	012 . 24
Vino 5½ Quartillos â 6 q.tos Quar.llo	003 . 30
Una Cazuela y una Olla . .	000 . 24
Carbon 28 libras â 5 m̃rs libra	002 . 4

Importan dichas Dietas 061 . 16
sesenta y un Reales y diez y seis m̃rs de vellon 061

Monta el q.to ordin.o 3[illegible]

Gasto contra Ordinᵒ.

Por los Jornaˢ. de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon â 11 quartos libra . .	Rˢ	vⁿ 28 - 32
Por el Corregido de la Ofa de 16 arr. de Zera amarilla compra. pa. el gasto de este Collegio . .		vⁿ 2
Por el Palanquinado y llebarla â la Zereria .		vⁿ 10
Por 22 doz. de Platos y Escudillas pa. el Refectorio â prezio de Rˢ. y medio dozena, treinta y seis rˢ.		vⁿ 36
Por dos Gruesas de Cucharas de palo pa. el mismo		vⁿ 33 - 30
Por una Fanega de Sal		vⁿ 27 - 12
Por 3 Quartillos de Miel de Cañas pa. el Potage de Arroz â prezio de 8 quartos Quartillo . .		vⁿ 2 - 28
Por una Palmeta, Diziplinas y un Cortaplum. para el nuebo Ayudante de Escuela		vⁿ 8 - 32
Por media libra de Cola pa. las Pautas . . .		vⁿ 00 - 24
Por una libra de Algodon pa. torzidas		vⁿ 8 - 17
Por los portes de Cartas de esta Semana . .		vⁿ 6 - 4
Monta el Gᵗᵒ contra Ordᵒ.		vⁿ 185 - 9

Gasto de las Despen.

Primᵗᵉ 11 Quartillos de Sal.
Item 10½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 22½ Libras de tozino pa. las Ollas, Enferᵒ. y Almˢ. de Razⁿ.
Item 22 Quartillos de Vinagre pa. los Guisados y dhos Almˢ.
Item 27½ Quarᵗˡˡᵒˢ. de Garban. pa. las Ollas, Almˢ. y dos Potages de Zena
Item 9 Quartillos de Guisantes para otro Potage de Zena
Item 18 Quartillos de Chicharos para dos Potages
Item 13 Libras de Arroz para otro Potage
Item 3 Libras de Pasas pa. algunos Almˢ. de Enfermos
Item 12 Libretas de Bacallao en seco pa. tres Comidas
Item 1 Libra de Manteca de Puerco pa. la Enfermeria
Item 12 Quintales de Leña que â gastado el Cozinero
Item 2 Quinta. de dha, que â gastado el Lavandero
Item 89¾ Quartillos de Azeite en esta forma

Ƀ 54	–	para las Luzes
Ƀ 27	1/2	para los Guisados
Ƀ 02	1/8	para los Mtros de razion
Ƀ 01	–	para las Labanderas
Ƀ 00	3/8	para el Labandero
Ƀ 00	3/8	para Luz en el Labadero
Ƀ 00	1/2	para el Zapatero que remienda
Ƀ 00	1/2	para la Ropería
Ƀ 02	1/2	para la Enfermería
Ƀ 89	3/8	Son los dhos ochenta y nuebe y tres ochos Quartos de Arz

Gasto Ordinario 1638 – 16

Gasto Extra Ordinario 85 – 9

Importa el gasto de esta Hijuela 1723 – 25 rr. setezientos veinte y tres rr. y veinte y zinco mrs de v. que he reçivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el día 28 de Junio de 1766

Correxida

Juan Mra de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio seminario los setecientos veinte y tres rrs. y veinte y cinco mrs de von que importan los gastos contenidos en la anterior hijuela del Gasto diario. Sevilla y Junio treinta de mil seteientos sesenta y seis —

Vivero Río Soto Seimaxe

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 29 de Jun.º hta Sav.do 5 de Julio de 1766

Dias. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Par =
Domingo	78 ½	156	156	065 . ½
Lunes	75 ½	151	152	063 . ½
Martes	76	152	152	063 . 2
Miercoles	76	152	152	063 . 2
Jueves	78	151	152	063 . 1
Viernes	76	152	152	063 . 2
Savado	76	152	152	063 . 2
	534	1066	1068	444 . 4

Por las Dias del Coz.ro y su Ayudante . . . 007

Por las del Despensero y Mozo de Mand.s . . . 007

Por las de las Labanderas y Zap.ro 3 dias . . . 007 . 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comun. . . . 004 . 3

Por una hogaza que se dio a un Hom.e que suplio dos dias en la Coz.a p.r el Galop.n . . . 001

Por siete hogaz. que se dieron p.a el Viage a los seis Colleg.s que salieron p.a S.n Lucar . . . 007

	478 . 4

Bajanse por los Ahorros de la Enfermeria . . . 008 . 5 ½

Son las dhas quatrozientas sesenta y 469 . 4 ½ nuebe hogaz. y quatro y media par. de Pan y de ellas 28 hoga. 4 ½ par. que a Entreg.do Man.l S.n Bruno Pana.ro de este R.l Colleg.o Resto del Pan q.e devia dar por el trigo de Santi Ponze y las 441 hoga. Restantes a cuenta de los 28 Faneg. de trigo, que a comprado dho Pana.o desde el dia 29 de Junio hta 3 de Julio de que habra razon en la Contaduria . . .

Recivi de otri op. de Pedro de el campo 28 ... 4 ½ Por q.ta de los V. Ca cortecitales com prador en Junio y Julio, 1441. hog.s

Enfermos =

Dias Car.e =	Comida =	Cena =	Div. y Par =
Domingo	156	156	039
Lunes	151	152	037
Martes	152	152	038
Miercoles	152	152	038
Jueves	151	152	037
8 . . . Viernes	008	008	002
7 . . . Savado	007	007	001 . 6
	777	779	194 . 4

Por las Dias del Coz.ro y su Ayudante . . . 006 . 4

	201

el Galopin comio carne toda la sem.a

Por las del Ropero y Mozo de Mandas. $ 0.6.4 el Mozo somm...
Por las delas Labander. 3 dias y Zap.^ro 2 $ 00.7
Por tres libras y media de Baca que
se an traido de aumento esta Semana
para Sustanzias en la Enfermeria $ 00.3.4
Por las dos libras que sele consideran
al Contador en cada un dia de Carne
por que no eche Tarxetas . . . . $ 0.10
Son las dhas dozientas veinte y ocho / 228
libras de Carne y de ellas dozientas veinte y
siete libras de Baca compr.^a en la Carnizeria
a prezio de 17 1/2 quartos libra, imp.^n 267 rr. y 12
mrs v.^n y la libra restante de Carnero en prezio
de 2 rr. y 10 mrs. haviendose bajado 2 1/2 quartos
en cada una libra por los dro. de Millones y
Munizipales de esta Ciu.^d Importa todo . . / . $ 269
Por 30 arr. de Calabaza Barbate p.^a las Ollas $ 0.30
Mozos de Raz.^n y Labande.^s a Rat de 5.^n arr.^a
Por 29 1/2 doz. de Manojos de Ensal.^a a 2 q.^tos doz.^a $ 0.13
Por 6 Ristras de Ajos a 10 quartos Ristra. $ 00.7
Por 574 Libras de Fruta p.^a Almuerzos a la
Comun.^d Mozos de Raz.^n y Labander. a prezio
428 libras de 6 mrs libra y las 146 libras restan
tes a 5 mrs libra, que todo importa . . . $ 0.97
Por las Dietas de la Enfermeria
Una Gallina que a demas
dela Carne se a traido p.^a
Sustanzias, ocho rr. y 16 mrs $ 008.16
Una libra de Jamon . . . $ 002.8
Media libra de Vizcochos $ 001.22
Una libra de Azucar . . $ 002.28
Un Quartillo de Vino . . . $ 000.24
Veinte Roscas de a Quarteron $ 009.14
Media libra de Corvina . $ 001
Azafran y Culantro . . . $ 000.24
Carbon 28 libras a 5 mrs . . $ 002.4
Importan dichas Dietas / $ 033.4 $ 0.33
Monta el Gasto Ordin.^o / 763

Gasto Extra Ordinº.

Por los Jornalˢ. de las Labanderˢ. tres dias y diez libras de Javon à 11 quartos libra	48-32
Por tres Jornalˢ. de à 7 rˢ. al Jardinero	21
Por una Lancha de nueba Construccion con todo su aparejo correspondiente pª. el Uso del Navio y enseñanza de los Collegiales	32
Por doze Cartones pª. Cuadernˢ. à 5 rˢ. de vⁿ.	60
Por cortarlos y hazerlos diez y seis rˢ.	16
Por dos papeles de Alfileres pª la Classe de Attªˢ	09
Por dos Canastos de Mimbre pª el Refectorio	16
Por el Corte Ato y hechura de dos Capotes pª Juan Perez y Alonso Baezᶻ à 22 quartos	5-22
Por dos Alforjas gran. pª la Despensa	00-32
Por el porte del Agua de Franᶜᵒ. Gonzalez traida desde el Puente à este Collegio	00-21
Por un Cuchillo y un Cucharon pª la Cozina	1-14
Por tres Quartillos de Miel de Caña pª el Potage de Arroz à 8 quartos quartillo	2-28
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	00-28
Por los portes de Cartas de esta Semana	9-2
Monta el Gᵗᵒ. extra Ordº.	**224-12**

Gasto de las Despensa

Primᵗᵒ. 12 Quartillos de Sal,
Item 10½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 23 Libras de tozino pª. las Ollas Enferᵐᵒˢ. y Amos de Xarᶻⁿ.
Item 26 Quartillos de Vinagre pª los Guisados y Amos dhos
Item 11½ Quartillos de Garbanᶻᵒˢ pª las Ollas Enferᵐᵒ. y Amos
Item 18 Quartillos de Chicharos pª. dos Potages de Zena
Item 10 Quartillos de Guisantes para un Potage
Item 12 Libras de Arroz para otro Potage
Item 6 Libras de Pasas pª. los 6 Collegˢ. q. fueron à Sⁿ. Lucar
Item 51 Libretas de Bacallao en Seco pª. dos Comidas y dhos
Item 10 Quintᵉˢ. de Leña que à gastado el Cozinero
Item 82½ Quartillos de Azeite en esta forma

52 –	para las Luzes
23 3/8	para los Guisados
000 3/8	para los Altos de Razion
000 3/8	para el Labandero
000 3/8	para Luz en el Lavadero
000 1/2	para el Zapatero que Remienda
000 1/8	para la Ropería
002 1/2	para la Enfermería
82 1/2	Son los dhos ochenta y dos y medio Reales de Vellon

Gasto Ordinario 650 – 26

Gasto Extra Ordinario 224 – 10

Importa el gasto de esta Hijuela 875 – 2

ochozientos setenta y cinco Rs. y dos mrs de vn. los quales
é Rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Se-
minario en el dia 5 de Julio de 1766.

Correa

Juan Martin de Velasco

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves del Rl. Seminario los Ochocientos y setenta y cinco reales y dos maravedis de Vellon que importa el gasto contenido en esta hijuela. Sevilla Diez de Julio de Mil setecientos y setenta y seis.

Ruiz Río Soto Zumarzeta

Hijuela del Gasto

Que vale des de Domingo 6 hasta Savdo. 12 de Julio de 1766 =

Lgaz. Pan =	Almzo. =	Comida =	Cena =	Hog. Lgaz. =
Domingo	076 .	152 .	152 .	063 . 2
Lunes	076 .	152	152 .	063 . 2
Martes	076 .	151 .	151 .	063
Mierco.	075 ½	150	152 .	062 . 5½
Jueves	076 .	152 .	152 .	063 . 2
Viernes	076 .	152	152 .	063 . 2
Savado	076	152 .	152 .	063 . 2
	531 ½	1061 .	1063 .	442 . 3½

Por las Lgaz. del Cozro. y su Ayudante . . . 007
Por las del Ropero y Mozo de Mandado . . . 007
Por las de las Labandes. y Zapxo. 3 dias . . . 001 . 3
Por el Pan de los Guisados pa. la Comun. . . . 002 . 3

Bajanse por los Ahorros . . . 468 . 3½
de la Enfermeria . . . 005 . 3½

Son las dhas quatrozientas sesenta y . . . 463
tres Logaz. de Pan, que â Entregado Manl. Sn. Bruno
Panadero de este Rl. Collegl. por Cuenta del Trigo,
que â comprado, de que habra razon en la Contaduria.

Enfermos =

Lgaz. Carne =	Comida =	Cena =	Lis. y Lgaz.
Domingo	152 .	152 .	038
Lunes	152 .	152 .	038
Martes	151 .	151 .	037 . 6
Mierco.	150 .	152 .	037 . 6
Jueves	152 .	152 .	038
9 . . . Viernes	009 .	009 .	002 . 2
9 . . . Savado	009 .	009 .	002 . 2
	775 .	777 .	194

Por las Lgaz. del Cozino. y su Ayudante . . . 006 . . . . comes c. el Savado
Por las del Ropero y Mozo de Mandados . . . 006 . 4 el Moro toda la sema.
Por las de las Labandes. 3 dias y Zapxo. 2 . . . 007
Por tres libras y media de Baca que se
an traido de aumento pa. la Enfermeria . . . 003 . 4
Por las dos libras que se le Consideran
al Cortador en cada un dia de Carne
por que no eche Tarrety, diez libras . . . 010
Son las dhas dozientas veinte y siete lis. . . . 227
de Carne y de ellas dozientas veinte y seis libras y

quatro Rr. de Vaca compr.a en la Carnicz.a a
prezio de 17½ quartos libra, imp.n quatrozientos
sesenta y seis rr. y onze mrs v.n y la media libra
Restante de Carnero en prezio de vn Real y zinco
mrs v.n haviendose bajado 2½ quartos en cada
vna libra por los derechos de Millones y Muni-
zipales de esta Ciudad, Importa todo . . . . | 462
Por 30 arr. de Calabaza Barbate p.a las Ollas | 30
Mños de Xar.n y Labande.s a Real de v.n arr.a
Por 22½ doz. de Manojos de Ensal.a a 2 q.tos doz.a | 13
Por 5 arr. de Calabaza blanca p.a vna Boronia
a prezio de 23 quartos arroba, importan . . . | 13
Por 50 Berengenas para lo mismo . . . . . | 1
Por 25 Pimientos Verdes para la dicha . . | 1
Por 12½ libras de tomates a 2 q.tos libra . . . . | 2
Por 571 libras de Fruta p.a Desayunos a la Co-
mun.d Mños de Xar.n y Labander.s a prezio 225
libras de 5½ rr. arr.a que imp.n 49 rr. y 16 mrs
261 libras a 6 mrs imp.n 46 rr. y 2 mrs y las 85
libras Restantes a 8 mrs libra, que todo importa | 115
Por las Dietas de la Enfermeria.

Libra y media de Jamon	006 - 12
Catorze Roscas de a Cuarte.on	006 . 20
Vna libra de Albures . . .	001 . 2
Media libra de Queso . . .	000 . 28
Polvos de alumbre, Zilantro y vna Cazuela	001 . 10
Dos adarmes de Azafran .	001 . 6
Carbon 28 libras a 5 mrs .	004 . 4

Importan dichas Dietas // 021 . 14 | 021
veinte y vn Reales y catorze maravedis de v.n

Monta el g.to ordin.o // 660

Imp.ta 12 [illegible] 20 [illegible]

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y
onze libras de Javon por haverse aumentado
vna libra p.a labar la Ropa de Fran.co Gonza.z
que a prezio de 10½ quartos libra, importa todo | 03

58 || $ 0.39 - 20

Por seis Jorna de a 7 rx. al Carpintero . .	0.42
Por zinco Jorna. de a 7 rx. al Jardinero .	0.35
Por 12 rx. que se dieron al Patron Juan Pe- rez que llebó á Cadiz dos Arcas con Ropa para los Collegiales	0.12
Por los quatro Cuartos que se pagan en la Ca lle del Pescado, por el peso de cada Quintal de Bacallao, se pagaron por dos q.e se trageron . .	000 - 32
Por amolar las tixeras gran.s de la Ropería	000 - 32
Por 3 almudes de Oregano á 7 q.tos almud . .	002 - 16
Por barrer y Regar la Sala de Tintas . .	001
Por la papeleta de Recado de tinta . . .	15 - 24
Por un Carton para la Contaduria	005
Por la Composiz.n de una Cubeta con Maderas nuebas para el Lavadero, Zinco rx. de v.n	005
Por componer el Pañol dela Guardia	000 - 32
Por los portes de Cartas de esta Semana . . .	010 - 32
Correo. Importa dho q.to	331 - 18

Monta el Q.to Extra Ord.o

Gasto de las Despen.

P.

Item.te „ 11 Quartillos de Sal.

Item „ 7 ½ Quartillos de Zebada para la Mula

Item „ 29 ¼ Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfermos y Mños de Xaz.n

Item „ 9 ½ Quartillos de Vinag.e p.a los guisa. Mños y Enfermeria

Item „ 11 Quartillos de Garban.s p.a las Ollas, Enfer.os y Mños Xaz.n

Item „ 18 ½ Quartillos de Chicha.s p.a dos Potages de Zena

Item „ 10 Quartillos de Guisantes para un Potage

Item „ 28 Libretas de Bacallao en Seco para dos Comidas

Item „ 10 Quintales de Leña que á gastado el Cozinero

Item „ 2 Quinta. de dha, que á gastado el Lavandero

Item „ 86 ⅛ Quartillos de Azeite en esta forma

052 -	para las Luzes
026 ½	para los Guisados
000 ⅞	para los Mños de Xaz.n
000 ⅞	para el Labandero
000 ¾	para Luz en el Lavadero
000 ½	para el Zap.ro que Remienda
000 ½	para la Ropería
002 ½	para la Enfermeria
086 ⅛	Son los dhos, ochenta y seis y un ocho Quar.llos de Azeite

Gasto Ordinario ,, 8667 - 8. 8667..
Gasto Contra Ordinº. ,, 0331 - 18. 0331..

Importa el gasto de esta Hijuela ,, ,, 0998 - 26 18..8

nuebezientos nobenta y ocho rrs. y veinte y seis mrs. de v.n los q
les e rrecivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegº. Semº
en el dia 12 de Julio de 1766 ,,

Juan Mano de Velasco

Carezco esta hijuela de contra 10..8 r. y 26 mrs de vn.

Rezivi dela dha Arca los diez r. de vn. que se hallaron
equibocation contra mi en la correccion de esta hijuela fho ut sup.

Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de est Rl. Col. o Seminario los
Mil y ocho reales y veinte y seis mrs. de vellon
que importa el gasto contenido en la hijuela antecedente. Sevilla diez y seis de Julio de Mil setecientos
y sesenta y seis a. . . . .

Vero — Rio Soto — Eguinaz

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº 13 hasta Savdo 19 de Julio de 1766=

Ħaz. Pan=	Almzo=	Comida=	Cena=	Hog. Ħaz=
Domingo	076.	152.	152.	063.2
Lunes.	076.	152.	152.	063.2
Martes.	076.	152.	152.	063.2
Mierco.	076.	152.	152.	063.2
Jueves.	076.	152.	152.	063.2
Viernes.	076.	152.	152.	063.2
Savado.	076.	152.	152.	063.2
	532.	1064.	1064.	443.2

Por las Ħaz. del Cozxo y su Ayudante . . 007
Por las del Ropero y Mozo de Mandados 007
Por las delas Labandex. y Zapxo 3 dias. 007.3
Por el Pan delos Guisados pª la Comunᵈ. 004.3
Bajanse por los Ahorros 469.2
de la Enfermeria . . . 006
Son las dhas quatrozientas sesenta y tres 463.2
hogaz. y dos Ħaz. de Pan, que â Entregdo Manuel Sⁿ Bruno, Panadero de este Rl. Collegio por Cuenta del trigo que â comprado, de qe habra razon en la Contxª.

Enfermos=

	Ħaz. Carne=	Comida=	Cena=	Lib. y Ħaz=
	Domingo	152.	152.	038
	Lunes.	152.	152.	038
	Martes.	152.	152.	038
	Mierco.	152.	152.	038
	Jueves.	152.	152.	038
5.	Viernes.	005.	005.	001.2
2.	Savado.	002.	002.	001
		169.	169.	192.2

Por las Ħaz. del Cozxo y su Ayudante. . 006 . . . comieron c. el serviº.
Por las del Ropero y Mozo de Mandados. 006 . 4 el chiquo toda la semª.
Por las delas Labandex. 3 dias y Zapxo 2. 007
Por las dos libras, que sele Consideran al Contador en cada un dia de Carne, por que no eche Tarretes, diez libras . . . 010
Son las dhas dozientas veinte y una libras 221.6
y seis Ħaz. de Carne, y de ellas, dozientas veinte libras de Baca, comprª en la Carnizª â prezio de 15½ quartos libra, impn. quatroztos un Ħx. y seis mrs de vⁿ.

y la libra y seis rrar. Restantes de Carnero a prez
zio de 21½ quartos libra, impn. quatro rr. y cator
ze mrs vn. haviendose bajado 4½ quartos en cada
una libra por los derechos de Millones y Mu
nizipales de esta Ciudad. Importa todo. . . .
Por 30 arr. de Calabaza Barvate pa. las Ollas a
Niños de xarn. y Labanderas a 6½ quartos arr.
Por 22½ doz. de Manojos de Ensalda. a 4 qtos. dozena.
Por 5 arr. de Calabaza blanca pa. una Boronia
a Rl de vellon arroba, zinco rr. . . .
Por 50 Berengen. pa. lo mismo, a 20 qtos. el Ziento
Por 25 Pimientos verdes pa. lo dicho . . . .
Por 12½ Libras de tomates a 2 quartos libra
Por 2½ doz. de Zebollas a 4 quartos dozena.
Por 497 Libras de Fruta pa. seis Desayun. a la
Comund. y los de toda la Sema. a los Niños de xarn.
a prezio 425 libras, de 5½ rr. arra. y las 72 libras
Restantes a 4 mrs libra, que todo importa. .
Por las Dietas de la Enfermeria - p.

Media libra de Jamon.	002	4
Siete dias de Menudo a 2 qtos.	001	22
Una Costrada, un Rl de vn.	001	
Una dozena de Huebos frescos	002	22
Una libra de Azucar blanca	002	28
Dos quarlos. de Vino a 6 quartos	001	14
Una Onza de Aroque . .	002	
Una Redomita, tres quartos	000	12
Una Olla de a media libra.	000	20
Tres Vasos media de Cristal.	003	30
Carbon 21 libras a 5 mrs.	003	3

Importan dichas Dietas 0021.19
veinte y un Rales y diez y nueve mrs de vellon

Monta el Gto. Ordinario

Gasto Contra Ordinario

Por los Jorna. de las Labander. tres dias y
diez libras de Jabon a 10½ quartos libra . . .

		028-12
Por dos Jornales de ã 7 rs. al Jardinero . .	60-	0.14
Por Trien Ristras de Ajos grandes pª. el gasto del año ã prezio de Rral y quartillo Ristra		125
Por 25 dhas pequeñas ã 3 quartos cada una		008-28
Por 6 libras de tomates pª. el Potage de Arroz ã prezio de 2 quartos libra. importan . .		001-14
Por amolar las Cuchillas de la Cozina		000-32
Por los portes de Cartas de esta Semana		010-32
Monta el gto. extraord.º		0209-16

Gasto de las Despen.

Primte. 11 Quartillos de Sal.
Item 10 ½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 28 ¾ Libras de tozino pª. las Ollas, Enferm.º y Mros. de razn.
Item 22 Quartillos de Vinagre pª. los Guisa. y dhos Mros.
Item 11 Quartillos de Garban. pª. las Ollas y Mros. dichos
Item 9 Quartillos de Chicharos para un Potage de Zena
Item 10 Quartillos de Guisantes para un Potage
Item 12 Libras de Arroz para otro Potage
Item 38 Libras de Pasas pª. un Almuerzo ã toda la Comunᵈ.
Item 48 Libretas de Bacallao en seco pª. dos Comidas
Item 1 Libra de Manteca de Puerco para la Enfermeria
Item 12 Quintales de Leña, que ã gastado el Cozinero
Item 2 Quintales de dha, que ã gastado el Lavandero
Item 85 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

052 -	para las Luzes
026 ½	para los Guisados
000 ⅜	para los Mros. de Razion
000 ⅜	para el Labandero
000 ⅜	para Luz en el Lavadero
000 ½	para el Zapatº. que Rrmienda
000 ½	para la Ropería
001 ⅜	para la Enfermeria
085 ½	Son los dhos, ochenta y zinco y medio Quarllos. de Azeite

Gasto Ordinario ,, 0577
Gasto Extra Ordin.o 0209 - 16

Importa el gasto de esta Hijuela ,, 0786 - 16
setezientos ochenta y seis rr.s y diez y seis m.rs de v.n los q.
he rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg.o Sem.
en el dia 19 de Julio de 1766 ,,

Juan Ant.o de Velasco

Bazaeta

Hanse de tomar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los m.rs del
Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario los ,, setezientos ochenta y
seis rr.s y diez y seis m.rs de v.on q.e importa el gasto de esta hijuela. S...
veinte y quatro de Julio de mil setezientos sesenta y seis —

Olivero   Rio Soto   Bermadez

Hijuela de Gasto diario q.e corre de
desde Domingo 13 h.ta Sabado
19 de Julio de 1766 =
Ymp.a 0786 rr.s y 16 m.rs de v.on —

P.a da da
rag. y ss. año

Legarreta

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 20 hasta Savado 26 de Julio de 1766.

Paz. Pan	Alm.zo	Comida =	Cena =	Hog. y Paz. =
Domingo	076 .	052 .	052 .	063 . 2
Lunes.	076 .	052 .	052 .	063 . 2
Martes	076 .	051 .	051 .	063
Miercoles	075 ½	051 .	051 .	062 . 5 ½
Jueves.	075 .	050 .	050 .	062 . 3
Viernes	075 .	049 .	049 .	062 . 1
Savado	072 ½	049 .	047 .	061 . 4 ½
	528	1054	1052 .	439

Por las Paz. del Coz.ro y su Ayudante 007
Por las del Despenso y Mozo de Mandad.s 007
Por las de las Labanderas y Zap.ro 3 dias. 007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d 004 . 3
Bajanse por los Ahorros 465
de la Enfermeria 005
Son las dhas quatrozientas y sesenta 460
hogaz. de Pan las quales a entreg.do Manuel San Bruno Pana.ro de este R.l Collegio en conform.d de la parte q.e tendra hecho, de que habra razon en la Conta.ria

Enfermeria =

	Paz. Car.e = Comida =	Cena =	Liv. Paz. =
Domingo	052 .	052 .	038
Lunes.	052 .	052 .	038
Martes.	051 .	051 .	037 . 6
Miercoles.	051 .	051 .	037 . 6
Jueves.	010 .	010 .	002 . 4
Viernes.	008 .	008 .	002
Savado.	049 .	047 .	037
	273 .	271 .	193

7 a
... de 40 ... 8
8 . . .

Por las Paz. del Coz.ro y su Ayudante . . 005
Por las del Despenso y Mozo de Mandados 006 el Mozo comee toda la semana
Por las de las Labanderas 3 dias y Zap.ro 2 . 007
Por las dos libras que se le consideran al Cortador en cada un dia de Carne por que no eche Jarretes, diez libras . 010
Son las dhas dozientas veinte y una lib.s 221
de Carne, y de ellas dozientas quinze libras y quatro Paz. de Baca compr.a en la Carnicer.a a prezio de 15 ½ quartos libra, imp.n trescientos nobenta y dos rr. y treinta y tres mrs v.n y las zinco libras

y quatro rar. Restantes de Carnero a prezio de 12½ quartos libra, importan doze rr. y veinte y un mrs v.n habiendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los dros de Millones y Munizipales de esta Ciudad, Importa todo

Son arr. Por 35 Libras de Calabaza larga p.a las Ollas Mros de rar. Laban. y una Boronia a Ral. arr.

Por 200 Berengenas p.a lo mismo a 2 rr. Ziento

Por 25 Pimientos p.a la Boronia; seis quartos

Por 12½ Lib.s de tomates p.a la dha a 2 q.tos libra

Por 29½ doz. de Manojos de Ensal.da a 2 q.tos doz.a

Por 562½ Libras de Fruta p.a Desayunos a la Comun.d Mros de rar. y Labandex. a prezio 12 arr. de 4½ rr. arr.a y las 10½ arr. Restantes a 5 rr. arroba, que todo importa.

Por las Dietas de la Enfermeria

Dos Gallinas que ademas de la Carne se an traido p.a Sustanzias a 9 rr. Gallina . . 18

Una libra de Jamon . . . 2. 8

Veinte y Nueve Roscas de Quartexon, 18 de la Sem.a antezed.te a 4 q.tos y las 11 Restantes de esta a 3½ quartos, que todo importa 13

Una libra de Azucar . . . 2. 28

Seis Limones a 6 q.tos Limon 2. 8

Dos Lib.s de Arroz, a 3 q.tos . . 24

Seis Huebos frescos 1. 8

Flor de Sauco y una Redoma 1

Quartillo y medio de Vino . 1. 2

Zinco quartos de Azafran . 20

Carbon 28 libras a 5 mrs . . 4. 4

Importan dichas Dietas 51

zinquenta y un Reales de vellon . . . .

Monta el G.to Ordin.o

Gasto Contra Ordin.o

Por los Jorna. de las Labandex. tres dias

y diez libras de Javon â 11 quartos libra.. 62_ 48 -32
Por zinco Jorna. de â 7 rr. al Carpintero
que sigue trabajando en las Ofizinas.... 35
Por 12 Cargas de Paja p.a la Mula que
sirve en este R.l Colegio â 15 rr. v.n Carga 180
Por el porte de dha Paja â 2 rr. Carga.. 48
Por 59 doz. de Escovas de Palma p.a el gasto
del año, â prezio de 9 quartos dozena... 62 -16
Por 12 doz. de Escobones â 3 1/4 rr. dozena.. 39
Por cortar una Resma doble de Papel p.a tala
taduria al resp.to de 2 rr v.n.... 4
Por 12 Mazillos de Obleas para la dicha. 2
Por una Fanega de Sal.......... 27 -12
Por los portes de Cartas de esta Semana 8

Monta el Q.to entre Ord.a 1.o 454 -26

Gasto de las Despen.

Prim.te 11 Quartillos de Sal-
Item " 10 1/2 Quartillos de Zebada para la Mula
Item " 29 Libras de tozino p.a las Ollas, Enfer.o y Mozos de Raz.n
Item " 42 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados y dhos Mozos
Item " 21 Quar.llos de Garban. p.a las Ollas, Enfer.a Mozos y un Potage
Item " 9 Quartillos de Chicharos p.a un Potage de Zena
Item " 11 Quartillos de Habas para otro Potage Zena
Item " 48 Libretas de Bacallao en Seco p.a dos Comidas
Item 10 Quintales de Leña que â gastado el Cozinero
Item " 2 Quintales de dha que â gastado el Lavandero
Item 88 1/8 Quartillos de Azeite en esta forma

52 - para las Luzes
26 1/2 para los Guisados
1 1/2 para los Mozos de Raz.n
3/4 para el Lavandero
3/4 para Luz en el Labadero
1/2 para el Zap.o que Remienda
3/8 para la Ropería
1 1/2 para la Enfermería
2 - para alumbrar en la Ig.a el Cuerpo del Coleg.l Defunto
88 1/8 Son los dhos ochenta y ocho y un ocho Quar.llos de Azeite

Gasto Ordinario // 619-21
Gasto Contra Ordinº. 454-26

Importa el Gasto de esta Hijuela // 1074-13

un mil setenta y quatro rs. y treze mrs. vn. los quales è rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 26 de Julio de 1766 =

Juan Mrnz de Velasco

Pa. Carrero

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegº. Seminario los // Un mil setenta y quatro rs. y treze mrs. de vn. qe. importa el gasto diario de Hijuela: Sevilla treinta y uno de Julio de mil setecientos sesenta y [...]

Vivero — Río Soto — Escumaze

Hijuela del Gasto diario que corre desde Domingo 20 hasta Sabado 26 de Julio de 1766 =

Impta. // 1074 rs. y 13 mrs. de vn.

Pa. Pag. y su apl.

Requena

4
Ajpuesta del Gasto

9 Que vale desde Domº. 27 de Julio hta Sav.do 2 de Agto de 1766=

Rac. Pan=	Almzo.=	Comida=	Cena=	Hog. Rac.=
Domingo	073 ½	147 .	148 .	061 . 2 ½
Lunes .	075	150 .	151 .	062 . 4
Martes .	075 ½	150	151 .	062 . 4 ½
Mierco.	075 ½	151	151	062 . 5 ½
Jueves .	075 ½	151	151	062 . 5 ½
Viernes .	075 ½	151	151	062 . 5 ½
Savado .	075 ½	151 .	151 .	062 . 5 ½
	526 .	1051 .	1054 .	438 . 3

Por las Rac. del Cozro. y su Ayudante 007

Por las del Ropero y Mozo de Mandas. 007

Por las de las Labander. y Rapro. 3 dias . 007 . 3

Por el Pan de los Guisados pa. la Comun 002 . 3

Por media hoga. de Pan, que se dio a un hombre que ayudo en la Cozina . . 000 . 3

Por una hogaza que se dio al Collegial Leopoldo Gonzaz. pa. su viage a Cantilla. 001

Son las dhas quatrozientas sesenta y seis 466 hogaz. de Pan, las quales, a Entregdo. Manuel San Bruno Panadero de este Rl. Collego. en conform. del asiento que tendra hecho, de qe. habra razon en la Contaria.

Enfermos=

Rac. Carne=	Comida=	Cena=	lib. y Rac.
Domingo	147 .	148 .	036 . 7
Lunes .	150 .	151 .	037 . 5
Martes .	150	151 .	037 . 5
Mierco.	151	151	037 . 6
Jueves . .	151 .	151	037 . 6
2 . . . Viernes .	002 .	002 .	000 . 4
2 . . . Savado .	002 .	002 .	000 . 4
	753 .	756 .	188 . 5

Por las Rac. del Cozro. y su Ayudante . 006 . . . comn. c.e el Oad.o . . a

Por las del Ropero y Mozo de Mandados 006 . 4 el cl.oro toda la sem

Por las de las Labander. 3 dias y Rapro. 2 . 007 . . .

Por las dos libras que se le Consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no Come Terneza, diez libras . 010

Son las dhas dozientas diez y ocho lib. 218 . 1 y una Racn. de Carne, y de ellas dozientas diez

y siete libras y una Xarz.n de Baca compr.a en la
Carniz.a a prezio de 15½ quartos libra, imp.n tres-
zientos nobenta y zinco rr. y treinta y dos m̃rs v.n
y la libra restante de Carnero, en prezio de dos rr.
y diez y ocho m̃rs v.n haviendose bajado 2½ quartos
en cada una libra por los derechos de Millones
y Munizipales de esta Ciudad. Imp.ta todo . . 398
Por 31½ arr.s de Calabaza larga p.a las Ollas, M.ros 31
de Xarz.n Labandr.s y una Boronia, a Rl de v.n arr.a 6
Por 300 Berengenas p.a lo mismo a 2 rr. el Ziento
Por 25 Pimientos verdes para la Boronia . .
Por 25 Libras de tomate p.a la dha y los Guisados 4
a prezio de 6 m̃rs libra, Importan . . . 13
Por 22½ doz.s de Manojos de Ensal.a a 2 q.tos doz.a
Por 569 Libras de Manzanas p.a Desayunos
a la Comun.d M.ros de Xarz.n y Labanderas a
prezio 319 libras de 5½ rr. arr.a y las 250 lib.s
restantes a 5 rr. arroba, que todo importa 12
Por 3 Quart.llos de Aguard.te p.a la Enferm.a a 12 q.tos

Monta el G.to Ordin.o

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna. de las Labandr.s tres dias y
diez libras de Jabon a 11 quartos libra . . 28
Por seis rr. que se dieron al Collegial Leopoldo 6
Gonzalez Pumarez p.a su Viage a Castill.a
Por el Corte, Hilo, y Hechura de dos Capotillos
p.a Juan del Villar, y Fran.co Gonz.z a 24 q.tos
Por 26 varas de media colonia negra doble 26
p.a Corbatines a los Collegia.s a Rl de v.n vara
Por dos portes de Zera traida de la Zerera
Por Componer el Peso del Refectorio . . .
Por dos Espuertas de Marca maior para tra-
er la Fruta, dos rr. y doze maravedis . .
Por 22 Quartillos de Leche p.a el plato Extra
ordin.o de ~~Arroz~~ q.e se dio a la Comun.d y M.ros
el dia de S.ta Ana, a 3 quartos Quartillo . .

Por libra y quarta de Azucar p.ª dho plato 64 — | 3-18
Por los portes de Cartas de esta Semana | 5-30

Monta el g.to Contra Ord.º | 112-20

Gasto de las Despen.

Prim.te 11 Quartillos de Sal.
Item 10 ½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 28 ½ Libras de tozino p.ª las Ollas y Alxos de Xarz.n
Item 22 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisa. y dhos Alxos
Item 10 ½ Quartillos de Garban. p.ª las Ollas y Alxos dhos
Item 10 Quartillos de Chicharos para vn Potage Zena
Item 10 Quartillos de Guisantes p.ª otro Potage de Zena
Item 10 ½ Quartillos de Lentejas para vn Potage
Item 11 Libras de Arroz p.ª el Plato dho Contra Ordin.º
Item 1 Libra de Pasas p.ª el Colleg.l dho Pumarej en su viage
Item 29 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
Item 10 Quintales de Leña que â gastado el Cozinero
Item 85 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

52 —	para las Luzes
26 ½	para los Guisados
00 ⅜	para los Alxos de Xarz.n
00 ⅜	para el Labandero
00 ⅜	para Luz en el Lavadero
00 ½	para el Zap.ro que Remienda
00 ⅜	para la Ropería
2 —	para la Enfermeria
85 ½	Son los dhos, ochenta y zinco y medio Quar.llos Az.te

Gasto Ordinario | 579-13
Gasto Contra Ordin.º | 112-20

Importa el Gasto de esta Hijuela: seisz.tos | 693-33
nobenta y tres R.s y treinta y tres mrs v.n los quales ê Rezevido
del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 2
de Agosto de 1766.

Juan Mrnz
de Velasco

Correx.ª

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta enla que se

tomare de los mrs del Arca de tres llaves deeste
Coleg.o Seminario los seiscientos Noventay tres rs
y treintay tres mrs de v.on q.e importa el gasto diario
dela antecedente hijuela. Sevilla quatro de Agosto
de mil setecientos sesentay seis

Rivero — Rio Vero — Seminario

Hijuela del Gasto diario q.e vale
desde Domingo 27. de Julio
hasta Savado 2 de Ag.to de 1766

Imp.ta D693 rs y 33 mrs de v.on

Pag.da y ss.da a fol.
Reg.da

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 3 htta Savdo. 9 de Agto de 1766 =

Raz. Pan =	Almzo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz. =
Domingo	075 ½	151 .	150 .	062 . 4 ½
Lunes .	075	148 .	151 .	062 . 2
Martes .	075 ½	151 .	151 .	062 . 5 ½
Miercoles	075 ½	151 .	151 .	062 . 5 ½
Jueves .	075 ½	151 .	151 .	062 . 5 ½
Viernes .	075 ½	151 .	151 .	062 . 5 ½
Savado .	074 .	148 .	148 .	061 . 4
	526 ½	1051 .	1053 .	438 . 2 ½

Por las Raz. del Corzo y su Ayudante . 007
Por las del Ropero y Mozo de Mandados 007
Por las de las Labander. y Rapzo 3 dias . . 007 . 3
Por la de dos dichas que vinieron un dia â echar la Ropa nueba en agua . . . 001
Por hogaza y media que se dió â un hombre que ayudó en la Cozina . . . . 001 . 3
Por el Pan de los Guisados pa. la Comunn. 005
Son las dhas quatrozttas sesenta y siete hog. 467 . 2 ½ y dos y media Raz. de Pan, las quales â entregdo Man. Sr. Bruno, Panazo. de este Rl. Collegio en conformd. del ajuste qe. tendra hecho, de que habra razon en Contra.

Enfermos = Raz. Carne =	Comida =	Cena =	Lib. y Raz. =
Domingo	151 .	150 .	037 . 5
Lunes .	148 .	151 .	037 . 3
Martes .	151 .	151 .	037 . 6
Miercoo.	151 .	151 .	037 . 6
Jueves .	151 .	151 .	037 . 6
S . . . Viernes .	005 .	005 .	001 . 2
S . . . Savado .	005 .	005 .	001 . 2
	762 .	764 .	190 . 6

Por las Raz. del Corzo y su Ayudante . . 005 . . . . comieron cl. el sazo. el Clloso toda la sema.
Por las del Ropero y Mozo de Mandados . 006
Por las de las Labander. 3 dias y Rapzo 2 . 007
Por las dos libras que se le Consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no Eche Jarretes, diez libras 010
Son las dhas dozientas diez y ocho libras 218 . 6 y seis Raz. de Carne y de ellas dozientas quinze libras y dos Raz. de Baca compra. en la Carnizà.

â prezio de 15½ quartos libra, impᵗᵉ. trezientos nobenta y dos rr. y diez y ocho mrs. vⁿ. y las tres libras y quatro rar. restantes de Carnero â prezio de 21½ quartos libra impᵗᵉ. ocho rr. y veinte y nuebe mrs. vⁿ. haviendose bajado 2½ quartos en cada vna libra por los dros. de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo . . . .

Por 30 arr. de Calabaza p.ᵃ las Ollas, Mozos de Razⁿ. y Labanderas. â Rˢ de vⁿ. arroba . . . .

Por 200 Berengenas p.ᵃ lo mismo â 2 rr. Ziento

Por 22½ doz. de Manojos de Ensalᵃ. â 2 qᵗᵒˢ. dozena

Por 30 libˢ. de tomates p.ᵃ los Guisa. â 2 mrs libra

Por 5 doz. de Zebollas p.ᵃ lo mismo â 2 qᵗᵒˢ. doz.ᵃ

Por 510 Libras de Fruta p.ᵃ Almuerzo â la Comunᵈ. Mozos de Razⁿ. y Labanderas â prezio, 350 libˢ. de Manzanas de 5½ rr. vⁿ. arr.ᵃ y las 220 libras restantes de Ubas â prezio de 5 mrs libra, Importa todo

Por las Dietas de la Enfermeria.

Una libra de Azucar blanca	002 - 28
Dos libras de Arroz â 2 qᵗᵒˢ.	000 - 16
Ocho quartos de polvos de Nitro	000 - 32
Dos Zuarᵗᵒˢ. de Aguarᵗᵉ. â 12 qᵗᵒˢ.	002 - 28
Carvon diez libras â 5 mrs .	001 - 16
Importan dichas Dietas	008 - 18

ocho Rales y diez y ocho maravedis de vⁿ.

Monta el Gᵗᵒ Ordinᵒ.

Gasto Extra[redacted]Ordinᵒ.

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon â 11 quartos libra . .

Por otro dia que vinieron dos Labanderas â echar la Ropa nueba en agua, seis rr. vⁿ.

Por quatro Jornales de â 7 rr. al Carpintero

Por otros quatro de â 7 rr. al Jardinero

Por el Refresco que se dio â los Ofiz. de Barroᵛ. quando hizieron la Rasura â la Comunᵈ.

Por 122 Jarros p.ᵃ el Uso del Refectorio â prezio de tres quartillos de vⁿ Jarro . .

	3252-24
Por el porte de dichos Tarros que no trajo la Mula de Casa por no tener proporzion	66/ 002
Por 30 rs. de vn. que se pagaron á Dn. Christoval de Cozar, Medidor y Partidor de tierra de esta Ciud. por un dictamen que dio de Reconozimto. y aprezio de la Haza del Collegio. . .	030
Por estañar una Perola grande de la Cozina	015
Por desasorbar el Bajante del Cuarto de los Maestros prinzipales de Clase y Escuela. . .	002
Por hazerle la Clin ala Mula, seis quartos	000-24
Por un Almud de Harina que se trajo pa. varios Potages de Guisantes.	002-24
Por amolar una Cuchilla de la Cozina. .	000-18
Por los Portes de Cartas de esta Semana.	005-30
Monta el gto. extra ordino.	3315-16

Gasto de las Despen.

Primte. 10 Quartillos de Sal
Item 10½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 28¾ Libras de tozino pa. las Ollas y Mños de razn.
Item 42 Quartillos de Vinagre pa. los Guisa. y dhos Mños
Item 10½ Quartillos de Garban. pa. las Ollas, Enferm. y Mños
Item 18½ Quartillos de Chicharos pa. dos Potages
Item 10 Quartillos de Lentejas pa. un Potage de Zena
Item 10 Quartillos de Guisantes pa. otro Potage de Zena
Item 28 Libretas de Bacallao en seco para dos Comidas
Item 10 Quintales de Leña que â gastado el Cozinero
Item 2 Quinta. de dha que â gastado el Lavandero
Item 83½ Quartillos de Azeite en esta forma

052 -	para las Luzes
023 -	para los Guisados
001 ½	para los Ministros de razn.
000 ½	para las dos Labanderas
000 ⅜	para el Lavandero
000 ¾	para Luz en el Labadero
000 ½	para el Zapro. que Remienda
000 ⅛	para la Ropería
002 ⅛	para la Enfermería
083 ½	Son los dhos, ochenta y tres y medio Quartillos de Azte.

Gasto Ordinario 571 – 9
Gasto Contra Ordinº. 315 – 16

Importa el gasto de esta Hijuela 886 – 25 ochozientos ochenta y seis rx. y veinte y zinco mñs de v.n los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg.o Seminario en el dia 9 de Agosto de 1766.

Va [illegible]

Juan Manz de Velasco

Hanze de Abonar en la que se tomare de los mrs. pasar en q.ta el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semin.o los ocho cientos y ochenta y seis rea.s y veinte y cinco mrs de d.o q. importa el gasto contenido en la hijuela antez.te Sevilla catorze de Ag.to de Mil setecientos sesenta y seis

Viveros — Rio Soto — [illegible]

Sevilla 14 de Ag.o de 1766

Queda Registrado este libro hasta 9 de dho Ag.to monta 886 rs 25 mrs de v.on

Reg.da [illegible] a fol. 10

[illegible]

t

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 10 hta Savdo. 16 de Agosto de 1766=

Raz. Pan= Almzo.=	Comida=	Cena=	Hog. y Raz.
Domingo	0,74	0,125	0,127	0,061
Lunes	0,73 ½	0,127	0,150	0,061 . 4½
Martes	0,74	0,128	0,148	0,061 . 4
Mierco.	0,74	0,148	0,148	0,061 . 4
Jueves	0,73	0,126	0,148	0,061 . 1
Viernes	0,74	0,128	0,145	0,061 . 1
Savado	0,73	0,126	0,127	0,061
	0,515 ½	1,028	1,033	0,429 . 2½

Por las Raz. del Cozro. y su Ayudante. 0,007
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. 0,007
Por las de las Labandes. y Zapo. 3 dias. 0,007 . 3
Por el Pan de los Guisados pa. la Comund. 0,005
Por hogaza y media de Pan que se dio
á un hombre que ayudo en la Cozina. 0,001 . 3
Son las dhas quatrozientas zincuenta 0,457 . 2½
y siete hogaz. y dos y media raz. de Pan, las quales á
Entregdo. Manl. Sn. Bruno, Panaro. de este Rl. Collegl. en con
formd. del apunte q. tendra hecho, de q. habra razn. en Contra.

Enfermos=

Raz. Carne=	Comida=	Cena=	Lib. y Raz.=
Domingo	0,125	0,127	0,036 . 4
Lunes	0,127	0,150	0,037 . 1
Martes	0,128	0,148	0,037
Mierco.	0,128	0,148	0,037
Jueves	0,004	0,004	0,001
Viernes	0,004	0,004	0,001
Savado	0,126	0,127	0,036 . 5
	0,642	0,658	0,186 . 2

Cra. 15 de la Asumpn. 2. (margin)

Por las Raz. del Cozro. y su Ayudante 0,005 . 4.
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. 0,006 .... el Moro toda la semª
Por las de las Labandes. 3 dias y Zapo. 2. 0,007
Por media libra de Baca que se dio
á un hombre, que ayudo en la Cozina 0,000 . 4
Por las dos libras que se le consideran
al Cortador en cada un dia de Carne
por que no eche Tarretes, diez libras 0,010
Son las dhas dozientas quinze libras 0,215 . 2
y dos Raz. de Carne, y de ellas dozientas onze

libras y seis xaz. de Baca compr.ª en la Car
nizeria à prezio de 15½ quartos libra imp.ⁿ tres
zientos ochenta y seis xx. y quatro mrs de v.ⁿ
y las tres libras y quatro xaz. Restantes de Car
nero à prezio de 19½ quartos libra, imp.ⁿ ocho
xx. y un mrs. haviendose bajado 4½ quartos
en cada una libra por los derechos de Millones
y Munizipales de esta Ciu.ᵈ importa todo . . 394

Por 30 arr. de Calabaza p.ª las Ollas, Mr.os de
xaz.ⁿ y Labanderas à R.al de v.ⁿ arroba . . . 30
Por 250 Berengen. p.ª lo mismo à 2 xx. el Ziento 5
Por 22 Lib.s de tomates p.ª los Guisa. à 2 mrs libra 2
Por 2½ doz. de Zebollas p.ª lo dho à 4 q.tos dozena 1
Por 29½ doz. de Manojos de Ensal.ª fina à 4 q.tos d.ª doz. 13
Por 567 Libras de Ubas p.ª Desayunos à la Com.ᵈ
Mr.os de xaz.ⁿ Labanderas y Mozo que ayudò
en la Cozina, à prezio de 4 mrs libra, imp.ⁿ 66
Por las Dietas de la Enfermeria:
Una libra de Azucar blanca 002-28
Dos Limones agrios . . . 002
Nuebe lib.s de Carbon à 6 mrs 001-20
Importan dichas Dietas // 006-14
seis Reales y catorze maravedis de vellon 6

Monta el G.to Ordin.º // 515

Gasto Extra Ordin.º

Por los Jorna. de las Labande.s tres dias
y diez libras de Javon à 11 quartos libra 4
Por zinco Jorna. de à 7 xx. al Carpintero . 3
Por tres Jornales de à 7 xx. al Jardinero . 21
Por una Perola nueba mediana que se com
prò p.ª la Cozina, con peso de 25 libras que à
prezio de 8¼ xx. v.ⁿ libra, imp.ⁿ 206 xx. y 8 mrs
de cuio valor se bajan 22 xx. y 26 mrs v.ⁿ que
importaron seis libras que pesò otra Perola
vieja, que se diò en Cambio à la mitad del pre
zio de la nueba, y quedò liquido de pago . .

	286-14
Por 25 pliegos de Papel de a 10 q.tos p.a la Contad.ria 68/	029-10
Por 22 Quartillos de Leche p.a el plato extra ordin.o de Arroz que se dio a la Comun.d y Mros de raz.n el dia de la Asumpzion de Nuestra Señora a prezio de 3 quartos Quartillo . .	007-26
Por libra y quarta de Azucar p.a dho plato .	003-18
Por tres Atillares de Pimientos secos colorados p.a el gasto de la Cozina a 28 rr. Atillar .	084
Por una Escoba de Palma p.a la Cavalleriza	000-12
Por los portes de Cartas de esta Semana .	005-10
Por 12 Candilejas con sus Mecheros p.a los Fa=noles a prezio de 5 quartos cada una . . .	007-2
Por un Bidrio y dos Peanas p.a un Fanol de la Enfermeria, dos rr. y ocho mrs de v.n . . .	002-8
Por otro Bidrio p.a un Fanol del Dormitorio	001-20
Monta el G.to extra Ord.o	427-26

Gasto de las Despen.s

Prim.te 11 Quartillos de Sal
Item 10 1/2 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 29 Lib.s de tozino p.a las Ollas Enferm.os y Mros de raz.n
Item 29 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados y Mros
Item 20 1/2 Quartillos de Garban.s p.a las Ollas y un Potage
Item 9 1/2 Quartillos de Chicharos p.a otro Potage
Item 11 Quartillos de Habas p.a un Potage de Zena
Item 10 Quartillos de Lantejas p.a otro Potage de Zena.
Item 11 1/2 Libras de Arroz p.a el plato dho Extra Ordinario
Item 22 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 1 Libra de Manteca de Puerco p.a la Enfermeria
Item 12 Quintales de Leña que a gastado el Cozinero
Item 2 Quinta. de dha que a gastado el Lavandero
Item 83 Quartillos de Azeite en esta forma

054	para las Luzes
023	para los Guisados
01 1/8	para los Mros de Raz.n
00 3/8	para el Lavandero
00 3/8	para Luz en el Labadero
00 1/2	para el Zap.ro que remienda
00 1/2	para la Ropería
02 1/2	para la Enfermeria
083	Son los dhos, ochenta y tres Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario .. 519 - 21
Gasto Extra Ordin.o .. 427 - 26

Importa el gasto de esta Hijuela .. 947 - 19 nuebezientos quarenta y siete ps. y diez y nuebe ms. los quales he rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 16 de Agosto de 1766 ..

Torres

Juan Ma[illegible] de Velas[illegible]

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los ms. de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semin.o los Novecientos y quarenta y siete ps. y diez y nueb[e] de r.s que importa el gasto cont.do en esta hijuela a diez y ocho de Ag.to de Mil setecientos y sesenta y seis

Viveiro — Rio Soto — Guzman

Hijuela de el g.to de este R.l Col.o de 10 hasta 16 de Ag.to de 1766.

Monta 947 ps. 19 ms.

Pagada de el Arca de tres llaves de este Colegio a fol. 10

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 17 hta Savdo. 23 de Agto de 1766=

Raz. Pan=	Almzo=	Comida=	Cena=	Hog. y Raz.
Domingo	0.74	148	148	0.61.4
Lunes	0.74	148	148	0.61.4
Martes	0.74	148	148	0.61.4
Miercoles	0.74	148	148	0.61.4
Jueves	0.74	148	148	0.61.4
Viernes	0.74	148	148	0.61.4
Savado	0.74	148	147	0.61.3
	0518	10.36	10.35	0431.8

Por las Raz. del Cozro. y su Ayudante 0.07
Por las del Ropero, y Mozo de Mandas. 0.07
Por las de las Labanderas y Zapo. 3 dias 0.07.3
Por el Pan delos Guisados pa. la Comud. 0.05
Son las dhas quatrozientas zincuenta y 0458 ocho hogaz. de Pan, las quales â Entregdo. Manuel Sn. Bruno, Panadero. de este Rl. Collegio. en conformd. del ajuste qe. tendra hecho, de qe. habra razon en la Contadura. — 0

Yermos=	Raz. Carne=	Comida=	Cena=	Libs. Raz.
	Domingo	148	148	0.37
	Lunes	148	148	0.37
	Martes	148	148	0.37
	Miercoles	148	148	0.37
	Jueves	148	148	0.37
5	Viernes	0.05	0.05	0.01.2
5	Savado	0.05	0.05	0.01.2
		0150	0150	0187.4

Por las Raz. del Cozro. y su Ayudante 0.05
Por las del Ropero y Mozo de Mandas 0.06 ... el Moro como C.le todo la Semana
Por las de las Laband. 3 dias y Zapro. 2. 0.07
Por las dos libras que se le Consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no come Jamon son diez libras 0.10
Son las dhas dozientas quinze libras y 0215.4 quatro Raz. de Carne y de ellas dozientas doze libras y seis Raz. de Baca compra. en la Carnizeria a prezio de 15 rs quarto libra, impta. trezientos ochenta y siete rs. y treinta y dos

m̃rs de v.ⁿ y las dos libras y seis reaᵉˢ restantes
de Carnero á prezio de 19½ quartos libra, impᵒⁿ
seis r̃s y diez m̃rs vⁿ. haviendose bajado 4½
quartos en cada una libra por los d̃r̃os de Mi-
llones y Munizipales de esta Ciudᵈ impᵗᵃ todo.
Por 30 arr̃s. de Calabaza pᵃ las Ollas, M̃r̃os
de razᵒⁿ y Labandeᵣ. á Rᵉal de vᵉⁿ arroba. .
Por 250 Berengenas pᵃ lo mismo á 2 r̃s. Ziento
Por 22 libras de tomates pᵃ los Guisa. á 2 m̃rs libᵣᵃ.
Por 29½ doz. de Manojos de Ensalᵈᵃ á 4 qᵗᵒˢ dozᵃ.
Por 2½ doz. de Zebollas á 4 quartos dozᵃ.
Por 560 Libras de Ubas pᵃ Almuerzos á la
Comunᵈ. M̃r̃os de razᵒⁿ. y Labandeᵣ. á prezio
130 libras compraᵈᵃ. en la Plaza, de 4 m̃rs libra
impᵒ. 22 r̃s. y 12 m̃rs vⁿ. y las 370 libras restanᵗᵉˢ
traidas por el que á hecho la obligazᵒⁿ al respᵗᵒ
de 24 quartos arroba, que todo importa. .
Por las Dietas de la Enfermeria

Una Gallina que ádemas
de la Carne, se á traido pᵃ
Sustanzias nuebe r̃s. vⁿ. ... 9
Media libra de Tamor. . ... 2 . 8
Una libra de Arraz . . . ... 00 . 12
Un adarme de Azafran ... 00 . 20
Doze libˢ de Carvon a 6 m̃rs ... 2 . 4

Importan dichas Dietas // 0.14 . 10
catorze Reales y diez maravedis de vellon.

Monta el Qᵗᵒ Ordinᵒ.

(...elclaro como... / ...la la Semana)

Gasto Extra Ordinᵒ.

Por los Jornᵃ. de las Labandeᵣ. tres dias
y diez libras de Javon á 11 qᵗᵒˢ libra. .
Por un Almud de Zilantro pᵃ los Guisa.
(casgaᵃ) Por una Fanega de Sal para lo dicho. . . .
Por una Gruᵉˢᵃ de Botones de Metal pᵃ Zapatos
Por los portes de Cartas de esta Semana. .

Monta el Qᵗᵒ Extra Ordᵒ.

Gasto de las Despen.

Prim.te 11 Quartillos de Sal
Item 1 ½ Quartillos de Zebada p.a la Mula
Item 29 Libras de tozino p.a las Ollas, Enferm.os y Alumnos Razon.
Item 44 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados y dhos Alumnos
Item 20 ½ Quartillos de Garban. p.a las Ollas y un Potage Zena
Item 11 Quartillos de Havas p.a otro Potage Zena
Item 9 ½ Quartillos de Chicharos p.a un Potage
Item 10 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Item 28 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 40 Quintales de Leña que à gastado el Cozinero
Item 4 ½ Quint.s de dha que à gastado el Lavandero
Item 83 Quartillos de Azeite en esta forma

52	para las Luzes
23	para los Guisados
1 ½	para los Alumnos de Razon
⅜	para el Lavandero
⅜	para Luz en el Lavadero
½	para el Zap.to que remienda
⅛	para la Ropería
2 ⅛	para la Enfermería
83	Son los dhos ochenta y tres Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario 520
Gasto Extra Ordin. [illegible] -28

Importa el gasto de esta Hijuela 620-28 seiszientos veinte rr.s y veinte y ocho mrs de v.n los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 23 de Agosto de 17[illegible].

Juan Alvarez de Velasco

Correa

Lanz[illegible] abonarlas pasarse q.ta en la que se [illegible]

tomare delos mrs de el Arca de tres llaves d[e]
el real Colº Seminario los seiscientos y [ve]
te reas y veinte y ocho mrs de vellon, que impor[ta]
el Gasto contenido en esta hijuela. Sevilla v[ein]
y seis de Agosto de Mil setecientos y
setenta y seis años........

[illegible] [illegible] [illegible]

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 24 hta Sav.do 30 de Agosto de 1766=

Raz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. y Raz.=
Domingo	073 ½	142	147	060 . 4 ½
Lunes	073 ½	147	147	061 . 1 ½
Martes	073 ½	147	147	061 . 1 ½
Miercol.	073 ½	147	147	061 . 1 ½
Jueves	073 ½	147	147	061 . 1 ½
Viernes	073 ½	147	147	061 . 1 ½
Savado	073 ½	147	147	061 . 1 ½
	0514 ½	1026	1029	428 . 1 ½

Por las Raz. del Coz.no y su Ayudante 007
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. 007
Por las de las Labander. y Zap.ro 3 dias 007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d 005 . 3
Son las dhas quatrozientas zincuenta 455 . 1 ½
y zinco hogaz. y raz.n y media de Pan, las quales
a entreg.do Man.l S.n Bruno, Panadero de este R.l
Collegio Seminario en conformidad del ajuste
que tendra hecho, de que habra razon en la Conta.ria — 0

Enfermos=	Raz. Car.e=	Comida=	Cena=	Lib.s y Raz.s=
	Domingo	022	147	036 . 3
	Lunes	147	147	036 . 6
	Martes	147	147	036 . 6
	Miercol.	147	147	036 . 6
	Jueves	147	147	036 . 6
10	Viernes	010	010	002 . 4
10	Savado	010	010	002 . 4
		052	055	188 . 3

Por las Raz. del Coz.no y su Ayudante 006 ... comen c.n el rad.o ...
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. 006 . 9 el Mosso toda la sem.a
Por las de las Labander. 3 dias y Zap.ro 2 007
Por las dos libras que se le consideran
al Contador en cada vn dia de Carne
por que no eche Tarxetas, diez libras 010
Son las dhas dozientas diez y siete lib.s 217 . 7
y siete raz. de Carne, y de ellas dozientas treze
libras y zinco raz. de Baca compr.a en la Carni-
zeria a prezio de 15 ½ quartos libra, imp.n trez.tos
ochenta y nueve rr. y diez y ocho mr.s de vellon

y las quatro libras y dos xax. restantes de Carnero à prezio de 19½ quartos libra, imp.n nuebe xx. y veinte y seis mx v.n haviendose baxado 2½ quartos en cada una libra por los dros de Millo. y Munizipa. de esta Ciu.d imp.ta todo.
Por 30 axx. de Calabaza p.a las Ollas, Mros de xax.n y Labanderas à real de v.n arroba.
Por 250 Berengenas p.a lo mismo à 15 q.tos Ziento
Por 42 libras de tomates p.a los Guisa. à 2 mx y l.ra
Por 2 doz. de Zebollas à 2 quartos dozena.
Por 29½ doz. de Manojos de Ensal.a à 4 q.tos doz.a
Por 542 Libras de Obas p.a Almuerzo à la Comun.d Mros de Lax.n y Laban. à 21 q.tos arr.a
Por las Dietas de la Enfermeria
Una libra de Azucar blanca ... 002-28
Dos Limones agrios ... 001-30
Azufre una libra ... 001.18
Un Quartillo de Vino ... 000.24
Nitro, Pepitas, y agua ... 002.18
Carvon 28 libras à 5 mx ... 004.4
Importan dichas Dietas ... 0014.20
catorze reales y veinte maravedis de vellon

Monta el g.to Ordin.o

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon à 11½ quartos libra.
Por dos Escalas p.a la Clase de Mathematicas..
Por dos tinajas gran. que se trageron p.a el agua de la Comu.d en los dos dias que faltò en las Cañerias que à prezio de 12 xx. de v.n cada una con el porte
Por dos Jorna. de à 4 xx. que se pagaron à un Peon, por proveer de agua à la Comu.d y Cozina los dos zitados dias, ocho reales de vellon..
Por una Carga de Escobas de Rama, diez xx
Por los portes de Cartas de esta Semana..

Monta el g.to Extra Ord.o

Primte 12 Quartillos de Sal-
Item „ 10½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item „ 29 Libras de tozino pª las Ollas, Enferª. y Mños de xarn.
Item „ 22½ Quartillos de Vinagre pª los Guisados, Enferma y Mños
Item „ 11 Quartillos de Garbanz. pª las Ollas, Enferª. y Mños
Item „ 18 Quartillos de Chicharos para dos Potages
Item „ 11 Quartillos de Habas pª vn Potage de Zena
Item „ 10 Quartillos de Lentejas pª otro Potage Zena
Item 28 Libretas de Bacallao en seco pª dos Comidas
Item 12 Quintales de Leña que â gastado el Cozinero
Item „ 2 Quintal. de dha, que â gastado el Lavandero
Item „ 82 Quartillos de Azeite en esta forma

Qs 52 - para las Luzes
Qs 23 ⅛ para los Guisados
Qs 00 ⅜ para los Mños de xarn.
Qs 00 ⅜ para el Lavandero
Qs 00 ¾ para Luz en el Lavadero
Qs 00 ½ para el Zapº. que Remienda
Qs 00 ½ para la Ropería
Qs 1 ⅜ para la Enfermeria
Q. 82 Son los dhos ochenta y dos Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario „ Rs 519 - 16
Gasto Extra Ordinº. Rs 125 - 26
Importa el gasto de esta Hijuela „ Rs 645 - 8
seiszientos quarenta y zinco rrs. y ocho mrs de vn los quales
ê Rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegl. Seminº.
en el dia 30 de Agosto de 1766 „

Da
Porres

Jth Juan Mrnz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la q. se tomare de
los fondos del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg. Seminario

los seiscientos quarenta y cinco rs. vn. y ocho mrs. de vn. q.
importan los gastos contenidos en la anterior hijuela. Sev.
treinta de Agosto de mil setecientos sesenta y seis

Rivero — Rio Soto — Gumarez

Sevilla 30 de Agosto de 1766.

Hijuela del Gasto diario q.e vale desde Domingo 24 hasta sabdo. 30 de Agosto de 1766.
Imp.ta 645 rs. vn. y 8 mrs. de vn.

Pagada y ss. a fol.

Requena

Hijuela del Gasto

9 Que vale desde Domingo 31 de Agosto hasta Savado 6 de Sep.e de 1766

Rax. Pan =	Almuerzo =	Comida =	Cena =	Hog. Rax. =
Domingo	73 1/2	127	127	061 . 1 1/2
Lunes	73 1/2	127	127	061 . 1 1/2
Martes	73 1/2	126	127	061 . 1/2
Miercoles	73 1/2	126	127	061 . 1/2
Jueves	73 1/2	126	126	060 . 5 1/2
Viernes	73	126	127	061
Savado	73 1/2	127	127	061 . 1 1/2
	514	1025	1028	427 . 5

Por las Rax. del Cozinero y su Ayudante ... 007
Por las del Ropero y Mozo de Mandados ... 007
Por las de las Labanderas y Zapatero 3 dias ... 007 . 3
Por el Pan de los Guisados para la Comunidad ... 005 . 3
Son las dhas quatrozientas zincuenta y ... 454 . 5
quatro hogazas y zinco Rax. de Pan, que a entregado
Manuel San Bruno, Panadero de este Real Collegio, y
de ellas 92 hogazas y 3 1/2 Rax. por resto de 4224 hog.
que produgeron las quatro partidas de trigo que
recivio hasta 19 de Agosto y las 362 hog. 1 1/2 rax. resta
del nuebo trigo que ba reziviendo desde 28 de dicho
mes de Agosto en adelante . . . .

092 .. 3 1/2
362 .. 1 1/2
454 .. 5

Enfermos =

Rax. Carne	Comida =	Cena =	Lib. Rax. =
Domingo	127	127	036 . 6
Lunes	127	127	036 . 6
Martes	126	127	036 . 5
Miercoles	126	127	036 . 5
Jueves	126	126	036 . 4
10 . . . . Viernes	10	10	002 . 4
11 . . . Savado	11	11	002 . 6
	653	655	188 . 4

Por las Rax. del Cozinero y su Ayudante ... 005
Por las del Ropero y Mozo de Mandados ... 006 .. el clerico comio c. toda la semana . . .
Por las de las Labanderas 3 dias y Zapatero 2 ... 007
Por las dos libras que se le consideran
al Cortador en cada un dia de Carne
por que no eche Tarretes, diez libras ... 010
Son las dhas dozientas diez y seis lib.s ... 216 . 4
y quatro Rax. de Carne, y de ellas dozientas
diez libras y dos Rax. de Baca comprada en la Carniceria

â prezio de 15½ quartos libra, impn. trezientos ochenta y tres rx. y treze mrs vn. y las seis libras y dos rar. restantes de Carnero â prezio de 23½ quartos libra, impn. diez y siete rx. y nuebe mrs vn. haviendose bajado 4½ quartos en cada una libra por los drõs de Millones y Munizipales de esta Ciud. impta todo. . U200

Por 26½ arr. de Calabaza pa. las Ollas, Mrõs de rarn. y Labanderr. â Rl. de vn. arroba. . U026

Por 250 Berengs. pa. lo mismo â 15 qtos. el Ziento U004

Por 44 Libs. de tomates pa. los Guisa. â 2 mrs libra U002

Por 2 doz. de Zebollas para dichos Guisados. U001

Por 29½ doz. de Manojos de Ensalada â 4 qtos. doza U013

Por 540 Libras de Ubas pa. Desayunos â la Comu. Mrõs de rarn. y Laban. â prezio de 21 qtos. arra. U053

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azucar blanca	U002.28
Una libra de Arroz. . .	U000.12
Azeite de Lombrizes. .	U000.32
Medio Quartillo de Vino.	U000.12
Una Redoma, zinco qtos. .	U000.20
Carbon 16 libras â 6 mrs .	U002.28
Importan dichas Dietas	U007.30

siete Rales y treinta maravedis de vellon U007

Monta el Qto. Ordinº. U5410

Gasto Extra Ordind.

Por los Jorna. de las Labandes. tres dias y diez libras de Javon â 11½ quartos libra U022

Por quatro Jorna. de â 7 rx. al Jardinero U028

Por dos Jornales de â 4 rx. â un Peon que desollinó, y limpio el Dormitorio. . . U008

Por otro Jornal â un Peon que limpio y Rgó el Patio grande y transitos de la Pla. U004

Por otro Jornal de limpiar la Enferma. . U004

Por componer los Pañs. de Luminar con siete Bidrios nuebos â 1½ rx. cada Bidrio. . U010

Rs. 102 - 15

Por componer otros zinco de dhos Faroles con dos Cubillos nuebos, pestilleras y soldadur.ª 74 - Rs. 003

Por una libra de Almendras confitadas q.e se an Repartido en la Escuela por premio â los Collegi.s mas adelantados en la pluma Rs. 003 - 10

Por una libra de Cominos p.a los Guisados Rs. 003

Por los portes de Cartas de esta semana Rs. 008 - 12

Monta el g.to Extra Ord.o Rs. 121 - 23

Gasto de las Despen.

Primte. 10 Quartillos de Sal.
Item 10 1/2 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 29 Libras de tozino p.a las Ollas, Enferm.os y M.ros xarn.
Item 29 1/2 Quar.llos de Vinagre p.a los Guisa.s M.ros y Enferm.a
Item 20 Quartillos de Garban. p.a las Ollas y un Potage
Item 10 Quartillos de Chicha.s p.a un Potage y Enfermeria
Item 10 Quartillos de Lentejas p.a un Potage de Zena
Item 11 Quartillos de Habas p.a otro Potage Zena
Item 26 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 8 Quintales de Leña, que â gastado el Cozinero
Item 2 Quinta. de dha que â gastado el Lavandero
Item 83 Quartillos de Azeite en esta forma

Rs. 52 - para las Luzes
Rs. 23 - para los Guisados
Rs. 4 1/2 para los M.ros de xarn.
Rs. 00 3/8 para el Lavandero
Rs. 00 3/8 para Luz en el Lavadero
Rs. 00 1/2 para el Zap.ro q.e Remienda
Rs. 00 1/8 para la Roperia
Rs. 002 1/8 para la Enfermeria
Rs. 83 Son los dhos ochenta y tres Quar.llos de Az.te

Gasto Ordinario Rs. 510 - 9
Gasto Extra Ordin.o Rs. 121 - 23
Importa el Gasto de esta Hijuela Rs. 631 - 32

Seiszientos treinta y vn xx. y treinta y dos m.rs de v.n los quales e Rezevido del Arca de tres llaves de este Colegio Semin.o en el dia 6 de Septiembre de 1766

D.a

Juan M.nz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los # seis-cientos treinta y vn xx.s y treinta y dos m.rs de v.on q.e importa el gasto diario de la anterior Hijuela. Sevilla nueve de septiem.bre de mil setezientos sesenta y seis

Vivero — Rio Soto — Gumarez

Hijuela del Gasto diario q.e vale desde Domingo 31 de Agosto, h.ta sabado 6 de Sept.re de 1766 — Imp.ta 0631 xx.s y 32 m.rs de v.on —

D.a D.a Cap. y vi. a fol. Neg. ne

Hijuela del Gasto

9 Que vale desde Domingo 7 hta Sav.do 13 de Sep.re de 1766.

Raz. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	0,73	1,46	1,46	0,60 . 5
Lunes	0,73	1,46	1,46	0,60 . 5
Martes	0,73	1,46	1,46	0,60 . 5
Miercoles	0,73	1,45	1,46	0,60 . 4
Jueves	0,73	1,46	1,46	0,60 . 5
Viernes	0,72	1,44	1,44	0,60
Savado	0,72	1,44	1,44	0,60
	5,09	10,17	10,18	4,22

Por los Raz.s del Coz.ro y su Ayudante . . . 0,07
Por las del Zapero y Mozo de Mandados . . . 0,07
Por las de las Labandes. y Zap.ro 3 dias . . . 0,07 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d . . . 0,04 . 3
Son las dhas quatrozientas Zincuenta . . . 4,50
hogazas de Pan, las quales â entregado Manuel S.n Bruno, Panadero de este R.l Collegio por cuenta del trigo que ba reziviendo, de que habra razon en la Cont.ra

Enfermos=

Raz. Car.e	Comida	Cena	Lib.s y Raz.
Domingo	1,46	1,46	0,36 . 4
Lunes	1,46	1,46	0,36 . 4
Martes	1,46	1,46	0,36 . 4
Miercoles	1,45	1,46	0,36 . 3
Jueves	1,46	1,46	0,36 . 4
1o . . . Viernes	0,10	0,10	0,02 . 4
1o . . . Savado	0,10	0,10	0,02 . 4
	7,49	7,50	1,87 . 3

Por las Raz.s del Coz.ro y su Ayudante . . . 0,006 . . . Con el com. c. el Sacr.o
Por las del Zapero y Mozo de Manda.s . . . 0,006 . 4 el Mozo con la acem.a
Por las de las Laban.s 3 dias y Zap.ro 2. . . . 0,007
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne porque no eche Tarrietes, diez libras . . . 0,10
Por una libra y dos Raz.s de Carnero que se an traido de aumento para Sustanzias en la Enfermeria . . . 0,01 . 2
Son las dhas dozientas diez y ocho lib.s . . . 2,18 . 1
y una Raz.n de Carne, y de ellas, dozientas diez y seis libras y tres Raz.s de Baca compr.a en la

Carnizeria â prezio de 15½ quartos libra imp.n trezientos nobenta y quatro rr.s y veinte mrs de v.n y la libra y seis rar. restantes de Carn.o â prezio de 23½ quartos libra, imp.n quatro rr.s y veinte y ocho mrs v.n haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los d.ros de Millo.s y Munizipa.s de esta Ciu.d imp.ta todo.

Por 29½ arr. de Calabaza p.a las Ollas, M.ros de rar.n y Labanderas â Real de v.n arroba

Por 250 Berengo p.a lo mismo â 15 q.tos Ziento

Por 45 Lib.s de tomates p.a los Guisa.s â prezio 15 libras de 2 mrs y las restantes â 3 mrs, todo imp.ta

Por 2 dozenas de Zebollas para lo dicho. .

Por 29½ doz.s de Manojos de Ensal.a â 2 q.tos doz.a

Por 552 Libras de Ubas p.a Desayunos â la Com.d M.ros de rar. y Laban.de.s â prezio de 21 q.tos arr.a

Por las Dietas de la Enfermeria

Media libra de Jamon .	3/ 002 . 8
Una libra Almibar de Azuar	005 . 22
Un Quartillo de Vino . .	000 . 24
Dos Redomas medianas .	001 . 6
Una Cazuela y un Pozillo .	000 . 18
Carvon 24 Libras â 6 mrs .	003 . 24

Importan dichas Dietas 14 0 . 12

catorze Reales de vellon . . . .

Monta el G.to Ordin.o

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna. de las Labande.s tres dias y diez libras de Javon â 11 quartos libra . . .

Por dos Jorna. de â 7 rr. al Jardinero . . .

Por 8 quartos que se pagaron en la Calle del Pescado por el peso de dos Quinta. de Bacallao

Por el porte del Arca de Joachin Barruecos

Por media libra de Almendras confitadas p.a el Premio â los adelantados en la Escuela . . .

		℔066 - 8
Por 126 Pasteles de â 4 quartos que sedieron âla Comunᵈ. por extra ordinˡ. el dia dela Natividad de Nuestra Señora	76 -	2 / ℔068 - 29
Por el porte de dichos Pasteles, un Real de Vⁿ.		℔001
Por diez libras de Velas de Sevo pᵃ. las Luminarias Vispera de dho dia â 13 quartos libra		℔015 - 10
Por amolar las Cuchillas dela Cozina		℔000 - 28
Por los portes de Cartas de esta Semana		℔003 - 18
Monta el Gᵗᵒ. extra: Orᵒ.		℔155 - 20

Gasto delas Despen.

Primᵗᵉ. 11 Quartillos de Sal

Item 10 ½ Quartillos de Zebada pᵃ. la Mula

Item 22 Libras de tozino pᵃ. las Ollas, Enferᵒˢ. y Mrºs de Razⁿ.

Item 22 ½ Quartᵗˡˡᵒˢ de Vinagᵉ. pᵃ. los Guisaˢ. Mrºs y Enfermᵃʳⁱᵃ.

Item 19 ½ Quartˡˡᵒˢ. de Garbanᵒˢ. pᵃ. las Ollas Mrºs y un Potage

Item 1 Quartillo de Chicharos pᵃ. los Enfermos

Item 10 Quartillos de Lentejas para un Potage de Zena

Item 11 Quartillos de Habas para otro Potage Zena

Item 10 ½ Libras de Arroz para un Potage

Item 27 Libretas de Bacallao en Seco pᵃ. dos Comidas

Item 10 Quintales de Leña que âgastado el Cozinero

Item 82 Quartillos de Azeite en esta forma

℔052 -	para las Luzes
℔023 -	para los Guisados
℔000 ⅜	para los Mrºs de Razion
℔000 ⅜	para el Lavandero
℔000 ⅜	para Luz en el Lavadero
℔000 ½	para el Zapᵗᵉʳᵒ. que Remienda
℔000 ⅛	para la Propenia
℔000 ½	para la Enfermeria
℔000 ⅞	pᵃ. poner y quitar las Luminar.
℔001 ⅛	para Luz âlos trabajadores en el Pozo
℔082	Son los dhos ochenta y dos Quarᵗˡˡᵒˢ. de Azeite

Gasto Ordinario ..... 20 - 9
Gasto Contra Ordin.o ..... 655 - 20

Importa el Gasto de esta Hijuela ..... 675 - 29
seiszientos setenta y zinco rs. y veinte y nuebe mrs.
los quales ê rezevido del Arca de tres llaves de este
Collegio Seminario en el dia 13 de Sep.re de 1766

Carreco

Juan Mrnz
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de
los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Col.o Semin.o
los seiscientos y setenta y cinco rs. y veinte y nuebe
mrs de v.n que importa el gasto contenido en esta
cedula quinze de Sept.re de Mil setez.s y sesenta y seis

Rivero   Rio Soto   Guimarez

Sevilla 15 de Sep.re de 1766
Queda tomada razon de esta ... de 13 de Sep.re de 1766
Imp. 675 rs 29 mrs

Tom.da ra.on
Lib.o 1.o f.s 96 10
Requena

9

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 14 hasta Sav.do 20 de Sep.re de 1766.

Rraz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Rraz.
Domingo	072	144	144	060
Lunes	072	144	144	060
Martes	072	144	144	060
Miercos.	072	144	144	060
Jueves	072	144	144	060
Viernes	072	144	144	060
Savado	072	144	144	060
	504	1008	1008	420

Por las Rraz. del Coz.ro y su Ayudante . . . 007

Por las del Ropero y Mozo de Mandas. . . . 007

Por las de las Labande.s y Zap.ro 3 dias . . . 007 . 3

Por el Pan de los Guisa.s p.a la Comun.d . . . 006

Son las dhas quatrozientas quarenta y siete hogaz.s y tres Rraz. de Pan, las quales a Entregado Mon.l S.n Bruno, Panadero de este R.l Colleg.o por Cuenta del Trigo que va Reziviendo, de que habra Razon en la Contaduria . . . . . . 447 . 3

Enfermos =

Rraz. Car.e =	Comida =	Cena =	Liv. y Rraz. =
Domingo	144	144	036
Lunes	144	144	036
Martes	144	144	036
Miercos.	006	006	001 . 4
Jueves	144	144	036
Viernes	005	005	001 . 2
Savado	007	007	001 . 6
	594	594	148 . 4

ray emp. 6 (Miercos.)
ray emp. 5 (Viernes)
ray emp. 7 (Savado)

Por las Rraz. del Coz.ro y su Ayudante . . . 002 . . .

Por las del Ropero y Mozo de Mandas. . . . 005 . 4 — el Mozo comio c.e toda la semana.

Por las de las Labander. y Zap.ro 2 dias . . . 005

Por las dos libras que se le Consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tarretes, ocho libras . . . 008

Son las dhas Ziento setenta y una libras . . . 171

de Carne, y de ellas Ziento sesenta y zinco libras de Baca compr.a en la Carniz.a a prezio de 15 1/2 q.tos libra, imp.n trezientos rr. y treinta m.rs de v.n y las seis libras Restantes, de Carnero a prezio de 23 1/2 q.tos libra, imp.n diez y seis rr. y veinte m.rs de vellon

haviendose baxado 2 1/2 quartos en cada una libra por los años de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo 231

Por 24 arr. de Calabaza p.a las Ollas, M.ños de Xard.n y Labanderas â R.l de v.n arroba 24

Por 200 Berenge. p.a lo mismo â 12 q.tos Ziento 3

Por 45 Lib.s de Tomates p.a los Guisa.s â 3 m.rs 3

Por 30 1/2 doz.s de Manojos de Ensalada â 1/2 Real v.n 15

Por 546 Libras de Uba p.a Almuerzos â la Com.d M.ños de Xard.n y Labande.s â 21 quartos arr.a 54

Por las Dietas de la Enfermeria,

Una libra de Azucar blanca	002 - 28
Dos q.tos de Flor de Sauco .	000 - 8
Un Quartillo de Vino .	000 - 24
Dos Ollas de â Cuarta . .	000 - 26
Carbon 21 Libras â 6 m.rs	003 - 24

Importan dichas Dietas . . . . 008 - 8

ocho Reales y ocho maravedis de vellon 8

Monta el g.to Ordin.o 482

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna.s de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon â 11 quartos libra 48

Por el Corte, Hilo y hechura de quatro Capotillos p.a los Colleg.s apellidados Molina, Ordoñez Moreno y Oliva â l Respecto de 24 q.tos Capotillo 11

Por Vara y Media de Bayeta verde, vara de ancho, p.a Sobre Mesa â la que sirve al Empezador en la Escuela, seis Reales de v.n 6

Por media libra de Almendras Confitadas p.a Repartir en premio â los adelanta.s en dha 1

Por tres quartos de arr.a de Fideos p.a un Potage 1

Por una libra de Azucar p.a dho Potage 1

Por 1200 Zebollas p.a el gasto de la Comun.d â prezio 700 de 3 1/4 rr.s Ziento y las 500 Restantes â 3 rr.s Ziento, que todo importa 37

Da Carga — Por una Fanega de Sal 21

153

78. (1

Por zinco Quartillos de Chicharos que se trageron pª completar con los ultimos que havia en la Despensa un Potage, que â prezio de Quartos Quartillo, impn ... ß005 – 7
Por los portes de Cartas de esta Semana ß009 – 32
Monta el Gto. Extra Ordº. ß168 – 2

Gasto de las Despen.

Primte. 11 Quartillos de Sal
Item 10 1/2 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 23 1/2 Libras de tozino pª las Ollas Enfermos y Mºs Razn.
Item 22 1/2 Quartillos de Vinagre pª los Guisados y dhos Mºs
Item 18 Quartillos de Garban. pª las Ollas, Enfermos y un Potage
Item 6 Quartillos de Chicha. pª Enfermos y completar el Potage dho
Item 20 Quartillos de Lentejas pª dos Potages de Zena
Item 11 Quartillos de Habas para otro Potage Zena
Item 13 Libretas de Bacallao en seco pª tres Comidas
Item 1 1/2 Libra de Manteca de Puerco pª la Cozina
Item 10 Quintales de Leña que â gastado el Cozinero
Item 92 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

ß 52 – para las Luzes
ß 27 1/2 para los Guisados
ß 2 1/8 para los Mºs de Razn.
ß 4 – para las Labanderas
ß 0 3/8 para el Lavandero
ß 0 3/8 para Luz en el Labadero
ß 0 1/2 para el Zapº. que Remienda
ß 0 1/8 para la Ropería
ß 5 1/2 para Luz â los Trabajadores en el Pozo, ô Noria
ß 92 1/2 Son los dhos, noventa y dos y medio Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario ß426 – 7
Gasto Extra Ordinº. ß168 – 2

Importa el gasto de esta Hijuela ß594 – 9

quinientos nobenta y quatro p.s y nuebe m.s de v.n
quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Co-
llegio Seminario en el dia 20 de Septiembre de 176[6]

Da Correo

Juan M.ra
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la quenta de ... re delos m.s de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Se-
minario los Quinientos, noventa y quatro p.s y nueb[e]
m.s de v.n que importa el gasto contenido en esta hi-
la. Sev.a veinte y dos de Sept.re de Mil setez.os y
sesenta y seis.

Vicario Ruiz Soto Sumarel

Sevilla 22 de S.re de 1766

Hija de el Leg.to Vale desde
14 de S.re hasta 20 de el
Monta 594 p.s 9 m.s de v.n

P.da 7 Pag.a 1.a a fol. 1.o
Requena

Hijuela del Gasto

Que vale dez de Domingo 21 hta Sav.do 27 de Sep.re de 1766.

Liaz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Liaz.
Domingo.	072.	143.	144.	059.5
Lunes.	072.	145.	145.	060.2
Martes.	072½	146.	146.	060.4½
Mierco.	073.	146.	146.	060.5
Jueves.	073.	146.	146.	060.5
Viernes.	073.	146.	145.	060.4
Savado.	072½.	145.	146.	060.3½
	508.	1017.	1018.	423.5

Por las Liaz. del Coz.ro y su Ayudante 007

Por las del Ropero y Mozo de Manda.s 007

Por las de las Laband.s y Zap.ro 3 dias. 007.3

Por el Pan delos Guisados p.a la Comu.d 005

Por una hogaza que se dio a dos hombres que ayudaron a ensartar los Pimientos colorados para el año 001

Son las dhas quatrozientas zincuenta y una hogaz. y dos Liaz. de Pan, las quales a entregado Man.l S.n Bruno, Pana.ro de este R.l Colleg.o en conform.n del ajuste q. tendra hecho, de q. habra razon en la Contaduria. 451.2

Enfermos = Liaz. Car.e =	Comida =	Cena =	Lib.s Liaz.
Domingo	143.	144.	035.7
Lunes.	145.	145.	036.2
Martes.	146.	146.	036.4
Mierco.	146.	146.	036.4
Jueves.	146.	146.	036.4
S. . . . Viernes	005	005	001.2
S. . . . Savado.	005.	005.	001.2
	136.	137.	182.1

Por las Liaz. del Coz.ro y su Ayudante 006 .... comieron c. el Sad.o

Por las del Ropero y Mozo de Mandados 006 . a el Moso toda la sem.a

Por las de las Laband.s 3 dias y Zap.ro 2. 007

Por las dos libras que se le consideran al Cortador en cada un dia de Carne por que no eche Tarretes, diez libras. 010

Son las dhas doszientas treze libras 213.5

y zinco Rat.s de Carne, y de ellas dozientas onze libras y siete Rat.s de Baca compr.a en la Carniz.a a prezio de 15 1/2 quartos libra, imp.n trezientos ochenta y seis rr. y doze mrs de v.n y la libra y seis Rat.s restantes de Carnero a prezio de 23 1/2 quartos libra, imp.n quatro rr. y veinte y ocho mrs de v.n haviendose bajado 2 1/2 quartos en cada una libra por los dr.os de Millo.s y Munizipa.l de esta Ciu.d imp.ta todo ... 391

Por 30 arr.s de Calabaza p.a las Ollas, Mes.s de rac.n y Labande.s a prezio de 10 quartos arr.a ... 35

Por 250 Berenge. p.a lo mismo a 12 q.tos el Ziento ... 4

Por 45 Lib.s de tomates p.a los Quisa.s a 3 mrs libra ... 3

Por 30 doz.s de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos dozena ... 21

Por 551 Libras de Ubas p.a Almuerzos a la Comu.d Mes.s de rac.n y Laban.s a 21 quartos arr.a ... 54

Monta el g.to ordin.o ... 510

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna.s de las Labanderas tres dias y diez y media libras de Javon a 11 q.tos libra ... 2

Por 9 manos de Papel de Marquilla p.a un Livro de Matriculas de la Conta.ria a prezio de 6 1/4 rr. v.n cada Mano, importan ... 56

Por Encuadernar dho Libro de Matriculas y forrarlo en Esterlin, treinta rr. v.n ... 30

Por medio Jornal a un Peon que bajo las Esteras de la Iglesia, dos Rales de vellon ... 2

Por 3600 Pimientos colorados p.a el gasto del año al respecto de 25 rr. el Millar ... 90

Por tres quartos de arr.a de Fideos p.a un Potage ... 1

Por libra y quarta de Azucar p.a dho Potage ...

Por una Espuerta grande p.a dhos Fideos ...

Por amolar las Cuchillas de la Cozina ...

Por dos lib.s de Polbora para la Enseñanza y Exerzizio de fuego a los Collegiales en la Clase de Artilleria, que a 5 rr. libra, importan ... 10

	8259-26
Por quatro cortaplumas p.a la Clase de Mathematicos â 4 rr. cada uno, importan	80- 8016.
Por una Pipa nueba grande p.a Vinag.e	8082-17
Por el porte de traer dha Pipa, seis quartos	8000-24
(Dada carga 8 rr) Por 12 arr. de Vinagre que trajo el Harriero Juan Baptista â 5 rr. arroba.	8060
Por el porte de dho Vinag.e â Rral arroba.	8012
Por baziarlo en las tinajas un Rral de v.n	8001
Por la Guia, dos Rrales de vellon	8002
Por una Zincha con su Cordel p.a la Mula	8005-16
Por componer la Cavezada para la dicha	8002
Por quatro Abujas p.a ensartar Pimientos	8000-20
Por un Cuarteron de Hilo para lo mismo	8001-10
Por los portes de Cartas de esta Semana	8011-10
Monta el G.to extra Ord.o	8454-21

Gasto de las Despen.

Prim.te 10 Quartillos de Sal

Item 10 1/2 Quartillos de Zebada para la Mula

Item 28 3/4 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enferm.a y M.ros Rar.n

Item 42 1/2 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados y dhos M.ros

Item 20 Quartillos de Garban.s p.a las Ollas, M.ros y un Potage

Item 10 Quartillos de Lantejas p.a un Potage de Zena

Item 11 Quartillos de Habas p.a otro Potage Zena

Item 47 Libretas de Baccallao en Seco para dos Comidas â la Comunidad y M.ros de Rar.n

Item 1 Libra de Manteca de Puerco p.a la Enfermeria

Item 1 Libra de dicha Manteca p.a la Cozina

Item 10 Quintales de Leña que â gastado el Cozinero

Item 2 Quintales de dha que â gastado el Lavandero

Item 88 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

$\text{\$}$ 54	–	para las Luzes
$\text{\$}$ 23	$\frac{3}{8}$	para los Guisados
$\text{\$}$ 00	$\frac{8}{8}$	para los Niños de razion
$\text{\$}$ 00	$\frac{3}{8}$	para el Labandero
$\text{\$}$ 00	$\frac{1}{8}$	para Luz en el Lavadero
$\text{\$}$ 00	$\frac{1}{2}$	para el Zapatero que remienda
$\text{\$}$ 00	$\frac{1}{8}$	para la Ropería
$\text{\$}$ 08	$\frac{1}{2}$	para Luz á los Peones que trabajaron en el Pon...
$\text{\$}$ 88	$\frac{1}{2}$	Son los dhos ochenta y ocho y medio Quartillos de R...

Gasto Ordinario $\text{\$}$ 510 – 6

Gasto Extra Ordinario $\text{\$}$ 452 – 21

Importa el gasto de esta Hijuela $\text{\$}$ 964 – 27
nobezientos sesenta y quatro rr. y veinte y siete mrs v.n que [he]
recevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio [se]minario en el dia 27 de Septiembre de 1766

Correxida

Juan Man.l de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se to[ma]
re de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Colleg[io]
seminario, los nuevecientos sesenta y quatro rr.s,
veinte y siete mrs de v.n que importan los gastos de
anterior hijuela Sevilla treinta de septiembre de mil
setecientos sesenta y seis

Buero Rio Soto Bermudez

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domin.° 28 de Sep.re hta Sav.do 4 de Oct.e de 1766=

Rac. Pan=	Almuer.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Rac.=
Domingo	73	45	41	0059 . 5
Lunes	70 ½	38	33	0020 . 1½
Martes	66 ½	34	44	0057 . 2½
Mierco.s	72 ½	45	45	0060 . 2½
Jueves	72 ½	45	47	0060 . 4½
Viernes	73 ½	47	47	0061 . 1½
Savado	73 ½	47	47	0061 . 1½
	502	301	304	0401 . 1

Por las Rac.s del Coz.ro y su Ayud.te. 007

Por las del Ropero y Mozo de Manda.s 007

Por las de las Lavand.s y Zap.ro 3 dias. 007 . 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d 005

Son las dhas quatroz.tas veinte y siete hog. 0427 . 4 y quatro rac.s de Pan, las q.les â Entreg.do Man.l S.n Bruno, Pana.ro de este R.l Colleg.o en conform.d del ajuste que tendra hecho, de que habra razon en la Conta.ria

Enfermos=

	Rac. Car.e=	Comida=	Cena=	lib.s y Rac.=
R.l Del dia de S.n Miguel ... Domingo	45	41		0035 . 6
Lunes	38	33		0021 . 3
Martes	34	44		0032 . 6
Mierco.s	45	45		0036 . 2
Jueves	45	47		0036 . 4
7 .... Viernes	007	007		001 . 6
6 .... Savado	006	006		001 . 4
	0620	0223		0167 . 7

Por las Rac.s del Coz.ro y su Ayudante. 006 .. comer c.el R.do el Mtro todala sem.a

Por las del Ropero y Mozo de Manda.s. 006 . 4

Por las de las Lavand.s 3 dias y Zap.ro 2. 007

Por las dos libras, que sele Consideran al Contador encada un dia de Carne por que no coche Jarretes, diez libras. 0010

Son las dhas Ziento nobenta y siete lib.s 0197 . 3 y tres rac.s de Carne, y de ellas Ziento nobenta y zinco libras y una rac.n de Baca compr.a en la Carnizeria â prezio de 15½ q.tos libra, imp.n trezientos zincuenta y zinco rr.s y veinte y ocho mrs de v.n y las dos libras y dos rac.s restantes de Carnero â

prezio de 23½ quartos libra, impᵗᵉ. seis rs. y
Monta treinta y un mrs. vⁿ. habiendose bajado 2½ q.ᵗᵒˢ
362rs. y 1. en cada una libra por los drños de Millones y
mrs. vⁿ. Munizipales de esta Ciudad, Importa todo ——— 362
Por 26½ arr. de Calabaza p.ª las Ollas, Mños de Razⁿ. y Labanderas â prezio de 10 q.ᵗᵒˢ arr.ª ——— 31
Por 200 Berenj. p.ª lo mismo â 12 q.ᵗᵒˢ el Ziento ——— 3
Por 36 Lib.ˢ de tomates p.ª los Guisa. â 3 mrs. lib.ª ——— 3
Por 22 doz. de Manojos de Ensal.ᵗᵃ â 6 q.ᵗᵒˢ doz.ª ——— 2
Por 275 Libras de Ubas p.ª seis Desayunos â la Comunⁿ. Mños de Raz. y Laban. â 21 q.ᵗᵒˢ arr.ª ——— 20
Por las Dietas de la Enfermeria
Tres Quar.ˡˡᵒˢ de Vino â 6 quartos ——— 2.4
Un adarme de Azafran ——— 0.20
Polbos de Cuerno de Ziervo ——— 0.16
Un Porillo, diez maravedis ——— 0.10
Carbon 16 libras â 6 mrs. ——— 2.28
Importan dichas Dietas ——— 6.10
Son seis Reales y diez maravedis de vellon.
Corregª. Impᵗᵃ. Esta summa 173rs. y 13mrs. [illegible] Monta el G.ᵗᵒ Ordinº. ———

Gasto Extra Ordinº.

Por los Jorna. de las Labande.ˢ tres dias y diez libras de Javon â 11 quartos libra. ———
Por quitar la Vela del Patio grande y Enfer.ⁱᵃ ———
Por mil y quinientos Cañones p.ª la Escuela y Clases â prezio de 28 rs. el Millar. ———
Por un Cuadrante de dos Arcos y unas Cartas ô Mapas que se compraron de Lanze ———
Por los 2 quartos que se pagan en la Calle del Pescado por el peso de cada Quintal de Bacallao, se pagaron por dos q.ᵉ se trageron ———
Por dos Gruesas de Cucharas de Palo para el uso del Refectorio â 17 rs. Gruesa. ———
Por tres quartos de arr.ª de Fideos p.ª un Potage ———

	197-4
Por Una y quarta de Azucar p.ª dho Potage â precio de 48 quartos libra, importa	82. 002-22
Por media libra de Almendras Confita. p.ª premios â los adelanta. en la Pluma	001-30
Por 22 nos Lebrillitos p.ª los lados delos Altares en la Yglesia â 2 quartos cada uno.	002-12
Por 8 Clavos de entablar p.ª colgar las Sartas de Pimientos enta Cozina	002-4
Por los portes de Cartas de esta Semana	015-22
Monta el g.to contra ord.º	221-26

Gasto de las Despen.

Prim.te 11 Quartillos de Sal

Item 10 ½ Quartillos de Zebada p.ª la Mula

Item 25 ½ Libras de tozino p.ª las Ollas y Mños de raz.n

Item 42 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisa. y dhos Mños

Item 20 Quar.llos de Garbar. p.ª las Ollas, Mños y un Potage

Item 10 Quartillos de Lentejas p.ª un Potage Zena

Item 11 Quartillos de Habas p.ª otro Potage de Zena

Item 35 Libras de Pasas p.ª un Almuerzo â la Comun.d

Item 27 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas

Item 9 Quintales de Leña, que â gastado el Cozinero

Item 2 Quinta. de dha que â gastado el Labandero

Item 82 Quartillos de Azeite en esta forma

056	para las Luzes
023	para los Guisados
000 3/8	para los Mños de raz.n
000 3/8	para el Labandero
000 3/8	para Luz en el Labadero
000 1/2	para el Zap.ro que remienda
000 1/4	para la Ropería
082	Son los dhos ochenta y dos Quar.llos de Az.te

Gasto Ordinario 474 - 3
Gasto Contra Ordin.o 221 - 26

Importa el Gasto de esta Hijuela 695 - 29
seiszientos noventa y zinco r.s y veinte y nueve mrs.
los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este
Collegio Semin.o en el dia 4 de Octubre de 1766

Juan Ant.o
de Velasco

Corren esta hijuela
en quenta 695 r. y 5 mrs

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs.
del Arca de tres llaves deste Real Coleg.o Seminario, los seiscientos
noventa y cinco r.s y cinco mrs de v.on q.e importan los gastos [illegible]
rios q.e comprehende esta hijuela. Sevilla seis de Octubre de mil
setecientos sesenta y seis

Vivero   Riobotto   Sumarez

Hijuela del Gasto Diario que
vale desde Domingo 28 de Sept.re
hasta Savado 4 de Oct.re de 1766
Imp.ta 695 r.s y 5 mrs. Ven.

P.da y s.da
ag.a y s.da ap.o

Reg.te

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º S.ta Sant.º 11 de Octubre de 1766

Rat.s Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. y Rat.s
Domingo	@ 3 1/2	@ 37 .	@ 45 .	@ 59 . 1 1/2
Lunes	@ 2 1/2	@ 45 .	@ 45 .	@ 60 . 2 1/2
Martes	@ 2 1/2	@ 45 .	@ 46 .	@ 60 . 3 1/2
Miercoles	@ 3 .	@ 47 .	@ 47 .	@ 61 . 1
Jueves	@ 3 1/2	@ 47 .	@ 47 .	@ 61 . 1 1/2
Viernes	@ 3 1/2	@ 47 .	@ 47 .	@ 61 . 1 1/2
Savado	@ 3 1/2	@ 47 .	@ 47 .	@ 61 . 1 1/2
	@ 22 .	1@ 15 .	1@ 24 .	1@ 425 . 1

Por las Rat.s del Coz.ro y su Ayudante @ 07
Por las del Ropero y Mozo de Mand.s @ 07
Por las de las Laband.s y Zap.ro 3 dias. @ 07 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d @ 05
Son las dhas quatroz.tas zincuenta y una hog.s y quatro Rat.s de Pan, las quales a entreg.do Man.l San Bruno, Pan.ro de este R.l Colleg.o en Conform.d del aporte que tendra hecho, de que habra razon en la Conta.ria — @ 451 . 4

Enfermos

Rat.s Car.e	Comida	Cena	Lib.s Rat.s
Domingo	@ 37 .	@ 45 .	@ 35 . 2
Lunes	@ 45 .	@ 45 .	@ 36 . 2
Martes	@ 45 .	@ 46 .	@ 36 . 3
Miercoles	@ 47 .	@ 47 .	@ 36 . 6
Jueves	@ 47 .	@ 47 .	@ 36 . 6
2 . . . Viernes	@ 04	@ 04	@ 01 .
2 . . . Savado	@ 02 .	@ 02 .	@ 00 . 4
	1@ 27 .	1@ 36 .	1@ 182 . 7

Por las Rat.s del Coz.ro y su Ayudante. @ 06 .... comieron c.e el 27.º
Por las del Ropero y Mozo de Mand.s @ 06 . 4 el Mozo todala sem.a
Por las de las Laband.s 3 dias y Zap.ro 2 @ 07
Por las dos libras, que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tarretes, diez libras. @ 10
Son las dhas dozientas doze lib.s y tres — @ 212 . 3
Rat.s de Carne, y de ellas dozientas ocho lib.s y siete Rat.s de Baca compr.s en la Carnic.a a prezio de 17 1/2 quartos libra, imp.n quatrozientos treinta rr.s y un m.s, dos libras mas de Baca a 19 1/2 q.tos libra imp.n quatro rr.s y veinte m.s v.n y la libra y qua tro Rat.s Mantez de Carnero a prezio de 3 rr.s v.n

libra, impo. quatro rrs. y diez y siete mrs. vn.
haviendose bajado 4½ quartos en cada una
libra por los drechos de Morillones y Municipa
les de esta Ciudad. Importa todo . . . . . | 0239
Por 30 arrs. de Calabaza Barbate pa. las Ollas
Mños de Razn. y Labandes. a 10 quartos arra. . | 035
Por 250 Berenjs. pa. lo mismo a 12 qtos. el Ziento | 004
Por 36 Libs. de tomates pa. los Guisados a 2 mrs. libra | 002
Por 31½ dozs. de Manojos de Ensala. a 8 qtos. dozena | 029
Por 555 Libs. de Ubas pa. Almuerzos a la Comun.
Mños de Razn. y Labandes. a prezio de 21 qtos. arra. | 052
Por las Dietas de la Enfermeria

Quartillo y medio de Vino a 6 qtos.	001 . 2
Dos libras de Azucar a 3 qtos.	000 . 24
Una Cazuela de a Cuarta	000 . 14
Tres Huebos frescos a 10 mrs.	000 . 30
Carvon 4 libras a 6 mrs. libra	000 . 24
Importan dichas Dietas	003 . 26

tres reales y veinte y seis maravedis de vellon

Monta el Gto. Ordino. | 05[illegible]

Gasto Contra Ordino.

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias | 0[illegible]
y diez libras de Javon a 10½ quartos libra . . | 02[illegible]
Por 25 pliegos de Papel de a 10 qtos. pa. la Contaduria. | [illegible]
Por 52 libras de Belas de Sevo pa. la Clase y Es-
cuela a prezio de 13 quartos libra, importan | [illegible]
Por media libra de Almendras confita. pa. la Escuela. | [illegible]
Por tres quartos de arra. de Fideos pa. un Potage | [illegible]
Por libra y quarta de Azucar pa. dho Potage | [illegible]
Por seis Mazillos de Obleas pa. la Contaduria | [illegible]
Por los portes de Cartas de esta Semana . . . | [illegible]

Monta el Gto. Contra Ordo. | 018

Gasto de las Despen.

Primte. 11 Quartillos de Sal
Item 10½ Quartillos de Zebada pa. la Mula

84.

Item „ 28 3/4 Lib.s de tozino p.a las Ollas y Atrios de Razion

Item „ 51 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa. Enferm.a y dhos Atrios

Item „ 20 Quartillos de Garban.s p.a las Ollas, Enferm.os y un Potage

Item „ 10 Quartillos de Lentejas p.a un Potage Lena

Item „ 11 Quartillos de Habas p.a otro Potage

Item „ 2 Libras de Pasas para los Enfermos

Item „ 27 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas

Item „ 12 Quintales de Leña que â gastado el Cozinero

Item „ 4 Quinta.s de dha que â gastado el Lavandero

Item „ 84 Quartillos de Azeite en esta forma

57 3/8 para las Luzes
23 - para los Guisados
00 3/8 para los Atrios de Raz.n
00 5/8 para el Labandero
00 3/8 para Luz en el Labadero
00 1/2 para el Rap.to que remienda
00 1/2 para la Ropería
82 Son los dhos ochenta y quatro Quar.llos de Azeite

Gasto Ordinario „ 571
Gasto Extra Ordin.o „ 188 - 32

Importa el gasto de esta Hijuela „ 759 - 32

setezientos zincuenta y nuebe rr.s y treinta y dos mr.s v.n los quales ê rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 11 de Octubre de 1766 „

Juan Manuel de Velasco

Hanze de Abonar para en quenta, en la que se tomare, de los mr.s de el Arca de tres llaves, de el Real Col.o Seminario los setecientos, y cinquenta y nuebe reales, y treinta y dos mr.s de vellon, que importa el gasto contenido en esta hijuela. Sevilla treze de Octubre de Mil

tecientos y sesenta y seis años

Suero — Ortiz Soto — Gumarez

Sevilla 13 de 8.re de 1766

377

Minuta de el gasto diario q.e vale desde 5 hasta 11 de 8.re

Monta 2759 r.s y 32 m.s de v.n

Queda da da a su folio

Ana Alegria

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 12 hta Sav.do 18 de Octubre de 1766.

Raz. Pan	Almz.zo	Comida	Cena	Hog. y Raz.
Domingo	073 ½	147	147	061 . 1½
Lunes	073 ½	147	148	061 . 2½
Martes	072	148	148	061 . 4
Mierco.	072	148	148	061 . 4
Jueves	072	147	148	061 . 3
Viernes	074	149	150	062 . 1
Savado	075	150	151	062 . 4
	518	1036	1040	432 . 2

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — 007
Por las del Ropero y Mozo de Manda. — 007
Por las dela Labandera y Zap.ro 3 dias — 007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d — 005
Son las dhas quatroz.tas zincuenta y ocho — 458 . 5
hogaz. y zinco Raz. de Pan, las quales â Entreg.do Man.l
S.to Bruno Pana.ro de este R.l Collegio, en conform.d del
ajuste q.e tendra hecho, de q.e habra razon en la Conta.ria

Enfermos =

	Raz. Car.e	Comida	Cena	Lib.s Raz.
	Domingo	147	147	036 . 6
	Lunes	147	148	036 . 7
	Martes	148	148	037
	Mierco.	148	148	037
	Jueves	147	148	036 . 7
1	Viernes	001	001	000 . 2
1	Savado	001	001	000 . 2
		739	741	185

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — 006 ... commen con el Sac.do
Por las del Ropero y Mozo de Manda. — 006 . 4 a el Moro toda la sem.a
Por las de las Laband.s 3 dias y Zap.ro 2 — 007
Por las dos libras que se le Consideran
al Contador en cada un dia de Carne
porque no eche Tarretes, diez libras — 010
Son las dhas dozientas catorze libras y — 214 . 4
quatro Raz. de Carne, y de ellas dozientas onze
libras y quatro Raz. de Baca compr.a en la Car
nic.a a prezio de 19 ½ q.tos libra, imp.n quatro z.tos
ochenta y zinco rr. y siete mrs v.n y dos libras tam
bien de Baca â 17 ½ q.tos libra, imp.n quatro rr.
y quatro mrs y la libra restante de Carnero
en prezio de tres rr. v.n haviendose bajado 2 ½

quartos en cada una libra por los drõs de Mi-
llones y Almorifaz. de esta Ciud. importa todo.
Por 30 arr. de Calabaza Barbato p.a las ollas
Mrõs de xarz. y Labanderas. a 1½ rs. v.n arr.a . .
Por 12 Lib.s de tomates p.a los Guisa. a 2 mrs libra
Por 42 doz. de Manojos de Ensal.a a 2 rs. dozena
Por 562½ Libras de Obas p.a Almuerzos. a la Comu.d
Mrõs de xarz. y Labanderas a 24 q.tos arroba. .
Por las Dietas de la Enfermeria
Una onza de Balsamo Catholico ℔ 002
Un quartillo de Vino . . . ℔ 000-24
Dos Huebos frescos a 10 mrs. ℔ 000-20
Un adarme de Azafran . . ℔ 000-16
Polvos de Arraigan . . . . ℔ 000-4
Dos quar.llos de Aguard.te a 12 q.tos ℔ 002-28
Importan dichas Dietas ℔ 008-26
ocho reales y veinte y seis maravedis de vellon
Monta el Q.to Ordin.o
Gasto Contra Ordin.o
Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y
diez libras de Javon a 10½ quartos libra . .
Por 24 doz. de platos y Escudillas p.a el Refect.o
a prezio de Real y medio dozena, imp.te . .
Por una Fanega de Sal . . . .
Por tres quartos de arr.a de Fideos p.a un Potage
Por 11 Almudes de Zilantro a 16 q.tos Almud .
Por dos lib.s de Matalahuga a 2 rs. libra . . .
Por ocho lib.s de Cominos a 12 quartos libra
Por 18 Libras de Alhuzema a 2 q.tos libra p.a
algunos Sahumerios en el Dormitorio y En-
fermeria que se dan con frecuenzia en el Im-
bierno p.a contener la Fetidez . . . . .
Por el Corte, Hilo, y hechuras de quatro Capo-
tillos p.a otros tantos Colleg.s que se an recevido
de nuebo apellidados Gallegos, Acosta, Thoman
y Tiroz, que a 22 q.tos capotillo, importan .
Por unas Entenallas para el Maestro prinzi
pal de la Escuela, onze Rales de vellon . . .

	1198-10
Por media libra de Almendras Confitadas para premios a los adelantados en la Escuela	86 … 001-30
Por los portes de Cartas de esta Semana	008-22
Monta el g.to extra Ord.o	1208-28

Gasto de las Despen.

Prim.te 11 Quartillos de Sal

Item 10 ½ Quartillos de Zebada para la Mula

Item 28 ½ Lib.s de tozino p.a las Ollas Enferm.os y Alumnos de Xarz.n

Item 22 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados y dhos Alumnos

Item 20 Quartillos de Garbanzos p.a las Ollas, Alumnos y un Potage

Item 10 Quartillos de Lentejas p.a un Potage de Zena

Item 11 Quartillos de Habas p.a otro Potage Zena

Item 27 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas

Item 12 Quintales de Leña que a gastado el Cozinero

Item 84 3/8 Quartillos de Azeite en esta forma

057 3/8	para las Luzes
024 -	para los Guisados
000 3/8	para los Alumnos de Xarz.n
000 3/8	para el Labandero
000 3/8	para Luz en el Labadero
000 3/8	para el Zap.ro q.e remienda
000 3/8	para la Ropería
084 3/8	Son los dhos ochenta y quatro y tres ochos Quar.llos Az.te

Gasto Ordinario	13687-3
Gasto Extra Ordin.o	1208-28
Importa el Gasto de esta Tripuleta	14895-31

Importa el Gasto de esta Tripuleta 14895-31 catorze mil ochozientos noventa y zinco rr. y treinta y un mrs v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 18 de Octubre de 1766

Juan Mrnz de Velasco

Ibarra

Canzese Abonar y pasar en quenta en la

que se tomare de los mrs de el Arca de tercer llave de el R.l Coll.o Seminario los ochocientos y noventa y cinco reales y treinta y un mrs de vellon que importa el gasto contenido en esta hijuela
Sevilla veinte y dos de oct.re de Mil setezientos y sesenta y seis años..........

Rivero — Rio Soto — Bumarelo

Sevilla 22 de 8.re de 1766.

Hijuela de el gasto que vale desde 12. hasta 18 de 8.re de 1766.

Importa 0895 r.s y 31 mrs de v.n

P.da ag. ter.a a f.o 10

C. Pequeño

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 19 hta Sav.do 25 de Octu.e de 1766=

Rac. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. y Rac=
Domingo	075 ½	151	151	062 . 5 ½
Lunes	075 ½	151	151	062 . 5 ½
Martes	075 ½	151	151	062 . 5 ½
Miercco	075 ½	151	151	062 . 5 ½
Jueves	075 ½	151	152	063 . ½
Viernes	076	152	152	063 . 2
Savado	076	152	152	063 . 2
	529 ½	1059	1060	441 . 2 ½

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante 007
Por las del Ropero y Mozo de Manda.s 007
Por las de las Labande.s y Rap.ro 3 dias 007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d 005
Por hog.a y media, que se gastó en Sopas para los Collegiales presos . . . . . 001 . 3
Son las dhas quatrozientas sesenta y nueve 469 . 2 ½ hogaz, dos y media Rac. de Pan, las quales á entreg.do Man.l S.n Bruno Pana.ro de este R.l Colleg.o en conform. del ajuste q.e tendra hecho, de q.e habra razon en la Cont.ria

Enfermos=

Rac. Car.e=	Comida=	Cena=	Lib.s y Rac.=
Domingo	151	151	037 . 6
Lunes	151	151	037 . 6
Martes	151	151	037 . 6
Miercoles	151	151	037 . 6
Jueves	151	152	037 . 7
2 . . . Viernes	002	002	000 . 4
2 . . . Savado	002	002	001
	761	762	190 . 3

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante 006 ... comezonc. el Sad.
Por las del Ropero y Mozo de Manda.s 006 . 4 el Mozo toda la sem.a
Por las de las Labande.s 3 dias y Rap.ro 2 007
Por las dos libras que se le Consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tarrety, diez libras 010
219 . 7
Bajanse por los Ahorros de los Collegiales presos . . 002 . 3
Son las dhas dozientas diez y siete lib.s 217 . 4 y quatro Rac. de Carne y de ellas dozientas catorze

libras de Baca compr.^a en la Carniz.^a â prezio de 17½ quartos libra, imp.^n quatroz.^tos quarenta rr. y veinte mrs v.^n dos libras tambien de Baca â 19½ quartos libra, imp.^n quatro rr. y veinte mrs. y la libra y quatro raz. Mantey de Carnero â 25½ q.^tos libra, imp.^n quatro rr. y diez y siete mrs v.^n haviendose bajado 2½ q.^tos en cada una libra por los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciu.^d importa todo.
Por 30 arr. de Calabaza p.^a las Ollas, M.^nos de raz.^n y Labanderas â prezio de 1½ rr. v.^n arr.^a
Por 22 doz. de Manojos de Ensal.^a â 2 rr. v.^n doz.^a
Por 5½ Libras de Manteca de Fland.^s p.^a Almuerzos de esta Semana â los M.^nos de raz.^n y Labanderas â prezio de 20 quartos libra . . .
Por una Cuarta de Vizcochos p.^a la Enferm.^a

Monta el Q.^to Ordin.^o

Gasto Extra Ordin.^o

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y diez libras de Javon â 10½ quartos libra
Por una libra de Algodon p.^a torzidas de Faroles en el Dormitorio, transitos, Refectorio, y demas Ofizinas, ocho rr. y medio v.^n
Por libra y quarta de Azucar p.^a el Potage de Arroz â 18 quartos libra. . . . . .
Por los portes de Cartas de esta Semana

Monta el Q.^to extra ord.^o

Gasto de las Despen.

Prim.^te 42 Quartillos de Sal.
Item 10½ Quartillos de Zebada p.^a la Mula
Item 28½ Libras de tozino p.^a las Ollas, y M.^nos de raz.
Item 22 Quartillos de Vinagre p.^a los Guisa. y dhos M.
Item 20 Quartillos de Garban. p.^a las Ollas, M.^nos y ...
Item 10 Quartillos de Lentejas p.^a un Potage Zena

Item 11 Quartillos de Habas p.a otro Potage de Zena
Item 11 1/2 Libras de Arroz p.a otro Potage
Item 48 Libretas de Bacallao en Seco p.a dos Comidas
Item 10 Quintales de Leña que â gastado el Cozinero
Item 2 Quint.s de dha que â gastado el Labandero
Item 116 Quartillos de Azeite en esta forma

57 3/8	para las Luzes
27 -	para los Guisados
28 -	para siete Almz.os de Sopas
00 3/8	para los Añós de Razion
00 3/8	para el Labandero
00 3/4	para Luz en el Labadero
00 1/4	para el Zap.ro q. Remienda
00 1/8	para la Ropería
01 -	para la Enfermería
116	Son los dhos Ziento diez y seis Quart.llos de Azeite

Gasto Ordinario 592 - 15
Gasto Extra Ordin.o 063 - 17

Importa el Gasto de esta Hijuela 655 - 32
seiszientos zinquenta y zinco rrs. y treinta y dos mrs. v.n
los quales ê Rezevido del Arca de tres llaves de este R.l
Colegio Semin.o en el dia 25 de Octubre de 1766

Dtr. eoo

Juan Mrnz. de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Colegio seminario los seiscientos cinquenta y cinco rrs. y treinta y dos mrs de v.n que importan los gastos de la anterior hijuela. sevilla

veinte y cinco de Octubre de mil setecientos sesenta y seis ——

Bueno — Rio Verde — Bumane

Hijuela del Santo Diario q.e vale desde Domingo 19 hasta Sabado 25 de Octubre de 1766. Imp.ta 1065 $ rs. v.on y 32 mrs de v.on

Pa. va Pag. 77. a p.

Ttta. del Gasto

Que vale desde Dom.º 26 de Octu.e htta Sav.do 1.º de Nobre. de 1766.

Raz. Pan=	Alm.zo =	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	076	152	152	063 . 2
Lunes	076	152	152	063 . 2
Martes	076	152	151	063 . 1
Miercs.	076	038	149	043 . 5
Jueves	074 ½	149	150	062 . 1½
Viernes	075	150	151	062 . 4
Savado	075 ½	151	151	062 . 5½
	529	944	1056	421 . 3

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante ... 007
Por las del Rep.ro y Mozo de Manda.s ... 007
Por las de las Labande.s y Rap.ro 3 dias ... 007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun. ... 005 . 3
Son las dhas quatrozientas quarenta y ... 448 . 3
ocho hogaz. y tres Raz. de Pan, las quales â Entreg.do
Man.l S.n Bruno, Pana.ro de este R.l Colleg.o en conform.d
del ajuste q.e habra hecho, de q.e ai razon en la Contaduria

Enfermos=

	Raz. Carne=	Comida=	Cena=	Lib.s y Raz.
	Domingo	152	152	038
4	Lunes	002	002	001
2	Martes	152	151	037 . 7
2	Miercs.	038	149	023 . 3
2	Jueves	149	150	037 . 3
4	Viernes	002	002	001
2	Savado	151	151	037 . 6
		650	761	176 . 2

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante ... 005
Por las del Rep.ro y Mozo de Manda.s ... 006 ... el Moro come toda la semana ...
Por las de las Labander. y Rap.ro 2 dias ... 005
Por las dos libras que se le consideran
al Contador en cada un dia de Carne
por que no eche Tarrete, diez libras ... 010
Son las dhas dozientas dos libras y tres ... 202 . 3
Raz. de Carne y de ellas ziento nobenta y siete lib.s
y tres raz. de Baca compr.a en la Carnizeria â
prezio de 19½ quartos libra, imp.n quatrozientos
zincuenta y dos rr. y veinte y siete mrs v.n y las
zinco libras restantes de Carnero â 25½ q.tos libra
imp.n quinze rr. de v.n haviendose bajado 2½ q.tos

en cada una libra por los dxos de Millones
y Municipales de esta Ciud. importa todo. . $267-
Por 6 arrs. de Calabaza p.a la Olla, Mños de
xarn. y Labanderas a Real y medio arra. . $009
Por 11½ doz. de Manojos de Azelgas p.a lo mismo
a prezio de 12 quartos dozena importan. $018-
Por 22 doz. de Manojos de Ensalada a prezio, 30 doz.
de 13½ q.tos doz.a y las 12 restantes a 10 q.tos doz.a todo $061-
Por 12 Lib.s y 12 onzas de Manteca de Ran.
p.a un Desayuno a la Comun.d y los de toda la
Sem.a a los Mños de xarn. y Laban. a 20 q.tos libra $035

Por las Dietas dela Enfermeria

Una Gallina que a demas dela Carne, se a traido para Sustanzias, ocho y medio rx.	$008-16
Una libra de Chocolate. .	$008
Una libra de Almibar agraz	$006
Media libra de Vizcochos	$004-22
Media libra de Albayalde.	$004-30
Carvon 8 libras a 7 mrs.	$001-22

Importan dichas Dietas // $027-22
veinte y siete Reales y veinte y dos mrs. vn. $027

Monta el G.to Ordin.o // $520

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y
diez libras de Javon a 10½ quartos libra. . $028-
Por el Refresco que se dio a los Ofis. de Barro
cuando hizieron la Basura a la Comun.d. $01
Por seis Jorna. de a 7 rx. al Carpintero que
a trabajado en Recorrer las Puertas, Ben-
tanas dela Ropería Granero, y Refectorio $042
Por dos Jorna. de a 8 rx. al Maestro Cañero. $016
Por otros dos Jorna. de a 6 rx. a su Ofizial. . $012
Por otros dos Jorna. de a 2 rx. a un Peon. . $004
Por el Zulaque que se gasto en compon.r la Cañeria $00
Por media Carga de Yeso prieto, siete rx. $007

	Rs. 75-12
Por ocho rr. que se pagaron â un Mozo que ayudo â los Cozineros â echar agua en la Cozina y Refectorio en los seis dias que falto por estar rota la Cañeria. .	90. rs. 008
Por medio Jornal de â 7 rr. al Jardinero	rs. 003-17
Por los quatro quartos que se pagan en la Calle del Pescado por el peso de cada Quintal de Bacallao, se pagaron por 2 q. se trageron	rs. 000-32
Por el Corte, Hilo, y hechura de quatro Capotillos p.a otros tantos Colleg.s apellidados Mena, Salazar, Gatica y Yepes â 24 q.tos	rs. 011-10
Por tres arr. de Arrope p.a los Potages de Quaresma â prezio de 20 rr. arroba. .	rs. 060
Por 22 quartillos de Leche p.a el plato extraordin.o de Arroz que se dio â la Comun.d y Mros. de razn. el dia de todos Santos â 3 q.tos quar.llo	rs. 008-16
Por libra y quarta de Azucar p.a dho plato	rs. 003-18
Por los portes de Cartas de esta Semana.	rs. 005-22
Por 27 almudes de Castañas â 12 q.tos almud.	rs. 042-16
Por 1700 Nuezes â 10 quartos el Ziento. . .	rs. 020
Por 5½ arr. de Peros â 9 rr. arr.a y todo p.a la Colazn. del dia dicho de todos Santos â la Comunidad y Ministros de razion. . . .	rs. 049-17
Por el porte de dhos Peros, un Real de vellon	rs. 001
Monta el Q.to Extra Ord.o	rs. 391-24

Gasto de las Despen.

P.r Prim.te 12 Quartillos de Sal,
Item, 10½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item, 25 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer.os y Mros. de razn.
Item, 52 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y dhos Mros.
Item, 19½ Quar.llos de Garban. p.a las Ollas, Mros y un Potage Zena
Item, 38½ Quartillos de Chicha. p.a las Ollas, Mros y dos Potages
Item, 10 Quartillos de Lentejas p.a un Potage de Zena
Item, 12 Libras de Arroz p.a el plato dho Extraordinario
Item, 6 Libras de Pasas p.a Almuerzos de los Enfermos
Item, 52 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas

1-2 Item 12 Quinta. de Leña que â gastado el Cozinero
1 Item 2 Quinta. de dha que â gastado el. Labandero
1 Item 115 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma
057 3/8 para las Luzes
028 – para los Guisados
022 1/2 para seis Alm.zos de Sopas
001 1/2 para los Mtros de Lazr.
001 3/4 para las Labanderas
000 3/8 para el Labandero
000 3/4 para Luz en el Lavadero
000 1/2 para el Zap.o que Remienda
001 1/2 para la Ropería
000 1/8 para el Farol dela Fachada
0115 1/2 Son los dhos, Ziento quinze y medio Quar.llos de Az.

Gasto Ordinario 0620 – 5
Gasto Contra Ordin.o 0391 – 24

Importa el gasto de esta Hijuela 1011 – 29
un mil onze Rx. y veinte y nuebe mrs de v.n los quales e...
del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el ...
de Nobiembre de 1766

Juan Ant.o de Velas...

Dª Correa

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la ...
la que se tomare delos mrs de el Arca de tres lla...
de el Rl. Colº Semnº los Mil y onze R. y ...
te y nuebe mrs de v.n que importa el gasto con...
do en esta hijuela. Sevª treinta y uno de oct...
Mil setecientos y setenta y seis.

Suero

Rio Soto

Ezemare

Ajuste del Gasto

Que vale desde Dom.° 2 hasta Sav.° 8 de Nobre de 1766=

Rac. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Rac.
Domingo	15 ½	151	151	062 . 5 ½
Lunes	15 ½	151	151	062 . 5 ½
Martes	15 ½	151	151	062 . 5 ½
Mierco.	15 ½	151	151	062 . 5 ½
Jueves	15 ½	151	151	062 . 5 ½
Viernes	15 ½	151	151	062 . 5 ½
Savado	15 ½	151	151	062 . 5 ½
	108 ½	1057	1057	440 . 2 ½

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante ... 007
Por las del Ropero y Mozo de Mandados ... 007
Por las de las Labande. y Paje.ro 3 dias ... 007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comund. ... 005
Son las dhas quatrozientas sesenta y seis 466 . 5 ½
hoga. y zinco y media rac. de Pan, las quales a en-
treg.do Man.l S.r Bruno, Pana.ro de este R.l Colleg. en con-
form.d del ajuste hecho, de q.e habra razon en la Conta.ria

Enfermos=

Rac. Carne=	Comida=	Cena=	Lib.s Rac.
Domingo	151	151	037 . 6
Lunes	151	151	037 . 6
Martes	151	151	037 . 6
Mierco.	151	151	037 . 6
Jueves	151	151	037 . 6
3. . . . Viernes	003	003	000 . 6
3. . . . Savado	003	003	000 . 6
	761	761	190 . 2

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante ... 006 .. el sabado com. carne
Por las del Ropero y Mozo de Mandados ... 006 . y el Moro toda la sem.a
Por las de las Labande.s 3 dias y Paje.ro 2. ... 007
Por las diez libras que se le consideran al
Contador en cada un dia de Carne
por que no come Tarrete, diez libras ... 010
Son las dhas dozientas diez y nuebe lib.s 219 . 6
y seis rac. de Carne, y de ellas dozientas diez y
ocho lib.s y quatro rac. de Baca, compr.a en la
Carniz.a al prezio de 19 ½ quartos libra, imp.n qui-
nientos un r.s y nuebe mrs v.n y la libra y dos
rac. restantes de Carnero a prezio de 23 ½ quart.s

libra, impᵗⁿ. tres rx. y quinze mrs vⁿ. havien
dose bajado 2½ quartos en cada una libra p.
los derechos de Millones y Munizipales
de esta Ciudad, Importa todo . . . .
Por 18 doz. de Manojos de Acelgas pª. las Ollas
Mños de razⁿ. y Labandeˢ. a 15 quartos dozª. .
Por 25½ doz. de Manojos de Ensalª. a 12 qᵗᵒˢ. dozª.
Por 12 doz. de Manojos de Rabanos a 6 qᵗᵒˢ dozª.
Por 36 Cazuelas a varios prezios pª. la Co-
lazion que se echo a la Comunᵈ. la noche de todos Sᵗᵒˢ.
Por 5½ Libras de Manteca de Flan. pª. Almᶻᵒ
a las Labanderas y los de toda la Semª. a los Mños
de razⁿ. a prezio de 20 quartos libra . .
Por las Dietas de la Enfermeria
Una libra de Azucar blanca 002-28
Una Cuarta de Bizcochos 000-28
Polvos Cuerno de Ziervo 000-16
Carbon 6 libras a 7 mrs . 001-8
Por nobenta y dos rx. que
se pagaron al Zirujano
Dⁿ. Barthomᵉ Calera por
haver asistido a dos Colleg.
en la Enfermeria veintre
y tres dias que a respecto
de 2 rx. cada uno, impᵗⁿ . . 092
Importan dichas Dietas 097-12
nobenta y siete Reales y doze maravedis vⁿ.

Monta el qᵗᵒ Ordᵒ.

Gasto Extra Ordᵒ.

Por los Jornas. de las Labanderas. tres dias
y diez libras de Javon a 10½ qᵗᵒˢ libra . .
Por tres Jorna. de a 7 rx. al Jardinero . .
Por dos y medio Jorna. de a 7 rx. al Carpᵗᵉʳᵒ q.
acaba de recorrer Puertas, Benta y otras menud.

	0086-20
Por el porte de los dos Carros que conduxeron los Barriles de Manteca y Trigos de Casa de Dn. Jph. de Roxas à este Collegio, catorze rr.	92. 013 / 014
Por seis rr. que se pagaron à un Mozo que sacò del Almazen dhos Barriles ayudò à cargarlos descargo y los puso en las Despen.	006
Por una Fanega de Sal	027-12
Por media arr.a de Fideos para un Potage.	011-22
Por libra y quarta de Azucar p.a dho Potage	002-18
Por media libra de Almendras Confitadas p.a los premios en la Escuela	001-22
Por los portes de Cartas de esta Semana	009-40
Monta el Gto. Extra Ordo.	4159-11

Gasto de las Despen.

Primte. 12 Quantillos de Sal,
Item 28½ Libras de tozino p.a las Ollas y Alms. de Xazn.
Item 22 Quantillos de Vinagre p.a los Guisa. y dhos Alms.
Item 20 Quantillos de Garbanz. p.a las Ollas, Alms. y un Potage Zena
Item 39 Quantillos de Chicha p.a las Ollas y un Potage
Item 10 Quantillos de Lentejas p.a un Potage Zena
Item 9½ Libras de Manteca de Flandes p.a un Almzo. à la Comd.
Item 28 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 1 Libra de Manteca de Puerco p.a la Enfermeria
Item 1 Libra de dha Manteca p.a la Cozina de la Comun.
Item 12 Quintales de Leña que à gastado el Cozinero
Item 113⅛ Quantillos de Azeite en esta forma

059 ⅞	para las Luzes
025 -	para los Guisados
024 ½	para seis Almzos. de Sopas
000 ¾	para los Alms. de Xazn.
000 ½	para el Labandero
000 ¾	para Luz en el Labadero
000 ½	para el Zapto. q.e Remienda
000 ½	para la Ropería
001 ¾	para el Pañol de la Hacha.
0113 ⅛	Son los dhos Ziento treze y un ocho Quantillos Azte.



206

Gasto Ordinario ‖ 8714 – 22
Gasto Contra Ordinº. 159 – 11

Importa el Gasto de esta Hijuela ‖ 8873 – 33
ochozientos setenta y tres xx. y treinta y tres mrs de vn. los
quales é rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collº
Seminario en el dia 8 de Noviembre de 1766 ‖

Oaxaca

Juan Alaman de Velasco

Hanze de Ascona ...pasazeng...en la que se tomare de la mª
de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº. Seminario los ochocientos
setenta y tres Rs. y treinta y tres mrs de vn. que importa el gasto
contenido en esta hijuela. Sevª. y Novre. doze de mil sete
cientos y sesenta y seis..........................

Huerto   Riosoto   Sumane

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 9 hasta Sav.do 15 de Nobre de 1766.

Raz. Pan =	Almzo. =	Comida =	Cena =	Hog. Raz =
Domingo .	D.o 75 ½	D.151 .	D.151 .	D.o 62 . 5½
Lunes .	D.o 75 ½	D.151	D.151 .	D.o 62 . 5½
Martes .	D.o 75 ½	D.151	D.151 .	D.o 62 . 5½
Mierco.	D.o 75 ½	D.152 .	D.152 .	D.o 63 . 1½
Jueves .	D.o 76 .	D.152 .	D.152 .	D.o 63 . 2
Viernes .	D.o 76 .	D.152 .	D.152 .	D.o 63 . 2
Savado .	D.o 76 .	D.152 .	D.152 .	D.o 63 . 2
	D.530 .	1D.o 61 .	1D.o 61 .	D.442

Por las Raz. del Cozro. y su Ayudante . . . D.o 07
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. . . . D.o 07
Por las de las Labandes. y Zapro. 3 dias. . . D.o 07 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun. . . D.o 05
Son las dhas quatrozientas sesenta y ocho . . . D.468 . 3
hogaz. y tres raz. de Pan, las quales a Entreg.do Man.l
San Bruno, Panadro. de este R.l Colleg.o en Conform.d
del ajuste q.e tiene hecho, de q.e habra razon en la Cont.ria

Enfermos =	Raz. Carne.	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
	Domingo	D.151 .	D.151 .	D.o 37 . 6
	Lunes .	D.151 .	D.151 .	D.o 37 . 6
	Martes .	D.151 .	D.151 .	D.o 37 . 6
	Mierco.	D.152 .	D.152 .	D.o 38
	Jueves . .	D.152 .	D.152 .	D.o 38
3. . . .	Viernes	D.o 03 .	D.o 03 .	D.o 00 . 6
3. . . .	Savado .	D.o 03 .	D.o 03 .	D.o 00 . 6
		1D.763 .	1D.763 .	D.190 . 6

Por las Raz. del Cozro. y su Ayudante . . . D.o 06 . . Son los que comieron carne el sab.do
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. . . D.o 06 . 4 . y el chico toda la sem.a
Por las de las Labandes. 3 dias y Zapro. 2. . . D.o 07
Por las dos libras, que se le Consideran
al Cortador en cada un dia de Carne
por que no eche Zarrete, diez libras . . . D.o 10
Son las dhas dozientas veinte lib.s y dos . . . D.220 . 2
raz. de Carne y de ellas dozientas diez y ocho lib.s
y dos raz. de Baca, compr.a en la Carnicer.a a pre
cio de 19 ½ q.tos libra, imp.n quinientos rr. y veinte
y tres mrs. de v.n y las dos libras restantes de Car
nero a 25 ½ q.tos libra, imp.n seis reales de vellon

haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo...

Por 24 arr.s de Calabaza p.a las Ollas, Arroz de rac.n y Labande.s á 14½ quartos arroba.

Por 3½ doz.s de Manojos de Azelgas para lo mismo á prezio de 15 quartos dozena...

Por 26 doz.s de Manojos de Ensalada y de estas 14 doz.s á 15 q.tos doz.a y las 12 doz.s restantes á 12 quartos dozena, que todo importa...

Por 9½ doz.s de Manojos de Rabano á 6 q.tos doz.a

Por media arr.a de Aguardiente Spiritu y E.a ir gastando en la Enfermeria, veinte rr.s

Monta el G.to Ordin.o

Gasto Contra Ordin.o

Por los Jorna.s de las Labandex.s tres dias y diez libras de Javon á 10½ q.tos libra.

Por tres Jorna.s de á 7 rr.s al Jardinero

Por 12 Palmatorias nuebas con sus Cubillos de ojalata p.a la Clase y Escuela á Real de v.n

Por 12 dhas que se compusieron p.a lo mismo

Por una Cubierta p.a la Zerrad.a del Zepo, un Muelle p.a la del Dormitorio, una Chapeta p.a los Grillos, añadir la Cadena de la Campana, y una Armella p.a la Puerta del Refectorio, todo ocho Rales de vellon

Por el Corte, Ilo, y hechura de un Capotillo p.a Fran.co Montes y Probenza....

Por tres q.tos de arr.a de Fideos p.a un Potage.

Por libra y quarta de Azucar p.a dho Potage

Por una Fan.a Fanega de Sal....

Por amolar las Cuchillas de la Cozina

Por media libra de Almendras confita. p.a premios á los Colleg.s en la Escuela.

94 ✱. ℬ145-26

Por una Medida de arra. que se compró p.a recivir el Azeite, seis Rales de vellon ℬ006

Por una Perita de a media Quarta p.a la Coz.a ℬ001-14

Por los porte de Carta de esta Semana ℬ42-8

Monta el g.to extra Ord.o ℬ165-14

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal,

Item 28½ Lib.s de tozino p.a las Ollas, y Almz.os de raz.n

Item 50 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y dhos Almz.

Item 20 Quar.llos de Garbanz. p.a las Ollas, Almz.os y un Potage Zena

Item 12½ Quartillos de Chicharos p.a lo mismo

Item 10 Quartillos de Lentejas p.a otro Potage Zena

Item 53 Libras de Manteca de Flandes p.a zinco Alm.zos a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Almz.os de razion

Item 38 Libras de Higos p.a un Alm.zo a la Comunidad

Item 48 Libretas de Bacallao en Seco p.a dos Comidas

Item 12 Quinta. de Leña que a gastado el Cozinero

Item 4 Quinta. de dha que a gastado el Lavandero

Item 91⅛ Quartillos de Azeite en esta forma

ℬ059½ para las Luzes

ℬ023 - para los Guisados

ℬ004 - para un Almuerzo de Sopas

ℬ000⅜ para los Almz.os de raz.n

ℬ000⅜ para el Labandero

ℬ000⅜ para Luz en el Labadero

ℬ000½ para el Zap.ro q.e remienda

ℬ000⅛ para la Ropería

ℬ001⅜ para el Farol de la Fachada

ℬ091⅛ Son los dhos nobenta y uno y un ocho Quar.llos Azeite

Gasto Ordinario ℬ622-5

Gasto Extra Ordin.o ℬ165-14

Importa el Gasto de esta Hijuela ℬ787-19

setezientos ochenta y siete R.s y diez y nuebe m.rs de
los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este R.l
Collegio Semin.l en el dia 15 de Nobiembre de 1766.

D.a Orreo

Fr. Juan Alonso
de Velasco

Tanze [illegible] paraq. en la que se tomare de la misma
el Arca de tres llaves de este R.l Col.to seminario los setecientos
ochenta y siete rea.s y diez y nuebe mrs de v.n que importa el
Gasto contenido en esta hijuela. Sev.a diez y ocho de No-
biembre de Mil setez.s y setenta[?] y seis

Uvedo — Pbro. Sotto — Lemaire

Sevilla 18 de Nov.e de 1766
[illegible] ... de [illegible] hasta 15 de 9.bre
Monta 787 r.s y 19 m.rs de
vellon.

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº 16 hta Sabdo 22 de Nobre de 1766

Diaz. Pan.	Almzo	Comida	Cena	Hog. Diaz.
Domingo	76	152	152	63 . 2
Lunes	76	152	152	63 . 2
Martes	76	152	152	63 . 2
Miercco	76	152	152	63 . 2
Jueves	76	152	152	63 . 2
Viernes	76	152	152	63 . 2
Savado	76	152	152	63 . 2
	532	1064	1064	443 . 2

Por las Diaz. del Cozzo y su Ayudante . . . 007
Por las del Dispenso y Mozo de Mandas . . . 007
Por las de las Labandes y Zapo 3 dias . . . 007 . 3
Por el Pan de los Guisados pa la Comund . . . 005
Son las dhas quatrozientas sesenta y nuebe . . . 469 . 5
hogaz. y zinco Raz. de Pan, las quales â Entregdo Man.l
Sn Bruno, Panado de este Rl. Collegº en conform.d del
ajuste qe tiene hecho, de qe habra razon en la Contaduria

Enfermos =

	Diaz. Carne	Comida	Cena	Libs. Diaz.
2	Domingo	152	152	038
2	Lunes	152	152	038
2	Martes	152	152	038
2	Miercco	152	152	038
2	Jueves	152	152	038
1	Viernes	001	001	000 . 2
1	Savado	001	001	000 . 2
		762	762	190 . 4

Por las Diaz. del Cozzo y su Ayudante . . . 006 . en comer . o . ordenado
Por las del Dispenso y Mozo de Mandados . . . 006 . x ... de la sem
Por las de las Labandes 3 dias y Zapo 2 . . . 007
Por las dos libras que se le consideran
al Contador en cada un dia de Carne
por que no eche Tarxetas, se le dieron
zinco libras por las dos y media Pitan-
zas que se trageron de Baca 005
11 1/4 Libras de Tozino qe
se salaron para el año . . . . 011 . 2
Son las dhas dozientas ochenta y seis . . . 286 . 2
libs. y dos Raz. de Carne, y de ellas ziento ochenta
y tres libras de Puerco, de que estaba hecho Cargo

Abonadas en este dispensas 11 libras porziones consumidas en el gasto de la comun. esta semª.

esta Mayordomia; Zien libras y dos xar. de Baca compra. enla Carnizra. á prezio de 21½ quartos libra, impn. dozientos zincuenta y tres xr. y diez y nuebe mrs de vn. y las tres libras restantes de Carnero á prezio de 25½ qtos. libra importan nuebe xr. de vn. haviendose bajado 2½ quartos en cada vna libra de estas dos vltimas partidas por los drxs. de Millones y Munizipa. de esta Ciudad, importa todo.
Por 30 doz. de Coles pa. las Ollas Mños xar. y Labanderas á prezio de 2 xr. vn. dozena.
Por 28 doz. de Manojos de Ensala. á 12 qtos. doza.
Por 7½ doz. de Manojos de Rabas. á 6 qtos. doza.
Por las Dietas de la Enfermeria
Vna libra de Azucar blanca 002. 28.
Polbos de Cuerno de Ziervo
Poleo y Raiz de Tintorero 001. 6
Vn Cuartillo de Vino 00. 24
Seis libs. de Carbon á 7 mrs. 001. 8
Importan dichas Dietas 005. 32
Zinco Rales y treinta y dos maravedis vn.
Monta el Gto. ordino.
Gasto Extra ordino.
Por los Jornas. de las Labandes. tres dias y diez libras de Jabon á 10½ quartos libra.
Por limpiar la Poza del Cuarto q. fue Mayordomia y la de la Ropería, sesenta y ocho xr.
Por Varear la Lana de quatro Colchos. de la Ropería q. tubieron 3½ arr. á Real vn. arra.
Por veinte y zinco pliegos de Papel de á diez quartos para la Contaduria
Por media libra de Almendras confitadas p. Premios á los Collegiales en la Escuela.
Por tres quartos de arroba de Fideos pa. Potage, diez y siete xr. y ocho mrs vn.
Por libra y quarta de Azucar pa. dho Potage.

1111...6. Gasto
1073...2. Com
1483...
1100...2 Bac carne
1003.
1286...2 toc

Por 52 lib.s de Velas de Sevo p.a estudiar los Colleg.s en la Clase y Escuela â 13 q.tos libra . . . . | 96/ | 82 - 20
Por los portes de Cartas de esta Semana . . . . | | 19 - 14
| | 1272 - 27

Monta el G.to Extra Ord.o

Gasto de las Despensa

Prim.te 12 Quartillos de Sal
Item 10 ½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 19 Lib.s de tozino p.a las ollas, Enferm.a y Minos de raz.n
Item 57 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y dhos Min.os
Item 20 Quar.llos de Garban. p.a las ollas, Min.os y un Potage
Item 4 ¾ Quartillos de Chicharos p.a un Potage
Item 1 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Item 23 ½ Libras de Manteca de Flandes p.a quatro Alm.zos â la Comun. y los de toda la Sem.a â los Minos de razion
Item 38 Libras de Higos p.a un Almuerzo â la Comun.
Item 29 Libretas de Bacallao en seco p.a los Comidas
Item 12 Quintales de Leña que â gastado el Cozinero
Item 4 Quinta. de dha, que â gastado el Labandero
Item 95 ⅛ Quartillos de Azeite en esta forma

59 ½ para las Luzes
23 para los Guisados
6 para dos Alm.zos de Sopas
0 ⅜ para los Minos de raz.n
0 ⅜ para el Labandero
0 ⅜ para Luz en el Labadero
0 ½ para el Zap.ro q. e Remienda
0 ⅛ para la Ropería
1 ⅜ para el Pañol de la Pach.a

95 ⅛ Son los dhos nobenta y zinco y un ocho quar. Az.te

Gasto Ordinario 233 - 11
Gasto Extra Ordin. 272 - 27

Importa el Gasto de esta Hijuela 506

setezientos seis rs. y quatro mrs. vn. los quales e Re-
zivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Sem-
inario en el dia 22 de Noviembre de 1766//

Ia Correa

Ita Juan Manuel de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la q.ta
de las mrs. de el Arca de tres llaves de el Real Se-
minario los setecientos y seis rs. y quatro mrs.
vellon q. importa el gasto contenido en esta hoja
Sed.e veinte y quatro de Noviembre de mill
setecientos y sesenta y seis . . . .

Yvero — Plo Soto — Ermano

Queda [illegible] del gasto que vale esta hoja 22 de Nove.
[illegible] 706 rs. 4 mrs.

[illegible] de 1766

1 Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 23 hta Sabdo. 29 de Nobre de 1766

Raz. Pan	Almuerzo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	076	152	152	063 . 2
Lunes	076	152	152	063 . 2
Martes	076	152	152	063 . 2
Miercoles	076	152	152	063 . 2
Jueves	076	152	152	063 . 2
Viernes	076	152	152	063 . 2
Savado	076	152	152	063 . 2
	532	1064	1064	443 . 2

Por las Raz. del Cozno. y su Ayudante — 007
Por las del Ropero y Mozo de Mandados — 007
Por las de las Labanderas y Zapatero 3 dias — 007 . 3
Por el Pan de la Crusada pa. la Comunidad — 005
Por media hogaza q. se dio a los Matadores — 000 . 3
Son las dhas quatrozientas setenta hogazas y — 470 . 2
y dos Raz. de Pan, las quales a entregado Manl. Sr. Bruno, Panadero de este Rl. Collegio, en conformidad de la postura que tiene hecho, de que habra razon en la Contaduria.

Raz. Car	Comida	Cena	Lib. y Raz.
Domingo	152	152	038
Lunes	152	152	038
Martes	152	152	038
Miercoles	152	152	038
Jueves	152	152	038
Viernes	000	000	000
Savado	000	000	000
	760	760	190

Por las Raz. del Cozno. y su Ayudante — 005
Por las del Ropero y Mozo de Mandados — 006 ... comecer toda la semana
Por las de las Labanderas 3 dias y Zapatero 2 — 007
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no echo Jarretes se le dieron ocho libras por las quatro Jetan. de Baca — 008
Son las dhas dozientas diez y seis libras — 216
de Carne y de ellas quarenta y tres libras y quatro Raz. de Puerco del que esta hecho cargo esta Mayordomia, ziento setenta y una libras y quatro

Abonadas las 43 y 4 raciones de pco. a fol. 1 de el lib. de despa.

y quatro rr. de Baca compr.a en la Carnicer.a
a precio de 2 1/2 q.tos libra, imp.n quatrozientos
treinta y tres rr. y veinte y siete mrs v.n y la
libra restante de Carnero en precio de 13 rr.
v.n haviendose bajado 1/2 q.to en cada una li-
bra de estas dos ultimas partidas por los dros
de Millo.s y Almuxifasgo de estas Ciu.d imp.ta todo ... 336
Por 3a doz.s de Coles p.a las Ollas, Almuer.zos de
rr.n y Labanderas a 2 rr. la dozena ... 20
Por 28 doz.s de Manojos de Cebolla a 12 q.tos la doz.a ... 32
Por 7 doz.s de Manojos de Rabanos a 6 q.tos doz.a ...

Monta el Q.to Ordin.o

Gasto Extra Ordin.o

Por los Tornas de las Labanderas tres dias
y diez libras de Javon a 10 1/2 q.tos libra ...
Por tres Tornas de a 7 rr. al Jardinero ...
Por un Manojo de Esparto p.a el Jardin ...
Por Oncia de formar las Cuentas generales
del Collegio del año de 65, diez rr. v.n ... 10
Por los derechos del Auto en que se au-
mento la Asignaz.n y tres testimonios que
de el se sacaron, diez y ocho rr. v.n ... 18
Por diez libras de Velas de Sebo p.a Lumi-
narias a precio de 13 quartos libra ...
Por tres quartos de arr.a de Fideos p.a un Potage
Por libra y quarta de Azucar p.a dho Potage
Por una libra de Agengible p.a los Guisados ... 15
Por los portes de Cartas de esta Semana

Monta el Q.to Extra Ord.o

Gasto de las Despen.

Por 51 quar.tos de Sal y de ellos 40 quar.tos p.a salar
cuatro Zerdos y los 11 restantes p.a el gasto de esta Se[mana]

Item 10 Quantillos de Zebada p.ª la Mula
Item 16½ Libras de tozino p.ª las Ollas y Almoz.ˢ de Razˢ.
Item 55 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisad.ˢ y dhos Almoz.ˢ
Item 12 Quartillos de Garban. p.ª las Ollas, Almz.ˢ y un Potage
Item 19½ Quartillos de Chichanos p.ª un Potage
Item 10 Quartillos de Lentejas p.ª otro Potage
Item 23½ Libras de Manteca de Flandes p.ª quatro Almuerzos ala Comun.ᵈ y los de toda la Sem.ª a los Almz.ˢ de Razˢ.
Item 38 Lib.ˢ de Arroz p.ª un Almuerzo ala Comun.ᵈ
Item 50 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
Item 12 Quinta.ˢ de Leña, que â gastado el Cozinero
Item 16 Quintales de dha, que â gastado el Labandero
Item 96½ Quartillos de Azeite en esta forma

59½	para las Luzes
23 –	para los Guisados
8 –	para dos Almuerz.ˢ de Sopas
1½	para los Almz.ˢ de Razion
00 ⅜	para el Labandero
00 ⅜	para Luz en el Labadero
00 ½	para el Zap.ᵗᵒ que remienda
00 ½	para la Ropería
1 ½	para el Pañol dela Pachada
½	p.ª enzender y cuidar la Lumin.ᵃ
96 ⅛	Son los dhos nobenta y seis y un ocho Quar.ˡˡᵒˢ Azeite

Gasto Ordinario 601 – 9
Gasto Extra Ordin.ᵒ 151 – 26

Importa el gasto de esta Rrijuela 753 – 1
setezientos cinquenta y tres rr.ˢ y un mr.ˢ los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.ˡ Collegio Seminario en el dia 29 de Nobiembre de 1766

Juan Albz de Velasco

Abonar y pasar en quenta en la ...

que se tomare de los m.s de el Arca de tres llaves del
de el R.l Col.o Seminario los setecientos y cinquen
ta y tres p.s y un maravedi de [illegible] que importa
el gasto contenido en esta hijuela o sedulilla primi
cia de Noviembre (digo) de Diz.e de mil setecientos y sesenta y seis.

17
Cifuela de el gasto que vale desde 23 hasta 29 de Dic.e
Importa D753 p.s y 1 maravedi.

Pag.da
8

Apuesta del Gasto

9

Que vale des de Dom.° 30 de Nobre. hta Sav.° 6 de Dize. de 1766=

Raz. Pan=	Almz.° =	Comida=	Cena=	Mog. y Raz=
Domingo	0.76	152	152	0.63. 2
Lunes	0.76	151	151	0.63
Martes	0.75 ½	151	152	0.63. 1½
Miercoles	0.76	152	153	0.63. 3
Jueves	0.76 ½	153	153	0.63. 4½
Viernes	0.76 ½	153	153	0.63. 4½
Savado	0.76 ½	153	153	0.63. 4½
	533	10.65	10.67	4.42. 1

Por las Raz. del Coz.° y su Ayudante . . . 0.07

Por las del Ropero y Mozo de Mandados . . . 0.07

Por las de las Labanderas y Zap.° 3 dias . . . 0.07. 3

Por el Pan de los Guisados p.ª la Comun . . . 0.05

Son las dhas quatrozientas setenta hogazas y quatro raz. de Pan, las quales á entregado Manuel San Bruno, Panadero de este d.° Collegio en conform.d del asiento que tiene hecho, de que habra razon en la Contaduria. Cargamos= . . . 470. 4

Raz. Carne=	Comida=	Cena=	Lib. y Raz=
Domingo	152	152	0.38
Lunes	151	151	0.37. 6
1 . . . Martes	151	152	0.37
1 . . . Miercoles	152	153	0.38. 1
1 . . . Jueves	153	153	0.38. 2
2 . . . Viernes	0.2	0.2	0.00. 4
1 . . . Savado	0.2	0.2	0.00. 4
	763	765	191

Por las Raz. del Coz.° y su Ayudante . . . 0.05 . . comen con el rad. e excluso toda la sem.

Por las del Ropero y Mozo de Mandad.s . . . 0.06

Por las de las Labande. 3 dias y Zap.° 2 . . . 0.07

Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Porxeta, se le dieron seis lib.s por tres Pitanzas de Baca p.ª la Com. . . . 0.06

Por . . . Libras de Gorda que se salaron p.ª el gasto del año . . . 0.55. 4

Son las dhas dozientas setenta libras y quatro raz. de Carne, y de ellas ziento veinte y ocho libras de Puerco, del que estaba hecho cargo en ta Mayordomia; ziento treinta y nuebe libras . . . 270. 4

Nota

Abonadas en g.to de esp.ª las 128 lib.s de Puerco a f.°

y seis xaz. de Baca compr.ª en la Carniz.ª a
prezio de 21½ quartos libra, imp.ⁿ trezientos
zinquenta y tres rs. y diez y seis mrs de v.ⁿ
y las dos libras y seis xaz. restantes de Carnero
a prezio de 23½ quartos libra, imp.ⁿ siete rs. y
veinte mrs v.ⁿ haviendose bajado 2½ quartos
en cada una libra de estas dos ultimas partidas
por los dños de Actlló. y Munizipã. de esta Ciu.ᵈ todos — 361
Por 15½ doz. de Coles p.ª las Ollas Mrõs de xaz. — 62
y Labanderas a prezio de 2 rs. v.ⁿ dozena.
Por 6 doz. de Manojos de Azelgas p.ª lo mismo — 40
a prezio de 15 quartos dozena, importan.
Por 2 q.tos de Rom de Violeta p.ª la Enfermeria

Monta el q.to Ordin.º

Gasto Extra Ordin.º

Por la Jorna. de las Labanderas tres dias y
diez libras de Javon a 9 quartos libra.
Por 15 rs. que se dieron a la Guardia p.ª el — 15
Risco del Mes de Nobiembre, segun se a man-
dado por los Sres Diputados.
Por siete Bidrios que se pusieron en los Pa-
peles de Luminar. a Real y medio cada uno.
Por 36 Jorna. de a 6 xaz. que se pagaron a
los Peones por limpiar el Cañon que da sa-
lida al Rio de la Sala de Ofizinas y parte
de ellas, que se suspendio por la Arriada.
Por treinta y seis doz. de Cucharas de palo p.ª
el uso del Refectorio a 12 quartos dozena
Por 22 Quartillos de Leche p.ª el plato extra
ordin.º de Arroz que se dio a la Comun.ᵈ y Mrõs
de xaz. el dia del S.ʳ S.ⁿ Andres a 3 q.tos Quartillo
Por libra y quarta de Azucar p.ª dho plato.
Por media libra de Almendras confitadas p.ª
premios a los adelantados en la Escuela.

100-

Por 2 Doz.^s de Manojos de Ensal.^ta aprezio 20 doz.^s de 12 q.^tos cada una y las 8 restantes â 9 q.^tos

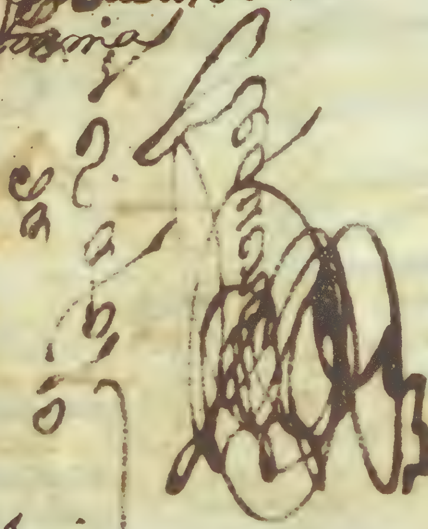
doz.^a que todo importa	36 - 24
Por 1 doz. de Manojos de Rabâ.^s â 6 q.^tos doz.^a	2 - 32
Por amolar las Cuchillas dela Cozina	1 - 22
Por una Fanega de Sal	27 - 12
Por tres quartos de arr.^a de Fideos p.^a un Potage	17 - 8
Por libra y quarta de Azucar terzi.^a p.^a dho Potage	2 - 22
Por los portes de Cartas de esta Semana	19 - 6

Monta dho Gasto ex.^a ordi. 4226 - 9

Gasto de la Despen.

Prim.^te 24 Quartillos de Sal
Item 102 Quartillos de Zebada p.^a la Mula
Item 16 1/2 Lib.^s de tozino p.^a la Ollas, Moz.^os de Raz.^n y Laban.
Item 22 Quartillos de Vinagre p.^a los Guisa. y dhos Moz.^os
Item 20 Quartillos de Garban.^s p.^a las ollas Moz.^os y un Potage
Item 20 1/2 Quar.^llos de Chicha.^s p.^a las Ollas, Moz.^os y un Potage
Item 10 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 12 Libras de Arroz p.^a dho plato extraordinario
Item 53 1/2 Libras de Manteca de Flandes p.^a zinco Alm.^zos a la Comun.^d y los de toda la Sem.^a â los Moz.^os de Razion
Item 438 1/4 Libras de Higos p.^a un almuerzo â la Comun.^d
Item 52 1/2 Libretas de Bacallao en seco p.^a dos Comidas
Item 24 Libras de Manteca de Puerco p.^a la Enfermeria
Item 142 Quintales de Leña que â gastado el Cozinero
Item 16 Quint.^s de dha que â gastado el Labandero
Item 98 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

59	1/2	para las Luzes
23		para los Guisados
2	1/2	para un Alm.^zo de Sopas
1	1/2	para los Moz.^os de Raz.^n
0	3/4	para el Labandero
0	1/4	para la Luz en el Labadero
0	1/2	para el Z. P.^e Rº que Remienda
0	1/4	para la Ropería
0	1/4	para los Porteros
0	1/4	para el Pañol de la Fachada
0	1/4	para Renobar los Velones del Refectorio
98	1/2	Son los dhos, nobenta y ocho y medio Quar.^llos de Azeite



3380.00.9766

1316-1

Gasto Ordinario ... 34-

Gasto Extra Ordinº. 0426-9

Ymporta el gasto de esta Hijuela ... 0860-13

ochozientos sesenta rx. y treze mrs de v.n los quales e Resevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 6 de Diziembre de 1766

Juan Antº de Velarde

Ante de Abonar y pasar en q.ta en la que renamos (?) de los mrs de el Arca de tres llaves del R.l Col.o Semin.o ochocientos y sesenta reales y treze mrs de v.on que importa el gasto contenido en esta hijuela. S.do a nueve de Diziembre de mil setecientos y sesenta y seis a ...

Huerta (?) — Pialobos (?) — Tamariz (?)

Hijuela de ex.to que va desde 30 de 9re hasta 6 de Dre.

Ymporta 0860 r.s y 13 mrs de v.on

R.da (?) Lao. (?) y c.a a fol. 10

Requena

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 7 hta Sav.do 13 de Diz.re de 1766=

Raz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.=
Domingo	D° 76 ½	D° 153.	D° 153.	D° 63.4½
Lunes.	D° 76 ½	D° 152.	D° 153.	D° 63.3½
Martes.	D° 76 ½	D° 153.	D° 153.	D° 63.4½
Mierco.	D° 76 ½	D° 153.	D° 153.	D° 63.4½
Jueves.	D° 76 ½	D° 152.	D° 153.	D° 63.4½
Viernes	D° 76 ½	D° 153.	D° 153.	D° 63.4½
Savado.	D° 76 ½	D° 153.	D° 154.	D° 63.5½
	D° 535½	1070.	1072.	D° 446.1½

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — D° 7
Por las del Ropero y Mozo de Manda.s — D° 7
Por las de las Labande.s y Zap.ro 3 dias. — D° 7.3
Por el Pan de lo Guisado p.a la Comun.d — D° 5
Son las dhas quatroz.tas setenta y dos hoga. — D° 472.4½
quatro y media Raz. de Pan, las quales â entreg.do Man.l S.n Bruno, Pana.ro de este R.l Colleg.o en conform.d del ajuste q.e tiene hecho, de q.e habra razon en la Conta.ria= D

Enfermos=

Raz. Car.e=	Comida=	Cena=	Lib.s y Raz.=
Domingo	D° 153.	D° 153.	D° 38.2
Lunes.	D° 152.	D° 153.	D° 38.1
Martes.	D° 153.	D° 153.	D° 38.2
Mierco.	D° 153.	D° 153.	D° 38.2
Jueves.	D° 153.	D° 153.	D° 38.2
Viernes	D° 2.	D° 2.	D° 0.4
Savado	D° 2.	D° 2.	D° 0.4
	D° 768.	D° 769.	D° 192.1

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante. — D° 6 — Con el comer car el or.d
Por las del Ropero y Mozo de Manda.s — D° 6.4 — el Moso toda la sem.a
Por las de las Labande.s 3 dias y Zap.ro 2 — D° 7
Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Jarretes se le dieron zinco lib.s por las dos y media Pitanzas de Baca q.e se trageron p.a la Comun.d — D° 5
Son las dhas dozientas diez y seis libras y zinco Raz. de Carne y de ellas veinte y seis libras y quatro Raz. de tozino, del que esta hecho Cargo — D° 216.5

Abon.das las 26 ½ libras de tozino en el lib.o de desp.a a folio 198

esta Mayordomia; Ziento catorze lib.s y zinco rar.s de Baca compr.a en la Carniz.a a prezio de 21½ quartos libra, imp.n doszientos ochenta y nuebe rr.s y treinta y dos mrs de v.n y las setenta y zinco libras y quatro rar.s restantes de Puerco y Carnero, tambien de la Carniz.a a prezio de 23½ quartos libra, imp.n doszientos ocho rr.s y veinte y zinco mrs v.on haviendose bajado 1½ quartos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los dros de Millones y Munizipales de esta Ciudad, Importa todo 0228

Por 25 doz.s de Coles p.a las Ollas, Mros de rar.s y Labandera a prezio de 2 rr.s v.n dozena. 0100

Por 28 doz.s de Manojos de Ensal.a a prezio 20 doz.s de 12 q.tos doz.a y las 8 restantes a 9 q.tos q.e todo imp.ta 036

Por 7 doz.s de Manojos de Raban.s a 6 q.tos dozena 001

Por 36 Escarolas p.a la Colaz.n Vispera dela Purissima Conzepz.n a medio Real v.n Escarola 01

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azucar blanca	0002-28
Ocho quartos de Pepitas . .	0000-32
Un quartillo de Vino . .	0000-24
Importan dichas Dietas	0002-16

quatro Reales y diez y seis maravedis de v.n 000

Monta el Gasto Ordin.o 1

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jornal.s de las Labande.s tres dias y diez libras de Javon a 9 quartos libra. 0

Por 28 almudes de Castañas a 12 q.tos almud 0

Por 1700 Nuezes a 11 quartos el Ziento. 0

Por 5½ arr. de Pezes a prezio de 9½ rr. arr.a todo p.a la Colaz.n dha Vispera de Conzep.n 05

Por tres rr.s de v.n que se dieron a un Mozo que porteo dela Plaza dha Fruta, a causa de haver estado el de Casa empleado en conduzir a este Collegio los Panoles de S.n Pablo. . . 0

Caxa 5 | | 169-32
---|---
y Por 22 arr. de Vinagre, que condujo el Harriero Juan Baptista à 5½ rr. v. arr. | 1.2 | 132
Por el porte de dho Vinagre à real v. arra. | 0.22
Por vaziarlo en las tinajas, dos rr. vn. | 0.2
Por la Guia y Papel, dos rr. y veinte mrs. | 0.2-20
Por tres quartos de arra. de Fideos pa. un Potage | 0.17-8
Por libra y quarta de Azucar pa. dho Potage | 0.2-22
Por 22 Quartillos de Leche pa. el plato Extra ordino. de Arroz que se dio à la Comund. y Mros de razn. el dia de la Purissima Conzepn. de Nra Señora à prezio de 3 quartos Quartillo . . . | 0.8-16
Por libra y quarta de Azucar blanca pa. dho plato | 0.3-18
Por 1½ libs. de Velas de Sevo pa. las Luminar. Vispera de dho dia à 13 quartos libra . . . | 0.16-2
Por los quatro quartos que se pagan en la Calle del Pescado por el peso de cada Quintal de Bacallao, se pagaron doze quartos por tres Quintales que se trageron . . . | 0.1-14
Por los portes de Cartas de esta Semana | 0.12-4

Monta el Gto. Extra Ordo. | 4 392

Gasto de las Despen.

Primte. 18 Quartillos de Sal –
Item 10½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 43½ Libs. de tozino pa. los Confesos. Mros razn. y Laban.
Item 22 Quartillos de Vinagre pa. los Guisa. y Mros dhos
Item 20 Quartillos de Garban. pa. las Ollas, Mros y un Potage
Item 15 Quartillos de Chicharos para lo mismo
Item 15 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 12 Libras de Arroz pa. el plato dho Extra Ordo.
Item 22 Libras de Manteca de Flandes pa. quatro Almuerzos à la Comund. y los de toda la Sema. à los Mros de razn.
Item 38½ Libs. de Higos pa. un Almuerzo à la Comund.
Item 57 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
Item 16 Quinta. de Leña, que à gastado el Cozinero

Item 42 Quinta. de dha que â gastado el Labandero.
Item 95 3/4 Quartillos de Azeite en esta Forma

0.59 1/2	para las Luzes
0.23 –	para los Guisados
0.0 8 3/4	para dos Alm.zes de Topas
0.00 3/4	para los Alm.os de Xar.n
0.00 3/4	para el Labandero
0.00 3/4	para Luz en el Labadero
0.00 1/2	para el Zap.o que Remienda
0.00 1/2	para la Ropería
0.01, 3/4	para el Farol de la Fachada
0.00 1/4	para Enzender y cuidar las Luminar.
0.95 3/4	Son los dhos: nobenta y zinco y tres ochos quar.llos de Az.

Gasto Ordinario 1062–27
Gasto Contra Ordin.o 0392

Importa el gasto de esta Hijuela 1054–27
un mil Zincuenta y quatro rr. y veinte y siete mrs de v.n los
les é Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Sem.
en el dia 13 de Diziembre de 1764

Juan Alvarez
de Velasco

de Guerra

Hanze de Abonar y parazeque esta que se to-
mare de los mrs de el Arca de tres llaves de el
R.l Col.o Seminario los Mil y cinquenta y qu-
atro rr. y veinte y siete mrs de v.n importe
gasto contenido en esta hijuela en R.a quinze
de Diz.re de Mil setecientos sesenta y qu...

Rivero Ríos Soto Guzmán

Hipuneta del Gasto

Que vale desde Dom.o 14 hta Sav.do 20 de Diz.re de 1766.

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz. =
Domingo	0.77	152	152	0.64.1
Lunes	0.77	152	152	0.64.1
Martes	0.77	152	153	0.64
Miercol.	0.76 1/2	146	146	0.61.2 1/2
Jueves	0.73	144	139	0.59.2
Viernes	0.69 1/2	139	138	0.57.4 1/2
Savado	0.69	137	137	0.57.1
	519	1028	1021	428

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante ... 0.07
Por las del Ropero y Mozo de Mandados ... 0.07
Por las de las Labander. y Zap.ro 3 dias ... 0.07.3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d ... 0.06
Por una hogaza que se le dio al Colleg.l Juan Rivas p.a su viage ... 0.01

Son las dhas quatroz.tas cinquenta y seis ... 456.3

hogaz. y tres Raz. de Pan, las quales entregó Man.l S.n Bruno, Pana.ro de este R.l Collegio, en conform.d del ap.te, que tiene hecho, de que habrá razon en la Conta.ria

Raz. Carne =	Comida =	Cena =	Lib.s Raz. =
Domingo	152	152	0.38.4
Lunes	152	152	0.38.4
Martes	152	153	0.38.3
Miercol. (Temporas)	000	000	000
Jueves	144	139	0.35.3
Viernes (Temporas)	000	000	000
Savado (Temporas y Vig.a)	000	000	000
	606	600	150.6

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante ... 0.02 ...
Por las del Ropero y Mozo de Mandados ... 0.05.4
Por las de las Labande.s y Zap.ro 2 dias ... 0.05

De el Ueso como car toda la semana

Por las dos libras que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne, por que no eche Tarretes, se le dieron quatro libras por las dos Pitanzas de Baca que embio para la Comunidad ... 0.04

Son las dhas Ziento sesenta y nuebe lib.s ... 169.2

221 / 116

y dos xarz. de Carne y de ellas ochenta lib.s y quatro xarz. de Baca compr.a en la Carniz.a a prezio de 21½ quartos libra, importan dosz.tos tres rr. y veinte y un mrs v.n y las ochenta y ocho libras y seis xarz. de Puerco a prezio de 23½ q.tos libra, imp.n dozientos quarenta y zinco rr. y doze mrs v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra por los dros de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo . . . . | 448

Por 21½ doz.s de Coles p.a las Ollas, Mros de xarz.n y Labanderas a prezio de 2½ rr. v.n dozena | 53

Por 22½ doz.s de Manojos de Ensal.a a 12 q.tos doz.a | 31

Por 7 doz.s de Manojos de Rabanos a 6 q.tos doz.a | 04

Por una libra de Albayalde p.a la Enfermeria | 02

Monta el G.to Ordin.o | 1355

Gasto Contra Ordin.o

Por los Jornales de las Labande.s tres dias y diez libras de Javon a 9 quartos libra . . . | 26

Por una llave nueba grande p.a la Puerta del Campo, componer la Zerradura con Muelles nuebos, se pagaron diez y seis rr. de vellon . | 16

Por otra Zerradura grande con su llave, q.e se compuso p.a una Puerta de la Cozina . . . | 04

Por ocho Bidrios nuebos p.a las Bidrieras de la Escuela a prezio de 1½ rr. v.n cada Bidrio . | 12

Por tres tableros con sus Damas p.a el Dormit.o | 16

Por dos Gruesas de Rosarios de Lagrimas p.a los Colleg.s a prezio de 3½ rr. doz.a import.n | 84

Por media libra de Almendras p.a la Escuela | 1

Por media arr.a de Fideos p.a un Potage . . . | 11

Por libra y quarta de Azucar p.a dho Potage | 2

Por unos Banquillos con sus Clavos para la Pipa del Vinagre, seis Rales de vellon . . . . | 6

Por una Copa de Barro p.a la Cozina . . . | 2

Por amolar las Cuchillas de la dicha . . . | [illegible]

Por hazerle la Carona a la Mula . . . . | [illegible]

Por los portes de Cartas de esta Semana . | 8

Monta el G.to Contra Ord.o | [illegible]

Gasto de las Despen.

Prim.te 10 Quartillos de Sal
Item 10½ Quartillos de Zebada para la Mula
Item 1¼ Libra de tozino p.a las Labande.s y Zapatero
Item 42 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa.s y Alm.os de raz.n
Item 27 Quartillos de Garban. p.a las ollas Alm.os y los Potages
Item 19½ Quartillos de Chicharos p.a dos Potages
Item 10 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 43 Libras de Manteca de Flandes p.a quatro Alm.zos a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Alm.os raz.n y Labande.s
Item 35 Libras de Higos para un Desayuno a la Comun.d
Item 78 Libretas de Bacallao en seco para tres Comidas
Item 12 Quintales de Leña que â gastado el Cozinero
Item 2 Quinta. de dha que â gastado el Labandero
Item 108 Quartillos de Azeite en esta forma

Q.o 59 ½	para las Luzes
Q.o 27 ½	para los Guisados
Q.o 8 –	para dos Alm.zos de Sopas
Q.o 2 ⅞	para los Alm.os de razion
Q.o 1 –	para las Labanderas
Q.o 0 ⅜	para el Labandero
Q.o 0 ¾	para Luz en el Labadero
Q.o 0 ½	para el Zap.ro que remienda
Q.o 1 ⅜	para el Farol de la Fachada
Q.o 6 –	para la Lamp.a de la Escuela en la Funz.n de Conzep.n
Q.o 108	Son los dhos Ziento y ocho Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario ... 551–10
Gasto Extra Ordin.o ... 212–10

Importa el gasto de esta Hijuela, sietez.tos ... 763–20
sesenta y tres rr.s y veinte mrs v.n los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 20 de Diziembre de 1766.

Juan Ant.o Alvarez de Velasco

Barreda

Mandé de Abonar y pasar en quenta en la

queseto mare delos mrs de el Arca de tres llaves de
el R.l Col.o Seminario sos setecientos se
senta y tres reales y veinte mrs de v.n q.e ymp.ta
el gasto contenido en la hijuela anterezedent
Sevilla veinte y dos de Diziembre de mil se
tecientos y sesenta y seis.

Vto
Suero

D. Nic.o Ortiz

Arrumaez

Sevilla 22 de Dic.re de 1766.

Hijuela del Gasto diario que
vale desde Domingo 14 hasta
savado 20 de Diz.re de 1766.
Imp.ta 0763 rs y 20 mrs de v.n

Pag.a y s.a ap.do

Requena

4

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 21 hasta Savdo. 27 de Dizre. de 1766.

Hazas Pan	Almzo.	Comida	Cena	Hog. Haz.
Domingo	068 ½	137	136	056 . 5 ½
Lunes	068	136	136	056 . 4
Martes	068	136	136	056 . 4
Mierco.	068	136	136	056 . 4
Jueves	068	037	059	027 . 2
Viernes	027 ½	039	055	020 . 3 ½
Savado	027 ½	032	060	019 . 5 ½
	397 ½	653	718	294 . 4 ½

Por las Haz. del Cozro. y su Ayudante . . . 007
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. . . . 007
Por las de las Labandes. y Zapro. 3 dias . . . 007 . 3
Por el Pan de los Guisados pa. la Comund. . . 005
Por hogaza y media qe. se dio a los Matados. . . 001 . 3
Son las dhas. trezientas veinte y dos hogs. . . 322 . 4 ½
quatro y media haz. de Pan, las quales a entregdo. Man. S.n Bruno, Panadero de este Rl. Collego. en conformidad del ajuste qe. tiene hecho, de qe. habra razon en la Contaduria.

Enfermos =

Haz. Carne	Comida	Cena	Libs. y Haz.
Domingo	137	136	032 . 1
Lunes	136	136	032
Martes	136	136	032
Mierco.	001	001	000 . 2
Jueves	037	059	012
Viernes	000	000	000
Savado	032	060	011 . 4
	479	528	125 . 7

a 1 de Laiqa.

Por las Haz. del Cozro. y su Ayudante . . . 005 ..... comen carne el orado
Por las del Ropero y Mozo de Mandados . . . 006 ... el claustro de la alacena
Por las de las Labandes. y Zapro. 2 dias . . . 005
Por las dos libras que se le dieron al Contador, que no echo Jarretes en una Pitanza de Baca que embio pa. la Comund. . . . 002
Por 54 Libras de Gordo que se salaron pa. el gasto del año. . . . 054
Por 7 Libras de Manteca qe. se salaron pa. lo mismo . . . 007
Son las dhas dozientas quatro libras . . . 204 . 7

y siete rrs. de Carne, y de ellas Ziento setenta y dos libras y tres Rrs. de Puerco del que està hecho cargo esta Mayordomia, treinta y una libras y quatro Rrs. de Baca compr.a en la Carnizeria à prezio de 21½ quartos libra, import. setenta y nuebe rr. y veinte y tres mrs. v.n y la libra rrestante, de Carnero en prezio de 3 rr. v.n haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los d.hos de Ayunt.o y Munizipal.a de esta Ciu.d Importa todo

Abonada en g.ta de 172. l. 3 r. de p.o fol. 198.

Por 22 doz. de Coles p.a las Ollas M.os de Rrs. y Labanderas à prezio 15 doz. de 3 rr. v.n y las 7 doz. rrestantes à 3½ rr. dozena, que todo imp.ta

Por 19 doz. de Manojos de Ensal.a à 12 q.tos dozena

Por 3 doz. de Manojos de Raban. à 6 q.tos doz.a

Por 36 Escarolas p.a la Colazion Vispera de Navidad, à medio Rral de v.n Escarola

Por zinco Visitas que se pagaron de à 2 rr. à un Zirujano que asistiò à un Collegial y varias Yerbas traidas p.a cozim.tos en la Enferm.ria

Monta el G.to ordin.o

Gasto Contra ordin.o

Por los Jorna. de las Labanderas, tres dias y diez libras de Javon à 9 quartos libra

Por treinta rr. dados por Limosna à la Contenida en el adjunto Memorial

Por Zien rr. dados al Maestro Herrador correspondiente al presente año por el Cuidado y avio q.e dà à la Mula q.e sirve en este Coleg.o

Cargo: Por quatro Fanegas de Sal à 21 rr. y 12 mrs v.n

Por seis libras de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuela à prezio de 13 quartos libra

Por las Canales de oja lata que se pusieron en el Cuarto q.e vive el P.e Capp.n D.n Mig.l Tornadis

Por una Cazuela de à libra y un Cucharon p.a sacar la Manteca de Puerco

S.n Telmo 18 de Dic.re de 1766

S.r D.n Fr.n Ju.o Martinez de Ve-
lasco, a la contenida en
este ittem.l se servira v.m
mandar entregar. Los treinta
pes.s q.e annualm.te se le dan
de limosna, abonandoselos
v.m. en ora hisf.a lo q.e le pa-
ticipo. para su intelig.a

B.l M. de v.m su seg.o serv.r
Manuel de Rege

Il.mo Diputacion.

D.a Manuela de Sotomayor Viuda de D.n Juan de Ortega, è hija de D.n Rodrigo de Sotomayor, Medico, y Cirujano, q. fueron de este Real Seminario por mas de 20 a.s el uno, y por mas de 50 el otro, con la veneracion debida llega à exponer à la piadosa conmiseracion de V.S. la summa indigencia à q. se hallan reducidas ella, y una Hermana enferma, sin reconocer otro algun alivio à su necesidad, q. el que se prometen de la generosa, quanto charitativa, liberalidad de V.S. à quienes:

Supp.ca q.e en honor del Nacim.to de N.tro S.r Jesu Christo se dignen socorrerles con su acostumbrada limosna, de cuyo favor, por reconocida, quedarà obligada à pedir incesantem.te à N.ro dulce, y benigno Jesus, reparta en V.S. aquel colmo de felicidades, que el nunca ha negado à los q., como V.S., solo entienden en aliviar à el afligido, y necesitado &c:::

Por los quatro quartos que se pagan en la calle del Pescado por el peso de cada Quintal de Bacallao, se pagaron por seis q. se trageron | 107 - 339 - 14

Por quinientos Pim.tos secos colora. a 4 rr. ziento | 2 - 28
Por 23 almu. de Castañas a 14 q.tos almud. | 20
Por 5 ½ arr. de Peros a 11 rr. v. arroba. | 47 - 26
Por 1600 Nuezes al respecto de 12 rr. Hallan todo p.a la Colazion Vispera de Navi.d imp.ta | 60 - 17
Por amolar las Cuchillas de la Cozina. | 22 - 14
Por los portes de Cartas de esta Semana. | 00 - 28
| 22 - 30

Monta el g.to Contra Ord.o | 516 - 21

Gasto de las Despen.

Prim.te 9 Quartillos de Sal.
Item 40 ½ Quartillos de Zebada p.a la Mula
Item 62 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Almos. razn.
Item 27 Quar.llos de Garban. p.a las Ollas, Almos y tres Potages
Item 9 Quartillos de Chicharos p.a un Potage
Item 23 Libras de Manteca de Flandes p.a zinco Almu.zos a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Almos de razion
Item 15 Libras de Higos p.a un Desayuno a la Comun.d
Item 35 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 12 Quintales de Leña que a gastado el Cozinero
Item 6 Quinta. de dha que a gastado el Labandero
Item 91 Quartillos de Azeite en esta forma

59 ½ para las Luzes
21 - para los Guisados
2 - para un Alm.zo de Sopas
1 ½ para los Almos de Raz.n
1 - para las Labanderas
¾ para el Labandero
¾ para Luz en el Labadero
½ para el Zap.ro que Remienda
½ para la Ropería
1 ½ para el Pañol de la Pach.ª

91 Son los dhos nobenta y un Quartillos de Azeite



Gasto ordinario 1220 - 26
Gasto Contra ordin.o 516 - 21

Importa el gasto de esta Hijuela 1737 - 13
setezientos treinta y siete rr.s y treze mar.s los quales
Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Sem.
en el dia 27 de Diziembre de 1766

Correo

Juan Atana
de Velasco

Alcanze de Abonar para reng.ta en la que rero mare de los m.s del Arca de tres llaves del R.l Col.o Semin.o los setecien tos y treinta y siete rea.s y treze m.s de d.a q. importa el Gasto contenido en esta hijuela Se d.a veinte y nueve de 8.re de mil setecientos setenta y seis [illegible]

Rivero

Fr.o Soto

Guimaraes

Hijuela del Gasto desde 27 hasta 31 de Diz.e 1766. Monta 1737 r.s 13 m.s

Para el Cap.o 1.o Carg.o 1766 Regist.

1766.

No 8.

Matanza de Zerdos.

Memoria del valor prâl y costo de la matanza de quatro Serdos q.e el dia 7 del mes de la fha se hacaron del Serrneo, assi para el gasto diario de la Comun.d como para la Provision de Tozino, q.e se ha de salar para el año los quales tuvieron en canal 351 libras q.e sacadas de ellas 24 q.e pesaron las Manttecas q.e se vendieron quedaron liquidas 327 ll q.e agregando a ellas 11 libras q.e pesaron las azaduras y len guas de los dichos quatro Puercos compone el Cargo de esta Maiordomia 338 libras las que dara distribuidas en las hijuelas del gasto q.e sigue =

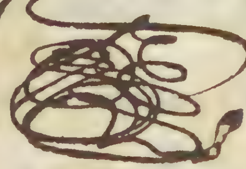
	Reales de V.n
P.te Prim.te por el valor de 327 libras que quedaron liquidas en canal para el Colegio de dhos quatro Serdos, a precio de 23 quartos libra segun la hoja imp.ta	884-28
Por la Matanza de dhos quatro Puercos a 5 Reales	20
Por las Raulagas para ellos....	4..24
Componen las Mencionadas partidas Nue.s	909..18

vezientos nueve rs. diez y ocho mrs. los quales herreciv.o del Arca de Tres Llaves deste R.l Colegio Seminario en el dia 8 de Enero de 1766.

Juan Ubrinz de Velasco



2da Correo. Y cargadas al Mayordomo el total de las 338 lib.s con lenguas y Asadu.as a fol 10 en el Lib.o de des p.as



Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la q.e se tomare de los m.s

al Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o Seminario y
Nuevezientos nueve rs. y diez y ocho mrs. de v.on q
importa esta Memoria. Sevilla y Enero nueve de
mil Setezientos sesenta y seis

Bueno Rio Soto Ermaxe[illegible]

114a

Memoria del Valor prinl y Costo de la Matanza de Siete Cerdos que oy dia 14 del Mes de la fha se Compraron asi para el gasto Diario dela Com como para la provicion del tozino que se ha de Salar para el Año los quales tubieron en Canal 704½ lus, q̃e Vajadas de ellas 52 lus que pesaron las Mantecas que se Vendieron quedaron liquidas 652½ lus que agregdo a ellas 19 lus que tubieron las Asaduras y Lenguas delos dhos Siete Cerdos Compone el Cargo de esta Mayordomia 671½ lus, las que dara Distribuid en las hijuelas del gasto que Siguen . . . . Ls del Vr

Primte por el Valor de 652½ lus que quedaron liquid en Canal pa el Colegio delos dhos Siete Cerdos aprecio de 23 quartos lus Segun el ajuste hecho y bajado 12 rs del Vr a Cada uno por los derechos de Alcaval y Cients	1765-20
Por la Matanza delos Siete Cerdos a Cinco rs Cada uno	35-
Por las autas para todo . .	8-8
Componen las Mencionadas	#1808-28

Partidas Vn Mil ochocientos ocho rr y Veinte y ocho mrs de Vellon los quales se recivieron en el Arca de Tres llaves deeste Real Colegio Se- en el día 14 de Enero de 1766

r 524 Canal
r 19 Azadur
r 714 total Pago

Juan Martinez de Velasco

Torres

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los m... el Arca de tres llaves deeste Real Coleg. seminario, los Vn mil ocho... ocho rs. y veinte y ocho mrs Vell.on q. importa la Memoria... teredente. Sevilla y Enero catorse de mil Setecientos sesenta y...

Varela   Rio Soto   Berrugue...

1808-28

Memoria del valor p.ral y Costo de la Matanza de siete Zerdos que el dia 22 del Mes de la fecha, se compraron asi p.a el gasto diario de la Comun.d como para la Provision del tozino que se â de salar para el año, los quales tubieron en Canal 739 ½ libras que bajadas de ellas 29 libras de Manteca que se vendieron, quedaron liquidas 710 ½ libras, que agregando le 19 libras que pesaron las Asaduras y Lenguas de los dhos siete Zerdos, compone el Cargo de esta Mayordomia 729 ½ libras, las que dara distribuidas en las Partidas del gasto que sigue =

739 ½ canal
29 — Mant.a vendida q rebajan
710 ½ Libras
19. Asad.ras y lenguas
729 ½ total cargo

	R.s de v.n
Prim.te por el valor de 710 ½ libras que quedaron liquidas en Canal p.a el Collegio de los expresados siete Zerdos al respecto de 23 quartos libra, segun el ajuste hecho, vajando 12 rr. v.n en cada Puerco p. los dros de Alcabalas y Zientos.	1922-18
Por la Matanza de dhos siete Zerdos â 5 rr. v.n cada uno	035
Por las Aulagas para todos	008-8
Montan las menzionadas Partidas	1965-26

un mil nuebezientos sesenta y zinco Reales y veinte y seis marauedis de vellon, los quales ê rezevido del Arca de tres llaves de este R.l

Collegio Seminario en el dia veinte y dos de Henero de mil setezientos sesenta y seis años"

0740 ½ Canal
0019 Asadur.
0729 ½ total Cargo

Juan Ittirriza de Velarco

Corraez de

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta enla quesetomare de los mrs del Arca detres llaves deste Rl. Coleg°. seminario, los Vn mil nuevecientos sesenta y cinco rrs. y veinte y seis mrs. de vn. que importa la anterior Memoria. Sevilla y Henero veinte y dos de mil setezientos sesenta y seis

Rivero   Rio Soto   Trumanne

112

Memoria del valor prinzipal y Costo de la Matanza de dos Zerdos, que el dia 1.º del Mes de la Fecha, se compraron asi p.ª el gasto diario de la Comun.d como para completar la Provision del Tozino, que se sala para el año, los quales tubieron en Canal 138 libras, que bajadas de ellas 14 libras de Manteca, que se vendieron, quedaron liquidas 124 libras y agregando â ellas 5¼ libras, que pesaron las Asaduras y Lenguas de los dhos Zerdos, compone el Cargo de esta Mayor.mia 129¼ libras, las que dara distribuidas en las Hijue.s del q.to q.e sig.n =

	Rs. de v.n
Prim.te por el valor de 124 libras q.e quedaron liquidas en canal para el Collegio, de los expresados dos Zerdos al respecto de 3 rr. v.n libra, segun el ajuste, que se hizo, Importan.	372
Por la Matanza de los dhos â 5 rr. v.n	10
Por las Hulagas para ellos . . .	2-12
	384-12

Montan las Partidas menzionadas, trezientos ochenta y quatro rr. y doze m.rs v.n los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 5 de Abril de 1766.

124 Canal
5¼ Asadur.
129¼ Total Cargo

Juan Mrnz de Velasco

Da ingreso. [rubric]

Hanze de Abonar, y pasaze en quenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves deel R.l Col.º Seminario los trescientos y ochenta y quatro reales y doze m.rs de

Vellon que importa el Gasto contenido en esta Memoria Sevilla ocho de Abril de mil setecientos y setenta y seis a.s ....

Olivero   Río Soto   Guimarae

Memoria dada por el Mayordomo Proveedor de la Matanza de 2 Puercos que tubieron 1129½ libras.
Imp.ta 384 rr.s y 12 mrs. vellon

dos Caxo. en libro de desp.os 8 a fol. 59.

Pag.da y ss.da a fol.

Requena

t

Memoria del valor prinzipal y Costo de la Matanza de dos Zerdos que el dia 10 del Mes dela fecha, se compraron à Juan Palco vezino de S.n Bernardo, asi para el gasto dela Comun.d como p.a proveerse del tozino, los quales tubieron en canal 188 libras, que bajadas de ellas 12 libras que pesaron las Mantecas que se vendieron, que daron liquidas 176 lib.s y agregandole 7 libras que pesaron las Asaduras y Lenguas de los dhos dos Zerdos, compone el Cargo de esta Mayordomia 183 lib.s las que dara distribuidas en las hijuelas del gasto que sigue.

	D.s de v.n
Prim.te por el valor de 176 lib.s que quedaron liquidas en Canal p.a el Collegio de dhos dos Zerdos à prezio 3 Rr. v.n libra, importan	528
Por la Matanza de dhos dos Zerdos	010
Por las Aulagas y traer los Puercos	002-16
Componen las menzionadas partidas	542-16

quinientos quarenta y dos rr. y diez y seis mrs v.n los quales he rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 15 de Nobiembre de 1766.

176 — Canal
007 — Asadur.
183 — Total Cargo

Fr. Juan Manz del Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta lo que rezive de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o seminario los Quinientos y quarenta y dos rea.s y diez y seis mrs de v.n

que importa el gasto contenido en la me
moria antez. Sevilla diez y ocho de Nov.
de mil setecientos y setenta y seis

Vivero — Phro. Vero — Primavera

Sevilla 18 de Nov. de 1766

Rec.do de data de	5121	16 mrs de

pagados al Mayordomo por el valor de dos Zerdos que en canal pesaron 176 libras, para el gasto de la commun. d 1 a 3 r.s libra, q. e con costo de Matanza Importaron la dha cant.d

176. en canal.
7. Asadura y lengua.
183. Libras

Carg. al Mayordomo af. 59

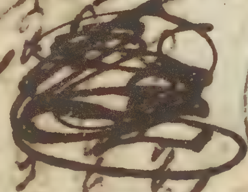
Rd.o de Rafael
Moraf
Reg.

Memoria del gasto de la Matanza de los Zerdos que el dia 24 del Mes de la Fecha, se compraron a Diego Ximenez vezino de S.n Bernardo asi p.a el gasto de la Comun.d como p.a proveerse del Tozino los quales tubieron en Canal 177 1/2 libras, que bajadas de ellas 11 1/4 libras que pesaron las Mantecas, que se vendieron, quedaron liquidas 166 1/4 libras y agregandole 5 1/2 que pesaron las Asaduras y Lenguas de los expresados Zerdos, compone el Cargo de esta Mayordomia 171 3/4 libras las que dara distribuidas en las Partidas del gasto q. sigue:

	R.s de v.n
Prim.te por el valor de 166 1/4 libras que quedaron liquidas en Canal p.a el Collegio, de los dhos dos Zerdos que a prezio de 3 rs. v.n libra, imp.n	498-26
Por la matanza de dhos dos Zerdos a 5 rs. v.n cada uno, imp.n	10
Por las Aulagas p.a dhos Zerdos	2-12
	511-4

Componen las menzionadas partidas quinientos onze rs. y quatro mrs v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 24 de Noviembre de 1764.

166 1/4 Canal
5 1/2 Asadu.s
171 3/4 Total



Juan Alvz. de Velasco

decl R.l Col.o semin.o los Quinientos y onze r.s y quatro mrs de v.on que importa el gasto de las dos Fezadas q.e se remataron para el consumo de la Comunidad. y se contienen en la Mem.a antezedente. Sev.a veinte y nuebe de Nov.e de mil setecientos y sesenta y seis.

Vivero — Rio Soto — Dumarez

Sev.a 29 de [illegible] 1766.

Pado de la partida de los [illegible] de [illegible] pagados al [illegible] por el valor de dos [illegible] que en canal tubieron 166 1/4 libras que agregandole 5 1/2 libras por asaduras [illegible] hazen 171 3/4 que a 8 r.s [illegible] canal [illegible] de la matanza [illegible] dha cant.

[illegible] Cap.en Cap.o Regueno

Pag.es a fol. 8

4

Memoria del valor prãl y Costo dela Matanza de dos Zerdos que el dia 20 del Mes dela fecha, se compraron en el Zerreo asi p.ª el gasto de la Comun.d como p.ª proveerse del tozino, los quales tubieron en canal 161½ libras, y agregandoles 5½ libras que pesaron las Asaduras y Lenguas delos dhos dos Zerdos, compone el Cargo de esta Mayordomia 167 libras, las que dara distribuidas en las Hijuelas del gasto, que siguen =

	R.s de v.n
Prim.te por el valor de 161½ libras que quedaron liquidas en Canal p.ª el Collegio de dhos dos Zerdos, que â prezio de 23 q.tos libra, imponrtan.	437
Por la Matanza de dhos dos Zerdos â 5 reales de vellon cada uno. . .	10
Por las Aulagas para los dichos.	2-12
Componen las menzionadas partidas	449-12

quatrozientos quarenta y nuebe rr. y doze mrs de v.n los quales ê rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 20 de Diziembre de 1766 =

161½ Canal
5½ Asadur.
167 total Cargo

Juan Mañz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Quenta en la que se tomare delos mrs de el Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario los d.s Quatrocientos quarenta y nueve rr.s y doze mrs de v.on que importa la Matanza delos dos Zerdos que con-

tiene la antecedente Memoria. Sevilla Veinte y dos de Diziembre de mil setezientos sesenta y seis.

Vivero [rubric] — Pº Ibo Cort.[?] [rubric] — Guimarey [rubric]

Sevilla 22 de Diz.e de 1766

Memoria dada por el Mayordomo e Probeedor del valor pral. y costo q. ha tenido la Matanza de dos Zerdos, que tubieron 167 lib.s de Carne de cargo.

Imp.ta D449 rr.s y 12 mrs. de v.on

Cargo en q.ta debe pensar a f.s 59

P.da Pag.da y ss.e a fol.

Reg.da [rubric]

Memoria del valor prãl y Costo dela Matanza de zinco Zerdos, que el dia 23 del Mes dela fecha se compraron â Dn. Bernardo Perez vezino de Soria asi pa. el gasto dela Comunid. como pa. proveerse del tozino, los quales tubieron en canal 428½ libras, que bajando de ellas 29½ libras que pesaron las Mantecas, que se vendieron, quedaron liquidas 399 libras, y agregando â ellas 15 libras que pesaron las Asaduras y Lenguas de los dhos zinco Zerdos, compone el Cargo de esta Mayordomia 414 libras, las que dara distribuidas en las Hijuelas del gasto, que siguen =

		Rs. de vn.
428 ½ 29 ½ 399 liqdas...	Primte. por el valor de 399 libras que quedaron liquidas en canal para el Collegio de dhos zinco Zerdos, que â prezio de 21 quartos libra, importan	985-26
	Por la Matanza de dhos zinco Zerdos â 5 rs. de vellon cada vno...	25
	Por las Aulagas pa. los dichos...	5-30
	Componen las menzionadas partidas; vn	1016-22

mil diez y seis rs. y veinte y dos mrs. vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 27 de Diziembre de 1766 =

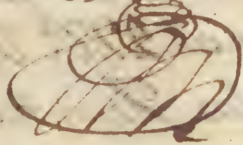
399 - Canal
15 - Asadur.
414 total Cargo

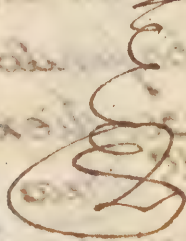
Juan Manz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Quenta en la quese tomare â los mrs. de Arca de tres llaves de este Rl. Colegio seminario tos Un mil diez y seis rs. y veinte y dos mrs. de vellon q. importa la

Matanza de los cinco Zerdos contenidos en la Memoria antecedente. Sevilla treinta de Diciembre de mil setecientos setenta y seis

Duero   Pro Vetr.   Guimarey





Sevilla 30 de Dic.^e de 1766.

Memoria dada por el Mayordomo Proveedor del valor principal, y costo, que ha tenido la Matanza de cinco Zerdos, que pesaron liquidas 414 libs. de Carne—

Ymp.^ta 1016 rr.^s v.^n y 22 mrs. de v.^n

Carg.^o en Lib.^o de des-pensas a f.^o 59

Pag.^da a f.^o 81 y ss.

Reg.^a

1766.

Compra de Trigo.

1766.

Compra em Tijuco [illegible]

Memoria dela compra de Veinte y ocho fanegas de trigo que por mi Hermano se an comprado para consumo diario de el Pan dela communidad de los Guerfanos a varios precios y distintos labradores en esta [se]mana   Reales de vellon

[illegible] a 58 [illegible]	Primeramente por 8 fanegas compradas en 23 de Junio a 41 reales de vellon	0332
[illegible] a 57	Item por 4 fanegas compradas en 26 de dho mes a 38 reales de vellon	0152
[illegible] a 56	Item por 6 fanegas compradas en 27 dho a precio de 36 reales	0216
[illegible] a 56	Por otras 6 fanegas compradas en 28 de dho al mismo precio de 36 reales	0216
[illegible] a 55	Por otras 4 fanegas compradas en 3 de Julio a precio de 34 reales	0136

Importan las mencionadas Veinte y ocho fanegas de trigo Mil y quarenta reales de vellon los [qu]ales e rezivido de el Arca de tres llaves de el Real colegio Semina[rio] Sevilla) de Julio de 1766   1040

Manuel de Sanbuino

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los maravedis de el Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Semin.o [...] Un mil y quarenta reales de vellon que importa el valor del trigo comprado en la Memoria anteced.te Sevilla y Julio siete de mil Setecientos sesenta y seis

Suero   Rio Soto   Zumarre[gui]

Sevilla 1. de Julio de 1766_

Memoria dada por Manuel de S. Bruno de la compra de 28. faneg.s de Trigo a distintos precios p.a el gasto de los colegiales de esta R.l Casa =

Imp.ta 1D o Δ o xx.s de vn =

{Cargadas d.has faneg.s en el libro 2.º de Pan al fol.º 182

Pag.da y t.da a fol.º

Regueno

119

Memoria de el Valor de Treinta fanegas de trigo que e comprado para el gasto de el Pan de la Comunidad de los huerfanos. las quales son en la forma sigte

Fanegas		Reas. de vellon
D. 28. a 57 hog el costal	Primeramente. Por el Valor de 28 fanegas de trigo a treinta y dos reas. cada una	D 896
D. 2. a 60 hogasas	Itt. Por 2. fans. compradas a treinta y quatro reas. de vn. fanega	D. 68
D. 30 fans.	Monta el valor de las treinta fanegas de Trigo, Novecientos y sesenta y quatro reales de vn. los quales e rezivido de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. Semino. Sevd.a 21 de Julio de 1766.	D 964

Manuel Sanbruno

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Colego. Seminario, los Nuevecientos sesenta y quatro rs. de vn. q. importa la compra de Trigo de la Memoria antezedente. Sevilla veinte y uno de Julio de mil setezientos sesenta y seis

Vivero — Rio Soto — Gumarez

Estos 15. costales produzen segun ajuste. 858 hogs. de Pan. que se han de dar consumidas en dos suelas.

Sevilla 29 de Julio de 1766 –

Memoria dada por Manuel de Sanbruno de la compra de 30 faneg.s de Trigo a diferentes precios, p.a la manutenc.n de los Colegiales.

Imp.ta 0964 rs. v.n –

{cargadas dhas fanegas en el 2.º libro de pan al fol.º 182 —

D.

Lag.da y ss.da a fo.l

Requena

Memoria de la compra q.e por mi mano se ha hecho de veinte y un cortales de Trigo de a 2 fanegas cada uno para el gasto diario de los Coleg.les del Real Seminario de S.n Telmo, cuios precios son a saver ....

		Reales de V.n
10 fa.s a 67. 10 f.s a 67.	— Primeram.te veinte fan.s compradas en los dias 21 y 24 de Julio à precio de 34½ rr.s cada una	„0690„
4 f.s a 67. 2 f.s a 62	— It.: en 29 de dho mes 2„ fan.s a 35½ rr.s	„0071„
f.s a 67. f.s a 67.	— It.: Catorze fan.s compradas en 30 de Jul.o 2„ y 5 de Agosto a precio de 36 rr.s v.n fanega	„0504„
f.s a 58	— It.: por seis fan.s compradas en 30 de Jul.o 3„ y 4 de Agosto, a precio de 34 rr.s fan.a	„0204„
42 f.s son 21 costales.	Importan las referidas partidas„ un mil	„1D469

quatrocientos sesenta y nueve rr.s de v.n cuia Cantidad he recivido del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o de S.n Telmo, y p.a q.e conste lo firmo en él à 7„ de Agosto de 1766 =

Manuel Sanbruno

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semin.o los Mil quatro [cientos] y sesenta y nueve r.s de v.n que importa la compra de los veinte costales de trigo contenidos en la Mem.a antez.te Sevilla [...] de Ag.to de Mil setecientos y sesenta y seis

Vicio — Rodero — Guzmanes

Sevilla 1. de Agosto de 1766.

Memoria dada por Man.l de sambru-
no Panadero de este R.l seminar.o
de la compra de 42 fan.s de Trigo à
distintos precios =

Imp.ta 10469,, rr.s de v.on

{Cargadas d.has fanegas
en el 2.º libro de pan
al fo.l 182

P.a

Pag.da y to.da a fo.l

Reguera

Mem.a dela compra de d.o 46. fanegas de trigo para el gasto de el pan dela Communidad de los huerfanos de este col.o sus precios y hog.s q.e cada costal dà y total de su valor

Primeram.te por 4. faneg.s de trigo comprado a 30 r.s cadauna y dio a 59. hog.s por costal	fanegas de trigo	hogazas p.r costal	Reales de Vellon
Primeram.te por 4. faneg.s de trigo comprado a 30 r.s cadauna y dio a 59. hog.s por costal	d.o 4	d118	d136
Por otras d.o 4. fan. a 32 r.s cadauna y dio por cada costal a 56. hog.s	d.o 4	d112	d128
Por otros dos costales q.e son 4. faneg.s comprado a 33 ½ r.s y dio a 57. hog.s p.r cado costal	d.o 4	d114	d134
Por otras 4 f.s compradas al mismo precio q.e las anteres y dio a 56. hog.s por costal	d.o 4	d112	d134
Por 6. faneg.s compra. a 33 ½ r.s y dio al respecto de 56. hog.s el costal	d.o 6	d168	d201
Por 24. fan.s compradas a 32 r.s y dio a 56. hog.s por costal	d.o 24	d672	d768
Por el porte dedhas 46. f.s de trigo	d000	d000	d.o 20
	d.o 46	1d296	1d521

Monta el valor delas Veinte y tres costales de trigo, que hazen 46 fanegas a los precios dhos 1d521 r.s de v.on q.e les ereze de el Arca de trres llaves de el R.l Col.o Semin.o y el mencionado trigo las 1d296 hog.s de la Comunidad q.e contiene esta Mem.a y de q.e me obligo a dar dco de S.n Cebrian a 17 de Ag.to de 1766

Manuel Sanbruno

Hanse de Abonar y pasar en quenta enla que se tomare de los caudales del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario los # un mil quinientos veinte y un r.s de v.n que importa la compra

Alas Quarenta y seis fanegas de Trigo, alos presios q.e contie la Memoria dela buelta. Sevilla y Agosto diez y nueve de mil setesientos sesenta y seis ——

Rivero — Rio Soto — Almanza

Sevilla y Agosto 19 de 1766

Memoria dada por Man.l de sanbruno Panadero deste R.l Coleg.o del valor de 0046 fanegs. de Trigo p.a el gasto deste R.l Coleg.o

Imp.ta 10521 rr.s de v.n

{Cargasen dhas fanegas enel 2.o libro de pan al fol.o

P.da d.a
Pag. y rr. a fol. 1.o

Requena

Memoria dela compra detrigo que se va haziendo para el gasto annual deel pan dela Comunidad delos seminaristas.

	Fanegas	Rea. de v.on
En 22 de Ag.to de 1766. se compraron a Fran.co Pabon vezino dela Villa de ~~Utrera~~. D1.06 ½ fanegas de trigo deel campo de Salteras a 31 ½ r.s de v.on fanega puestas enel granero..	D1.06½	3D328-1
Enel mismo dia se compraron a Fernando Matheos, Alonso Muñoz Barragan, Alonso Sanchez, Benito Gallegos, Miguel Ponze, y Pedro de Flores vezinos de Estremadura D.053. fanegas y ½ de trigo a 32 ½ r.s de vellon puestas enel granero.....	D.053½	1D738-25
Por el Moro q. lo metio enel gran-	D.000..	D.002-
Por el ha echado dedho trigo a 8 m.s de v.on la fanega ...	D.000..	D.002-16
En 24. deel mismo mes se compraron a Manuel de Leon vezino de dha estremadura D.013 ½ fanegas de trigo a 32 ½ r.s cada una....	D.013½	D438-25
Porel corretaje. a quarto p.r fanega-	D.000...	D.001-20
En 25. del dho mes se compraron a D.n Juan. de Herrera vezino de Triana. D.024 fanegas de trigo y vna quartilla a precio de treinta y dos r.s de v.on Moriscan-	D.024¼	D776-
Porel corretaje deel mencionado trigo a quatro m.s fanega..	D.000..	D.002-28
	D197¾	6D297..26

en 26 de Ag.to se compraron a d.n Lo renzo ortiz vezino de dha Triana d221. fanegas de Trigo aprecio de dhos 32 r.s de v.n ...	D177 3/4 / D221...	6D27... / 7D.72
Por el corretaje de dho trigo a 1 mrs de v.n fanega ...	D....	D.26
Por el refresco a los Medidores	D....	D..1
en 27. de el mismo mes se compraron a fran.co Sabon. vezino de la Villa de Umbrete. D137. fanegas de Trigo aprecio de 31 r.s cada una ...	D137...	1D3....
en 27. de el mismo mes se compraron. a fernando de Torres vezino de escazena de el campo D.16. fanegas de Trigo a 30 r.s de v.n ...	D.16...	D180
Por 100 fanegas de Trigo de la Villa de Rsia arcollar. compradas a fran.co Sabon vezino de Umbrete. aprecio de 35 r.s de v.n puestas en el granero ...	D100...	3D55...
en 3 de oct.re se compraron a el Monasterio de S.n Isidro de el campo 100 fanegas de Trigo a 31 r.s cada una puestas en el granero ...	D100...	13D600
Por ahechar a dos manos 557. fanegas de estas p.das de Trigo a 3 mrs ...	D....	D.78
Por apalearlo todo. y Arrastrarlo y refresco dado a los aechadoras todo	D....	D..9
Por otro Apaleo	1D8.13 3/4	
en 31. de oct.re de 1766. a dos hombres		D.10
Por 60 r.s de v.n que se dieron a Man.l de S.n Bruno. por el Trabajo que tubo en		35D156

la compra deel Trigo de el Monasterio de Sn. Ysidro deel campo &a.	35456-4
123%	D.60
Montan dhas partidas treinta	35516-4

y cinco mil quinientos y diez y seis rs. y quatro mrs. de vn. los quales e rez.do deel Arca de tres llaves deel Rl. colo. semino. Sevª. 20 de 8re de 1766 —

Manuel de Sàbruno

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Coleg. seminario los // Treinta y cinco mil quinientos diez y seis rs. y quatro mrs. de vn. que importa el principal valor, y costos de la compra del trigo que comprehende la anterior Memoria. Sevilla treinta y uno de Dizre. de mil seteziento sesenta y siete —

Vreto — Ríos Soto — Camarero

Sevilla 31 de Diz. de 1766

Memoria dada por Man.l de S.n Bruno Panadero de este R.l coleg.o de la compra de 1073 faneg.s y tres quartillas de Trigo, para el Pan de los Huerfanos.

Imp.ta 35D516 rr.s y 4 mrs de v.on

{Cargadas d.has fanegas en el 2.o libro de pan al fol.o 182

P.

Pag.da y ss.da â fo

Reg.da

1766.

Amarillo.

en 31 de d.re 1765..6
en 8 de en.o de 1766..8.
en 13 d.ho de 1766..10
en 24 d.ho de 1766..10
en 29 d.ho de 1766..10
en 8 de feb.o 1766..10.
54.
13
62
1.
2½ v.on

Recivi del Arca de tres llaves del Real Col.o Seminario setecientos y dos reales de v.on por el valor de Amasar cinquenta y quatro - 54.. costales de a dos fanegas de trigo y darlo en Pan para el Gasto de la communidad a razon de treze rea.s de v.on el costal. Sevilla 13 de feb.o de 1766.

Son 702 r.s de v.on

Manuel Sanbruno

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la q. Se tomare de los maravedis del Arca de tres llaves deste R.l Coleg.o Seminario, los setezientos y dos r.s de v.n que importa el rezivo antezedente. Sevilla y febrero treze de mil setezientos sesenta y seis años

Vuelo — Rio Soto — Camarero

Sevilla y Febrero 1? de 1766.

Recado de Datta de D7o2 r.v. de vellon, pagados al Panadero de este R.l Col.o Manuel de San Bruno, por el amasijo de 54 costales de Trigo, a precio de 13 r.s de v.n p.r Costal.

D.

Lag.do y S.s apto

Requena

Delos mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o Seminar.
Se pagaran a Manuel de San Bruno, Panadero de el
Doscientos y quarenta rrs. y quartillo de von. por el travajo de amasar,
y beneficiar Diez y ocho costales y medio de Trigo, con la
obligazion de dar por cada uno cinquenta y siete hogazas,
de Pan, satisfaciendole por el travajo de cada costal tre-
ze rrs. de von. Previniendose, que con los referidos diez y
ocho costales y medio, se concluyò la partida de Trigo
comprada a D.n Nicolas de Oviedo: La qual Cantidad
con esta libranza se pasarà en cuenta en la que se
tomare a los mrs de la referida Arca. Sevilla y
Marzo diez y siete de mil setecientos sesenta y seis.

Suero   Rio Soto   Sumarez

Febrero. 17.. 8 costales
25.. 8 1/2
total 18 1/2
13
54
18 1/2
240 1/2

Sevilla y Marzo 17 de 1766

Libranza de D240 rs. v. y 17 mrs. de v.on pagados a D.n Manuel de San Bruno Panadero deste R.l Coleg.o por el Amasijo de 18½ Costales de Trigo, al resp.to de 13 rs. de v.on cada Costal, dando por cada uno 57 hogazas de Pan; y se acabó con este Trigo el comprado a D.n Nicolas de Oviedo.

Pag.da y ss.da apl.o

Requena

R.m Vacant. contenida en la Libranza de esta otra parte. fho ut supra ....

Manuel Zamburino

Delos mrs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Semi-
nario, se pagaran á Manuel de San Bruno Pana-
dero del " Doscientos ochenta y seis rr.s de v.on que se ha-
ran, y beneficiaran, Veinte y dos Costales de Trigo, con la
obligacion de dar por cada uno de ellos, cinquenta y ocho
hogazas de Pan, por ser este Trigo del comprado al
Combento de San Isidro del Campo: La qual cantid.d
corresponde a los dhos costales al resp.to cada uno de trece
rr.s de v.on y se pasará en quenta en la q. se tomare a los
mrs de la consavida Arca. Sevilla y Marzo diez y
siete de mil setecientos sesenta y seis.

Vivero — Rio Soto — Gumarelo

[Margin: p1.... 2 / p6.... 1 / p13... 10 / 22 / 13 / 66 / 2 / 86.]

Rin la cantt contenida en la libranza de esta otra parte fho ut supra.

Manuel de Zambrun

Libranza de 2286 rs. de vn. pagados a Manuel de san Bruno Panadero de este Rl. Colegio por el amasijo de 22 costales de Trigo, del comprado al combento de S. Isidro del Campo, con la obligazion de dar por cada costal 58 hogazas de Pan; satisfaciendole el colegio 13 rs. de vn. por su travajo a dho Panadero.

Pda Pag. y ssda a fol

Requena

128.

R.[do] del Arca de tres llaves del R.[l] Col.[to] Seminario trescientos y noventa R.[s] de v.[n] por el Amarijo de treinta costales de trigo rezividos en 24. y 29 de Marzo y 8. de Abr.[l] de este año de la fha. para darlas en Pan p.[a] el gasto de la communidad a trezer.[s] el costal. Sev.[a] 9. de Abril de 1766

Son 0390 r.[s] de v.[n]

Manuel de Zamburino

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los m.[os] del Arca de tres llaves de este R.[l] Coleg.[o] seminario los Trescientos y Noventa r.[s] de v.[on] que importa el rezivo antezedente. Sevilla y Abril nueve de mil setezientos sesenta y seis

Bueno — Rio Soto — Gumarre

Sevilla [illegible] de Abril de 1766

Recado de data. D 390 r.s de v.on pagados a Man.l de S.n Bruno Panadero de este Col.o por Amazar 30 costales de trigo de el que hay en el granero, y darlo en Pan para el Gasto de la commun.d a 13 r.s de v.on el costal .... —

Rdos en 21, y 29 de Marzo y 8 de Abril ...... —

Pagados y se anoto al f.o 10

Requena

Rl.

Dn. Rezi. dl. Arca de tres llaves de el Rl. Colº Seminario Doscientos y sesenta rea.s de vn. por amazar, y dar en pan para el gasto de los huerfanos de dha obra pia, veinte costales del trigo que tiene en su granero, y me fueron entregados en 16. y 23. de este mes de la fha, a razon de treze. rea.s de vn. el costal Sevª a 24. de Abril de 1766.

Son. V 260 r.s de vn. Manel de Sanbruno

Hanze de Abonar y pasar en quenta, en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Colº Seminario, los Doscientos y sesenta Reales de vn. que importa el Amasiso, de los veinte costales de trigo, contenidos en el rezivo antez. Sevilla veinte y quatro de Abril de Mil setecientos y sesenta y seis aos.

Bueno Rdo. Soto Ruiz Rª Sumare

Sevilla. 24. de Abril de 1766

Recado de data. de 0260 r.s de v.n pagados a Manuel de San Bruno Lanadero de este Col.o por Amasar y dar en Pan para el Gasto de la Commun.d 20. costales del Trigo que hay en el Granero a 13 r.s cada uno.

Rec.vi los d.os afol.o
Manuel Leon

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, Trescientos y Noventa rrs. de vn. por el costo de Amasar treinta Costales de Trigo, recividos al Granero de dha Rl. Casa, en treinta de Abril, siete, y catorze de este mes de la fha, al respto. de treze rrs. cada costal; Sevilla y Mayo diez y ocho de mil setecientos sesenta y seis

Son D 390 rrs. — Manuel de Sanbruno

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. semino. Los trescientos, y noventa reas. de vn. que importa el Amasijo de los treinta costales de trigo contenidos en el rº. antez. Sevilla diez y ocho de Mayo de mil setecientos sesenta y seis

Rivera — Rio Votz — Gumazelo

Recado de Data de D390 rr.s ven.on
pagados al Panadero Manuel de
San Bruno, por el amasijo de 30
Costales de Trigo a 13 rr.s ven.on cada costal,
con la obligacion de dar por cada uno
58 hogazas de Pan =

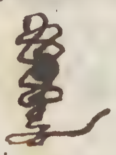
Pag.do y ss.do a fo 1.o

Requena

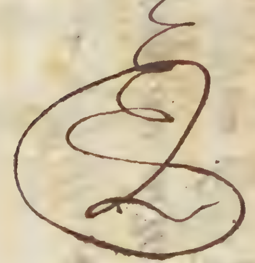
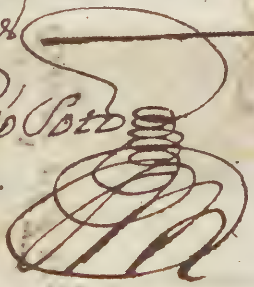
Dn̄. Fr. Aceuedo

Rez. de el Arca de tres llaves de el Rl. Col. Se minario trescientos y veinte y un reales, y veinte y cinco mrs. den. por el costo de amasar veinte y quatro costales, y una fanega y media de trigo, que e resivido de el Granero de dha obrapia, en los dias 22, y 28 de Mayo, y 3 de Junio de este año de la fha; resto de las 250 fanegas q. se le com praron al Monasterio de Sn. Ysidro de el campo, el año pro ximo passado, y darlos en Pan para el gasto de los huespe des de dho Col. en virtud de el Acuerdo fho; a el respecto de treze Rs. de v. el costal. Sevilla 5. de Junio de 1766—

Son. 321 r. y 25 mrs de v. Manuel de Sanbuno



Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Coleg. Seminario los tres cientos veinte y un rr. y veinte y cinco mrs. de v. que importa el anterior rezivo de Amariso. Sevilla y Junio cinco de mil settecientos sesenta y seis

Ribero  Río Soto  Gumaz 

Recado de Data de D321 rs. y 25 mrs. de vn. pagados á Manuel de S.n Bruno, Panadero de este R.l Coleg.o por el costo de amasar y beneficiar, y dar en pan 24 costales y 1½ fanega de Trigo, al resp.to de 13 rs. cada costal, y con esta partida se concluyó el Trigo que havia en el Granero.

O.do do. ag.o y sr. á po.l

Requena

132

Recivi deel Arca de tres llaves deel R. Col.º Semmnario Ciento y ochenta y dos reales de v.ⁿ por el Amarrso de catorze costales de trigo, que componen las veinte y ocho fanegas, que por mi mano se compraron, en 23. 26. 27. 28 de Junio y 3 de Julio de este a.º de la fha. para el gasto deel Pan de la Comun.ᵈ de los Seminaristas, los q.ˡᵉˢ e entregado a el respecto deel numero de hogazas que se menciona en la Memoria que di de dha. compra de trigo. pagandome el Col.º a treze r.ˢ por cada costal. Sev.ᵃ 9 de Julio de 1766.

Son 182 r.ˢ de v.ⁿ por el Amarrso de 14. Costales de trigo

Manuel Sanbruno

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este R.ˡ Coleg.º Seminar.º los ciento y ochenta y dos r.ˢ de v.ⁿ q.ᵉ importa el Amarrso del antezedente rezivo. Sevilla y Julio nueve de mil setezientos sesenta y seis

Bueno — Río Soto — Bremaxe [?]

Sevilla 7 de Julio de 1766 =

Recado de Data de D182 rs. vn.
pagados a Manuel de San Bruno
Panadero de este R.l coleg.o por el
Amasijo de 14 Costales de trigo, al
resp.to de 13 rs. cada costal =

Pag.do y s.s. a p.l

Requena

Rec.do del Arca de tres llaves del R.l Col.o Semi-
nario // Ciento y noventa y cinco r.s de v.n por el
Amaziso de quinze costales de trigo que hazen
treinta fanegas, comprados en Veinte y uno de Julio
a distintos precios, los q.les e de dar en pan para el gas-
to de la communidad, a el respecto del Asiento
fho. haviendome satisfho. la cant.d de este trabajo à
trese r.s de v.n el costal. Sev.a 21 de Julio de 1766

Son 195 r.s de v.n   Manuel de Sanbruno

costales a
... r.s
...
... 8.s

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.s del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario los // ciento noventa y cinco r.s de v.n que importa el Amaziso del resivo antesedente. Sevilla veinte y uno de Julio de mil setezientos sesenta y seis ——

Suero   Río Soto   Sumarelo

Recado de Data de 195 rs. de v.on pagados al Panadero Man.l de Sambuno, por el amasijo de 15 Costales de trigo y darlo hecho pan, al resp.to de 13 rs. de v.on cada costal.

Pag.do y v.do ...

Requena

Recivi del Arca de tres llaves del R.l Coleg.o Seminario Doz-
cientos setenta y tres rr.s de v.on por el amarijo de veinte y
un Costales de Trigo, que se compraron desde veinte y uno de
Julio, hasta cinco de Agosto de este año de la f.ha, a varios
precios por los quales he dado al respecto de 58,, 61,, y 62 ho-
gazas de Pan, segun la calidad de cada costal, pagandome
el Coleg.o a trece rr.s de v.on por cada uno. Sevilla 7,, de Agosto
de 1766 =

m,, 0273 rr.s de v.on,, } Manuel de Sanbrano

Vanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs
del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los,, Dozi-
entos Setenta y tres rr.s de v.on q.e importa el Recivo ante-
cedente. Sevilla y Agosto siete de mil setecientos se-
senta y seis.

Recivi

Rivero

Rio Soto

Cumana

Recado de Data de D273,,xx^s. ser^on.
pagados a Manuel de S. Bruno Panadero
deeste Real Coleg.^o por el amasijo de
21,,Costales de Trigo, a 13 xx^s. ser^on. costal.

P.

Lag.^do y vu.^do a fo

Requena

2 135

D. Un Rez. del Arca de tres llaves del Rl. Col.º Semin.º Doscientos y noventa y nueve Rs. de vn. por el Amarijo de veinte y tres costales de trigo, que e dado en pan, p.a el Gasto de la commun.d a el respecto de trece rea.s de vn. el costal; el q.l dho Trigo es el mismo q.e se compro en las seis part.das que contiene la Mem.a que di en diez y nueve de este mes de la fha: Sev.a 25. de Agosto de 1766

Manuel e Sanbruno

Son. 0299 Rs.

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la q.e se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario los Doscientos noventa y nueve rr.s de v.on q.e importa el recivo antecedente Sevilla veinte y cinco de Agosto de mil setecientos sesenta y seis

Rivero Rioboo Armaxe(?)

Sevilla 21 de Agosto de 1766

Memoria, ó Recado de Data de

—„0299 rs. de vn. pagados al Parraro

de este Rl. Coleg.o por el amasijo de

23„ Costales de Trigo á precio de 13 rs.

de vn. costal—



P.

Pag.os vz.os año

Requena

136

Recibí deel Arca de tres llaves deel R.l Col.o Semin.o Un mil quatrocientos, y ochenta y dos rea.s de v.on por el costo de Amarar ciento y catorze costales de trigo que se me an entregado deel Granero, los 46. costales de ellos, deel comprado a el Monasterio de S.n Isidro deel campo, y los sesenta y ocho restantes, deel comprado a varios particulares, a el respecto de treze r.s el costal. q.e e entregado en Pan. en la May.ma para el gasto dela comunidad; de d.ho Trigo lo e recivido desde 28 de Ag.to hasta 12 de el presente mes dela fha. Sev.a 12. de Nov.e de 1766.

Son 1482 r.s por el Amarijo de 114. Costales de trigo desde 28 de Ag.to hasta 12 de Nov.e de 1766. a 13 r.s costal.

Manuel de Sanbrano

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los m.ros del Arca de tres llaves deeste R.l Colegio seminario los ,, Un mil quatrocientos ochenta y dos r.s de v.on q.e importa el Amarijo del anterior recivo. Sevilla Doze de Noviembre de mil setez.tos sesenta y seis.

Rivero

Pablo Vetter

Guimaraes

Recado de Data de 10482 rs. de vn. pagados a Manuel de San Bruno Panadero de este Real Coleg.o por el Amasijo de 114 Costales de Trigo, desde 28 de Agosto h.ta 12 de Nov.re de este año, al resp.to de 13 rs. de vn. cada Costal

Pag.o y ss. ap.o

Reg.na

t

1766.

Azeyte.

Quedan en la Mayordomía de este Real Colegio Seminario de mi Cargo, Noventa y dos Arrovas de Azeyte, de Buena Calidad, para el gasto diario de los Colegiales de esta Comunidad, Sevilla y Enero 11 de 1766

Juan Martinez de Velasco

Son Noventa y dos @ Azeyte

92 @ menores de Azeyte a 33 reales y 22 mrs de vellon

Delos mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario se pagaran a Joseph de Morales, vezino de esta Ciudad, y Harriero de Aceyte Tres mil noventa y cinco reales y diez y ocho mrs de vellon por el valor de Noventa y dos arrobas menores de Aceyte añejo exquisito, que se le compraron puestas en las Tinajas de este Colegio, a prezio de treinta y tres reales y veinte y dos mrs de vellon cada arroba, La qual cantidad se pasará en cuenta en la que se tomare de los referidos mrs. Sevilla y Enero onze de mil setecientos sesenta y seis

Vivero — Soto — Guzmán

Libranza de 3D095 rr.s y 8 mrs de v.on
pagados à Joseph de Morales, vezino de
esta Ciudad, y Harriero de Aceyte
por el valor de D092. arrobas de dha
especie añejo, y mui bueno, q. se le com-
praron para el gasto de este R.l Coleg.o
a prezio de 33 rr.s y 22 mrs de v.on cada
arroba =

Cargadas en el lib.o de
resp.es a fol.o 58 b.ta

Pag.da y n.da a fol 1.o

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario: sietezientos ochenta y siete rx. y diez y seis mrs vn. los mismos que costaron treinta arr. de Azeite, que se le compraron â Dn. thomas de Rivas vezino de dos Hermanas pa. el gasto de esta Comunn. â prezio de 26 1/4 rx. vn. arra. con portes y medidas Sevilla y Julio 19 de 1766=

Son 787 rx. y 16 mrs vn.

Juan Ma. de Velasco

30 @ de Aze. medida menor
26 1/4 libres de drõs.

180	
607..	16
787	16 mrs de vn.

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la q. se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Rl. coleg. seminario los setezientos ochenta y siete rs. y diez y seis mrs de vn. que importa el anterior rezivo. Sevilla veinte y quatro de Julio de mil setezientos sesenta y seis.

Viveros Pio Soto Curmanet

Sevilla 24 de Julio de 17[illegible]

Recado de Data de D787 rs. y 16 mrs. de von. pagados al Mayordomo Proveedor, por igual cantid. q. importó la Compra de 30 arrovas de Aceyte p.a el gasto del Coleg.o

Dase Razon en libro de despensas 8 a fol.o 58 b.ta

Pag.do y s.do a fol.o 58 b.ta

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colle
gio Seminario; quatrozientos nobenta y nuebe rrs.
de vn. los mismos que se pagaron â Juan de Atora
les vezino de esta Ciud. y Harriero en la Calle del
Azeite, por el valor de 24 3/4 arrs. de dha espezie
para el gasto de esta Comund. â prezio de 16 rrs. vn.
arra. con mas real y medio de porte en arra. me
didas, Guias y papel, cuias partidas Juntas compo
nen la cantidad, que arriba se expresa. Sevilla
y Nobiembre 15 de 1766.

Son 499 rrs. de vn.

Jt. Juan Atanz de Velasco

24 @ 3/4 a
18 r. vel.
92
19
4. 17
15.. 17
37 4 p.
16 15 m.
9 =

Hanze de Abonar y pasar en quenta en
la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves
de este Rl. colo. semin.o los quatrozientos y noventa
y nuebe reales de vn. que importa el valor de las veinte
y quatro arrovas y tres quartas de Azte. que contiene
el rezo. antezte. su porte, guias y medidas, compradas
pa. el gasto de esta obra pia. Sevilla diez y ocho 93
de Nove. de mil setezientos y sesenta y seis.

Ucero — Ribero — Arimaez

Seuilla 18 de [illegible] 1766

Recado de data de 399 r.s de v.on pagados al May.mo Proveedor por el Valor de 21 @ y 3/4 menores de Az.te q.e compro para el g.to de la Communidad aprecio de 18 r.s de v.on y 1/2 de p.te Medidas y Guias. Ut.

D.or

Carg.o al May.mo en el Lib.o 8 de desp. a f.o 586.

Pag.do y es a fol. 8

Reg.na

1766.

Garvanzos.

1766.

Januarÿ.

Rezevi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio seminario, sesenta y siete rx. y diez y siete mrs v.n los mismos que se le pagaron á Christoval Diaz vezino delos Palazios por el valor de Fanega y media de Garbanzos, que se le Compraron enla R.l Alondiga p.a el gasto delos Colleg.s de esta Comunidad, á prezio de 45 rx. v.n Fanega. Sevilla y Junio 12 de 1766.

Son R.s 67 rx. y 17 m.rs v.n

Juan Mrnz de Velasco

[illegible]na y media fanega de [gar]vansos a precio de 45 r.s [l]a fanega. 67 1/2 r.s

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta enla que se tomare delos m.rs del Arca de tres llaves deste Real Colegio seminario los sesenta y siete r.s y medio de v.n que importa el rezivo antezedente. Sevilla y Junio diez y nueve de mil setezientos sesenta y seis

Viveto   Rio Soto   Guzmanes

Sevilla y Junio 13 de 1766

Recado de Data de Dº 67 rrs. y 17 mrs. de vn. pagados al Mayordomo Proveedor por el valor de 1½ fanegas de Garvanzos comprados p.a el sustento de los Colegiales apreció de 15 rrs. de vn. fanega.

Dn. Lazaro Enguerra

Pagº por el Sor.

Recibi

Pagº y ss. a pº

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario, setenta y ocho rx. y veinte y seis mrs de v.n los mismos que se pagaron à Joseph Paresso vezino de los Palazios, por el valor de veinte y un almudes de Garbanzos p.a el gasto de esta Comun.d à prezio de quarenta y zinco rx. de v.n Fanega. Sevilla y Julio 5 de 1766.

Son 78 rx. y 26 mrs v.n

Juan Mar.nz de Velasco

Son 21. Almudes de Garb.
45 r.s de v.n cada fanega
Son 78 r.s y 26 mrs de v.n

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Col.o Seminario, los setenta y ocho r.s de v.n que importan los veinte y un Almudes de garvanzos que contiene el r.o antecedente, comprados para el gasto de la communidad de los coleg.s Sevilla nueve de Julio de mil seteçientos setenta y seis.

Vicerr.o Rio Soto Guzman

Sep.e 1 de Julio de 1766

Recado de data de R.s 78 | 26 mis de vellon. pagados al Mayordomo Proveedor. por el Valor de 21 Almudes de Garvanzos que compro para el gasto dela communidad a precio de 15 r.s de v.n fanega.

Carg.o en el libro de desp.o a fol.o 58 b.ta

Pag.do 7 c.s do a fol.o

Requena

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario: Ziento setenta y seis rx. y veinte y quatro mrs. de vn. los mismos que se le pagaron á Antonio Gavirìa vezino de los Palazios, por el valor de quatro Faneg. y zinco almudes de Garbanzos, que se le compraron pa. el gasto de esta Comunn. á prezio de quarenta rx. vn. Fa. Fanega: Sevilla y Julio 12 de 1766

Son 176 rx. y 24 mrs. vn.

4 Fanegas y 5 Almudes de garv. a 40 rs. de vn. la fanega

176 .... 22.
176 22

Juan Mrnz de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta, en la que se etomare de los mrs. del Arca de tres llaves del Rl. Colo. Seminario, los ciento y setenta y seis reales y veinte y dos mrs. de vn. que importa el gasto contenido en el rezivo antezedente. Sevilla diez y seis de Julio de mil setecientos y sesenta y seis años.

Huerto — Rio Voto — Gumarelo

3

Sevilla 16 de Julio de 1766

Recado de data de D1761 [22] mrs de v.n pagados a el Mayordomo Prod.r por la compra de 8 fanegas y 8 almudes de garv.os a quarenta reales de v.n fanega.

Carg.o en el lib.o de despensa a fol.o 58 b.ta

Pag.dos [illegible] a fol.o

Requena [rubric]

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario; Ziento setenta y zinco rx. y diez y siete mrs de vn. los mismos que se le pagaron â Juan Matheos vezino de los Palacios por el valor de quatro y media Fanegas de Garbanzos que se le compraron pa. el gasto de esta Comunid. â prezio de 39 rx. vn. Fanega Sevilla y Julio 26 de 1766.

Juan Manl. de Velasco

Rn. 175 rx. y 17 mrs vn.
4. fanegas y 1/2 de garvzo. â 39 r. ved. fanega
66
9 ... 17
175 ... 17.

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Rl. colegio seminario, los ciento setenta y cinco rxs. y diez y siete mrs de vn. que importa el rezivo antezedte. Sevilla treinta y uno de Julio de mil setezientos Sesenta y seis.

Vivero — Riovalo — Diumore

3

Recado de Data de D175 rs. y
17 mrs. de von. pagados al Mayordomo
Probeedor, por el valor de 4½ faneg.s
de Garvanzos p.a el gasto de los coleg.tes
a precio de 39 rs. y 8 mrs. de von. cada fanega

Pasado en el libro
de Recep. al a fol.o 58 b.ta

Pag.do y ss.do a fol.

Reg.na

Rezevi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario, Ziento diez y siete r.s de v.n los mismos que se le pagaron â Fran.co Garzia vezino de Almonte por el valor de tres Fanegas de Garbanzos p.a el gasto de los Colleg.s de esta Comunidad â prezio de 39 r.s v.n fanega. Sevilla y Agosto 9 de 1766.

Son 117 r.s de v.n

3. Fanegas de Garv.s a 39 r.s de vellon fanega

117 r.s ven.

Juan Mart.z de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l coleg.o seminario los ciento diez y siete r.s de v.n q.e importa el rezivo antezedente. Sevilla y Agosto catorze de mil seteziento sesenta y seis

V.to

Ríoboo

Gumarelo

3

Sevilla 10 de Ag.to de 1766.

8

Recado de data de 2117 r.s de v.on pagados al Mayordomo Provee.or por el valor de 3003 fanegas de garv.s q.e compro para el gasto de la comm.d a 39 r.s de v.on fanega.

Sen.do en libro de despensa a f.o 58 b.ta

Pagado y sen.do a fol.o

Requena

t

1766.

Chichanos _

a 10. de Nov.bre de 1766.

Quenta de Nuebe sacos de frijones, que yo Dn. Santiago Llago tengo entregados para el gasto y consumo de la Real Cassa de Santhelmo: que se ajustaron de seis y medio p. cada saco de a ocho @ y importan Reales de Vn. Ochocientos setenta y siete y medio 877.17

Los mismos q. recibi del Arca de tres Llaves del Real Colegio de Santelmo

Sevilla y febrero 6 de 1766

Son 877 rs. 17 mrs.

Delos mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o Seminario se pagaràn a Dn. Santiago Llago vezino, y del Com.o de esta Ciudad, Ochocientos setenta y siete rr.s y diez y siete mrs. de Vn. por el valor de nueve sacos de Chicharos, para la manutenz.on de los Coleg.es les aprezio de Noventa y siete rr.s y medio de Vn. cada saco; La qual Cantidad con esta Libranza se pasarà en quenta en la q.e se tomare de dichos mrs. Sevilla y febrero seis de mil setezientos sesenta y seis ad.

Duelo · Rio Soto · Guzman

Sevilla 6 de febº del 1766

Libª de 877 rs y 17 mrs de vn pagdos a Dn. Santiago Llagor por el valor de 7 sacos de chicharos que pesaron 72 @ que componen 187 almudes y por ellos 756 q. a precio cada saco de 77 ½ rs de vn.

Tomº razon Asentados en el libº de las despensas af.º 586 btª

Pagada y es. da a fol.º

Leguene

Quedan en la Mayordomia de este R.l Collegio Seminario de mi Cargo, Setenta y dos arr.
de Chichanos de Franzia, que contenian nueve Sacos, comprados â D.n Santiago Llago, vez.o
y del Comerzio de esta Ciu.d para el gasto de los Collegiales de esta Obra pia, â prezio de 37 1/2 rr. v.n
el Saco, y cada uno haze veinte y un Almud de dha especie, segun la experienzia de otros de igual
peso, Sevilla y Febrero 1.o de 1766.

Juan Mrnz de Velasco

...n D.o 72 arr. q. haz.n 189 alm.s

9. Sacos de chichazos.
...e pesados tubiezon. 72 @.e
...e hazen 189. Almudes
...56 quartillos..........

Duiº Rez

2

[illegible]

Juan Thoma de Solano

[illegible]

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Colleg. Semin.o Ziento ochenta rs. de vn. los mismos que se pagaron â Dn. Joseph de Atiez, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de dos Sacos de Chicharos que contubieron quarenta almudes de dha espezie pa. el gasto de los Colleg. de esta Comun. â prezio de Nobenta rs. vn. cada Saco. Sevilla y Octubre 25 de 1766

Juan Mrnz de Velasco

D 180 rs. de vn.

[illegible]s sacos de chicharos [illegible] 40 Almudes que son [illegible] quartillos, â Noventa [illegible] le saco. Son 180 rs. v.

Haganse de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los [illegible] del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio seminario [illegible] ciento y ochenta rs. de vn. que importa el anterior [illegible] resivo. Sevilla veinte y nueve de Octubre de mil setecientos sesenta y seis

Suero   Rio Sotto   Durdanez

Recado de Data de D180 rs. de v.on pagados al Mayordomo Probeedor, por el valor de 2 sacos de chichanos de Francia, con 40 Almudes, que comprò p.a el gasto de la Comunidad, ā precio de 90 rs cada saco–

Cargo en el lib.o de desp.as a fol.o 58 b.ta

Pag.do y sr.do a fol.o

Reg.na

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario, trezientos setenta y dos rr.s de v.n los mis- mos que se pagaron â D.n Joseph de Aliex vezino y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de cuatro Sacos de Chicharos que contenian al respecto de 20 almudes de dicha espezie cada uno, y estos p.a el gasto delos Colleg.s de esta Obra pia, â prezio de 93 rr.s v.n cada Saco. Sevilla y Noviembre 8 de 1766.

Son 0372 rr.s v.n

Juan Alvarez de Velasco

Quatro sacos de chicharos con 20 Almudes cadauno son 80 Almudes, y en ellos 0320 quartillos

Seirraco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o seminario los trescientos y setenta y dos reales de vellon que importa el valor delos quatro sacos de chichar[o]s contenidos en el rez.o antez.te Sevilla doze de Noviembre de Mil setecientos y sesenta y seis.

Guerra Rio Verde Guzmán

Sevilla 12 de [illegible] de 1766

Recado de para de 372 r.s de v.on pagados al Mayordomo Pro veedor. por el valor de quatro sacos de chicharos con los Almudes cadauno que compro para el gasto de la commun. a precio de 93 r.s cadauno.

Pago en lib.o de desp.as da fol.o 586 b.ta

Pag.dos y s.do a fol.o

Requena

1766.

Lenteras

[illegible]

[illegible]

Rezevi del Arca de tres llaves de esto R.l Co-
llegio Seminario: doszientos sesenta y dos rr. y
diez y siete mrs de v.n los mismos que se pagaron a
Bernardo de Leon vezino del Viso, por el valor
de zinco Fanegas de Lentejas que se le compraron
p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 52½ rr. v.n
Fanega. Sevilla y Julio 26 de 1766.

262 rr. y 17 mrs. v.n
5 Fanegas de Lentejas a
52½ r. v.n la fanega.

Juan Mart.nz de Velasco

0
2 17
2 17

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real
Coleg.o Seminario, los Doscientos sesenta y dos rr.s
y diez y siete mrs de v.on que importa el rezivo q.e
antecede: Sevilla treinta y uno de Julio de mil se-
tezientos sesenta y seis.

Vivero   Rioboto   Guimarey

Sevilla 31 de Julio de 1766 =

Recado de Data de D262 rrs. y 17 mrs de v.on pagados al Mayordomo Probeedor por el valor de 5 faneg.s de Lentejas, p.a el gasto de la Comunidad, a precio de 52½ rrs. cada fanega,,

Tdo. en el libro de desp.o a fol.o 58 b.ta

Pag.do y s.s da a fol.o

Reg.do

†

1766.

Guisantes

Decibí del Arca de tres Llaves deste Rl. Colexio Seminario; ochenta y quatro rrs. de vellon los mismos que se le pagaron al Sr. Fran.co Gomez, vez.o y del Comercio de esta Ciudad, por el valor de un Saco de Guizantes que contenia 20 1/2 Almudes de dha especie, y son para el gasto de la Comun.d Sevilla 4 de Enero de 1766.

Son 84 rrs. vn.

Un Saco de Guisantes con 20 1/2 Almudes que componen 82 quartillos.

Juan Mrnz de Velasco

Mandase de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves deste Rl. Coleg.o Seminario los # ochenta y quatro rrs. de vn. en que importa el anterior rezivo. Sevilla a 4 de Enero quatro de mil setezientos sesenta y seis ———

Bivero Rio Soto Gumarelo

Recado de Data de D.o 84„ rr.s de v.on
pagados al Mayordomo Probeedor p.r
el Valor de un Saco de Guisantes que
compró p.a la manutenz.on de los Coleg.les

Carg.do en el lib.o
de las despensas - af.o

P.do
Pag.do y s.o af.o

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves del este R.l Col.o Se-
minario setenta y cinco rea.s de v.n los mismos que
se pagaron a Fran.co Gomez por el valor de un
saco de Guisantes que contubo veinte Almudes
y m.o de dha especie p.a el gasto de la Commu-
nidad sev.a 28 de feb.o de 1766.

Juan Man.l de Velasco

Son d.o 75 r.s de vellon

Un saco de guisantes
con 20 ½ almudes que son
[illegible] quartillos

Hanse de Abonar y pasar en quenta en
la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves
de el R.l Col.o Semin.o los setenta y cinco Rea.s
de v.on que importa el gasto contenido en el rezi-
ve antez.te Sev.a veinte y ocho de feb.o de
Mil setecientos y sesenta y seis

Olveto Rio Soto Eguiarreta

Sevilla 28 de Feb.o de 1760

Recado de Data de D.o 752. de v.n pagados al May.mo Provee.or por el valor de un saco de Guisantes que tubo 20 ½ almudes que son 82 q.s para el gasto de la Communidad.

Cargado en el Lib.o de desp.o a 8 a fol.o

Pag.do S.do a fol.o

Requena

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario: Setenta y zinco rs. de vn. los mismos que se pagaron á Franco. Gomez por el valor de un Saco de Guisantes, que contubo 20½ almudes de dha Espezie pa. el gasto de los Collegs. de esta Obra pia. Sevilla y Marzo 15 de 1766.

Son Ds 75 rs. de vn.

Un saco de guisantes, con 20 almudes y ½ que componen 82 quartillos

Juan Mrnz de Velarde

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves del Real Colo. Seminario los setenta y cinco reales de vn. que importa el Saco de Guisantes comprado por el Mayordomo Proveedor para el Gasto de la communidad, y refiere el Rno. antezedente. Sevilla diez y siete de Marzo de mil setezientos y setenta y seis.

Rio Soto

Guzman

Sueiro

Sevilla 11 de Marzo de 17..

Recapdo de Bara de B.o 1752 Regd.o para
y p.a el mo. asentador del Mayd.o Proveedor por el lo
Los de en el Saco de Guimaraes para
el Gasto de la Commun. que cubo los ½
amtreg... ....

Cargadores en q.ta de
des pensar en partida
de 82 g. llos a folio

Cargador de
Cargo a folio

Reg.r

t

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario; setenta y zinco rx. de vn. los mismos que se pagaron al Señor Juan Gomez vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de un Saco de Guisantes que contenia veinte y medio Almudes de dicha Especie pa. algunos Potages a los Collegs. de esta Comun. Sevilla y Mayo 31 de 1766.

Rl.
Juan Mrnz
de Velasco

Son 75 rx. vn.

Un saco de Guisantes con [20] ½ Almudes. que son 82 qllos.

Hazese de Abonar, y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario los setenta y cinco reales de vn. que importa el valor de el saco de Guisantes comprado por el Mayordomo Pro veedor para el gasto de la Commd. y contiene el r. antes. Sevilla treinta y uno de Mayo de Mil setecientos sesenta y seis.

Rivero Rio Votto Bumarel

Sevilla 31 de Mayo de 1766

Recado de data de D.o 75 x.s dev.n pa-
gados al Mayordomo Proveedor
por el valor de un saco de quirante
que cubo 82 q.

Tom.do razon en el libro
de desp.o a fol.o

Tom.do razon al fol.o

Requena

1766.

Cañamas Blancas.

1766.

Carimbos Usados.

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegº. Seminario, Ziento treinta y seis rr. de vn. los mismos que se pagaron â Franco. Ximenez vezino de esta Ciudad, por el valor de ocho @rr. de Castaña blanca para algunos Potages âla Comunidad, âprezio de 17 rr. vn. arroba. Sevilla y Marzo 8 de 1766.

Son 136 rr. de vn.

8 @ de castanas blancas.
fueron 200 Libras.
@ â
a 2o. ven. 1a @

Juan Martinez de Velasco

Manse de Abonar y pasar en qta. esta que resto mare delos mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº. Seminario los ciento treinta y seis reas. de vn. que importa el valor de las ocho @ de castaña blanca, que expresa el nº. antezedente, compradas para el gasto de la comunidad: Sevilla onze de Marzo de Mil setecientos sesenta y seis.....

Olivero Bracho Gumarez

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario: Ciento treinta y seis rs. de v.n los mismos que se pagaron a Juan Villanova vecino de esta Ciudad por el valor de ocho @ de Castaña blanca para algunos Potages a la Comunidad, a razon de 17 rs. v.n arroba. [illegible] y Enero 8 de 1766.

Son 136 rs. de v.n

Juan Villanova

Partida 11 de M.zo de 1766.

Recado de D136 rs. de v.n pagados al Mayordomo Proveedor por el valor de 8 @ de Castaña blanca que compró para los Potajes a la Comunidad a 17 rs. de v.n la @.

Sentada en el libro de [illegible] a f. 59.

t

1766.

Havas.

1706

[illegible]

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario setenta y dos rrs. de vn. los mismos que costaron quatro Fanegas de Habas compra. en la Rl. Alondiga â Pedro Costales vezino de Utrera pa. algunos Potages â esta Comund. â prezio de 18 rrs. vn. por Fanega. Sevilla y Julio 26 de 1766.

Son Vo 72 rrs. de vn.
4. Fanegas de Havas a
18. rs de vellon fanega
72 rs. de v.

Juan Maria de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este Rl. Coleg. Seminario, los setenta y dos rrs. de vn. que importa el antezedente rezivo. Sevilla treinta y uno de Julio de mil setezientos sesenta y seis.

Vivero — Rio Soto — Sumaran

Recado de Data de D.o 72 11 m.s de vn.
pagados al Mayordomo Proveedor, por
el valor de 4 fanegas de Havas, a 18 11
m.s de vn. cada una, p.a el gasto de esta
Comunidad 11

Ingenio Herrera
pensas a fol. 59

P. 80 82
Pag. y vs. a fol.

Requena

Reziví del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, setenta y seis rs. de vn. los mismos que se le pagaron á Juan Masías vezino de Salteras por el valor de quatro Fanegas de Havas pa. el gasto de esta Comud. á prezio de 19 rs. vn. Fanega. Sevilla y Agosto 23 de 1766.

Juan Mrnz de Velasco

on D. 76 rs. de vn.

4. Fanegas de havas, a 19 rs. de Vellon fanega.

76 rs. de vn.

Hanze de Abonar y pasar en quenta, en la que se tomare, de los mrs. de el Arca de tres llaves, de el Rl. colo. seminario, los setenta y seis reales de vn. que importan las quatro fanegas de havas que contiene el r. antezedente, compradas pa. el gasto anual de los huerfanos de esta obra pia. Sevilla veinte y seis de Agosto de Mil setecientos y sesenta y seis.

Vivero   Rio Soto   Guemaxes

Sevilla 26 de Mzo de 1766

8

Recado de data de Ds 76 r.s de v.on pagados a D.n Ju.o Martinez de Velasco Mayordomo Prov.or por el valor de quatro fanegas de havas que compro para el gasto de la comunidad a 19 r.s de v.on fanega.

7

Rdo. en el libro de desp.s a folio 59.

Pagados ... a fol.o

8

Requena

1766.

Arroz.

1766.

Enero.

Quenta de una Barrica de Arroz, que yo D. Santiago Llago, tengo entregado, para el gasto y consumo, de la Real Casa de Santelmo de esta Ciud.......... Arroz

...o 30. de 1766. .... N.º 25 .... 18@ ..... 2tt.s con B.
"1.@ .. 17tt.s tara.
.16@ ..... 10.
" " .... 08tt.s 2p. de buen peso.
Lo pago .... 16@s 02 tt.s

.. Arroz de quatro y medio p. q. y m.o R.s v.n .... 271 .. 10.

dichos doscientos, setenta y un rr.s y diez mrs. de v.n
Los recibi de l'Arca de tres Llaves del Real Colegio de Santelmo.
Sevilla y febrero, 6. de 1766

Santiago Llago

...los mrd del Arca de tres llaves de este R. Col.º Seminar.º
...agarán a D.n Santiago Llago vez.º y del Comercio de
...a Ciudad, Dozientos y setenta rr.s de v.on por el valor de quatro
...intales del Arroz, que se le compraron p.a la manutenz.n de
...los Coleg.les a precio de sesenta y siete rr.s y medio de v.on cada
...quintal; La qual Cantidad con esta Libranza se pasará en
...uenta en la q. se tomare de dichos mrd. Sevilla y febrero seis de
...mil setezientos sesenta y seis as

Yturbe — Ruiz Cotoe — Guzman

Sevilla 6 de Febr.º de 1766

Libr.ª de 1027 r.s de v.on pagados a D.n Santiago Llagas por el valor de una Barrica de Arroz que peso 16. @ a precio de 67 1/2 r.s de vellon etc.ª

Carg.da al Alm.mo en el lib.º de desp.as en par.tida de 116 arro.s que tub.º la Barrica pesada al fol.º 59

R.da

Pag.da 7 er. a folio

Requena

166

Quedan en la Mayordomia de este R.l Collegio Seminario de mi Cargo, diez y seis arr.s y diez y seis libras de Arroz, que contenia vna Barrica, que se compró á D.n Santiago Llago vezino y del Comerzio de esta Ciud. para el gasto delos Collegiales de esta Obra pia, á prezio de pesos Quintal. Sevilla y Febrero 1.o de 1766.

Juan Mrnz de Velasco

Son Do 16 arr. y 16 lib.s

Juez en esta [illegible] Mi [illegible] de M. Ill.
que [illegible] en [illegible] [illegible]
dia y en [illegible] [illegible] por [illegible]
Br. [illegible] D. Domingo [illegible]
[illegible] y del [illegible] de esta Ciud. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
de [illegible] Febrero de
a 1762.

[illegible] Thomas
de Velasco

[illegible] y 1762

4 167

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = ochenta y zinco rx. de v.n los mismos que se pagaron â Dn. Santiago Llagos, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de un Quintal de Arroz de Alesandria pa. el gasto de esta Comunid. Sevilla y Diziembre 27 de 1766 =

Son Do. 85 rx. de vn.

Juan Manz de Velasco

Ing. de Arros de Alesandria

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o Seminario los = Ochenta y cinco rx. de vn. que importa el anterior rezivo. Sevilla y Diziembre treinta de mil setez.tos sesenta y seis —

Vivero   Chio Soto   Guzman

Recado de Data de D o 85 rs. de V.n pagados al Mayordomo Proveedor, por el valor de un quintal de Arroz p.a el gasto de la Comunid.d de Huerfanos.

Tdo. en tª de
Caxa eng. de 7
dep.o al f.o 59.

Pag.do y s.do a f.o l.o

Reg.na

t

1766.

Bacallado.

1766.

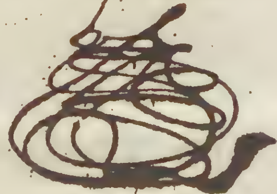
[illegible]

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o Seminario, Ciento seventa y ocho rr.s de vellon los mismos q.e se le pagaron a D.n Fr.co Moro, vezino y del Comercio de esta Ciudad; por el valor de dos Quintales de Bacallao prãl. para el gasto delos Colegiales de esta obra pia aprecio de 84 rr.s de V.n quintal. Sevilla y Enero 4 de 1766.

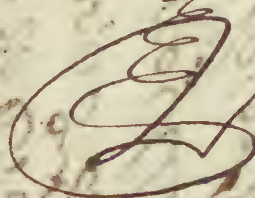
Juan Utrera de Velasco

Son 168 rr.s de V.n

2 Quintales de Bacallao principal aprecio de 84 r.s



Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la q.e se tomare delos mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o Seminario, los ciento sesenta y ocho rr.s de v.on q.e import.a este recivo. Sevilla y Enero quatro de mil seteci entos sesenta y seis

Ybero  Ríos Pbro.  Grimarest 

Sevilla 1. de Enero del 1766.

Recado de data de DI168 r.s de vellon pagados a D.n Juan Martinez de Velasco May.mo Proveedor por el Valor de dos q.les de Bacallao principal que compro para el gasto de la commun.d a precio de 84 r.s 1 q.l

Cargados en libro de despensas a f.o 59.

Pagado en d.o a fol.o 8

Requena

Recevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, ochozientos rrs. de vn. los mismos que se pagaron â Dn. Juan Alonso vezino y del Comerzio de esta Ciudad, por el valor de diez Quintales de Bacallao del Potrillo para el gasto delos Colleg.s de esta Comunidad, â prezio de ochenta rrs. vn. el Quintal. Sevilla y Febrero 7 de 1766.

n 800 rrs. de vn.	
10. Quintales de Bacallao.	
80. Reales vn. q.l	
00 rea.s de vn.	

Juan Alonso de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta enla que se tomare delos [...] del Arca de tres llaves deste Real Coleg.o seminario, los ochozientos rrs. de vellon, que importa el rezivo antezedente. Sevilla [...] Febrero ocho de mil setezientos sesenta y seis.

Tuero — Ruiz Soto — Guemarez

Recado de Datta de 800 rr.s de v.n Son

pagados al Mayordomo Probeedor, por el valor de 10 Quintales de Bacallao, a precio de 80 rr.s de v.n cada uno, p.a el gasto de la Comunidad de Huerfanos, y sirvientes —

Van pasados en el lib.o de desp.s del Mayordomo a folio 59-

P.n

Pag.do y ss.do a p.l

Requena

Rezevi del Arca de tres llaves de este RR.l
Collegio Seminario: Ziento sesenta rr. de v.n los
mismos que se pagaron á D.n Christoval de Az-
peitia, por el valor de dos Quintales de Bacallao
para el gasto de los Collegiales de esta obra pia, á
prezio de ochenta rr. v.n el Quintal. Sevilla
y Abril 19 de 1766=

Juan Martinez
de Velasco

Son: 160 rr. v.n

2 Quintales de Bacallao. a 80 r.s de v.n el quintal.
Son 160 r.s de v.n

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se to-
mare de los mrs. del Arca de tres llaves del R.l Coll.o
Seminario los ciento y sesenta reales de v.n que
importan los dos quintales de Bacallo comprados
p.a el gasto diario de la communidad, q.e se tiene
men. el refiriente Sevilla veinte y tres de
Abril de Mill setecientos y setenta y seis

Rio ...

Elamarel...

Sevilla 23 de Abril de 1766

Recado de data. de 8760 r.s de v.on pagados al Mayordomo Proveedor por la compra. de 29 q.les de Bacallao. que compro a 302 r.s q.l para el gasto de la commun.

Cargados en el libro de despensas a f.o 59

Pagado. [illegible] a fol.o 8

Pegueno

t

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario: Ziento sesenta rx. de vn. los mismos que se pagaron â Dn. Christoval Cesareo Azpeitia vezino y del Comerzio de esta Ciudad, pr. el valor de dos Quintales de Bacallao del Polvillo pa. el gasto de los Collegs. de esta Comunid. â prezio de ochenta rx. vn. el Quintal. Sevilla y Mayo 22 de 1766.

Son 0160 rx. vn.

2 Quintales de Bacallao a 80 rs. Importan 160 rs.

Juan Mrnz de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los ms. del Arca de tres llaves del Rl. colo. Seminario los ciento y sesenta reales de vn. que importa el valor de los dos qq. de Bacao. comprado para el gasto de la commund. y se de espresan en el r. anteze. Sevilla y Mayo veinte y seis de Mil setecientos y sesenta y seis

Vivero

Rio Soto

J. Guimaraes

Dom.º 26 de Mayo de 1766.

Rec.do de data de 1160 ps 6 r.s de 8.os pagados al Mayordomo Proveedor, Jermis mos q. el Presbítero d.n Christoval Tesario de Aspecria por el valor de dos q.les de Bacallao p.a el gasto de la Comm.d a 8 ps. el quintal.

Cargo en el lib.º de Resp.as 8 a fol.º 59.

Cargos 7 y 8 a fol.º 20

Requena

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Colleg.º Semin.º Ziento sesenta rx. de v.n los mismos que sele pagaron à Dn. Christoval Cesareo Azpeitia vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de dos Quinta de Bacallao del Polvillo, p.a el gasto delos Colleg.s de esta obra pia, àprezio de ochenta rx. v.n el Quintal. Sevilla y Junio 24 de 1766.

Son 160 rx. de v.n

2 Quintales de Bacallao a 80 rs. de v.n el quintal, son 160 rs. de vellon

Juan Mrnz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta enla que se tomare de los mrd del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.º Seminario los Ciento y sesenta rx.s de v.n que importa el anterior recivo. Sevilla y Junio veinte y siete de mil setezientos sesenta y seis

Rivero

Rio Soto

Guemarez

Recado de Data de D160,, rr.s de v.on pagados al Mayordomo Probeedor, por igual Cantidad que satisfizo por el valor de 2,, quintales de Bacallao del Polvillo a 80,, rr.s de v.on cada quintal, para la manutencion de los Huerfanos =

Caxo en el Libro de desp.s a fol.o 59.

Pag.do y sdo. a fol.o

Reguera

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario, Ziento sesenta rx. de v.n los mismos, que se pagaron á D.n Christoval Cesareo de Azpeitia vezino y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de dos Quintales de Bacallao del polvillo p.a el gasto de esta Comun.d á prezio de ochenta rx. de v.n el Quintal. Sevilla y Julio 12 de 1766.

Juan Mtinz de Velasco

m 0160 rx. de v.n

2 Quintales de Bacallao a 80 reales de v.n quinta lib.s de dos ...

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.s del Arca de tres llaves de este R.l Col.o Seminario los Ciento y sesenta reales de v.n que importa la compra de los dos q.les del Bacallao, contenidos en el rezivo antez.te Sev.a diez y seis de Julio de Mil setecientos y sesenta y seis a. . . . .

Huerta   Rio Soto   Eumarte

En 16 de Julio de 1766.

Recibo de data de 3160 rs. de v.
pagados a ce Mayordomo [illegible]
los mismos q. satisfizo a D. Christoval
Cerain de Aspeitia por el valor de dos
q.les de Bacallao a 80 r. q.l libres
de dros.

Cargo enel lib.o de las
desp.as a fol.o 59.

Pag.dos 20 r. a fol.o 10

Alegueña

Dezivi del Arca de tres llaves de este RL. Collegio Semin.o ziento sesenta rr. de vn los mismos que se pagaron á Dn Christoval Cesareo Azpeitia vez.o y del Comerzio de esta Ciu.d por valor de dos Quintas de Bacallao del polvillo p.a el gasto de esta Comun.d á prezio de 80 rr. vn el Quintal. Sevilla y Agosto 9 de 1766

Juan Mrnz de Velasco

Son 160 rr. vn

2 quintales de Bacallao, a 80 r.s de vn quintal

160 r.s de vn

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario los ciento y sesenta rr. de vn q.e importa el antezedente rezivo. Sevilla catorze de Agosto de mil setecientos sesenta y seis

Rivero Pedro Soto Rumaro

Sevilla 14 de Ag.to de 1766

Recado de data de D. 160 r.s de v.on pagados al Mayordomo Pro veedor por el valor de 2 q.les de bacallao q. compro para el gasto de la Comm.d a 80 r.s quintal.

Raz.on en el libro de recep.on a fol. 59

Pag.dos 7 res a fol. 10

Requena

Rezevi del Arca de tres llaves de este RR.l Collegio Seminario, Ziento sesenta rr. de v.n los mysmos que se pagaron â D.n Christoval Cesareo de Azpeitia por el valor de dos Quintales de Bacallao del Polvillo p.a el gasto de esta Comun.d â prezio de 80 rr. v.n el Quintal. Sevilla y Sep.re 13 de 1766

Son D 160 rr. de v.n

2 Quintales de Bacallao, a 80 r.s de v.n el quintal.

160 r.s de v.n

Juan Mar.z de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el Real Col.o Seminario los ciento y sesenta r.s de v.n que importan los dos q.les de Bacallao que se expresa el r.o antezed.te comprados para el g.to diario de los Seminaristas. Sevilla diez y ocho de Sep.e de Mil setecientos y sesenta y seis.

Huerto — Ribero — Enmarez

Sevilla 18 de En.º de 1766

Recado de Data de 160 r.s de v.on pagados al Mayordomo Proveedor por la compra de dos quintales de Bacallao a 80 r.s el q.l para el g.to de la Comm.d

Carg.dos en g.ta de despensas 8 a fol.º 59.

R.

Lag.do 7 r.s a fol.º

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Ziento sesenta rx. de v.n los mismos q.e se pagaron â Dn. Christoval Zesareo Azpeitia vezino y del comerzio de esta Ciud. por el valor de dos Quintales de Bacallao del Polvillo p.a el gasto de esta Comund. â prezio de ochenta rx. v.n el Quintal Sevilla y Octubre 2 de 1766.

Son 160 rx. de v.n
2 Quintales de Bacallao â 80 r.s de v.n el q.l
160 r.s v.n

Juan Mrz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la q.e se tomare de los mrs del Arca de tres llaves deste Rl. Colegio Seminario los ciento y sesenta rx de v.on q.e importa el rezivo antezedente. Sevilla quatro de Octubre de mil setecientos sesenta y seis

Vivero — Rio Soto — Cumares

Recado de Data de D160 xx^s. de v^{on}
pagados al Mayordomo Probedor por
el valor de 2 quintal. de Bacallado
princip^l. de Polbillo, q^e. comprò p^a.
el gasto de la Comunid^d. en precio de
80 „ xx^s de v^{on}. cada quintal =

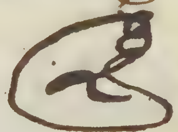
Pag. a fol^o. 59.

P^{do} d^{do}
Pag. y v^s. a fol^o

Reg^{na}

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario: Ziento sesenta rx. de vn. los mismos que se pagaron â Dn. Bentura Azpeitia vezo. de esta Ciudad por el valor de dos Quintales de Bacallao del Polvillo pa. el gasto de los Collegs. de esta Comund. â prezio de ochenta rx. de vn. el Quintal. Sevilla y Octubre 31 de 1766.

Juan Mrnz de Velasco

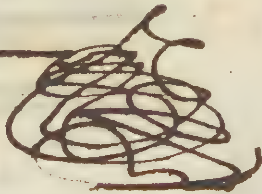


...n 0160 rx. de vn.

... Quintales de Bacao. al

...os. des.

...os. des.

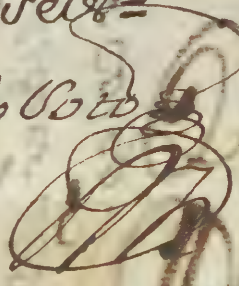


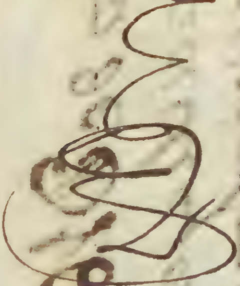
Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la q. se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Colego. seminario, los ciento y sesenta rs. de vn. que importa el anterior rezivo. sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos sesenta y seis=

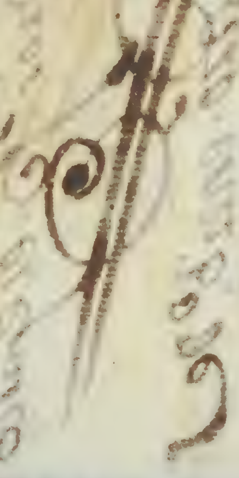
Bumare

Rio Soto

Rivero









Rec.do declara de D. 160 ls. pagados. al Mayordomo Pro veedor. por los mismos que sa tisfizo a D. Bentura: Azpeitia por el valor de dos q.les de Bac.o q. se le compraron a prezio de 80 r.s libres de drōs: p.a el gasto de los coleg.s

Tomo razon en lib.o de desp.os a fol.o 59-

Pag.dos 8 de dho a fol. 10

Requena [signature]

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = doszientos quarenta rx. de v. los mismos que se pagaron á Dn. Manuel Rodriguez vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de tres Quintales de Bacallao del Polvillo pa. el gasto de esta Comund. á prezio de 80 rx. vn. el Quintal. Sevilla y Diziembre 13 de 1766 =

Son 0240 rx. de vn.
3 Quintales de Bacº. á precio
de 80 rs. vedn.

0240 rs. vn.

Juan Manz de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en qta. en la que se tomare delos mrs. del Arca de tres llaves de el Rl. Colº. seminario, los Doscientos y quarenta rs. vedn. que importan los tres quintales de Bacallao. contenidos en el Rezivo antez. comprados para el gasto diario de la Communidad Sevª. treze de Dize. de Mil seteciento y sesenta y seis...............

Suero — Chio Soth — Guimarey Go.

Cedula 1330 Dic. de 1766

Recado de data de D 2 L do^s. de vellon pagados a el Mayor^mo Proveedor los mismos que sa- tisfizo a D^n Man.^l Rodriguez por el valor de tres quintales de Bacallao a do^s 8 r^s q.^l para el gasto diario

Cargados en el lib.^o de despp.^as af.^o 59.

Pagado. 1 a f.^o 8 do 5 fol.^o

Reguera

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio, Seminario: quatrozientos y ochenta rx. de v.n los mismos que se le pagaron à D.n Manuel Rodriguez vezino y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de seis Quintales de Bacallao del Polvillo p.a el gasto de los Colleg.s de esta Obra pia, à prezio de ochenta rx. v.n el Quintal. Sevilla y Diziembre 27 de 1766.

Son 480 rx. de v.n

6 Quintales de Bac.o a 80 r.s de v.n

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Quenta en la que se tomare de los m.s de el Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o seminario los Quatrocientos ochenta rx. de v.on que importa la Compra de Bacallado, contenido en el anterior recivo. Sevilla treinta de Diziembre de mil setezientos sesenta y seis.

Huerta — Fidalgo — Caimanes

Recado de Data de 0480 rs.
de v.on pagados al Mayordomo
Proveedor, por el valor de 6
quintales de Bacallao a
precio de 80 rs. de v.on cada uno

Caro. en el libo
de des.pa a f.o 59.

(61)

Pag.do y tt.do a fol.

Reg.na

1766.

Pasaos, ō Hijos.

182

N. 91..	96.
12..	100.
1..	96.
66..	89.
10..	98. ½
1..	96.
17..	97.
21..	83.
64.	107.
102.	108.
39.	97 ½
16.	89 ½
12.	1152

Rui. del Arca de tres llaves del Real Colegio seminario // Quatrocientos y treinta y un reales y quarto de vn. por el valor de doze Barriles de higos, que tubieron en Bruto, Mil ciento y cinquenta y dos libras; de las quales bajado el quatro por ciento de la tara, quedaron netas, Mil ciento seis libras, que a razon de treinta y nueve rs. el quintal. Impta la dha. Cantd. Sevla. 6. de Novre. de 1766

Son 431 rs. y 8 mrs. 1106. lib. de higos a 39. rs. de vn. el quintal.

1152	Bruto...
4. p.	c to
8.	tara.
1152	Bruto
46.	tara.
1106.	Limpio
11.	q. 6 Lis
39.	rs.
99	
332..	8. 9
431 rs	8 =

Rui. dha Cantd. Yo mi S. D. Jph. Xavier y Noruega

Fernando Anguita

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de la Arca de tres llaves de este Rl. Coleg. Seminario, los Quatrocientos treinta y vn rs. de vn. y ocho mrs. de la misma moneda, que importa el antecedte. resivo. Sevilla seis de Noviembre de mil setecientos sesenta y seis—

Vivero — Villa Coto — Orumaret

Lib.a de D 131 r.s y 8 mrs de v.n pa
gados al de Ys.h de Mier q. No
Sruega. por el valor de D 1 @ quin
tales y 6 libras de higos que
se le compraron. a treinta y nueve
bez. el q.l para desayunos de
la communidad

Pasq.l Vardhas

1106 libras en el libro
de desp.as a fol.

Pag.da a fol.o 8 9

Pna Reg.

1766.

Manteca de Flandes.

Quenta de ocho Barr.s de manteca de flamenca, que yo Dn. Santiago Llago tengo entregados, para el Gasto y consumo de la Real Casa de Santelmo de esta Ciud.... Abasto.

Enero, 25 de 1766.	Nos 146	159 tt.s ¼
	196	191½
	125	162
	231	163½
	138	160
	174	173
	307	167
	84	160
En Bructo		1336
Tara		294
Nectas		1042 tt.s

A 18 quartos Rs. de Vn. 2,206,20

Son dhos dos mil dos cientos, seis, y cinco, octabos Rs. de Vn., los mismos que recivi de las tres Llaves del Real Colegio de Santelmo, con mas doze rrs. de mandados de los mozos. Sevilla y febrero, 6 de 1766 =

Rebajaron mas, a la tara 22 tt.s que rresulta Liquido, lo que a pagado el R.l Colegio dos mil ciento, y sesenta rrs. Valor de Lamas, mediante aque los 12 rrs. de Suporte, los tengo recividos del mayordomo de dho Colegio =

De los mrs. del Arca de tres llaves, de este R.l Colegio Seminario, se pagaran a Dn. Santiago Llago vez.o y del Comercio de esta ciu-

Dos mil ciento y sesenta rr.s de v.n por el valor de
mil y veinte libras de Manteca de Flandes q.e se le compr.
para los desayunos de los Colegiales, a precio de diez y ocho
quartos cada libra. Sevilla y Febrero seis de mil setez.
sesenta y seis d.s

Huerto — Río Soto — Grumar...

Sevilla ... Febrero de 1766

Libranza de 2160 r.s de v.n pagados a D.n Santiago Llagos vezino de el comercio de esta Ciud. por el valor de 1020 libras de Manteca de Flandes que se le compraron a precio de 18 q.s la libra para los desayunos de la commun.d

Para el Illmo. Mayord.mo Son de cargo 1020 libras por haverle bajado 22 lib.s en el pago a d.ho Llagos.
Carg.o en el libro de despensa a fol.o 59.

Pag.da Sa.da a fol.o

Requena

1

Quedan en la Mayordomia de este R.l Collegio Seminario de mi Cargo; mil quarenta y dos libras de Manteca de Ylandes fina de Dublin (basado el veinte y dos por Ziento) comprada â Dn. Santiago Llagos vezino y del Comerzio de esta Ciud.d â prezio de 18 quartos libra, y dha Manteca es para el gasto de esta Comun.d Sevilla y Henero 25 de 1766=

Son 1042 libs. de Mant.a

Juan Manz de Velasco

Recivi del Arca de tres llaves del Real Colegio seminario Mil novecientos y sesenta y quatro reales de vellon por el valor de Novecientas ochenta y dos libras netas de Manteca de flandes, a dos reales cada una, que tubieron los seis Barriles que contiene la quenta adjunta. Sevilla 6. de Noviembre de 1766.

Son 1964 reales de vellon por 982. libras de Manteca de flandes a dos reales de vellon cada una.

Recivi dicha Cantidad por mi Don Iph. Muir y Noriega

Bernardo Anguiano

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los maravedis del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los dichos un mil nuevecientos sesenta y quatro reales de vellon que importa el anterior rezivo. Sevilla seis de Noviembre de mil seteçientos sesenta y seis.

Uceda — Rodrigo Castro — Erimaxe [illegible]

Sevilla 6 de J.° de 1766

Libranza de 10961 r.s de v.on pagados a D.n Jph de Mier, y Noriega, vezino, y del comercio de esta Ciud.d por el valor de 9782 libras de Manteca de flandes que se le compraron a 9 r.s cada una para los desayunos de la communidad

Dase razon en el lib.o de desp.as al fol.o 59

Pag.da 7 d.a a fol.o
8

R.na Reg.a

t

1766.

Zevada.

de 1766

Rezeví del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario: Ziento y veinte rx. de vn. los mismos que se le pagaron á Joseph Fernz vezino de Santi Ponze, por el valor de ocho Fanegas de Zevada para el gasto dela Mula que sirve en este dho Collegio, á prezio de quinze rx. vn. Fanega. Sevilla y Julio 26 de 1766.

Juan Mrnz de Velasco

n 120 rx. de vn.
8 fanegas de Zevada a 15 r. de vn. fanega
120 r. vn.

Hanse de Abonar y pasar en quenta enla q. Setomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los ciento y veinte rx.s de vn. que comprehende el rezivo antezedente. Sevilla treinta y uno de Julio de mil setezientos sesenta y seis.

Sivero · Rio Soto · Ermanero

[...] 31 de Julio [...]1760-

Recado de Data de 120,, rs. de vn. pagados al Mayordomo Probeedor por el valor de 8. fanegas de Zevada a 15 rs. cada vna, para el gasto de la Mula que sirve al moro de mandados,,

Sienta

caxo eng. de des
pensa a f. 9[59-]

Pag.do y es.do a f.o

Rna.
Leg.

1766.

Medicamentos

Traslado de las Recetas q.e se han despachado en el año
de 1766 para el Collegio Seminario del S.r S.n Telmo
de esta Ciudad de Sevilla.-

De Suero hepatico distilado de la Patoarra ocho libras, Cre
mor de tartaro onza y media en Veinte y quatro pap.s
Agua de Bendalazar seis libras, Polbos de Peruviano
tres onzas, Nitro quatro escrupulos.——— 0 52

Xarave Violado una libra, Azeite Almendras dulces
una libra, Suero hepatico distilado ocho quartillos.——
Agua Angelica quatro onzas, Aceite Almendras dulces
diez y ocho onzas, Diascordio fracastorio una onza
Polbos peruvianos tres dragmas, Zumo de agraz lo q.e fue
re bastante.——— 0 73

Diascordio tres onz.s media libra de azeite de almendras
dulces, ocho quartos de zumo de agraz con cortezas de pan
media libra de agraz, emplasto diaphoretico y Po
ligonato partes yguales lo q.e baste en un baldes
para un parche para el pecho, Miel colada tres onzas
quatro quartos de polbos de alumbre y ocho de polbos de Juan.
Xarabe de Cortezas de cidra dos libras. Balsamo anodino
una onza y azeite de adormidera una onza.—— 0 46

Agua de Malbas tres libras, polbos de uña de la gran bes
tia y christal montano de cada uno escrupulo y me
dio tintura de Castoreo un escrupulo Xarabe de ador
mideras una onzas. Xarabe de chicorias con ruibarbo seis
onzas Cremor de tartaro quatro escrupulos.——— 0 16

187

2 Xarabe del Conde una libra, Xarabe Violado una libra Delab.ta — 0.18
Azeite Dulce una libra Polbos de quina diez onzas Madre de perlas media libra, Azeite Adormideras media libra
Ung.to Arteaga media libra, Nitro depurado media onza
Esperma de ballena una Dragma, Ung.to Zacharias una onza, Agua Rosada diez onzas Azeite dulce una libra. quatro quartos de unto de culebra y quatro de Ung.to de Zacharias — 0.43

Xarabe Violado una libra. Xarabe Violado una libra, Xarabe del Conde una libra, Azeite dulce sin fuego libra y media polbos de quina media libra Ung.to Blanco media libra — 0.9.

Cremor de tartaro media onza en doze papeles Emplasto guillen zerbero siete onzas, Coral rubio preparado onza y media en treinta y seis papeles Ung.to Arteaga media libra, Nitro depurado una onza, Xarabe de orozus una libra. Raiz de escorzonera dos onzas, Miel Rosada una libra, Azeite dulce una libra — 0.65

Una uncion para el Reumatismo quatro onzas Xarabe de Cinco Raizes y escorzonera de cada uno dos onzas, Azeite de Niebe quatro onzas ocho quartillos de suero hepatico y quatro onzas de Xarabe de Malbas, Agua de bendolagas una libra flor de nitro medio escrupulo Pildoras antiacidas de Curbo un escrupulo Xarabe de Ninfea una onza mezclado, Diascordio fracastorio una onza Corteza perubiana tres Dragmas Zumo de agraz una onza — 0.48

Agua de bordolagas seis libras Pildoras antiacidas de Curbo seis dragmas, Polbos de Diamargariton frio una dragma Xarabe de limones diez onzas Xarabe de borrajas y de Binagre de Cadauno tres onzas Azeite de Alcaparras y de azeitunas berdes dos quartos de cadauno — 0.48.
31 . 16
187
#576

Xarabe Antirreumatico solutibo dela Matutense tres
libras, Alhibar de agraz una libra quatro quartos de
Raiz de tintoreros, Cremor de tartaro dos dragmas en
seis papeles, Ung.to Para las lonbrizes una onza sp.ta
detrementina tres onzas, Emplasto Benedicto dos on
Pto zas, Azeite dulce una libra, Xarabe de Cortezas de
Zidra una libra, Agua dela Reina de ungria ocho onz.s
Agua Angelica quatro onz.s ———— 0033

Agua Angelica quatro onz.s Xarabe de chicorias dos
onzas Miel Rosada dos onzas, quatro onz.s de Xarabe
de Cortezas de Cidra. quatro de agua de zerezas y quatro
Aot Petorongil. Con unas gotas de agua de Sabida, Zebadilla
dos g.tos Escordio y Zentaura de cadauno una
no/o, Emplasto Magnetico de Salas y Benedicto de ca
dauno una onza, Xarabe de sangatoria y de zidra de
cadauno dos onz.s ———— 0022

Xarabe de limones dos libras, Agua de Borrajas y
de amapolas de Cadauno media libra dientes de
Sabali un escrupulo, ojos de Cangrejos cinco escrupu
los Xarabe biolado tres onz.s, Esta de espiritu tres bezes
Ung.to de zacharias una onza Azeite Violado y de lon
12 H brizes de Cadauno media onza, Suero Diez y seis
onzas, Zerba baca dos Manojos, ojas de Rosa quatro
g.o flor de Violetas quatro g. ———— 0036

Leche de Coral dos libras, sal de agenjos dragma y
media Xarabe dellanten una onza Confeccion de Jacin
tos tres dragmas. Mezclado; Una bibora Carne de
Baca seis onz.s Sandalo Rubio una dragma. tragase
dos tazas de Consumado, Xarabe del Conde una li
bra, Xarabe de Cortezas de zidra media libra, Xara
be biolado una libra, Emplasto Benedicto dos onz.s
Xarabe Violado una libra Miel Rosada dos onz.s Ung.to
Amarillo media libra, Agua dela Reina ungria me
dia libra, Diapalma Alta una onza Azeite dulce dos 0106
onzas —— 0839

De la b.ta

4 lamedor de cidra y lamedor de birragna de cada uno dos onz.s Emplasto Diaphoretico y poligonato partes yguales para un enzerado para el pecho, guatro guartos de Yerba Colclearia y guatro de bioletas. guatro onz.s de Xarabe de Cortezas de cidra, un g.to de trementina dos g.s de alcamphor, Agua de hinojo y de eufrasio media libra Vitriolo Romano y Blanco de cadauno siete granos tintura de azafran un escrupulo ——— 0 o [illegible]

Agua de zerezas dulces una libra uña de la gran bestia un escrupulo, flor de nitro medio escrupulo, xarabe de peonia una onza, ojos de cangrejos medio escrupulo, mezclados. dos plantillas de guillen cerben y tacamaca, harina de cebada dos g.s Azeite de niebe dos onz.s Decozimiento de flor de sauco de flor de romero y flor de manzanilla guarenta y ocho guartillos. ——— 0 o [illegible]

Diez papelillos de nitro guatro onz.s de agua de toronjil, dos onz.s de zerezas negras dos onz.s de lamedor de cidra unas gotas de agua de la bida de las mugeres, (Agua de malbas y de melon de cadauna tres libras flor de nitro dos escrupulos, Xarabe de Althea tres onz.s se rrepitio guatro bezes) Xarabe del Conde una libra. Madre de perlas media libra, Agua rosada media libra Zumo de agraz dos libras, Cortezas de pan dos onz.s Azeite rosado media libra Azeite de lombrices media libra, miel rosada una libra, Xarabe de scorzonera una libra Ung.to de babosas una onza, diascordio fracastoreo una onza Uña de la gran bestia guatro dragmas en guatro papeles ——— 0 o [illegible]

Agua de escorzonera y de lengua de buei de cadauna una libra Christal montano una dragma flor de nitro un escrupulo, Xarabe de escorzonera y biolado de cada uno una onza, Agrimonia un manojo, Agua de malbas tres libras, flor de nitro un escrupulo, Madre de perlas tres escrupulos Xarabe biolado y escorzonera de cadauno una onza ——— 0 o [illegible]

Madre de perlas media libra, Xarabe violado una libra emplasto Benedigto una onza polbos serpentaria de ribera una dragma, Agua persicaria de ribera toda la composicion, mas guatro libras de esta Agua, Emplasto de Apresepele meliloto de cada uno media onza ——— 0 o 8[illegible]

3 o [illegible]

[illegible] 120

1-4 Se rrecipitio la receta del lamedor antirreumatico para el 40209.
Sr. Viberos. Media libra de Agua Rosada, tabletas peg- (192
torales una libra, Emplasto Benedigto una onza Xara-
be de Cortezas de zidra una libra Azeite Rosado media
libra, Balsamo Arceo media libra. Vngto. amarillo ——— 0o63
media libra —
tabletas pegtorales una libra, Mantequilla Magis-
tral una onza Enguendia de libora un escrupulo
Vngto. de Estorage media onza. Agua de esperma
de Ranas tres onz. Christal de Roca dos escrupulos
Sal de tartaro media dragma, lino blanco y emero
lo dos onzas. esto se repitio tres vez. Agua de Malbas y de Melon de Cada
[illegible] Cosa una libra flor de nitro un escrupulo Xarabe de es-
Corzonera y de Ninfhea de Cada Cosa una onza. Agua ——— 0o44
Rosada Cinco onzas. ——
Agua de Malbas y de Melon de Cada Cosa tres libras polbos
de uña de la gran bestia quatro escrupulos flor de nitro
una dragma Christal montano dragma y media Xa-
rabe de Ninfhea quatro onz. Agua de toronjil una
libra tintura de Castoreo y Agua de la bida de Cada
Cosa un escrupulo, polbos de uña de la gran bes-
tia un escrupulo Xarabe de Cortezas de cidra y bio- ——— 0o23
[illegible] lado de Cada uno media onza. ——
Emplasto Diaphonetico una onza. Xarabe de a-
graz una libra Aceite de Almendras dulces una
libra polbos de abalalde media libra. Azeite de Man-
zanilla media libra Xarabe de Corteza de cidra
una libra esperma de Ballena media onza Aze-
ite de trementina quatro g. de Alcaparra dos g. — 0o46
Xarabe de Cinco raizes Cambirrague y de borrajas de
Cada Cosa tres onzas. Emplasto Benedigto me-
dia onza, Zerbeza Magistral doze libras Lamedor
de chicoria dos onz. y dos de Esconzonera, Agua de llan-
ten quatro onz. Philonio Romano medio escrupulo.
Laudano liquido un escrupulo. Manteca de Ba- 0o46
cas Azeite de berbena y de Almendras dulces de cada Cosa media onza 1434

6 10 Ung.to Desopilativo, y de Alabastro de cada cosa m.a onza Delab.ta 11
quatro q.tos de cortezas de sidra, un q.to de malvas, un q.to de
flor de Violetas, Cremor de tartaro quatro dragmas,
en nueve papeles, Encerradillos m.a onza, amivar de
agras una libra, tablillas p.a el pecho una libra,
Ung.to de Cicuta log.e baste p.a un parche como de
Omp.e m.a quantilla, Sevo de Cabrito dos onzas, man-
teca de Baca dos onzas, diapalma alba dos
onzas, azeyte de almendras dulces una on-
za, violado una onza rosado una onza, Ce-
ra amarilla una onza, se haga ung.to
Xarave de Escorcionera y antireumatico
solutivo, de cada uno m.a libra, se rrepitió 0.6
esta.
Xarave de Culantrillo una onza, agua de
la Reyna de Ungria dos onzas, el agua de
la Yerva Diascordio, tracartoneo onza y media
flor de manzanilla una onza Xarabe de cortezas
de zidra quatro onz.s Agua de torongil una libra An-
tihectico de poterio un escrupulo, polbos de la uña de
la gran bestia y ojos de cangrejo de cada cosa media
dragma tintura de Castoreo un escrupulo Xarabe
de Cortezas de Cidra una onza, Xarabe de escorzone-
ra Antireumatico solutibo una libra. 0.41
Xarabe de pealta media onza Balsamo de cachorros
media onza, thisana laxatiba de la Matritense dos
libras, (esta se rrepitio quatro bezes) (Agua de Melon y de Malbas de cada una una li-
bra Laudano urinario tres granos, ojos de Cangrejos
dos escrupulos flor de nitro un escrupulo Xarabe
biolado y de muzilagos de cada uno una onza) thisana
anticolica de loeches una libra, Agua de Zerbabuena)
(Agua de Zerbabuena y de manzanilla de cada una
quatro onzas laudano opiado dos granos Confeccion
de hacintos una dragma Xarabe de Coral una onza) esta
se rrepitio tres bezes

Agua persicaria de Ribera compuesta 193 — 10598
Ung.to Colorado de bigo media onza Pesos altramuces
un puñado de cada uno Rosas y Balaustrias dos puña
dos Xarabe de cortezas de cidra una libra aceite
dulce una libra Xarabe de yedra terrestre Rosa seca
y azofaifas de cada uno dos onzas Extracto de orozus
120 Dos dragmas esperma de ballena una dragma azeite
dulce una onza. trociscos pectorales una onza Xa
oz de orozus media onza. Dr Cocimiento de bioletas
escorzonera amapolas y salbia tres libras Xarabe
de yedra terrestre y Rosa seca de cada uno dos onzas
y media, Cuerno de ciervo preparado dragma y media
piedra Bezoar medio escrupulo. Manteca de azar
onza y media Aceite de yemas de huebo media onza
Agua de la reina ungria dos dragmas. Emplasto Regio
y Diaphoretico de Ribera log.e baste para un parche
Como una g.lla de papel. 053
Racicuta y el Agua para el cocimiento para en ca
sa del S.r pequeña (Agua de freras quatro libras
Pildoras antiacidas de Cuerbo tres escrupulos Confec
cion de hacintos quatro dragmas piedra Bezoar me
dio escrupulo Xarabe Violado una onza) esto se repi
tio tres bezes. Xarabe Violado una libra 084
Media onza de Balsamo de calabaza y media de anodino
Media onza de semilla de Malbas y media degrama
(Cozimiento pectoral una libra Xarabe biolado una
onza. esto se repitio quatro bezes.) Xarabe de Cortezas
de cidra y escorzonera de cada uno una libra Aceite
dulce una libra, Agua Angelica quatro onzas, Xara
be Violado una libra Media onza de diapalma y quatro
quartos de pasta de almendra (Agua de freras seis libras
flor de nitro una dragma Madre de perla tres dragmas
Xarabe de binagre seis onz.s esto se repitio dos bezes. 093
10824

Xarabe depeonia y de Cantuero de cada uno dos
onz.s Diascordio fracastoreo una dragma polbos de gu
teta una dragma guta anglicana beinte y quatro
gotas. Xarabe de Adormideras Blancas y oximiel
Simple de cada uno dos onz.s Xarabe biolado una libra
Balsamo chatolico quatro onz.s Diascordio fracasto
reo dos onz.s Xarabe de Corteza de cidra una libra
Lamedor de cidra dos onzas y quatro quartos de Sangui
naria, Conserba de Rosa Seca Siete onz.s Xarabe de
adormideras y biolado de cada uno una onza. Oximiel
media libra, Cataplasma segunda debidos dos libras
Diaquilon gomado onza y media, polbos pepticos de
labateana tres escrupulos laudano opiado tres gra
nos en tres papeles polbos de quina quatro onz.s
Xarabe Violado y de ninphea de cada uno dos onz.s
Albayalde media libra Zumo de agraz media libra
Aceite Dulce una libra Vng.to de Arteaga media
libra —— D o 9

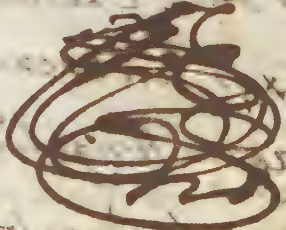
Vng.to amarillo media libra Vng.to Blanco quatro
onz.s polbos precipitado Rubio dos dragmas, yerba
Sanguinaria quatro quartos Nitro seis papelillos
Xarabe de granadas agrias tres onz.s Christal prepa
rado y confecion de Jacintos de cada uno una dragma
Sal de asensios dragma y media. harina de cebada
una libra aceite de adormideras una onza Zumo
de agraz lo q.e baste para polenta. Xarabe de Escor
zonera una libra Xarabe de Corteza de cidra una
libra Xarabe del Conde una libra. emplasto Bene
dicto una onza enjundias de Viboras una onza
Vng.to de Zacharias media onza esperma de ba
llena una dragma echo linimento. Xarabe Violado
una libra esponja preparada media onza —— D 109
2 064

Emplasto del testudo dos onz.s Balsamo catholico
quatro onz.s miel Rosada dos libras xarabe de
Zargatona y biolado dos onz.s de cadauno pepitas de
Calabaza dos q.s xarabe Rosado solutibo quatro
onz.s Cremor de tartaro un escrupulo. Xarabe Vi
olado y adormideras de cadauno quatro onz. — 0 . 43
Emplasto geminis y Diapalma de cadauno dos drag
mas Balsamo arceo dragma y media. Philonio Ro
mano una onza. Masa de pildoras de trementi
na tres dragmas de cinoglosa un escrupulo echo
pildoras en Diez papeles, Suero hepatico de la
Bateana doze libras xarabe de zargatona quatro
libras. Polbos de Bilma R.l dos libras, una onza de
Balsamo de Calabaza y otra de Aceite dulce — 0117
Dos onz.s de lamedor de Culantrillo una onza de le
milla de zargatona dos quartos de semilla de Malbas
Masa de pildoras de trementina media onza Conxa
rabe de yedra terrestre se hagan pildoras en doze
papeles, Ruibarbo electo dos dragmas Con agua
de frezas se estraiga la tintura quatro onz. Cremor
de tartaro dos escrupulos sal de ajenxos Con escru
pulo manna electo dos onz.s echo agua Angelica.
Masa de pildoras Bechias tres dragmas de cinoglosa
escrupulo y medio Con xarabe violado se hagan pildoras
en doze papeles xarabe de cortezas de Cidra una libra — 0 . 44
Xarabe violado una libra nitro depurado dos dragmas
(tintura de Ruibarbo echa Con agua de frezas tres libras
Cremor de tartaro dos dramas xarabe de Culantrillo dos
onz.) esto se rrepitió tres bezes. Emplasto Xerio una onza
Balsamo arceo seis dragmas. Balsamo de propiedad seis
dragmas Spt. de vino tres dragmas, Miel de centaurea tres
dragmas y media. Xarabe Rosado solutibo tres onz. Cre
mor de tartaro dos escrupulos. Xarabe de escorzonera una
libra Ung.to Populeon dos onz. xarabe Rosado solutibo y borrajas — 0 . 76
de Cadauno tres onz.s —

Balsamo chatolico una onza Ungto. de arteza y Mar. de cada uno media libra Balsamo arcedo media libra Aceite dulce una libra xarabe acetoso una libra xarabe del Conde una libra Albayalde media libra emplasto polig. nato media libra Agua de cenas una libra xarabe de Cortez.s de Cidra una libra. Suero distilado ocho libras, Agua
240 de toronjil y de tila de cada una quatro onz.s xarabe de Althea y adormideras de cada uno media onza M.e de Perlas, ojos de Cangrejos y succino preparado de cada uno un escrupulo, Agua de la Vida de las Mugeres media dragma laudano liquido doze gotas. Aceite dulce Azucenas y adormideras de cada uno media onza Manteca de bacas dos dragmas. ——— 0426
Sal de Asensios una dragma laudano opiado dos granos.
0447 Nitro depurado quatro dragmas Vinagre acerado una libra Balsamo catholico dos onz.s Guillen cerben quatro onz.s xarabe de Cortezas de Cidra una libra xarabe de escorzonera una libra, Zumo de Azaz media libra ——— 0048
2.0524

Corrco de

Quedò reducida esta quenta a 20.002 ver.



Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario 57. Dos mil xx. de v.n a que quedò reducido el importe de la anterior Memoria de Medicina consumida en todo el

presente año de la fha. Sevilla treinta
y uno de Diziembre de Mil setecien
tos sesenta y seis

Suero   Riobóo   Orumaneta

Ruiz

Esta Vacante contenida en la Secret.a de Azzi-
ca fue por ...

Memoria dada por D. Juan Dimas Navarro Mro Boticario, de todas las Medicinas tracidas de su Botica en el presente año de 1766 —

Imp.ta 22,000 rrs. de v. on

Pda.
Ldo. y ss. da afol.

Requena

presente año de la Ha. Villa Treinta y uno de Diziembre de Mil Setecientos sesenta y seis

196

1766

Num.º 2.

Vestuario de la Comunidad.

Monta 31845 r. 32.

1766.

N.º 2.

[illegible]

1781.

t

1766.

Hilo de Cordova p.ª Medias.

y

su hechura.

1766.

[illegible]

Y.

[illegible]

Recivi de los S.res Mayordomo y Diputados del Real coleg.o semi-
nario de San Telmo desta ciudad, un mil setecientos y cinqu-
enta rr.s de v.on por el valor de Doscientas libras de Hilo blan-
co de Cordoba; que ha remitido D.n Miguel de Barcia para
la fabrica de las Medias que consumen los Niños huerfanos
del expresado Real Coleg.o aprecio de ocho rr.s y tres quartillos
de v.on cada libra; Y para que conste donde combenga firmo
el presente en Sevilla a 19 de Mayo de 1766=

Lorenzo Cavallero

m.rs 1075 o rr.s de v.on
D. S. o r.s Porte Da[...]
1079 o r.s de v.on

De los m.res del Arca de tres llaves del R.l col.o se-
nario se pagaran a D.n Lorenzo Cavallero vezino de esta ciud.d en nom.
de D.n Miguel de Barcia vezino de la de Cordoba Mil sete-
cientos y noventa rea.s de v.on los Mil setecientos y cinquenta
por el valor de Doscientas libras de hilo casero de dha
Cordova que el dho Barcia remitio para la echura
de medias de la Communidad. aprecio de ocho reales y tres
quartillos de v.on libra; y los quarenta rea.s restantes por el porte
y la qual cantidad con esta libranza y el
antezedente se pasara en quenta en la que se tomare de
los m.res. Sevilla diez y nueve de Mayo de Mil setecien
tos y sesenta y seis........................

Rivero   Soto   Gumara

Sev.ª 17 de Mayo de 1766.

Libr.ª de 1079 r.s de v.on Pagad.s a D. Lorenzo Cavallero vezino desta ciu.d en nombre de D.n Mig.l de Barcia vezino dela de Cordova, los 1750 r.s de ellos por el valor de 200 libras de hilo cazero de cordoba que remitio dho Barcia para la echura de Medias dela commun.d a 8 r.s y 3/4 la libra, y los 4 r.s restantes por el porte de su conducion a Sev.ª la @

Vad.a 8 17 en afolio

Requena

199

Muy S.r mio y estim.do Dueño

salio Christobal Perez, Con quien remito las 200 Libras de hilo que me ha encargado, celebrare salga a gusto, su Importe a 8 r.s ¼ ¾ 1875 R.s de V.n que se servira mandar entregar a D.n Lorenzo Cavallero Corredor de Lonja de esta Ciudad, y a mi franquear m.s ordenes de su agrado en que exercite mi buena ley con que pido a Dios le g.e m.s a.s Cor.a y Maio 12 de 1766.

B.l.m. de Vmd su m.s serv.or

Miguel de Barria

bin las 200 L.s en 193 papeles

S.r D.n Juan de Urcaos

G. y G.

Digo yo D.n Manuel Garzia y Gamboa, q.e de encargo delos SS.res D.D. Dipu: del R.l Collegio Seminario de S. Telmo se me han entregado, Docien-tas Libras de hilo de Algodon para mandarlas hazer medias de Pie de tres tamaños, teñidas de Azul para los Seminarios de d.ho R.l Collegio, el qual d.ho hilo recivi en 15, de Mayo de este presen-te año, y son enla forma, y manera q.e se sigue — Rs. de v.on

253	Por Docientos Cinquenta y tres pares su hechura à dos y m.o r.s importan, Seis z.tos treinta y dos y medio r.s de v.on	632..17
244	Por Docientos quarenta y quatro pares à dos r.s importan, Quatroz.tos och.ta y ocho	488..00
144	Por Ziento quarenta y quatro pares, à uno y medio r.s v.on ymportan, Docientos diez y seis	216..00
	Por teñir de Azul los Seiscientos quar.ta y uno pares q.e pesaron, Docientas libras à razon de dos r.s de v.on libra importan	400..00
	Por lo Mandados de Vecino al tinte y del tinte al Vecino tres r.s de v.on	3..
	Por Ziento Sesenta y quartillo r.s de v.on que Cargo por razon de trauajo, y ocupaz.n que ocaziona esta menudenzia	160..8
641		1899..25

Importan estos Gastos, Mil ochocientos Noventa y nuebe r.s Veinte y cinco m.s de v.on los q.e he recivido dela Arca delas tres llabes de d.ho Real Collegio Seminario. Sevilla 21, de Diz.re de 1766, à 8/

Man.l Garzia y Gamboa

[signature]

Canze de Abonar, y pasar en quenta en la que

se tomase delos mrs deel Arca de tres lla
ves deel Rl. Colº seminº los Mil ochoci
entos y noventa y nuebe rs. y veinte y cinco
de vn. que importa el Gasto contenido en dha
Memª Sevilla veinte y dos de Diziembre de mil
setecientos y sesenta y seis . . .

Rivero — Rio... — Guzman

Sevilla 22 de Xre de 1766

Recado de data de 1899 rs.
y 25 mrs de vn. pagdos. a D.
Manl. Garcia Gamboa
por la echura y tenido de
641 Pares de Medias para
los colegs. q. produxeron
las 200 libras de hilo traidas
de Cordova en 15 de Mayo de este
año

Pagdo. 7 ... asiento ...
8
Regna

~~6~~

1766.

Zapatos.

1766.

Memoria de los Collegs. ā quienes ~~toca Calzarse~~ de Zapatos el proximo Mes de Febrero ~~~~ es â saver =

		Pares de Zapatos
Primte	Juan Joseph Curado	$ 1
Itt.	Juan Franco. Ramirez	$ 1
Itt.	Luis Joseph Calvete	$ 1
Itt.	Diego Manuel Domingz.	$ 1
Itt.	Ignazio Jph Sanchez.	$ 1
Itt.	Miguel de Huertas	$ 1
Itt.	Joachin Lopez Bezerra	$ 1
Itt.	Nicolas Jph de Quiros.	$ 1
Itt.	Thomas Garzia Cornejo.	$ 1
Itt.	Juan Camacho del Camino	$ 1
Itt.	Carlos de Molina y Prado	$ 1
Itt.	Juan dela Cruz Florez	$ 1
Itt.	Joseph Antº. Gutierrez.	$ 1
Itt.	Matheo Alonso Rodriguez	$ 1
Itt.	Clemte. Franco. Lopez	$ 1
Itt.	Antonio Jph Palomeque	$ 1
Itt.	Juan Jph de Huercanos	$ 1
Itt.	Antonio Zoylo de Osuna	$ 1
Itt.	Sevastian Villalon	$ 1
Itt.	Juan Domingz. Pacheco.	$ 1
Itt.	Juan Leon Clarós	$ 1
Itt.	Ferndo. Victor de Castilla	$ 1
Itt.	Manl. Rodrigz. Curado	$ 1
Itt.	Joseph Higino Serrano	$ 1
Itt.	Alonso Bazquez	$ 1
		$ 25

Fr. Juan Bap.ta Zaxadelax ... 1
Fr. Manuel Nuñez ... 1
Fr. Buenaventura dela Fr.u Flor ... 1
Fr. Antonio Jph Fernandez ... 1
Fr. Manuel de Montes ... 1
Fr. Bruno Moxeno dela Zerda ... 1
Fr. Joseph Nadal ... 1
Fr. Joseph Sanchez y Garzia ... 1
Fr. Juan Joseph Herxera ... 1
Fr. Fran.co Perez Gamexo ... 1
Fr. Antonio Maxavex ... 1
Fr. Fran.co Jph Miniño ... 1
Fr. Man.l Toledano y Melo ... 1
Fr. Pedro Estazio Rodrig.z ... 1
Fr. Juan Fran.co Gomez Moya ... 1
Fr. Miguel Gero.mo del Fr.u Sim ... 1
Fr. Manuel delos S.tos Rafuelo ... 1
Fr. Juan Man.l Carranza ... 1
Fr. Fran.co Carranza ... 1
Fr. Florenzio de Gala ... 1

Son los dhos quarenta y zinco pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, hechos por ... pandino Munoz, vez.o de esta Ciu.d y Maestro Zap.ro de obra prima, à prezio de ocho rr.s v.n el par. Sevilla y Henero 31 de 1764 ... 45

Corresponda

45
8
360

Fr. Juan Man...
de Olavarr...

Delos mrs del Arca de tres llaves

203

el R.l Col.o seminario se pagaran a Bernardino Mu
noz Maestro Zapatero de obra prima, vezino desta
ciu.d trescientos y sesenta Reales de v.n por el va
lor, de quarenta y cinco pares de Zapatos que se le
compraron, a precio de ocho rea.s cada uno, para los
seminaristas contenidos en la Memoria ante
zedente, a q.nes toco el calzarse en el mes de febre
ro sig.te hag. cant. con esta lib.a y dh.o R.or se pasa
ra en quenta en la que se tomare de dhos m.rs de S
villa. treinta y uno, de enero de Mil setezi
entos y sesenta y seis.

Rivero — Pablo Soto — Cumarelo

D. Mun
ez la cant. contenida en la libranza ante
zedente. fho ut supra

Sevilla 31 de enero de 1766

Libranza de 0360 r.s de v.on pagados a Bernardino Muñoz Maestro Zapatero por el valor de dos pares de Zapatos que se le compraron a pre sio de 8 r.s el par para los coleg.s nies q. tocò tomarlos en feb.o

L.o desq.to de las 1500 r.s aplidos en 30 de 7.re de 1765 — ?

Pagada s. a fol.o

Requena

Memoria dela Collegl. â quienes tocó calzarse de Zapatos el proximo Mes de Marzo: es â saver=

Pares de Zapatos

Primte. tres pares que se dieron al Seminarista Nicolas de Quiros q. salio de este Rl. Collegio pa. la Ciud. de Cadiz el dia 21 del Mes dela Fecha . . . 0.0.3
It. Joseph de Santa Ana . . . 0.0.1
It. Joseph dela Essa . . . 0.0.1
It. Raphael Porcuna y Ortega . . . 0.0.1
It. Joseph Manuel Rendon . . . 0.0.1
It. Jph Maravez y Mendieta . . . 0.0.1
It. Juan Crispin Beltran . . . 0.0.1
It. Pasqual Carido . . . 0.0.1
It. Miguel Joseph Rossete . . . 0.0.1
It. Juan Andres Ordoñez . . . 0.0.1
It. Agustin Costantino . . . 0.0.1
It. Ramon Jph de Molina . . . 0.0.1
It. Jph Nicolas dela Espada . . . 0.0.1
It. Christoval Masiay . . . 0.0.1
It. Juan Joseph Ximenez . . . 0.0.1
It. Jph Antonio Diaz . . . 0.0.1
It. Victorino Sandoval . . . 0.0.1
It. Diego Salvador de Torres . . . 0.0.1
It. Jph Gutierrez Carrasco . . . 0.0.1
It. Sevastian de Cala . . . 0.0.1
It. Antonio Gonzalez . . . 0.0.1
It. Thomas Gomez Torrezilla . . . 0.0.1
It. Pedro Joseph de Mora . . . 0.0.1

0.0.25

Pares Pedre Condelerance

It.	Juan Man.l Chamorro	0o01
It.	Man.l del Villar y Noya	0o01
It.	Feliziano Sanchez y Rio	0o01
It.	Antonio Pabon y Garzes	0o01
It.	Vizente Rivera y Gomez	0o01
It.	Domingo Madrona	0o01
It.	Juan Jph de el Age	0o01
It.	Antonio Jph Alencastro	0o01
It.	Fran.co Sanchez y Crespo	0o01
It.	Manuel Marino	0o01
It.	Phelipe Rivera y Castro	0o01

Son los dhos treinta y seis pares de Zapatos 0o36
los expresados en esta Memoria, hechos por Ber-
dino Muñoz vezino de esta Ciudad y Maestro de
patero de obra prima a prezio de ocho rr.s v.n el p.
Sevilla y Febrero 28 de 1766.

Destos 36. Pares de Zap.tos
solo son de Abono para el Zapat.ro
33. porq.to las 3. restan.tes se rezivieron
de los que hay en el estante.

Juan Man.l de Velasco

33. pares p.r
8 reales.
264

Delos mis de el Arca de tres llaves del R.l Col.o Se-
minario se pagaran a Bernardino Muñoz Maes-
tro Zapatero de obra prima de este Col.o Dozientos
y sesenta y quatro rea.s Ven.n que importa el valor
de treinta y tres pares de Zapatos que se le com-

prazon aprecio deocho reales cadauno paralos se
minaristas aq.nes pertenecio cazrarse enelmes de
Marzo siguiente deeste a.o delafha, laqual can 205
tidad conesta libranza y ste Rezivo separara
enquenta enlaque se tomare dedhos mrs. Sevilla
veinte y ocho de febr.o demil setezientos y se
senta y seis a.s

Urreo — Rio Soto — Dumaz

Su
La cant. contenida enla dha lib.a de arriva
fho. ...

Sevilla 28 de feb.º del 1766

Libranza de D 264 r.s de v.on Zapadora

Bernardino Muñoz Maestro Zapatero de obra prima por el Valor de 33 pares de Zapatos que se le compraron a precio de 8 r.s cadauno p.a los huerfanos q.e tocó calzarse en el siguiente mes de Marzo.

S.o Ultimo de q.to de los 1500 r.s dados en 30 de 7.re de 1765

Pagada y sentada a fol.

Requena

Memoria de los Collegˢ. â quienes toco Calzarze de Zapatos el proximo Mes de Abril; es â saver;

		Pares de Zapatos
[illegible] se dieron de [illegible]	Primᵗᵉ. tres pares que se dieron al Collegial. Juan Jph. Roldan que salio de este Rˡ. Seminario para la Ciudad de Cadiz	3
	Ytt. Fernando Hortal	1
	Ytt. Gavriel Luis Martinez	1
	Ytt. Juan Franᶜᵒ. Moreno	1
	Ytt. Christoval Bejarano	1
	Ytt. Antᵒ. Severino Alvarez	1
	Ytt. Joachin Pardomingo	1
	Ytt. Joseph Patrizio Lopez	1
	Ytt. Joseph tovar thamariz	1
	Ytt. Juan Fernandez Cavello	1
	Ytt. Antonio Ybanez y Bargas	1
	Ytt. Eusevio Caldera	1
	Ytt. Franᶜᵒ. Porcuna y Ortega	1
	Ytt. Jph Gonzalez Escandon	1
	Ytt. Joachin Garzia Angel	1
	Ytt. Manuel de el Choro	1
	Ytt. Joseph Moreno Rosales	1
	Ytt. Franᶜᵒ. Sanchez y Serna	1
	Ytt. Fernando de Bargas	1
	Ytt. Juan Antonio Chenchi	1
	Ytt. Carlos Molinari y Peri	1
	Ytt. Franᶜᵒ. Garzia y [illegible]	1
	Ytt. Franᶜᵒ. Camacho y [illegible]	1
	Ytt. Jph Melendez y [illegible]	1
	Ytt. Juan Moreno y Segovia	1
		27

Bo 21

It. Diego Romero y Lopez. Bo 1
It. Fran.co de Paula Bravo. Bo 1
It. Andres Antonio de Yepes Bo 1
It. Juan Jph Monedero. Bo 1
It. Antonio Peregrino Ojeda Bo 1
It. Joachin Plata. Bo 1
It. Pedro Gonzalez y Salzedo. Bo 1
It. Joseph Ponze y Monge. Bo 1
It. Fran.co Bazan y Diaz. Bo 1
It. Manuel Gomez Murias. Bo 1
It. Pablo Serafin toro y Capona Bo 1
It. Fran.co Cansino Perez, y torres Bo 1
It. Jph Christoval Villasana. Bo 1
tomolos del estante Zapatos Paramo — It. Diego Pablo Romero. Bo 1
It. Joachin de Paramo y Castillo Bo 1
It. Joseph Garzia y Lopez. Bo 1
Tomolos de el estante It. Joseph Ibañez y Galindo Bo 1
Tomolos de el estante It. Fran.co Candido Bonilla. Bo 1
It. Gonzalo del Marmol. Bo 1
It. Pedro de Moya, y Fernandez Bo 1

Son quarenta y siete pares de Zapatos los expresados en esta Memoria hechos por Fran.co Gon... vezino de esta Ciud.d y Maestro Zapatero de obra prim... prezio de ocho rr.s v.n el par. Sevilla y Marzo 3 de ... Bo 47

Juan Martinez de Velasco

De estos 47. Pares de Zapatos solo hay de pago para el Maestro 41. Porq. los 6 restantes se dieron de los que hay en el estante a los anota dos en esta Memoria.........

41 Pares a
8 r.s
328 r.s

De los mrs de el Arca de tres llaves de el R.

Seminario se pagaran a Fran.co Gonzalez Maestro
Zapatero de obra prima Trescientos y veinte y ocho r.s
de v.on por el valor de quarenta y un pares de Zapa
tos a ocho reales cada uno que se le compraron para igual
numero de huerfanos. a q.nes pertenecio el calzarse
en el proximo mes de Abril. La qual can
tidad con esta libr.a y rr.vo se pasara en quen
ta en la que se tomare de dhos m.rs Sev.a treinta
y uno de Marzo de Mil setecientos y se
senta y seis ....

Rivero   Rio Soto   Guimaraes

Reciví la cantidad contenida en este libramento

Por testigo á ruego del S.r
Fran.co Gonzalez
Julian de la Cuesta

Sevilla 31 de Marzo 1766.

Lib.a de D 328 1/2 der.s pagador-
a Fran.co Gonzalez Maestro Zapa-
tero. de obra prima por el valor
de D.o 41. pares de Zapatos que se le
compraron a 8 r.s cada uno para
otros tantos Colegi.s a q. tocò el
calzarse en el prox.mo mes de Abril

Da Pag.da 8 y r.s da afol.o

Requena

Memoria delos Colleg.^s^ à quienes toco calzarse de Zapatos el proximo Mes de Mayo = es à saver

		Par.^s^ de Zapatos
Prim.^te^	Fern.^do^ Cano	1
It.	Joseph Canelo	1
It.	Gaspar Garzia Moreno	1
It.	Manuel Ximenez	1
It.	Luis Gallegos	1
It.	Cypriano Jph dela Oliva	1
It.	Jph Andres Maria	1
It.	Pedro Ildefonso Ximenez	1
It.	Miguel Fran.^co^ Garzia	1
It.	Juan Correa y Leon	1
It.	Vizente Ortiz	1
It.	Juan Gonzalez y Ximenez	1
It.	Juan Joseph Rodriguez	1
It.	Juan Gonzalez Riessa	1
It.	Jph Roldan Carrillo	1
It.	Joseph Fernandez	1
It.	Jph Ordoñez dela Rosa	1
It.	Juan Rivas Mundaca	1
It.	Fern.^do^ Jph Gonzalez	1
It.	Cayetano Suar.^z^ Monrroy	1
It.	Man.^l^ Masias Gonzalez	1
It.	Juan Manuel Crespo	1
It.	Agustin Sanchez	1
It.	Ignazio Diaz Gonzalez	1
It.	Alonso de Morales	1
It.	Pedro Jph de Ortega	1
		26

Rs 26

It. Vizente Sanchez . . . . Rs 01

It. Joseph Fran.co Roldan . . Rs 01

It. Leandro de Quiros . . Rs 01

It. Manuel Marquez . . Rs 01

It. Antonio Gonza.z Pino . Rs 01

It. Leopoldo Gonza.z Rumaxes Rs 01

It. Juan de Flores y Madron.a Rs 01

It. Ygnacio Rodriguez Pino Rs 01

It. Manuel Guillermo Perez Rs 01

It. Manuel de Carmona . Rs 01

It. Man.l Diaz Roldan . Rs 01

It. Pablo Diaz Roldan . Rs 01

It. Felix Fran.co Monasterio Rs 01

It. Pedro Danino . . . . Rs 01

It. . Nuebe pares que se dieron á los Colleg.s Alonso Ambrinos Jph. Manuel Rendon y Diego Manuel Dominguez, que salieron de este R.l Colleg.o p.a la Ciudad de Cadiz, y de dhos nuebe pares, corres ponden zinco al Estante y los qua tro pares que Estan á la Calzadura Rs 09

De estos nuebe pares se dieron de el estante 5. y los 4. lo rentrego el Zapatero. q. se repararon . . .

Son quarenta y nuebe pares de Zapatos los Expresados en esta Memoria, hechos por Fran.co Gonza.z vez.o de esta Ciu.d y Maestro Zapatero de obra prima á p.zio de ocho R.s v.n el par. Sevilla y Abril 30 de 1766

Son 49 pares de los quales se rebasan 5. dados de el estante y quedan 44 pares para el pago

8. R.s

352 R.s de v.n

Juan Mart.z de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se

tomare delos mãs de el Arca de tres llaves de el 209
R.l Col.o seminario los Trescientos y cinquenta
y dos reales de v.n que importa el valor de los qua-
renta y quatro pares de Zapatos hechos y entre-
gados por fran.co Gonz.s para los semnaristas aq.n to-
co el calzarse en el siguiente mes de Mayo. a el res-
pecto de ocho reales cada uno. Sev.a Abril trein
ta y de Mil setecientos y sesenta y seis a.s

Vives — Rio Soto — Arumare

Rec.i La cant.d cont.da en el recado antez.te fho V.t supra.

Por testigo y a ruego del S.r
fran.co Gonzalez
Julian de la Cuesta

Sevilla 30 de Abril de 1766

Recado de data de 352 [reales] de v[ello]n pagados a Fran[cis]co Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima por el valor de 44. Pares de Zapatos que se le compraron a 8 r[eale]s cada uno para los coleg[iale]s a q[uie]n[e]s les toco el calzarse en el sig[uien]te mes de Mayo

Pag.dos 7.es a fol. 10

Requena

Memoria de los Collegs. á quienes tocó calzarse de Zapatos el proximo Mes de Junio, es á saver;

...stos fueron ...os que hay ...estante

		Pars. de Zapatos
	Primte. Zinco pares que se dieron á los Seminaristas Felix Monastenio y Jph Ibañez y Galindo que salieron de este Dho. Collegio pa. Cadiz	Do. 5
1	Yt. Juan Joseph Cruzado	Do. 1
2	Yt. Juan Franco. Ramirez	Do. 1
3	Yt. Luis Joseph Calvete	Do. 1
4	Yt. Ygnazio Joseph Sanchez	Do. 1
5	Yt. Miguel de Fuentes	Do. 1
6	Yt. Joachin Lopez Bezerra	Do. 1
7	Yt. Thomas Garzia Cornejo	Do. 1
8	Yt. Juan Camacho del Camino	Do. 1
9	Yt. Carlos de Molina y Prado	Do. 1
10	Yt. Juan de la Cruz Flores	Do. 1
11	Yt. Joseph Antº Gutierrez	Do. 1
12	Yt. Matheo Alonso Rodrigº	Do. 1
13	Yt. Clemente Franco. Lopez	Do. 1
14	Yt. Antonio Joseph Palomeque	Do. 1
15	Yt. Juan Jph de Huercanos	Do. 1
16	Yt. Antonio Zoylo de Ossuna	Do. 1
17	Yt. Sevastian Villalon	Do. 1
18	Yt. Juan Domingz. Pacheco	Do. 1
19	Yt. Juan Leon Claros	Do. 1
20	Yt. Ferndo. Victor de Castilla	Do. 1
21	Yt. Manl. Rodriguez Cruzado	Do. 1
22	Yt. Joseph Higino Serrano	Do. 1
23	Yt. Alonso Bazquez	Do. 1
		Do. 28

Do28

24 — Jn. Juan Bapta. Paradelas . . . Do01
25. — Jn. Manuel Nuñez . . . Do01
26. — Jn. Buenaventura dela Florn. Do01
27. — Jn. Antonio Jph. Fernandez — Do01
28. — Jn. Manuel de Montes . . Do01
29. — Jn. Bruno Moreno dela Zerda Do01
30. — Jn. Joseph Nadal Do01
31. — Jn. Joseph Sanchez y Garzia Do01
32 — Jn. Jn. Jph. Hezmena Cansino Do01
33 — Jn. Fran.co Perez Gamero . . — Do01
34 — Jn. Antonio Marabez . . — Do01
35 — Jn. Fran.co Jph. Miniño . . — Do01
36 — Jn. Man.l Toledano y Melo . — Do01
37 — Jn. Pedro Eustazio Rodriguez — Do01
38 — Jn. Jn. Fran.co Gomez de Moya . Do01
39 — Jn. Miguel Gero.mo de el Pin . . Do01
40 — Jn. Man.l delos S.tos Pasuelo . . Do01
41 — Jn. Juan Man.l Carranza Do01
42 — Jn. Fran.co Carranza . . . Do01
43 — Jn. Florenzio de Gala . . . Do01
44 — Jn. Christoval Perez Crespo . — Do01

Son quarenta y nuebe pares de Zapatos — Do49
los expresados en esta Memoria, hechos por Fran.co Gonz.
vezino de esta Ciu.d y Maestro Zap.o de Obra prima â prez.
de ocho rs. v.n el par. Sevilla y Mayo 31 de 1766=

Esta Memoria Imp.ta 49 Pares
Deeles-tante sedieron . . 5 Pares
Quedan de pago para el dho. 44 Pares
que a precio de ochos rr.s 8 el Par
Monta. 352 r.s

Juan Man.l de Vela[illegible]

De los mrs. del Arca de tres llaves del R.l Col.o Sem.
se pagaran â Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero

obra prima de esta dha obra pia trescientos y cinquenta y dos reales de vellon por el valor de quarenta y quatro pares de Zapatos a ocho reales de dha moneda cada uno que se le compraron para otros tantos seminaristas a quienes tocó el calzarse en el proximo mes de Junio de este año de la fha, la qual cantidad con esta librança y dho recivo se pasará en quenta en la que se le tomare de dhos mis. Sevilla treinta y uno de Mayo de Mil setecientos y sesenta y seis años.

Yuero [rubric] Riobotto [rubric] Sumarez [rubric]

Resiví la cantidad contenida en este Libramento

Por testigo y a ruego del Sr. Franco Gonzalez
Julian de la Cuesta [rubric]

Sevilla 31. de Mayo del 1766

Libranza de D 352 ½ de v.^n pa-
gados a Fran.^co Gonzalez Maes-
tro Zapatero de obra prima por
el valor de 44. pares de Zapatos
que se le compraron a 8 r.^s de v.^n ca-
da uno p.^a otros tantos coleg.^{les} a-
nes q.^e les toco calzarse en el proximo mes
de Junio de 1766.

Pagada y s.^{da} a fol.^o

Pequeña

Memoria de los Collegs. á quienes tocó calzarse de Zapatos el proximo Mes de Julio; es á saver;

Dados de eles		Pares de Zapatos
Primte.	tres pares que se dieron al Seminarista Gabriel de Oriortua que salio de este Rl. Collegio pa. embarcarse	Do. 3
Ytt.	Joseph de Santa Ana . . .	Do. 1
Ytt.	Joseph de la Essa . . .	Do. 1
Ytt.	Raphael Porcuna y Ortega	Do. 1
Ytt.	Joseph Maraver y Mendta.	Do. 1
Ytt.	Juan Crispin Beltran . .	Do. 1
Ytt.	Pasqual Cando	Do. 1
Ytt.	Miguel Joseph Rosete . . .	Do. 1
Ytt.	Agustin Costantina . . .	Do. 1
Ytt.	Ramon Joseph de Molina .	Do. 1
Ytt.	Joseph Nicolas de la Espada	Do. 1
Ytt.	Christoval Masias	Do. 1
Ytt.	Juan Joseph Ximenez . .	Do. 1
Ytt.	Joseph Antonio Diaz . .	Do. 1
Ytt.	Victorino Sandoval . . .	Do. 1
Ytt.	Diego Salbador de Torres .	Do. 1
Ytt.	Joseph Gutierrez Carrasco	Do. 1
Ytt.	Sevastian de Cala	Do. 1
Ytt.	Antonio Gonzalez	Do. 1
Ytt.	Thomas Gomez Torrezilla	Do. 1
Ytt.	Franco. Joseph de Mora . .	Do. 1
Ytt.	Juan Manuel Chamorro	Do. 1
Ytt.	Manuel del Villar y Noya	Do. 1
Ytt.	Feliziano Sanchez y Rio .	Do. 1
Ytt.	Antonio Pabon y Bargas .	Do. 1
Ytt.	Vizente Rivera y Gomez	Do. 1
Ytt.	Domingo Madrona . . .	Do. 1
		Do. 29

		D.o 29
Itt.	Juan Joseph de el Age	D.o o 1
Itt.	Antonio Jph Alencastro	D.o o 1
Itt.	Fran.co Sanchez y Crespo	D.o o 1
Itt.	Manuel Mariño	D.o o 1
Itt.	Phelipe de Rivera y Castro	D.o o 1
		D.o 34

Son treinta y quatro pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, hechos por Fran.co Gonz. vezino de esta Ciudad y Maestro Zapatero de obra prima, a prezio de ocho r.s v.n el par. Sevilla y Junio 30 de 1766

Jt. Juan Man. de Velasco

Nota

En este mes se dieron de el estante, ademas de los Zapatos contenidos en esta Memoria 16 pares en esta forma

A Florencio Gata	D.o o 1
Diego Romero	D.o o 1
Joaquin Paramo	D.o o 1
Fran.co Candido Bon.lla	D.o o 2
Gonz.lo del Marmol	D.o o 2
Jph. Nadal	D.o o 2
Montan los Pares de Zapatos distribuidos este mes de Junio de 1766	D.o 50

50 pares los 19 de ellos se dieron de el estante, los 31 restantes hay que pagar al Maestro Zapatero a prezio de 8 r.s

31
8
248

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare

dlos mrs del Arca detres llaves deste Rl. Coleg.o Semi-
nario, los Doscientos quarenta y ocho rr.s dev.on q. import.n
los zapatos contenidos enla anterior Memoria, sin inclu-
ir los dados del estante porestar estos anteriorm.te pagados.
Sevilla y Junio treinta de mil setecientos sesenta y seis.

Rivero   Pedro Soto   Bermarello

Rezivi la cantidad contenida enel anterior Libram.to =

Por testigo y arruego del S.r
fran.co Gonzalez
Julian dela Cuesta

Sevilla 30 de Junio de 1766.

Recado de Data de D218 rs. de vn. pagados a Fran.co Gonzalez Mro Zapatero de esta Rl. Casa, por el valor de 31 pares de Zapatos q.e se le han comprado p.a los colegiales q.e toca calzarse en el proximo mes de Julio, a precio de 8 rs. de vn. cada par.

Pag.do y sn.do a fol.

Requena

Memoria de los Colleg.s á quienes tocó calzarze de Zapatos el proximo Mes de Agosto; es á saver:

		Par. de Zapatos
Primte.	Fernando Fontal . . .	001
Ytt.	Gavriel Luis Martinez .	001
Ytt.	Juan Fran.co Moreno . .	001
Ytt.	Christoval Bejarano . .	001
Ytt.	Antonio Severino Alvarez	001
Ytt.	Joachin Rondomingo . .	001
Ytt.	Jph Patrizio Lopez . .	001
Ytt.	Jph tovar thamariz .	001
Ytt.	Juan Fernz Cavello . .	001
Ytt.	Antonio Illanes y Bargas	001
Ytt.	Eusevio Caldera . . .	001
Ytt.	Joseph Gonzaz. Oscandon	001
Ytt.	Joachin Garzia Angel . .	001
Ytt.	Manuel de el Choro . . .	001
Ytt.	Joseph Moreno Rosales .	001
Ytt.	Fran.co Sanchez y Serna	001
Ytt.	Fernando de Bargas . .	001
Ytt.	Juan Antonio Chenchi .	001
Ytt.	Carlos Molinari y Perez	001
Ytt.	Fran.co Garzia y Monge .	001
Ytt.	Fran.co Camacho y Galdames	001
Ytt.	Joseph Melendez y Valdes .	001
Ytt.	Juan Moreno y Segovia	001
Ytt.	Diego Romero y Lopez .	001
Ytt.	Fran.co de Paula Bravo .	001
Ytt.	Andres Antonio de Yepes .	001
Ytt.	Juan Jph Monedero . . .	001
Ytt.	Ant.o Peregrino Ojeda . .	001
		028

B°o 28

Jn.	Pedro Gonza.z y Salzedo	B°o 1
Jn.	Joachin Plata	B°o 1
Jn.	Joseph Ponze y Monge	B°o 1
Jn.	Fran.co Bazan y Diaz	B°o 1
Jn.	Man.l Aquilino Gomez	B°o 1
Jn.	Pablo Serafin Lozo y Capoña	B°o 1
Jn.	Fran.co Cansino Perez	B°o 1
Jn.	Jph Christoval Villasana	B°o 1
Jn.	Joseph Garzia y Lopez	B°o 1
7 Jn.	Pedro de Moya y Fernandez	B°o 1
Jn.	Juan Miguel Perez	B°o 1
2 en poder de el est.te Jn.	Juan del Pillar y Romero	B°o 1
Bem. Jn.	Fran.co Jph Gonza.z y Castro	B°o 1
		B°o 41

Son quarenta y un pares de Zapatos los expresados en esta Memoria hechos por Fran.co Gonzalez vezino de esta Ciu.d y Maestro Zapatero de Obra prima â prezio de ocho rr. v.n el par. Sevilla y Julio 31 de 1766.

41. Pares. de los q.les se bajan-
2. Pares dados de el estante
39 restan. 39. Pares aprezio de
8 r.s
312 r.s

Juan Man.l de Velasco



Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Trescientos y doze rr.s de v.n

215.

que importan los treinta y nueve pares de Zapatos
q.e comprehende la Memoria antezed.te Sevilla y
Julio treinta y uno de mil sete.tos sesenta y seis —
Ysuero   Rio.o   Cumaxe

Rui. la cant. cont.da en este Recado y por no saber firmar lo hizo a mi Ruego por test.o D. Santiago Bermeo. Perez de la Raya. Sevilla 31. de Julio 1766.

Por test.o y a ruego del
fran.co Gonzalez
Santiago Ant.o Bermeo
Perez de Larraya

Sevilla 3[illegible] de Julio de 1766

Memoria del valor de 39 Pares de Zapatos pagados a Antonio Fran.co Gonzalez a 8 rr.s de v.on cada par, para los Coleg.les q.e deven calzarse en el inmediato mes de Ag.to de 1766–

Imp.ta D312 rr.s de v.on =

Rda. da Lag. y [illegible] a p.l [illegible]

Requena

Memoria de los Collegs. â quienes toco calzarse de Zapatos el proximo Mes de Septre.; es â saver=

		Pars. de Zapatos
Primte.	Joseph Canelo	0001
Itt.	Fernando Cano . . .	0001
Itt.	Gaspar Garzia Moreno	0001
Itt.	Manuel Ximenez . .	0001
Itt.	Luis Gallegos	0001
Itt.	Cipriano Jph de la Oliva	0001
Itt.	Joseph Andres Maria .	0001
Itt.	Pedro Ildefonso Ximenez	0001
Itt.	Miguel Garzia Moreno	0001
Itt.	Juan Correa y Leon . .	0001
pdo. no tomo Zapto. Itt.	Vizente Ortiz y Talabera	0001
Itt.	Juan Gonzaz. y Ximenez	0001
Itt.	Juan Jph Rodriguez	0001
Itt.	Juan Gonzalez Rersa	0001
Itt.	Joseph Roldan Carrillo	0001
Itt.	Joseph Fernandez . . .	0001
Itt.	Juan Rivas Mundaca	0001
Itt.	Ferndo. Joseph Gonzalez	0001
Itt.	Cayetano Juarz. Monrroy	0001
Itt.	Manuel Matias Gonzaz.	0001
Itt.	Juan Manuel Crespo . .	0001
Itt.	Agustin Sanchez . . .	0001
Itt.	Ignazio Diaz Gonzaz.	0001
Itt.	Alonso de Morales . . .	0001
Itt.	Pedro Joseph Ortega .	0001
Itt.	Vizente Sanchez . . .	0001
Itt.	Joseph Franco. Roldan .	0001
Itt.	Leandro de Quiros Cosso	0001
		0028

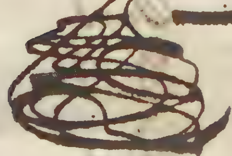
Do 28

	Itt.	Manuel Maravez..	Do.. 1
	Itt.	Antonio Gonzaz. Pino.	Do.. 1
Emfermo. pieza de vedª. notomo Zapatos	Itt.	Leopoldo Gonzaz. Pumarex	Do.. 1
	Itt.	Juan de Flores Madroñera	Do.. 1
	Itt.	Ignazio Rodriqz. Pino.	Do.. 1
	Itt.	Manl. Guillermo Perez	Do.. 1
	Itt.	Manuel de Carmona.	Do.. 1
	Itt.	Manuel Diaz Roldan	Do.. 1
	Itt.	Pablo Diaz Roldan..	Do.. 1
	Itt.	Pedro Danino....	Do.. 1
huido notomo Zapatos....	Itt.	Josph Ordoñez dela Rosa	Do..

Son treinta y nuebe pares de Zapatos // Do...
los expresados en esta Memoria, hechos por J...
Gonzalez vezino de esta Ciud. y Maestro Zapat...
obra prima, à prezio de ocho rr. vn. el par. Se...
y Agosto 31 de 1766//

Juan M...
de Vela...

Son... 39 pares
Rebajanze... 3. quenosecaiz... on
Quedan. 36. Paresdepago, à
8 rs. cadauno
Montan 288. rs



Hanze de Abonar y pasar enquenta enla qu...
tomare delos mrs. deel Real Colº. Seminario, los Do...
entos y ochenta y ocho r. devellon q. importa el va...
delos treinta y seis pares de Zapatos conteni...
enla Memoria antezedente, comprados para...

el presente mes de la fha Sevilla y Septiembre dos de Mil setecientos y sesenta y seis 217

Vivero — Rio Soto — Bermanelo

Rui Vacant. contenida en este recado. y por no saber firmar lo hizo a mi ruego por t.o D. Santiago Bermedo. Perez de la Raya. Sevilla 2 de 7.re de 1766.

Por t.o y a ruego de Fran.co Gonz.s
Santiago Ant.o Bermedo
Perez de Larraya

Sepre. 2 de 1.re de 1766

Recado de Data de D288 rs. de vellon pagados a Fran.co Gonzalez. Maestro Zapatero de obra prima por el valor de 36. pares de Zapatos a 8 rs. cada uno para los Coleg.nes a q. toco el calzarse este ~~mes~~ de 7.bre

Pag.da dha afol.o

J. Requena

t

Memoria de los Colleg.s â quienes toco calzarse de Zapatos el proximo Mes de Octubre; es â saver.

		Par.s de Zapatos
[A] Carlos de [Mo]lina dio el [Za]patero 3 pa[res]; [Sr.] P. Pedro Danino [..] pares. los 9 se [...]ron de el estante	Primte. catorze pares que se dieron â los Seminaristas Carlos de Molina, Joseph Ordoñez, Cypriano de la Oliva Gaspar Garzia Moreno y Pedro Danino, que salieron de este Rl. Collegio p.a la Ciudad de Cadiz . . .	D.o 14
	It. Juan Joseph Curado . .	D.o 1
	It. Juan Fran.co Ramirez	D.o 1
	It. Luis Joseph Calvete . .	D.o 1
	It. Ygnazio Jph. Sanchez .	D.o 1
	It. Miguel de Huertas . . .	D.o 1
Deserto[r] [...]dio Zapatos el [Mae]stro	It. Joachin Lopez Berrerra	D.o 1
	It. Thomas Garzia Cornejo . .	D.o 1
	It. Juan Camacho del Camino	D.o 1
	It. Juan de la Cruz Flores .	D.o 1
	It. Jph. Antonio Gutierrez	D.o 1
	It. Matheo Alonso Rodriguez	D.o 1
	It. Clemente Fran.co Lopez	D.o 1
[D]esertor [...]dio el Maestro [Za]patos	It. Antonio Jph. Palomeque	D.o 1
	It. Juan Jph. de Huelcanos	D.o 1
	It. Antonio Royso de Ossuna	D.o 1
	It. Sevastian Villalon . . .	D.o 1
	It. Juan Domingz. Pacheco .	D.o 1
	It. Juan Leon Olanos . . .	D.o 1
	It. Fern.do Visitor de Castilla	D.o 1
	It. Man.l Rodriguez Cruzado	D.o 1
	It. Jph. Higino Serrano	D.o 1
	It. Alonso Barquez .	D.o 1
	It. Juan Bap.ta Paradelas .	D.o 1
		D.o 37

Do 31

It. Manuel Nuñez . . . Do 1
It. Buenaventura dela Flor Do 1
It. Antonio Jph Fernandez Do 1
It. Manuel de Montes . . . Do 1
It. Bruno Moreno Zerda Do 1
Esta embarcado muchos dias q. no dio Zapatos el Maestro — It. Joseph Nadal . . . . Do 1
It. Joseph Sanchez y Garzia Do 1
It. Jn. Jph Herrera Cansina Do 1
It. Fran.co Perez Gamero . Do 1
It. Antonio Maravez . Do 1
It. Fran.co Jph Miniño . Do 1
It. Man.l Toledano y Melo . Do 1
It. Pedro Estazio Rodrig.z Do 1
It. Jn. Fran.co Gomez Moya Do 1
It. Miguel Gero.mo de el Pin . Do 1
It. Man.l delos S.tos Pajuelo . Do 1
It. Juan Man.l Carranza Do 1
It. Franzisco Carranza . Do 1
It. Christoval Perez Crespo Do 1
deel estante . . . . . It. Feliziano Joseph . . . Do 1
deel estante . . . It. Victorino Palazios Lasso . Do 1
It. Juan Gutierrez . . . Do 1

Son zincuenta y nuebe parez de Zapatos 1Do 59
los expresados en esta Memoria, hechos por Fran.co Go[...]
Vezino de esta Ciu.d y Maestro Zap.ro de obra prima
prezio de ocho rs. v.n el par. Sevilla y Sep.re 30 de [...]

Son parmas q. hizo el Zap.ro
p.a Losmes Gonzalez &c.
lo Sumaras

Juan Man[...]
de Velasc[o]

esta Mem.a corre.da como consta de sa papeleta deadentro Imporran 46 parez de Zap.los los q.e a dado el Zap.ro

De los mrs del Arca de tres llaves de el R.l Col.o seminario se pagaran a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima vezino de esta ciud. trescientos y sesenta y ocho r.s de v.n que importa el valor de Quarenta y seis pares de Zapatos a precio de ocho r.s cada uno que se le compraron para los Seminaristas a q.nes toco calzarse en el mes de oct.re sig.te de este a.o de la fha, y p.a otros que se an embarcado, como consta de la Mem.a anterced.te La qual cantidad con esta libranza y su r.vo se pasara en quenta en la que se se tomare de dhos mrs. Sev.a treinta de Septiembre de Mil setecientos y sesenta y seis. a ....

Vivero — Rio Soto — Bumare Ed.

Rui la cant.d cont.da en la lib.a anter.te fho ut supra

Port.o y a ruego de Fran. Gonz.z

t.e Santiago Ant.o Bermudo Perez de Larraya E.

Sevilla 30 de 1.re de 1766

Libr.a de 368 r.s de v.on pagados a Fran.co Gonzalez Maestro Za patero de obraprima por el valor de 46 parez de Zapatos que se le compraron a 8 r.s cadauno p.a los Colegiales aq.nes tocó el calzarse en el mes de 8.re de 1766 por ser embarcados:

Pag.da de 7 es. de a fol. 10

Reguera

Memoria de los Colleg.s ã quienes toco calzarse de Zapatos el proximo Mes de Nobiembre; es ã saver//

Del estante.		Par. de Zapatos
Prim.te onze pares que se dieron ã los Seminaristas Pedro de Moya, Juan Ramirez, thomas Gomez Torrezilla y Fern.do Mortal que salieron de este R.l Collegio p.a la Ciud.d de Cadiz y de dhos Zapatos entregó tres pares el Maestro que los haze, y los restantes se dieron del Estante		0011
It.	Joseph de Santa Ana . .	001
It.	Joseph de la Essa	001
It.	Raphael Porcuna y Ortega	001
It.	Jph Manavez y Mendieta	001
It.	Juan Crispin Beltran .	001
It.	Pasqual Cando	001
It.	Miguel Joseph Rossete .	001
It.	Agustin Costantina . .	001
It.	Ramon Jph de Molina .	001
It.	Jph Nicolas de la Espada .	001
It.	Christoval Macias . .	001
It.	Juan Joseph Ximenez	001
It.	Joseph Antonio Diaz .	001
It.	Victorino Sandoval . .	001
It.	Diego Salvador de Torres	001
It.	Joseph Gutierrez Carrasco	001
It.	Sevastian de Cala . . .	001
It.	Antonio Gonzalez . . .	001
It.	Fran.co Joseph de Moxa . .	001
It.	Juan Manuel Chamorro	001
		031

Ytt. Man.l del Villar y Noya — Bo 1
Ytt. Peluziano Sanchez y Rio — Bo 1
Ytt. Antonio Rabon y Bargas — Bo 1
Ytt. Vizente Rivera y Gomez — Bo 1
Ytt. Domingo Madrona. . . — Bo 1
Ytt. Juan de el Roe y Maqueira — Bo 1
Ytt. Antonio Jph. Alencastro — Bo 1
Ytt. Fran.co Sanchez y Crespo. — Bo 1
Ytt. Manuel Mariño. . . — Bo 1
Ytt. Phelipe de Rivera y Castro — Bo 1
dadas de el estte. Ytt. Simon Gallegos y Aguilar — Bo 1
dadas de el estante Ytt. Jph M.a de Acosta y Ponze — Bo 1
Ytt. Man.l Ant.o Roman Mexia — Bo 1
Ytt. Pedro de Flores Villapadierna — Bo 1
Ytt. Juan de Salazar. . . — Bo 1
Ytt. Juan Agustin Gatica. . — Bo 1
Ytt. Luis de Mena y Fernanz — Bo 1
Ytt. Man.l Bern.do de Guzman — Bo 1

Son quarenta y nuebe pares de Zapatos — 49
los expresados en esta Memoria, hechos por Fran.co Gon-
zalez vezino de esta Ciu.d y Maestro Zapatero de o-
prima a prezio de ocho rr. v.n el par. Sevilla y
Octubre 31 de 1764

Juan Man.l de Velasco

De estos 49 Pares de Medias
se bajan 10 Pares q.e se dieron de el estante
Quedan 39. Pares. dep.o para el Zap.ro
aprecio de 8 r.s de v.n
312 r.s de v.n

Ellos mis de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semi-
nario se pagaran a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero
de obra prima Trescientos y doze reales de v.n — 312

mismos queimporta elvalor detreinta y nuebes
pares de Zapatos queselecompraron aprecio de
ocho rea.s cadauno paralos semnaristas aq.nes per
tenecio elcalsarse enelproximo mes de Noviem
bre, y paraotros q.e seembarcaron, como consta
dela adjunta Mem.a Laq.l cant.d conesta libranza
y del R.vo separara eng.ta enla queseTomare de los oss
mrs. sed.a treinta y uno deoct.re de Mil se
tecientos y setenta y seis a.s . . . .

Uweto — Rio Soto — Tumanedo

Doi
fez. la cant.d contenida enla lib.a anterr. Sto
ot. supra

Joset.o Azuero
fran.co Gonzalez
Santiago Ant.o Bermudo
Perez de Larraya

Sevilla 31 de 8.re de 1766

Rezib.a de D.n 312 r.s de v.n pag.s por dos a Juan.o Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima por el valor de 39 pa res de Zapatos que se le compraron a prezio de 8 r.s v.n cada uno p.a los coleg.s ne ag.o toco calzarse en el mes de 8.re

Sentada a fol. 10

Regidor

Fran.co Gonzalez vezino de esta Ciudad y Maestro Zapatero de obra prima â Entregado Zincuenta pares de Zapatos de todos tamaños pa. proveer de ellos â los Colleg.s que se embarcan â prezio de ocho rr. vn. el par. Sevilla y Noviembre 13 de 1766.

Son 50 par. de Zap.tos
a razon de 8 r.s vellon
400 r.s vell.n

Juan Mart.z de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la q.e se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o seminario, los quatrocientos rr.s de v.on q.e importa el valor de los cinquenta par.s de Zapatos, a ocho rr.s de v.on cada uno, que contiene el anterior rezivo. Sevilla treze de Noviembre de mil setezientos sesenta y seis.

Vireo — Ruiz Soto — Tomaré

Reziví la cantidad contenida en el anterior libram.to V.

Por testigo y a ruego de Fran.co Gonzalez
Santiago Ant.o Bermedo
Perez de Larrazabal

Sevilla 13 de 7.bre de 1766.

Recado de data de 200 r.s de vellon pagados a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima por el valor de 50 pares de Zapatos que se le compraron para los cofrades que se embarcan

entraron en el estante

Pagados 8 dos r.s a fol.o

Requena

Memoria de los Colleg.s á quienes tocó calzarse de Zapatos el proximo Mes de Diz.re, es á saver//

		Par. de Zapat.
Prim.te	Gavriel Luis Martinez	D.o 1
It.	Juan Fran.co Moreno	D.o 1
It.	Christoval Bejarano	D.o 1
It.	Ant.o Severino Alvarez	D.o 1
It.	Joachin Pordomingo	D.o 1
It.	Jph Patricio Lopez	D.o 1
It.	Jph tovar thamariz	D.o 1
It.	Juan Fernanz Cavello	D.o 1
It.	Antonio Manes y Bargas	D.o 1
It.	Eusevio Caldera	D.o 1
It.	Jph Gonzalez Escandon	D.o 1
It.	Joachin Garcia Angel	D.o 1
It.	Manuel de el Choro	D.o 1
It.	Jph Moreno Rosales	D.o 1
It.	Fran.co Sanchez y Serna	D.o 1
It.	Fernando de Bargas	D.o 1
It.	Juan Ant.o Chenchi ~~Perez~~	D.o 1
It.	Carlos Molinari y Pez	D.o 1
It.	Fran.co Garcia y Monge	D.o 1
It.	Fran.co Camacho ~~Gattamez~~	D.o 1
It.	Jph Melendez y ~~Valdes~~	D.o 1
It.	Juan Moreno y Segovia	D.o 1
It.	Diego Romero y Lopez	D.o 1
It.	Fran.co de Paula Bravo	D.o 1
It.	Andres Ant.o de Yepes	D.o 1
It.	Juan Jph Monedero	D.o 1
It.	Antonio Peregrino Ojeda	D.o 1
		D.o 27

Rs.21

It. Pedro Gonzz. y Salzedo Rs.001
It. Joachin Plata Rs.001
It. Joseph Ponze y Monge Rs.001
It. Fran.co Bazan y Diaz Rs.001
It. Man.l Agustino Gomez Rs.001
It. Pablo Serafin Toro y Capote Rs.001
It. Fran.co Cansino Perez Rs.001
It. Jph Christoval Villasana Rs.001
It. Jph Garzia y Lopez Rs.001
It. Juan Miguel Perez Rs.001
It. Juan del Villar y Romero Rs.001
It. Fran.co Gonzz. y Castro Rs.001
It. Fran.co Montes y Probenza Rs.001

Son quarenta pares de Zapatos ... 40

los expresados en esta Memoria, hechos por Fran.co Gonzalez vezino de esta Ciud. y Maestro Zapat.o de obra prima, a prezio de ocho Rs. v.n el par. Sevilla y Diciembre 30 de 1766.

Juan Mx. de Velaz...

Pasan Rs.40 pares
Rs.1... Decaveza
Quedan Rs.39
Añaden Rs.1 ... a Dn. Pedro de Vera q. vino de Xerez en 13 de Diz.e de 1766.
Rs.40...
8
Rs.320... Rs.

De los mrs. del Arca de tres llaves del R.l Co. legio Seminario se pagaran a Fran.co Gonzz. Maestro Zapatero de obra prima del Rl. ... ... entos y veinte reas. de v.n que le importa el va... de Quarenta pares de Zapatos que le eco...

joraron aprecio deocho reales cadauno paralos huer-
fanos deesta obrapia aq.nes tocò el casarse en
elpro.mo mes de Diz.e deesteaño delafha; Laqual
cant.d conesta libranza y sur.o seperara eng.ta enla
que se tomare dedhos mrs. e fed.a treinta de Nov.e de
Mil setecientos y sesenta y seis ....

Buceta — Phelo Botiño — Sumara

Rec.i la cant.d contenida enla lib.a antez.te fho ut supra

Josef Antonio Arruga de ...
Juan Gonzales
Josef Lopez Pontino

Sevilla 30 de 7bre de 1766

Libranza de 320 reales de vellón pagador a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima por el valor de 80 pares de Zapatos q.e se le compraron a 4 r.s ca da uno p.a los colegiales a q.n tocó el calzar se en el sig.te mes de Dic.re

Oydas. Ag.n S.r a Pobr.e

R.a

Requena

Memoria de los Colleg.s a quienes toco calzarse de Zapatos el proximo Mes de Henero; es a saver.

		Par.s de Zapatos
Primte.	Joseph Canelo . . .	D..1
Ytt.	Fernando Cano . . .	D..1
Ytt.	Manuel Ximenez .	D..1
Ytt.	Luis Gallegos	D..1
Ytt.	Joseph Andres Maria	D..1
Ytt.	Pedro Ildefonso Ximez.	D..1
Ytt.	Miguel Garzia Moreno	D..1
Ytt.	Juan Correa y Leon .	D..1
Ytt.	Juan Gonzaz y Ximenez	D..1
Ytt.	Juan Jph Rodriguez .	D..1
Ytt.	Juan Gonzalez Ressa . .	D..1
Ytt.	Jph Roldan Carrillo .	D..1
Ytt.	Joseph Fernandez . .	D..1
Ytt.	Juan Rivas Mundaca	D..1
Ytt.	Ferndo. Jph Gonzalez .	D..1
Ytt.	Cayetano Suaz. Monrroy	D..1
Ytt.	Manl. Macias Gonzalez	D..1
Ytt.	Juan Manl. Crespo . .	D..1
Ytt.	Agustin Sanchez . . .	D..1
Ytt.	Ygnazio Diaz Gonzalez	D..1
Ytt.	Alonso de Morales . . .	D..1
Ytt.	Pedro Jph de Ortega . .	D..1
Ytt.	Vizente Sanchez . .	D..1
Ytt.	Jph Franco. Roldan .	D..1
Ytt.	Leandro de Quiros . .	D..1
		D..25

Dº25

Yt.	Manuel Maraver.	Dº01
Yt.	Antonio Gonzaz. Pino	Dº01
Yt.	Juan de Flores Madroñera	Dº01
Yt.	Ygnazio Rodrig.z Pino.	Dº01
Yt.	Manl. Guillermo Perez	Dº01
Yt.	Manuel de Carmona	Dº01
Yt.	Manl. Diaz Roldan.	Dº01
Yt.	Pablo Diaz Roldan	Dº01
Yt.	Manl. Antº. Pedrera	Dº01
		Dº34

Son treinta y quatro pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, hechos por Juan Gonzalez, vezino de esta Ciud. y Maestro Zapº. de o[bra] prima â prezio de ocho rr. vn. el par. Sevilla y [Di]ziembre 31 de 1766.

Juan Mart.z de Velasco

Añadense a esta Mema. un Par de Zapatos que hizo el Maestro pª. hermanar dos zapatos sueltos q.e havia en el estante. Y son todos 35. Pares â 8 rs. de vn.

Montan: 280

Manze de Almonas y pasar enquenta en la [...] se tomare de lo cons.no de la Arca de tres llaves [de] el real colº. seminario los Doscientos y ochenta rea.s de vn. que importa el valor de los Treinta y cinco pares de Zapatos contenidos en la Me[]moria antezte. su fha. treinta y uno de Diz.re de [mil] setecientos y sesenta y seis

Rivero — Riz. Pott — Jiménez

R.[ui] La cantidad contenida en la libranza antezedente. fho ut supra

Por testº y a ruego de
Franº Gonzalez
Joseph Lopez triuiño

Sevilla 31 de D.e de 1766

Recado de data de D280 Reales de v.on pagados a fran.co Gonzalez Maestro Zapatero por el valor de 35 pares de Zapatos que se le compraron a precio de 8 r.s cada uno para los coleg.s aq.nes tocó el calzarse en el mes de enero de 1767.

Pagado y es. da a fol.o

Requena

Documentos [illegible] de la data [illegible]

t

1766

Gazas p.a el Luto por la Rey-
na Nrã S.ra

1766

Gastos p.a el luto por la Reyna n.ra S.ra

Memoria de el costo q.e a tenido la compra dela Gassa [ne]gra, Media Colonia encarna. para las Bandas negras de [va]rios tamaños q.e se puso la communidad p.a salir al Rossario [d]el Luto. dela Reyna nra. S.ra D.a Ysabel farnecio, M.e de[l] Rey el S.r D. Luis (digo) D. Carlos tercero — Rea.s de v.n

Primera mente. por ciento y quarenta varas de Gassa negra. a quattro r.s de v.n vara. para 146. bandas de varios tamaños	D 560
Por su echura fletcandolas por donde no tenian orilla, y poniendo la seda para ello, a medio real de v.n cada una	D. 73
Por ciento y cinquenta y dos varas de Media Colonia encarnada para los Lazos delos extremos delas dhas bandas a real	D 152
Al Maestro sastre por su corte y trabajo de buscar dha. Gassa y cinta	D. 10
Por tres adarmes de seda dos negros y uno encarnado para asegurar las bandas enla Clavaca. y coser los lasos	D. 1-18
Por la echura de otras dos bandas mas	D. 1
Montan dhas partidas setecientos y noventa y siete r.s y diez y ocho mrs de v.n	797.18

[q]ue he rezivido de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Ses[mi]n.o Sev.a 11. de Ag.to de 1766.

Juan de Saabedra

Hanze de abonar y passar en quenta enla que se tomare delos mrs. de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o seminario los setecientos y noventa y siete reales y diez y ocho mrs de vellon q.e

Importa el gasto contenido en la Memoria ante-
zedente, Sevilla doze de Agosto de Mil se-
tecientos sesenta y seis a.s

V.o B.o
Viveto

Rio Soto

Guemare

✝

1766.

Creados, y criados.

1766.

Creasy cursor.

7, M. I. Sevilla y Ag.to 27 d 1766 — 230

Deven los Ss.res Diputados d S.to Colegio de

1 tercio de Crudos con @ 2215½ s.d 1794 55/100 a 34 q.tos " 30813 3/8
2 tercios de Crudos a Ducados 24 con 12 p.zas " 30168
1 pieza de su Comb.ta en d.s 22 " 0242
Por los mandados " 0011

Rp.ta " 70234 3/8

Rebajanse De los Derechos a los tres tercios de crudos " 350 } " 10450
De los Derechos a los dos terc.s de crudos " 1100 }

xxo. en " 130617-22

xxo. en — " 120167 " 22

Rii. y onze de sep.re de 1766
Por m.ro de Juan Cristoval Co Arenas —

Gaspar Mattute

De los mrs. de el Arca de tres llaves de el R.l Colegio Seminario se pagaran a d.n Fran.co Estevas vezino y de el comercio de esta ciudad doze mil ciento y setenta y siete reales y veinte y dos mrs. de vellon, a que quedaron reducidos los trezemil seiscientos y diez y siete reales y veinte y dos mrs de la misma moneda; los sietemil ciento y setenta y ocho reales y diez mrs de ellos, por el valor de un fangote de Brabantes crudos, con veinte y dos bultos, que todos tubieron dos mil doscientas y quinze y media annas, que hazen Mil setecientas y noventa y quatro baras, y cinquenta

y cinco Zentabos deotra, queselecompraron apre
cio detreinta y quatro quartos labara. para Vesti
dos dela Communidad. delos huerfanos; Seis mil
quatrocientos y diez y ocho r.s y veinte y dos m.s tam
bien de v.on por el valor de dos tercios de crea angosta
Grecianas con trezepiesas ambos, las dozepiesas de
ellas, aveinte y quatro du.s deplata cadauna, y la
piesa restante. de embueltas. enveinte y dos du.s de
el mismo valor, para Camisas delos expresados
huerfanos, q.e con onze R.s deplata. queimporto
porte detraer dhos Generos, compuso todo, el total
delos referidos tresemil seiscientos y diez y siete
r.s y veinte y dos m.s de v.on Delos quales basa de
los dros. deel franq.te decrudo, y tercios decreas, que im
portaron /// Mil quatrocientos y cinquenta r.s de v.on
quedaron liq.dos los dhos Dozemil, ciento y setenta y
siete r.s y veinte y dos m.s de v.on Saqual cant.d con e
libranza. y Rezibo deeldho Vendedor, Separa a
enq.ta enla quesetomare dedhos m.s. Sev.a doze
de Sept.re de Mil setecientos y setenta y seis.

Duero — Rio Boto — Gumaro

t

1766.

Paño Pardo.

4

1766.

Paño Pardo.

De los mrs del Arca de tres llaves deeste Rl Coleg. seminar. se pagarán a Fran.co Ortega vezino deesta Ciudad setecientos y onze rs. de v.on por el valor de Cinquenta y nueve varas y quarta de Paño pardo, para Capotes de los Coleg.les que se le compraron aprecio de doze rs. de v.on cada vara. La qual Cantidad con esta Libranza, y su rezivo se pasará en Cuenta en la que se tomare de dhos mrs ala zitada Arca. Sevilla y Enero (nueve) de mil setezientos sesenta y seis

Vuero — Ric. Sott... — Dumarco

Rezivi los setezientos y onze rs. de v.on arriba expresados, en dho dia, y no saver firmar lo haze ami ruego un Testigo =

por testigo del Sr Fransisco de ortega

Ipolito de Belaxano

Libranza de 711 rs. de v.^n pagados a
Fran.^co de Ortega, por el valor de 59 1/4
varas de Paño pardo, para los capotes
de los Colegiales, a precio de 12 rs. de v.^n
por cada vara =

Entraron en el estan
te. —

Pda. da
Lag.s y 11. ag.^to

Requena

Rezivi de el Arca de tres llaves de el Real Colº Semnº dos mil quinientos y ochenta y dos reales de vn. por el valor de seis Piezas de Paño Pardo catorzeno fabrica de esta ciud. que tubieron todas dos cientas y quinze varas y media tercia que e tendido pª capotes de la communidad de los huerfanos de dha Rl. Casa a presio de doze r. de vn. la bara Sevilla 18 de Abril de 1766.

Son 2582 r. de vn. por el valor de 215 varas y ½ tercia

Gonzalo Arrueg... de
franco. de ortega por no saber escrivir
Hipolito de Belaxano

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este real Colº Seminario los dos mil quinientos ochenta y dos reales de vn. que importa el valor de las dos cientas y quinze varas y media tercia de Paño pardo, que tubieron las seis piezas compradas pª capotillos de los huerfanos, y se contienen en el recivo antecedente. Sevilla. Veinte y uno de Abril de mil setecientos y sesenta y seis aºs.

Vivero   Ruiz Soto   Gumiaro [illegible]

Sevilla 25 de Abril de 1766.

Recado de data de 2582 ½ rs. de v.on pagados a Fran.co de Orrego, vezino de esta ciu.d por el valor de 215 varas y media tercia de paño pardo p.a capotillos de los coleg.s que se le compraron a 12 r.s de v.on vara. fueron en 6 piesas. 2

entraron en el estante

do

Pagados e afolio

R.ma

Leg.

Delos mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio seminario, se pagaràn a Franco. de Ortega vecino de esta Ciudad „ Dosmil doscientos noventa y cinco rs. de Vn. por el valor de Ciento noventa y una varas, y quarta de paño pardo, que se le compraron para capotes de los Colegs. a precio de doze rs. de vn. cada vara: La qual Cantidad con esta Libranza, y su recivo se pasarà en Quenta en la q. se tomare de dhos mrs a la zitada Arca. Sevilla catorze de Julio de mil setezientos sesenta y seis ——— „ ———„

Vº
Suero — Provisor — Sumarel

Recivì los Dosmil doscientos noventa y cinco rs. de vn. arriba expresados, en dho dia =

Por testo. a ruego del Sr. Franco. de Ortega =
Hypolito J. Belaxano

Sevilla 14„ de Julio de 17[illegible]:

Recado de Data de„ 22295 rs. de von. pagados a Fran.co de Ortega por el valor de 191 1/4 vars. de Paño pardo aprecio de 12 rs. cada vara.

Entraron en el estante

=

Pago de dho

Paq. y ss. a fol

Requena

t

1766.

Sombreros.

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario: Ziento nobenta y dos rr. de v.n los mismos que se pagaron á Manuel Ximenez, vezino de esta Ciu.d y Maestro Sombrerero por la Composiz.n de Ziento veinte y ocho Sombreros viejos p.a el uso de esta Comun.d al respecto de R.al y medio v.n por cada uno. Sevilla y Diziembre 27 de 1766.

D192 rr. de v.n

Juan Martinez de Velasco

[Co]mposicion de 128 sombreros [a p]recio de 1 1/2 r.s — 64

192 r.s

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare [a]l[l]os m[ayordomos] del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Se-minario los ciento noventa y dos rr. de v.on que importa [la] composición de los sombreros contenidos en el anterior [rec]ivo. Sevilla treinta de Diziembre de mil sete-cientos sesenta y seis

Otero — Río Soto — Lumarez

Sevilla ... de ... de ...

Recado de Data de 0192 rr^s
de v^n. pagados al Mayordomo
Probeedor, por la composicion
de 128 sombreros, a precio de 1½
rr^s cada uno =

P^do
Pag. y ss. do año fol.
Reg^na

t
1766.

Hechuras de Ropa

1766.

Memoria del costo de estrelines Boto
nes y hechuras de 23 Vestidos de Paño Azul de
chupa y calzon para los colegiales q. se embarcan

Primeramente por 11 ½ varas de estrelin a media bara cada vestido a 1 r.s vara — Rea.s de v.on D.16-

Por 6 gruesas de Botones de Metal a 12 r.s gruesa p.a chupas y calzones — D.72-

Por su hechura a 13 r.s cada vestido poniendo el hilo y seda — D.299.

Montan dhas partidas Quatro... — D.417.

y diez y siete R.s de v.on los q.e les entregó el de Tres Llaves del R.l Col.o Semin.o Sevilla 3 de en.o de 1766

Hipolito Belaxan

(margin) cientos y diez ... de tres ... forros de chupas ... calzones todo se dio te... nte

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la q.e se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Semin.o los ciento Quatrocientos diez y siete rr.s de v.on q.e importa esta Memor.a Sevilla y enero tres de mil setecientos sesenta y seis años

Suero — Ruiz Soto — Lomas

... de 1766.

Memoria dada por el Altno de Sastre Hipolito Bejarano del costo de esterlines, Botones, y hechuras, de 23 vestidos de paño azul de Chupa y Calzon.

Importa D417 rrs. de vn.

Paga y ss. a fo

Requena

Memoria que yo Hypolito Besarano Maestro Sastre doi. del corte y hechura de 25 Vestidos de Paño Azul. para los Seminaristas que se embarcan.......... Rs. de v.

Primeramente por 12 ½ Varas de estrelin para dhos 25. Vestidos a media ba. ra cada uno a precio de 4 rs. la bara. D. 50

Por 6 ½ Gruesas de Botones de Metal. a 12 rs. Gruesa para chupa y calzones........ D. 78

Por la hechura a 13 rs. cada Vestido poniendo hilo seda y el trabajo de el corte..... D. 325

Montan dhas partidas Quatrocientos y cinquenta y tres reales de v. los q. les recivi. de el Arca de tres llaves de el Rl. Col. Seminario Sevilla 18 Febro. de 1766........ D. 453

...año. fue de el llamo ...via en el estrange. ...zo. de chupa y cal ...edio de el estrante

Hypolito Besarano

...se le Abonan y pasan en Cuenta en la que se tomare a los mrs ...rca de tres llaves de este Rl. Coleg. Semin. los quatrocientos ...cuentay tres rs. de von. que importa la Memoria antecedente ...villa y Febrero diez y ocho de mil setecientos sesenta y seis

Suero — Rio Oldo — Eximarc...

Memoria dada por el Mtrõ de Sastre Hipolito Bejarano, del corte q.e ha tenido, el corte y hechura de 25 vestidos de Paño azul de chupa y Calzon p.a los Coleg.les que se Embarcan.

Imp.ta D453 rs. de vn.

Pag.da y ss.da ap.l

Requena

4 240- 6-

Memoria del Corte, Ylo, y Hechuras de 235 Camisas de dos tamaños, cortadas de orn de los Sres Diputados enla Enfermeria de este Rl. Collegio, es a saver=

Camisas		Rs. de vn.
	Primte. por el Corte delas Expresa. Camisas a 2 mrs cada vna . . .	0027-22
0130	Por la hechura de 130 Camisas grandes al respecto de 21 qtos. cada vna .	0321- 6
0105	Por la hechura de 105 Camisas medianas al respecto de 2 Rs. Camisa . .	0210
0235	Por el Ylo correspondte. a las 235 Camisas a razon de 2 quartos pa. cada vna	0055 -10
0235	Por diez y media Gruesas de Boton y pa. las Camisas nuebas y los que se gastan diariamte. enla Hospria. a 1 Real doza. Gruesa	0010-17
	Importa el Gasto de esta Memoria de	0624-21

Hechuras de Camisas, seiszientos veinte y quatro Rs. y veinte vn mrs vn. los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semino. en el dia 14 de Junio de 1766.

Da. Correa

Juan Manz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta enla que se tomare de los (?) del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los seiscientos veinte y quatro rrs. y veinte y un mrs de vn. q. importa la presente Memoria de hechuras de Camisas. Sevilla y Junio diez y nueve de mil setecientos sesenta y seis ——

Rivero Rio Soto Guzman

7

9

Sevilla y Junio 19 de 17[illegible]

Memoria dada por el Mayordomo Proveedor del Corte, y hechura de 235 Camisas, para el Bestuario de los Colegiales.

Imp.ta 0621 rs.v. y 21 mrs. de v.on

Paguese y asientese a su lugar

Requena

Memoria del segundo Corte, Ilo y Hechuras de 210 Camisas de tres tamaños cortadas de orden de los Sres Diputados en la Enfermeria de este Rl. Collegio; es a saver//

Camisas | Rs. de vn.

	Primte. por el Corte de dhas Camisas al respecto de 2 mrs cada una, impn.	0.12 - 24
100	Por la hechura de Zien Camisas grandes a razon de 24 quartos cada una.	0247 - 2
100	Por la hechura de Zien Camisas medianas al respto. de 2 rs. vn. Camisa.	200
10	Por la de diez Chicas a dicho prezio	020
210	Por el Ilo correspondiente a las expresadas Camisas al respecto de 2 quartos Camisa, importan. . . .	049 - 14
	Por seis Gruesas de Botones blancos pa. dhas Camisas y los que diariamte. se gastan en la Ropería a 8 qtos. Gruesa.	005 - 22

Importa el gasto de esta Memoria de Hechura de Camisas; quinientos quarenta y seis rs. y veinte y ocho mrs vn. los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 26 de Julio de 1766 | 546 - 28

Correo

Juan Mrnz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, los Quinientos quarenta y Seis rs. y veinte

y ocho mil reales de vellón, que importa la Memoria de la buelta. Sevilla treinta y uno de Julio de mil setecientos sesenta y seis

Yuero — Rio Soto — Bermanet

Sevilla 31 de Julio de 1766 =

Memoria dada por el Mayordomo Proveedor del corte, hilo, y hechuras de 2100 Camisas, para el Bestuario de los Colegiales

Importa 8546 reales y 28 maravedís de vellón =

Pagada y sentada a pliego

Reg.

t

Memoria del Corte, Hilo, Hechura y Hormillas de 638 Vestidos de Crudo de quatro tamaños que de orden de los Sres. Diputados se an Cortado y hecho pa. el Uso de los Collegs. de esta Obra pia; que es â saver

Vestidos		Rs. de V.
	Primte. por el Corte de los expresados Vestidos al respecto de 6 qtos. cada uno se pagaron al Maestro Bejarano	112. 250–12
150	Por la hechura de ziento y zinquenta Vestidos Marineros compuestos de Chaleque y Calzon, â prezio de 3½ Rales de vellon cada uno, importan	525
165	Por la de Ziento sesenta y zinco grandes, que al zitado prezio, importan.	577–17
273	Por la de dozientos setenta y tres Vestidos Medianos â los mismos 3½ rs. de v. cada uno, importan.	955–17
050	Por la hechura de Zincuenta Vestidos Chicos al expresado prezio, importan	175
638	Por el Hilo correspondiente â los trezientos quinze Vestidos Marineros y grandes âl respecto de 12 mrs. cada uno	129–24
	Por el que corresponde â los trezientos veinte y tres entre Medianos y Chicos â razon de 10 mrs. cada uno, impn.	95
	Por sesenta Gruesas de Hormillas pequeñas pa. hazer Botones â los referidos Vestidos y algunas que se gastan en la Ropería, que â prezio de 1½ rs. de vn. Gruesa importan nobenta rs.	90
	Por otras nuebe Gruesas de Hormillas grandes pa. las Pretinas delos Calzones â prezio de 3½ rs. vn. Gruesa, importn.	31–17
	Importan los gastos de esta Memoria	**1130.29–19**

de hechuras de Vestidos de Crudo: tres mil veinte
be Reales y diez y nueve mrs de v.n los quales e rrec.
del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en
de Octubre de 1766

Juan Ant.
de Velarde

Corres.a

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q. Se tomare a
md del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminar.
Tres mil veinte y nueve rx y diez y nueve mrs de
importa la anterior Memoria. Sevilla diez y se
Octubre de mil setecientos sesenta y seis ———

Rivero Rio Soto Cumaren.d

Memoria del Corte, Hilo, y Hechuras de 83 Capotillos que se an hecho p.ª los Colleg.s á quienes toca tomarlos en el presente Mes de la Fecha, y otros que se an Rezevido; que es á saver=

	Rs. de v.n
Prim.te por el Corte de los expresados 83 Capotillos ál respecto de 4 quartos cada uno imp.n . .	039-2
Por la hechura de dhos Capotillos á prezio de 2 rr. v.n Capotillo . .	166
Por los tres quartos p.ª el Hilo correspondiente á cada Capotillo .	029-10
Imposta el gasto de esta Memoria	234-12

de Capotillos; dozientos treinta y quatro rr. y doze mrs. de v.n los quales é Rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.º en el dia 11 de Octu.e de 1766=

Juan Manz de Velasco

...nse de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.º Semin.º los || Docientos ...nta y quatro rr.s y doze mrs. de v.n q. importa el corte y hechura ... numero de capotes q.e comprehende la anterior Memoria. Se... dien y seis de Octubre de mil setecientos sesenta y seis —

Rivero   Ruiz Vaz   Gumarez

Memoria del Corte, Ms y Hechuras de 83 Ca-
potillos que se an hecho p.a los Colleg.s, aquienes se
an tomado en apresentado Medicina y otros
que se a Recivido que es a saver:

	Rs de v.n
Primeram.te por el Corte de dhos Capo-tillos 83 Capotillos al respecto de 2 quartos cada uno Imp.n ...	53-2
Por la hechura de dhos Capotillos al precio de 2 Rs. v.n cada Capotillo.	166
Por la cinta quanto p.a el Me-dio p.a cada Capotillo.	15-10
	234-12

Importa el Gasto de esta Memoria
a Capotillos doscientos treinta y quatro Rs. y doze
mrs de v.n la qual e Recivido del Arca de tres llaves
de este R.l Collegio Seminario dia 11 de Oct.e del 1766
[illegible]

Juan Ma[illegible]
de Velasco

Memoria del Corte y hechura de
83 Capotillos para el uso de los Co-
legiales, dada por el May.mo Proveedor.
Imp.ta D234 r.s y 12 m.s de v.n

Salario[?] de luces[?] q.e le
corresponde por 2.º Sem.e
de 1766 y p.a la continuacion
del Semestre ...

Pa.da
Cap. y vis.ta
[illegible]

Memoria del Corte, Hilo, Hormillas y Hechuras de 372½ Vestidos de Crudo, que de orden delos Señores Diputados se an executado p.ª el uso delos Colleg.ª de esta Comun.ᵈ â saver.

	Ds. de v.ⁿ
Primᵗᵉ. por el Corte delos expresados Vestidos, sele pagó al Maestro Sastre Ypolito Bejarano al respecto de 24 maravedis v.ⁿ por cada uno, imp.ⁿ	262–32
Por la hechura de Zien vestidos gran. â razon de 3½ rr. v.ⁿ vestido	350
Por la de Zien dhos median. â lo mismo	350
Por la de Ziento setenta y dos y medio Vestidos Chicos al zitado prezio, imp.ⁿ	603–25
Por el Hilo correspondiente â los referidos Vestidos en esta forma, los gran. â 12 mrs. vestido, y los Restantes â 10 mrs que todo importa	121–11
Por treinta y seis Gruesas de Hormillas p.ª hazer Botones â 1½ rr. Gruesa, imp.ⁿ	054
Por ocho dhas grandes p.ª las Pretinas â prezio de 3½ rr. Gruesa, importan	028
Importan los gastos de esta Memoria de	1770

Hechuras de Vestidos de Crudo: un mil setezientos setenta rr. de v.ⁿ los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.ˡ Colegio Semin.º en el dia 31 de Dizᵉ. de 1766.

Torres

Juan Maria de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Quenta en la que se tomare delos mrs del Arca de tres llaves de

esté Rl. Coleg. Seminario los Un mil seteci[entos]
setenta rs. de Vn. que importa la hechura de
la Ropa, qe. comprehende la anterior Memoria
Sevilla treinta y uno de Dizre. de mil seteci[entos]
sesenta y seis.

Lucio   Riosoto   Guzman

Sevilla 31 de Dize. de 1766

Memoria del corte y hechura de 372 ½ Vestidos de Cuero compuestos de Chaleque, y Calzon.

Impta. 1070 rs. de Vn.

Memoria del Corte, Hilo, y Hechuras de 150 camisas grandes 92 Chicas; 92 Savanas, y 37 Almohadas, que de orden de los Sres. Diputados se an cortado p.a su buena hechura y uso de los Collegiales de esta Obra pia.

	Rs. de v.n
Primte. por el Corte de las expresas Camisas al respto. de 2 mrs. cada una	028-24
Por el de las 92 Saban. a dhos 2 mrs.	011-2
Por el de las 37 almohad. a 2 mrs.	002-6
Por la hechura de las 150 Camisas grandes a razon de 21 qtos. camisa.	370-20
Por la de 92 Camisas Chicas a 2 rrs. v.n	184
Por la de las 92 Sabanas a Real de v.n	092
Por la de las 37 Almohad. a 4 quartos	017-14
Por los dos quartos que se consideran p.a el Hilo en cada una camisa, impte.	057-14
Por diez Gruesas de botones blancos p.a dhas Camisas y los que se gastan diariamte. en la Ropería a 7 qtos. Gruesa	008-8
Importan los gastos de esta Memoria de	777-20

hechuras de Camisas, Savanas y Almohadas = setecientos setenta y siete rrs. y veinte mrs. de v.n los quales e recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 31 de Diziembre de 1766 =

Juan Martinez de Velasco

Sotomayor [signature]

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la q. se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o

Seminario los setecientos setenta y siete rs. y veinte mrs. de von. que importa la hechura de ropa de la anterior Memoria. Sevilla treinta y uno de Dizre. de mil setectos. sesenta y seis.

Suero — Rio Botín — Guzmán

Sevilla 31. de Dizre. de 1766.

Memoria del Corte y hechura de 150 Camisas grandes: 94 chicas, y 94 sabanas, y 37 Almohadas =

Impta. 0777 rs. y 20 mrs. de von.

entraron en el estante

Pda. Lag. y ss. ada. aso.

Regna.

Memoria dela compra de hilo Zinta y seda para el gasto dela Ropería que vale desde 1.º de enero de 1766

	R.s de v.n
Primeramente Por 8 piezas de Zinta blanca ancha fina a 12 q.s cada una	0.11-10
Por otras 8 Pª	0.11-10
Por una libra de hilo cazero	0.10-
Por una libra de hilo de a medias libras	0.12-
Por media de hilo Azul anil	0.02
Por 18 dozenas de Botones dorados chicos de chupa p.ª los de los vestidos Azules	0.13-17
Por dos Gruesas de dichos Botones Assi p.ª chupas como p.ª calzones a 9 r.s Gruesa	0.18
Por dos Gruesas de los Grandes de Casaca, a 17 r.s de v.n la Gruesa	0.34
Por una libra de hilo Casero de cordoba	0.10-
Por una libra de hilo de a medias libras delgado	0.12-
Por dos de hilo cazero	0.20-
Por 4 ½ libras de Zinta blanca ancha a 10 r.s libra para la 1.ª muda de Ropa nueva dada en dom.º 27 de Julio a 151 colegiales	0.45-
	0.22.-3

p. —— P.l Por otra lib.a de zinta blanca —— D 2...
ancha, p.a completar los pues-
tas a los dos 6. calzones de las dos
p. —— mudas enteras . . . . —— D. 1...
p. —— Por vna libra de hilo Anil para
numerar las tres mudas de Ropa
de los 3 coleg.s asi de camisas como
de Vestidos . . . . —— D. ...
p. —— Por dos Gruesas de Botones gr.
de Metal para componer los 110
Vest.s Azules p.a el luto de la Reyna
p. —— q.e d. Isabel farnecio a 10 r.s Gruesa —— D. ...
Por otras dos Gruesas de los chicos
p. —— a 8 r.s de —— . . . . —— D. ...
Por 2 ½ Varas digo libras de
de zinta blanca ancha blanca
p.a el 3.o del tuarto nuebo de crudo —— D. ...
p. —— a 10 r.s de —— libra . . .
Por vna lib.a de hilo de a medias
p. —— lib.s num.o 12 para coser en la Rop.a —— D. ...
p. —— Por otra de hilo cazero . . . . —— D. ...
Por vna lib.a de zinta b. para
p. —— dha Roperia . . . . —— D. ...
Por vna libra de hilo cazero . . . —— D. ...
Monta el hilo, zinta y botones de
Metal, traidos en todo el Rea.o para el —— d 37...
remendado de la Ropa de los Colegiales, y compo...
el uniforme Azul, como consta mui por menor...
esta Mem.a trescientos y setenta y quatro rea...
y tres mrs de v.n los quales e rezivido de el Ad...

de tres llaves de este R.l Col.o Semin.o Ntel
no 31 de Diziembre de 1766 247

Juan de Saabedra

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare a los m.rs del Arca de tres llaves de este R.l Colegio seminario los Trescientos setenta y quatro r.s v.n y tres m.rs de v.n que importa la anterior Memoria. Sevilla treinta y uno de Diziembre de mil setecientos sesenta y seis

Rivero Pbro. Cast.o Sumarezo

Sevilla 31 de Dic.e de 1766.

Memoria del hilo blanco, negro, azul, y zinta blanca consumido en el remendado de la Ropa en todo el a.o de 1766.

Imp.ta 0374 rs. y 3 mrs de v.on

Pag.da y s.s.da a fo l.o

Reg.na

218

1766.

Num.° 3.°

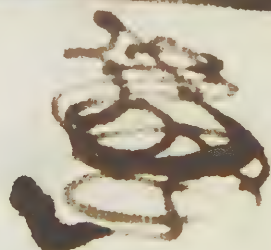
Reparos de obras

Monta $ 6327 ,, 1 mrs.



1766.

Num. 3.



t

1766.

Hijuelas de Reparos de obra

1766

[illegible]

250 - 6

Hijuela

De Reparos de Obra, que vale desde Domingo 16 hasta Savado 22 de Marzo de 1766.

	Rs. de vn.
Martes 18	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil.	007
Por el de vn Peon, quatro rr. vn.	004
Miercoles 19	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil.	007
Por el de dos Peones à quatro rr. vn.	008
Jueves 20	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil.	007
Por el de dos Peones à quatro rr. vn.	008
Viernes 21	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil.	007
Por el de vn Peon, quatro rr. vn.	004
Savado 22	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil.	007
Por el de vn Peon, quatro rr. vn.	004
Por el Jornal de vn Enjalvegador	006
Por 25½ Almudes de Cal de Morón à precio de 6 quartos almud.	042 - 28
Por vn Cahiz de Cal de la Tierra.	027
Por vna Carga de Yeso prieto.	013
Por quatro Cargas de Arena à 6 q.	002 - 28
Por 250 Ladrillos Raspados al respecto de 105 rr. el Millar.	026 - 8
Por la Cuenta adjunta de Herreria, hecha por el Maestro Baptista	158
Por 12 Palmatorias de Madera con sus Mecheros de oja lata pa. velar	012
	350 - 30

Por dos Tapaderas grandes de Madera p.a la Cozina, vna tabla p.a partir la Manteca de Flandes, y quitar y poner diferentes Zerraduras por todo, se le pagó al Maestro Puente ... 0.11

Por componer dos Pinoles de un Quadrante de dos Arcos, la Escalera del Dormitorio, y poner los Lienzos en la Ventana del Cuarto, donde está el Arca de tres llaves, por todo ... 0.08

Importan los gastos de esta Hijuela de Reparos de Obra: trescientos setenta rr. y doze mr̃s de los quales é rezevido del Arca de tres llaves de este Collegio Seminario en el dia 22 de Marzo de 1766 ... 370

Correa da

Juan Mrn de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que tomare de los mr̃s de el Arca de tres llaves del real Col.o Seminario los Trescientos y Setenta r.s y doze mrs. de v.n que importa el gasto contenido en la hijuela antezedente. Vzt. Veinte y seis de Marzo de Mil setez.s sesenta y seis.

Riveira — Ruibovite — Tesmarco

Cuenta de lo que se ha echo nuevo y Compuesto Para la Casa de S. Felmo q^e. es asaber = ~ = ~

R.^s de v.^n

Primeram.^te por dos Barras de fierro q.^e pesaron dos arr. y ocho tornillos p.^a resguardar y asegurar la Ventana del aposento donde esta el arca de tres llaves q.^e araron cada libra de Real, y medio, y doze por los tornillos Imp.^ta ~. ~. ~. ~. ~ 087 =

Yd = otra Varra que se aomento q.^e pezo doze libras, y dos Piezas ~ 024 =

Yd = Una llave nueva p.^a el postigo dela Clase = ~. ~. ~. ~. ~ = 006 = 1/4

Yd = Por una Cubierta, y un muelle nuevo p.^a la Puerta del dormi.^{tio} = 004 = 1/2

Yd = Por una llave nueva p.^a la Cerradura del Zerrojo dela Puerta del transito = ~. ~. ~. ~ 00[illegible]

Yd = Por Componer en dha Puerta la llave del Postigo, y Cerradura ~. ~. ~. ~. ~. ~. ~ 005 = 1/4

0129

Vd= Por Componer una Cerradura .... #. 0129 #

-anca de Vana, y una llave de la

Ropería ~. ~. ~. ~. ~. ~. = 0006 =

Vd= Por Componer el Zerrojo de

la Puerta del Campo con dos

-armellas nuevas, y Clavos = 0007 = 1/2

Vd= Por un alacran nuevo pa la Cam

pana del Refetorio ~. ~. ~. ~. 0001 =

Vd= Por una llave nueva pa. la pu-

-erta de la Cosina baja a los Co-

-rrales = ~. ~. ~. ~. ~. ~. ~. 0002 =

Vd= Por Componer, y Repasar vari-

-as Zerraduras, ponerlas con

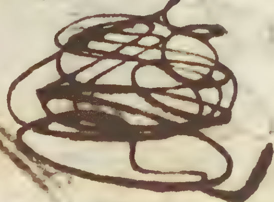
sus Clavos nuevos ~ ~. ~. ~. 0012 3/4

#. 0158 #.

Importan las dhas Partidas
Ciento Cinqta y ocho rrs de Vn los mismos que
Recivido del S.or D.n Juan Martinez de Ocl...
Sevilla. y Marzo 15 de 1766 #

Abonados en hijuelados ... Bautista bello

obra que va ... hasta 22 de
Marzo de 1766



Hijuela

De Reparos de Obra, que vale desde Domingo 23 hasta Savado 29 de Marzo de 1766=

	Rs. de vn.
Lunes 24	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil.	7
Por el de vn Peon, quatro rs. vn.	4
Por el de vn Enjalbegador....	6
Miercoles 26	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	7
Por el de vn Peon, quatro rs. vn.	4
Por el de vn Enjalbegador...	6
Jueves 27	
Por el Jornal de vn Enjalbegador	6
Savado 29	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	7
Por el de vn Peon, quatro rs. vn.	4
Por el de vn Enjalbegador.	6
Importa el gasto de esta Hijuela de	57

Reparos de Obra, Zinquenta y siete rs. de vn. los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 29 de Marzo de 1766=

Juan Martinez de Velasco

...anse se Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare ... del Arca de tres llaves de este Real Coleg. Semin. Cinquenta y siete rs. de vn. que importan los reparos

la obra contenida en esta hijuela. Sevilla y Marzo tr[illegible]
inta y uno de mil setecientos sesenta y seis.

Olivero — Rio Soto — Dumaxet

Sevilla 31 de Marzo 1766

Hijuela de Reparar de obra
q.e vale desde 23 h.ta 29 de
Marzo.

Imp.ta 9.571 ps de v.n

Pag.da y reg.da a fol. 10
8
Requena

Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Domingo 30 de Marzo, hasta Savado 5 de Abril de 1766.

Lunes 31	Rs. de vn.
Por el Jornal de vn Enjalbegador	6

Martes 1º Abril

Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	7
Por el de vn Peon, quatro rr. vn.	4
Por el de vn Enjalbegador	6

Miercol. 2

Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	7
Por el de vn Peon, quatro rr. vn.	4
Por el de vn Enjalbegador ...	6

Jueves 3

Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	7
Por el de vn Peon, quatro rr. vn.	4
Por el de vn Enjalbegador ...	6

Viernes 4

Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	7
Por el de vn Peon quatro rr. vn.	4
Por el de vn Enjalbegador ...	6

Savado 5

Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	7
Por el de vn Peon, quatro rr. vn.	4
Por el de vn Enjalbegador ...	6
Por vn Cahiz de Cal de la tierra.	27
Por dos zientos Ladrillos raspa.	
	118

al Resp.to de los rr. v.n Atillar.

Por media Carga de Yeso prieto. | 21
Por una Carga de Arena. . . . | 6

Importa el Gasto de esta Hijuela de | 146
Reparos de Obra, Ziento quarenta y seis rr. y siete m.
de v.n los quales e Rezevido del Arca de tres llaves de
dh.o Collegio Seminario en el dia 5 de Abril de 1776.

Juan Manuel de Vetar...

Ja ...

Lanze de Abonar, y pasar en quenta en lo que tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real Colegio seminario los ciento y quarenta y seis reales y siete mrs. de v.n que importa el gasto contenido en esta hijuela. Sevilla ocho de Abril de mil setecientos setenta y seis años.

Rivero — Riol... — Gumarel ...

2ª Hijuela

De Reparos de Obra, que vale desde Domingo 6, 2o hasta Savado 12 de Abril de 1766.

	Rs. de v.n
Lunes 7	
Por el Jornal de un Enjalbegador	006
Martes 8	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rs. v.n	004
Por el de un Enjalbegador	006
	023
Miercoles 9	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones á quatro rs. v.n	008
Por el de un Enjalbegador	006
	044
Jueves 10	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones á quatro rs. v.n	008
Por el de un Enjalbegador	006
	065
Viernes 11	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones á quatro rs. v.n	008
Por el de un Enjalbegador	006
	086
Savado 12	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones á quatro rs. v.n	008
Por el de un Enjalbegador	006
Por un Cahiz de Cal dela tierra	027
Por dos Cargas de Arena	001-14
Importa el Gasto de esta Hijuela	135-14

de Reparos de Obra, Ziento treinta y zinco rs.

y catorze mrs de vn. los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 12 de Abril de 1766.

Juan Manl. de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en las que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Col°. seminario tres Ciento y treinta y cinco rs. y catorze mrs de vn. que importa el gasto contenido en la antezte. hi suela e Sedilla quinze de Abril de mil setecientos sesenta y seis.

Rivero Riofrio Grimaresco

Repuesta

De Reparos de Obra, que vale desde Dom.º 13 hasta Savado 19 de Abril de 1766.

	Rs. de v.ⁿ
Dom.º 13	
Por el Jornal de un Enxalbegador	006
Lunes 14	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones à quatro rr.s v.n	008
Por el de un Enxalbegador . . .	006
Martes 15	
Por medio Jorn.l de un Ofiz.l Albañil	003-17
Por medio dicho de dos Peones . .	004
Por el Jornal de un Enxalbegador	006
Miercol. 16	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil .	007
Por el de dos Peones à quatro rr.s v.n	008
Por el de un Enxalbegador . . .	006
Jueves 17	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil . .	007
Por el de dos Peones à quatro rr.s v.n	008
Por el de un Enxalbegador . . .	006
Por el de un Ofizial de Carpintero	007
Por el de un Aprendiz de Dicho . .	002
Viernes 18	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil .	007
Por el de dos Peones à quatro rr.s v.n	008
Por el de un Enxalbegador . . .	006
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Por el de un Aprendiz de dicho .	002
	121-17
	124

312

Savado 19

Por el Tornal de vn Ofiz.l Albañil. | 3..07
Por el de dos Peones à quatro rx. vn | 3..08
Por el de vn Enjalbegador . . . . | 3..06
Por el de vn Ofizial Carpintero | 3..07
Por el de vn Aprendiz de dicho | 3..02
Por tres Cahizes de Cal dela tierra à prezio de 27 rx. vn Cahiz . . | 3..81
Por dos Cargas de Arena à 6 quartos | 3..01
Por componer seis Bancos de Hierro para las Camas del Dormitorio . . | 3..26
Por componer vna Zerradura y hazerle llave p.a la Puerta dela que era Cozina dela Rhoperia . | 3..01

Importa el Gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra ; dozientos sesenta y tres rx. y treinta vn mrs de vn los quales è Rezevido del Arca de tres de este R.l Collegio Seminario en dia 19 de Abril de 176[illegible] | 3263

Correa

Juan Alonso de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos mrs del Arca de tres llaves del R.l Col.o Seminario los Doscientos y secenta y tres rea.s y Treinta yun mrs de v.n que importa el Gasto contenido en la hij.a anter.te Sevilla Veinte y dos de Abril de Mil setecientos y sesenta y seis

Suero Rio Soto Sumaxe

Hijuela

De Reparos de Obra, que vale desde Dom.o 20 hasta Savado 26 de Abril de 1766.

	R.s de v.n
Lunes 21	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n	008
Por el de un Enjalbegador	006
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Por el de un Aprendiz de dho	002
	030
Martes 22	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones à quatro rr.	008
Por el de un Enjalbegador	006
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Por el de un Aprendiz de dho	002
	060
Miercoles 23	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rr. v.n	004
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Por el de un Aprendiz de dicho	002
	080
Jueves 24	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rr. v.n	004
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Por el de un Aprendiz, dos rr.	002
	100
Viernes 25	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones à quatro rr.	008
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Por el del Aprendiz, dos rr. v.n	002
	124

Savado 26

Por el Jornal de un Ofizl. Albañil ... 7
Por el de dos Peones à quatro rx. ... 8
Por el de un Ofizial Carpintero ... 7
Por el del Aprendiz, dos rx. vn. ... 2
Por una Carga de Yesso prieto ... 13
Por un Cahiz de Cal de la tierra ... 27
Por la Cuenta adjunta de la Madera traida del Rl. Almazen ... 379
Por los portes de dha. Madera ... 10

Importa esta Hijuela de Reparos de Obra, quatrozientos setenta y siete rx. y veinte y siete mrs. de vn. los quales è rezevido del Arca de tres llaves de dho. Collegio Semin.o en el dia 26 de Abril de 1766 =

Corregida

Juan Martin de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario los quatrocientos setenta y siete rx.s y veinte y siete mrs. que importaron los gastos de la presente hijuela de Reparos de obra. Sevilla y Abril veinte y ocho de mil setecientos sesenta y seis =

Rivero — Rio Soto — Guzman

Minuta

De Reparos de Obra que vale desde Dom.° 27 de Abril hasta Savado 3 de Mayo de 1766.

	Rs. de vn
Lunes 28	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones á quatro rr.	008
Por el de un Ofizial Carpintero.	007
Por el del Aprendiz de dicho.	002
Martes 29	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones á quatro rr.	008
Por el de un Ofizial Carpintero.	007
Por el del Aprendiz de dho.	002
Miercoles 30	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil.	007
Por el de dos Peones á quatro rr.	008
Por el de un Ofizial Carpintero.	007
Por el del Aprendiz de dicho.	002
Jueves 1.° Mayo	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones á quatro rr.	008
Por el de un Ofizial Carpintero.	007
Por el de su Aprendiz.	002
Viernes 2	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones á quatro rr.	008
Savado 3	
Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones á quatro rr.	008
	126

Por 600 Canales y Redoblones al respecto de 90 rrs. el Millar — 072
Por 30 Canales maestras a prezio de medio real cada una — 015
Por 16 tablas de Flandes aserradas a prezio de 8½ rrs. vn. tabla — 136
Por 4 tablas dhas enteras a prezio de 7½ rrs. vn. tabla — 030
Por 2 tablas al terzio a 6½ rrs. — 013
Por el porte de dicha Madera — 003
Por 13 Clavos palmares a 4 qtos. — 006
Por 29 Clavos Temales a prezio de 3½ quartos el par — 00?
Por 75 de Alfagia seis rrs. de vn. — 006
Por 100 Clavos de Entablar — 004
Por 500 de a quatro mil a prezio de 20 quartos el Ziento, cuios Clavos, Madera y teja, se an gastado en el Colgadizo dela Cozina — 011
Por componer las Puertas del Cuarto de Dn. Bernardo de Coria Cortar unos Umbrales pa. el Horno y los Clavos correspondientes, todo — 009
Con su copada — Por un Zerrojo pa. una Puerta en la Dispensa, donde se guardn. los Sombreros y talegas delos Colleg. — 010
Por la Composizn. dela Zerradura grande del Postigo dela Puerta del Campo, seis rrs. de vellon — 006

Importa el Gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra, quatrozientos Zinquenta y quatro Reales y dos maravedis de vellon — 454 2

los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 3 de Mayo de 1766.

Corrieçoira

Juan Mtinz de Velazco

Nota

El Zerrojo dho dela Despensia tiene Copada y llave

Hanse de Abonar y pasar en cuenta enla que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminar.o los quatrocientos cinquenta y quatro rs.s y dos mrs de v.on que importan los Reparos de obra contenidos enesta hijuela. Sevilla y Mayo cinco de mil setecientos sesenta y seis

Lluero

Rio Soto

Urmaneta

Sevilla y Mayo 5 de 1766.

Hijuela de Reparos de Obra que vale desde Domingo 27 de Abril, hasta Sábado 3 de Mayo de 1766.

Impta DΔSΔ rs. y 2 mrs de von

Sda. da
Ao. y ss. apol

Requena

Hijuela

De Reparos de obra, que vale desde Domingo 4 hasta Savado 10 de Mayo de 1766.

	Rs. de vn.
Lunes 5	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rx.	008
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Martes 6	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rx.	008
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Mierco. 7	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de tres Peones â quatro rx.	012
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Viernes 9	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de tres Peones â quatro rx.	012
Por el del Maestro Cañero	008
Por el del Ofizial del dicho	006
Por el de dos Peones â quatro rx.	008
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Savado 10.	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de tres Peones â quatro rx.	012
Por el del Maestro Cañero	008
Por el del Ofizial de dicho	006
Por el de dos Peones â quatro rx.	008
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Por 28 Caños para la nueba Cama.	//
	166

que se â hecho para regar los Jardines â medio real caño . . . . | 22
Por tres libras de Estopa pª la dha | 06
Por un Caño de hierro pª el Pilon | 06
Por 2½ Cahizes de Cal dela tierra â prezio de 27 rx. Cahiz . . . . | 21
Por 6 Cargas de Arena. â 6 qtos Carga | 02
Por 200 Ladrillos raspados al res pecto de 105 rx. el Millar, imp. | 21

Importa el gasto de esta Hijuela de reparos de Obra, treszientos quarenta y ocho rx. y ve[inte] y zinco mrs de vn. los quales ê rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 10 de Mayo de 1766. | 348

Correa

Fr. Juan Manz de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº Seminario tres cientos y quarenta y ocho rea[le]s y veinte y cinco mrs de vn. que im porta el gasto contenido en la hijuela antez. edente de treze de Mayo de mil setezientos y sesenta y seis a[ños]

Suero Rio Boo Gumarez

Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Domingo 11 hasta Savado 17 de Mayo de 1766.

Lunes 12	Rs. de vn.
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rx.	008
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Martes 13	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de tres Peones â quatro rx.	012
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Miercoles 14	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de tres Peones â quatro rx.	012
Jueves 15	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de tres Peones â quatro rx.	012
Viernes 16	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rx.	008
Savado 17	
Por el Jornal de un Peon...	004
Por la Cuenta adjunta del Maestro Juan dela Puente...	071-12
Importa el gasto de esta Hijuela	176-12

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra: Ziento setenta y seis rx.

y doze mrs de vellon, los quales e Rezevido del Arca
de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario
en el dia 17 de Mayo de 1766

Da Corral [rubric]

Juan Manuel de Velasco

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que
se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el rl.
colo. seminario Dos ciento y setenta y seis rea-
les, y doze mrs de von. que importa el gasto conte-
nido en esta hijuela. Segovia a veinte y dos de Mayo
de Mil setecientos y setenta y seis a

Vucio [rubric] Pedro Soto [rubric] Armanet [rubric]

Apunta

De Reparos de Obra, que vale desde Domingo 13 hasta Savado 19 de Julio de 1766.

	Rs. de vellon
Martes 15	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	7
Por el de un Peon, quatro rs. de vn.	4
Mierco. 16	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil.	7
Por el de un Peon, quatro rs. vn.	4
Por una Carga de Yesso prieto. .	13
Por medio Cahiz de Cal de la tierra	13 - 17
Jueves 17	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	7
Por el de un Peon, quatro rs. vn.	4
Por seis Jorna. de à 7 rs. al Carpinro.	42
Por dos Ojas de tabla pa. la Plantilla del Obalo en la Iglesia à 4½ rs. tabla	9
Por el porte de dichas Ojas, tres qtos.	0 - 12
Por dos Ratoneras nuebas à 4 rs. vn.	8
Por componer el Rastrillo de las Ofizinas con quatro Gonzes y Clavos. .	2 - 17
Por componer la Mampara de la Contaduria, Cola, tachuelas, y Zintas. .	1 - 17
Por quatro Gonzes y Clavos pa. componer la Puerta de la Carvonera de Dn. Antonio Borrero, dos rs. vn.	2
Por quatro Metopas de Metal pa. el Zerrojo de la Puerta de la tribuna. .	1 - 17
Por dos Armellas y Clav. pa. el tablon del Pozo	0 - 17
Por Zincuenta Clavos de à seis mil pa. la plantilla de la Mesa en la Iglesia	1
Por zincta. Clavos de Entablar y de Alfagia para varias Composiziones	2 - 17
	130 - 12

Herrería

Por una Copada nueba, llave, Zerrojo y quatro Armellas p.a el Rastrillo de Ofizin. ɫ008
Por una llave nueba p.a el Zepo y componer el Candado, tres rr.n de v.n ɫ003
Por otra llave p.a un Escaparate en la Contra.xa ɫ003
Por un Muelle nuebo p.a una Zerradura pestillera del Dormit.o y componerla ɫ002
Por dos llaves nuebas de Arcas ɫ002
Por un Zerrojo de una terzia de largo con quatro Armellas p.a la Puerta de la t.ra ɫ002
Por quatro Cancamos nuebos p.a la Clase de Artillería, a 4 rr. cada uno . . . ɫ016
Por componer otros quatro, zinco rr. ɫ005
Por ocho Guardacabos nuebos p.a lo mismo a 1½ rr. cada uno, doze rr. v.n ɫ012
Por una llave p.a el Estante de la Clase de Mathematicas, dos rr. de v.n . . . ɫ002
Por tres Gonzes p.a la taquilla de la tinta ɫ001
Por veinte y dos Cuartas de Arcos de Pipa para las Ofizinas ɫ006

ɫ196

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obras, Ziento nobenta y seis rr. y veinte y un m. los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Colg. Seminario en el dia 19 de Julio de 1766.

Juan Man. de Velarde

Correa

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de mi del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Semin. los ciento Noventa y seis rr.s y veinte y un mrs d

que importa la anterior hijuela de Reparos de Obra. Sevilla
veinte y quatro de Julio de mil setecientos sesenta y seis — 3

Rivero   Rio Soto   Cumarez

…villa 24 de Julio de 1766=

Hijuela de Reparos de obra que vale desde Domingo 13, hasta 19, de Julio de 1766=

Imp.ta D196 rr.s y 21 mrs de v.on

Pag.da y ss.da a fol.

Requena

Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Dom.º 9 hasta Savado 15 de Nobiembre de 1766.

Rs. de v.n

Viernes 14

Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de un Peon, quatro rr. v.	004

Savado 15

Por el Jornal de un Ofiz.l Alba.l	007
Por el de dos Peones â quatro rr.	008
Por quatrozientos Ladrillos raspados â l resp.to de 100 rr. millar	040
Por un Cahiz de Cal de la tierra	028
Por una Carga de dicha Cal, q.e se traxo cuando se compusieron las Cañerias, la que por no haber ocurrido el Calero por su imp.te no se puso en la hijuela corresp.ta	007
	101

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra, Ziento y un rr. de v.n los quales ê rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 15 de Nobiembre de 1766.

Juan Ibarra de Velasco

Ante el Arca

Orreso

ANTE de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el real Col.o Seminario los ciento y un rea.s de vellon

que importa el gasto contenido en la hijuela antecedente se reduce a diez y ocho de Noviembre de Mil setecientos y sesenta y seis.

Bueno Ríosoto Guzman

En 18 de Noviembre de 1766

Hijuela de Reparos de obra que vale desde 2 hasta [illegible]

Monta [illegible]

Pag. 7 sa afol 8

Reg.

4

Hijuela

De Reparos de Obra, que vale desde Dom.º 16 hasta Savado 22 de Noviembre de 1766

Lunes 17	Rs. de v.n
Por el Tornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones à quatro rr. v.n	008
Martes 18	
Por el Tornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones à quatro rr. v.n	008
Miercoles 19	
Por el Tornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones à quatro rr. v.n	008
Por el de un Ofizial Carpintero	007
	052
Jueves 20	
Por el Tornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones à quatro rr. v.n	008
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Viernes 21	
Por el Tornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones à quatro rr. v.n	008
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Savado 22	
Por el Tornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones à quatro rr. v.n	008
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Por 200 Ladrillos Raspa. à 10 rr. Ziento	020
Por el porte de diez y seis Carg. de Cal y seis de Arena, traidas de la Plaza del Pozo à este R.l Collegio. . .	005
Importa el gasto de esta Hijuela	163

de Nºpanos de Obra; Ziento sesenta y tres rx. de v.
los quales e Nrzevido del Arca de tres llaves de este R.
Collegio Seminario en el dia 22 de Nobiembre de 176

Correa

Juan Mrnz
de Velasco

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se d
mare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o
minario los ciento, y sesenta, y tres reales de v.n q.
importa el gasto contenido en la hisuelta ant.o
Ed. veinte, y tres de Nov.re de Mil setecien
y sesenta, y seis d. . . . .

Vivero

Rio Cont

Ezmase

Hijuela

De Reparos de Obra, que vale desde Dom.º 23 hasta Savado 29 de Noviembre de 1761

Lunes 24	R.s de v.n
Por el Tornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro r.s v.n	008
Martes 25	
Por el Tornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro r.s v.n	008
Miercoles 26	
Por el Tornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro r.s	008
Jueves 27	
Por el Tornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro r.s	008
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Viernes 28	
Por el Tornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro r.s v.n	008
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Savado 29	
Por el Tornal de un Ofiz.l Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro r.s v.n	008
Por el de un Ofiz.l Carpintero	007
Importa el Gasto de esta Hijuela	0111

de Reparos de Obra, Ziento onze r.s de vellon, los quales ê rezevido del Arca de

tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 29 de Nobiembre de 1766.

Juan Mrnz.
de Velar...

Hanze de Abonar y pasarzen q.ta en la que se to-
mare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Co-
legio Semin.o Dos ciento y onze r.s de vn. que impor-
ta el ejasto contenido en esta hij.a de reparos de
obra. Sed.a prim.o de Dic.e de mil setez.s
sesenta y seis ....

Vivero Rio Soto

Guzman

Fe... 1.° de Dic.e de 1766

Lista de Reparos de obra
Valle verde 23 hasta 29 de
9bre
Libranza DCCC.r Rs

Tom.a razon

Pag.da y s.da a fol.o 8

Reguera

1ª Hijuela

De Reparos de Obra, que vale desde Domº. 30 de Nobre. htta Savdo. 6 de Diziembre de 1766//

Lunes 1º	Rs. de Vn.
Por el Tornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones á quatro rs. vn.	008
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Martes 2	
Por el Tornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones á quatro rs. vn.	008
Por el de un Ofizial Carpintero	007
	044
Miercoles 3	
Por el Tornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones á quatro rs. vn.	008
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Jueves 4	
Por el Tornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones á quatro rs. vn.	008
Por el de un Ofizial Carpintero	007
	088
Viernes 5	
Por el Tornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones á quatro rs. vn.	008
Por el de un Ofizial Carpintero	007
Savado 6	
Por el Tornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones á quatro rs.	008
Por el de un Ofizial Carpintero	007
	0132

el 13

Por veinte y quatro Clabos de Metal p.a un Sillon de la Contaduria. ... 3 o o
Por siete Gonzes de á 6 palmos p.a los Asientos de los Vasos entre Enferm.a ... 3 o o
Por zien Clabos de entablar, y dos zientos de á quatro mil p.a Nº clabar varias Puertas y el techo del Quar.to del Moro de Mandados ... 3 o o
Por una tabla de Flandes aserr.a para dichas Composiziones ... 3 o 8

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra; Ziento zinquenta y tres rr. y tres ms de v.n los quales é rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 6 de Diz.re de 1...

Juan Alon.o de Velasco

Hanze de Rezenar y pasar en quenta en lo que se tomare de los mis.s de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semin.o Ciento y cinquenta y tres reales y tres ms de v.n que importa el gasto contenido en esta hij.a fecha en nuebe de Diz.re de mill setecientos setenta y seis

Rivero — Riaño — Camarero

Hijuela

De Reparos de Obra, que vale desde Domingo 7 hasta Savado 13 de Diziembre de 1766.

Martes 9	Rs. de vn.
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil.	007
Por el de dos Peones â quatro rrs. vn.	008
Miercs. 10	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rrs. vn.	008
Jueves 11	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil.	007
Por el de dos Peones â quatro rrs. vn.	008
Viernes 12	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil.	007
Por el de dos Peones â quatro rrs. vn.	008
Savado 13	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rrs. vn.	008

Importa el gasto de esta Hijuela de Repãr. de Obra; setenta y zinco rrs. de vn. los quales ê rrezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 13 de Diziembre de 1766 = 075

Correa

Juan Alaña de Velasco

Hanze de abonar y pasar en qta. en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colº. Seminario los setenta y cinco

Reales de v.n que importa el gasto contenido en esta hijuela de reparos de obra. Sed. diez y seis de Diz.e de Mil setecientos sesenta y seis.

Vivero — Ch.o Corbo — Sumarre

1ª Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Domº. 14 hasta Savado 20 de Diziembre de 1766//

Lunes 15	Rs. de vn.
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rr. vn.	008
Martes 16	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rr. vn.	008
Miercco. 17	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rr. vn.	008
Jueves 18	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rr. vn.	008
Viernes 19	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rr. vn.	008
Savado 20	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rr. vn.	008
Por dos zientos Ladrillos raspados â prezio de 10 rr. vn. el Ziento....	020

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra; Ziento diez reales de vellon los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia veinte // 110

de Doziembre de mil setezientos sesenta y se[illegible]

de
Correo [rubric]

Juan Mini
de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se to-
mare de los mrs del Arca de tres llaves de este
Rl. Coleg.o Seminario, los ciento y diez rr.s de v.on
que importa la anterior hijuela de obra. Sevilla
veinte y dos de Diziembre de mil setezientos sesen-
ta y cinco

Uvera [rubric] Pro Sotto [rubric] Ermaizela [rubric]

Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Domingo 21 hasta Savado 27 de Diziembre de 1766=

Lunes 22	Rs. de von.
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rrs. von.	008
Martes 23	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rrs. von.	008
Miercoles 24	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rrs. von.	008
Savado 27	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	007
Por el de dos Peones â quatro rrs. von.	008
Por dozientas Canales â 9 rrs. el Ziento	018
Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos	078

de Obra: setenta y ocho rrs. von. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 27 de Diziembre de 1766.

3a
Correo

Juan Martz. de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los # setenta y ocho rrs. de vellon que importan los Reparos de Obra, contenidos en esta

hijuela. Sevilla treinta de Diziembre de mil setezientos sesenta y seis

Suero — Rio Cob. — Sumarrez

Hijuela de Reparos de Obra, de-
de Domingo 21 hasta Savado
27 de Dizre. de 1766 –
Impta. Do78 rs. de von. –

Pda. Pag. y sa. afo. 1o
Regna.

Memoria del gasto de un Reparo hecho por el Maestro Cañero de este Rl. Collegio, que es à saver://

	Rs. de vn.
Primte. por dos Jorna. de à ocho rr. al expresado Maestro.	16
Por dos Jorna. de à seis rr. al Ofizial de Cañero, doze rr. de vn. . .	12
Por quatro Jorna. de à quatro rr. à dos Peones, diez y seis rr. de v.	16
Por el Zulaque correspondiente	10
Por dos Fiscales, un Rl. de vellon.	01

Importa el gasto de esta Memoria de Composizion de Cañeria, zincuenta y zinco rr. de v. los quales è rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 30 de Agosto de 1766// | 55

Correa

Juan Mrnz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta enla que se tomare delos mrs. de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los // cinquenta y cinco rrs. de vn. que importan los gastos de esta Memoria. Sevilla treinta de Agosto de mil setecientos sesenta y seis ———

Luero

Rio Soto

Jiménez

Sevilla 5 de Agosto de 1760.

Memoria dada por el Mayordomo Probeedor de los gastos causados en subsanar una quiebra de la cañeria.

Ymp.ta Dos S.s un R.s de v.on –

Pag.da y ss.da asi

Reguera

t

1766.

Carpintería y Herrería.

Memoria de Carpinteria executada por el Mtro Ju.º de la Fuente q.e es haravex — | R.es de V.n

P.te ytem. por el valor de doze Arcas nuevas para el uso de los Colegiales q.e se embarcan al respecto de 22 r.s de vellon cada una importan...	0264
Por la composicion de ocho Arcas viejas regulada a quatro dias de travajo a razon de 7 r.s dia	0028
Por una hoja de tabla para componer las dichas Arcas	0004-26
Por ocho Gonzes de a seis palmos a 10 m.s gonze	0002-12
Por una Zerradura nueva con Llave y Aldabon ...	0006-
Por tres Aldabones, y sinco llaves para las citadas Arcas a precio de 2 r.s las llaves, y los Aldabones a 3 q.e todo importa	0019
Por un Muelle nuevo y Pestillo para otra Zerradura	0002
Por componer y Limpiar un Quadrante de dos Axios con acomodo de dos pinolas, para la Clase de Mathematicas todo	0005
	0331-4

D 331

Por media libra de Cola para las | 0001
dhas Arcas ....

Por los Clavos q.e se gastaron en las
dichas .... | 0001

| D 333

Ymportan los Gastos de esta Memo-
ria de Carpinteria, Trescientos treinta y tres
rs. veinte mrs. los quales He recivido del Arca
de Tres Llaves de este R.l Colexio Seminario
en el dia 11 de Enero de 1766.

Correa

Juan Ant.o de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se
mare de los mrs. del Arca de tres llaves de este R.l
Coleg.o Seminario los Trescientos treinta y tres rs.
y veinte y quatro mrs. de v.n que importan los
de esta Memoria. Sevilla y Enero onze de mil
setecientos sesenta y seis

Vuelo, Pio Soto, Dumaxeto

Por el M...

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario dozientos quarenta y tres rrs. de vn. los mismos que se le pagaron al Maestro Herrero Juan Baptista por el valor de 162 libras de hierro que peso la Reja dela Claraboya dela Iglea. à prezio de Rl y medio libra. Sevilla y Junio 28 de 1766.

Son 0243 rrs. vn.

Juan Marz de Velasco

Reja p.a la claraboya dela Iglesia, peso 162 libs. real y mo. la libra. 81.

243

Hanse de Abonar y pasar en cuenta enla que se tomare dlos mrs. del Arca de tres llaves deste Rl. Colego. semiñario los dozientos quarenta y tres rrs. de vn. q. impta. el valor dla Reja q.e comprehende el anterior Rezivo. Sevilla y Junio treinta de mil seteziento sesenta y seis.

Vueto Rio Soto Guznar

Recado de Data de D213 rr.s de v.on pagados al Mayordomo, por igual cant.d q.e satisfizo al M.ro Herrero, que hizo una Resa con 162 Libras de Hierro, para la claraboya q.e esta enzima de la Puerta de la Tribuna de la Ygles.a

Pag.do y s.do a p.l

Requena

Memoria de Carpinteria hecha por el Maestro Juan dela Fuente, que es â saver

Rs. de vn.

Primte. onze tablas de â 3 ojas pa. entablar el techo delas Ofizinas â prezio de 10½ rs. vn. tabla, Importan | 115 - 17
Por dos tablas al terzio â 6 rs. tabla | 12
Por un Quarton de 3 y 2 pa. un Pirlan que se puso en la Enfermeria . . . | 13
Por los portes de dicha Madera . . | 3
Por 200 Clavos de â seis mil â 2 rs. ziento | 4
Por 150 de â quatromil pa. la techumbre dicha, tres y medio rs. de vn. | 3 - 17
Por 150 Clavos de Entablar â 4 rs. zto. | 6
Por 12 Clavos de Alfagia, un Real vn. | 1
Por 150 de â seis mil pa. Reclabar los Asientos delas Ofizinas, tres rs. vn. | 3
Por 6 Gonzes de â siete palmos pa. las dhas | 2
Por media Carga de Yesso prieto qe. se trajo pa. Resanar algunas Juntas en las Expresadas Ofizinas . . . . | 6 - 17
Por una Oja de tabla traida pa. componer la Periferia, tres y medio rs. . | 3 - 17
Por 50 Clavos de entremedias, un Real | 1
Por la Cola, Yesso mate, y humo de Pez que se gasto en la Zitada Periferia | 2 - 17
Por 10 Clavos de entablar y 12 de Alfagia gastados en componer el Carro dela Ropa y las Balanzas del Peso dela Leña, dos y medio rs. | 2 - 17
Por seis Jorna. de â 7 rs. â dho Carpro. | 42

Importan los gastos de esta Memoria // 221

doszientos veinte y un Reales de vellon, los quales
Rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Colleg
minario en el dia 2 de Agosto de 1766

de Orxeo

Juan Man.
de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los
mrs. del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario los
Doscientos veinte y un rrs. de vn. que importan los gastos de la
memoria precedente. Sevilla siete de Agosto de mil setecientos sesenta
y seis

Rivero Rio Soto Bermaxe

Sevilla 7 de Agosto de 1766 =

Memoria para por el Mayordomo proveedor de varias Composiciones de Carpinteria =

Ymp.e D.CCXXI rs. de vn. =

Pda. a Pag. y dio Cta.

Alegria

Memoria de varios Generos traidos p.ª la Clase de Artilleria y enseñanza de los Seminaristas de este R.l Collegio, que es â saver.

	R.s de v.n
Primeram.te una libra de Albayal.de de Pilon	002
Por dos libras de Ocle â 2 rr. libra	004
Por dos Quartillos de Azeite Linaza â prezio de 3 rr.s v.n Quartillo. .	006
Por una Madeja de Volatin. . .	004
Por una libra de Baiben. . . .	004
Por diez y siete Brazas de Vela q.e pesaron 14 libras â 3½ rr.s v.n libra.	049
Importa el gasto de esta Memoria	069

sesenta y nuebe rr.s de v.n los quales ê rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 2 de Agosto de 1766.

Ibarra

Juan Man.l de Velasco

Dense de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.os del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario, los sesenta y nueve rr.s de v.n que importa la Memoria antecedente. Sevilla y Agosto siete de mil setezientos sesenta y seis ——————.

Vicuña — P.º Votto — Guimaraes

Memoria de varios generos traidos p.ª la Clase de Artilleria, de cuio gasto da quenta el Itaj.mo Probeedor —

Ymp.ta 2062 rr.s de v.n —

P.da da Pag.da y ss. apl.º

Rna
Reg.

Memoria de Carpinteria que â executado Juan de la Puente Maestro de dha facultad, â saver =

	Rs. de v.n
Prim.te dos tablas aserradas de Flandes p.a la Puerta nueva q. se â hecho en la Escuela de donde se an trasladado las tin-jas de la tinta p.a el mejor avio y â prezio de 9 rr.s tabla, imp.n	0018
Por seis Gonzes p.a la dha â 10 mrs	0004-26
Por ziento y zincuenta Clavos de â seis mil p.a Nclabar dha Puerta	0003
Por doze de Alfagia, un Real v.n	0001
Por seis Jemales, un Real de vellon	0001
Por la Cota correspondiente	0000-24
Por un Cuarton de 3 y 4 p.a colgar la Tierra labrada en el Cuarto del Arco de tres llaves, en prezio de	0012
Por Ziento zincuenta Clabos de â seis mil p.a dicho Cuarton	0003
Por Zincuenta de â ocho mil que se gastaron en Nclabar el Camarote del Señor Zentellas, seis quartos	0000-24
Por veinte y quatro Bisagras p.a las Portas del Navio, y tachuelas	0006
Por un Palo de Boge p.a Pinolas	0004
Por un Bidrio p.a una Pinola	0003
Por el porte dela Madera arriba dha	0001
Por componer un Sillon de la Escuela	0002
Por quatro Jorna. de â 7 rr. pagados al Expresado Maestro	0028
Importa el gasto de esta Memoria	0085-6

de obra de Carpinteria = ochenta y zinco rr. y sei
mrs de v.n los quales e rrezevido del Arca de tres
llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 2
de Agosto de 1766.

Conrrero

Juan Mrn
de Velasco

Hanze de abonar y parezen q. en la que se to
mare de los mrs de el Arca de tres llaves de el
R.l col.o seminario los ochenta y cinco reales
ved.n y seis mrs q. importa el gasto contenido
en la Mem.a de Reparos de carpinteria antes
sedulla. veinte y seis de Agosto de Mil sete
cientos y sesenta y seis ....

Viveo Ribero Cumane

Memoria de Carpintería que â executado el Maestro Juan de la Puente; es â saver =

	Ps. de vn.
Primte. una tabla entera de Flandes pa. una Mesa y Banco que sirve al Empordor. en la Escuela	2 // 006-17
Por una Oja de tabla pa. el Cajon de dha Mesa y otras Composiziones	// 002-17
Por un Liston de 4 varas pa. los Pies de la zitada, tres rs. de vn.	// 003
Por tornear dhos Pies, tres rs. vn.	// 003
Por el porte de dha Madera.	// 000-18
Por la Hechura de la expresada Mesa, Cajon y Banco	// 032
Por una tapadera pa. el Pozo de la Enfermería, clabos y trabajo . .	// 006
Por una Moldura de Zedro pa. poner el papel de las Indulgenzs.	// 008
Por componer la Periferia . . .	// 001

Herrería

Por componer la Zerradura y llave de la Puerta de Hierro en el Dormitorio, zinco rs. de vn.	// 005
Por Chapa y llave nueba pa. la antedicha Mesa, seis rs. de vn. .	// 006
Por un Alacran pa. el Pozo de leña	// 002-16
Por una llave nueba y componer la Zerradura y un Aldabon para la Ropería, zinco rs. vn.	// 005

Importan los gastos de esta Memoria de Carpintería y Herrería; ochenta y zinco 1 // 085

Rales de vellon los quales e rezevido del Arca
tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en
veinte de Septiembre de mil setezientos sesenta

Corzeo

Juan Mrnz
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta
la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves
de el real colo. Seminario los ochenta y cin
de ds. que importa el gasto contenido en esta
Mema. sda. veinte y dos de Septre. de Mil se
tecientos y sesenta y seis.

Suero   Rio Soto   Dumare

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Co-
llegio Seminario = quatrozientos zinco rx. vn.
los mismos que se le pagaron à Juan dela Puen
te vezino de esta Ciudad y Maestro Carpintero
por el valor de diez y ocho Arcas nuebas de Pino
de Flandes con sus Zerraduras y llaves corres
pondientes à prezio de 22 1/2 rx. vn. cada Arca.
Sevilla y Diziembre 13 de 1766 =

Son 405 rx. de vn.

Juan Mrz de Velasco

18 Arcas pa. los Meches que se embarazan
22 1/2 rs. de vellon.
36
69.
405

Hanze de Abonar y pasar en quen
ta en la que se tomare de los mrs. deel Arca
de tres llaves deel Rl. colo. Seminario, los qua
trocientos y cinco r. de vn. que importa el va
lor delas diez y ocho Arcas que expresa el
rezo. antezedente. Sevilla treze de Dizre.
de mil setecientos sesenta y seis

Huerto

Rio Soto

Guzman

Sevilla 13 de En.º de 1766

Recado de data de 94,,5 r.s de v.on pagados al May.mo Proveedor los mismos que satisfizo a Ju.º de la Fuente Maestro Carpintero por la Madera y hechura de 18 Arcas con sus llaves y Serraduras p.a los colegiales que se embarcan a 22 ½ r.s de v.on cadauna.

Pag.dos y co.do a folio 8

Requena

+

1766.

Composizion de Faroles, y Vidrieras.

t 280

Memoria de Composiziones de Faroles, Vidrier. y Latas que se â executado en este Rl. Collegio Seminario en el presente Mes de la fecha, â saver //

	Rs. de vn.
Primte. Zincuenta y siete y medio Vidrios pa. las Vidrieras de las Bentanas de Escuela, Clase, Dormitorio, Contaduria, Enfermeria y Repartidor de la Cozina, â prezio de 1½ rs. de vn. Bidrio, importan...	86 - 8
Por otros ocho Vidrios grandes pa. los Faroles del Dormitorio y Transitos â dho prezio, importan...	12
Por veinte y siete Peanas pa. los dhos â medio Real cada una, impn...	13 - 17
Por otros tres Bidrios grandes pa. los Faroles de Luminarias al zitado prezio de 1½ rs. importan...	4 - 17
Por seis Peanas pa. los dhos maiores que las antezedentes â 6 qtos. Peana	2 - 8
Por Recorrer, Enchuflar y alambrar las Latas del Patio de las Escuelas, el de la Sacristia y los dos del Cuarto del Señor Diputado y embetunarlo todo, treinta y seis rs. vn.	36
Por un Bidrio grande de Marquilla pa. el Farol de la Fachada, Recorrerlo y componerle el alambrado, quatro y medio rs. vn.	4 - 17
Por diez Barillas pa. las expresas Bidrieras â medio Real Barilla	5
	165 - 33

Por las ataduras, Pestilleras y com ponen seis Candilejas 8
Por un Anafe de à media libra. 8

Importa el gasto de esta Memoria de Composiz. de Bidrieras, Faroles y Linternas, Ciento setenta y un rx. y seis mrs de vn. los quales e recibido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 25 de Octubre de 1766.

Juan Manuel de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la q. se tome de los mrs del Arca de tres llaves deste Rl. Colegio Seminario los ciento setenta y un rx. y seis mrs que importan los gastos de la anterior Memoria. Sevilla veinte y nueve de Octubre de mil setecientos sesenta y seis.

Ruedo — Riolobo — Guzman

1766.

Obra de Corroneria

Memoria de Cordoneria que se â consumido en este Rl. Collegio, en todo este pres.te año dela fha: que es â saver=

	Rs. de vn.
Prim.te seis tirantes p.a Colgaderos de los Zerdos, que pesaron doze lib.s que â prezio de 1s q.tos libra imp.n	21 - 6
Por dos Correderas p.a la Vela del Patio dela Escuela con doze Brazas cada una, que â 6 rr. Corre.ra imp.n	12
Por media libra de Hilo p.a coser Velas	2 - 8
Por tres quartas de Hilo p.a embastar Colchones en la Ropería	2 - 8
Por unas Cuerdas finas p.a unas Balanzas de un Peso en las Despensas	3
Importa el gasto de esta Memoria de	40 - 22

Cordoneria: quarenta rr. y veinte y dos mrs. vn. los quales ê rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 31 de Diziembre de 1766.

Juan Manz.e de Velazco

Hanse de Abonar y pasar en Quenta en la q. se tomare delos mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o Seminario los Quarenta rr. y veinte y dos mrs. de vn. de la anterior Memoria. Sevilla treinta y uno de Diz.re de mil setecientos sesenta y seis

Vicente Ríos Soto Enmanuel

Memoria de Cordoneria
toda por el Mayordomo
Probeedor.

Importa Doscientos 40 rs. vn. y 22 mrs. vn.

Pagada y sentada a foli
Regt.

†
1766.

Obra de Espartería

Memoria de Espartería traida desde 1º. de Henero htta fin de Junio de este año de 1766, â saver:

	Rs. de vn.
Primte. por diez y ocho Petates pa. los Collegs. que se embarcan y pa. algunos en el Dormitorio â 32 qtos. Petate	67-26
Por seis Cargaderas pa. el Maneso dela Cozina â Rl. y medio Cargadera	9
Por seis Atazos de trallas â Rl. . .	6
Por setezientas tomizas pa. los Encañas. de ambos Jardines â 2 rs. el Ziento	14
Por componer el Seron dela Mula que sirve en este Rl. Collegio . . .	8
Por una Soga de 6 Brazas pa. el Pozo dela Enfermeria â 3 qtos. Braza . .	2-4
Importa el gasto de esta Memoria de	106-30

Espartería, Ziento seis rs. y treinta mrs. vn. los quales ê rezevido del Arca de tres de este Rl. Collegio Seminario en el dia 28 de Junio de 1766.

Jn. Jph. Torres

Juan Manz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la q. se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los ciento seis rs. y treinta mrs. de vn. q. impe. la obra de Espartería contenida en la presente Memoria. Sevilla treinta de Junio de mil setezientos sesenta y seis

Rivero

Rioboo

Sumaran

Recado de Data de 106 rs. y 30 mrs. de vn. pagados por el Mayordomo Proveedor, por difer.te obra de espartería gastada en el Coleg.o de 1 de Nr. de enero, hasta oy dia de la fha =

Pdo. do
Pag.o y ss. afol

Requena

Memoria de Carpinteria que se â consumido en este presente año de la Fecha, que es â saver=

	Rs. de Vn.
Primte. diez y ocho Petates pa. los Colleges. que se embarcan y pa. algunos en el Dormitorio â 32 qtos. Petate impn.	Rs.067-26
Por seis Cargaderas pa. el manejo de la Cozina â 2 rs. Cargadera. . . .	Rs.012
Por un Seron nuebo pa. la Aula. .	Rs.009-16
Por dozientas tomizas â 2 rs. Ziento	Rs.004
Ymporta el gasto de esta Memoria de Carpinteria.	Rs.093-8

nobenta y tres rs. y ocho mrs. Vn. los quales ê rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 31 de Diziembre de 1766=

Juan Manz de Velasco

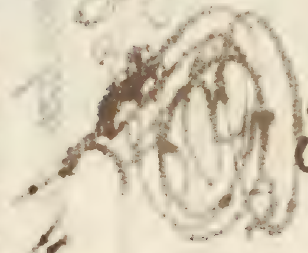
Dn. ...

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colego. Seminario los Noventa y tres rs. y ocho mrs. de vn. que importa el anterior Memoria. Sevilla treinta y uno de Dizre. de mil seteçientos sesenta y seis.

Viveiro Ruiz Soto Cumaneto

Memoria de la obra de despensería dada por el Mayordomo Proveedor, del pres.te año de 1

Imp.ta D.o 93 rr.s y 8 mrs. de v.on



Pagada y sus. da a fol.

Regna

1766

Numero 4.º

Gastos diferentes y extraordinarios =

Monta 1.038.386 r 33

1766.

Cuaderno 4.º

Primero Escribanias y Camara

Ordinario =

Marca [illegible]

287_
88

1766.

Gasto de Yglesia

20.
8

1766.

Caxa de Jgonio

13

288

1766.

Avisos del P.^e Capellan del Coleg.^s

1766.

Arma al P.e Capellan en caja

D.n Miguel Torrado Presbitero, Capellan de el R.l Col.o Seminari de San 289
Telmo, extramuros de esta Ciudad de Sev.a Certifico y Juro in berbo sacerdotis haver dho en la Yg.a de la significada obra pía y aplicado por las oblig.s de ella, en este primero tercio que vale desde primero de Enero de este Año dela fha, hasta fin de Abril de el ciento y diez Missas rezadas; y paraque conste doi la presente en dho R.l Col.o, â 30 de Abril del 1766 as. &c=

D.n Miguel Torrado

M ciento y diez Missas rez.das, que importan doscientos veinte r.s de v.n 220 r.s de v.n

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la quesetomare de los mrs. de el Arca de tres llaues de este R.l Coleg.o Semin.o los Docientos veinte r.s de v.on que importa la limosna de las Missas de la anterior Certificacion. Sevilla y Abril treinta de mil setecientos sesenta y seis a.s

Rivera — Rio Soto — Gumarelo

Rec.i D.n Miguel Ferrado

Sevilla 30 de Abril de 1766

Recado de data de 220 r.s de v.on pagados a D.n Mig.l Ferrado capellan de este Col.o por la limosna de 110 Missas a 2 r.s cada una q.e certifica haver dho en este N.o 3.o que empezo en 1.o de enero de 1766 y acabo fin de Abril de el

Pagada: f.s da a fol.

Requena

Dn. Mig.l Torrado Presbitero Cap.n de el R.l Col.o Semin.o de S.n Telmo extramuros de esta Ciudad de Sev.a Certifico y Juro inberbo Sacerdotis haver dho en la Y.a de la signi ficada obrapia y aplicado por las oblig.s de ella, en este Segundo tercio que vale desde primero de Mayo de este Año dela fha, hasta fin de Agosto del # noventa y dos Miss. rezadas, # y para que conste, doi la pres.te en dho R.l Col.o a 31 de Agosto de 1766 as.

Dn. Miguel Torrado

m	092 Myssas rez.das
Constan Imp.	0184 r.s von.

Delos mrs. de el Arca de tres llaves de el Real Col.o Seminario se pagaran a D.n Miguel Torrado Gusman, Presvitero Capellan de el #, Ciento ochenta y quatro reales de v.on por la limosna de Noventa y dos Missas rezadas a dos rea.s de v.on cada una, que certifica haver dho por su Persona en la Y.a de esta obrapia, y aplicado por las oblig.s de ella, en este segundo tercio que comenso en primero de Mayo y acabo en fin de este mes de Ag.to y año de la fha; las quales cant.d con esta Libranza y rec.o se pasara en q.ta en la q.e se tomare de dhos mrs. Sev.a treinta y uno de Ag.to de Mil setecientos y sesenta y seis —

Rivero — Olio Soto — Guzmán

Libranza de D184,, rs. de vn. pagados a Dn. Miguel Torrado Capn. de este Rl. Colo. por la limosna de 92 Misas resadas que ha dicho en este 2o. 3o. desde 1o. de Mayo hasta fin de Agto. de 1766. à el respto. de 2 rs. de vn. cada una.—

Tomada razon (?)

Pagda. y vsa. a fol.

Requena

Rue 2 4 (?)

Dn. Miguel Torrado

D.n Miguel Jorrado Presbitero, Cap.n de el R.l Col.o Semin.o de S.n Telmo, extramuros de esta Ciudad de Sevilla, Certifico y Juro inberbo Sacerdotis, haver dho en la Y.a de la significada obra pia, y aplicado, por las obligaciones de ella, en este ultimo tercio, que vale, desde primero de Sep.re de este Año de la fha, hasta fin de Diziembre del // Ciento y catorze Missas rezadas, incluso en dho numero las dos mas del primero dia de Pascua de Navidad, y para que conste, doi la presente en dho R.l Col.o a 31 de Diziembre del 1766; a.o =

D.n Miguel Jorrado

Son Otra Missas Rez.das de Y.a tan imp. 228 R.s de v.n

Hanze de Abonar y passar en q.ta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semin.o los Doscientos y Veinte y ocho r.s de v.on que importa la limosna de las Missas contenida en la certificaz.n antez.te Sev.a treinta y uno de Diz.e de mil setecientos y sesenta y seis.

Ybero — Rebollo — Guzman

Dia 31 de Diz.e de 1766

Recado de data de 8228 r.s de v.n pagados a D.n Miguel Torrado y Guzman Capellan de este Colegio por Limosna de 4114 missas rezadas a 2 r.s cada una que a dho. diariamente en la Igl.a de esta Casa en este 3.o tercio cump.do fin de x.re

R.da Lag. y S.da a fol.

Reg.da

✝

1766.

Misas de los P. P. de S. Juan de D.

Fr. Ph.e de S.n Agustin Altamirano del combento de S.n Juan Baptista dela villa de Alfarache orden terzero de N. P.e S.n Fran.co Certifico: que por los religiosos de dho mi convento y Ospicio de triana, se an dicho enla Iglesia deel Real Col.o Seminario, los dias festibos y de comunion de sus huerfanos, en este primer tercio, que comenso en primero de Enero, y acabo en treinta de Abril de este año dela fha, veinte y nueve Missas resadas, su limosna a quatro r.s de v.n y para que conste doi la pres.te en Sev.a a 30 de Ab.l de 1766.

Son 29 Missas a 4 r.s v.n montan 116. rea.s de dha mon.a

Fr. Ph.e de S.n Ag.n Altamirano

Hanse de Abonar y pasar en cuenta enla que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves deeste Real Coleg.o Seminario los ciento diez y seis rs. de v.on que importa la limosna de las Missas que comprehende la anterior Certificacion Sevilla y Abril treinta de mil setecientos sesenta y seis =

Bueno — Chacon — Bumanejo

Recivi la cantidad mencionada en esta Librami.to Alfarache 1 de Mayo de 1766.

Fr. Ph.e de S.n Ag.n Altamirano

Sevilla 30 de Abril de 1766

Recado de data de 3U161 r.s de v.on pagados Al Mui R.do P. fr. Ph.e de S.n Aug.n Clinero de el combento de S.n Ju.o Baptista de la Villa de Alfarache orden 3.o de N. S.P. S.n Fr.co por la limosna de 29. missas rezadas a 1 r.s cada una que certifica haver dho sus religiosos en la ig.a de el col.o los dias festivos y de comunion de los huerfanos del en este primer 3.o fin de Ab.l de 1766.

P.o Lazados
R.do y ga afol.o
Reguera

Fr. Phe. de sn. Aug. Ministro de el combento de Sn. Juan Baptista de la Villa de Alfarache, orden tercero de N. S. P. S. Fran.co Certifico que por los Religiosos de este dho mi combento, y hospicio de triana, se an dicho en la Iglesia de el Real Colo. Seminario, en los dias festibos y de communion de los huerfanos de el, en el tercio segundo tercio q. empeso en primero de Mayo proximo pasdo. de este año de la fha. y acabo en treinta y uno de Agosto de el. // treinta y ocho Missas rezadas, que se an aplicado por las oblig.s de la referida obrapia, de limosna a quatro rs. de von. Sevilla 31 de Agosto de 1766..........

Son. Do. 38 Missas a 4 rs. montan D. 152 rs. de vellon.

Fr. Phelipe de Sn. Aug. Ministro

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o Seminario, los ciento cinquenta y dos rs. de von. q.e importa la limosna de las Missas q. contiene la antecedente Certificazion. Sevilla y Agosto treinta y uno de mil setezientos sesenta y seis.

Rivero Ruiz Soto Guzman

Sevilla 31 de Ag.to de 1766.

Recado de Data de 0152 rs. de v.on pagados al R. P. Ministro del Comv.to de san Juan de Alfarache, por la limosna de 38. Misas resadas q.e los Religiosos de su Comb.to han dicho en la Yg.a del R.l Col.o en los dias festivos de este 2.o 3.o q.e vale desde N.o de Mayo hasta fin de Ag.to de 1766. A 4 rs. de v.on cada una.

Pag.do y ss.do a fol.

Reguera

R.do la cant.d cont.da en la lib.a y Zertificacion antezedente fho ut supra

Sh.
Xer. Aug.

Fr. Juan Redondo. exdifinidor 295

Ministro deel comvento de S.n Juan Baptista de la Villa de Alfarache. Certifico y Juro inberbo sacerdotte. en la forma que puedo y debo, que en este ultimo tercio, q.e comenso en primero de sept.re y acabo en fin de este an.o de la fha, han dicho los religiosos de dho mi combento y hospicio de triana, en la Iglesia de el R.l Col.o semin.o los dias festibos y de comunion de los huerfanos de el, Veinte y nuebe. Missas resadas, las q.le se an aplicado por las oblig.s de dha obra pia; I para q.e conste. doi la pres.te en Sevilla a 31 de dz.e 1766

Son	0029. missas a	
	0004. r.s su limosna	
Monta.	0116	r.s Ve.n

Fr. Juan Redondo
Min.o

Rub.

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.s del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario // Los ciento y diez y seis r.s v.n que importa la limosna de las misas contenidas en la anterior Certificaz.n Sevilla treinta y uno de Diziembre de mil setez.tos sesenta y seis

Bueno — Rioboo — Guzman Ad.

Sevilla 31 de Oct.e de 1766

Recaudata de DCCCLXVI r.s de v.n pagados al R.do P.e fr. Juan Redondo Ex difinidor, y Minis.tro del Combento de S.n Juan Baptista dela villa de Alfarache, por la limosna de 433 misas rezadas a 2 r.s cada una, q.e an dho los religiosos de dho Comv.to en la Igl.a de el Col.o los dias festibos y de comunion de los coleg.s en el 3.o tercio pn. de este año —

Pag.da 2.da a fol. 10

Requena

Recibi las cantidad que refiere el Titulo ... la bula ... para que conste ... y lo fir.e en dicho ...

Fr. Juan Redondo
Minis.tro

t

1766.

Jubileo Circular

y

Fiesta de S.n Telmo.

Memoria delos Gastos hechos, por mi mano, en este R.l Col.o Semin.o en la Celebridad, delos quatro dias del Jubileo Circular, que fueron Sabado 12, Domingo 13, Lunes 14 y Martes 15 de Abril de 1766, en la dela Fiesta del S.or S.n Pedro Gonzales Telmo, que fue el 3.o dia, del mismo Jubileo; Novena del S.to, y otros gastos que por menor es como se sigue.

Reales de V.on

Jubileo Circular

Primeramente por dhos Parrochiales pagados al P.e Cura de S.n Bernardo, y sus Ministros por la asistencia, a descubrir y reservar a S.M. los 4 dias del Jubileo, por mañana y tarde, segun el señalamiento hecho, por el Señor Visitador de Capillas	0090
Por la Musica, e instrumentos que asistieron los 4 dias de dho Jubileo, por mañana y tarde	0162
Por el trabajo del Organista que asistio los mismos 4 dias del Jubileo, por mañana y tarde, a tocar el Organo al tiempo que la Musica descansaba	0030
Al mozo que lebanto los fuelles de dho Organo	0008
Por los Desayunos de dhos Musicos y Organista, segun estilo, por descubrirse mui temprano	0030
Por treinta y siete Missas rezadas dhas, en los 4 dias del Jubileo, las treinta y cinco a tres r.s, y las dos restantes, por ser de postre, a quatro r.s	0113
Por veinte ruedas que se quemaron en los 4 dias de Jubileo, en descubrir y reservar a S.M. a catorze quartos cada una	0032 — 32
Al mozo que disparo dhas ruedas al tiempo dho	0004
Por 2 y media v.s de xerga angosta, para alcatifar la Y.a, Camarin, y Sacristia; a 32 quartos cada vara	0009 — 14
Por el Jornal de tres hombres que se emplearon dos dias, en quitar las esteras de la Y.a, y Sacristia y limpiarla, y un dia dos Mugeres el alcatifarla y un hombre en acarrearles el agua, a 4 r.s cada uno	0036
	0515 — 12

0511

A los mozos por traer y llevar á su sitio la alfombra grande — 008

Por una Libra de Inzienzo para dho Jubileo y fiesta del Santo. — 006

Fiesta dl Santo

Por los dios Parrochiales dela Missa mayor del dia del Señor S.n Pedro Gonzales Telmo, paguè al Cura de S.n Bernardo, sus Ministros, Diaconos, y acompañados segun Copia, y tassacion, aprovada por el referido S.r Visitador — 019

Por la Capilla de Musica, de nro Señor S.n Salvador que asistió ala fiesta del Santo, por la mañana. — 050

Por la Limosna del Sermon que predicó el M. R. P. M.ro Martin Cordero, del Orn de nro P.e S.to Domingo — 015

Por la propina del Coche, que trajo y llevo adho Predicador — 008

Por Convidar ala Universidad para la asistencia adha fiesta — 012

Por el Clarin que concurrió la Vispera del S.to en la noche, y el dia por la mañana — 015

Por el refresco de Viscochos y Vino, para el Predicador, Cura, y Diaconos dela Missa — 015

Por la leña para las Luminarias, y el que cuido de ellas — 007

Por las ruedas [illegible], y otros Juguetes que se quemaron en obsequio del Santo — 050

Por el jornal satisfecho al que repicó la Campana los 2 dias del Jubileo, y fiesta del Santo — 015

0882

298. 8842 26

Novena del S.to

Por la Limosna de nueve Missas [illegible]das, que está puesto en práctica, el decirle al S.to por razon de Novena, a la ora de las 11 a 4 r.s cada una — — — — — — — — 036

Notta

Toda la Zera, que así en los 8 días del Jubileo como en la fiesta del S.to y su Novena, la a puesto el Col.o de la que tiene comprada por junto, por cuyo motivo no se pone aquí su valor — — 000

Importan dhas partidas distribuidas — 8878 26

por mi mano en las funciones arriba expresadas, ochocientos setenta y ocho r.s y veinte y seis m.rs de v.n cuya cantidad he recevido, del Arca de tres llaves por mano de D.n Juan Martinez de Velasco May.mo Proveedor de este R.l Col.o Sevilla 22 de Abril del 1766 &c.

D. Miguel Forrado [illegible]

Da Correa [rubric]

Pansede Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves del Real Col.o Semin.o los ochocientos y setenta y ocho rea.s y veinte y seis m.rs de v.n que importa el gasto contenido en la Memoria antezedente. Sevilla veinte y tres de Abril de mil se[te]cientos sesenta y seis. [rubric]

Vivero [rubric] Pio Soto [rubric] Cumbreño [rubric]

Sevilla 23 de Abril de 1766.

1

El Cab.do declara. Se 8878 26 mrs de v.on pagados a el Mayordomo Provee por yguales cant.s que este satisfizo al d.n Miguel Ferrado. capp.n deesta cat.l por los gastos que este hizo en la Cele bridad de los quarto dias del Jubileo circular, y fiesta des. termo este año de 1766.

Pagada. s. a folio

Requena

t

1766.

1

Oblacion y demas gastos de Yglesia.

1766.

Memoria que Yo Dn. Miguel Tornado Presvitero y Capellan de este Rl. Colo. Seminario doy delos Gastos fhos por mi mano, en la Ya. de dho Rl. Colo. en este 1o. tercio, que comienza en primero de enero, y acaba afin de Abril de este Año dela fha, que por menor son como se siguen

Reales de Vn

	Reales de Vn
Primeramente por 60 qs. vino para la oblacion delas Missas, de este 1o. 3o. a razon de medio quartillo al dia delos ... y al de 6 quartos quartillo que a tenido	0042 — 12
Por las hostias para la oblacion dela Missa y Comuniones de este dho 1o. 3o.	0010 —
Por los 2 desayunos que en los 2 Domingos de confesiones mensales, se le ha dado a los Ps. de Sn. Juan	0008 —
Por 21 Missas rezadas, a 2 rs. de vn. de Limosna, que se le dieron a los Sujetos que vinieron al Cumplimiento de Yga. de esta Comunidad, incluso en dho numero los Rs. Capellanes	0042
Por el desayuno que se dio a dhos Sujetos	0006
Por traer el P. Cura de Sn. Bernardo el Santo Oleo	0006
Por tres quartas de Biscochos de Canela, y un quartillo de vino que se gasto los dias 25. 27 de Febrero y 1o. de Marzo, que vino el P. Florencio Gante, a dezir las Plancas para el Jubileo dela Doctrina	0004
Yt. al Cochero que traxo y llevo a dho P. las tres tardes dhas	0024
Yt. al mozo que toco la Campana dhos 3 dias al medio dia y ala tarde	0004
Por 2 pliegos de zedulas de Confesion, para dhas Confesiones	0001 — 08
Por 3 ocaciones que seles a dado a los Ps. de Sn. Juan que vienen a dezir Missa los dias de fiesta, para pasar el Pasaje por estar lloviendo	0004
Yt. al Pintor, por Pintar de encarnado la Cruz nueva que se hizo, para el tiempo que se viste el Niño Jesus de resurreccion	0004
Por 2 vidrios para las lamparas	0001 — 14
Yt. al Maestro de farolero, por poner 2 vidrios en los faroles viejos, 1 delos nuevos componerlo, poner 2 vidrios en la vidriera del Camarin, y limpiarlas	0008 — 16
Yt. por el Jornal que se le dio al que toco la Campana en la muerte, de Dn. Manuel Perez, Medico, de este Rl. Colo.	0004
	0169 — 16

Por 2 Platitos finos para las Vinageras — 001

Por vara y quarta de cinta angosta para las Sclichanitas de los Calizes — 001

Por Componer 1 Cornucopia del Altar mayor, y 1 Campanilla y 6 tallas grandes para la Sacristia — 003

Por Componer 2 Casullas — 003

Por la gratificacion que se le dió al que toco la Campana el dia de Sn Sevastian; al tiempo que fueron y volvieron, los dos Illustrissimos Cabildos Eclesiastico y Secular de hacer estacion dcho Santo en su Hermita — 002

Importan dhas cantidades 180 rs, y 20 mrs de vn los quales — 180

he recevido de el Arca de tres llaves de este Rl Colº por mano de Juan ... Gómez de Velasco Mayordomo Proveedor = Sevilla 30 de Abril de 1706 as

Dn Miguel Jorrado

Da Carrera

Hanse de abonar, y pasar en quenta en la que ... re de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl Colº ... nario los ciento y ochenta rs y veinte mrs de vn que importa el gasto contenido en la Memoria antecedente. Sevilla treinta de Abril de Mil setecientos y seis

Huerta — Río Soto — Bernardo

Memoria delos Gastos fhos por mi mano, en la Yglessia de este Rl Colº Seminario, 304
en este 2º tercio, que comienza en primero de Mayo, y acaba afin de Agosto de este Año
dela fha, que por menor son como se siguen: — — — — — — Reales de Vn

Primeramente por 61½ qs de Vino pa la Oblazn delas Missas de este 2º3º, arrazon de medio qllo al dia delos 123 que a tenido, y al de 6 quartos quartillo — — — — — —	043 — 14
Por las hostias pa la Oblazn delas Missas y Comuniones de este dho 2º3º	010
Yt por los 4 desayunos que se le dieron alos Ps delSn Juan de Alfarache, que vienen en las Confesiones Mensales —	008
Yt por 1 Borzelana para la Sacristia lavar los Corporales y Purificadores, — — — — — —	001 — 02
Yt al Maestro de Farolero por la Composicion de diferentes Faroles, ya los nuebos y viejos ponerles y Vidrios y otras cosas en este dho 2º3º —	010 —
Yt por la gratificacion que se le dio al que toco la Campana en la muerte dela Muger, del actual Ayudante del Mayordomo — — — —	004
Yt por medía Libra de hilo, para el velo del Altar Mayor	002
Yt por la Limosna de 2 Missas la 1 Domingo dela Santissima Trinidad ala hora delas 8, para dar avio alas familias de Cassa; y no poderla desir, el Sor Capellan dela Universidad que era aquien tocaba, por estar enfermo, y la otra dia de Sn Juan Baptista, por haver salido el Pe de Sn Juan que dice la Missa alas 9 despues delas 8, y havease quedado algunas familias sin oir Missa, aguardando la ultima, y para el avio de estas se traxo otra Missa — — — — —	009
Yt por media Libra de Yncencio — — — —	003
Yt por el Lavado Planchado y Susido dela Ropa dela Sacristia, di alas Sras Corias; por estos 6 cumplidos en fin de Junio, a razon de 15 rs cada Mes — — — —	090
Yt por medio Jornal que se le dio al que toco el Doble dela muerte dela Reyna — — — —	002
Yt por traer de Sn Pablo la tarimilla del Sto para dorarla	002
Yt por 3 ojas de tablas a 4½ r para componer el Cajon donde se guarda la tarimilla de N. Sto Titular — — —	013 — 17
	197 — 33

197

Yt por 1 tabla al tercio, para dha Composicion — 006

Yt por el Porte de dha Madera — 000

Yt por 4 gonzes de 6 palmos — 001

Yt por los Clavos de a 6 Cola y Almidon todo para dho Cajon — 003

Yt por 4 Jornales de a 7 r.s que gastó un oficial de Carpintero en hazer dha obra — 028

Yt por 1 Zerradura nueba, para dho Cajon de dha tarimilla — 006

Yt por el Porte de llevar y traer dha tarimilla dela Casa, del Maestro de Dorador — 002

244

Importan dhas partidas, 0244 r.s y 33 m.rs de v.n los quales he recivido del Arca de tres llaves de este R.l Col.o por mano de D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor = Sevilla y Agosto 31 de

D.n Miguel Tornado

da Corredor

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta enla que se tomare los m.rs dela Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario 0244 Docientos quarenta y quatro r.s v.n y treinta y tres m.rs que importan los gastos dela Memoria antecedente. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos sesenta y

Tuero — Rico Uria — Bremar

Memoria que doy de los gastos hechos por mi mano, en la Yglesia de este Rl Colo Seminario, en este último tercio, que comienza, en primero de Septiembre, y finaliza en fin de Diziembre del Año de la fha, que por menor son como se sigue — 302

Reales de Vn

En 122 dias | quartos de Vino | Montan 43 r. | 8 mrs de Vn

Primeramente por 60 qs de Vino, para la oblación de las Missas de este 3o, a razon de medio qto al día, de los 121 que a tenido, y al de 6 qs de este quartillo	0o22 — 24
Por las hostias para la oblación de las Missas y Comuniones de este último 3o	0o10
Por desayunos dados a los Rs de Sn Juan, en los quatro primeros Domingos, de los 4 Meses de este ultimo 3o, que vinieron a ayudar a Confesar la Comunidad	0o08
Por la limosna dada a la Ve orden 3o de Sto Domingo del Rl Combento de Sn Pablo de donde todos los Coles son Hermanos, el día de las honrras generales, en atención a no llevar dichos Huerfanos estipendio alguno, por la toma de dhos Abito, Escapularios, ni Profesiones, segun esta ajunquado	0o10
Por el Lavado almidonado planchado y cosido de la Ropa de la Sacristia, di a las Sas Quintanillas, por estos 6 Meses ultim a razon de 15 rs cada Mes	0o90
Por 5 instrumentos 6 vezes, que vinieron la Vispera de la Concepcion, para salir con el Rosario, segun el Doble esta, y no poder, por razon del mal tiempo, y haviense echo la función en la Yglesia	0o84
Por la limosna de 5 rs que se le dio a cada uno de los 2 Religiosos que vinieron a ayudar a la Confession general de la Comunidad, por descuido, por ocasion de aunada no vinieran los Ps de Sn Juan	0o10
Por Yhierros que se hizieron, para los Faroles de la Virgen que sirven en las Parihuelas de Sn Telmo, en la Procecion del Corpus de Sn Pablo	0o20
Por 3 Vidrios de marca mayor, para una de las Vidrieras del Camarin de la Virgen, a 4 rs cada uno	0o12
Por poner dhos 3 Vidrios, y los Faroles que sirven al Rosario di al Maestro de Farolero	0o04
Por el Jornal que se le dio, al que tocó el Doble Vispera y dia de los Defuntos	0o04
	0384 — 24

Por 1 tabla que se compro, para componer las tarimillas donde descansa la Tumba para las honrras, clavos y trabajo del Carpintero —— | 008
Por la Compocicion dela Casulla detela Blanca, que se hizo dela Capa Pluvial —— | 006
Por 1 Platillo fino y Vinageras —— | 002
Por la Compocicion dela media luna dela Virgen del Buen Ayre y limpiarla, di al Maestro de Platero —— | 008
Por componer 1 Campanilla, y 1 Cantaro para la Sacristia | 001
Por Almanak, Papel del Jubileo, zircular tablas del Rezo, para el govierno dela Yglesia, Papeles de Coplas de Concepcion para los Colegiales | 008

| 0419

Ymportan dhas partidas 0419 de von los quales he rezido del Arca de tres llaves de este R.l Col.o por mano de Dn Juan Martinez de Velasco su Mayordomo Proveedor. Sevilla y Diziembre 31 del 1766 as.

Dn Miguel Jorrado

Correx.da Aconta
0419 r.s y 12 mrs de v.n

Hanze de Abonar y para su entreg.a en la q.e se tomare delos mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario los Quatrocientos y diez y nueve y doze mrs de v.n q.e importa el gasto contenido en la Mem.a antez. Sevilla treinta y uno de Diz.e de el mil setezientos y sesenta y seis.

Vuelo — Rio Soto — Zumarez

303-

1766

Entierros

Memoria delos Gtos fhos en el entierro executado en la Yg.ª de este Col.º â el Cuerpo Defunto, de Juan Ordoñez Seminarista de el, que fallecio en 9 de Marzo del Año de 1766, y se enterrò en 10 de dho Mes; —

	Reales de V.on
P.te Prim. por los dhos Parrochiales de dho entierro paguè â D.n Joseph de Aldana, Cura Beneficiado dela Parrochial de S.n Bern.do p.ª el y sus Miñios con arreglo â el Cap.lo dela Concordia —	0044
Por el que lo Amortajò —	0002
Por la gratificacion que sele diò, al que doblo la Campaña, por el Alma de dho Defunto —	0004
	0050

Componen los mencionados Gtos cinquenta r.s de V.n, los quales he recevido del Arca de tres llaves de este R.l Col.º, por mano de D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de dho R.l Col.º, Sevilla 10 de Marzo de 1766 a.s &.

D.n Miguel Jorrado

Nota

La Zera Paño Caja, y todo lo demas lo puso el R.l Col.º Seminario &, por lo que no se incluye en esta memoria cossa alguna por el sitado motibo, y se previene en este lugar para la mayor claridad; —

Da Orreo

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos m.s de el Arca de tres llaves de el R.l col.º Seminario, los Cinquenta reales de v.n que importan los dhos Parrochiales y demas gastos de el entierro de el Coleg.l que expresa la Mem.ª anteze.te oy dia onze de Marzo de Mil setecientos y sesenta y seis.

Vivero — Rio Soto — Sumarre

Memoria delos Gastos fhos, en el entierro, q.e se executado en la Yg.a de este Col.o a el Cuerpo Defunto de Fran.co Porcuna Seminarista de el, que fallecio en 23 de Jullio del 1766 y se enterro en 24 de dho Mes. — — — — —

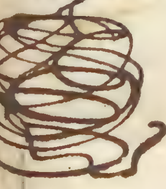
305

Reales de V.on

P.te Prim. por los dros Parrochiales de dho entierro, paque a D.n Joseph de Aldana, Cura Beneficiado de la Parrochial de S.n Bernardo, para el y sus Ministros con arreglo al Capitulo dela Concordia — —	0044
Por el trabajo del que lo amortajo — — — —	0002
Por la gratificacion que se le dio, al que toco el Doble.	0004
	0050

Componen los mencionados Gastos Cinquenta r.s de V.n los quales he recivido del Arca de tres llaves del R.l Col.o por mano de su Mayordomo Proveedor D.n Jul. Martinez de Velasco; Sevilla 28 de Jullio del 1766; —

D.n Miguel Forrado



Notta

La Zera Paño Caja, y todo lo demas lo puso el R.l Col.o Seminario &, por lo que no se incluye en esta Memoria cossa alguna, por el Zitado motibo, y se previene en este lugar para la mayor claridad. — — — — —

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o semin.o los cinquenta rr.s de v.on que importa la anterior Memoria. Sevilla treinta y uno de Julio de mil setezientos sesenta y seis

Vivero   Rio Soto   Crimarez

Recado de Data de D.o 50 rs. de v.n pagados, por el entierro del Colegial Fran.co Pozuna =

P.do 80 Pag. y sr. a fol. 10

[illegible signature]

306

t

1766.

Zexa.

11 ... 7 a6
100 ..... a6 $\frac{1}{4}$

17. 12. reja

117 ... 7
17 ... 12
162 3

N. 7
400

1766.

42. 12. 3 3/4

CXC.

Memoria que yo D.n Fran.co Delgado Artista Cerero de la compra de dos Panes de cera pequeños en Amarillo que é gastado para el gasto de la Yglesia de el R.l col.o seminario, labranza de ellos, y la de 17. libras y 12 onzas de cera bieja que se me entregaron en cabos de cirios y belas. que todo es en esta forma

	Rea.s de v.n
Por el valor de los dos Panes de cera en Amarillo que pesaron 14. libras y 7. onzas en bruto a precio de 6 r.s la libra	0.86-24.
Por la labor de 61 libras y 5 onzas de cera, las 43 libras y 9 onzas que quedaron en limpio de las 44. libras y 7. onzas de los dos Panes, bajado el 2 por 100 de merma, y las 17. libras y 12 onzas de la cera bieja que se me entregó en limpio a precio de real y libra	0.61-9
	0.147...30

Montan las mencionadas partidas Ciento quarenta y siete r.s y treinta mrs de v.n los que tengo recibidos de el Arca de tres llaves de el R.l col.o semin.o Sev.a Junio de 1766

D.a ...rre

Fran.co Delgado

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Colegio seminario, los ciento quarenta y siete r.s y treinta mrs de v.on que importa la presente Memoria. Sevilla veinte de

Junio de mil setecientos sesenta y seis ———

Rivero — Rio Voto — Lumarez

Recado de Data de D147 rr.s y 30 mrs de v.on pagados a D.n Juan Delgado Artista Zerero por el valor de 14 lib.s y 7 onzas de Zera en amarillo à 6 rr.s libra, la Labranza, la labranza de ellas, y la de 47 libras y 12 onzas de Zera vieja—

Pag.do y ss.do a fol.o

Requena

308

Recivi del Arca de tres llaves de el R.l Seminario, dos mill, quatro sientos, y quarenta y siete R.s y dos mrs de V.n por el Valor de quatro sientas libras de Cera en amarillo q.e ebendido p.a el gasto, de la Yglesia de el a presio de seis R.s y quatro mrs libra puesta en la R.l Aduana Sevilla y Junio 23 de 1766.

Son 2447 R.s y 2 mrs de V.n

Juan Pasqual

Da Correo.

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Col.o seminario los Dos mil, quatrocientos y quarenta y siete reales y dos mrs de V.n que im porta la compra de las quatrocientas libras de cera Amarilla contenidas en el Rezivo antezedente. para el gasto de la Iglesia de esta obra pia. Sevilla veinte y cinco de Junio de Mil setecientos y sesenta y seis....

Olivero — Rio Soto — Sumariego

Sevilla 25. de Junio de 1766

Recado de data. de 2U117 ½ mrs.
pagados a Juan Pasqual Vezino
de Escazena de el Campo por
el valor. de 100 libras de Zera
Amarilla q. e se le compraron
a 6 rs. y onq. to libra para el gasto
de la Yg. a de el Col. o

8

Pag. dos
y es do asto

Requena

399

De los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. semino.
se pagaran a D. Fran.co Delgado Artista zerero, vezino de
esta ciud.d // Trescientos y noventa y dos Rea.s de vn. que im
porta la labranza de otras tantas libras de Zera, que que
daron netas de las Quatrocientas en Amarillo, compra
das a Juan Pasq.l vezino de Escazena de el campo, en Vein
te y cinco de Junio, de este a.o de la fha. para el gasto an
nual de la Iglesia de esta obra pia; basadas ocho libras
de la taza que es estilo dar por dha labor, a razon de
dos por ciento, la qual dha Zera entregò en Zirios,
y belas de varias menas a real de vn. por cada libra;
Cuya cant.d con esta libranza y rr.vo se pasara en q.ta en la
q.e se tomare de dhos mrs. Sev.a siete de Ag.to de
Mil setecientos y sesenta y seis... 8.

Vivero Rioboto Ezumarecdo

Sevilla 7 de Agosto de 1766.

Libranza de D392 rs. de v.n pagados a D. Fran.co Delgado, Artista Cerero, por la Labranza de 392 libras de Cera, en cirios, y velas de varios tamaños, al respecto de Real de v.n cada libra =

Pag.da y des.da a.po

Regna

Recibí
Fran.co Delgado

t

310

1766.

Prozesion de Ies.to a N. P. S. Pablo.

Memoria de los Gastos fhos por mi mano, en la Procecion que se executo el Domingo infraoctabo del Corpuz 1º de Junio de 1766, en la que fue Nro Patriarca el Sor Sn Pedro Gonzales Thelmo, con la asistencia de la Communidad de los Colegiales y Miños de esta Rl Cassa, segun estilo y union que ai con dha Religion.

Reales de Vn

Pte Por 4 Mozos que llevaron la Paniguela la estacion que anduvo la Procecion, ã 4 rs cada uno incluse el refresco — — — — — — — 0016

Por Alfileres Clabos y hilo pa aderezar dha Paniguela — 0005

Por la gratificacion que se le dio al Sacristan de este Rl Colo por el trabajo de componer la Paniguela vestir al Sto y ir en la Procecion cuidando el Passo. 0020

Por 2 Mozos que en Sn Pablo, ayudaron ã dho Sacristan a poner la tarimilla, y subir al Sto en dha Paniguela, y mudar el Arca de la Zera, a la Capilla 0002

Por diferentes mandados que hizieron 2 Mozos, y traer y llevar el Caxon con el vestido del Sto y el Arca con los 12 Niños y Velas — — — — 0012

Por 4 Cubillos nuebos de oja de lata, y achicar 8 para los 12 Niños nuebos, que fueron con el Sto en dha Procecion — — — — — — — 0006

La Zera de manos para toda la Comunidad Miños Paniguela, y los 12 Niños, la puso el Colo, de la que tiene comprada, en mayor partida — 0000

0061

Componen las dhas partidas, sesenta y un rs de vn, los quales he recevido a el Arca de tres llaves, por mano de Dn Juan Martinez de Velasco, Mayordomo Proveedor de este Rl Colo Seminario; Sevilla 2 de Junio de 1766 ut supra

Dn Miguel Tornuto

da Correa

Cuenta de Abonar y pasar en quenta en la que se rectomare

delos mrs de el Arca de tres llaves de este Rl. Colº. sesen-
los sesenta y un reales de vellon que importa el gasto con-
tenido en la Memoria antezedente. Sevilla nueve de
Junio de Mil setecientos y sesenta y seis

Duero Rio Soto Armanet

Sevilla 7 de Junio de 1766.

Recado de data de Dº 61 rs. de vn. pa-
gados a D. Miguel Forrado y Guz-
man. Capellan de este Colº. por
los gastos que hizo en la Procecion
de el Corpus de Sn. Pablo. en la que
fue el Dr. Dn. Pedro Gonz. thelmo
con la communidad de Coleg.s Sres.
Dip.dos y Minios.

Pagª. y Sº. a Fol.º

Requena

+

1766.

Honrras de Colegiales

Memoria delos Gastos fhos en las honrras que se selebraron en este R.l Col.o Semin.o el Martes 2 de Diz.bre del 766, por todos los Huerfanos que han fallesido en dha fundacion, en los Viajes de America y Levante, y por todos los Niños que han muerto en Servisio dela Cassa, con arreglo alo resuelto por la Universidad

	Reales de V.n
P.ri meramente por dros Parroquiales pagué al Cura de S.n Bernardo, sus Niños y Acompañados, Capas y Vestuarios Acolitos &c.= por Visilia y Missa segun el reglamento	0102
Por la gratificacion dada á el que tocó el doble desde la vispera hasta las Animas, y el dia siguiente hasta el medio dia	0006
Por el trabajo delos Mozos, por llevar asu sitio los Bancos en que se juntan los S.res Hermanos de esta Universidad, Sillas del Presbiterio, tumba y todo lo demas	0002
Por la Limosna de 0020 Missas rezadas dhas el citado dia, las 0019 de ellas á 3 r.s y la restante por ser la ultima á 0004 r.s	0061
La Zera la puso el Col.o dela que en mayor partida tiene comprada	0000
	0173

Importa el Gasto de dhas Honrras

Importa el Gasto de dhas Honrras ciento setenta y tres r.s de V.n, los quales he recivido del Arca de tres llaves del R.l Col.o Semin.o por mano de D.n Juan Martinez de Velasco su Mayordomo Proveedor; Sevilla 3 de Diziembre del 1766;

D.n Miguel Torrado

de Orozco

Hanze de Abonar y parazeng. en la que se toma rata delos mrs deel Arca de tres llaves deel real col.o

Seminario por Ciento y setenta y tres reales de v.on que importa el gasto contenido en la Memoria antez.te Sev.a tres de Diz.e de mil setecientos y setenta y seis.

Vivero

Rio Soto

Dumas

Sev.a 3 de Diz.e de 1766

Rec.do declara de 173 r.s de v.on pagados al d.r D.n Ulloa Tesorero y Cal.o pertenecientes de este Col.o por los mismos q.e importaron los gastos de las honras de los seminaristas y alumnos d.e Ex.o de 1766.

Rda. Pag. y tdo. a fol. 10

Requena

Desterado dela Iglesia

3. 22 17
31..101..40

31 31
101 130

8

Memoria dela compra de empleitas, y tomizas para esterar toda la Yglesia, y emfermeria, y hechura de ellas —

Rea. de v.ⁿ

Primeramente por los 31 Rollos de pleitas entrefinas a 3 r.ˢ y tres q.ᵗᵒˢ de v.ⁿ para el terar del Presviterio y tarimillas de Altares. .... D116„ 8„

Por D141. Rollos de pleitas bastas a 22 q.ᵗᵒˢ Rollo, para escuapa de toda la Yglesia, sacristia, y emfermeria .... „D364„32„

Por quatro millares de tomizas a 17 r.ˢ millar .... „D„68„

Por el porte de traer las pleitas .... „D„„4„

Por coser los 31 Rollos de pleitas entrefinas, y hazerlas esteras del Presviterio y tarimillas de Altar, a real y q.ᵗᵒ Rollo .... „D„38-26

Por coser D134. Rollos de pleitas bastas, que entraron en el cuerpo de Yglesia y Sacristia a real cada uno .... „D134-

Por apuntar todo el esterado de la Yglesia y sacristia despues de echo y puesto .... „D„20-

Por esterar con las esteras viejas, la emfermeria, la Tribuna de la Yglesia, lo yor del refectorio donde se cientan los Colegiales a comer y zenar, y otras ofizinas .... D„30-

D775-32

Por 250 tomissas para co-
ser dhas esterazas mesas. a 17 r.s
el Millar .... D0..
Monta el total D778

Bajanse 18 r.s y 1. m.s que importo
el valor de 7. Rollos de pleitas baitas a 22
quartos cadauno, que sobraron de los 181 com-
prados, y constan de esta Memoria los
q.e llevo un Ministro p.r su valor D018
D762

Quedan de el ex.mo gasto setecien-
tos y sesenta y dos reales y dos m.s de v.n los quales e sa-
vido de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semin.o Se-
villa 27 de 7.re de 1766 ....

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tome
de los m.s de el Arca de tres llaves de el real Col.o Semi-
nario, los setecientos y sesenta y dos r.s y dos m.s de v.n
que importa el gasto contenido en la Memoria ante-
cedente. Sevilla veinte y nuebe de Septiembre de Mil se-
tecientos y sesenta y seis años.

Ybueno · Ristorí · Eumaree

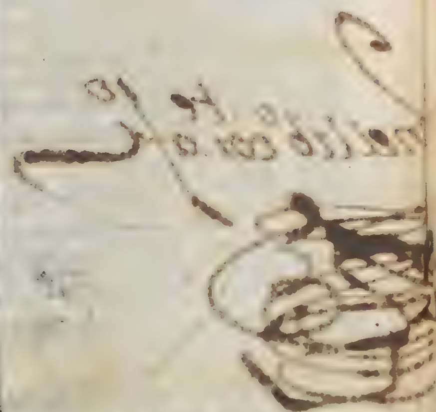
7.^re de 1766

costo queateni-
uebo decodala
isria; ~~e~~ Jelque
ar la emfeime
a Jg.^a conlas e3-
g
mis ded.^s paga
ro

en el lib.^o cor.^te a f.^o

falta la prima
Padre Capuna
~~a la mem~~

315_



t

1766.

316.

Propinas.

1766.

Memoria de Propinas de Pescado, que se dieron â los tres Sres Diputados, Atrños de Raz.n Labandera y Zapatero, y âla Comund. Jueves y Viernes y Savado Santo de este año dela Fecha, es â saver.

	Lib. de Pescado
Primte. 24 libras de Pescado fino pa. los tres Sres Diputados al Respto. de 8 libras â cada uno	0..24
A los tres Atrños de Raz.n que comieron del Pescado, â libra â cada uno	0..3
Por las Propinas delas Labanderas y el Lavandero al Respecto de 1½ libras cada una, seis libras . . .	0..6
Por la del Zapatero que Remienda	0..1
Por 78 libras que se gastaron pa. las tres Comidas â la Comund. delos Collegs. en esta forma, Jueves Santo comieron 129, Viernes 26, Savado 73 y dicho dia Zenaron tambien Pescado 62 Seminaristas, que al Respecto de una Quarta â cada uno, componen	0..78
Componen dichas Partidas, Ziento doze	0..112

libras de Pescado fresco, que â prezio de 3 rs. vn. libra, importan = trezientos treinta y seis rs. vn. los quales ê Rzevdo. del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 29 de Marzo de 1766.

Libras â Rs. 2

Dr. Orozco

Juan Manz
Dn. Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la q. se tomare

dlos mrs dla Arca de tres llaves deste R.l Coleg.o Semi-
nario los Trescientos treinta y seis rs. Ven. que
porta la Memoria dla buelta. Sevilla y Marzo
treinta y uno de mil setecientos sesenta y seis

Sivero — Rio Soto — Bermarez

Memoria dada por el Mayordomo Probeedor de las Propinas de Pescado que se dieron a los S.res Diputados, Comunid.d de los Niños huerfanos, y Ministros de esta Razion, en el Jueb.s, viern.s, y savado S.to deste a.o de 1766.

Importa 0336 rs. Von. =

Pag.a y s.e a fol.

Reguera

Memoria del Repartimto. de Propinas de Jamones y Chorizos Repartidos la Pasqua de Resurrecn. de este año de 1766, á la Comunidd. y Señores Ministros siguientes es á saver =

Jamon.		Libras
0.12	Primte. al Sr. Juez Conservador. Dn. Rodrigo Marquez de la Plata, doze Jamones con	0.77 1/4
0.02	Al Señor Dn. Juan Manuel de Urrero Mayordmo. Diputado quatro Jamones y dos dozenas de Chorizos, veinte y seis libras.	0.26
0.02	Al Señor Dn. Manuel del Rio Seo. Diputado, Idem	0.26 1/4
0.02	Al Señor Dn. Pedro Pumarejo tercero Diputado Idem	0.26 1/4
0.06	Al Señor Administrador de Millones dos dozenas de Chorizos y seis Jamones con	0.34 1/2
0.02	Al Contador de Graz. dos dozs. de Chorizos y dos Jamones con	0.13
0.02	Al Fiscal de Rntas., Idem	0.13
0.02	Al Fiel de Ciudad y Millones en el Matadero, una dozena de Chorizos y dos Jamones con	0.11 1/2
0.02	Al Fiel de Alcabalas y Cientos en dho Matadero Idem	0.11 1/2
0.02	Al Pe. Jesuita que predicó las Platicas de Doctrina dos Jamones q. pesaron treze libras	0.13
0.20		0252 1/4

Ro 12. .. Ro 20. .. A la Comunid. de los Anexfanos 251

Sinembargo de la reclamacion de cada colegl. al respecto de 6. estabra. y que im 16. libr. y 4. raziones el cozinero se compuso con las 45. lib.

que con asistio â los Desayunos en los tres dias de Pasqua â saū. en el primero 95 Colleg. en el segundo Idem, y en el terzero 90. se gastaron siete Jamones con

Ro 07. ..

Por Zinco Jamones con veinte y nuebe libras Repartidos en esta forma, al Portero y Guardas de la Puenta de Xerez â razon de 2 libras a cada uno, â las tres Labanderas y Mozo que les asiste â 2 libras de Jamon â cada uno al Zapatero que Remienda 2 libras y las tres Restantes â los cuatro Ministros de Razon que todos hazen

3. Guardas 1. Portero	16.
4. Labanderas	8-
Zapatero	2.
4. ministros a 3/8	3.
	29.

Ro 09. ..

Ro 12. .. Ro 52. .. Componen dichas Propinas contenidas en esta Memoria Zincuenta y dos Jamones trezientas veinte y seis libras y media que â precio de ... rr. vn. imp. 1469 rr. y 8 mrs. vn. y catorze doz. de chorizos â 18 rr. doz.a imp. 252 rr. vn. que juntos con ... que costo la Conduz.on de dhos Terceros desde la ...na â este Rl. Colleg.o importa todo, vn mil setezientos treinta rr. y ocho mrs. de vn. los quales e Rezevido de Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 5 de Abril de 1766 =

Son 326 1/2 libras a 4 1/2 r.
1305. 4
163....
2...8
1469. 8. Jamon
14. dozenas de chorizos a 18 r. dozena
112
14
252_ chorizos.
1469_ 8 Jamon
...9_ Portes
Total 1730..8

Fr. Juan Man... de Velarde

Alcanze de Abonar y pasar en q.ta en la que tomare de los m.r.s de el Arca de tres llaves de el R.l col.o Seminario los Mil setecientos y treinta rea.s y ocho m.s de v.n q.e importa el Gasto contenido en la Mem.a antez.te fecha ocho de Abril de Mil setezientos y setenta y seis a.s

Bueno   Rio Soto   Gumarez

Sevilla 8 de Abril de 1766

Memoria del Repartimiento de Propinas de Jamones, y Chorizos, executado en la Pasqua de Resurrecci-on de este año de 1766, a la Comunidad de Colegiales, Señores Juez, Cavalleros Diputados, y Ministros de Razon -

Importa 1073 reales y 8 maravedis de vellon

Pagara y se apruebe

Requena

Memoria de Propinas de terneza que se dieron al Señor Frez Conserbador, Cavalleros Diputados, Contador de Grazias, Comunid. y algunos Sirvientes de este R.l Collegio, el dia del Señor de este año de 1766=

	Lib. de terneza
Primte. al Señor Frez Conserbador de este R.l Collegio Semin.o D.n Rodrigo Marquez dela Plata, diez libras	0.10
A los tres Frez Diputados del expresado Collegio al respecto de seis libras â cada uno . . .	0.18
A D.n Geronimo Gaytan, Contador de Grazias, seis libras . .	0.6
A los tres Guardas dela Puerta de Xerez, â libra â cada uno.	0.3
A la Comunid. de 157 Collegiales al respecto de ocho en libra . .	0.19 $\frac{3}{4}$
A las cuatro Labandes. y Rapto. que remienda â libra cada uno .	0.5

Componen sesenta y una libras y tres quartos de . . 61 $\frac{3}{4}$ terneza, las expresad. en esta Memoria, que â prezio de dos rx. v.n libra, con todos gastos, impt. ziento veinte y tres rx. y diez y siete mrs. v.n los quales ê rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg.o Semin.o en el dia 31 de Mayo de 1766=

Libra 61 $\frac{3}{4}$ a 2 r.s vel.n Montan 123 r.s y 17 mrs

Juan Mrz de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la

que se tomare delos mrs deel Arca de tres llaves de
el Rl. Colo. Seminario, los ciento, veinte y tres reales
y medio de vn. que importa el valor delas setenta y
vna libs. y tres quartas de terneza compradas pa.
las propinas deel dia deel Corpus de este año de
la fha. Sedª treinta y vno de Mayo deel mil
setecientos y sesenta y seis.

Vicio — Riubóto — Rumaxe

Memoria de Propinas de ternera que se dieron al Señor Juez Conservador, Cavalleros Diputados, Contador de Grazias y otros individuos de este R.l Collegio, el dia del S.r S.n Juan de este año, a saver=

	Lib.s de ternera
Prim.te al S.r Juez Conservador de este R.l Collegio D.n Rodrigo Marquez de la Plata, diez libras . . .	0 10
A los tres S.res Diputados al resp.to de seis libras a cada uno . . .	0 18
A D.n Geronimo Gaytan Contador de Grazias, seis libras . . .	0 6
A los Guardas de la Puerta de Xerez	0 3
A las cuatro Labanderas y Zap.ro que remienda a libra cada uno . .	0 5
A la Comun.d de 157 Colleg.s al resp.to de ocho en libra, componen . . .	0 19 1/2

Componen dhas partidas sesenta y una libras y media de ternera, que a prezio de 12 1/2 quartos libra con todos gastos, importan noventa rr.s y quinze mrs de v.n los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 28 de Junio de 1766= — 0 61 1/2

61 1/2 Libras de ternera
50 mrs de 8 Lib.a
50
25
25
15



Juan Mrnz de Velazco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminar.o

los Noventa rs. y quinze mrs de v.on que importa la Prov-
na de Ternera que comprehende la Memoria de la buelta
Sevilla y Junio treinta de mil setecientos sesenta y seis

Suero — Riovoto — Guzman

Sevilla 30 de Junio

Recado de Data de Ro 90 rs. y 15 mrs
de v.on pagados al Mayordomo Proveedor
por el valor de 6½ lib.s de Ternera, para
las Propin.s del dia de S.n San Juan.

Pag.do y s.do a fo.

Regiena

Memoria del valor pral y Costo de la Labranza del Chocolate que se â executado pª los Regalos de Pasqua de Navidad, que se remiten â Madrid y Cadiz en este año de la Fecha, es â saver =

	Ds de vn
Primte veinte Millares de Cacao de Caracas â 21 rr. vn millar, impn	0420
Por doze Millares de Cacao Guayaquil â prezio de 15 rr. vn millar, impn	0180
Por quatro arr. y una libra de Azucar terziada â prezio de 52 rr. vn arroba. Importan	0218-6
Por seis libras y zinco onzas de Canela â prezio de 62 rr. vn libra, impn	0202
Por veinte y tres Quadernillos de Papel pª empapelar los Ladrillos del Chocolate â 10 mrs Quadernillo	0006-26
Por la Labranza de los expresados treinta y dos Millares al respecto de 32 quartos Millar, importan	0120-16
Importa el gasto de esta Memoria de	1349-14

Labranza de Chocolates, un mil trezientos quarenta y nuebe rr. y catorze mrs de vn. los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 22 de Nobiembre de 1766.

Ibarra — Juan Manz de Velasco

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de eel Rl. Colº

Seminario Los Mil trescientos y quarenta y
nueve reales y catorze mrs de Von que importa el
Gasto de la Fabrizanza de los treinta y dos Milla[res]
de chocolate p.a Madrid y Cadiz; contenidos e[n]
la Memoria anteced.te Sevilla veinte y quatro
Nov.e de Mil setecientos y setenta y seis.

Duero — Riovord — Dumaxc

De los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. Colegio seminario se pagaran a Dn. Franco. de Lucio Asentiste de el, mil y Diez reales de vn. por el valor, de Sesenta libras de tabaco exquisito, con las latas correspondientes al saco de las Reales fabricas para remitir a la ciud. de Cadiz de Propina en la presente Pasqua de Navidad a el Sr. Presidente de el tribunal de la Contratacion, como Juez conservador de esta Rl. obra pia; al secretario; Contador principal de dho Tribunal; Comisario de Navios de Guerra; el de Navios Merchantes; Director de Pilotos, y Secretario de la Intendencia de Marina, a precio de treinta y tres reales y medio de vn. cada libra, incluso el valor de las latas: La qual cantidad con esta libranza, y su Rvo. se passara en qta. en la que se tomare de dhos mrs Sevilla Veinticuatro de Diziembre de Mil setecientos, y sesenta y seis.

Huete — Chaves — Bermudez

Sevilla 2[illegible] de [illegible] de 1766

S.r T.a de 2000 r.s de v.on paga V. a D.n Juan de Tuero Asentista de este Col.o por el valor de 3060 lib.s de tabaco con su sustracas á 33 1/2 cada una p.r los cumplidos de la 2.a Pag.a de Navidad de este año de 1766.

Pag.da 7 de [illegible] a fol.o 8

Requena

Rez.í
Juan Antonio de Tuero

Memoria de los Gastos causados en los Cumplidos de Pasqua de Navidad, que se remiten à Madrid y Cadiz p.a los Sres del Consejo, Apoderados y otros indibiduos de esta R.l Obra pia; que es à saver=

	Rs. de v.n
Primero por el valor de 398 Cuñetes de Azeitunas, mitad verde, y mitad morada, que se le compraron à D.n Gregorio Perez vezino de esta Ciu.d à prezio de 9 rr. de v.n Cuñete, imp.	3U582
Por dos Cuñetes nuebos que se hizieron p.a remitir la Manteca de Flandes, à prezio de 6½ rr. cada uno.	U013
Por zincuenta y ocho libras de dha Manteca à prezio de 2 rr. v.n libra	U116
Por acomodar la dha en los Cuñetes	U005
Por las Seras y Lias p.a enmerlar los terzios de las Cargas, nobenta rr.	U090
Por 171 arr.s que pesaron las dhas Cargas que se remitieron à Madrid con el Harriero Jph Gonzalez, vezino de Santi Ponze, por su Conduz.n se le pagò al resp.to de 13¾ rr. arr.a	2U351-8
Por diez rr. que se dieron à los Mozos que llenaron bien dhos Cuñetes	U010
Por el acarreo de los Cuñetes que fueron à Cadiz, traidos del Almazen al Muelle, onze rr. de v.n	U011
Por el flete del Barco que condujo à Cadiz el Chocolate, tavaco, y Cuñetes de Azeituna, se le pagò al Patron Joseph Ruiz, ziento diez rr. v.n	U110
	6U288-8

Por el derecho de Almirantazgo que se pagó en el Muelle de Sevilla de los expresados Regalos que se remitieron á Cadiz, treinta rr. v. | 30

Por la toma de razon en el Alfoli dela Sal, del Despacho de Azeitun. | 4

Por el trabajo, Madera, y Clabos que se compró p.ª los Cajones del tavaco y Chocolate, zincu.ta y zinco rr. | 55

Importa el gasto de esta Memoria de Regalos de Pasqua, seis mil trezientos setenta y zinco rr. y ocho mrs. v.n los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 13 de Diziembre de 1766. | 6375

Juan Alvarez de Velarde

Ttanze de Abonar y pasar en q.ta en la q.e tomare delos m.rs del Arca de tres llaves el real Col.o Semin.o los seis mil trescientos setenta y cinco r.s y ocho m.rs de v.n q.e importan los cañetes de Azeitunas, y manteca de Flandes, paratos cumplidos de Pasq.a este año al s.r deel Cole.o y Ministros dela Casa dela Contratacion de cadiz, Portes de su conduccion y demas gastos que contiene la Memoria

antecedente Sevilla quinze de Dizre.
de Mil setecientos y sesenta y seis

Rivero — Villalon — Sumaxeda

Sevilla 15 de Dizre. de 1766

Memoria dada por el Mayordomo Proveedor de la compra de D398 cuñetes de azeitunas mitad berde y mitad Morada a 9 rs. cada uno, 2 cuñetes de Alcaparrones a 6 ½ rs. Dos cuñetes de Manteca de Flandes con 58 libras ambos a 2 rs. la libra p.a los cump.dos de Sarg.a de Madrid y Cadiz; e Portes de su conduzon.

Monta 6D375 rs. 8 mrs.

Cda. a pag. 87 de dicho fol.

Requena

[illegible]

Memoria del Costo que an tenido las Propinas en espezie dadas al Señor Juez Conserbador, Cavalleros Diputados y otros Individuos de este Rl. Collegio la Pasqua de Navidad del presente año de 1766:

		Rs. de Vn.
Gallin.	Primte. doze Pavos y doze Gallinas q. se dieron de Propinas la Pasqua de Navidad de este año de 66: al Señor Dn. Rodrigo Marqz. de la Plata, Juez Conserbador de la Universidad de Mareantes y Rl. Collegio Semin°. los Pabos â prezio de 23 rs. y las Gallinas â 8½ rs. cada pieza, que todo importa. .	378
12 -		
18 -	Por seis Pabos y diez y ocho Gallinas pa. los tres Sres. Diputados al respecto de dos Pavos y seis Gallinas â cada uno que â dichos prezios importan. . .	291
6 -	Por dos Pabos y seis Gallinas â los refe ridos prezios, que se dieron â Dn. Geronimo Gaytan Contador de Graña.	97
6 -	Por dos Pavos y seis Gallinas que asimismo se dieron â Dn. Diego Rodriguez Fiel del Matadero, â dhos prez.	97
000 -	Por dos Pabos, que tambien se dieron al Fiscal de Millones â los mismos 23 rs. cada uno Importan	46
8 -	Por quatro Pabos y ocho Gallinas q. se dieron por mitad â Dn. Jph. Toledo Fiel en el Matadero y al Escrivano pp.co de este Collegio, que â los prezios antezedentes, importan	160
50 -		1069

Frutas

Por tres mil Nuezes à millar p.ª cada Señor Diputado, que à prezio de 12 rr. Millar. Importan . . .

Por diez y ocho almudes de Castañ.s p.ª los mismos tres S.res Diputados q.e à prezio de 15 quartos almud, imp.n

Por tres arr.s de Peros p.ª los expresados S.res à prezio de 17 rr. arr.a imp.n

Por quinientas Nuezes, diez y seis libras de Peros, y seis almudes de Castañas repartidas entre quatro Labanderas y Zap.ro que remienda à prezio las Castañas de 12 q.tos almud, los Peros al respecto de 11 rr. arr.a y las Nuezes al antezed.te prezio q.e todo imp.ta

Aguin.dos en Din.o

Por el de quatro Labanderas à 2 rr. cada vna, diez y seis reales de v.n

Por el del Zap.ro que remienda . .

Por sesenta rr. v.on que se dieron al Cañero de este R.l Collegio por el trabajo que tiene de recorrer las Cañer.s del

A los Ofiz.s del Correo p.r el apartado de las Cartas de este Collegio . . . . . .

Al Cañero del Alcazar . . . . .

A los Guardas de la Puerta del Arenal, seis reales de vellon . . . . .

A los tres Guar.s de la Puerta de Xerez

Al Portero de dicha Puerta . . .

Importan los Gastos de esta Memoria

de Propinas en especie = un mil trezientos nobenta y ocho rr. y diez y ocho mrs. vn. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 27 de Diziembre de 1766 =

Torres

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el real colº Seminario, los Mil trescientos y noventa y ocho reas. y diez y ocho mrs de vn. que importan las Propinas en especie y mrs, contenidas en la Memoria antezedente. Seda. Treinta de Diz. de este setezientos y sesenta y seis ——

Sueto · Alcedo · Gamarra

Sevilla 3. de Abril ...

Memoria dada por el Mayordomo Probeedor del costo que han tenido las Propinas en especie del Sr. Juez conservr., Cavs. Diputads. y difertes. Ministros de Rentas de esta Ciudad, en la Pasqua de Navid. de este año de 1766.

Impta. 10398 rs. y 18 mrs. de vn.

Pagda. y va. apl.

Regna.

Relazion delos m̃rs. que ê satisfecho â los Ministros de este R.l Collegio Semin.o la Pasqua de Navidad del presente año de 1766; por razon de todas sus Propinas y Aquinaldos =

Nota

Para maior Claridad de esta Relaz.n se previene como por Acuerdo de los S.res Mayor.mo y Diputados dela Universidad de Mareantes, y dho R.l Collegio de 7 de Henero de 55 = se manda por varios motivos el que todas las Propinas, que en espezie gozaban todos los M.ros annualm.te y en distintos dias festivos, se reduxesen â una sola, y que esta fuese en m̃rs. por Pasqua de Navidad de cada año, y que p.a que ninguno fuera perjudicado, hiziese el Contador un Quinquenio de los Valores de todos los generos, que comprehendian dhas Propinas, y executara un Reglam.to de lo que â cada Individuo se le devia dar cada año segun su Empleo, y señalam.to lo que haviendo practicado dho Contador, y aprobado los referidos Señores, se pasó Copia â esta Mayordomia, y con arreglo â ella por Diz.re de dho año pasado de 1755 = Entregó â cada Ministro lo que le pertenezio, de que dio Memoria por menor en 31 del prezitado mes de Diz.re y respecto de que en ella está expresado con Individua.on todo, se omite el reproduzirlo en esta relazion mediante ser unos mismos Ministros y por consecuenzia las Cantidades que an de haber =

Rzi. Torrado	A D.n Miguel torrado de Guzman Capp.n de este R.l Collegio, le corresponden por todas sus Propinas y Aquinaldos en el año de 66 = ziento quarenta y seis r.s. y treinta y dos maravedis v.n	0146-32
		0146-32

Bn Cueto | A Dn Antonio de Aguilar y Cueto del Orn de Santiago Cappn de la Univerd de Maxeantes, le pertenezen por todas sus Propinas y Aguinaldos los mismos ziento quarenta y seis rrs. y treinta y dos mrs de vellon. . . . | 146

Rui

Requena | A Dn Manuel de Requena Contador de la Univerd de Maxeantes y Rl. Collegio Semin.o le pertenezen en este dho año por todas sus Propinas y Aguinaldos . . . . . | 219

R

Velarco | A Dn Juan Mariñz de Velasco Mayordomo Proveedor de este Rl. Colegio Semin.o le corresponden los mismos doszientos diez y nuebe rrs. y veinte mrs vn que se expresan en la partida antezedente por gozar de iguales Propinas y Aguinaldos . . . . . | 219

Rui

Barreda | A Dn Fran.co Barreda Maestro de Mathematicas de dho Rl. Collegio le pertenezen en todo este año de 66 por todas sus Propinas y Aguinaldos | 146

Recevi. Sanchez | A Dn Diego Sanchez Reziente segundo Maestro de Mathematicas le pertenezen en el dho año por sus Propinas y Aguinaldos ziento diez y ocho rrs. y veinte y quatro mrs vn. . | 118

Recivi Coll | A Dn Juan Coll y Zalva, Maestro de Artilleria practica de este Rl. Collegio, le corresponde igual Cantidad, por gozar las mismas Propinas y Aguinaldos . . . . | 118

1011

Recivi. Fr. Tuero — A Dn. Fran.co Antonio de Tuero Ofizial de Contaduria de este Co-llegio, le pertenezen por todas sus Propinas y Aquinaldos ziento diez y ocho rr. y veinte y quatro mrs. vn. — 2 — 118-24

Rezivi Aldama — A Dn. Enrrique Aldama Ayu-dante que fue de Mayor.mo y oy Jubi-lado, le pertenezen en el referido año por todas sus Propinas y Aguinal.dos — 118-24

Rezivi Berneodo — A Dn. Santiago Ant.o Berneodo actual Ayudante de Mayordomo le pertenezen en el zitado año por todas sus Propinas y Aguinaldos.. — 118-24

Rezevi. Sancho. por Dn. Alvarez — A Dn. Antonio Alvarez Carrillo le tocan por todas sus Propinas y Aguinaldos como Maestro de Escue-la Jubilado en los 166 dias que sirvio su Empleo desde 1o. de Henero de 66: hasta 15 de Junio, que fue Jubilado, al respecto de 132 rr. y 32 mrs vn. al año. — 061-12

Rezivi Borrero — A Dn. Antonio Borrero actual Maestro de Escuela, le tocan por todas sus Propinas y Aguinaldos en este año de 66:: ziento nuebe rr. y diez mrs vn. en esta forma, los 35 rr. y 24 mrs vn. por los mismos que le tocan Prorrata en los 166 dias que exerzio la Ayudantia se-gunda de Escuela desde 1o. de Henero hasta 15 de Junio, que zeso en ella por haverlo nombrado de Maestro prinzipal. en 16 del dho, al respecto de 78 rr. y 18 mrs vn. al año, y los 73 rr. y 19 mrs restantes por las Propinas y Aquinaldos

correspondientes â Maestro pral. de 199 dias desde 16 de Junio htta 31 de Diziembre, â razon de 132 rr. y 32 mrs vellon al año 71.9

Rezevi Coria

A Dn. Bernardo de Coria y Quintanilla Ayudante primero de Escuela, le pertenezen en este año pr. todas sus Propinas y Aquinaldos, setenta y ocho rr. y diez y ocho mrs vn. 78.18

Rezivi Centellas. Recr Rez

A Dn. Pedro Zentellas Ayudante segundo de Escuela, le tocan Prorrata en los 192 dias que sirve el empleo desde 21 de Junio que fue rezivido htta fin de Dizre. â razon de 78 rr. y 18 mrs al año, pr. todas sus Propin. y Aquin. 42.5

Lopez triviño Re

A Dn. Joseph Lopez triviño Enfermero de dho Collegio, le corresponden por todas sus Propin. y Aquina. 85

Reziví Padre y Señor Saabedra

A Dn. Ignazio de Saabedra Ropero del zitado Collegio, le corresponden en el expresado año por todas sus Propinas y Aquinaldos 85

Rezivi Perez

Al Dr. Dn. Joseph Perez de Sn. Vizente Medico titular de este Collegio. le corresponden por todas sus Propinas y Aquinaldos 116

Arteaga R

A Dn. Luis de Arteaga y Loyola Zirujano de dicho Collegio, le corresponden los mismos ziento diez y seis rr. y diez mrs vn. por estar iguales en las Propinas y Aquinaldos estos dos Empleos 116

22

Bme. del Campillo	A Barthholome del Campillo cozinero de este Collegio, le corresponden por todas sus Propinas y Aguinaldos zincuenta y tres rr. y un mrs.	2 53-1
Manuel de Villaumbrales	A Manuel de Villaumbrales Ayudante de Cozina, le corresponden por todas sus Propinas y Aguinaldos en el zitado año	29-29
Rui Cuesta	A Dn. Julian de la Cuesta Sacristan de este Collegio, le corresponden por todas sus Propinas y Aguinaldos sesenta rr. y treinta y dos mrs. v. segun la grazia, que por los Sres. Diputados le fue conzedida en 1o. de Agosto de 1760. . .	60-32
Resecui Obregon	A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados de este Rl. Collegio, le pertenezen por todas sus Propinas y Aguinaldos treinta y nuebe rr. y veinte y nuebe maravedis de vellon. . .	39-29
R. los dhos Arnedo	Por el Aguinaldo correspondiente al Sargento y Soldados con arreglo â lo que gozaba Dn. Franzisco Canales Portero de este Rl. Collegio.	53-1

Montan las Partidas referidas en esta Memoria de repartimto. que ê satisfecho â los Ministros y Sirvientes de este Rl. Collegio por razon de todas las Propinas, que tienen señaladas en todo el presente año de 1766= dos mil quatrozientos quatro rr. y veinte y siete maravedis de vellon, los quales se Entregaron â los dichos Interesados, y dieron rezivo de lo que â cada, 2404-27

uno perteneçio al margen de su Partida, y la d
cantidad e Rezivido del Arca de tres llaves de este
Collegio Semin.º en el dia 24 de Diz.re de 1766

2.da
Carrero

It.e
Juan Alv.rez
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la q.e se forma
re de los m.s de el Arca de tres llaves de el R.l co
legio Seminario, los Dos mil quatro cientos
y quatro r.s y veinte y siete m.s de v.n que impor
ta el Gasto contenido en la relacion antez
dente, Sevilla treinta y uno de Diziembre de
mil setecientos y sesenta y seis.....

Rivero

Pr.o Valdo. Sob.

Sumarre

Lutos

Or

S. Juez Conservador.

[S]villa 22 de Julio

1766

Para dar providen-
cia sre. el contenido
de la represent.on in-
forme el Cont.or del Se-
minario D.n Manuel
Requena sre. los
[he]chos, que incluye

Plata

[O]bedecim.to delo que
se ordena, haviendo re-
[gis]trado las Quentas e res-
[pon]ses deeste real col.o
encuentra, ser cierto
desde su ereccion en todas
ocaciones que se ean pu-
blicado Lutos enel reyno d
en de S. M. se an li-
[bra]do alos Ministros, y
[dep]endientes Ayudas [de]
[cos]ta con respecto a sus

El Mayordomo y Diputados dela Universidad de Mareantes, y Real Colegio Seminario de S.n Telmo, en cumplimiento de su oblig.on y conel devido respeto hacen presente a V. S. que conel motivo de haverse publicado en esta ciudad de orn de S. M, haiga Lutos seis meses por el fallecim.to dela Reyna Nra S.ra D.a Isavel Farnesio; siendo estilo en dho R.l Colegio desde su fundacion, dàr en semejantes casos alos Ministros, y Dependientes dèl unas cortas Ayudas de Costa para sufragar en parte dhos Lutos, afin de que puedan presenciarse conel modo devido en una Casa de su R.l Patronato; sin que en esto haiga avido reparo en tan dilatado tpo: Acaeciò enel año de 1760, el que haviendo alterado las referidas Ayudas de costa la Diputacion de aquel tiempo librando mas de lo asignado para Lutos enlos q. se publicaron porla muerte dela Reyna Nra S.ra D.a Maria Amelia de Saxonia; se puso reparo p.r los Diput.dos de Quentas, y excluyeron dellas el exceso

empleos, en consideraza-
cion dela cortedad de los
sueldos que gozan, con arre-
glo al antiguo traje de los
Golillas, y así se deben
abonadas dhas Ayudas de
costas en las respectivas
quentas generales de
los años que las â havido
queson en el añ.o de 1700 p.r
la muerte del Rey nro S.r
D.n Carlos 2.o en el de 1725 -
por la del Rey nro S.r D.n
Luis 1.o en el de 1740 por la
Reyna nra S.ra D.a Mariana
de Neoburg, Viuda del S.r
D.n Carlos 2.o en el de 1742
por la Reyna nra S.ra D.a
Luisa Isabel de Orleans, viu
da del S.r D.n Luis 1.o en el
de 1746. por el Rey nro S.r
D.n Phelipe quinto; en el
de 1750 por el S.r D.n Juan
quinto Rey de Portugal
P.e dela Reyna nra señora
D.a Maria Barbara; en
el de 1754. por la S.ra Rey-
na de Portugal D.a Maria
Anna Jph.a de Austria.

q.e advirtieron en la partida de Lutos, abon
unicam.te la q.e havia sido practica distri
desde la ereccion de esta R.l casa; Reintegra
al Arca de tres llaves en virt.d de R.l orn
presado exceso; y sin embargo de q.e se abo
librado con arreglo a estilo: Deseosos de
der con la maior exactitud, y seguridad p
que no se ofrezca reparo.

Suplica a V.S. esta Diputac.on se sirv
declarar, si ha de continuar librando en
actual ocasion, a los Ministros y Dependientes
de R.l Coleg.o Seminario aquel señalam.to
con atencion a su empleo gozan de antig
intelig.a que de otro modo (aunq.e sea mui m
rable) es imposible puedan vestir Lutos, p
ser los salarios como a V.S. consta tan
tos, que ni aun les alcanza p.a lo preciso; de
fundam.to proviene la immemorial costum
de las referidas Ayudas de Costa. Que es lo q.e es
peran de la Justificacion de V.S. cuia vida p
den a V.S. nro S.r la dilate por m.s a.s Sevilla 2
Julio de 1766 =

Juan Man. de Oviedo   Man. del Rio Soto   Pedro de Pumar

Viuda deel S.r D. Juan Quinto, y M.e dela Reyna nras. S.ra D.a Maria Barbara; Enel de 1758 porla Reyna nras. S.ra D.a Maria Barbara, Esposa del S.r D. Fernando Sexto: Enel de 1759. porel Rey nro S.r D. fernando Sexto, y Enel de 1760 por la Reyna nras. S.ra D.a Maria Amelia de Saxonia, Esposa deel Rey nro S.r D. Carlos terzero; Siendo cierto quelo desaprobado enesta ultima ocazion porlos Diputados dedeedorer dequentas, y mandado reyntegrar ael Arca, fue solo elexsesso quela Diputacion deentonses libro mas delapractica y estilo. Sre observado. porloquese abono sin reparo lodemas deel imp.te acostumbrado en todos los casos anterzemente referidos. Queerg.to devo Informar a V.S. encump.to desu precepto Sev.a 23 de Julio de 1766. .. Manuel de Rey

Sevilla 24 de Julio de 1766:
Respecto delo que en esta representaz.on se esprezsa, y del informe dela Contaduria, la diputacion del R.l seminario de S.n telmo en el caso pres.te y demas q.e ocurran de su naturalesa, solo mandarà librar por ayuda de costa p.a lutos alos empleados en el, àquellas cant.es q.e hasta àora hansido de estilo y se hàn aprovado.

Plataz

[N]ómina dlas Ayudas de Costa, que pertenece acada uno dlos S.res [Dip]utados, Ministros y sirvientes, deste R.l Coleg.o Seminario, para [el] Luto que deven ponerse con motivo dla muerte dla Reyna Nrã [S.ra] D.a Isavel Farnesio, Esposa q.e fuè del Rey Nrõ S.or D.n Felipe [Qu]into, y Madre del Rey Nrõ S.or D.n Carlos Terzero, q.e fallecio en [Sa]n Ildefonso el viernes Onze del presente mes y año dla ffha; con [ar]reglo ala practica, y estilo observado en los casos de igual natu[ra]leza desde la fundacion deste mencionado R.l Coleg.o, y lo que [c]ada uno toca ès enla forma siguiente ——— „ Reales de v.on

		Reales de v.on
[Rec]ibi „ Urvero	Al S.or Capitan D.n Juan Manuel de Urvèro, Mayordomo Diputado dla Universid.d deMar.tes y dho R.l Semin.o le tocan p.a el expresado Luto 48 „ pesos de a 128 q.tos cuia Ayuda de Costa ès igual ala q.e hàn desfrutado sus anterezores „	„ 0722 „ 28 „
[Rec]ibi „ Rio Soto	Al S.r Capitan d.n Manuel del Rio Soto, segundo Diputado dla expresada Universidad y R.l Coleg.o le pertenece igual Cantidad ala antecedente, p.r Ayuda de Costa para el mencionado Luto ——— „ ——— „	„ 0722 „ 28 „
[Rec]ibi „ Pumarexo	Al S.r Capitan d.n Pedro de Pumarejo, terzero Diputado dla zitada Universidad y R.l Semin.o le toca p.r Ayuda de Costa p.a dho Luto, igual cantid.d q.e la antecedente ——— „ ——— .	„ 0722 „ 28 „
		„ 2„168 „ 16 „

Rezivi | A D.n Manuel de Requena, con- | ..2D168
Requena | tador dela misma Universid.d dettantes y R.l Coleg.o Semin.o le tocan 21 pesos de a 128 q.tos p.a el Luto referido, cuia Ayuda de costa es igual ala que han gozado sus anteresores. ———— | ..D361

Rezivi Velasco | A D.n Juan Martinez, Mayordomo Probeedor deeste R.l Coleg.o le tocan p.r Ayuda de costa p.a el referido Luto, igual cantidad q.e la antecedente, p.r ser la q.e han goz.do sus anteresores ———— | ..D361

Recivi Torrado | A D.n Miguel Torrado, Capellan deeste R.l Coleg.o le tocan p.r Ayuda de costa para el mencionado Luto „12„ pesos de a 128 q.tos con arreglo a ser la misma cantid.d q.e han gozado sus anteresores ———— | ..D18

Recivi. Fuero | A D.n Fran.co Antonio de Fuero, ofizial dela Contaduria, y Agente de este R.l Coleg.o le correspond.n p.r Ayuda de costa p.a dho Luto, igual cantid.d q.e la anteced.te, p.r ser la misma que han gozado sus anteresores ———— | ..D18

Rezivi Aldama | A D.n Enrrique de Aldama, Ayud.te deel Mayordomo Probeedor Jubilado, le pertenecen p.a Ayuda de costa

..3D25

dl prenotado Luto, 12 p.s de a 128 q.tos | 335/ 30252„24„
por ser la misma Cantid.d q.e han goza-
do sus antezesor.s ——„ ——„ —— | „0180„24„

Rezivi Bermedo

A d.n Santiago Bermedo, actual
Ayudante del Mayordomo Probeedor,
le corresponde p.r Ayuda de costa p.a
el enumpziado Luto, igual cantidad
ala antezedente ——„ ——„ ——„ | „0180„24-

Rezivi Barreda

A d.n Fran.co de Barreda, M.ro
dla clase de Navegazion y demas ci-
encias Mathematicas, en este R.l co-
legio, le tocan 10„ pesos de a 128 q.tos p.r
Ayuda de Costa p.a el zitado Luto, cuia
cantid.d ès la prop.a q.e han goz.do sus antere-
sores ——„ ——„ ——„ ——„ | „0150„20„

Rezivi Sanchez

A d.n Diego Sanchez Reciente,
Ayudante dla dha clase, le perte-
nezen„8„ pesos de a 128 quart.s p.r Ayu-
da de Costa p.a el referido Luto, siendo
esta cantidad igual ala dada enlas
anterior.s ocasiones ——„ ——„ | „0120„16„

Rezivi Coll

A D.n Juan Coll, Maestro de
Artilleria practica deste R.l Coleg.o
le tocan p.r Ayuda de Costa p.ra el
consavido Luto, igual cantidad ala
dla partida antezedente ——„ | „0120„16„

„4005„22

Rezivi
Alvarez

Rezivi

A D.n Antonio Alvarez, Mtro de primeras letras q.e fuè del R.l Coleg.o y Jubilado, le tocan p.r Ayuda de costa p.a dho Luto „10 pesos de a 128 q.tos q.e es lo q.e han gozado sus antezesores —— „ „40„0„

Borrero

A D.n Antonio Borrero, actual Maestro de primeras Letras deste R.l Coleg.o le pertenere p.r Ayuda de Costa p.a dho Luto, igual part.da ala ânter.te „ „10„0„

Rezevi
Coria

A d.n Bernardo de Coria, Ayud.te ântiguo dla Escuela, le pertenezen 8„ p.s de a 128 q.tos p.r Ayuda de Costa p.a dho Luto, p.r ser la misma Cantid.d q.e han gozado sus antezesores —— „ „ „10„0„

Rezivi
Centellas

A d.n Pedro Centellas y Cordoba, Ayudante Moderno de la prop.a escuela, le pertenezen p.r Ayuda de Costa p.ra el zitado Luto, igual cantid.d q. la antezed.te „ „8„0„

Al D.r D.n Jph Perez de S. Vizente Medico deste Real Coleg.o le tocan p.r Ayuda de costa p.a el zitado Luto, 6 pesos de a 128 q.tos cuia cantid.d es igual ala q.e hàngozado sus ântezesores —— „ „8„0„

Rezivi
Perez

A d.n Luis de Arteaga, Zirujano Barbero deste R.l Coleg.o le pertenez.n por Ayuda de Costa p.a el exp.do Luto, igual Cantidad quela part.da ânte-cedente —— „ —— „ —— „ —— „ „6„0„

Rezeuî
Arteaga

„6„0„
„40„72„

Rezivi por Triviño [rubric] | A D.n Joseph Lopez Triviño, Enfermero deeste R.l Coleg.o le tocaron p.r Ayuda de Costa p.a el presente Luto 8„ pesos dea128 quart.s, q.e ès la cantidad librada asus antezesor. enigualescasos„ | „4D728„ 16-
 | | „D12„0„ 16„

Rezivi y firmai de mi miño — [Ignacio] de Saabedra [rubric] | A D.n Ignacio de Saabedra, Ropero deesta R.l Casa, le corresponden 6„ pesos de a128. q.tos p.r la Ayuda de Costa p.a Luto, siendo la misma q.e han gozado sus antezesores ——„—— | „D0 9 0„ 12„

Rezivimos [Bartholomé del] Campillo [rubric] | A Bartholomè del Campillo Cocinero, y aManuel de Villa-Ymbriales, su Ayudante, les corresponde p.r Ayuda de Costa p.a dho Luto, 4 pesos de a 128 q.tos al respecto de dos pesos cada uno ——„——„——„—— | „D0 6 0„ 8„

Rezivimos y porno saber ... lo hizo a mi ruego por testigo — [Ignacio] de Saabedra [rubric] | Al Sarjento, y dos Soldados q.e estàn de Guardia ala Puerta, ocupando y sirviendo laplaza de Portero, les corresponden 6„pesos de a128„ quart.s p.a dho Luto, cuia cantidad ès la misma q.e hàn gozado los que han tenido laplaza de Portero, y exerciendola elreferido Sarjento, y dos soldados, se distribuyen dos pesos acada uno ——„——„——„—— | „D0 9 0„ 12„

Rezivi Obregon [rubric] | A Manuel de Obregon, mozo demandados deeste Real Coleg.o

„5D0 8 9„ 30„

le corresponden p.ª dha Ayuda de costa, dos pesos de a 128 quartos —— „ | „5D₀8 D₀3

Componen las mencionadas partidas, Cinco mil ciento y veinte rr.s de v.on segun y en la conformidad que en cada una queda referido. Sevilla veinte y ocho de Julio de mil setecientos sesenta y seis años —— „ | „5D12

Manuel de Requena

De los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Col.º Seminario se pagaran a los Ministros, é Individuos de el contenidos en esta nomina, los cinco mil ciento y veinte R.s de v.n que importan las Ayudas de costa, que le estan señaladas segun la practica observada desde la ereccion de dho colegio, para en parte de costear el luto q.e se deben poner y se a publicado de orden de S.M. por la Muerte de la Reyna nuestra s.ra su Madre la q.l cant.d con esta libr.a y los recivos que a su margen dieren dhos Ministros, se pasara en q.ta de quese tomare de los referidos mrs. Sevilla Veinte y ocho de Julio de Mil setecientos y sesenta y seis.

Rivero   Rio Soto   Guimarez

1766.

Conduzion. de Colegiales.

1766.

Comunicó a Colonias

Rezevi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario, veinte y quatro rrs. de v.n los mismos que se pagaron al Patron Ju.n Geron.mo de Ortega por tra er y mantener desde la Ciu.d de Cadiz a este Collegio al Seminarista Ju.n Florenzio de Gata. Sevilla y Feb.o a 8 de 1766.

Son 24 rrs. de v.n

Juan Manz de Velasco

...ense a Abonar y pasar en cuenta en la q. se tomare a los ... del Arca de tres llaves deste R.l Coleg.o Seminario, ... Veinte y quatro rr.s de v.n que importa el rezivo ...tezedente. Sevilla y Febrero ocho de mil setezientos ...nta y seis.

Rivera   Rio Soto   Dumaresq

Recado de Data de D. 241 r.s vn. pagados por el Mayordomo Proveedor a un Patron q. condujo de Cadiz a esta R.l Obra p.a el Seminarista Florencio Galan q. ha buelto de viage

P.do

Lag.do y tt.do a f.o

Alegueras

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario; setenta y dos rx. de vn. los mismos que se pagaron al Patron Antonio Conesero, por traer y mantener desde la Ciudad de Cadiz á este Collegio tres Seminaristas llamados Pedro de Moya, Diego Thomê, y Gonzalo del Marmol, al respecto de 24 rx. vn. cada uno. Sevilla y Febrero 28 de 1766.

Son 72 rx. de vn.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de las mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. seminario los setenta y dos Rs. de vn. que importa el gasto contenido en el Rbo antezte. Sevilla veinte y ocho de febo. de mil setecientos y setenta y seis.

Ybero

Rl. Voto del Seminario

Sevilla 28 de Feb.º de 1760

Recado de data de D.º 72 r.s de v.on

pagados por el Mayordomo Provee
dor por los mismos q.e satisfizo al
Patron Antonio Conejero por man
tener y traer desde la Ciu.d de Cadiz
a este Col.º a Pedro de Moya Die
go Rom.º y Gonzalo del Alamo,

Pag.dos y res.dos a fol.º

Requena

Rezevi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario, treinta rr. de v.n los mismos que se le pagaron al Patron Nicolas Rodriguez, por llebar y mantener hasta la Ciudad de Cadiz al Seminarista Juan Jph Roldan, el dia 7 del Mes dela fecha. Sevilla y Marzo 8 de 1766.

Do 30 rr. v.n

Juan Mart.z de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta. en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este real Seminario, los Treinta reales de v.n que im(p)ortta la conducion a Cadiz de el coleg.l que expre(sa) el r.vo anteze dente; Sevilla. onze de Marzo de Mil setecientos y sesenta y seis

Cuevas — Rio Soto — Samaniego

Sevilla 11 de Mar.zo de 1766.

Recado de data de Do.Doz. Reales pagados por el Mayordomo Proveedor. Por los mismos que remitio al Patron Nicolas Rodriguez por mantener, y conducir hasta Cadiz a D.n Josph Baldan seminarista de esta casa para embarcarse....

Pagado de afol. 10

Requena

Ileneros del R.l Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario treinta rrs. de v.n la misma que se le pagaron al Patron Nicolas Rodriguez, por lle-bar y mantener hasta la Ciudad de Cadiz al se-minarista Juan Josph Baldan, el dia 7 del Mes de la fecha. Sevilla y Marzo 8 de 1766.

Juan Manuel de Velasco

Son 30 rrs. v.n

77 — 341-9

Rezivi deel Arca de tres llaves de el r. col.o semin.o Noventa y seis reales de v.on los mismos que pague a el Patron Joseph Rendon. por conduzir desde cadiz a este col.o y mantener. a Joachin de Pazamos, Joseph Ibañez, Jph Garzia y Lopez, y fran.co Bonilla, que regresaron de N.a españa. de quenta de la Casa, en 13. de este mes de la fha: a el resp.to de 24 r.s de v.on Sev.a 15. de Marzo de 1766

Son. 0. 96 r.s de v.on

Juan Mart.z de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el R.l col.o semin.o los noventa y seis rea. de v.on que imp.ta el costo contenido en el rezivo antezedente. Sevilla diez y siete de Marzo de Mil setecientos y sesenta y seis ....

Ruero — Olio Soto — Cumaxeda

Récado de Data de, D o 96,,xxd. y on. sev-
pagados al Mayordomo Probeedor por
igual cantidad que satisfizo a un Patron
que con uso de Cadiz quatro Colegial.

Pas.do ag.do y ss.do āpl.º

Requena

Rezevi del Arca de tres llaves de esto Rl. Colleg. Seminario: quarenta y ocho rx. de vn. los mismos que se pagaron al Patron Juan Cabrera por traer y mantener desde la Ciud. de Cadiz a este Collegio a los Seminaristas Pedro Danino y Alonso Ambrinos el dia 10 del Mes dela fecha. Sevilla y Abril 12 de 1766=

Son Do. 48 rx. de vn.

Juan Mrnz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real Collo. Seminario los quarenta y ocho reales de vn. que importa la conducion a este Collo. de los dos Seminaristas que contiene el rvo. antezedente. Sevilla quinse de Abril de Mil setecientos y sesenta y seis

Bueno

Rio Soto

Fr. Guemarez

Sevilla 15 de Abril de 1766.

Recado de data de Vn 18 ʀˢ de vⁿ pagados al Mayordomo Proveedor los mismos que satisfizo al Patron Ant.º Cabrera por traer de Cadiz a Pedro Dañino, y Ant.º Ambrinos hijos de esta Casa, q̃ bolvieron de Ultramar.

Pag.da de S.do a fol. 10

Requena

Rezevi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = nobenta rr. de v.n los mismos que se pagaron al Patron Antonio Conegero, por llebar y mantener desde este Collegio hta la Ciudad de Cadiz â los Seminaristas Alonso Ambrinos, Joseph Man.l Rendon y Diego Manuel Dominguez, al respecto de treinta rr. de v.n cada uno. Sevilla y Mayo 22 de 1766 =

Son 90 rr. de v.n

Juan Maria de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta, en la que se tomare de los m.res de el Arca de tres llaves, de el real colegio Seminario, los Noventa rea.s de v.on que importa el gasto de Mantener y conduzir a Cadiz a los tres huerfanos que expresa el R.o antezedente para embarcarse. Sevilla y Mayo Veinte y seis de Mil setecientos sesenta y seis

Uceto   Rio Soto   Guzman

Sev.ª 26 de Mayo de 17..

Rec.do de data de D.n Jo.n dest.o pag. dos al Mayordomo Proveedor por mantener y conducir a Cadiz para embarcarse 3 coleg.s nombrados Alonso Ambrosio, Diego Domnz. y Joseph Rendon

Pag.dos do pes. a fol. 8

Requena

Rezevi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario; sesenta rr. de v.n los mismos que se pagaron al Patron Juan Perez por llebar y mantener desde este Collegio hasta la Ciu.d de Cadiz à los Seminaristas Felix Monasterio, y Jph Ibañez, al respecto de treinta rr. v.n por cada uno. Sevilla y Junio 7 de 1766.

Son 60 rr. de v.n

Juan Mrnz de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o semin.o los sesenta r.s de v.n que importa el gasto contenido en el rez.vo antezed.te Sevilla nueve de Junio de Mil setecientos sesenta y seis.

Rivero Pilo Soto Gumarelo

Sevilla 7 de Junio de 1766

Recado de data de D060 [illegible] ved.^s pagados al el Mayordomo Proveedor. los mismos que satisfizo al el Patron Juan Perez por mantener, y llevar a Cadiz en su Barco a Felix Monasterio, y Jph. Ybañez Seminaristas de esta Casa p.^a embarcarse.

Pag.^dos Cap.^nes y Res.^dos a folio

8

Requena

Rezevi del Arca de tres llaves de este R.l Colleg.o Seminario; veinte y quatro rr. de v.n los mismos que se pagaron al Patron Christoval Diaz, por traer y mantener desde la Ciu.d de Cadiz â este Collegio al Seminarista Juan Perez Regresado dela America. Sevilla y Junio 21 de 1766.

Son 24 rr. de v.n

Juan Mart.z de Velazco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta enla que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario, los veinte y quatro rr.s de v.n q.e importa el antezedente rezivo. Sevilla y Junio veinte y siete de mil setezientos y sesenta y seis

Vivero — Rio Soto — Sumarac

Recado de Data de ,, D0 24 rs. de v.on pagados al Mayordomo Probeedor, por igual cantidad q.e pagò a un Patron de Barco q.e condujo de Cadiz un colegial a esta Ciudad =

Pag.do y t.do a fol.o

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario; Ziento ochenta rx. de vn. los mismos que lo importaron la Conduzn. de seis Seminaristas apellidados Romero, Bonilla, Paramo, Maimol, Gala y Nadal, que se remitieron embarcados desde este Collegio à la Ciud. de Cadiz el dia dela Fecha. Sevilla y Junio 28 de 1766.

Son 180 rx. de vn.

Conducion de 6 coleg. a Cadiz el dia 28 de Junº

Juan Manl. de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. coleg. seminario los ciento y ochenta rxs. de vn. que importa la conducion de Colegiales a Cadiz que expresa el rezivo antezedente. Sevilla treinta de Junio de mil setezientos sesenta y seis

Bueno — Rio Soto — Lumare

Recado de Data de 1180 rs. de vn.
pagados al Mayordomo Proveedor
por igual Cantidad q. Satisfizo por la
Conducion de 6. Colegiales a Cadiz.

Pag. y rs. a fol.

Reguera

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, veinte y quatro rr. de vn. los mismos que se le pagaron al Patron Juan Bernal por traer y mantener desde la Ciud. de Cadiz à este Collegio al Seminarista Franco. Gonzalez Ingresado de la Mar del Sur. Sevilla y Julio 5 de 1766.

Son Do. 24 rr. de vn.

Juan Manl. de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta, en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. semino. los veinte y quatro reas. de vn. que importa el gasto, contenido en el rezivo antezedente. Sevilla nuebe de Julio de Mil setezientos y sesenta y seis.

Rivero Rio Soto Esquimarte

Recado de data de D.o 24 r.s de v.on pagados al Mayordomo Pro veedor. por mantener, y traer desde Cadiz a este Col.o al Semi narista Fran.co Gonzales que ha vuelto de traslado.

R.dos Cap. 8 7 do s.o a fol.o

Requena

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Colleg. Seminario: Zincuenta y quatro rx. de vn. los mismos que se pagaron en esta forma, al Patron Nicolas Diaz, veinte y quatro rx. vn. por traer y mantener desde la Ciud. de Cadiz â este Collegio â Gavriel Oriortua; y al Patron Antonio Conegero treinta rx. por llebar â dho Seminarista â la expresada Ciudad. Sevilla y Julio 19 de 1766//

Son 54 rx. de vn.

Juan Mtnz de Velasco

Llevar y traer. a Gab. Irioztua cadiz a Sevª y de Sevª a cadiz

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Coleg. Seminario los cinquenta y quatro rs. de vn. que importa el anterior rezivo. Sevilla veyntey quatro de Julio de mil seteziento sesenta y seis

Rivero — Río Soto — Tremarel

Recado de Data de D° 54 rs. de v.on pagados al Mayordomo Proveedor, por ygual cantidad q.e satisfizo a los Patron.s q.e truxeron, y llevaron a Cadiz al Colegial Gabriel de Urioxtua =

Pag.do y ss.do a fol.

Requena

Rezevi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario, veinte y quatro rr. de v.n los mismos que sele pagaron al Patron Juan del Barrio por traer y mantener desde la Ciu.d de Cadiz â este dho Collegio al Seminarista Joachin Barruecos el dia ocho del Mes dela Fecha. Sevilla y Sep.re 13 de 1766.

Son D.o 24 rr. v.n

Juan M.nz de Velasco

Ita

Hanze de Abonar, y pasar en q.ta en la que se tomare delos m.rs del Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario, los veinte y quatro reales de v.n que importa el de alto contenido en el rezivo antezedente. Sevilla diez y ocho de Sep.re de Mil setezientos y sesenta y seis a.s

Vivero — Rio Soto — Sumarez

Sevilla 18 de 7.re de 1766

Recado de data de D.o 21 r.s de v.on pagados al May.mo Proveedor los mismos q.e satisfizo al Patron Juan del Barro p.r traer de Cadiz y mantener a el coleg.l Joachin Barruecos q.e vino de Lima.

Pag.do y s.do a fol.o 87

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario, sesenta rr. de v.n los mismos que se pagaron al Patron Juan Perez por lle bar y mantener desde este Collegio htta la Ciu.d de Cadiz á los Seminaristas Cipriano de la Oliva y Gaspar Garzia Moreno al respecto de treinta rr. de v.n por cada uno. Sevilla y Sep.re 20 de 1766.

Son 60 rr. v.n

Juan Mrnz de Velasco

Hanze de Abonar, y pasar en quenta, en la que se formare, de los mrs de el Arca de tres llaves, de el R.l Collegio seminario, los sesenta rea.s de v.on que import.a el gasto de la manutencion, y conducion a cadiz de los dos Seminaristas que expresa el r.vo antez.te Sevilla veinte y dos de sep.re de Mil setecientos sesenta y seis.

Rivero Rio Soto Gumarez

Recdo. de data de Do boz. de rs. pa
gados al Mayordomo Proveedor
los mismos que satisfizo al Pa
tron Juan Perez por mantener y
llevar a Cadiz a Ciprian de Va
Oliva y Gaspar Garzia Moreno
seminarista de esta Casa

Pagdo. 7 Sdo. a folo. 8

Requena

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Sesenta rrs. de v.n los mismos q. se pagaron al Patron Juan Jph Ruiz por llebar y mantener desde dho Collegio hasta la Ciud. de Cadiz a los Seminaristas Carlos de Molina y Joseph Ordoñez al respecto de treinta rrs. v.n por cada uno. Sevilla y Septiembre 27 de 1766 =

Son Rs. 60 rrs. de v.n

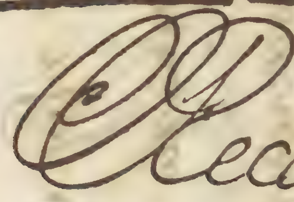
Juan Mrnz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la q. se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg. Seminario los " sesenta rrs. ven. q. importa el recivo antezedente Sevilla veinte y siete de septiembre de mil setecientos sesenta y seis ———"

Suero — Rio Soto — Lamare

Sevilla 21. de 7.bre 1766





Recado de data de 20602 rs de
vn. pagados al Mayor.mo Pro-
veedor por la Manutencion
y condicion a Cadiz de dos cole-
giales

Pag.dos y 3.do a folio
87

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario; veinte y quatro rr. de v.n los mismos que se pagaron al Patron Jph Rendon por traer y mantener al Collegial Juan Gatica desde la Ciudad de Cadiz a este R.l Semin.o el dia de la fecha. Sevilla y Octubre 25 de 1766.

Son 24 rr. v.n

Juan Manz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la q. se tomare de los ... del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o seminario, los veinte y quatro rr.s de v.n que importa el anterior rezivo. Sevilla, y Octubre veinte y nueve de mil seteziento sesenta y seis.

Bueno Riol Soto Bermarc...

Sevilla 25 de Octubre

Rec.do de Data de D.o 24 rs. de v.on pagados al Mayordomo Probeedor por igual cantidad q.e satisfizo a un Patron por la traida de un colegial de la Ciudad de Cadiz.

Pag.do y sr.do a fol.

Reg.da

Llevo del Pan de tres Lanas de este R.l Colegio Seminario: veinte y quatro rs. de v.n los mismos que se pagaron al Patron Jph Bonilla por traer y mantener al Collegial Juan Antonio desde la Ciudad de Cadiz a este R.l Seminario Fecha de la fecha. Sevilla y Octubre 25 de 1766

D. 24 rs. v.n

Juan Alonso de Velasco

Rezevi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = Zien zincuenta rx. de v.n los mismos q.e se le pagaron â los Patrones Jph Ruiz, y Antonio de Ojeda por llebar y mantener desde dho Collegio hta la Ciu.d de Cadiz â los Seminaristas apellidados Danino, Moya, torrezilla, Hortal y Ramirez al respecto de treinta rx. v.n por cada uno. Sevilla y Octubre 31 de 1766.

Son 0150 rx. de v.n

Juan Mtinz de Velasco

Redemcion de S. coleg.s Cadiz p.a embarcarse a 30 r.s con incluso el costo de su manut.on

0150 r.s de v.n

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la q.e se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Colegio seminario, los Ciento y cinquenta rx de v.n que importa el anterior rezivo. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setezientos sesenta y seis —

Vuelto — Rio — Guzmar

Sevilla 31 de Oc.e de 1766.

Rec.do de data de 150 r.s de v.on p.r pagados a el Mayordomo Pro veedor por los mismos que satisfizo a el Patron Joseph Ruiz por conducir a la ciu.d de Cadiz y mantener hasta ella a d.s Coleg.s que quedo p.a embarcarse. a 30 r.s cada uno.

Rec.do Pag.do y es a fol. 10

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Co-llegio Seminario quarenta y ocho r.s de v.n que son los mismos que se pagaron al Patron Diego Garzia por traer y mantener desde la Ciu.d de Cadiz â este Collegio, los Seminaristas apellidados Sossa y Pedrera, al respecto de veinte y quatro r.s v.n por cada uno. Sevilla y Nobiembre 29 de 1766

Son 48 r.s de v.n

Juan Albarez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que rese tomare de los mis del Arca de tres llaves de el R.l col.o seminario los Quarenta y ocho rea.s de v.on que importa el gasto contenido en el rezibo anterior. Fecha primero de Diz.e de mil setecientos sesenta y seis

Buelp... Rp.o Sotto ... Sumarcello

[...] 1. de Diz.e de 1766

Recado de data de D. 18 r.s vell.on
pagados al Ill.mo S.r Proveedor
p.r el libr.to mismo q.e satisfizo al
Capitan D.n Diego Garcia. por
tripulac.n de Cadiz. q mantener
hasta este col.o a ll.man Se
gueta. Joachin de Osa

Sello. do. aft.o

Alegueña

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario; veinte y quatro rr. de v. los mismos qe. se le pagaron al Patron Jph Garzia por traer y mantener desde la Ciudad de Cadiz a este Collegio al Seminarista Pasqual de Orioz el dia dela Pecha Sevilla y Diziembre 6 de 1766.

Son 24 rr. de v.

Juan Alvarez de Velazco

Hanze de Abonar y pasar en qta. enla que se tomare delos mrs. deel Arca de tres llaves deel Rl. colo. Seminario los veinte y quatro reales de v. que importa el gasto contenido en el r. antezedente. Sevilla Nueve de Diz.re de Mil setezientos sesenta y seis.

Liverio — Ruiz Ortiz — Bumaredo

Sev.ª 1. de Diz. de 1766.

Recado de data de D. 24 ℔ rea.s pa-gados al Mayordomo Pro-veedor. por los mismos que satis-fizo al Patron Jph. Garcia por mantener y traer de Cadiz al seminarista Pasq.l de Rios que vino dela Havana.

Pº
Pag.do y c.do a fol. 8

Requena

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario veinte y quatro rx. de vn. los mismos que se pagaron al Patron Joseph Leal, por traer y mantener desde la Ciudad de Cadiz â este Collegio al Seminarista Vizente Colmenero el dia diez y nuebe del Mes dela fecha. Sevilla y Dizre. 27 de 1766 =

Son 24 rx. vn.

Juan Manz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta enla q. se tomare delos mrs del Arca de tres llaves de este Rl. colegio Seminario los " veinte y quatro rs. vellon que importa el anterior recivo de Conducion de Colegiales. sevilla treinta de Diziembre de mil setezientos sesenta y seis ———" ——————"

Rivero — Rio Soto — Guimaraes

Recado de Data de D.o 24 rs. de V.on pagados al Mayordomo por la Conduzion de un Coleg.l de Cadiz a esta ciudad —

Pag.do y Tr.do a fol.

Reg.na

+

357

1766.

Diferencias de Sueldos de Colegiales.

1766.

Informacion de Sueldos
de Co[illegible]

Anotado



Siento y treinta y seis maravedis.

SELLO SEGUNDO, CIENTO Y TREINTA Y SEIS MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

En la Ciudad de Luzena en treze dias del mes de Henero de mill settezienttos sesenta y seis a.d. Ante mi el scribano publico del numero y mayor del Cavildo de ella, y testigos infraescriptos, parecieron Diego del Pino, y D.a Maria Josepha Delgado su muger vecinos de esta Ciudad, la suso dha estando a presencia del dicho su marido y con su licencia que le pidio para otorgar este instrumento, la que le concedio tan bastante como de Dro. se requiere y sea nezesaria, y la referida la aceptto, y de ella usando, Dixo que porquanto la otorgante, es natural de la ciudad de tarifa, y que en primeras nuncias estubo casada con Fran.co de Palma y Peina difuntto, natural de la Villa de Aguilar de este Reyno de Cordova, de cuio matrimonio tubo por su hixo y del dho su primer marido

a Franc.co Salbador dela Palma y Leinado, al
que por razon dela viudedad dela otorgante
en el año pasado de setecientos cinquentta
o settecienttos cinquentta y uno, segun hase
memoria, y en consequencia de haber echo
informaciones de limpieza de sangre asi en
dicha Ciudad de tarifa, como en la Citada
de Aguilar, pasò ala Ciudad de sebilla, y en
trò a estudiar la Matematica en el R.l
Colexio de señor santelmo de ella, y Havien-
do Dado algunos Viajes ala Mexica Reyno de
Yndias, en el Vltimo que fletto, muriò en cu-
ba, segun noticia que a tenido individual
y consttara en dicho R.l Colexio alos Ca-
balleros Administradores de el, y Respectto
de decirse haber Dexado algunos intereses,
le ttocan y pertenezen ala otorgantte como
ttal su Madre, y para que haya persona
que pase a dicho Real Colexio, y se entere
de dichos Señores Administradores, Ynt-
endolo dela maior Satisfaccion el

Expresado Diego del Pino su marido,
otorga le dà todo su Poder Cumplido
bastantte de Derecho especial, para que
pase a dicha Ciudad de Sebilla, y haga de
mande, Reciba y Cobre, la Cantidad o Canti-
dades de maravedis y otras alaxas que
ubiese Dexado el dicho su hixo, y ottros qua-
lesquier effecttos que por su fin y muertte
ubiesen quedado, y paraseN en poder de qua-
lesquier personas, Dandoles de lo que Reçibiese
y Cobrase, la Cartta ò Carttas de pago, que le
fueren pedidas, antte escribano que dé feé,
de forma que Identicamentte queden ase-
gurados Renunciando las Leyes Correspondien-
ttes, las quales Desde luego aprueba y dà por
firmes, y Valiosas en ttodos tiempos, y casos

Como si la ottorgantte Concurriese a ellas,

y se obliga a ottar y pasar, por todo quantto

el dicho Sumario hiciese, Sobre Lo qual prac-

tique, ttodas quanttas Diligencias Judiciales

y extra Judiciales Sean nezesarias y conzerni-

enttes a dicho Fin, y el Caso pida, que para to-

do le ottorga el Poder Correspondientte, y ttal

que por falta de Clausa Requisitto o circunstan-

cia, aunque aquí no se exprese, no por eso Dexe

de hazer quantto Conduzca al fin que Se nezesi-

tte, que para ello le ottorga este dho instrum.to

y Con libre franca y General Administra-

cion Sin ninguna Limitacion, y Con facultad

de en Juiciar Jurar protestar, Reclamar, Con-

tradecir Recusar Apelar y Sobstituir, En

quantto apetezer en Juicio y no En mas

Rebocar los sobstitutos, Concausa o sin
ella y nombrar otros Tatodos Rlebados
Cortas Conforma. Ya la firmeza decotte po-
der, y delo que ensu Virtud hiciere el dicho
sumarios, Seobliga laotorgantte Consus
Vienes y Rentas Havidos y por Haber y dà
Poder Cumplido alas Justicias y Jueses de
su Magesttad dequalesquier partes que sean
para que acllo la executen Compelan y a-
premien Como porsentencia pasada Encosa
Juzgada, Renuncio las Leies fueros y Dere-
chos desu Defensa y fabor y laque prohibe la
General Renunciacion y las delos Emperado-
res Justiniano y Veleyano Senatus Consultus,
Ttoro Madrid y Partida, y demas del fabor
delas mugeres del efecto delas quales fue

abisados por mi el Scribano, y Como Sabidora

de ellas las Renuncia y aparta de su fabor, para

no aprobecharse de su efecto en cosa alguna; Y

ambos otorgantes asi lo otorgaron y firmo el

que supo, y por la que Dixo no saber a su ruego lo

hizo Un testigo siendolo Dn. Franco. Lorenzo

de la torre, Dn. Xpl. de Alhama, y Antonio

de Cordova Vecinos de esta Ciudad, y Doi fee Conoz-

co a los otorgantes = Diego del Pino = Franco. Lo-

renzo de la torre = Antonio = Martin de la torre

El Rexistro queda empap. del sello quarto, y anotado a su margen en conte-

do q. le doy, en el del seg.do sello, y comun de pedimto. de los otorgtes. Y en el dia

y año de su otorgamto. Doi fee

Yo Martin Crispo Sanz de la torre Sno. de el Rey nro. Sr. y del nro. y Sno. mayor del Cavildo de esta M. N. y L. Ciud. de Luz a su presen-

te. En fee de ello lo signe y firme

En testimo. de verdad

Martin de la torre

Los Es.nos del Reyno Sr. pub.cos del numero de esta Ciud. de Luzer

aquí signamos y firmamos Certificamos y Damos fee; Que Martín Cerveció dela Torre de quien paresse dada y firmada la copia depoder antecedente es ottro Escrivano publico y mayor de Cauildo della y el signo y firma que en ella se encuentra es la misma que a constumbra hazer en todos sus escritos, alos que se les ha dado y da entera fee y credito en juicio y fuera del, porser como es fiel legal, y detoda Confianza; y para que conste donde convenga Damos la presente en dicha ciudad a catorze de Enero de mil seteccientos seventa y seis años.

En testimonio de verdad
Juan Josef Perez

En testimonio de verdad
Juan Antonio Montero Montenegro

En testimonio de verdad
Pedro Dominguez de Castillo

De los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colto. Seminario se pagaran a Diego de el Pino. Vezino de la Villa de Lucena, Marido en segundas numpcias de dª Maria Josepha Delgado. Madre de Franco. Salvador de Palma. seminarista que fue de esta Rl. Cassa. y murio en la Isla de Cuba. = Ciento y quarenta y dos rs. y medio de vn. los mismos que importo la diferencia de la Plaza de Marinero que fue sirviendo el dho Franco. Salvador de Palma. Preventado en vn Aviso de el Consulado que hizo viage a Cuba. y murio a los tres meses de su salida de Cadiz en dha Isla, a la plaza de Paje. que correspondea la Cassa. Cuia cantd. perzive el referido Diego de el Pino, en virtud de el Poder de su Difunto que le otorgo su muger como Mre. y heredera de dho difunto, con el qual esta libranza en su vez se passara en qta. en la que se toma de dhos mrs. Sevilla veinte de enero de Mil setezientos sesenta y seis.

Juvelo. Rto. Cotto. Sumaneto.

Rezivi en virtud del Poder adjunto, los Ciento
rentaydos r.s y diez y siete m.s de v.n contenido
la Libranza dla Buelta y p.a q.e conste lo firmo
Sevilla à 20 de Enero de 1766=

Diego del Pino

Sevilla 20 de enero de 1766

Libranza de 142 r.s 17 m.s de v.n a favor del
pagador a Diego del Pino vez.no
de la Ciud.d de Luzena, Marido en
segundas numpcias de Maria
Jph.a del Prado. Madre de Fran.co Sal
vador del Alma seminarista
que fue de esta cassa, que fue de Ma
rinero en un Aviso del consulado
à Cuba, y murio en dha Isla. por
la diferencia de su plaza =

Pag.da y reg.da a fol. 87

Requena

Lorencio Antº Gala de Grumete en el Navio la Concep.on vno de los de la flota del Rn.o Esp.a del comando del Gefe de esquadra dn. Antº Mag.s | Estevia se sereguio por 10 meses y 4 dias, segun aviso el Sor. Villanueba, el Grumete Gano 5 ½ ps. de a 15 rs. al mes, y el Pase 3 ½ ps. de el mismo valor

Quenta de lo que Gano el colegl.

	Rea.s de Vn
Primeramente por la soldada de grumete de 10 meses y 4 dias a razon de 5 ½ ps. de a 15 rs. de vn. al mes	D836
Por el Barril de el Vino	D600
Monta el todo de lo que Gano	1436
Al Rl. colº le pertenezen por el importe de la plaza de Pase por haverido de quenta de la cassa en dhos 10 meses y 4 dias a 3 ½ pesos de a 15 rs. en cada vno	D532
Le quedan al seminarista por su diferencia de plazas y total de el barril de vino 904 rs. de vellon	904

Quenta con el colegl.

	Rea.s de vn
En la America Rezivio el importe de el medio Barril de el vino	D300
en dha. por quenta de la otra mitad de Vino	D038
	D338
En Sevilla Por el Vestido Azul q. llevo se le desquentan	D100
Por el Libro de Artilleria que no traxo	D005
	D443

Por el capp.llo de Paño pardo
que no trajo ... — D 4
Por las Pinolas de el quadrante — D 0
En dinero se le da ahora ... — D 3
Por el 2 porciento de la cobranza de
lo que se le da ling.do ... — D 0
Ajusta con lo q. le toca — D 9

Quenta del ha de
haver de el seminar.o

tomo el col.o de Prestamos a la
salida a viaje ... — D 12
De los remates cobrados toma ha
ora ... — D 1
Componen estas dos p.das
el todo de la Sobada de pase — D 5

Quenta de lo co
brado por el col.
dada por el P. Villan

D 120...	Prestamos
D 715 — 17.	remates
D 262	P. Beadin
10097 ... 17	
D 338 ...	cobro el coleg. en la America
10435 ... 17	Ajusta lo cobrado, con lo ganado por el coleg. con la cor
	diferencia de 17 m.s que se desprecian



2... De los m.s de el Arca de tres llaves de el R.l
... Seminario, se pagaran a D.a Maria de la

Ferrera, Madre del Seminarista Florencio Ant.º Galá, Trescientos setentayocho rr.s y diez mrs de Vellon, resto de Nuevecientos y quatro rr.s q.e corres-pondieron ~~al~~ dicho su hijo, por la diferencia dela plaza de Grumete, ala de Paje que pertenece al Coleg.º y vencio sobre el Navio la Concepcion prop.º del Marq. dela Cañada uno delos dela flota de Nueva España del Comando del S.r Gefe de Esquadra D.n Agustin Idiaquez; y el importe del vino, hechas las bajas delo q.e el dho Colegial percivio enla America, y demas descuentos q.e constan ala buelta de esta Libranza, mediante la qual se pasarà en quenta ala referida Arca la consavida Cantidad. Sevilla y Febrero veinte y siete de mil setezientos sesenta y seis a.s

Rivera — Rio Soto — Guimarez

Rv.ie la cant. contenida en esta libranza
y por no saber firmar lo hizo a mi ruego por
theso.go D.n Bern.do de Coria

Por testigo y a ruego de
la dha. S.ra
Bern.do de Coria

Libranza de D378 rr.s y 10 mrs. de v.n
pagados a D.a Maria de la Paz [illegible]
por la diferiencia q.e tocó a su hijo Floren-
cio Antonio Gala, coleg.l de este R.l Sem.o
en el viaje que hizo con plaza de Guardia M.e
en el Nav.o la Purisima Concep.n del
Marques de la Cañada, uno de los de la
flota del Comando del S.r Gefe de esqua-
dra D.n Agustin de Yriaguen; con arre-
glo a la liquidacion q.e queda adentro.

P.da
Ag.da y sus 8.da a f.o
Requena

Co. Juan Antonio Tombella fue de Grumete en el Navio nombrado — N. S.r Jph y las Animas Alias el Aguiles, propio de los S.res Ozcariz her.s y Comp.a uno de los Merchantes de la flota de Nueba españa del cargo de el señor D.n Joaquin Aguirre..... y
este dia se se reguló en quanto a este Navio, en 10 meses 4 dias, los Grumetes ganaron a 5 1/2 p.s de a 128 q.s y los Pajes a 3 1/2

Quenta de lo que gano el Seminarista — Rea.s de v.n

Por la soldada de grumete en los 10 meses 4 dias a razon de 5 1/2 pesos de a 128 q.s al mes — D 839..9

Al Col.o le pertenece =

Por la soldada de Paje por haver ido de quenta de la Casa a 3 1/2 pesos al mes.... y.. — D 457..27

Se le resta deviendo por su diferencia de la plaza de Paje que toca a la Casa a la de Grumete q. sirvio 384 reales y 16 m.rs que percive en esta forma.. y.......... — D 381..16

	Rea.s de v.n
En la havana tomo 9 p.s q.e son.... R...//	D 180 —
En un Vestido de Paño Azul que se le dio......//	D 100 —
Por la encomienda de la cobranza de 101 r.s y 16 m.rs que le quedan liquidos a razon de 2 p.r ciento	D ..2—4
el Col.o le da en dineros	D ..92—45
Resulta con lo que le toca.......	D 384..16

El Col.o toma	
Pasamos....	D 124..16
meses....	D 333..11
	D 457..27
Semina.a toma	
havana....	D 180..
Vestido....	D 100..
do da....	D 099..15
com. de la cobr....	D ..2..4
la con la sol.a ganada	D 839..9

Nota: todo el Valor de el Barril de el Vino lo tomo por si el colegial

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los ...res del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los noventa y nueve rr.s y quinze m.rs de v.n, que se pagan a Antonio las Alas, por la diferencia que toca a su hijo Fran.co Juan Antonio Tombella de la plaza q. sirvio en el Nav.o el Aguiles de la

vltima Flota, en conformidad de la anterior liq.n
y de la referida cantidad se recogerá el competente
recivo. Sevilla y Marzo diez de mil setecientos
sentay seis =

Ruero Rioboo Guzman

Rui

Corresp.do Arguero de Ja.
Ant.a de las Alas
P. D.a
Juan Antonio
de Arguero

Pago

Recado de Data de D.n 99 xx 8 r.s 15
mrs de v.n pagados a D.a Antonia las Alas,
por la assistencia de la persona que sirvió
a su hija D.a Fran.ca Antonia de ella, en el navío
el Aquiles, uno de los de la vltima flota
de Nueva España =

Paguese do 4.to de 89 a 1.o

Reguera

[...]nando Gavirria y flores. [...] de Abril de 1765. salio [...] embarcarse con plaza [...]mero en la tartana [...]brada el ferrio que fue [...] Puerto del Havana.

2 Su viaje fue de 7 meses y 23 dias. los grumetes ganaron a 6. p.s al mes y los Pases a 8. segun lo aviso el S.r Apoderado.

Q.

En este viaje fue el ajuste de la Gente de Mar muy distinto de los demas Bageles; pues por lo general, en todos los que ban a la America, ban ajustados los Grumetes a 5 ½ p.s al mes, y ademas de dho sueldo, tienen el Barril de vino que se le da en dinero segun su bator; y los Pases ganan 3 ½ p.s sin vino, Respecto lo q.e parese que en este dho viaje mediante haverido ajustado cada Grumete en 6 p.s sin vino, se debe liquidar la g.ta al referido Gavirria, para en quanto a su diferencia, a 2 ½ p.s al mes, con lo q.e queda remplazado de la raz.on de vino, y al Col.o se le debe considerar por razon de la plaza de Pase, a razon de 3 ½ p.s y haziendolo en dhos terminos, no hay perjuicio del Semin.o ni a dho Colegial.......... R.o Ber.do

Gano el Seminar.ta en los 7. meses y 23 dias por lo corresp.te a la plaza de Grumete a 6 p.s y dos ders. al mes sin vino.......	D 677....
Al a costa le toca por lo respectibo a la plaza de Pase a 3 ½ p.s de a 15 r.s en cada uno de los 7 meses y 23 dias...	D 407... 3
Quedan liquidos al Seminaris ta por su diferencia de la plaza del Grumete que sirvio en la re	D 289... 31

ficida tartana 282 rea.s y 31 mrs de v.on
que percive en la forma siguiente. ... Rea.s de v.on

En la Havana tomo segun
la quenta de la ofizina de Marina ... 215.

En cadiz tomo segun el Aviso dio
el A.r d. Jph. Fran.co de Villanueba
en carta de 6. de Marzo ... D.38

Por el 2 por 100 de la cobranza de los
101 r.s y 31 mrs que le quedan liquidos p.r
resto de su diferencia ... D..2..1.

En dinero se le da por el Col.o liq.do ... D.27..30

Ajustan estas partidas con la dife ... D282..31
rencia que le toca por la plaza de primero que sirvio a la
Pase. que pertenece a la caxa ...

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q. se toma
los mrs del Arca de tres llaves de este Real Col.o de
los 11 Noventa y nueve rr.s v.on y treinta mrs de v.on q.e
se pagan a d.a Maria de S Flores, por la diferencia de
la plaza que sirvio su hijo Fernando Lazaro Gar
en la Maratana el Fenix, a consequencia de la liquidacion
q.e antecede, de cuia cantidad se recojera el respectivo
resibo. Sevilla y Marzo diez de mil setez. sesenta y

Bueno ... Rubricado ... Guzman

Rui Jormmi Ai. C. Dª Maria de flores.
por no saber firmar

†

Maria manuela gavirria

Recado de Data de 1 D o 99 rr.s y 30 mrs de V.n pagados à D.a Maria de flores por la diferencia de la plaza q.e sirvió su hijo Fern.do Lazaro Gaviria, en la Tartana nombrada el Fenix, que hizo viaje redondo al Puerto de la Havana, con arreglo a la liquidaz.n que queda adentro =

Pag.do y s.do afol.o

O Requena

Juana M.a D.a Maria de Flores
Doña Isabel Gamas
M.a [illegible]

Bernave Bentura Su-
z y Melendez seembarco
plaza de grumete por
ro de 1761. en el Navio de
u nom.do el Dragon. que condu
ropa a Veracruz enelque bol
por fines de 1765. ......

Este viaje fue regulado
en 2 meses y 27 dias segun la
quenta de el Apoderado.......
Los grumetes ganaron a 66 r.s y
6 mrs de v.n al mes. y los Pages ga
naron a 44 r.s y 4 mrs de ve
llon........

Rea. de v.n

Quenta de lo
ganado por el Coleg.l

Por la soldada de grumete en dhos 2 meses
y 27 dias de el viaje a 66 r.s y 6 mrs de v.n en cada
mes........................ D655..5.

Pertenece al Col.o

En los 2 meses y 27 dias por lo respectivo
a la plaza de Paje que corresponde a la cava
a razon de 44 r.s y 4 mrs al mes........ D436..26

Quedan al coleg.o que rezive en esta forma — Diferen.a D218..13

En el Vestido Azul....113 r. 11 D1oo r.s	
en el 2 p.to de la cob.ca de 118 r. mrs de v	
lo que le queda liq.do	D..2....12
en dinero en el Arca ..f......	D116....1.
Y resta lo rez.do con la diferencia que le toca....	D218..13.

La lib.a orecado a deser de 116 r.s y 1 mrs de v.n

[…]anse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los
[…] del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminar.o
[…] Ciento diez y seis r.s y un mrs de v.n que se pagaran
[…] D.a Juana Melendez, por la diferencia que toca a su hijo
Bernabe Bentura Suarez de la plaza que sirvio en el Nav.o
[…] N. el Dragon, con arreglo a la liquidacion precedente,

de cuia cantidad se recoserá recivo. Sevilla y Ma[rzo]
diez de mil setecientos sesenta y seis

Suero — Pio Soto — Caamaño

Aum.to facam.te con.to de d.a en esta hg.a y recado. Por no saber
de firmar lo hize a mi ruego por testigo D.n Bern.
Corra. Menze de dho. S.r [illegible] que halle pres.te a la entrega
Por test.o y a ruego de d.a Juana
El. Melendez

Bern. de Ossia

Recado de Datta de 116 m.s y 1 mrs
de S.r pagado a D.a Juana Melendez
por la diferencia de la plaza que sirvio su
hijo Bernabe Bentura Suarez, en el
Nav.o de S. M. el S.n Dragon, con arre
glo a la liquidaz.n q.e queda de manifiesto=

Sg.do
Pag. y ds. ap.l°
Mequenza

Diego Romero: pr. barcado de quenta de la ...a. con plaza de grumete ...n Navio nombrado san ...icolas de Bari propio de ...testamentaria de d.n Pedro ...colas Fardi, uno de los Mer...cderes de la flota de N.ra esp.a ...d. Idiaquez.......	Aunque el R.l Villan dize que este viaje se regulo por 10 meses y 18 dias, esta equibocado pues segun lo cobrado p.r Prestamos y Celemates es el viaje de 12 meses y 2 dias........ Los Mosos Ganaron a 4 1/2 p.s al mes de a 128 q.s y los Pajes a 3 1/2 p.s de a 128 q.s al mes.

Quenta de lo Ganado p.r el coleg.

Cta. de d.s

Por la soldada de grumete de 12 meses y 2 dias que duro el viaje a el respecto de 5 1/2 p.s de a 128 quartos en cada mes........	D777-6.
Por el Importe de el Barril de vino............	D560....
Monta todo lo Ganado....	1D557-6

Quenta de lo que to ca ala Cassa

Por lo respectibo ala Plaza de Paje que corresponde al semin.o en los 12 meses y 2 dias al respecto de 3 1/2 p.s de a 128 q.s al mes........	D635-33
Le quedan al d.ho coleg. por ..... la diferencia e imp.te de el vino	D923...7

D923 r.s y 7 mrs de d.s que los per zive en esta forma......

R.o de d.s

En Veracruz tomo 14 p.s $ por mitad de vino........	D280-
en cadiz 7........	D076-26
en un Vestido Azul.......	D400-
Por un lib.o de Naveg.on 7......	D008-
Por otro de Artilleria.......	D005-
	D769

Por Vncompas 0005–
Porla cobranza de 1182 ~~15~~ 15 mrs queleguedanliquidos
arrazon de 2 p^to .... 0008..33.
En dinero leda la Cassa por
diferencia y elm.º Barril devi-
no .... 0439..16
Ajustan estas 0923..1.
partidas con la diferencia delaplaza de Pase.
valor deel Barril devino q pertenecio al
colegial ....

Hanse deAbonar y pasar en quenta enla quesetoma
delos mrs del Arca detres llaves deeste R.l Colegio S
minario, los Quatrozientos treinta y nueve rr.s y d
y seis mrs de v.on que se pagan al Seminarista D.
Romero porla diferencia ~~den~~ Plaza, como co
dela anterior liquidazion, de que sele recojerá el
petente Rezivo. Sevilla y Marzo diez sem
cientos sesenta y seis

Vuelo [rubric]
Rio Soto [rubric]
Erumaze

Rui sacantd. contda. en la liq.on Pres-
cado ante.te Seu.a 6 de Mo de 1766

D. Diego Romero

Sevilla 10 de Marzo de [illegible]

Recado de Datta de D139 rs. y 16 mrs de v.on pagados al Colegial Diego Romero, por la diferencia de la plaza que sirvio en el Navio San Nicolas uno de los de la ultima flota de Nueva España, con arreglo a la liquidacion, que queda adentro =



Pdo. do. 7 fol.

Pag. y vs. a fol. 6

Rna

Reg.

Juan Fran.co Carmona fue embarcado con plaza de Grumete, en el Navio nombrado n.tra S.ra de el Rosr.o y S.n Fran.co Xavier, propio de D.n Felix Almera, uno de los Mercantes que compusieron el buque de la flota de N.a Esp.a de el cargo del S.r Gefe de es qua D.n Aug.n Figueroa ....

El P.e M.o Joseph Fran. de Villanueba dize en su carta de 1. de Marzo, de 1766, que este viaje fue de 10 meses y 18 dias, y que los Grumetes ganaron 5 1/2 p.s y los Pajes 3 y 1/2. Pareze que en el numero de meses esta equibocado, pues haviendole dado a este coleg.o al tiempo de su salida por razon de Prestamos 120 r.s y 16 m.s de ved.n que se cargaron a la casa, y ahora por remates 877 r.s y 18 m.s de d.ho ved.n compone todo 998 r.s ved.n que casi es ponen a 12 meses y 2 dias de viaje. a mui corta diferencia de m.s. a cuyo resp.to se le ajusta la quenta a este coleg.o y a la casa .... Rea.s de ved.n

Por el importe de la Plaza de Grum.te que vencio el d.ho Au.o Fran.co Carmona en los 12 meses y 2 dias de el viaje. a 5 1/2 p.s de a 128 q.s al mes	D 992 - 13
A la casa le pertenezen en d.hos 12 meses y 2 dias p.a la correspond.te a la plaza de Paje a tres pesos y medio de a 128 q.s en cada uno	D 631 - 8
Le quedan al coleg.o para su ser.a	D 365 .. 5

365 rea.s y 5 m.s de ved.n que se le an de dar en la forma siguiente .....

	Rea.s de ved.n
En el Vestido y Arma que se le dio a su salida	D 100 -
Por la encomienda del 2 p.r [ciento] de la cobranza de 265 r.s y 5 m.s de v.on que le quedan liq.os ...	D .. 5 .. 10
En dinero efectivo se le debe dar	D 259 .. 29
Resulta con d.ha difer.a ...	D 365 ..

Importe de el Barril de Vino que tomo el coleg.o Remitido

En Veracruz y sacorra m.i trad. en cadiz a su regreso a la Vahia =

Rezivi del Arca de tres llaves del R. Col.o Semin.o dos doscientos y cinquenta y nueve R.s y veinte y nueve mrs de v.n que en esta liquidacion me quedan efectivamente p.r satisfer.a de la plaza de grumete que serví hecho los descuentos del vestido ayuda que se me dio y cobr.a Sev.a 7 de Marzo de 1766 ——

Juan Fran.co Carmona

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los mrd de el Arca de tres llaves de este Real Coleg.o seminario los doscientos cinquenta y nueve rs. y veinte y nueve mrs de v.n q. importa el anterior recivo. Sevilla y Marzo diez y siete de mil setecientos sesenta y seis ——

Rivero — Rio [illegible] — [illegible]

Pagado de parte de 259 r.s 29 mrs de v.n pagados a Juan Fran.co Carmona, por la diferencia de la plaza que sirvio en el navio nom.do N.ra S.ra del Rosario y San Fran.co Xavier, prop.o de D. Pedro Almenara, y no se le satisfizo q. en 24 de feb.o de 1765 hizo viaje a Veracruz =

[illegible]

Gonzalo deel Marmol y Reguera. Se embarcó con plaza de Grumete en el Navio nombrado nra. sra. deel Ros.o y S.n Fran.co Xavier su dueño D. Felix Almera. Uno de los Merchantes dela flota. que en 28 de feb.o de 1765. fue a N.a esp.a al comando deel S.r Gefe de esquadra D. Aug.n Yzaguez.

El S.r D. Joseph Fran.co de Villanueba, en carta de 1. de Marzo de 1766, dize: que este viaje, esta regulado por 10 meses y 18 dias; que los Grumetes ganaron a 5 1/2 p.s de a 128 quartos al mes, y los Pajes a 3 1/2 p.s y que cobro por remates dela soldada de este Seminarista 877 r.s y 18 m.s de v.n Y pareze padese equibocazion, en el tiempo que sirvio este coleg.l en dicho Bagel, porquanto haviendole dado al tpo. que salio 120 r.s y 16 m.s de p.ta tomos que tomo la cassa, y ahora p.r remates 877 r.s y 18 m.s importan estas dos cantidades 999 r.s de v.n que corresponden a 12 meses y 2 dias, a corta diferencia de m.s Y no haviendo dificultad, en el percivo de d.hos 999 r.s Se le liquida al referido Gonzalo deel Marmol. Sag.ta al col.o por los expresados 12 meses y 2 dias en la forma sig.te

Quenta dela gan.do por el Seminar.ta — R.s de v.n

Por el importe total dela plaza de grumete. en los 12. meses y 2 dias al respecto de 5 1/2 p.s de a 128 q.s al mes. . . . . D 999.13

Por el valor deel Barril de vino que co. toca al Grumete seotocò. se considerarian

D 999.13

{60 r^s ved^n rebasados 2 or. de los dados de entrada en el Puerto de la Veracruz ... | D 562
Monta todo lo ganado p^r el coleg. en el mencionado viaje 10559 r^s y 13 mr^s | 10557

A la casa le pertenece por la plaza de Paje que le toca en dhos 12 meses y 2 dias a el respecto de 8½ pesos de a 128 q^s al mes ... | D 632
Le quedan liq^dos al coleg. por su diferencia de plaza de grumete y valor de el Barril de vino 926 r^s y 34 mr^s de d^a que se le deben entregar y Rezive en la forma sig^te | D 926
| R^s ved^n
En la Veracruz tomo p^r la mitad de el Barril de vino ... | D 280
En el mismo Puerto tomo ... | D 6
en Cadiz a su regrero a esp^a ... | D 12
Por el Valor de el Vestido Azul. | D 100
Por la Pizarra ... | D 6
Por el lib^o de Artilleria ... | D 4
Por la Carta ... | D 2
despacho reto cado. — En dinero le debe dar el col^o por la mitad de vino y diferencia de plaza hechos todos los desquentos ... | D 406
Por el 2 p^r c^to de la cobranza de 412 r^s y 14 mr^s de el liquido recivido q^e le quedo hechas todas las bajas de lo q^e tomo en Veracruz y desquentos ... | D 8
Ajusta lo recivido y desquento con la diferencia de la plaza que sirvio y balor de el Barril de el vino q^e le toco | D 926-34
Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se Tomare

de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Semi-
nario los // Quatrocientos seis rr.s y quatro mrs de v.n
que pertenezen al Seminarista Gonzalo del Marmol
con arreglo ala liquidazion antezedente. Sevilla y
Abril catorze de mil setezientos sesenta y zinco—

Vivero Rio Soto Cumaraes

Reçivi la cant.d contenida en el recado de Data
liquidacion antezedente. fho ut supra ═══
Gonzalo del Marmol

Recado de Data de 1406 rs.^s y 4-
mrs de v.^on pagados porladiferencia desu
plaza, y medio Barril devino; al
Colegial Gonzalo del Marmol, y
Requena, que hizo viage redondo enel
Nav.^o N.^{ra} S.^a del Rosario y S.^n F.^{co} Fran.
xavier uno delos dela flota del cargo
del S.^r Gefe de esquadra D.^n Agustin
Ydiaquez =

Pdo do
Pag. y ss. do apl.^{co}

Requena

Joachin de Paramo

Este seminarista fue de grumete en el Navio nom.do N. S.ra (?) feim- (?) es el Buen cons.o propio de los S.s Gremios mayores de Madrid. Uno de los Merchantes que compusieron el buque. De la flota de N. E.a esp.a que en 24 de febrero de 1765 navego al comando del S.r Gefe de esquadra D. Aug.n Idiaquez .... y

Este dia se seguio por 14 meses y 21 dias; los grumetes ganaron a 5½ pesos de a 128 quartos en cada uno, y los Pajes 4½ p.s de el mismo valor, a cuyo resp.to se liquida esta quenta.

Total de lo que ga- no el seminarista	Rea.s de vellon
De el importe de la plaza de grumete en los referidos 14 meses y 21 dias a 5½ pesos de a 128 quartos cada uno al mes .... y	1D217 17
Por el importe de el Barril de vino 28½ pesos fuertes rebajados los d.ros	D570-
Monta el total de todo lo ganado	1D787 17
A la cassa se pertenece por lo correspondiente a la plaza de Paje por haverlo de ag.ta ... y	D774 26
Se quedan al colegial asi por su diferencia de la plaza de grumete como por el Barril de vino 1D012 r.s y 25 m.rs de v.n que rezive en la forma siguiente ...	1D012 25

	Rea.s de v.n
En Veracruz por mitad de el importe de el vino tomo 14 pesos y ½ fuertes	D290-
De el Piloto tomo	D160-
Del Vestido Azul	D100-
Del S.r D. Pe.ro Fran.co Calderon tomo	D0.2-
Del libro de Arithmetica q.e no traxo .... y	D006-
	D558

1D012 25

Por el 2 por 100 de la cobr.a 3558 — 18.12

de 8454 r.s y 25 m.s que
le quedan liquidos, hechos
los descuentos antez.tes — 8.9.2

Se desp.o recado. — en dinero efectibo toma
de el Arca de tres llaves — 8445.23

Dhas partidas ajustan con lo 18.12.25
que le pertenece por la diferencia de la plaza de
Plumero y Barril de Vino — D

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare
los mrs de el Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Semin.o
los ocho mil quatrocientos quarenta y cinco rr.s y veinte y tres
de vellon, que corresponden por su diferencia, al Colegial
Joaquin de Paramo, con arreglo a la antecedente
razon. Sevilla y Abril diez y siete de mil setecientos
sesenta y seis =

Vivero — Rio Soto — Erimane

Rivi de el Arca de tres llaves la cant.d cont.da en este
cado de Data ....

Joachin Paramo

D. Fran.co Candido Bonilla.

Este colegial fue de grumete en el Navio nombrado S.n Fer.n Alias el Buen cons.o propio de los cinco gremios mayores de Madrid uno de los Merchantes que compusieron el buque de flota de Nueba españa de el comando de el ex.mo Gefe de esquadra D. Aug.n Idiaquez que salio a navegar en 24 de feb.ro de 1765 — en te dia se le regula por 14 meses y 21 dias, los Grumetes ga.n 5 ½ pesos de a 128 q.s y los Pajes a 3 ½ pesos de el mis.o valor. y a estos respectos se liquida la q.ta sig.te

	Rea.s de v.n
Total de lo ganado p.r el seminarista	
Por el importe de la plaza de grumete en dhos catorze meses y veinte y un dias a 5 ½ pesos de a 128 quartos al mes	1U217-17
Por el importe de el Barril de el Vino 28 ½ pesos fuertes vajados los dros de entrada . . .	U570-
Monta todo lo ganado por el colegial	1U787-17
A la cassa le pertenezen por la plaza de Paje en los mismos 14 meses y 21 dias a el respecto de 3 ½ pesos de a 128 quartos	U774-26
Le quedan a el dho Fran.co Candido Bonilla por su diferencia de plaza y total de Vino 1U012 r. y 25 m.rs que rezive en esta forma	1U012-25

	Rea.s de v.n	
En Veracruz tomo por la mitad de el vino 14 pesos medio f.	U290-	
De el Piloto 8 p.s f. . . .	U160-	
De D. Fran.co Calderon . . .	U002-	
Del vestido Azul	U100-	
	U552-	1U012.25

Por el libro de Artilleria que trasó menos ... — 0552 | 10.12
Despachose recado. — Se le dá en dineros en el Arca por liquido de su hadehaver — 0447..21
Por el 2 p.r 100 de 456 r. y 25 mrs que le quedaron vajadas las 5 partidas rezividas, y desquentos fhos ... — 0002..1
Ajusta lo rezivido, y desc[on]tado con lo que legitima mente le pertenece por diferencia de plaza y Sueldo .... — 10012.25 | D

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que se toma... los mrs del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Semin... los Quatrocientos quarenta y siete rr.s y veinte y un... de vellon, que corresponden por su diferencia al Coleg... Fran.co Candido Bonilla, con arreglo a la antezeden... quidazion. Sevilla y Abril diez y siete de mil sete... tos sesenta y seis=

Rivero — Roldan — Armario

Rezivi los Quatrocientos, quarenta, y siete rr.s, y veinte y un mrs. de v.n contenidos en la lig.on antezedente. fho ut supra
Fran.co Bonilla

0552 — 10012

Joseph Garcia y Lopez

...te coleg.te sirvio plaza de grum.te en el Navio nom.do ...ra S.ta Anna Alias el Buen Cons.o propio de los Gremios de ...os de Madrid, uno de los Merchantes de la flota de ...ueba esp.a de el comando de el S.r Gefe de esquadra D. Aug.n ...aguerz.

Servirase servido por 14 meses y 21 dias; los grum.tes ...naron 5½ p.s de a 128 quartos encada uno, y los Pases ...½ pesos del mismo valor, y a este respecto se forma ... siguiente.

Total de lo ganado por el Colegial — R.s de v.n

Por el impor.te de la plaza de Grumete en los 14 meses y 21 dias a 5½ pesos de a 128 q.s en cada uno	10217..17
Por el valor de el Barril de el vino 28 pesos seg.n declaracion de el colegial	560
Ascen.a lo ganado por el d.ho Seminarista	10777..17
A la casa le pertenezen por el importe de la plaza de pase por haver ido de quenta de ella	774..26
Se quedan liquidos a el d.ho Jph Garcia y Lopez 10002 r.s 25 mrs de v.n de los quales se le baxan las partidas siguientes. R.s de v.n	10002..25

Por la mitad de vino tomado en la Veracruz ...	280	
Por tomados de su Piloto D. p.s	180	
Por tomados de el peg.o D. Juan Calder.	002	
Por el Vestido Azul ...	100	
Por el 2 por 100 de 10002 r.s 25 mrs de v.n q.e se quedaron liq.dos hechos los deg.tos anter.tes	008..21	
	570..21	10002..25

sedespº recado. | el Colº se da en dineros de el Arca de tres llaves por resto liquido...... | 357-27. | 1800
431-31

Ajusta con lo que le pertenece al dho seminarista por la diferencia de la plaza de Grum.te y total de el uno.... | 1802-25.

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la q. se toma de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los quatrocientos treinta y un rs.v. y treinta y un mrs de v.on que corresponden por su diferencia, al Colegial Joseph Garcia y Lopez, con arreglo a la liquidacion antecedente. Sevilla y Abril diez y siete de mil setecientos sesenta y seis=

Rivero
Rio Soto
Dumaresq

Recivi los quatrocientos treinta y un rs.v. y treinta y un mrs de v.on de la libranza antecedente. Sevilla y Abril 17- de 1766= Jph. Garcia y Lopez

D. Pedro de Mtoza y Fernandez fue de grum.te en el navio nombrado nra. señora de la Luz, propio de D. Fran.co de Chon y D. Fran.co de Aguirre, uno de los Merchantes que compusieron la que de la flota de Nueva españa de el comando de el Gefe de esquadra D. Augustin de Ydiaquez, el qual dho. Bagel se a 15 dias despues de los demas Bageles de dha flota.

Este Navio a los 7 dias de su llegada a Veracruz, se quemo en domingo 2 de Junio de 1765, y con este motibo dho colegial perdio la casa, Ropa, libros &c. — A la salida se le dieron a este seminarista por razon de prestamos 165 r.s de v.on que corresponden a dos meses a razon de 5 1/2 p.s de a 127 1/2 q.tos de v.on cada uno al mes, que tomo el col.l .... 165 r.s

Despues de la quema de dho navio, le dieron en Veracruz a este colegial 5 pesos que son 100 r.s de v.on en españa, por razon de remates, y no tubo razion de dho navio, ni tampoco la ...o y ademas Tripulacion con el motibo de la desgracia de la quema de dho navio: y baxo de estas noticias, y circunstancias, se ajusta la quenta a dho coleg.l por lo que respecta del referido Navio nra. s.ra de la Luz. — Rs. v.on

En dho Bagel sirvio dho coleg.l hasta que se quemo, segun noticias 3 meses y 6 dias, que a el respecto de 5 1/2 p.s de a 15 r.s al mes monta 264

Del Seminario se le tocan en el mismo tiempo por lo respectibo a la plaza de su ase. a 5 1/2 pesos del mismo valor al mes 158 8

Que quedan al dho coleg.l por su diferencia de la plaza de grumete 105 26

los 105 r.s y 26 mrs de v.on, y mediante haver tomado en Vera cruz 100 r.s solo se le deven 5 r.s y 26 mrs, que estos se los a de dar la casa por haver los tomado de menos en la partida de los Prestamos, a la salida de dho Navio ....

2. 2-

Al nombrado Pedro de Aloya, tomo plaza de grumete
en el dho Puerto de Veracruz, en el Navio nombrado S.n Fran.co
Xavier, propio de D.n Feliz de Almera, otro de los Merchantes
la dha flota, en el que regreso a españa; ......
Este Viaje fue de 5. meses, y no se ajusto dho coleg. por los
pesos que ganaban los demas grumetes de dho Bagel, sino en
600 reã. de v.on por el tiempo de dho viaje sin razion de dinero
Segun lo dho, de los referidos 600 r. de v.on que gano, se
considera al Col.o 3 1/2 pesos de a 15 r.s en cada uno de los 5 me-
ses de el dho viaje, que es lo que corresponde a un Paje, y la
diferencia se le debe de dar a dho Seminarista, descontan-
dole de ella, lo que hubiere recivido y el vestido que llevo,
Y basa de las mencionadas reglas esta ajusta la q.ta

Gano el dho Seminarista	D600
Al colegio le tocan en los 5 meses a razon de 3 1/2 pesos de a 15 reales de v.on en cada uno ...	D26[illegible]
Le quedan liquidos de este Viaje	D33[illegible]
Añadense a esta partida 5 r.s, 26 mrs. de v.on que le debe el Col.o del Viaje q. hizo en el Navio nra S.ra de la Luz como se dize en la q.ta antez.te	D00[illegible]
Monta todo lo que se le debe a dho colegial 343 r.s y 2 mrs de v.on de los quales se le rebajan las cantidades siguientes	D34[illegible]
	R.s de v.on
Primeramente 60 r. de v.on q.e de los 600 r.s de ajuste del Navio S.n Fran.co Xavier tomo en Vera Cruz	D060
Por el Vestido de Paño pardo	D080
el Col.o le debe dar	D197..7
Por el 2. p.to de 203 r. 7 mrs que le quedaron liq.dos de esta q.ta ...	D001..2
ajusta	D343..9

queseleda, y vasas hechas conlamisma Can- 378.
tad. queselederde por remates ....

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta enla quesetomare
delos mrs del Arca de tres llaves deste R.l Coleg.o Semin.o
los ,, Ciento noventa y nueve rr.s y siete mrs de vellon
que corresponden por su diferencia al Colegial Pedro de
Moya, con arreglo ala liquidacion anteredente. Sevilla
y Abril diez y siete de mil setecientos sesenta y seis –

Rivero Rio Soto Rumazeto

Recivi los ,, ciento noventa y nueve rr.s y siete mrs de v.on
del anterior Libramiento Sevilla y Abril 17 de 1766 =

Pedro de moya

Recado de Data de D199,, rr.s y 7 mrs de v.on pagados a Pedro de Atoya, y Fernandez, por la diferencia q.e le pertenece de la plaza de Grumete que sirvió en los Navíos n.ra S.ra de la Luz (q.e se quemó en Veracruz,) y el nombrado S.n Fran.co Xavier; ambos de la Flota q.e hizo viage a Nueva España el año pasado de 1765.

Pag.do y ss.do a fol.o

Requena

Josseph Ybañez

...te Colegial fue con plaza de grumete en el Navio nombrado ... señora Santa Anna Alias el buen Cons.º propio de los ... Gremios de Paños de Madrid; uno de los diez ... ntes que compusieron el buque de la flota de N.ª españa de el comandante el S.or Gefe de esquadra D.n Aug.n Yriaguez ... y ... viaje se fue regulado por 44 meses y 21 dias, los grumetes ganaron en cada mes 5 ½ pesos de a 128 quartos y los Pajes 3 ½ del propio valor. a cuyos respectos se ajusta esta q.ta

D.º Total de lo que ganó dho seminarista	Reales de p.ta
Por el importe de la plaza de grumete en los 44 meses y 21 dias á 5 ½ p.s de a 128 quartos en cada uno	10217-17
Por el valor de el Barril de el vino segun la declaracion de el coleg.l valió 28 p.s ...	D560-
Monta todo lo ganado	10777-17
Al R.l Col.º seminario le pertenecen por lo correspondiente a la plaza de Paje	D774-26-
Le quedan liquidos al seminarista por diferencia de plaza, total de vino 10002 r.s y 25 m.s de p.ta los quales toma en los terminos siguientes	10002-25

	R.s de p.ta	
En Veracruz tomo p.a mitad de el vino 14. p.s ...	D280-	
De el Piloto	D065-	
Del P.e D. Fran.co Calderon	D004-	
Del Vestido Pardo	D080-	
... libº de Artilleria	D004	
De el 2.º p. R.to de la cobranza de los 5692 r.s y 25 m.s de p.ta	D433-	1000(2)-25

que le quedan liquidos 𝔇133.... 18..2
pasada la antezedente
partida .... 𝔇 11...13

despacho recado — el Col.º le da de el Arca de tres llaves en din.º 𝔇558..12

Ajusta con el ha de haver 18..2..25

de el todo de la diferencia que le toca a dho seminarista por su plaza del primero importe de el Barril de vino — 𝔇

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que se toma de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.º Semin.o de los quinientos cinquenta y ocho rr.s y doze mrs de v.n que corresponden por su diferencia, al Colegial Josph Ibañez y Galindo, con arreglo a la liquidacion antecedente. Sevilla y Abril diez y siete de mil setecien sesenta y seis =

Sivero — Pablo Soto — Dumanete

Rezivi la cant. cont.da en el recado antezed.te fho supra = Jph Ibañez

Dn. Alonso Ambrinos y Carriedo

Fue de grumete en el Navio nombrado Sn. Nicolas Alias el Oriente propio de Dn. Miguel de Soto uno de los Merchantes que compusieron el buque de la flota de Nueva España que en 24 de febrero de 1765 navegó al comando del Exmo. Sr. Gefe de esquadra Dn. Agustin de Idiaquez.

Se tornaria, se regula por 13 meses y 24 dias; los grumetes ganaron a 5½ pesos de a 128 quartos en cada uno y los Pajes a 3½

Cuenta de todo lo ganado por el Colegial | Reales de plata

En los 13 meses y 24 dias ganó por la plaza de Grumete a 5½ pesos de a 128 quartos .... 142..32

Por el importe del Barril del vino pasados los dros. de la entrada en Veracruz 22 pesos .... 580..

Ganó el dho. Seminarista .... 1722..32

Al Real Colegio se pertenesen por la plaza de Paje en dhos. 13 meses y 24 dias a 3 pesos y ½ de a 128 quartos .... 727..11

Le quedan al seminarista liquidos por esta diferencia y barril de vino 995 rs. 21 mrs. que recive en esta forma .... 995..21

En Veracruz por mitad de vino 11 pesos .... 290..

Del P. Pedro Francisco Calderon .... 003..

Del Vestido Azul .... 100..

Por la escala .... 16..

Por un compas .... 006..

Tomados en la havana .... 100..

| | 515..

El Colegio le debe dar en dineros .... 471..

Por el 2 por ciento de la cobranza de 180 rs. y 21 mrs. que le quedaron liquidos .... 009..21

Ajusta con la cuenta que le toca por vino y plaza 995..21 | 995..21

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la q. se tom[a]
a los mrd del Arca de tres Llaves deste Real Coleg[io]
Seminario, los ₤ Quatrocientos setenta y un rr. y [illegible]
que le tocan por su diferencia al Seminarista Alon[so]
Ambriños y Carriedo, con arreglo a la liquidacion
antecedente. Sevilla y Mayo dies y siete de mil se[te]
cientos sesenta y seis ——

Ybern [illegible] Pio Tor[illegible] Dumane[illegible]

Rui la cant.t contenida en la lib.a de esta
19: Mn. fho Ut supra = Alonzo Ambrunos
y Carriedo

Recado de Data de D471,, rr.s de v.on pag.dos a Alonso Ambruños y Carriedo, seminar.ta desta R.l Casa, por la diferencia q.e le tocò, en el viage q.e hizo en el Nav.o S.n Nicolas Alias el Oriente, uno delos de la flota que en 21 de febrero de 1765 hizo viage a Veracruz =

P.do
Pag.do y ss.do a f.o

Requena

Pag.do Acomt. contenida en el lib.º a f. 206 =
Alonzo Ambrunos y Carriedo

Pedro Domº Danino

Fue de Grumete en el Navio nombrado el S.n Nicolas Alias el oriente propio de D.n Miguel de Soto uno de los Merchantes que compusieron el Buque de la flota de N.a España que en 24. de feb.o de 1765. hizo viaje al coman do de el S.or Gefe de esquadra D.n Agust.n de Idiaquez........ En el dho Viaje se regulo por 13 meses y 24 dias. los Grum. ganaron a 5 1/2 p.s en cada uno y los Pajes a 3 1/2 a cuyo resp.to se ajusta la q.ta

El nomnado Coleg.l Ganó en los 13 meses y 24 dias al respecto de 5 1/2 p.s de a 128 q.s en cada uno .... | 10142..32

Por el Importe del Barril de Vino que pertenezen a los Grumetes descontados los dere chos de entrada | D580-

Total de lo Ganado.......... | 10722..32

el R.l Col.o Seminario de de tomar por Plaza de Paje que le pertenece por haver ido de quenta de la Casa en los 13 meses y 24 dias a 3 1/2 p.s de a 128 q.s en cada uno | D727....11

Que quedan al Coleg.l liq.do | D995...21

y los toma en la forma sig.te

En Veracruz por mitad de sueldo....	D290...
Del Piloto	D060...
Del P.e Calderon	D020...
Del Vestido Azul	D100...
Por el libro de Trigonometria	D008...
Por el de Artilleria	D004...
Por el de Arithmetica	D006...
Por la Alvanta	D012...
Por un compaz	D006...
Tomados en la Havana	D100...
	D606...
El Col.o Seda en dineros	D381...28
Por el 2. p.r 100 de lo que le toco liquido hechas sus bajas	D007...27
Resulta con su haver	D995...21

D995..21

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la que se tomare a los mrs de el Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Semin.o los .. Trescientos Ochenta y un rs.s y veinte y ocho mrs

de Vn. que tocan por su diferencia al seminarista Pedro Do-
mingo Dañino, con arreglo ala anterior liquidacion
Sevilla y Mayo diez y siete de mil setecientos, sesenta y seis

Juez — Pio Soto — Guimaraes

Recivi la cant. contenida en este recado de dar y li-
quidacion fha ut supra

Pedro Añino

Recado de Data de D381 rs. y 28 mrs de vn. pagados al Seminarista Pedro Domingo Dañino, por la diferencia de suplidos que se vino en el Navio San Nicolas Alias el Valiente, uno de los de la flota que en 24 de Febrero de 1765 hizo viage a Veracruz.

Pag.o y Tr.o ap.o

Villegas

3833a 1 ra

...io. Mro. Ramon Perez. fue de grumete en la frag.ta nom.da nra s.ra del carmen. Alias la galga, propia de d.n Pedro Lanze de ...nastegui, y D.n Lorenzo Veyens. vecino de cartagena

este Viaje se regulo por 10 meses y 26 dias, los grumetes ganaron 5 1/2 p.s de a 128 quartos en cada uno, y vino; q. los ...es 83 1/2 p.s de el mismo valor sin vino, y a este respecto se ...uida esta q.ta ....

Cuenta de el total de lo ganado por el coleg. | Rea.s de v.n

Por la soldada del grumete de 10 meses y 26 dias a 5 1/2 p.s de a 128 q.s al mes...... D 920 –

Por el Barril de Vino 22 p.s $ .... D 110 –

Todo lo Granado ...... 1030 –

Al Col.o le corresponden por la plaza de Pase en los 10 meses y 26 dias a 3 1/2 p.s ... D 572 – 25

Quedan al coleg.l por el vino y diferencia que recivi en esta forma ... D 767 ... 9

En cartag.a tomo por mitad de vino D 220

Del s.r P.e D. Fran.co Calderon ...... D 087 –

Del 2 por 100 de la cobranza de 5071 12/17 mrs D 040 – 32

En dinero Queda el Col.o D 417 – 11

Asulta ...... D 767 .. 9

Del Col.o .... D 572 ... 25

Del Muchacho ...... D 767 ... 9

Asulta con lo gan.do = 1030 ....

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este Real Coleg.o seminario los quatro-cientos quarenta y siete rr.s y onze mrs de v.n pagados por la diferencia de su plaza al Colegial Juan Miguel Perez

con arreglo ala anterior Liquidaz.n Sevilla y Julio diez o
mil setecientos sesenta y seis

Vueio — Rio Soto — Zumarzel

Rezivi los quatrozientos quarenta y siete rr.s y onze mrs.
que contiene el Libram.to antezed.te el mismo dia de su fha.

Juan Migl. Perez

Recado de Data de 0447 rr.s y 11 mrs.
de vn. pagados al Colegial Juan Miguel
Perez, por la diferencia de la plaza de Guar.
mete q. sirvió en la fragata la Galga
Rea. de Cartagena, con arreglo a la
liquidacion q. queda adentro =

Fran.co Gonz.lez y castro, hizo viage de grumete, en el Navio nombrado el Pruciano, propio de los S.res Ustariz Hermanos y comp.a que fue de Reg.ro a los Puertos de el Mar de el sur.

Este Navio se llama por otro titulo, S. M. y S. Atrasta Misericordia, y se regulo el viage por 17. meses y 4 dias; los grumetes ganaron a 5½ p.s ess.s de a 128 q.s al mes; los Pages 3½ p.s 8 — A los Grumetes se consideraron en este Viage por via de Gratificacion 5 o p.s de a 128 q.s y a los Pages a 30. p.s de el mismo valor. y baso de estas reglas se resulta esta q.ta

Total de lo Ganado por el Colegial

Cuenta de r.s

Por la soldada de grumete de 17. meses y 4 dias a 5½ p.s de a 128 q.s al mes	10119 —
Por el Importe de el Barril de vino 100 p.s	0800 —
Por la Gratificacion 50 p.s de a 128 q.s	0752 — 32
Monta todo lo Ganado	20971 — 32
A el Semin.o le pertenece por la soldada de page a 3½ p.s al mes — 8903 ½	
Por la Gratificacion 30 p.s de a 128 q.s — 0451 ½ 26	
10354 ½ 26	10354 — 26
Quedan liq.dos al colegial	10617 ½ 6

10617 r.s y 6 m.rs de v.n que recive en la forma sig.te

	R.s de v.n
En lima tomo p.a	8220 —
En cadiz del Padre calderon	0390 —
Por el Vestido Azul	0400 —
Por el 2. p.r ciento del 3971 r.s y 6 m.rs basados los 220 r.s tomados en Lima	0.27 . 32
Se da al col.o en dinero	3877 . 8
Resulta	10617 ½ 6

Hanse de Abonar y pasar en cuenta en la q.e se tom
de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg
nario, los ochozientos setenta y nueve rr.s y ocho
de v.n que pertenezen por su diferencia al Seminario
Fran.co Gonzalez y Castro, con arreglo a la Liquid
de la buelta. Sevilla y Julio treinta y uno de mil
cientos sesenta y seis ———"———"———

Vivero Rio Votto Guimaraes

Rs.i la cant.d cont.da en la liq.on y Recado ant
fho oe supra—

Fran.co Gonzalez y
Castro

Joachin Barruecos, Quiros =

en 20 de enero de 1763. se embarco con plaza de grumete de quenta de el Col.º en el Navio nombrado el Diamante su dueño. D.ⁿ Antonio Rodriguez q.ᵉ hizo viaje de Reg.º a los Puertos de la Mar de el Sur,

El dho Colegial a la salida de cadiz cobro por si los prestamos que importaron 𝔇 27. r.ˢ de v.ⁿ para comprar Ropa de abrigo por ser en aquel entonses assi estilo,

A la llegada a Lima, descargado que fue el Navio, tomo el dho Seminarista 𝔇.ᵒ 20 pesos fuertes, por razon de la mitad de el vino, que son 𝔇 400 r.ˢ de v.ⁿ,

Deserto en Lima el dho colegial, y al t.po de regresar a España el Navio, haun que pudiera venirse en el, por tener avierta su plaza, no se lo permitio una enfermedad que en aquel entonzes le acaesio, y le fue presiso el quedarse en dho Puerto.

El año de 1765. haviendo llegado a Lima el Reg.º nom.do el Gallardo, de D.ⁿ Manuel Rivero y hijo, tomo plaza de grumete en el, el zitado Barruecos, en el que vino a esp.ª ajustado en 210 p.ˢ fuertes, que son 𝔇 4200 r.ˢ de v.ⁿ: y hizo prevencion con los S.ʳᵉˢ Dip.ᵈᵒˢ para quedando a el col.º el importe de la plaza de Pase, de el viaje de el Navio el Diamante, en los mismos terminos que lo esecuto su compañero Jph. Garo, q.ᵉ fue y vino en el zitado Navio, le permitieran tomar la diferencia de lo Ganado en el dho Bagel el Gallardo: y vista por los dhos S.ʳᵉˢ la mencionada instancia, condescendieron a ella por via de gracia y charidad. Respecto

delo referido se le liquida a dho seminarista la q
en la forma siguiente ....

Aunque es cierto que gano, en el dho navio nombrado el Gallardo 210 p.s. no se perzivieron en Cadiz por remates mas, que 2850 r.s de vellon, por quanto el resto cumplimento a los 10200 r.s lo tenia rez.do el suso dho, y solo se haze el cargo de la zitada cantidad 2D85

Bajanzele de ella, 1D054 r.s y 6 mrs. por lo correspondiente a la plaza de Paje que toca a la cassa, en los 20 meses en que se regulo el viaje del Navio nom.do el Diam.te en el que fue, a 3 1/2 p.s de a 128 q.tos cada uno 1D05

Le quedan liquidos a el dho seminarista q.e perzevir ## 1795 r.s y 30 mrs de v.n 1D79

los quales se pasan p.r el 2 p.r ^to^ de la cobranza de ellos 35 r.s y 31 mrs. de v.n D.3

De se le restan 1D759 r.s y 33 mrs de vellon de los quales se le despachara la [...] o recado de data par el pago en Arcas ==



De los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l col.o seminar[io] pagaran a Joachin Barruecos y Quiros hijo de el [...] setecientos y cinquenta y nuebe rea.s y treinta y t[res] mrs de v.n los mismos que le quedan liq.dos por la [...] rezia de la plaza de Grumete que vencio en el

vio nombrado el Gallardo propio de Dⁿ. Manuel Ri-
vero y hiso que vino de Lima; al importe de la plaza 386
de Pase. que corresponde al col.º y se dio haver entre-
gado del viaje que se le destino en el Navio nombrado
el Diamante propio de Dⁿ. Ant.º Rodriguez, que fue a dhos
Puertos de la Mar del Sur, y deserto a su llegada a Lima,
como consta de la lig.on antezedente; la q.l cantidad con
esta libranza y su rv.do separara en q.ta en la q.l se tomare
de dho mes; Sevilla veinte y dos de Septiembre, de
Mil setecientos y sesenta y seis a.s

Rivero Rio Soto Gumarre

Rui.

La cant.d cont.da en esta libranza fho Vt supra

Joaquin Joseph Barrueco

Sevilla 22 de Feb.re de 1766

Libranza de 10159 r.s 33 m.s

pagados a Joachin Barruecos y Quiros por resto liq.do dela diferencia dela plaza de Gnum.te que sirvio en el Navio nom.do el Gallardo, de d.n Man.l Rivero hijo y comp.a rex.o dela Mar de el sur. ala de Pase q.e devio perzevir la cassa deel Navio el Diam.te de d.n Ant.o Rodrig.z en elq.e fue y de serro endima.

Pag.da 7.a fol. 8

R.na Reg.

1766.

Gasto en Madrid, Sevilla, y Cadiz

1766.

En sevilla -

1766.

En Sevilla.

Sevilla 7 de Febrero de 1766

Gastos hechos en pleitos del R.l Colegio Seminario del Sr. S.n Telmo de esta Ciudad, y pagos q. he hecho en virtud de orn. q. por menor aqui en esta qu.ta se espresaràn, y son en la forma sig.te

Lo primero por un pedim.to p.a la diputac.on del Consulado, pid.o q.e el Contador facilitara una certific.on esplicando como el thesoro de dho Tribunal, ademas de mucho se le abonaron ¿ por ciento por razon de quiebra de moneda, y por una vez: incluyendo el dho, ins.tro trum.to con otro del Contador de la Adm.on del tabaco todo p.a dirigirlo al R.l Consejo de Indias, y pas.te — 0 o 44-

Por una nota de un instrum.to p.a Canarias, y otra p.a pedir una provis.on en el Consejo de Indias p.a el pleito de Miro, di al Ab.o D.n Lorenzo Equiquren y parante — — — 0 o 24

0 o 68

En 5 de Julio pagué ciento y treinta y dos r.s v.n la vista y relacion del pleito con el Conv.to de S.n Juan de Alfarache, à Ure lator d.n Bar.me Hidalgo y Constan de recivo, p.r escrito q.e acompaña . . . . 132.

Por el informe q.e en este dho pleito hiso en los estrados de la Casa del s.or Juez el Ab.o d.n Lorenso Eguiguren de quarenta r.s v.n que con los de la partida antecedente componen los ciento y setenta y dos r.s que contiene la cuenta q.e se palsa del papel del s.r d.n Juan del Campo 040

En 25 de Agosto pagué al dho d.n Lorenso Eguiguren ochenta y quatro r.s v.n p.r varias Juntas y apuntes de los Negocios de l 240

Dicho Real Colegio Contra ——— 8240-790-

sedion . . . . ——— 8084 -

De la q.ta da pa fl. Ass - Bern.de Sanchez Con dim. q. venne dize, y p.lla q.e dio, le pague dosientos y veis r.s d.n q.e todo Contra cinquenta q.e acompaña . . . . ——— 8206-

De Pedim.n de apremio forzado, el pleito vs. Juan de Alfarache Proc.or y Papel . . . . . ——— 8004 1/2

Del Minis.o q.e lo executó ——— 8004

De Estrados del Proc.or a la vista del auto q.e está al f.o 321, ——— 8008-

De otros Estrados a la vista del pleito en q.e remando poner las Cosas en el estado q.e estauen al tp.o de la Donación veinte grando todo a la Universidad Procurador . . . . ——— 8008.

8554 1/2

8240 — 98

Ita de toma de autos en 29 de Julio Proc.^or — 1800 4

De firmar la peticion en que se pide la restitucion segun esta mandado, y volver los autos de D.^n Juan de Alfaroche en 4 de dic.^e Proc.^or — 1800 4

De pagar estraffesim.^to y para consultar en d.^ho pleito al Ab.^o en 9 de dic.^e ochenta reales segun orn. q. acompana a esta — 1080

Los estrados ultimos en d.^ho pleito de perniztos de los P.^es Juan de Alfaroche Ab.^o — 1040

De los estrados del ultimo auto Procurador — 1800 8

De derechos causados en el ofizio del ess.^no Juan de — 1691

691 ½ 391

Con Conserv. ...

Apuntes Escrivano y ...

que acompaña a esta q.ta ...

porta .... 77 -

De dros. del ofisial por Borra

dor y Limpio en la forma

cion de esta q.ta y su dilixa. - 10 -

178 ½

Esta quenta y gastos en ella hechos

son ciertos y los mismos q.e he reseuido. Sev.a 7 Diz.e

de 1766.

Correos

[signature]

Librese de Abonar y pasar en q.ta en la

que se tomare de los mrs. de el Arca

de tres llaves de el R.l Col.o Semina

rio los setecientos y sesenta y ocho

reales y medio de v.n que importa

el gasto contenido en la q.ta ante

Zedente ser.a doze de Di[illegible]
de Mil setecientos y sesenta y
seis años..........

Cuero   Rio Otto   Numar[illegible]

Dn. Manuel de Villalta.

Muy Sr. mio: sirvase Vm pagar al Sr. Dn. Lorenzo Ign.o de Eguiguren ochenta rr.s de v.on que importan varias consultas, y pedimentos q.e se han hecho en los autos de los Padres de Sn. Juan, continuando el Col.o la pretension de q.e dejen las casas e Yg.a de Triana. Carganos Vm en quenta la expres.da Cantidad: y queda de Vm hum.e af.to y m.or serv.or q. S. M. B.

...os à 9 de Diz.re de 1766.

Man.l Antonio de Rueda

...o - R.e y.e

Cuenta de dros. del Pueblo Año de 1766

dela toma de Autos q. de S.mo [illegible]

formare ala Vista de [illegible]

no consiguiese —— 004

de las Firmas Citaz.nes —— 004

de l Auto de [illegible] —— 030

de la toma delos Autos —— 004

de l Pedim.to de 9 de Oc.e —— 004

de las Citaz.nes p.a la Vista —— 004

de la Vista delos Autos —— 016

de no [illegible] —— 004

de l Auto q. [illegible] —— 008

	055

No [illegible] el ess. [illegible] del Cano hasta

11 [illegible] =

Qui
Orgn.
del r. Juan! de villaltra ciento
un
treinta y dos rs. v. que pagó para el
Sr. Dn. Barn. Me. Romero por la re
acion que hizo de los autos q. sigue
la universidad de Mareantes
contra el Convto. de Religiosos
Terzeros de Sr. Dn. Juan de Alfa
rache. Sevilla y Julio
4 de 1766.

Jano

2 Rs. Pl.

132
40
172

S.^r D.^n Manuel de Villa^t

Muiẜ.^r mio: sirvase
embiar al S.^r esc.^no cien
ento treinta y dos rr.^s
p.^a entregarlos al Cam
ro Relator, de los aut
extracto y vió de los
D. Juan, q.^e insta por
Y asi mismo remitir
renta rr.^s al S.^r Agui
por el informe q.^e hizo
vista de los referidos
Y mande vm. a su m
que l. M. B.

Juan Antonio
de Tue

Somos à 5 de Jul.^o de 1766

Sor. D. Manuel de Villalta.

Amigo y Sr. mio: Sirvase Vm entregar al Dr. Equiguren ochenta y quatro rrs. de vn. de varias consultas q. ha hecho y queda de Vm su md. serv.or pidiendo a Nro Sr. Gue su vida ms. as. De este Rl. Col.o de Sn. telmo oy 25 de Agosto de 1766.

B. l. m.o de Vm su at.o servr.

Fran.co Antonio de Ruedas

Son 84 _ Rs.

Memoria de Derechos Causados por parte de la Univer-
sidad de Mareantes y Real Colegio Seminario del Sr. S. Thel-
mo en los autos que sigue con el Rmo. Padre Ministro y Reli-
giosos del Convento del Sr. S. Juan de Alfarache en razon de
pretenciones deducidas sobre la Cassa Yglecia que llaman
de Mareantes en el Barrio de Triana y son causados
derechos de o actuado ante mi como Scrivano
... y Claridad son los sigtes

— Estando estos autos retardados y
suspensas las pretenciones deducidas en ellos,
con este motivo se dio pedimento por
parte de dha Universidad y Real Collegio
pidiendo estos autos quatro rs de Sn —— 04.

— Haviendose mandado entregar ... ...
ser dhos autos a la parte de seis rs Sn —— 02.
—— 04.

— Dela toma de los autos

— De pedimto. presentado por pte. de dha Uni-
versidad reproduciendo lo ... ...
diendo que respecto a estar retardados
su seguimto. muncho tpo. se le hiciese
saber el estado de ellos al Padre Mi-
nistro y comunidad de dho Convto. del
S. Juan y que nombrase procurador con ... ——

—10—

se Sustanciasen las diligencias por — 40.
hauer muerto D. Juan dela Paz procura
dor de dho Convto. y pidiendo otros Par-
ticulares y que para todo se diese Des-
pacho quatro ps de q.n — 04
De Informar al Sor Juez delos dhos
autos y Pareceres deducidas en ellos me
diante lo Votariado que estauan, y s
autos se ello proveido diziendose alo
que se pedia seis ps de q.n — 06
Del Despacho muy extenssiuo que si
que alo referido que se dio comettido
a las Justicias dela Villa de S. Juan del
Alfaurche para q se practicasen las
diligs pedidas por parte de dha Univer-
sidad y Rl Collego el q lleuaua In-
serttos diez y seis ps de q.n — 16
Hauiendose por parte de dho Convto
pedido los autos, de ofrezerlos para q
Corriese el termino q sele consedio — 02
De peticion por parte de dho Rl
Collexio y Uniuersidad para q a ses
apremiase a la debolucion dellos — 3

autos quatrore de p. ——— 04.

Haviendose dado pedim.to por parte de dha Comu.d pidiendo terminos, de Hacer saver los consedidos para q le correiesen y parase perjuicio seis rr.s de p. ——— 06.

Haviendo respondido y deducido excepciones, de tomarse los autos por parte de dha Universidad p.a responder quatro rr.s de p. - 04.

De pedim.to presentado por p.te de dha Universidad alegando sobre vario particulares, y Intentando se, que se hage la Visita y reconosim.to de la [illegible] que llaman de los [illegible], y que se nombrase por el [illegible] Maestro de Alvañileria quatrore de p.s ——— 04.

Del auto proveido nombrando se de oficio a los maestros de Alvañileria Ygnacio Moreno y Dom.o [illegible] p.a la visita y reconosim.to quatro rr.s de p. - 04.

Haviendose [illegible] [illegible] [illegible] de los autos, y pedido terminos por parte de la Comu.d de hacer saver a la parte de dha [illegible] terminos para q le ———

60

corrieren quatro r.s

Haviendose respondido la parte de dho Conuento; de tomarsele los autos se ello por parte de dha Uniuersidad

De pedim.to presentado por parte de esta respondiendo y alegando se lo expuesto por p.te del d.o Conu.to eg.itando se la vista

Haviendose mandado traer los autos de las partes de dudas por dha Uniuersidad y R.l Collegio seminario; De su vista a las p.tes p.a dha vista y relac.on

De la vista y relacion de los autos de dhas partes de dudas, cuya relac.on fue concertada en casa del R.or Juez desde seis r.s de d.a

Y el auto en vista de ellos proveido

diziendose a lo que se solicitaua p.r parte de dha Universidad y R.l Colleg.o y mandandose se Consumare la vista y reconocimiento; y en todo diziendose a lo q se solicitaua p.r parte de dha Universidad ocho r.s de d.a

100

De hacer saber dho [illegible] a los procuradores delas partes y [illegible] para la Vista de reconocim.to [illegible] con [illegible] — 04.

De hacer saber a Ygnacio Moreno [illegible] el nombram.to [illegible] para la Vista de reconocim.to diligencia de [illegible] aceptacion [illegible] — 04.

De [illegible] diligencia [illegible] a Domingo [illegible] chaves [illegible] nombrado — 04.

Dela diligencia nombrandose dia y ora para dha Vista y reconocim.to y de haserlo saber alos procuradores delas Partes [illegible] — 04.

De [illegible] — 06.

De [illegible]

= 180 =

pidiendo [illegible] Religiosos, y [illegible]
[illegible] el [illegible] Joan [illegible]
para dha Visita, y [illegible] por
diligencia [illegible]

De hacer [illegible]
el Ygnacio [illegible] uno de los [illegible]
[illegible] de los Particulares q. conm[illegible]
de los [illegible] [illegible] pidiendo
[illegible] de dha Universidad [illegible]
[illegible] de ello [illegible] que el
[illegible] Visita [illegible]

De la misma diligencia [illegible]
[illegible] Religiosos al Dom.º de [illegible]
[illegible] de los maestros en su casa
[illegible] Pedilijo para Inventarios
[illegible]

De hacer [illegible] el [illegible]
no [illegible] el dia [illegible]
[illegible] en la casa [illegible]
de los mareantes en el Barrio de
[illegible] Imanoreni [illegible] en ella
[illegible] en diferentes [illegible]

religiosos que para este efecto es-
tauan preuenidos y se hallaren pre-
sentes. a la dicha Diligencia y lo
que dicho [illegible] efecto por auer
enviado Auiso por los señores Diputados
preuiniendo no poderse executar
dicha diligencia, hasta otro dia que
se señalaria, con el motiuo de auer
[illegible] la madrugada de dicho dia
[illegible] Ignacio moreno
[illegible] diligencia
y [illegible] de por diligencia —— 16.
[illegible] y Secretario de [illegible]
De la Diligencia de hazer [illegible]
brado por los señores Diputados otro dia
para dicha [illegible] quatro reales de plata —— 04.
De hazerle saver a los [illegible]
de las partes quatro reales de plata —— 04.
De hazer saver assimismo dicho
[illegible] dia señalado a dicho Ignacio
moreno en su cassa quatro reales de plata —— 04.
De la [illegible] otro Ygual ——
170 —
[illegible]

Diligencia por la q̃ Vispera de Domi-
go se hauia de [illegible] —
De hauer Bueltos el Scriuano
al Barrio de Triana y Citacion
de los Padres Religiosos y separados
Ju[illegible] el dia Y ora nuebamen-
te señalado para la dicha Re-
ciua y Reconosimiento [illegible] para
[illegible] y [illegible]
[illegible] diligencia [illegible] —
De hauerse Bueltos por mi el
Scriuano el nueuo dia y ora se-
ñalado para la Reciua y Recono-
simiento al Barrio de Triana
à la Casa Yglecia de los [illegible]
[illegible] y concurrido a ella los
[illegible] por quienes en mi
presencia de mi el Scriuano
se dieron a la Reciua y Reconosi-
miento de la dicha Casa [illegible]

[signature]

400 - 182 -

...fecha de los Marcanues con ...
...ado ... entos años, cuya deli-
...encia del Convento asimismo con asis-
...cia de Ministros Religiosos; y de los
... Diputados ... de dicha Universidad ... Veinte — 24
y ... reales de vellon ———— = 206 =.

Y firmaron los referidos Dean —
... Canonigos ... con ... referidos ...
... ... Veintes ... en ... ———
... Receiendo de los Señores ...
... Diputados de la Universidad de Mareantes
... el Real Collegio Seminario de S.
Telmo, ... asimismo ...
...cesta ... Octubre Diez y ocho de mil
... Setecientos y ... Seis.

... Fernando de Herrera

Sr. D. Manl. de Villalta.

Amo. y Sr.: Sirvase Vm. de pagar
a D.n Bernabé Sanchez, de Herre...
la Cantidad contenida en esta
Quenta, pues se le abonará á Vm.
sentandola con la suya del fin de
este año, y mande Vm. a su
mas seg.o serv.or q. S. M. B.

S.n Telmo 30 de Oct.re de 1766 } Requena

2
1/2

...l dia, por tenerlos
...lauis fazer unos
...echar y dello con-
...ome se me sigues
...njuicio ademas
...l q me an causado
...lguna de la Plasa en
...ner no se Be mad
...mala correspon-
...dencia, le he de me-
...er los entregues
...l prouiridor mesmo
...neste ano poderdo
...r por ellos, y pero
...me Vmd le moles-
...te a lo que mi
...enio no se aco-
...moda y queo a

ala obediencia de
Vmd siempre q.
sen.r q. S.M.B.

Jose de Sanchez de Herrera

S.or D. Man.l de Vill...

Mui S.r mio: ...
doseme por la ca...
ordinario de V.m...
pedirseme la qu...
tiva delos der...
que se me qued...
adeuer, enlos a...
conlos Padres de...
de Mojarache, y ...
vidolas se me a...
ado adeuer, dem...
V.md el auiso p...
su satisfacion, ...
Inporteria doci...
servteate de N...
mediante el m...
cho tiempo q...
tan deuenga...
y necesitad...

de Fre de 1766

He reçiuido delos señores Mayordomo y Diputados dela Vniuersidad de Mareantes y Real Collegio Seminario del Señor San Thelmo. Doscientos y seis reales de vellon los mismos que lo importauan una Memoria delos derechos causados y que me perteneçen en las diligencias actuadas ante mi en los autos que se han seguido por parte de dicha Vniuersidad y Real Collegio Seminario con el Reverendissimo Padre ministro y religiosos del Convento del señor San Juan de Alfarache, cuyos Doscientos y seis reales de vellon los he perceuido por mano de Don Manuel de Villalva procurador de dicha Vniuersidad y Real Collegio. a cuya ynstancia se deuengaron dichos derechos. Seuilla y Diziembre 31 de 1766.

Son 206 reales vellon

Josef Sanchez

2o.6 - R.l.F.

t

403

Memoria delos Gastos causados enla revista y Aprobacion dla Quenta General de este Rl. coleg. Seminario perteneciente a el año pasado de 1765 asaver

Primeramte. ad. Juan del Cano, escribano Real y de la Consenbaturia de esta Rl. Casa, por sus drōs del auto de Cometimto. a Informe de dha Quenta, hazer Relación de el, y poner el auto de Aprobacion se le satisfacen segun estilo .... 067, 17.

Ytt: ad. Bernabè Rodriguez de Serrano, Contador del estado del Exmo. Sr. Duque de VeraAguas, porla revista dlas referidas Quentas, è Informe qe. de todas ellas devengò de orn de el Sr. Juez Conservr. se le pagan segun estilo 0300

Ytt: a un oficial pr. el travajo de escribir del referido Informe, se le paga segn. estilo 0060

Importan las expresadas partidas Quatrocientos .... 0427, 17.

veinte y siete rrs. y diez y siete mrs de von. los quales recivi del Arca de tres llaves de este Rl. coleg. y distribui en la conformidad expresada. y pa. que conste lo firmo en Sevª. a 30 de [...] de 1766

Juan Antonio de Tuero

[...] de Abonar y pasar en Quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Coleg.º Seminario los Quatrocientos Veinte y Siete rrs. y Siete mrs. de von. que importan los gastos de la antecedente Memoria. Sevilla treinta de Dize. de mil Setezientos Sesenta y Seis

[signatures] Rivero ... Quijano

Sevilla 30 de Dize. de 1766

Memoria dada por D. Fran.co Antonio del Tuero, oficial de la Contad.a y Agente de las Dependiencias de este R.l Coleg.o de los gastos causados en la revista y Aproban.on de la Quenta Gral del año pasado de 1765.

Imp.ta 0427 rs. y 17 mrs de v.on

Pag.da y s.da a fo.

Requena

804

Dros Causados ante mi En este Pren. de 1766. Por el Real Dominazio de Sr. Ilmo: a Saucez.

Dela Junta Gral. En el dia seis de Enero. Por copia — — — 0112.

Dela authoriz. Con dela Zertificaz. Con. que dió D. Domingo Mig. de parafern. da, Cond. dela Renta del tabaco, En 3. febrero — — — — 0004.

Dela Copia delos Ynstrum. tos de Matri. cula de D. Ant. Paulet, nat. del Puerto de S. ta Maria: En 11 Marzo, y R. 0012.

Dela authoriz. Con dela Zertificad. q. dió D. Man. de Requena, delas Partidas q. que previno quando entró en Esa Casa, Juan Alonso Blanco: En 20. Marzo — — — — — 0004.

Dela Cert. on obtenida por la Diputacion a D. Amaro Ignº. Gomz. de Mena, a. q. le brace de D. Fran. Gomz. de Amigo 2836 p. 13 r. y 29 mrs. su copia y pa. 1. de 2 r.: En 22 Marzo — — — 0018.

Dela authoriz. dela Zertificad. que dió D. Man. de Requena, delo Ynformado nei (?) quando Entro Claudio Ramon Mirs. Gral.: En 22. Julio — 0004.

Recevi: — 0162.

Luis Salazar

Hanze de Abonar y pasar en
quenta en la que se le tomare de los m[...]
de el Arca de tres llaves de el R.l C[...]
legio Semin.o los Ciento y se[...]
senta y dos R.s de el importe ta[...] e legal[...]
contenido en la Mem.a antez.te Sed[...]
treinta de ex.re de Mil setez.s y sen[...]
ta y seis

Vuelto

Rio Coto

Bumane[...]

Delos mrs delArca detres llaves deeste Rl. colegio seminario, sepagaràn ad. Manuel de Requena contador deel" Un mil doscientos quatro rrs. y veinte y quatro mrs de vn. porochenta pesos escs. de aciento veinteyocho quartos, los mismos qe. tiene señalados encadavn año, y estàn aprobados porla Vniversid. y Real y supremo Consejo delas Indias, porel travajo dela Secretaria de Cartas de correspond.a de Madrid, Cadiz, canarias &c. Informes, y Representaciones que ocurren al Rl. Colegio, porser esto separado desu empleo: La qual Cantidad, que ès porlo correspondte. aeste año dela fha, envirtud desta Libranza y su recivo, sepasarà en cuenta enla q. se tomare dedhos mrs. sevilla treinta y uno de Dizre. demil setecientos sesenta y seis ——"——"——

Buero — Rio Soto — Dumaresq.

Sevilla 31 de Dic. de 1766.

Libranza de 10204 rs. y 24 mrs de v.on pagados a D. Man.l de Reque-na, Contador del Coleg.o, por el tra-vajo de la Secretar.a de Cartas De el pres.te año de 1766 segun està mandado.

Pda Pag. y ssda a fol.o

Regna

Delos mrs del Arca de tres llaves deeste Rl. Coleg.o seminario, sepagaràn a D.n Juan Antonio de Ruero, oficial dela Contaduria deel " Trescientos vn rr., y seis mrs de v.n, los mismos quele estàn señalados encada año, porveinte pesos escudos de aciento veinteyocho quartos q.e sele dàn en atencion ael crezido travajo de escrivir las Quentas Generales, y dha Cantidad ès porlas correspondientes ael presente dela fha, y conesta Libranza, y su rezivo se pasarà en Quenta enla que se tomare ala Zitada Arca. Sevilla treintay uno de Diziembre de mil setezientos sesentay seis.

Ruero   Rio Soto   Lumaret

Sevilla 31. de Diz.re de 1766.

Libranza de 301 rr.s y 6 mrs de V.n pagados a D. Juan Antonio de Tuero, oficial de la Contad.a del Coleg.o por el travajo de escrivir las Quentas General.l de este a.o de 1766

Pag.da y fha. a fol.

Reg.da

Rezivi la cantidad de la B.ta

Jn.o Juan Antonio de Tuero

t

1766.

En Madrid.

Quenta y Relacion que Yo Dⁿ. Manuel de Larrarte
[illegible] como Apoderado del Real Colegio Seminario de Sⁿ. Telmo dela
[Ci]udad de Sevilla, alos Señores Mayordomo y Diputados del, delos
[ga]stos executados, en promover los Negocios ocurridos entodo el preven
[ti]do año, que con distincion es enla forma siguiente.

Primeramente Deve en 1º de Henº diez yocho rs. vn. que pague por una Guia de Forasteros que remiti al Colegio......	018.
Yd. trescientos rs. vn. que pague al Abogado por el Alegato que hizo, envista detodos los ramos deautos............	300.
Al Proc. por la firma..........	004.
De llebar ytraher los autos.......	008.
Por dar quenta del alegato........	016.
Por dos Pedimentos deapremio para la buelta delos autos y Papel.........	017.
Yd. al Portero...........	016.
Yd. dela toma deautos.........	008.
Al Abogado por la Conclusion......	060.
Dela firma.............	004.
De llevar y traherlos..........	008.
Yd. por pasarlos al Rtor.........	016.
Al Relator Canet por el apuntamiento que ha hecho de dhos	
	475.

3447.5

autos y sus derechos por la vista y informe 234 00

A su Pasante 33 00

Yd. por el testim.º de poder p.ª presentar 3 0 14

Yd. por una Copia del extracto de los autos con otro con 92 fojas, copias de los alegatos p.ª remitir y presentar, y entregar al Abog.do con otras de Cedulas, y papeles respectivos a Instruccion de los Exped.tes 33 65

Al oficial de exped.tes por pasar al S.or Juez Protector el desde abono de 212 r.s 3 0 20

Al mismo por pasar a la Contaduria el de Certificac.n de Q.tas del r.l Col.º del año de 64 .... 3 0 20

Por pasar el mismo exped.te al Señor Juez Protector 3 0 20

Yd. por pasar a d.ho Señor Juez, una Certificacion que acredita el valance hecho en fin del año de 1764 .... 3 0 20

Yd. por pasar al S.or Fiscal el expediente de d.has Quentas 3 0 20

Yd. por pasar al mismo el de resultas de 212 y mas r.s 3 0 20

Yd. por volver los dos Expedientes de Quentas y Resultas al Señor Juez Protector 3 0 40

Yd. deve veinte r.s que pague al mismo oficial de Expedientes por volver al Señor Fiscal el de Resultas de los

3871

	38714. 49
218 y mas r.s con vista delo expuesto por el S.or Juez Protector ...	20.
Yd. al mismo oficial por sacar dicho expediente ala Contad.ria resuelto, y determinado por el Consejo ...	20.
Yd. 10645 r.s y 6 mr.s v.n satisfechos con motivo del expedte. de 218 y mas r.s, asi enlas respuestas, como dilig.as practicadas en dicho expedte. durante los dos años que estubo pendte. y los dr.os causados respecto del ...	10645..6.
Al Portero dela Contaduria por regalia de Navidad ...	36.
Yd. por los dr.os de 3 @ de Chocolate, remitidas para regalar, pague enla Aduana ...	75.
Alos Mozos que se han ocupado enel repartim.to de Azeituna, Chocolate, Manteca ...	60.
Yd. 48 r.s v.n que he pagado enel Correo por las Cartas, y Pliegos durante este presente año ...	48.
Yd. 1650 r.s v.n que me corresponden por mi sueldo del presente año, a razon de ciento y cinquenta du.s ...	1650.
De manera que importa esta quenta	78268..6.

delos gastos executados Siete mil docientos sesenta y ocho r.s y seis mr.s de v.n, cuia Cantidad he recivido delos Señores Mayordomo, y Diputados, del Real Colegio, y

por ser cierto, y la Quenta verdadera, lo juro a Dios y a esta señal de ✝ y firmo, en Madrid a treinta y uno de Diziembre de mil setecientos sesenta y Seis.

Manuel de Larrar...

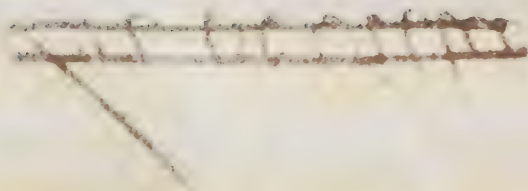
Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Colº Seminario, los siete mil do... cientos y sesenta y ocho reales y seis mrs de vn. que importa el gasto contenido en la quenta y relacion Jurada antezedente. Madrid a treinta y uno de Dizre. de mil setecientos y sesenta y seis......

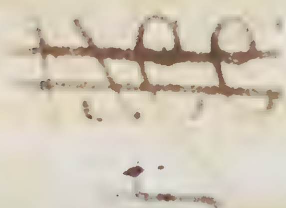
Vivero Rio Soto Guimarel

410

1766.

En Cadiz.





~~t~~

~~1766.~~

~~En sevilla.~~

Sⁿ. D. Joseph Franᶜᵒ de Villanueba apoderado del R.ˡ Collegio seminario de san Telmo de Sevilla. Sirvase Vm entregar a D. Juan de Garay y Leaniz Thesorero Receptor de este Consulado. Dos mill cinquenta y cinco pesos quatro rs y medio de platta dela especie de a ciento y veinte y ocho quartos, p.ʳ los mismos que a razon de real y medio de plata, co- rresponden a dho Seminario, sobre Diez mill nuebe cientas sesenta y tres toneladas que tubieron de arqueo en su Bodega diferentes Rexistros que se despacharon ala America en el año proximo ante cedente de mill setecientos sesenta y cinco; para gas tos dela Limpia del Caño del Trocadero, segun el presupuesto y regulacion aprobada por S. M. Cadiz veinte de Marzo de mill setecientos sesenta y seis = D. Mathias de Landaburu = el Marques de Villa Real de Purullena = Recivi los dos mill cinquenta y cinco pesos quatro rs y medio de platta contenidos en la libranza

2.055..4½

que antecede. Cadiz y Junio quatro de mill

setecientos sesenta y seis = D.n Juan de Garay y

Leaniz ——— ~ ———

Es Copia ygual ala Libranza y Recivo que original mente para enla Contaduria del Consulado que està ami Cargo, y en ya virtud se formò el correspondiente al Thesorero D.n Juan de Garay y Leaniz, de que Certifico; y para resguardo del prevenido D.n Joseph francisco de Villanueba. Doy la presente en Cadiz a cinco de Junio de mill setecientos sesenta y seis ———

Fran.co Garcia Astudillo

De los m.s del Arca de tres llaves del R.l Colegio Seminario, se abonaran, pasaran en quenta en la que tomare de ellos, treinta mil novecientos, cinquenta y quatro reales, doze mrs de v.n Por dos mil, cinquenta y cinco p.s esc.s de a ciento, veinte y ocho quartos. quatro reales y medio de plata de la referida especie, que de nuestra orden pagò en la Ciu.d de Cadiz D.n Joseph Fran.co de Villanueba. Apoderado en ella de esta obra pia, a D.n Juan de Garay y Leaniz, Thesorero. Receptor del Consulado de Cargadores a Indias, por ygual cantidad que pertenecio el contribuir a este d.ho R.l Col.o Razon de real y medio de plata por cada una de las

30950..12

diez mil novecientas y sesenta y tres toneladas, que tubieron 412
de Arqueo en bodega. y cargaron utiles. diferentes Bageles
que con registro hizieron viage a varios Puertos de la
America en todo el año proximo antezedente de Mill
setecientos y sesenta y cinco, para ayuda a la limpia
de el caño de el trocadero, segun el presupuesto y regula
cion formada por el mismo Consulado que se aprobo por
S.M. en ocho de Septiembre. de Mil setecientos
y cinquenta y cinco, declarando que la significa con
tribucion diera principio desde primero de enero de
mil setecientos y cinquenta y seis, y continuase hasta
que el dho consulado se reintegrase. de el suplemento
que haze. La qual partida, con esta libranza y la Cer
tificacion antezedente, dada por D. Fran.co Garcia de
Yadin contador de el dho. Consulado, de el libramiento, y re
de el expresado thesorero rezeptor de el, que original
queda en aquella ofizina, se pasara en q.ta a la serenota
da Arca. en la que se tomare de Rason mis Sevilla
a nueve de Junio de Mil setezientos y sesenta y seis

Rivero — Ruiz Soto — Q. Sumaxel

Sevilla de Junio de 1766.

Recado de Data de 3.0D951 | 12 — mrs de v.on por 20.55 p.s de a 128 q.tos 1 r.on y 1/2 de plata de el mismo valor pagados a el Consulado por el dro de el real y m.o de p.ta en cada una de las 10D963 con.s que tubieron de Arg.o y cargaron vales en Bodega Varios Reg.s de S.e en el a.o de 1765 hizieron viaje a varios Puertos de la America, para ayuda a la limpia de el caño de el Trocadero

Pag.da Do Ap.o

Requena

Razon Individual delos gastos Causados, enel Manteni-miento, y Asistencia delos Seminaristas Individuos del R.l Colegio de S.n Thelmo de Sevilla, que se han embarcado en Navios de S. M. y de particulares, y han buelto de sus viajes desde primero de Enero hasta treinta y uno de Diz.re del año proximo pasado de mil setecientos sesenta y seis, los que he satisfho como Apoderado de dho R.l Colegio, y son á saber .... | R.s de vellon

Gastos de Fernando Salvatierra, que Navegó de Piloto en la Frag.ta S.n Estevan p.a B.s Ayres

Por la manutencion de 103,, dias á 5 r.s v.n	515,, ,,	
Por dos Quarterones para el viaje	22,, ,,	
Por dos, sangrias, vis.ta de Medico quando estubo malo, lavados desembarcos, y embarques	104,, 17	641,, 17,,

Fulgencio de Castro que navegó á Lima de Grumete en la S.ta Barvara.

Por su mantenim.to de 28 dias	140,, ,,	
Por 1,, Quadrante, 1 Escala, 2,, Quart.nes, 2 Compases, y 1 Llave p.a su Casa	140,, 17,,	
Por diferentes gastos menores, y su embarque	127,, ...	407,, 17,,

Juan Roman, q.e navegó enla Nueva España para Veracruz.

Por,, 96,, dias que se mantubo en tierra	480,, ,,	
Por Mandado, Pote, Bola, y otros gastos	78,, 17,, ...	558,, 17,,

Feliz Chamarro, que fue enel Navio el Dragon ....

Por,, 64,, dias	320,, ,,	
Por,, 1,, Quadrante, 1 Escala, 2 Comp.s 1 Tixera, y 2 Quadrant.s	136,, 17,,	
Por suplidos p.a el Rancho, y otras menudenc.s &.c	204,, ,,	
Por lavados, y otros Gastos Menores	55,, 17	716,, ,,
		2323,, 17,,

2 6 9 — 34

#23323

Juan Lopez, que fue en el Navio el Dragon á Veracruz

Por 64 días que se mantubo en ella 320
Por Instrumentos 128 17
Por suplidos para su rancho de su q.ta 178 17
Por lavados &a . . . . . 43 17 — 667

Gabriel Oruxua, que fue a cartagena en el Navio el Loreto de Piloun

Por 130 días 650
Por un Quadrante, 2 Quarterones, y Pizarra 109
Por lavados y embarques . . . . . 25 — 784

Agustin Castañeda, que fue a Buenos Ayres en el Navio Sn Fernando

Por 40 días 200
Por lavados Embarcos, y desembarcos . . . . . 58 — 258

Joseph Fernandez, que fue en la Galicia al Ferrol

Por 112 días 560
Por 3 pares de Zapatos, 3 de Medias, y 2 Camisas que se compraron por no haverlos dellos de la Qua 78
Por lavados, embarcos, y desembarcos . . . . . 83 — 721

Juan Carmona, que marcho en el Navio el Dragon á Veracruz

Por 30 días 150
Por 1 Escala, 2 Quadrantes, y una llave p.a su Casa 40
Por el Rancho, y otras Menudencias para el viaje de su q.ta 254 17
Por 3 par Zapatos, 3 de Medias 57
Por lavados, Mandados, desemb.co y Emb.co con otros y menores . . . . . 42 — 553

Gonzalo del Marmol, que fue a B. Ayr.s en la Saeta el Navarro

Por 33 días 165
Por 2 Quadrantes, 2 Compases, tinta, y Papel 40
Por 1 Marsellés, 2 gorros, y 2 Peines de su q.ta 54 17
Por lavados y Mandados . . . . . 16 — 275

Pedro de Moya, que vino de Veracruz en el Sn Fran.co Xavier, y queda sin destino

Por 84 días 420
Por lavado, y mandados . . . . . 8 — 428

Diego Romero que fue al Ferrol en el Navio la Galicia

Por 55 días 275
Por 1 Carta, y dos Compases 22
Por lavados, y Mandados . . . . . 50 — 334

Nicolas de Quiros, que fue en el Firme á Veracruz

Por 95 días 475
Por escala, compases, Carta y Pizarra 57
Para el Rancho 160
* Por papel, tinta, y Plumas 22 17
Por lavados, y Mandados . . . . . 39 — 754

7308

			73089" 17"
Fran.co Bonilla, que fue enel firme â Veracruz			
Por su Manutencion de 62 dias	310" "		
Por 2 Quadrezones, 2 Comp.s papel, tinta, y Plumas	60" 17"		
Para el Rancho	160" "		
Por mandados, y lavados	15" "		545" 17"
Joaquin Razumo, q.e fue enel mismo Navio			
Por 62" dias	310" "		
Por 1" carta, dos compases, Papel, tinta, y Plumas	61" 17"		
Para el Rancho	160" "		
Por lavados, y mandados	15" "		546" 17"
Joseph Ibañez, que fue a carenar enla Brislor			
Por 25" dias	125" "		
Por algunas menudencias p.a el viaje de vuelta	28" "		
Por lav.s y Mandados	13" "		166" "
Joseph Garcia, y Lopez, que vino de Veracruz, enla S.ta Ana			
Por 7" dias	35"		
Por Mandados, y desembarcos	7"		42" "
Juan Roldan, que fue a Buen Ayres enla Prudencia			
Por 41" dias	205" "		
Para el Rancho, y otras menudencias de su quenta	313" "		
Por lavados, y Mandados	14" 17"		532" 17"
Alonso Ambrinos, que fue a Carenar enla Soledad			
Por 48" dias	240"		
Por una Escala, y dos Compases	26"		
Para el Rancho	200"		
Por lavados, y Mandados	26"		492" "
Pedro Aniño, q.e fue a Atender enel Vigilante			
Por 46" dias	230"		
Por mandados, y otras menud.s para el Viaje	42"		272" "
Diego Dominguez que fue al Ferrol enla Galicia			
Por 62" dias	310"		
Por escala, Compases, y Pizarra	31" "		
Por lavados, y mandados	45" "		386" "
Joseph Rendon, q.e fue a carenar enla Fragata la Soledad			
Por 34" dias	170" "		
Para el Rancho	200" "		
Por iguales Instrumentos	31" "		
Por lavados, y mandados	17" "		418" "
			10490" "

Felix Monasterio, q̄ se emb.^co
en la Fragata el Phenix p.^a Honduras

Por 64 dias de Manutencion ... 320
Por dos Compases ... 12
Por lavados y mandados ... 46 ... 378

Nicolas Rivero, que fue a Cumana en el Paquebot S.^n Antonio

Por 8 dias ... 40
Por Zapatos, Camisas, y Medias p.^a el viage ... 85
Por mandados, tinta, papel, y plumas ... 22 17 ... 147

Joaquin de Olivar, que fue a Cartag.^a en el Navio la Concepcion

Por 22 dias ... 110
Por papel tinta, y plumas ... 12
Por lavados &.^a ... 17 ... 139

Juan Perez, que vino de Cartag.^a en la Galga

Por 9 dias, desembarco, y embarco ... 52

Juan Garcia, que vino en el S.^n Christoval de la Havana

Por 38 dias, y mandado ... 195

Juan del Villar, id.^m

Por 28 dias, y mandado ... 145

Juan Gonzalez, que vino de Lima en el Navio el Peruano

Por 8 dias y mandado, desembarco, y embarco ... 42

Florencio de Gala, que fue a Cartag.^a en el Correo

Por 117 dias ... 585
Por 2 Guarderon y dos Compases ... 32
Por Peines, tinta, papel, y Mandados ... 47 17 ... 664

Joseph Vidal, destinado en el S.^n Fernando, para B.^s Ayr.^s

Por 15 dias ... 75
Por 1 Guad.^te 1 Guarderon, y dos Compases ... 104 17
Por lavados, y Mandados ... 37 ... 216

Joaquin Barruecos, q̄ vino de Lima en el Gallardo

Por 12 dias y Mandados ... 66

Ciprian de la Oliva, destin.^do en la Princesa a Correo

Por 93 dias ... 465
Por un Guad.^te compases, Guarderon y Pizarra ... 102 17
Por Medico, y Botica quando estuvo Malo ... 30
Por Mandado, y lavado ... 8 ... 605

13314

Gaspar Moreno desterrado en la Princesa de Correo — 115/ 13514,, 10

Por Iguales gastos al antecedente — 612,, 17

Carlos Molina que fue a Honduras en la Activa

Por 37 dias — 185,,
Por Mandado y embarco — 6,, — 191,,

Joseph Ordonez que fue a Cartagena en el Loreto

Por 36 dias — 180,,
Por Mandado y embarco — 6,, — 186,,

Manuel de Sosa, que vino de la Havana en la Fragata la Concepcion

Por 21 dias — 105,,
Por lavados, y Mandados — 21,, — 126,,

Pasqual Ruiz que vino en la Fortuna

Por 21 dias — 105,,
Por mandados y lavados — 24,, — 129,,

Juan Ramirez, sin destino

Por 62 dias y Mandado — 311,,

Fernando Moral, en la Fortuna para Cartagena

Por 60 dias — 300,,
Por Carta, Quad.te, Escala, Compases, y Pizarra — 124,,
Por mandados — 5,, — 429,,

Thomas Torrecilla, en dha Fragata

Por iguales dias — 300,,
Por Compases, Carta, y Pizarra — 28,,
Por Mandado — 5,, — 333,,

Manuel Pedrera que vino de Bs. Ays. por Galicia en el Magnanimo

Por 8 dias — 040,,

Vizente Colmero, que vino de Bs. Ays. por Galicia en el Magnanimo

Por 9 dias y mandado — 047,,

Joseph Diaz, sin destino

Por 10 dias — 50,,
Por Compases, y Mandado — 13,, — 063,,

Rs. de vn. 15616,, 27

Como parece, suman, y montan los Gastos que se an causado, en el diario, y asistencia de los Seminaristas que quedan relacionados # Quinze mil seiscientos diez y seis Rs. y veinte y siete mrs de vellon, los mismos que he satisfecho.

5 8 9 - 34

y de que me hago el havono correspondiente en la cuenta general que remito a los S.res Diputados del R.l Colegio perteneciente al año prox.mo pasado de mil setecientos setenta y seis. Cadiz, 5 de Febrero de mil setecientos setenta y siete.

Joseph Fran.co de Villanueva

Hanze de abonar, y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves del Real Col.o Seminario los Quinze mil seiscientos y diez y seis reales y veinte y siete m.rs de v.n que import.a el gasto que en la Ciu.d de Cadiz hizieron los Seminaristas contenidos en esta relacion en todo el a.o de Mil setecientos y setenta y seis, assi en su manutencion durante el t.po q. se estubieron en dha Ciu.d sin destino de Bageles, como en la compra de Instrumentos Nauticos para el uso de sus facultades, lavado y remendado de Ropa, y curaciones de los q.e estubieron emfermos, como todo muy por menor consta de esta dha relacion. Sev.a treinta y uno de Diz.re de Mil setecientos y setenta y seis.

Yvero — Rio Soto — Gumaz

A 16

Rezevi del Sr. Dn. Joseph Villanueva Apoderado del Rl. Coleg.o Semo. de Sn. Telmo mil, y cien reales vellon los mismos, que me estan asig. anualmte. como â Director de los Seminaristas del Citado Colegio, y son correspondientes al presente año. Cadiz 31 de Dize. de 1766 Dn.

Dn. Fran.co Calderon, y Ravago

[Margin box:] 1100. rs. vn.

De los mis de el Arca de tres llaves de el Real Sem.º Se-
minario se pagaran a D. Fran.co Calderon y Rabago Presvi-
tero Director de los huerfanos de esta obrapia en la
ciud. de cadiz, Mil y cient. Rea.s de [illegible] vellon,
los mismos que tiene señalados en cada añ. por el trabajo de
ciudar de los dhos. desvalidos, que se remiten a aquella
ciud. para su embarque, solicitando sus Acomodos, y Pla-
zas; y Zelando bayan a la Academia de Pilotos a estudiar
las facultades nauticas, interin que no se les da destino de Na-
vios para viaje; La qual cant.d es correspondiente a este año
de la fha. y en virtud de esta libr.a y su rezivo se pasara en
quenta en la que se tomare de dhos mis Sev.a treinta y uno
de Diz.e de Mil setecientos y sesenta y seis

Yucio — Rio Soto — Eymar

Sevilla 31 de dre. de 1766.

Libranza de 1001 ps. 002 ... pagaderos a D. Fran.co Calderon y Rabago Presvitero Director de los Colegiales que se remiten a Cadiz p.a su embarque p.r el real que de estas asignado de 1000 du. a cada uno y son p.r los correspondientes a este de 1766.

R.da 1a y 2da a fol. 8

Reguera

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de
los mrs deel Arca de tres llaves deel Real Colº. seminario, ocho
mil. setecientos y treinta y tres reales y siete mrs de vn 418
satisfechos a Dn. Joseph Franco. de Villanueba, vezino de
la Ciudad de cadiz, y Apoderado en ella de esta dha Real
obrapia, por su encomienda a razon de dos por ciento, so-
bre Quatrocientos y quatro mil, quatrocientos y onze y
ocho mrs de vn. que cobro de los dueños de todos los Regis
tros sueltos que fueron a varios Puertos de la America, y
comprehenden el Dº. numero de la quenta general de este
año de 1766. por los dros de toneladas que cargaron
otiles en sus bodegas. Limosnas de quatro Provistos en
empleos para las Indias, por las dispenzas conzedidas
por S.M. de hazer los Juramentos de ellos en el Tribunal
de la Real Audiencia de la contratacion de aquella ciud; Pres
tamos y Remates de sueldos de los seminaristas que an
echo viaje de quenta de la Cassa y con obligacion de volver
ella, en diferentes Navios Merchantes, y Descuentos
mensales de veinte reales al mes, a los que han servido co
e los de real Armada de Levante, como con toda distin
cion consta de la quenta remitida por el nominado Apo-
derado; en cuya cantd. se incluyen diferentes Gastos que
hizo en dha ciud. de nuestra orden, los quales y la referida
encomienda por menor es todo como se sigue. Rs.

Encomienda. | Rea. de vn

Primeramente. Ocho mil y ochenta y ocho.
reales y siete mrs de vellon qe. importo

laencomienda. delnominado Apoderado. Rea.s de v.n |
D.n Jph fran.co de Villanueba arrazon dedos por
ciento sobrelacantidad de Quatrocientos.
y quatromil quatrocientos y onze reales
y ocho mrs. de v.n quecobro entodo elteaño
de 1766. enestaforma. 379 D 621 r.s y 14.
mrs. dela contribucion delos quarenta y
cinco Bageles quecomprehenden el se
gundo numero dela quentageneral forma
da ael Arca detresllaves; 3 D 200 reales.
perzevidos. de quatro Provistos. en em-
pleos paralaAmerica porlas dispensas-
queseles conzedio dehazer los Juramentos
deellos enel Tribun.l dela R.l Audiencia
dela contratazion, ydelos cinco quecompo
nen el terzero num.o deelcargo dedha q.ta
g.ral, y los 21 D 586 r.s y 28 mrs dela
referida espeçiede v.n restantes cobra
dos por razon de Prestamos, remates de
sueldos, y desquentos deveinte rea.s mensa
les delos colegiales deq.e sehizo cargo.
ael Arca detresllaves enla significa
da quentag.ral ael quinto numero deella. | 8 D .8

Diferentes Gastos

Ciento y ochenta y cinco rea.s dela dha
moneda quedenuestra orden pago elre | 8 D .8

ferido Apoderado al Lizenciado D.n Juan Geronimo Gutierrez Gayon Abogado delos reales consejos y deeste col.o enla ciu.d de cadiz por los d.os delos Pedimentos quecontiene la adjunta Mem.a q.e rezivo quedio .... ✓ ... 419. 8D.88-

Quarenta y seis rea.s de v.on satisfhos de su orden a v.m D.n Carlos Valenciano contador m.or dela contaduria pral dela contratacion porlos d.os dequatro certificaziones quedio devarias reales ordenes de S.M. enrazon deser libres las con.es de Harinas q.e cargan los Navios dela comp.a Guipuzcoana de caracas. &.a ✓ ... D.46

Treinta rea.s satisfhos a d.n Antonio Rom.o es.no p.co dela dha ciu.d de cadiz, porlos d.os de la carta dep.o q.e otorgo dho Apoderado anteel, deelimporte dela contribuz.on quehizieron losfactores dela R.l Comp.a Guipuzcoana de caracas porlos Bageles que salieron dees.n Sebastian........ ✓ ... D.30-

Trescientos y doze rea.s de v.on quedicho Apoderado Gasto encadiz enlacompra de 21 Lizarras 10 compases. 1. quadernales. y 1. Morones quecompro de su orden y remitio para la clase de Artilleria deeste col.o D312-

8D661-

8D661

Setenta y dos reales de dicho que tubo del costo en dicha ciudad el porte y repartimiento de los Regalos de Pasqua de Navidad remitidos para varios Ministros — D.72

Componen las partidas de expresadas — 8D733

los ocho mil setecientos y treinta y tres reales y setenta y ... de dicho referidos al principio de este recado, en virtud del qual se abonara a el Arca de tres llaves dicha cantidad en la quenta general que se formare. Tesoreria cerrada treinta y uno de Diziembre de Mil setecientos y sesenta y seis

Vivero — Río Soto — Quinarez

...tos causados por el R^l. Collegio Seminario de S^n. ...mo Extramuros de la Ciudad de Sevilla a este ...dio à saber.

Año de 1766. | R^s. de v^n.

...n^o. En 21,, un pedimento de mas de dos pliegos con vista de los autos, que se siguen ante el S^r. Presid^te. sobre que se matriculen los Dueños, Capitanes, y Maes. de la Carrera de Indias, y q^e. en el se contienen....,, 080,,

...o. En 26 uno de cerca de pliego en dhos autos.,, 030

...arzo En 22,, ôtro de un pliego bien fundado à dho. R^l. Collegio en nombre del S^r. D^n. Jph. Fran^co. de Villanueva, p^a. que la Comp^a. de Barcelona, pagase por aprom. 520 y mas R^s. de vellon...............,, 045,,

Por la Copia de varios pedim^tos. y R^l. Zedula q^e. estan en dhos autos, y se remitieron al R^l. Collegio...........................,, 030

Importa esta quenta Ciento, y ochenta, y cinco R^s. de v^n., que recivi de dho S^r. D^r. Jph Francisco de Villanueva, y para su resguardo firmo esta en Cadiz à 22 de Dic^e. de 1766,,

| 185

L^do. Luis Gayon

6

421 - R.s de vellon

Por 24 Pizarras ... a 6 r.s v.n ... 0144 ..

Por 14 Compases ... a 6 r.s ... 0084 ..

Por 4 Cuadernales ... a 15 r.s ... 0060 ..

Por 4 Morones ... a 6 r.s ... 0024 ..

0312 ..

t

1766.

Numero 5.º

Deuidas Pagadas

2000

1766.

Numero 5º

Dernier Papier –

Dooo



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

Sepan quantos esta carta vieren como yo
d. Domingo de Aguirre vezino desta ciud. de
Sevilla en nombre y como Rezeptor General del S.to
offizio dela Inqq.on y Real fisco y camara de
S.M. de esta dicha ciudad, y en virtud de los tres
poderes, que para la adm.on y cobranza de
todos los vienes, y rrentas, y tributos pertte
nezientes a dicho S.to offizio dela Inqq.on
otorgar cartas de pago, y otros Instrumentos
y litigar en Juicio me ffueron despachados
en toda fforma en los dias doze de Noviembre,
y treinta de [illegible] del año pasado de mil setez.os,
y setenta, como de ellos consta a que me
remito; otorgo que doy carta de pago a los

S.^r M.^r Mayor y Diputados de la Unibersidad de Mareantes y Real colegio seminario de S.^r Sant helmo de esta ciudad de S.^a. Nueue mil

DD L reales de vellon que son por la renta de vn año cumplido en fin de D.^re del año proximo pasado de mil setezientos y setenta y cinco, del tributo perpetuo que se paga a el real fisco de la Santta Inqq.^on mi parte, por el sitio en que estta fundado dho colegio, y demas posesiones que ay en el, en conformidad de los Instrumentos que de ello ay, los quales dhos nueue mil reales de v.^on confieso y declaro auer recevido en contado de que me doy por entregado a mi voluntad y ren.^o las leyes de la pecunia; Rs.^a la carta en Sevilla

En veintte y dos de Febrero de mil setez.os y

sesentta y seis años, ye lo ttog.te el que yo el pres.te

ss.no publico doy ffee conosco lo ffirmo en mi

Regisstro, testigos Fran.co Scutusola, Man.l

y Fran.co de los Santtos y Guzman vezinos de

esta ciu.d

Entreguè este traslado a la partte del dho Real ffis

co de la Inqq.on y en su nre al dho ttog.te como tal rezep.or

de que doy fee

Doy fa dela ffha:/.

Juan Ezebio de Luque S.n Ju.o de la Pe escriuan. de comision

S C



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

Delos mrs del Arca de tres llaves deeste Rl. Colegio seminario
se pagarán a Dn. Domingo de Aguirre vezino desta ciudad,
como Receptor que ès del santo oficio dela Ingqon. y Rl. fisco y ca-
mara de S. M. en ella, Nueve mil rrs. de von. por la Renta
de un año cumplido a fin de Diziembre del año proximo pa-
sado de mil setecientos sesenta y zinco, del Tributo perpetuo
que se paga annualmente por el sitio en que està fundado
este Rl. Colegio: La qual Cantidad con esta libranza,
y la adjunta Carta de Pago otorgada por el suso dho
dn. Domingo de Aguirre, se pasarà en Quenta en la que
se tomare a los mrs dela referida Arca. Sevilla y
Febrero veinte y siete de mil setezientos sesenta y seis as.=

Maximilian de Oviedo = Man.l del Rió   Soto de Pumarejo

Sotto

Sevilla 21 de Febrero de 1766.

Libranza de 9000 rr.s de v.n pagad.s a d.n Domingo de Aguirre, Receptor de santo oficio de la Inqq.on R.l fisco y camara de S. M. de esta ciudad, por el tributo que le paga este R.l coleg.o annualm.te del sitio en q.e esta fundado, y dha cantidad es por lo correspond.te a un año cumplido a 31 de Diz.re de 1765.

Pag.da y tom.da razon

Reg.na

t

426

1766.

Numero 6.º

Salarios de Ministros y sirvientes

91
45-17

+

1766.

Numero 6°

Salarios

Ministros y sirvientes —

6

1766

D.ⁿ Ministros

Nomina delo que perteneze a cada uno delos S.res Diputados y demas Ministros de el Real Colegio Seminario por sus Salarios, y raciones diarias delos que las desfrutan en M.rs de un mes cumplido en fin del presente de este Año de dicha con arreglo a sus señalamientos que por menor es todo como se sigue.

Notta.

Haviendose zitado a Junta Gral de Eleccion.s para el dia primero de este mes, no hubo numero de Hermanos a causa delas muchas llubias y por este acaezimiento fue presiso llamarse a otra Junta la que con efecto se zelebró el Domingo 5. y en ella fue Electo por Diputado moderno el S.or Capitan D.n Pedro de Pumarejo, quedando de Mayordomo Diputado el S.or Capitan D.n Juan Manuel de Vivero segun lo mandado por S. M. y de segundo Diputado el S.or Capitan D.n Manuel del Riosoto, lo que se previene en este lugar para la mayor Claridad dela presente y succesibas Nominas de este año de Mil setecientos sesenta y Seis

		Reales de vellon
Recivi. Vivero	Primeramente al S.or Capitan D.n Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado dela Universidad de Mareantes y Real Colegio Seminario, le pertenezen en este mes por su Salario al respecto de 500 ducados al Año	458 „ 11.
Recivi. Riosoto	Al S.or Capitan D.n Manuel del Riosoto, segundo Diputado dela dha Universidad y Real Colegio, le corresponden en este mismo mes por su Salario al propio respecto de 500 ducados al Año	458 „ 11.
Recivi. Pumarejo	Al S.or Capitan D.n Pedro de Pumarejo tercero Diputado Moderno dela mis-	916 „ 22.

ma Univ.d y Real Colegio, le tocan eneste mes por su Salario ael respecto delos dhos. 500„ ducados ael Año„ ——— „D916„ D458„

Rezivi. ——— A D.n Manuel de Requena Con-
Requena. tador de dha Universidad y Colegio, le tocan por su Salario eneste mes à razon de 400„ ducados ael año„ ——— „D366„

Rezivi. ——— A D.n Juan Martinez de Velasco
Velasco. Mayordomo Proveedor deel Real Col.o le pertenezen eneste proprio mes ael respecto de„ 400„ Ducados ael año„ trescientos de Salario y Ciento de razion„ ——— „D366„

Rezivi. ——— A D.n Miguel Forrado Capellan
Forrado. deel mismo Real Colegio le tocan eneste mes por su Salario y razion ael respectto de„ 300„ Ducados los„ 200„ de Salario y„ 100„ de razion„ ——— „D275„

Rezivi. ——— A B.r D.n Antonio de Aguilar
B.r Cueto. y Cueto Presvitero Capellan dela Univ.d de Mareantes le tocan eneste mes por la razion que desfruta el volsa deel Col.o ael respecto de„ 100„ Ducados ael año, p.a quanto el Salario lo goza en volsa dela Universidad„ ——— „D„91„

Rezivi. ——— A D.n Francisco Antonio de Fuero
Fuero. Ofizial dela Contaduria„ y Asente de Pleitos deeste Colegio, le tocan por sus Salarios ael respecto de„ 300„ ducados ael año los„ 200„ por Ofizial dela Contaduria y los„ 100„ por el de Asente„ ——— „D275„

Rezivi. ——— A D.n Henrrique de Aldama Ayu
Aldama. dante de Mayordomo Probeedor jubila- —30.

„20749„

le pertenezen eneste mes por su Salario — 429 | ,,2𝔇749,, 32.

y Razion al Respecto de ,,200,, ducados — ael año, los ,,100,, de Salario, y los ,,100, de Razion,, — ,,𝔇183,, 11,,

Ayudr. — A Dn. Santiago Bernedo Ayudante actual de dha Mayordomia le pertenezen por su Salario y Razion, igual cantidad que se expresa en la partida antezedente,, — ,,𝔇183,, 11,,

Ayudr. — A Dn. Franco. Barreda Mro. de Mathematicas de este Colegio, le pertenezen en dho mes por su Salario y Razion ael respecto de ,,500,, Ducados ael año, los ,,400,, de Salario, y los ,,100,, de Razion,, — 𝔇458,, 11,,

Ayudr. — A Dn. Diego Sanchez Reciente, Ayudante de dha Clase de Mathematicas, le tocan por su Salario y Razion al respecto de ,,250,, dus. ael año, los ,,150,, de Salario, y los ,,100,, de Razion,, — ,,𝔇229,, 6,,

Ayudr. — A Dn. Juan Coll y Salva Mro. de Artilleria practica de este Colego. le tocan enel presente mes ygual cantidad que la antezedente por gozar deel mismo Sueldo y Razion,, — ,,𝔇229,, 6,,

Ayudr. — A Dn. Antonio Alvarez Mro. de primeras letras deeste Colegio, le pertenezen enel presente mes por su Salario y Razion ael Respecto de ,,350,, ducados ael año los Docientos y Cincuenta de Salario, y los Ciento de Razion,, — ,,𝔇320,, 28

,,1𝔇354,, 3.,,

Rezivi. Coria — A D.n Bernardo de Coria primer Ayudante dela misma Escuela, le pertenezen por su Salario y razion al resp.to de „250„ du.s ael año, los „150„ ducados de Salario, y los „100„ de razion „ — „ „4D354„ „D229„

Rezivi. Borrero — A D.n Antonio Borrero segundo Ayudante dela dha Escuela, le pertenezen eneste dho mes por su Salario y razion ael respecto de „150„ ducados ael a.o los „50„ de Sal.o y los „100„ de razion „ — „ „D137„17

Rezivi. Murio D.n Man.l Perez en 25 de enero 1766 — Jph Perez — A D.n Manuel Perez y D.n Jph Perez de S.n Vizente, Medicos deeste Col.o el primero jubilado y el segundo actual, lestocan por sus Salarios enel presente mes a razon de „50„ ducados de Vellon ael Año a cada uno „ — „ „D„ 91„

Rezivi. Arteaga — A D.n Luis de Arteaga, Ziruxano Barbero deeste Colegio, le perteneze en este mes por su Salario ael respecto de „100„ Ducados ael año „ — „ „D„ 91„

Rezivi. Lopez Trivino — A D.n Jph Lopez Trivino Emfermero deeste Colegio, le tocan eneste mes p.r su Salario ael respecto de „200„ Ducados al año, los „100„ de Salario, y los „100„ de razion „ — „ „D183„

Rezivi. Por mi p.e D.n Ygn.o de Saabedra Juan de Saabedra — A D.n Ygnacio de Saabedra, Ropero deeste Colegio, le pertenezen eneste mes por su Salario y razion ael respecto de „200„ Ducados ael año, los „100„ por el Salario, y los „100 por la razion „ „D183„

Rezivi. Cuesta — A D.n Julian dela Cuesta, Sacristan dela Yg.a deeste Colegio, le pertenezen eneste mismo mes por la razion — „5D27„

de „100„ du.^s de Vellon ael año queenes- ta Volsa tiene señalada, por quanto el sueldo de „50„ du.^s lo desfruta enla dela Vniversidad„ ——— „ ——— „ ——— . | S027o „ 26. „0o91„ 23.

A Bartolome deel Campillo Cozinero deeste Colegio, y asu Ayudante les corresponde eneste mes al primero por su Salario de „100„ ducados de Vellon y al segundo por el de „50„ ducados de Vellon que gozan annualmente mediante tomar ambos las raciones enexpecie „ | „0137„ 17.

A D.ª Maria Magdalena Ortiz de Escobar, viuda de D.ⁿ Jph de Morales, Oficial quefué dela Contaduria le tocan enel presente mes por el señalamiento de „100„ ducados de Vellon annuales que le hizo la Vniversidad yaprobò S. M. ——— „ ——— „ ——— „ | „0o91„ 23.

A D.ª Jazinta y D.ª Tiburcia de Mendieta hijas de D.ⁿ Tiburcio de Mendieta Mrõ de primeras letras que fué deel Colegio, le pertenezen enel presente mes por la asignacion que les hizo la Vniversidad para pagar la Casa enque viven „ ——— „ ——— „ ——— „ | 0o3o„

Componen las mencionadas Partidas de los Sueldos y Raciones que estan señaladas alos Ministros deel Colegio contenidos enesta Nomina que deven perzivir enel presente Mes dela fecha „ Cincomil Seiscientos y Veinte | „S0621„ 21„

y Vn Reales y Veinte y Vn maravedises de Vellon; Sevilla
Enero Treinta y Vno de Mil Settecienttos Sesenta y Seis.
Manuel de Requena

De los mrs dl Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario se pagarán a los Ministros del, por sus salarios, y raciones diarias que gozan en mrs, correspondientes al presente mes de la fha. Zinco mil seiscientos veinte y un rs. y veinte y vn mrs de vn. La qual Cantidad con esta Libranza, y el recivo quedieren los Interesados al margen de sus respectibas partidas en la anterior nómina; se pasarán en Quenta en la q. se tomare a la referida Arca. Sevilla y Enero treinta y vno de mil setecientos sesenta y seis

Bueno · Riobóo · Dumaresq

Nomina ~~de lo que~~ perteneze acada vno delos S.res Diputados y de- Ministros deel Real Colegio Seminario por sus Salarios y racio- diarias delos que las desfrutan en mrs de vn mes cumplido en fin presente de febrero deeste Año dela fha con arreglo asus señalami- s que por menor es todo como se sigue.

Rea. ves

Recivi — Primeramente ael S.or Capitan D.n Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado dela Univ.d de Mareantes y R.l Col.o Seminario, le pertenezen eneste mes p.r su Sal.o ael respecto de 500 Ducados ael Año — ,D458,, 11,,

Vivero

Recivi — Al S.or Cap.n D.n Manuel del Rio Soto, Segundo Diputado dela dha Univ.d y R.l Col.o le corresponden eneste mismo mes por su Sal.o ael pro- respecto de 500 Duc.os ael Año — ,D458,, 11,

Rio Soto

Recivi — Al S.or Cap.n D.n Pedro de Pumarejo, Terzero Diputado Moderno dela misma Univ.d y R.l Col.o le tocan eneste mes p.r su Sal.o ael respecto delos 500 Duc.os ael Año — ,D458,, 11,,

Pumarejo

Recivi — Al D.n Manuel de Requena Contador de dha Univ.d y Col.o le tocan por su Sal.o eneste mes a razon de 400 Ducados ael Año — ,D366,, 22

Requena

Recivi — Al D.n Juan Martinez de Velasco, Mayordomo Proveedor deel R.l Col.o le pertenezen eneste proprio mes ael respecto de 400 Ducados ael — ,10741 ,21,,

Velasco

Año 300 de Salario, y 100 de Razion 0366

Reziví — Forrado — A Dn. Miguel Forrado Capellan deel mismo Rl. Colo. le tocan enestemes pr. su Salo. y razion del respecto de 300 Ducos. los 200 de Sal. y 100 de razion 0275

Reziví. Br. Cueto — Al Br. Dn. Anto. de Aguilar y Cueto Presvitero Capellan dela Vniv.d de Mareantes, le tocan eneste mes por la razion que desfruta en Volsa deel Colo. ael respecto de 100 Ducos ael año, pr. quanto el Salo. lo goza en Volsa dela dha Vniv.d 0091

Reziví. Fuero — A Dn. Franco. Anto. de Fuero Opzial dela Contaduria, y Asente de Pleytos deeste Colo. le tocan por sus Salarios ael respecto de 300 Ducos ael Año, los 200 pr. Opzial dela Contaduria, y los 100 por el de Asente 0275

Reziví — Adama — A Dn. Henrrique de Adama Ayudante de Marineria Probeedor jubilado le pertenezen enestemes pr. su Sal.o y razion al respecto de 200 Ducos. ael año los 100 de Salo. y los 100 de razion 0183

Reziví — Bernedo — A Dn. Santiago Bernedo Ayudante

„20933

132

actual de dha Mayordomia le per- | ,,2D933,, 9,,
tenezen p.r su Salario y Razion igu
al Cantidad que se expresa en la
partida antezedente,, | ,,D183,, 11-

Rezivi | Barreda | 3223
A D.n Fran.co Barreda M.ro
de Mathematicas de este Colegio,
le pertenezen en dho mes p.r su Sal.o
y Razion al respecto de ,,500,, Duc.s
al Año los ,,400,, de Salario, y los ,,100,,
de Razion,, | -D458,, 11-

Rezivi | Sanchez | 3112
A D.n Diego Sanchez Recien-
te, Ayudante de dha Clase de Ma-
thematicas, le tocan p.r su Sal.o y
Razion al respecto de ,,250,, Ducados
al Año, los ,,150,, de Salario, y los
,,100,, de Razion,, | ,,D229,, 6,,

Rezivi | Coll
A D.n Juan Coll y Salva, M.ro
de Artilleria practica de este Col.o
le tocan en el presente mes ygual
Cantidad que la antezedente por
gozar de el mismo Sueldo y Razion,, | ,D229,, 6,,

Rezivi | Alvarez
A D.n Antonio Alvarez M.ro
de primeras Letras de este Colegio
le pertenezen en el presente mes p.r su
Salario y Razion del respecto de

,,1D,,33,, 9,,

"350" Dup. al Año, los "200" y Cinq.ta | "AD.33"

de Salario, y los "100" de Razion | "D320"

Reziví — A D.n Bernardo de Coria

Coria

primer Ayudante dela misma Escuela, le pertenezen p.r su Salario, y Razion al respecto de "250" Dup. al Año, los "150" Ducados de Sal.o y los "100" de Razion | "D229"

Reziví — A D. Antonio Borrero, Segundo Ayudante dela dha Escuela,

Borrero

le pertenezen eneste dho mes por su Sal.o y Razion al respecto de "150" dup. al Año, los "50" de Salario, y los "100" de Razion | "D137"

Reziví — A D.n Jph Perez de S.n Vizente, Medico deeste Colegio, le pertenezen p.r su Sal.o enel presente mes a

Jph Perez

razon de "100" Dup. de V.on al año | "D.91"

Reziví — A D.n Luis de Arteaga, Zirujano Barbero deeste Colegio le pertenezen enestemes p.r su Salario al respecto de "100" Dup. al Año | "D.91"

Arteaga

Reziví — A D.n Jph Lopez Friviño Enfermero deeste Col.o le tocan eneste mes p.r su Salario al respecto de

Lopez Friviño

"AD9.4"

„200„ Dus. al año, los„ 100„ de Salario, y los„ 100„ de Razion„ — „1D3„4„4„
„D183„11.

Rezivi — A Dn. Ygnacio de Saabedra Ropero deste Colo. le pertenezen en este mes pr. su Salario y Razion al respecto de „200„ Dus. al año los„ 100„ por el Sal.o y los„ 100„ por la Razion„ „D183„11.

Rezivi — A Dn. Julian dela Cuesta, Sacristan dela Yga. deeste Colo. le pertenezen en este mismo mes pr. la Razion de„ 100„ dus. de Von. al año que en esta Volza tiene señalada, por quanto el Sueldo de„ 50„ dus. lo desfruta en la dela Vniversidad„ — „D„91„23-

Rezivi — A Bartolome deel Campillo Cozinero deeste Col.o y asu Ayudante les corresponde en este mes, al primero pr. su Salario de„ 100„ Dus. de Von. y al segundo por el de„ 50„ dus. de Von. que gozan annualmte. mediante tomar ambos las raciones en expecie„ — „D137„17„

Rezivi — A Da. Maria Magdalena Ortiz de Escobar, Viuda de D. Jph de Morales Oficial que fue dela — „5D499„32„

Contaduria, le tocan enel presente mes p.r el señalam.to de 100 dur.s de Vellon annuales que le hizo la Universidad y aprobó S. M. — „D.o 94„ 23

Reziv. — A D.a Jacinta y D.a Tiburcia de Mendieta, hijas de D.n Tiburcio de Mendieta, M.ro de primeras Letras que fué del Col.o le pertenezen enel presente mes por la asignacion que les hizo la Univ.d para pagar la Casa que vivan — „D.o 3 0„

Parte i.o y Arrueco dela dha Cuesta

Componen las mencionadas partidas — SD 621„ 2[illegible]
delos Sueldos y Raciones que estan señaladas â los Ministros del Col.o contenidos enesta Nomina q.e deven percivir enel presente mes dela fha. Cinco mil Seiscientos y Veinte y Vn R.s y Veinte y vn M.rs de V.on Sevilla y Febrero, Veinte y [illegible] de Mil Setecientos Sesenta y seis.

Manuel de Requena

De los m.rs del Arca de tres llaves del R.l Col.o [illegible] minario se pagaran a los Ministros del. por sus salarios y raciones diarias, de los que las gozan en m.rs correspondiente al mes dela fha. 11 cinco mil seiscientos y Veinte y un r.s y veinte y un m.rs de V.on La qual cant.d con esta Libranza y el Rezivo que dieren los Interesados al margen de sus respectivas partidas enla

anterior nomina se pasaran en q.ta en la que se retomare de dhos mrs. Sevilla veinte y ocho de feb.o de Mil setez.s y sesenta y seis

Puerto — Rio Soto — Bumarez

Sevilla 28 de febº de 1766.

Libranza de 3D621 r. q^{ue} d^{ho} m^{ro} de d. pagador a los Minis-
tros de el Cons.^o por sus salarios
y raz.^s diarias de los que las
gozan en m^{ro} corresp.^{te} a este
mes de febº de 1766.

P.
Pagada y es 2^{da} a folio
8 Requena

2 — 435

Nomina delo que perteneze acadavno delos S.res Diputados y-
mas Ministros deel Real Colegio Seminario por sus Salarios y Raci
s diarias delos que las desfrutan en M.rs de vn mes cumplido en
del presente deeste Año dela fha con arreglo á sus señalamien
que por menor es todo como se sigue, — Reales de Vellon

Rezivi — Vivero — Primeramente al S.or Cap.n D.n Ju.n Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado dela Vniv.d de Mareantes y Real Colegio Seminario, le pertenezen en este mes por su Salario al respecto de 500 Ducados al Año — ,0458,,11.

Rezivi — Rio Soto — Al S.or Capitan D.n Manuel del Rio Soto, segundo Diputado de la dha Vniv. y Real Colegio le corresponden en este mismo mes por su Salario al proprio respecto de 500 Ducados al Año — ,0458,,11.

Rezivi — Pumarejo — Al S.or Cap.n D.n Pedro de Pumarejo, Terzero Diputado dela misma Vniv.d y Real Colegio le tocan en este mes por su Salario al respecto de los 500 Ducados al Año — ,0458,,11.

Rezivi — Requena — A D.n Manuel de Requena Contador de dha Vniversidad y Colegio, le tocan por su Salario en este mes á razon de 400 Ducados al Año — ,0366,,22.

Rezivi — Velasco — A D.n Juan Martinez de Velasco, Mayordomo Proveedor deel Real Colegio le pertenezen en este propio mes al respecto de 400 Ducados al Año, 300 de Salario y 100 de Razion, — 0366,,22.

Rezivi — A D.n Miguel Ferrado Capellan

,,2108,,9.

deel mismo Real Colegio le tocan en este mes por su Salario y Razion al respecto de 300 Ducados los 200 de Salario y 100 de razion 2D1o8
D 275

Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto Presvitero Capellan dela Vniversidad de Mareantes, le tocan en este mes por la razion que desfruta en Bolsa deel Colegio al respecto de 100 Ducados al Año, por quanto el Salario lo goza en Bolsa dela Univ. .... D o 91

Al D.n Francisco Antonio de Fuero, Ofizial dela Contaduria y Asente de Pleytos deeste Colegio, le tocan por sus Salarios al respecto de 300 Ducados al Año, los 200 por Ofizial de dha Contaduria, y los 100 por el de Asente .... D 275

Al D.n Henrrique de Aldama Ayudante de Mayordomo Probeedor jubilado, le pertenezen en este mes por su Salario y Razion al respecto de 200 Ducados al año, los 100 de Salario, y los 100 de Razion .... D 183

Al D.n Santiago Bernedo Ayudante actual de dha Mayordomia le pertenezen por su Salario y Razion ygual Cantidad que se expresa en la partida Antezedente .... D 183

Al D.n Fran.co Barreda M.ro de Mathematicas deeste Coll.o le pertenezen en dho mes por su Salario y Razion al respecto de 300 Ducados .... 3 D 1 [illegible]

Recivi B.r Cueto
Rezivi Fuero
Rezivi Aldama
Rezivi Bernedo
Rezivi Barreda

ael Año los 100 de Salario, y los 100 de Razion | 436 - 3D116 " 20 "
| .D458 " 11 "

A D.n Diego Sanchez Reziente Ayudante de dicha Clase de Mathematicas, le tocan por su Salario y Razion al respecto de 250 Ducados al Año, los 150 de Salario y los 100 de Razion | .D229 " 6 "

A D.n Juan Coll y Salva, Mrõ de Artilleria practica deeste Colº le tocan enel presente mes ygual Cantidad que la antezedente por gozar deel mismo Sueldo y Razion | .D229 " 6 "

A D.n Antº Alvarez, Mrõ de primeras Letras deeste Colegio le pertenezen enel presente mes por su Salario y Razion ael Respecto de 350 Ducados ael Año, los 200 y Cinquenta de Salario, y los 100 de Razion | .D320 " 28 "

A D.n Bernardo de Coria, primer Ayudante dela misma Escuela, le pertenezen por su Salario, y Razion al respecto de 250 Duca ael Año, los 150 Ducados de Salario, y los 100 de Razion | .D229 " 6 "

A D.n Antonio Borrero, Segundo Ayudante dela dha Escuela, le pertenezen eneste dho mes pr su Salario y Razion ael respecto de 150 Dus ael Año, los 50 de Salº y los 100 de Razion | .D137 " 17 -

A D.n Jph Perez de S.n Vizente, Medico deeste Colº le perteneze | 1D720 " 26

Reziví Sanchez
Recivi Coll
Reziví Alvarez
Reziví Coria
Reciví Borrero
Reciví Perez

31116	p.^x su Sal.^o en el presente mes â razon	40720
8258	de 100 Du.^s de Vellon al Año	D.91
Reziui Luis de Arteaga	A D.^n Luis de Arteaga, Ziru- Jano Barbero deeste Colegio, le per- teneze en este mes p.^x su Salario al respecto de 100 Ducados al Año	D.91
Reziui Lopez Triviño	A D.^n Jph Lopez Triviño, Enfermero deeste Colegio, le tocan en este mes por su Salario al respecto de 200 Ducados del Año, los 100 de Salario y los 100 de razion	D183
Reziui Juan de Saabedra	A D.^n Ygnacio de Saabedra Ropero deeste Col.^o le pertenezen en este mes por su Salario y razion al respecto de 200 Du.^s al Año los 100 p.^x el Salario y los 100 p.^x la razion	D183
Rezivi Cuesta	A D.^n Julian dela Cuesta, Sacristan dela Yg.^a deeste Col.^o le pertenezen eneste mismo mes por la razion de 100 du.^s de V.^on al Año que en esta Volsa tiene señalada, por quanto el Sueldo de 50 Ducados lo desfruta enla dela Vniversidad	D.91
Rez.^r Campillo	A Bartolome deel Campillo Cozinero, deeste Col.^o y asu Ayudante les corresponde eneste mes, al primero por su Salario de 100 du.^s de V.^on y al segundo p.^x el de 50 ducados de V.^on que gozan annualm.^te mediante tomar ambos las raciones en expecie	D137
Reziui Maria Magdalena de Escobar	A D.^a Maria Magdalena Ortiz de Escobar, Viuda de D.^n Jph de Morales, Ofizial que fue dela Contaduria, le tocan enel presente mes p.^x el Señalam.^to de 100 Du.^s de V.^on annuales q.^e le hizo la Vniv.^d y aprobó S. M.	D.91
		41591

Rmos Rez. | A Dª Jacinta y Dª Tiburcia de Mendieta, hijas de Dn Tiburcio de Mendieta Mrô de primeras letras q. fue del Colº le pertenezen en el presente mes pr la asignacion qe les hizo la Univd. para pagar la Casa qe. vivan.. | 437 5D591,, 24 / ,,D,,30,,

Por recibo p.r Carruego del dho. [illegible]
Cuenta [illegible]

Componen las mencionadas partidas delos **#5D621,, 24,,** sueldos y raciones que estan señaladas â los Ministros del Colegio contenidos en esta Nomina que deven perzivir en el presente mes dela fha,, Cincomil seiscientos y Veinte y un rrs. y Veinte y Un mrs de Vellon: Sevilla y Marzo Treinta y uno de Mil setecientos Sesenta y seis,, ...

Manuel Requena

De los mrs del Arca de tres llaves deste Rl. Colegº. seminario se pagarán alos Ministros dél, por sus salarios y raciones diarias que desputan en mrs correspondientes ael presente mes de la fha,, Cinco mil seiscientos veinte y un rrs. y veinte y un mrs de Vn: La qual Cantidad Con esta Libranza, y el recivo que dieren los Interesados al margen de la anterior Nomina se pasarán en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla y Marzo treinta y uno de mil setezientos sesenta y seis

Ruiz   Pro Vote   Zumarzo

1591.

mos y D.ª Jacinta y D.ª Francisca de Mendieta hijas de D.ª Ubaraie de Mendieta y Mro. de primeras letras [illegible] q.e del Col.o le pertenece en el presente mes p.r la asignacion q.e le hize la Unid. para pagar la Casa q.e vive.

Do Do

5962.1

Importan las mencionadas partidas a los sueldos y Raciones que estan señaladas a los Ministros del [illegible] comprendidos en esta Nomina que deven percivir en el presente mes [illegible] Cinco mil seiscientos y Veinte y un rs. y Veinte y [illegible] Sevilla y Marzo treinta y uno de Mil setecientos [illegible] y seis.

[illegible]

21389

Rezivi de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Seminario por mano de su contador Dn. Manuel de Requena ps. Doscientos, y cinquenta reales de vn. para satisfazer la mitad de la renta de la Cassa en que vivio yo y mi tia Da. Maria Theresa de Landa, de diez meses que empiezan à correr en primero de Septiembre de este año de la fha, y acabaran en fin de Junio de el que viene de Mil setecientos y sesenta y seis; a razon de veinte y cinco rs. al mes que es el señalamiento q. los Sres. Illmo. y Diputados me han echo, en atencion de hallarse ocupado el quarto que la Unid. me señalo para mi havitacion; y no haver otro que poder darme, como fue Acordado, siempre que faltara mi tio Dn. Diego Merino. Sevilla 23 de Agto. de 1765 —

Son 250 r. de vn.

Da. Maria Rosa
de Miranda

Partidas q.e hè recivido aquenta—

Din.o —	Por la Renta de Julian de la Puente correspond.te a Sept.re de 1765	D. 12
Hechura de Casa ala Vandera. —	Itt: por la de Octubre y Nov.re de 1765	D. 24
Casa de Sena —	Itt: por la de Diz.re de 1765	D. 12
	Itt: aq.ta del mes de enero de 1766	D. 8
		D. 56

Nomina delo que perteneze a cada vno delos S.res Diputa-
os y demas Ministros deel Real Colegio Seminario por sus Salarios
aciones diarias delos que las desfrutan en M.rs de vn mes cumplido
fin del presente de este Año dela f.ha con arreglo a sus Señalamientos
p.r menor esto do como se sigue.

Rezivi Vivero	Primeramente del S.or Cap.n D.n Ju.o Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado dela Vniversidad de Mareantes y R.l Col.o Seminario, le pertenezen en este mes por su Sal.o al respecto de 500 Ducados al Año	D458" 11
Rezivi Rio Soto	Al S.or Cap.n D.n Manuel del Rio Soto, Segundo Diputado dela d.ha Vniv.d y R.l Coleg.o le correspon den por su Salario en este mismo mes al proprio respecto de 500" Ducados al Año	"D458" 11
Rezivi Rumarexo	Al S.or Cap.n D.n Pedro de Rumarejo, Tezorero Diputado dela misma Universidad y Real Colegio, le tocan en este mes por su Salario al respecto delos 500" Ducados al Año	"D458" 11
Rezivi Requena	A D.n Manuel de Requena Contador de dicha Vniversidad y Col.o le tocan p.r su Sal.o en este mes a razon de 400" Ducados al Año	"D366" 22
Rezivi Velasco	A D.n Juan Martinez de Velasco, Mayordomo Proveedor deel R.l Col.o le pertenezen en este proprio mes al respecto de 400" Du.s al Año: 300" de Salario y 100" de Razion	"D366" 22
Rezivi Forrado	A D.n Miguel Forrado, Capellan deel mismo Real Colegio le tocan en este mes por su Salario y razion al respecto de 300" Ducados, los 200" de Salario y 100" de Razion	"D275"
Rezivi Cueto	Al P.e D.n Antonio de Aguilar y Cueto Presvitero Capellan dela Vniversidad de Mareantes, le tocan en	"2D383-9.

este mes por la Razion que desfruta en Volsa deel Colegio del respecto de 100„ Ducados al Año, por quanto el Salario lo goza en Volsa dela Universidad„ — „2D383.

„D091„

A D.n Fran.co Antonio de Fuero Ofizial dela Contaduria, y Agente de Pleytos deeste Colegio, le tocan por sus Salarios al respecto de 300„ Ducados al Año, los 200„ por Ofizial de dha Contaduria y los 100„ por el de Agente„ —„ „D275.

A D.n Henrrique de Aldama Ayudante de Mayordomo Probeedor Jubilado, le pertenezen en este mes por su Salario y razion al respecto de 200„ Ducados al Año, los 100„ de Salario y los 100„ de razion„ —„ „D183„

A D.n Santiago Bernedo Ayudante actual de dicha Mayordomia le pertenezen por su Salario y razion ygual Cantidad que se expresa en la partida Antezedente„ —„ „D183„

A D.n Fran.co Barreda, Mro de Mathematicas deeste Colegio le pertenezen en dho mes por su Salario y razion al respecto de 500„ Du.s al Año, los 400 de Sal.o y los„ 100 de razion. „D458„

A D.n Diego Sanchez Reziente Ayudante de dha Clase de Mathematicas, le tocan por su Salario y razion al resp.to de„ 250„ Du.s al Año, los 150„ de Salario y los 100„ de razion„ —„ „D229„

A D.n Juan Coll y Salva, Mro de Artilleria practica deeste Colegio le pertenezen en el presente mes ygual Cantidad que la antezedente p.r gozar deel mismo Sueldo y razion„ „D229.

A D.n Antonio Alvarez, Mro de primeras letras deeste Colegio le „4D033

Rezivi Fuero
Rezivi Aldama
Rezivi Bernedo
Rezivi Barreda
Rezivi Sanchez
Recivi Coll
Rezivi Alvarez

pertenezen enel presente mes porsu Salario y Razion al Resp.to de 350 Ducados ael Año los 250 de Salario y los 100 de Razion | ,,4D033 440/9 | D320,, 28

A D.n Bernardo de Coria primer Ayudante dela misma Escuela le pertenezen porsu Salario y Razion al Respecto de 260,, Ducados ael Año los 150,, Ducados de Salario y los 100,, de Razion | D229 - 6

A D.n Antonio Borrero, Seg.do Ayudante dela dha Escuela, le pertenezen eneste dicho mes porsu Salario y Razion ael respecto de 150,, Ducados ael Año, los 50,, de Salario y los 100,, de Razion | D137,, 17

A D.n Jph Perez de S.n Vizente, Medico deeste Colegio, le pertenezen porsu Salario enel presente mes a razon de 100,, Ducados de Vellon ael Año | D091,, 23

A D.n Luis de Arteaga, Zirujano Barbero deeste Colegio le pertenezen eneste mes por su Salario ael respecto de 100,, Ducados ael Año | D091,, 23

A D.n Joseph Lopez Fruviño, Enfermero deeste Colegio, le tocan eneste mes por su Salario ael respecto de 200,, Ducados ael Año, los 100,, de Sal.o y los 100,, de Razion | D183,, 11

A D.n Ygnacio de Saabedra Ropero deeste Colegio, le pertenezen eneste mes porsu Salario y Razion ael respecto de,, 200,, ducados ael Año los 100,, porel Salario, y los 100,, por la razion | D183,, 11

A D.n Julian dela Cuesta, Sa- | SD270,, 26

Rezivi | Coria
Rez.vi | Borrero | Rezivi
J.h Perez | Rezivi
Arteaga | Rezivi
Lopez Fruviño | Rezivi Por mi | Ygn.o de Saavedra | Juan de Saabed.
Rezevi | Cuesta

-2.033-3- cristan dela Yg.a deeste Colegio, le per- „ 5.D270„
tenezen eneste mismo mes por la Razi
on de 100„ ducados de V.on del A.o que en
esta Volsa tiene señalada, por quan-
to el Sueldo de 50„ ducados, lo desfru-
Rezivi ta enla dela Vniversidad„ ——— „ „D.91„
Camt.o ... A Bartolome deel Campillo,
Cozinero deeste Colegio, y a su Ayu-
dante les corresponde eneste mes, al
primero por su Salario de 100„ duca-
dos de V.on al Segundo por el de 50„-
Ducados de Vellon que gozan annu-
Rezivi almente mediante tomar ambos las
maria magdalena escobar Raciones enespecie„ ——— „ ——— „ „D137„
A D.a Maria Magdalena
Ortiz de Escobar, Viuda de D.n Jph
de Morales, Ofizial que fue dela Con-
taduria, le tocan enel presente mes,
por el Señalamiento de 100„ Duca-
dos de Vellon annuales que le hizo
Rezivimos la Vniversidad y aprobo S. M. — „D.91„
Porter.o y ... A D.a Jacinta y D.a Tiburcia-
delas ... de Mendieta, hijas de D.n Tiburcio
Juan Martinez de Mendieta, M.ro de primeras
letras que fue del Colegio, le pertene-
zen enel presente mes por la asig-
nacion que les hizo la Vniversidad
para pagar la Casa que vivan„— „D.30„

Componen las mencionadas partidas delos salarios „5.D621
y raciones q.e estan señaladas alos Ministros
del Col.o contenidos enesta Nomina que deven perzivir ene
sente mes dela fha„ Cincomil Seiscientos y Veinte y Unrr.s
Veinte y un Mrs de V.on Sevilla y Abril treinta de Milseteci
sesenta y seis„

Manuel de Requena

Delos mrs del Arca detres llaves deeste R.l Colegio Semin

se pagaràn a los Ministros del contenido en la presente Nomina" Zinco mil seiscientos veinte y un rr.s y veinte y un mrs. de vellon, por sus salarios, y Raciones diarias q.e desfrutan en mrs., correspondientes del presente mes de la fha: La qual Cantidad con esta Libranza, y los rezivos q.e dieren los interesados al margen de sus respectivas partidas, se pasarà en cuenta en la q.e se tomare a la expresada Arca. Sevilla y Abril treinta de mil setezientos sesenta y seis a.s =

Bueno

Ribolot

Gumarrel

112

Nomina de lo que perteneze a cada vno de los S.res Diputados y demas Ministros de el Real Colegio Seminario por sus Salarios y Raciones diarias de los que las desfrutan en M.rs de vn mes cumplido en del presente de este año de la fha con arreglo a sus señalamientos por menor es todo como se sigue. Rs. vn.

		Reales vellon
Rezivi Vivero	Primeram.te al S.r Cap.n D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado de la Vniv.d de Mareantes y Real Colegio Seminario, le pertenezen en este mes por su Salario a el respecto de 500 ducados al Año	458" 11
Rezivi Rio Soto	Al S.or Cap.n D.n Manuel del Rio Soto, Segundo Diputado de la dha Vniversidad y Real Colegio, le corresponden en este mismo mes por su Salario a el propio respecto de 500 ducados al Año	458" 11
Rezivi Pumarejo	Al S.r Cap.n D.n Pedro de Pumarejo, Terzero Diputado de la misma Vniv. y R.l Coleg.o le tocan en este mes por su Salario a el Resp.to de los 500 ducados al Año	458" 11
Rezivi Requena	A D.n Manuel de Requena, Contador de dha Vniv. y Colegio, le tocan por su Salario en este mes a Razon de 400 Ducados al Año	366" 22
Velasco	A D.n Juan Martinez de Velasco, Mayordomo Proveedor de el R.l Col.o le pertenezen en este propio mes a el respecto de 400 Ducados al año 300 de Salario y 100 de Razion	366" 22
Recevi Forrado	A D.n Miguel Forrado, Capellan de el mismo Real Colegio, le tocan en este mes p.r su Sal.o y Raz.on a el respecto de 300 ducados, los 200 de Sal.o y 100 de Razion	275"
Rezivi Cueto	Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto Presvitero Capellan de la Vniv.d de Mareantes, le tocan en este mes p.r la Razion que desfruta en Volsa de el Colegio a el resp.to de 100 ducados	
2308		2383" 9

Recivì | ael Año, por quanto el Salario lo goza en Volsa dela Universidad„ | D. 91

Fuero | A D.n Francisco Antonio de Fuero, Ofizial dela Contaduria, y Agente de Pleytos deeste Colegio, le tocan por sus Salarios al respecto de 300„ Ducados ael Año, los 200„ por Ofizial de dha Contaduria, y los 100„ por el de Agente„ | „D 275

Rezeví Aldama | A D.n Henrrique de Aldama, Ayudante de Mayordomo Probeedor Jubilado, le pertenezen en este mes por su Salario y Razion al respecto de 200„ Ducados ael Año los 100„ de Salario, y los 100„ de Raz.on | „D 183

Rezeví Bernedo | A D.n Santiago Bernedo, Ayudante actual de dha Mayordomia, le pertenezen por su Salario y Razion ygual Cantidad que se expresa enla partida antezedente„ | „D 183

Recivi Barreda | A D.n Fran.co Barreda, M.ro de Mathematicas deeste Colegio le pertenezen en dho mes por su Salario y Razion ael respecto de 500„ Ducados a el Año los 400„ de Salario, y los 100„ de Razion„ | „D 458

Recivi Sanchez | A D.n Diego Sanchez Reaente, Ayudante de dha Clase de Mathematicas, le tocan por su Salario y Razion al respecto de 250„ Ducados ael Año, los 150„ de Salario y los 100„ de Razion„ | „D 229

Recivi Coll | A D.n Juan Coll y Salva, M.ro de Artilleria practica deeste Colegio, le tocan en el presente mes ygual Cantidad que la antezedente por gozar deel mismo sueldo

„3D8o

443 „3D804„ 3.

D229„ 6.

Rezivi — y Razion„ ——— „ ——— „ ——— „ ———

Alvarez — A D.n Antonio Alvarez, Mro de Primeras letras deeste Colegio, le pertenezen enel presente mes por su Salario y Razion al respecto de 350„ Ducados ael año los 250„ de Salario y los 100„ de Razion„ ——— „D320„ 28-

Rezeví. Coria — A D.n Bernardo de Coria primer Ayudante dela misma Escuela, le pertenezen por su Salario y Razion al respecto de 250„ Ducados ael Año los 150 Ducados de Salario, y los 100„ de Razion. ——— „D229„ 6-

Recibí Borrero — A D.n Antonio Borrero, Segdo Ayudante dela dha Escuela, le pertenezen eneste dicho mes por su Salario y razion ael respecto de 150„ Ducados ael Año, los 50„ de Salario, y los 100„ de Razion„ ——— „D137„ 17-

Rezivi Jph Perez — A D.n Jph Perez de S.n Vizente, Medico deeste Colegio, le pertenece por su Salario enel presente mes a razon de 100„ Ducados de Vellon ael Año„ ——— „D091„ 23-

Rezivi Arteaga — A D.n Luis de Arteaga, Ziruxano Barbero deeste Colegio, le pertenece en este mes por su Salario al respecto de 100 ducados ael Año„ „D091„ 23-

Rezivi Lopez Friuiño — A D.n Jph Lopez Friviño, Enfermero deeste Colegio, le tocan en este mes por su Salario ael respecto de 200„ Ducados ael Año, los 100„ de Salario, y los 100„ de Razion„ ——— „D183„ 11

Rezivi. Ygnacio de Saabedra — A D.n Ygnacio de Saabedra Ropero deeste Colegio, le pertenezen eneste mes por su Salario y Razion ael respecto de 200„ Ducados ael Aº

„SD087„ 15

los 100,, p.r el Sal.o y los 100,, por la Ra | ,,$D087
zion,, —n— " —— " —— " | ,,D183

Qui. A D. Julian dela Cuesta, Sacristan dela Yg.a deeste Colegio, le pertenezen eneste mismo mes por la Raz.on de 100,, Ducados de V.on al Año queen esta Volsa tiene señalada, por quanto el Sueldo de 50,, ducados, lo desfruta enla dela Univ.,, | ,,D091

Cuesta

Reziví

A Bartolome deel Campillo, Cozinero deeste Colegio, y asu Ayudante les corresponde eneste mes, al primero p.r su Sal.o de 100,, Ducados de V.on al segundo p.r el de 50,, Ducados de Vellon que gozan annualmente mediante tomar ambos las Raciones en expecie,, —— | ,,D137

Campillo

Reziví

A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar, Viuda de D.n Jph de Morales, Ofizial q.e fuè de la Contaduria, le tocan enel presente mes p.r el señalam.to de 100,, Ducados de Vellon annuales q.e le hizo la Univ. y aprobò S. M. —— | ,,D091

maria mag.na ortiz de escobar

Rezivieron la cant.d conten.da en esta partida

A D.a Jacinta y D.a Tiburcia de Mendieta, hijas de D.n Tiburcio de Mendieta, M.ro de primeras letras que fuè del Colegio, le pertenezen enel presente mes por la Asignacion que les hizo la Universidad para pagar la Casa que vivan,, | ,,D03

Por ensargo y a ruego de las dhas

Saabedra

Componen las mencionadas partidas delos Salarios y raciones que estan señaladas alos Ministros del Coleg.o contenidos enesta Nom. que deven perzivir enel presente mes dela f.ha,, Cincomil quinientos y veinte y un rr.s y veinte y un m.rs de V.on Sevilla y Mayo treinta y uno de mil setecientos sesenta y ... | ,,$D621

Manuel de Meque...

De los m.s del Arca de tres llaves de el Real Co
legio seminario se pagaran a los Individuos, y Minis
tros de el contenidos en la Nomina antezedente, los
Cinco Mil seiscientos, y veinte y son rea.s y veinte y
on m.s de d.a que importan los salarios, y raziones
diarias de los que las desfrutan en m.e, de este mes
cumplido en fin de Mayo de este año de la f.ha
con arreglo a su señalamientos, la q.l cant.d con
esta libr.a y los rez.os que a su margen dizen se
pasara en q.ta en la que se tomare de dhos m.s. Seg.o
treinta y uno de Mayo de Mil setecientos
y sesenta y seis.

Uvero — Rio Torz — Lumvarde

Nomina delo que pertenece acada uno delos V.res Diputados y demas Ministros del Real Colegio Seminario, porsus salarios y Raziones diarias delos quelas desfrutan en mrs, de un mes cumplido en fin del presente de este año dela fha, con arreglo asus señalam.tos que son asaver.

		Reales de vellon
Rezivi — Rivero	Primeram.te al V.d Capitan D.n Juan Manuel de Rivero, Mayordomo Diput.do dela Universid.d de Mar.tes y R.l Coleg.o Seminario, le pertenez.n en este mes, porsu Salario al resp.to de quinientos duc.s al año	0458„ 11
Rezivi — Rio Soto	Al V.d Capitan D.n Manuel del Rio-soto, segundo Diputado dela dha Universidad y R.l Coleg.o le corresponden en este mismo mes, por su salario al propio resp.to de quinient.s duc.s al año	0458„ 11
Rezivi — Pumarexo	Al V.d Capitan D.n Pedro de Pumarexo, tercero Diputado dela misma Universidad y R.l Coleg.o le tocan en este mes porsu salar.o igual part.da q.e la antez.te	0458„ 11
Rezivi — Requena	A D.n Manuel de Requena, contador de dha Universidad y R.l coleg.o le tocan porsu salario en este mes, a razon de quatrozientos duc.s al año	0366„ 22
Rezivi — Velasco	A d.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor del Real Coleg.o le pertenecen en este propio mes al respecto de 400„ ducados al año, 300 de salario, y 100 de Razion	0366„ 22
		2108„ 9

Rezivi
Torrado

A D.n Miguel Torrado, Capellan del mismo Real Coleg.o, le tocan en este mes por su salario y razion, al resp.to de 300 ducados, los 200 de salario, y 100 de Razion,, | ,,2D108,,

Rui
B.r Cueto

,D275,,

Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto, Presv.o Capellan de la universidad de Mareantes, le tocan en este mes por la razion q.e disfruta en bolsa del Colegio, al respecto de 100 ducad.s al año p.r q.e el salario lo goza en bolsa de la universid.d- | ,,Do91,,23

Rezivi.
Fuero

A D.n Fran.co Antonio de Fuero, ofiz.l de la Contaduria, y Agente de Pleytos de este Colegio, le tocan por sus salarios al respecto de 300 duc.os al año, los 200 por oficial de la Contaduria, y los 100,, p.r Agente,, | ,D275,,

Rezevi
Aldama

A D.n Enrrique de Aldama Ayudante de Mayordomo Provedor jubilado le pertenecen en este mes por su salario y razion al respecto de 200 duc.os al año, los 100 de salario, y 100 de Razion ---,, | ,D183,,

Rezevi
Bernedo

A D.n Santiago Bernedo Ayudante actual de dha Mayordomia, le pertenecen por su salar.o y Razion, en iguales terminos q.e la part.da ante.te | ,D183,,

Rezivi
Barrera

A D.n Fran.co de Barrera, M.ro de las facultades Nauticas, en este R.l Coleg.o, le pertenec.r en dho mes p.r su salar.o y razion al resp.to de 500 duc.os al año, los 400,, de salario, y los 100,, de Razion ---,, ---,, ---,, ---,, | ,D458,,

,3D574,,

Rez. vn.° | A D.n Diego Sanchez Recient.e | 116. „30574„34„

Sanchez

Rezivi

Ayudante dela Clase de Navegacion, al res-pecto de 250 duc.s al año, los 150 desala-rio, y los 100 de Razion — — — — „0229„6„

Coll

A D.n Juan Coll y Salva Mro de Artilleria practica deeste R.l coleg.o le tocan enel presente mes, porsu salario, y razion, eniguales terminos q.e la part.da antezedente — — — — „0229„6„

Nota„

Por Acuerdo de 16. deeste mes de Junio de 1766 fuè Jubilado D.n Antonio Alvarez Canillo, Mro pp.al de primeras Letras dela escuela deeste R.l Coleg.o con el sueldo de doscientos duc.s al año, à consequencia de R.l Orn de 3 de dho mes, y en esta bacante fue nombrado D.n Antonio Borrero Ayud.te moderno que era dela propria Escuela, en cumplim.to de mandarlo asi la referida R.l Orn, conel sueldo y razion de „350„ duc.s al año, quarto, Propin.s, y demas aprovecham.tos q.e corresponden al consavido Empleo: Y por otro Acuerdo de 21 del zitado pres.te mes; fuè nombrado enla bacante de d.n Anton.o Borrero, D.n Pedro Zentella y Cordova, colegial q.e ha sido de esta R.l casa, — „1033„9„

en conformidad de la significada Rl. Orn, con el sueldo de 200 duc.s de Vn. al año, el proprio quanto q.e tubo su anteresor, y las demas Proximas q.e le toquen; Bajo de cuio concepto se les forma a cada uno de los tres Individuos su Quenta de lo q.e les pertenece en el presente mes, como adelante se verà = .10.33.

Rezivi = Ant. Alvarez

A D.n Antonio Alvarez Canillo, Maestro pñal de primeras letras Jubilado le correspondieron en este mes " Docientos cinquenta y dos rr.s y tres mrs de Vn. los " 160 rr.s y 14 mrs de ellos q.e le tocaron prorrata en los 15 dias q. sirvió dha Maestria al resp.to de 350 duc.s al a.o por salario y razion; I los 91 rr.s y 23 mrs restantes q.e asi mismo le tocaron prorrata en los 15 ultimos dias de este proprio mes a razon de los 200 duc.s al a.o con q. fuè Jubilado — " — " .0252.

Recivi Borrero

A D.n Antonio Borrero, Mtro pñal de primeras Letras de este Rl. Colegio nuevam.te nombrado, le corresponden en este mes " Docientos veinte y nueve rr.s y seis mrs de Vn: los " 160 rr.s y 14 mrs de ello, por su salario y razion de tal Mtro princip.l de 1 de 16 h.ta fin

.10285.

101

Al prenotado mes al resp.to de 350 duc.os de v.on en cada un año; y los 68 rr.s y 26 mrs restantes, por su salario y razion de 15 dias que sirvió el empleo de Ayudante moderno, a razon de 150 duc.os de v.on al año | Δ0285„12„ / „0229„6„

A D.n Bernardo de Coria, primer Ayudante de la Escuela, le pertenezen en este mes por su salario y raz.on al resp.to de 250 duc.os los 150 de salar.o, y los 100 de razon | „0229„6-

A D.n Pedro Zentella y Cordova, nuevam.te nombrado en el empleo de Ayudante moderno de este R.l Coleg.o le corresponden prorrata en los 10 dias de este presente mes, al resp.to de 200 duc.s de v.on al a.o los 100 de salario, y los 100 de razion | „0061„4-

Al D.r D.n Jph Perez de S. Vizente, Medico de este R.l Coleg.o le pertenezen por su salario en el pres.te mes, a raz.n de 100 duc.s de v.on al año | „0091„23-

A D.n Luis de Arteaga Zirujano Barbero de este R.l coleg.o, le pertenezen en este mes por su salario al resp.to de 100 duc.s de v.on al año | „0091„23„

A D.n Joseph Lopez Triviño, enfermero de este R.l Coleg.o le tocan en este mes por su salario al respecto | Δ0988„6„

Rezevi Coria

Rezivi Zentella

Rezivi D.r Perez

Rezivi Arteaga

Rezivi Lopez Triviño

Rezivi Por mi P.e y no saber escrivir firme a su ruego Juan de Saabedra	de 200 ducados al año, los 100 de Salario, y los 100 de Razion	1D988
		D183
	A D.n Ygnacio de Saabedra, Rop.ro de este R.l Coleg.o le pertenezen en este mes por su Salario y razion, al resp.to de 200 duc.s al año, los 100 de Salario, y los 100 de Razion	D183
Rezivi Cuesta	A d.n Julian de la Cuesta, Sacristan de la Yg.a de este R.l Coleg.o le pertenezen en este mes, por la razion de 100 duc.s de v.on al año, que tiene señalada en los cau-dal.s del R.l Coleg.o, porq.to el salar.o de 50 duc.s lo desfruta en los de la Universid.d	D091
Rezivi Campillo	A Bartholomè del Campillo, Cozi-nero de este R.l Coleg.o y a su Ayud.te les corresponde en este mes, al 1.o por su salar.o de 100 duc.s de v.on al año 91 rr.s y 23 mrs; y al 2.o por el de 50 duc.s, 45 rr.s y 28 mrs, me-diante tomar ambos las raciones en espe.e	D137
Rezivi maria magdalena escobar	A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar, viuda de D.n Ped.ro de Morales oficial que fuè de la Contaduria, y Asiente de este R.l Coleg.o le tocan en el presente mes por el señalam.to de 100 duc.s de v.on annuales q.e le hizo la Universid.d, y Aprobò S. M.	D091
Rezivi Por d.a Jacinta y d.a Tiburcia de Mendieta firmo a su ruego p.r testigo de ha verlo Juan Martinez	A D.a Jacinta y d.a Tiburcia de Mendieta, hijas de D.n Tiburcio de Mendieta, Mro de primeras letras q.e fuè del Coleg.o le pertenezen en el presente mes, por la asignacion q.e les hizo	
		5D675

la Universidad para pagar la | 5D675"23
Casa que viven ——"——"——" | "D.30"

Componen las mencionadas partidas de los salar. | 5D705"23
y raciones, que están asignados a los Ministros deste Real Coleg.º contenidos en la presente Nomina, que deven percivir en el presente mes de la fha " Zinco mil setecientos cinco rr.s y veinte y tres mrs de v.on Sevilla treinta de Junio de mil setecientos sesenta y seis ——"——"——"——

D.n Manuel de Requena

De los mrs del Arca de tres llaves deste R.l Col.o seminario se pagaran a los Ministros contenidos en esta nomina Cinco mil setecientos y cinco Rea.s y veinte y tres mrs de v.on mismos que importan sus salarios y raziones diarias que gozan en mrs de un mes cumplido en fin de Junio deeste año de la fha; y la q.l cant. con esta libranza y R.bos que cada individuo diere al Mayordomo en desta partida se pasara en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sev.a treinta de Junio de Mil setecientos y sesenta y seis –

Cuevas — Rio Soto — Guzmán

Sevilla 30 de Junio de 1766

Libranza de 507 rs. y 23 mrs. de vellon pagados a los Ministros de el Colº por sus salarios y raciones diarias de los que las gozan en mrs. de un mes cumplido en fin de Junio de 1766.

Pagada a fol. 1a

Requena

Nomina delo q. pertenece acadarmo delos S.res Diputados y demas Ministros del Real Colegio seminario, por sus salarios y raciones diarias delos quelas desfrutan en mis dcho mes cumplido en fin del presente deste año dla fha, con arreglo asus señalam.tos q. son asav.

		Reales de vellon
Rezivi. Vivero	Primeram.te al S.r Capitan d.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado de la Universid.d de Mareantes y R.l coleg.o seminario; le pertenecen eneste mes por su salario al resp.to de 500„ duc.os al año	„0458„11„
Rezivi. Rio Soto	Al S.r Capitan D.n Man.l de Rio soto, segundo Diputado le correspond.n eneste mismo mes por su Salario de 500 duc.os al año	„0458„11„
Rezivi. Rumaroso	Al S.r Capitan D.n Pedro de Rumaroso, tercero Diputado, le tocan eneste mes por su Salario, igual partida quela antecedente	„0458„11„
Rezivi. Requena	A D.n Manuel de Requena, Contador dela Universidad y R.l coleg.o le tocan por su Salario eneste mes, a razon de quatrocientos ducados al año	„0366„22„
Rezivi. Velarde	A D.n Juan Martinez Mayordomo Proveedor del Real Colegio le pertenecen eneste mes al resp.to de quatrocientos duc.s al a.o, los 300 de Salar.o, y los 100 de Razion	„0366„22„
		„2108„9„

Rezivi | A D.n Miguel Torrado, Capellan del citado Real Colegio, letocan eneste mes porsu Salario y Razion, alresp.to de 300 duc.s los 200 desalar.o y 100 deRaz.n | „2D108„9„
Torrado

Rezivi | A B.r D.n Anton.o deAguilar y Cueto, Presvitero Capellan dela Universidad deMareantes, letocan eneste mes p.r laRazion q. desfruta en volsa del Coleg.o alresp.to de 100 duc.s al año, p.r q.to el salario lo goza envolsa dela Universidad | „D275„
B.r Cueto

Rezivi | A D.n Fran.co Antonio de Tuero, ofic.l dela Contaduria y Asente de Pleytos de este Coleg.o, letocan porsus salarios al resp.to de 300 duc.s alaño, los 200 p.r ofic.l dela Contadur.a y los 100 p.r Asente | „D91„23„
Fuero

Rezivi | A D.n Enrrique deAldama Ayud.te deMayordomo Proveedor, Jubilado, lepertenezen eneste mes porsu Salario, y Razion alresp.to de 200 duc.s al año, los 100 deSalario, y 100 deRazion | „D275„
Aldama

Rezivi | A D.n Santiago Bernedo, Ayudante actual dedhaMayordomia, lepertenezen porsuSalario y Razion en iguales terminos q. la partida antez. | „D183„11
Bernedo

Rezivi | A D.n Fran.co de Barreda, M.tro delas facultades Nauticas eneste R.l Coleg.o lepertenezen endho mes p.r Susalar.o y Razion alresp.to de 500 duc.s ala.o, los 400 desalar.o y los 100 deRazion | „D183„11
Barreda

„D458„

„3D574„

Recivi Sanchez	A D.n Diego Sanchez Reziente Ayudante dela clase de Navegazion, letocan porsu salario y razion al resp.to de 250" ducados al año, los 150 desalario, y los 100" deRacion	150 „30574„31„ „0229„ 6„
Recib. Coll	A D.n Juan Coll y salva, Atro de Artilleria practica deste R.l colegº letocan enel presente mes porsu Salario y razion eniguales terminos q. la partida antezedente	„0229„ 6„
Rezivi= Alvarez	A D.n Antonio Alvarez Carrillo, Atro pral deprimeras letras, quese jubilò, letocan enel pres.te mes alresp.to de 200„ duc.os al año con que S. M. lecon cedio dha Jubilazion	„0183„11-
Rezivi Borrero	A D.n Antonio Jph Borrero, Maestro pral deprimeras letras de este R.l Colegio, le pertenezen enel propio mes al resp.to de 350 duc.os de v.on al año, los 250 deSalario, y los 100 de razion	„0320-28-
Rezivi Coria	A d.n Bernardo de Coria, primer Ayud.te dela escuela, le pertenezen en este mes a razon de 250 duc.s al a.o, los 150 deSalario, y los 100 deRazion	„0229-6-
Rezivi Centellas	A D.n Pedro Centellas y Cordova, Ayudante moderno deste R.l Colegº le corresponden enel pres.te mes	
		„-40766„20

	al respecto de 200 duc.^s de v.^on al año, los 100 de Salario, y los 100 de Racion	.10766„2 / .0183„11
Rezivi	Al D.^r d.^n Joseph Perez de S. Vicente, Medico deste Real Coleg.^o le pertenezen por su Salario en el pres.^te mes de Razon de 100 duc.^s de v.^on al año	„0.91„23
D.^r P.^z Rezivi	A d.^n Luis de Arteaga Zirujano Barbero deste R.^l Coleg.^o le pertenezen en este mes por su Salario al resp.^to de 100 duc.^s de v.^on al año	„0.91„2
Rezivi Arteaga	A d.^n Joseph Lopez Triviño, Enfermero deste R.^l Coleg.^o, le tocan en este mes por su Salario al respecto de 200 duc.^s al año, los 100 de Salario, y los 100 de Razion	„0183„11
Rezivi Lopez Triuiño	A D.^n Ignazio de Saabedra Ropero deste R.^l Coleg.^o le pertenezen en este mes por su Salario y Razion al resp.^to de 200 duc.^s al año, los 100 de Salario, y los 100 de Razion	„0183„1
Rezivi Cueta	A d.^n Julian de la Cueva, Sacristan de la Iglesia deste R.^l Coleg.^o le pertenezen en este mes por la Razion de 100 duc.^s de v.^on al año, que tiene señalada en los caudales del Coleg.^o, p.^r q.^to el salario de 50 duc.^s lo desfruta en los de la Universidad	.0.91„2
Rezivi Por mi S.^e por no saber firmar, y test.^e Ju.^o de Saabedra		1505„

Rezivi — A Bartholomé del Campillo, co- 154 — 5591,, 20 —
Com.to [illegible] cinero deste R.l Coleg.o, y a su Ayud.te
les corresponde en este mes, al 1.o por su
salario de 100 duc.s de v.n al año 0091,,
rr.s y 23 mrs; y al 2.o por el de 50 ducados
45 rr.s y 28 mrs, med.te tomar ambos
las raciones en especie —— 0137,, 17 —

Rezivi — A D.a Maria Magdalena
[illegible] Ortiz de Escobar, viuda de D.n Joseph de
Morales, oficial q.e fue de la Contaduría
y Asiente deste R.l Coleg.o le tocan
en el presente mes, por el señalam.to de
100 duc.s annuales q.e le hizo la Uni-
Rezivieron versidad, y aprobó S. M. —— 0091,, 23 —
d.has s.ras esta p.da
Corresp.te por ruego — A D.a Jazinta, y D.a Tiburcia
d.has señoras de Mendieta, hijas de D.n Tiburcio de
Cuesta Mendieta, Mro de primeras letras
q.e fue del Coleg.o le pertenecen en
el presente mes, por la asignación q.e
les hizo la Universid.d para pagar
la Casa q.e vivan —— 0030,,

Componen las mencionadas partidas de los salarios — 5850,, 26,,
y raciones, q.e están asignados a los Ministros de
este R.l coleg.o contenidos en la pres.te Nomina q.e deven percivir
por devengados en el mes de la fha,, cinco mil ochocientos cinq.ta
rr.s y veinte y seis mrs de v.n Sevilla treinta y uno de Julio
de mil setecientos sesenta y seis ——

Manuel de Requena

De los mrs del Arca de tres llaves de este Real Col.o de

mnario se pagaran a los Ministros de el los cinco mil ochocientos y cinquenta Reales y veinte y seis mrs de vellon, que importan sus salarios y raciones diarias de los que las desfrutan en mrs, de on mes cumplido en fin de el presente de la fha, la qual cantd. con esta libranza y los Rvos. que a su margen dieren dhos Interesados se pasara en qta. en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla treinta y uno de Julio de Mil setecientos y sesenta y seis as.....

Olivero

Rio Soto

Son 850 rs. y 26 mrs.
s a los Ministros de el Co
s salarios y Raciones
os que las gozan en mu
cumplido en fin de dho
66.

a
. a fol.

uena

tepo ence ...

fol.º 451.

a.º de 1766 –

Nomina delo queperteneze acadauno delos S.res Diputados, y Ministros deel R.l Col.o Seminario, porsus salarios y raciones diarias, delosqueles desfrutan enmes, del mes cumplido enfin deelpresente de Agosto, deesteaño dela fha, conarreglo asus señalamientos, q.e son asaver

		Rea.s de v.n
Rezivi Rivero	Primeramente aelS.r Capitan D.n Juan Manuel de Rivero, Mayordomo Diputado dela Vniversidad de Mareantes, y R.l Col.o Semin.o lepertenece enestemes porsusalario arazon de 500 duc.s de v.n aelaño	D158-11
Rezivi Rio Soto	AlS.r Capitan D.n Man. deelRio soto segundo Diputado dedha Univ.d y Col.o lecorresponden enestemismo mes porsusal.o alresp.to de 500 du.s ...	D158-11
Rezivi Pumarezo	AlS.r Cap.n D.n Pedro Pumarezo tercero Diputado letocan enestemes p.r su Salario igual partida q.e laante.te	D158-11
Rezivi Requena	AD.n Manuel deRequena contador dela Univ.d de Mareantes y R.l Col.o Seminario Letocan por su Salario enestemes arazon de quatrocientos du.s de v.n aelaño	D366-22
Rezivi Velasco	AD.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor lepertenezen enestemismomes porsu salario y Razion aelrespecto de 400 ducados de v.n aelaño los 300 de salario y los 100 restantes por la razion	D366-22
		2D108-9

Rezevi — A D. Miguel Forrado y Gurman ca
Forrado — pellan de este col.o Retocan en este dho
mes por su salario y racion a el res
pecto de trescientos ducados al
año, los 200 por el sal.o y los 100 por
la Racion . . . . D 275

R.u — A el B.r D. Antonio de Aguilar
B.r Cueto — y Cueto capellan dela Univ.d de Mar
teles Retocan en este mes por la racion q.e
desfruta en esta volsa, a el respecto
de 100 du.s a el a.o porquanto el sal.o
lo Goza enla dela dha Univ.d . . . . . D. 91.

Rezivi — A D. Fran.co Ant.o de Anero ofizial
Fuert. — dela Contaduria y Asente de pleitos
de este Col.o Retocan por sus salarios
a el respecto de 300 du.s a el a.o los
200 por el de ofiz.l y los 100 p.r el de Asente . . D 275

Rezivi — A D.n Henrrique de Adama Ayu
Adama — dante de Mayordomo Proveedor
Jubilado, le pertenezen por su salario
y razion a el respecto de 200 du.s al
año 100 de salario y 100 de rrad.on . . D 183

Rezevi — A D. Santiago Bern.do actual
Bernedo — Ayudante de May.mo Proveedor Reto
can por su sal.o y raz.on en iguales ter
minos q.e el antezedente . . . . . . D 183

R.u — A D.n Fran.co Barreda Maestro de
Barreda — Mathem.as le pertenezen en este mes
por su salario y racion a el respec
to de 200 du.s a el a.o los 100 de sa
lario y los 100 restantes por
la Racion . . . . D 158

3051.

Receví — A D.n Diego Sanchez Res — 3D571-31
Sanchez
ciente, Ayudante dela clase — 153
de Mathematicas deeste col.o
Se pertenezen porsu sal.o y razion
Rez.vi — aelrespecto de 250 du.s aelaño, los
45. desal.o y los 100 deraz.n — D222-6

Coll — A D.n M.l Coll y Salva Maes
tro de Artilleria practica deeste
col.o Setocan enelpresentemes por
Sueldo. y racion eniguales term
Rezivi por nos quela part.da anteze.te — D222-6
[ause]ncia de m.e D.n Ant.o Alvarez — A D.n Antonio Alvarez cari
llo Maestro deprimeras letras Ju
Alvarez — bilado Se pertenezen enestemes, al
Rezivi — respecto delos 200 du.s aelaño q.e
le fueron Señalados — D183-11

Borrero — A D.n Antonio Joseph Borre
ro Maestro prat.l dela escuela
deeste col.o Se pertenezen por
su Salario y racion enestemes
aelrespecto de 350 du.s ved.n aelaño
los 250 desal.o y los 100 de rac.n — D320-28

Rezivi — A D.n Bern.do de corra primer
Corra — Ayudante deladha escuela, seper
tenezen enestemismo mes porsu
sal.o y rac.n alresp.to de 252 du.s aelaño
los 45 desal.o y los 100 deraz.n — D222-6

Reziví — A D.n Pedro centellas y Cordova
Centellas — segundo Ayudante dela expres.da — D166-20

n-1028 — Escuela le corresponden en el presente mes por su salario y racion al respecto de 200 du.s al año los 100 de sal.o y los 100 de razion — 1 8766-2

Rezivi — A D.n M.n Jph. Perez de S.n Vize.te Medico de este col.o le corresponden en este mes por su sal.o a razon de 100 du.s de — d.s al a.o — D 183-

Rezivi Arreaga — A D.n M.n Luis de Arreaga Zirujano Barbero le pertenezen en el dho. presente mes por sus salarios al respecto de 100 du.s al año — D 91-22

Rezivi Lopez triviño — A D.n Jph. Lopez Triviño enfermero de esta obra pia le corresponden en dho mes por su sal.o y razion al respecto de 200 du.s al a.o los 100 de sal.o y los 100 de raz.n — D 91-1

Rezibi Juan Antonio de Saabedra — A D.n M.n Ant.o de Saabedra Ropero de esta obra pia le pertenezen en este referido mes por su salario y racion al respecto de 200 ducados al a.o los 100 de sal.o y los 100 de razion — D 183-1

Rezivi Cuesta — A D.n Julian de la Cuesta Sacristan de la Iglesia de dho col.o y Unio.d le pertenezen en esta bolsa por su razion al respecto de 100 ducados de vellon al año, porq.to el sal.o de 50 ducados lo desfruta en la bolsa de la dha Unio.d — D 183-1

Rezivi Campillo — A D.n Bar.me del Campillo Cozinero de el dho col.o y a su Ayu... — D 91-22

1766-2 — D 59-2

dante les corresponden en este mes, a respecto de 100 ducados de vellon al año de salario al primero y 50 al 2º por gozar ambos la racion en exp.e ..... 591.20 | 137-11

Rezivi / Maria Mada... de Escobar y Escovar — A D.ª Maria Magdalena de Escovar, Viuda de D.n Jph. de Morales, oficial que fue de la contaduria de este Col.º Vencen en este mes por el señalamiento de 100 ducados al a.º q.e le hizo la Univ.d y aprobo S. M. 71-23-

Recivimos ... por test.º ... Ruego ... de Saabedra — A D.ª Paz, y D.ª Tiburcia de Mendieta hijas de D.n Tiburcio de Mendieta, Maestro de primeras letras que fue de este Col.º Vesen tenesen en el presente mes por la asignacion que le hizo la Univ.d p.a pagar la casa en q.e viven. 30-

Componen las mencionadas partidas de los Salarios y raciones que estan asignados a los Ministros de este Col.º contenidos en la presente nomina Cinco mil ochocientos y cinquenta r.s y veinte y seis m.s Sevilla treinta y uno de Agosto de Mil setecientos y sesenta y seis años. 5850-26

Manuel de Reguera

Delos m.s del Arca de tres llaves de este R.l Colegio seminario, se pagaran a los Ministros del, por mes ...

28591.20

Salarios y Raciones diarias q. gozan en mrs corres
pondientes del presente mes dela fha: Cinco mil
ochocientos cinquenta rrs y veinte y seis mrs de
La qual Cantidad con esta Libranza, y el recivo q.
diere cada Interesado al marg. de sus respectivas par
tidas enla anterior Nomina, se pasarà en cuen
ta enla q. Se tomare delos referidos mrs. Sevilla
treinta y uno de Agosto de mil setecientos sesenta
y seis

Rivero Rio Soto Ermano[?]

5850-26

Nomina delo que perteneze a cada uno delos Diputados y Ministros de el Real Col.º Seminario, por Salarios y Raciones diarias delos que las desfrutan en de un mes cumplido. En fin de Septiembre de el te año de ... con arreglo a sus señalamientos. q.e todo es como se sigue | Re. de &

Rezivi — Vivero — Primera-mente a el S.r Capitan D.n Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado dela Univ.d de Mar.tes y R.l Col.º Semin.º se perte nezen en este mes por su Sal.º a razon de 500 du.s de v.n al año ... D 458-11

Rezivi — Rio Soto — Al S.r Cap.n D.n Man. de el Rio Soto segundo Diputado dela dha Univ.d y obrapia le corresponden en este mismo mes por su Sal.º al respecto de dhos 500 ducados de v.n al a.º ... D 458-11

Rezivi — Pumareso — Al S.r Capitan D.n Pedro de Pumareso tercero Diputado se perte nesen en este mismo mes igual partida que la antezedente por gozar de el mismo dicho ... D 458-11

Rezivi — Requena — A D.n Man. de Requena Contador dela Univ.d de Mareantes y dho R.l Col.º se le tocan por su Sal.º a razon de quatro cientos du.s al a.º ... D 366-22

Rezivi — Velasco — A D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor se perteneze en este mes por su Sal.º y razion al respecto de quatro cientos du.s al año, los 300 por el Salario, y los 100 restantes por la razion ... D 366-22

2 D 108-9

Recevi
Forrado

A D.n Miguel Forrado y Gusman Presvitero Capellan de este Col.o le tocan por su sal.o y raz.on en este mismo mes a razon de 300 du.s de v.on al año, los los 200 por el salario y los 100 por la razion .... 2D108...

Reçivi
B.r Cueto

A el B.r D.n Ant.o de Aguilar y Cueto Presvitero Capellan de la Univ.d de Mareantes le pertenezen en este mes por la racion que desfruta en esta Volsa al respecto de 100 du.s al año por q.to el sal.o lo goza en bolsa de la Univ.d .... D275...

Rezivi
Fuero

A D.n Fran.co Antonio de Fuero oficial de la Contaduria y Asente despleitor de esta obrapia le pertenezen en este mes por su salarios a razon de de 300 du.s al a.o los 200 por el de ofiz. y los 100 por el de Asente .... D.21...

Rezivi
Aldama

A D.n Henrriq.e de Aldama Ayudante de Mayordomo Proveedor Jubilado le pertenezen por su salario y racion al respecto de 200 du.s al año los 100 de sal.o y los 100 de razion .... D275...

Rezevi
Bernedo

A D.n Santiago Bernedo actual Ayudante de Mayordomo le tocan en este mes por su sal.o y racion igual cantidad q.e la partida antezedente ... D183...

Reçivi
Barreda

A D.n Fran.co Barreda Maestro de Mathematicas de este col.o le pertenezen en este mes por su salario y racion al respecto de quinientos du.s de v.n de la.o los 400 por el sal.o y los 100 restantes por lo correspondiente a la razion .... D183...

D158...

3051...

Rezeví Sanchez	A D.ⁿ Diego Sanchez Reciente Ayudante dela dha claze de Mathematicas deeste Col.º le pertenezen en este mes por su Sal.º y racion al respecto de 250 ducados de v.ⁿ al año los 150 de Sal.º y los 100 de racion...	3θ571-31 ⁄ 456 2 θ229-6
Recivi Coll y Ch.	A D.ⁿ Juan Coll y Salva Maestro de Artilleria practica deeste col.º le tocan en el presente mes por su Sal.º y racion en iguales terminos que la partida antezedente.....	θ229-6
Rezivi Alvarez	A D.ⁿ Antonio Alvarez Cañillo, Maestro pral de escuelas Jubilado, le pertenezen en este mes al respecto de los 200 du.ˢ al año que le fueron señalados.......	θ183-11
Rezivi Borrero	A D.ⁿ Antonio Joseph Borrero actual Maestro princip.¹ dela escuela de dho Real col.º le pertenesen en este mismo mes p.ʳ su salario y razion al resp.ᵗᵒ de 350 ducados al a.º los 250 de Sal.º y los 100 por la raz.ᵒⁿ...9-	θ320-28
Corra	A D.ⁿ Bernardo de Corra primer Ayudante dela dha escuela le tocan en el mismo mes por su salario y Racion, al respecto de 250 du.ˢ al a.º los 150 de Sal.º y los 100 por la razion.......	θ222-6 Aθ766-20

Rezivi
Centellas

A Dⁿ Pedro Centellas y Cordova segundo Ayudante dela dha escuela se le tocan en el dho mes por su salario y racion a el respecto de 200 ducados a ela. 100 de salº y 100 de rⁿ...	1D766-
D183..

Rezivi

D^r Perez

A D^r Dⁿ Joseph Perez de s^n Vizente Medico de este colº se corresponden en este mes por su salario a rrazon de 100 ducados...... | D.91..

Rezivi.

Arteaga

A Dⁿ Luis de Arteaga Zirujano Barbero se le pertenezen en el mencionado mes por sus salarios al respecto de 100 duˢ a la^d.... | D.91..

Rezivi

Lopez triviño

A Dⁿ Jph. Lopez triviño emfermero de esta obrapia se corresponden por su salº y racion a el respecto de 200 du. a ela. 100 de salº y 100 de ma^{on}. | D183..

Rezivi y a mi ruego por no saber firmar firmo yo por el firmihi Dº de Saabedra

Saabedra

A Dⁿ Jun^o de Saabedra Ropero de dho Colº le tocan en dho mes por su salario y racion en los mismos terminos q^e la partida antez^{te} | D183-

Rezivi

Cuesta

A Dⁿ Julian de la Cuesta sacristan de la Iglesia de dha obrapia y Univ^d. se le pertenezen en la bolsa del colº por la razion que en ella le esta asig^{da} a el respecto de 100 du. a el año, porquanto el sueldo lo desfruta en la de la Univ^d..... | D.91-

Ramos Rez

Campillo

A D. Bartholome de el Campillo cozinero de dho Real Colegio. | SD591..

y a su Ayudante les corresponden en este mes, por sus salarios a el respecto de 100 du.s al primero, y 50 a el segundo por gozar las raciones en especie - - - - - - - - - - | 5D591.20
| 851
Rezivi — Maria mag.na de es cobar | D437-17
A D.a Maria Mag.na de escovar; viuda de D.n Jph. de S. Morales ofizial que fue dela Contaduria de este Col.o le tocan en este mes p.r el señalamiento de 100 du.s a el a.o que le hizo la Univ.d y Aprobo S.M. | D.o 71-23
Rezivimos y por testigo firma a nuestro ruego Cuesta — A D.a Jazinta y D.a Tiburcia de Mendieta hijas de D.n Tiburcio de Mendieta Maestro de escuela que fue de este col.o le pertenezen en el presente mes por la asignacion que le hizo la Univ.d para pagar la Cassa en que viven - - - - - - - - | D.o 30-
| 5D850-26

Componen las mencionadas partidas, delos salarios y raciones que estan asignadas a los Ministros de este col.o contenidos en la presente Nomina || cinco mil ochocientos y cinquenta rea.s y veinte y seis mrs. de S.n Sevilla 30 de 7.re de 1766.

Manuel de Reguera

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves deste R.l Coleg.o Seminario los || cinco mil ochocientos cinquenta rr.s y veinte y seis mrs. cer.on

que importan los salarios de los Ministros contenidos en la anterior Nomina, respectibos al presente mes de la [illegible] firmando cada Interesado al margen de sus partidas el competente rezivo. Sevilla treinta de septiembre de mil setecientos sesenta y seis ~~~~~~~~~~~~

Vuelo — Rio Soto — Dumarche

t

1 158

Nomina de lo que perteneze a cada uno de los señores diputados y Ministros de este real colº seminario por sus salarios y Raciones diarias de los que las desfrutan en mes de 1 mes cumplido en fin de Octubre de este año de 1766 con reglo a sus señalamientos, que todo es como se sigue

Rezivi		Reales de v.on
Rezivi Vivero	Primeramente a el S.r Capitan D.n Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado de la Univ.d de Mareantes y R.l Seminario les pertenezen en este mes por su salario a razon de 500 du.s a el a.o …	D158-11
Rezivi Rio Soto	Al S.r Capitan D.n Man.l del Rio Soto segundo Diputado de la dha Univ.d y col.o le corresponden en este mismo mes p.r su sal.o a el respecto de los dhos 500 du.s …	D158-11
Rezivi Rumaro	Al S.r Cap.n D.n Pedro de Rumare So tercero Diputado se perteneze en este referido mes por su salario igual partida q.e la anterez: por gozar de el mismo señalamiento	D158-11
Rezivi Requena	A D.n Man.l de Requena contador de la Univ.d de Mareantes y dho r.l col.o le tocan por su sal.o a razon de quatrocientos du.s a el a.o …	D366…22
Rezivi Velasco	A D.n Ju.o Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor se pertenezen por su sal.o y Racion a el resp.to de 400 d.s a el a.o 300 de sal.o y 100 de raz.n	D366..22
		2D408…9

Rezivi — A D.n Miguel Forrado y Guz- — 2 D10.8...

Forrado — man Presvitero capellan deeste
col.o le tocan por su salario y ra
cion eneste mismo mes arrazon de
300 du.s al año. los 200 por el sa
lario y los 100 por la razion... 9.. — D275-

Rui

B.n Cueto — Al B.r D.n Antonio de Aguilar
y Cueto Presvitero capellan de
la Univ.d de Alarcantes le pertenezen
en este mes por la razion q.e desfruta
en volsa de el col.o al resp.to de 100
du.s al a.o por q. el sal.o lo goza en

Rezivi — volsa de la univ.d............ — D.91...

Fuero — A D.n Fran.co Ant.o de Fuero y
ofizial de la Contad.a y Asente de plei
tos deeste col.o le pertenezen por sus
salarios arrazon de 300 du.s al año
los 200 por el de ofiz.l y los 100 por
el de Asente... 9........ — D275-

Rezivi

Aldama — A D.n Henriq.e de Aldama Ayu
dante de Mayordomo Provehedor
Jubilado le pertenezen por su sa
lario y razion al respecto de 200
ducados al a.o los 100 de sal.o y los

Rezivi — 100 de Razion 9... — D183-11

Bernedo — A D.n Santiago Bernedo
actual Ayudante de Mayordomo
Proveedor le toca en este mes de oct.re
igual cantidad q.e la antezedente
por tener el mismo señalam.to.... — D183-11

3. D116-20

Qui Rez. Barreda | A D.n Fran.co Barreda Maestro principal de Mathem.as de este col.o le pertenezen en dicho mes por su sal.o y racion a el resp.to de 500 du.s a el a.o los 400 por el sal.o y los 100 por la razion | D116-20 / 159 / (2 / D158-11

Rezevi Sanchez | A D.n Diego Sanchez Reciente Ayudante de la dha claze le pertenezen en dho mes por su sal.o y razion a el respecto de 250 du.s a el a.o los 150 por el sal.o y los 100 p.r la ra.on | D229-6

Recivi Coll y M | A D.n J.o Coll y Salva Maestro de Artilleria practica de dho col.o le tocan en dho mes por su salario y razion igual cant.d que la partida antezedente por gozar de el mismo señalamiento | D229-6

Ant.o Alvarez y Canillo | A D.n Antonio Alvarez Maestro de escuela Jubilado le pertenezen en este mes a el respecto de los 200 du.s que le fueron señalados encada año | D183-11

Rezivi. Borrero | A D.n Antonio Jph. Borrero actual Maestro de escuela de esta obrapia le pertenezen en este mes p.r su sal.o y raz.on a el resp.to de 350 du.s a el a.o los 250 p.r el sal.o y los 100 restantes por la razion | D320-28

D537-14

Rezevi
Coria

A D.n Bernardo de Coria primer Ayudante dela dha Escuela deeste col.o seletocan porsu salario y racion a el respecto de 250 du.s al año los 150 p.a el sal.o y los 100 porla raz.on .... 9 — | # 40537.. | D229..

Resivi
Centellas

A D.n Pedro Centellas y Cordova 2.o Ayudante delamisma escuela, letocan enelzitadomes por su sal.o y razion aelrespecto de 200 d.s al a.o 100 de sal.o y 100 de raz.on | D183..

Rezivi
D.r Perez

A D.r D.n Joseph Perez de S.n Vizente Medico deeste col.o lecorresponden. endhomes porsu sal.o aelresp.to de 100 d.s al a.o .... 9 | D.91..

Resevi Arteaga

A D.n Luis de Arteaga Cirujano Barbero deesta obrapia lepertenezen porsus salarios aelrespecto de 100 du.s al a.o .... 9 | D.91..

Rezivi
Lopez triviño

A D.n Joseph Lopez Triviño. emfermero deesta obrapia lecorresponden porsu sal.o y razion aelresp.to de 260 du.s al año, los 160 p.a el sal.o y los 100 p.a la com.a | D183..

Rui y pornosaver firmar lohaze mihijo. p.r testigo Luis de Saabedra

A D.n Ign.o de Saabedra Ropero deeste col.o letocan porsu sal.o y raz.on igual part.da quela antezedente portener elmismo señalam.to | D183..

5 D477..

A Dⁿ Julian dela cuesta Sacris | #.5D192.31
tan dela Iglesia de este colº le per | 2 460
tenezen por la razion diaria q.e
en esta bolsa tiene señalada a rra
zon de 100 duc.s al añº porquanto
el sueldo se le paga en la bolsa de
la Univd | D.71-23

A Bartme del campº cozinero
de dho colº y a su Ayudante l. 80
corresponden en este mes por sus sa
larios a el respecto de 100 ducas
al primero y 50 a el segdo por 9 dias
ambos las raziones en espe | D137-17

A Dª Maria Magna de esco
var viuda de D.n Joseph de Mora
les, ofizial que fue dela contaduria
de esta obrapia le tocan en este mes
por el señalamiento de 100 du.s al
año q.e le hizo la Univd. y aprob. Ill. | D.71-23

A D.a Tta y D.a Tiburcia de
Mendieta hijas de D.n Tiburzio de
Mendieta Maestro de escuela q.e
fue de este colº le pertenezen en
dho mes por el señalamiento que
le hizo la Univd. para pagar la ca
sa en que viben | D.30-

Componen las dhas partidas de los sala | #.5D850.26
rios y raziones que estan asignadas a los Mi
nistros de este colº contenidos en la presente Nomina Cinco
mil ochocientos y cinquenta reas y veinte y seis maravedis.

Rezivi / Quesada

Rezivmos / Carrandi / Allo

Rezivi / Maria Magdalena de Escobar

Rezmos y por no saber firmar lo hizo a nuestro ruego por testigo / ... de Saabedra

de vellon. Sevilla treinta y uno de octubre de
Mil setecientos y sesenta y seis años.....

Manuel de Requena

Delos mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario
se pagaràn alos Ministros dèl, cinco mil ochocientos cinquenta
rs. y veinte y seis mrs de vn. que importan sus salarios, y
Raciones diarias que disfrutan en mrs, de un mes cumplido en
fin del presente de la fha: La qual cantidad con esta libranza
y el recivo, q. al margen de sus respectibas partidas firmaren
los Interesados, se pasarà en Cuenta enla q. se tomare de los
expresados mrs. Sevilla treinta y uno de Octe. de mil setecien
tos sesenta y seis

Rivero

Riovoro

Sumarte

D. 30.–

7856. 26

Nomina delo que perteneze acada uno delos señores Diputados Ministros deeste Real Col.º seminario eneste mes de Noviembre por sus salarios y raciones diarias delos que las desfrutan con arreglo a sus señalamientos que todo por menor es como se sigue.

Rea.s de vellon

Rezivi = Rivero — Primeramente a el S.r Cap.n D. Juan Manuel de Rivero, Mayordomo Diputado dela Univ.d de Mareantes y R.l Col.º semin.º le perteneze en este mes por su salario arrazon de quin.tos du.s al a.º — D458-11

Rezivi = Rio Soto — Al S.r Cap.n D. Manuel del Rio soto, segundo Diputado dela dha Univ.d y Col.º le corresponden en este mismo mes por su salario al propio respecto — D458-11

Rezivi = Sumarreta — Al S.r Capitan D. Pedro de Sumarreta tercer Diputado dela misma communidad y Obrapia le pertenezen por sal.º en este mes al mencionado señalamiento de 500 du.s — D458-11

Rezivi = Requena — Al D. Manuel de Requena Contador dela dha Univ.d y Real seminario le corresponden en este referido mes por su salario a el respecto de quatrocientos du.s al año — D366-22

Rezivi = Velasco — Al D. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de el nominado R.l Col.º le pertenezen en el expresado mes por su sal.º y razion a el respecto de quatrocientos ducados al a.º los 300 de sal.º y los 100 dela razion — D366-22

Rezivi = Forrado — Al D. Mig. Forrado y Guzman Presvitero Capellan de el — D 2[illegible]08-9

Rl. Colº semin.º se corresponden en el dho mes por su salario y racion a el respecto de trescientos dus. a el añº los 200 por el salario y los 100 por la razion. . . . . — 2D1.8..

Rezi.ᵛⁱ
Br. Cueto

Al Br. Dn. Antonio de Aguilar y Cueto Presvitero Cappⁿ de la Univᵈ de Mareantes le tocan en este mes por la racion q.e desfruta en Bolsa del Colº a el respecto de cient ducs. a el añº porquanto el salº. lo goza en volsa de la Univᵈ — D27.5

Recivi
Fuero

Al Dn. Franᵒ. Antᵒ de Fuero ofiz. de la contaduria y Asente de pleitos de este colº se pertenecieron en este mes p.r sus salarios a el respecto de trescient.s dus. en cada aº. los 200 de ellos por el de ofiz.l y los 100 restantes p.r el de Asente. — D.21..

Rezivi
Aldama

Al Dn. Enrrique de Aldama Ayudante de Mayordomo Proveedor Jubilado. Se tocan en este mismo mes por su salario y racion a el respecto de doscientos dus. a el aº. los 100 de salº. y los 100. de razn. . . . . — D275

Rezivi
Bermedo

Al Dn. Conrrado Bermedo Ayudante actual de el mismo Mayordomo Proveedor. Se pertenezen en el dho mes de Ectdb.e por su salº. y razion igual cantidad que la antezed.te p.r tener el mismo señalam.to anual — D183..

D183.. m

D116..

Recibí Barreda | D. Fran.co Barreda. Maestro principal de Mathem.as de dho colegio se le pertenezen en dho mes por su sal.o y razion al respecto de 500 du.s a el a.o los 400 de sal.o y los 100 de raz.on | 3 D116-20 | 162 | D158-11

Rezivi Sanchez | D. Diego Sanchez Re ciente. Ayudante de la claze de Ma thematicas se corresponden en este mes por su sal.o y raz.on a el resp.to de 250 du.s a el año 150 de salario y los 100 de razion | D229-6

Recivi Coll | D. Ju.o Coll y Salva. Maes tro de Artilleria practica de es ta obra pia se le tocan en el termi no mes por su salario y Razion igual cantidad que la antes le porte nezel mismo señalam.to | D229-6

Rezivimos por indisposi.on de n.ro Padre primo presente como camisa Alvarez | D. Ant.o Alvarez Ma estro de escuela Jubilado de esta R.l Cassa. Se le tocan en este mes por el señalamiento echo de 200 du.s de g.a a el a.o | D183-11

Recivi Borrero | D. Antonio J. Bo rrero actual Maestro de primeras letras de este col.o se le tocan en este mes por su sal.o y razion a el resp.to de 350 du.s a el a.o los 250 de sal.o y los 100 de raz.on | D320-18

D1537-14

Rezivi — Coria

A D.n Bernardo de Coria pri- 1.D537.
mer Ayudante dela escuela deeste
col.o le pertenezen eneste mes por
su salario y razion aelrespecto
de 250 ducados aelaño, los 150 R.
el salario y los 100 porraziones D222-

Rezivi — Centellas

A D.n Pedro Centellas 2.o Ayu
dante dela dha escuela letocan
eneste expresado mes de Nov.e por
su sal.o y racion aelrespecto de
200 ducados aela.o los 100 de

Rezivi — sal.o y los 100 deracion... D183-

D.r Peru

A D.r D.n Joseph Perez de
S. Vizente Medico de este mismo
real col.o lecorresponden enelzitado

Resevi — mes por su salario arrazon de
cient ducados ded.o aela.o... D.91-

Arreaga

A D.n Luis de Arreaga Ciruja
no Barbero deesta misma real
cassa letocan por sus salarios

Rezivi — alrespecto de cien d.s aelaño — D.91-2

Lopez tribiño

A D.n Jph. Lopez Tribiño em
fermero deeste col.o lepertenezen
eneste mes porsu sal.o y raz.on aelres

Rezivi — pecto de 200 du.s aelaño los 100 de
sal.o y los 100 derazion.... D183-11

Por testigo y a ruego de mi Padre. 1827 Ignacio de Saabedra
Jus de Saabedra

A D.n Ign.o de Saabedra Ro-
pero deelmismo col.o lepertene
zen endho mes por su salario y raz.on
almismo respecto de 200 ducados
aela.o 100 deesal.o y 100 derazion — D183-11

D199-31

Rezivi — A D.n Julian dela cuesta cal — 5D177-31
Cuesta — curran dela Joyeria deeste real colº 463
se pertenezc porla razion diaria que
enesta lobra le esta asignada. arra
zon de 100 du.s del año, porquanto
Rezivi — el sueldo se le paga en bolsa dela
Corral — Univ.d de Mareantes — 11º D.71-23
A Bartt.me del Camp. cozine
ro de esta real casa y a su Ayudan
te. se corresponden en este mes por
sus salarios al respecto de 100 du.s
de v.n al a.º del primero y 50 al se
gundo, por gozar ambos la razion
Rezivi — en especie D137-17
maria magdalena escobar — A D.a Maria Mag. de esco
bar viuda de D. Jph. de Morales
ofizial que fue dela Contad.a de este co
legio se tocan en este mes por el seña
lamiento de 100 du. al a.º q. le hizo la
Rez. por no saver firmarlo su hiio a su Ruego por testigo Julian dela Cuesta — Univ.d y Aprobo el Mr. — D.71-23
A D.a Tez.ta y D.a Tiburcia de
Mendieta hijas de D. Tiburcio de
Mendieta Maestro de escuela que
fue de este colº. se pertenezen en dho mes
por el señalamiento que le hizo la
Univ.d para pagar la casa en que
viven — D.30-

Componen las dhas partidas delos sa — 5D850-26
larios y raciones que estan asignadas alos Ministros con
tenidos enla presente Nomina, Cinco mil ochocientos
y cinquenta Reales y veinte y seis maravedizes de
vellon. Sevilla treinta de Noviembre de

Mil setecientos sesenta y seis años

Dª Manuela de Reg.ª

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q.e tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario los (ʺ) Zinco mil ochocientos cinquenta rs, y veinte y seis mrs de v.on q.e importan los salarios, y raciones dia-rias q.e en mrs desfrutan los Ministros de este dho R.l coleg.o, correspond.tes a todo el presen-te mez de la fha, con tal de que cada Interesado firme el recivo al marg.n de su partida en la anterior Nomina. Sevilla treinta de No-viembre de mil seteziento sesenta y seis—

Durio — Rio Soto — Guzman Ed.

5850–26

Nomina delo que pertenere acada vno delos Sres. Diputados y demas Ministros del Real Coleg.o seminario, porsus salarios y Raciones diarias delos q. las desfrutan en mrs. devn mes cumplido en fin del presente dela fha con arreglo asus señalamientos, que por menor es todo como se sigue ——

		Reales de vn.
Rezivi — Vivero	Primeramente al Sr. Capitan D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado dela Vniversidad de Mareant. y R.l Coleg.o lepertenecen. eneste mes de Dizre. cumplim.to asu salar.o de 500 duc.s de vn. al año ——	0458 – 15 –
Rezivi. — Rio Soto	Al Sr. Capitan D.n Manuel del Rio soto, segundo Diputado le tocan en dho mes cumplimiento asusalario de 500 duc.s de vn. al año ——	0458 – 15 –
Rezivi — Pumarexo	Al Sr. Capitan D.n Pedro de Pumarexo, terzero Diputado le corresponden enel propio, igual cantidad ala antezedente, por gozar del propio salario.	0458 – 15 –
Rezivi — Reg.na	A D.n Manuel de Reguera Contador deeste Real Colegio, letocan enel consavido mes, cumplim.to alos 400 duc.s de vn. q.e tiene de Salar.o al a.o	0366 – 30 –
Rezivi — Velazco	A D.n Juan Martinez Mayordomo Proveedor del Coleg.o le pertenecen en elzitado mes, cumplim.to alos 400 duc.s q.e tiene de Salar.o al a.o	0366 – 30
Rezevi — Torrado	A D.n Miguel Torrado, Capellan del colegio, lepertenezen en este mes, cumplimiento asu salario de 200 duc.s, y 100 duc.s mas de Rar. q.e tiene en cada a.o	0275
		20384 – 3 –

Qui
Br. Cueto

Al Br. dn. Antonio de Aguilar y Cueto, Presvo. Capellan de la univer-sidad de Mareantes, le tocan en este mismo mes, cumplimto. a los 100 ducados, que goza por la Razion annualmente en los caudales del Coleg.o ,, 2D384 ,,

Rezivi Fuexo

Adn. fran.co Antonio de Fuexo, oficial de la Contaduria, y Agente de las dependencias del Colegio, le pertenecen en este mes por sus salarios, al respto. de 300 duc.s al año, los 200 pr. oficial, y los 100 por Agente ,, D031 ,,

Rezi Adama

Adn. Enrrique de Adama Ayudante de Mayordomo Probeedor Jubilado le tocan por su salario, y Razion en este mes al respto. de 200 duc.s de vn. al a.o y cumplimto. a ellos ,, D275 ,,

Rezivi Bernedo

Adn. Santiago Bernedo, actual Ayudante de Mayordomo Probeedor, le tocan en este mes cumplimiento a los 200 duc.s que goza al año los 100 de salar.o y los 100 de Racion ,, D183 ,,

Qui Barreda

Adn. Fran.co de Barreda Mro. prãl de Mathematicas, le corresponden en este mes, por resto de los 500 duc.s que goza al año, los 400 de Salario, y los 100 de Razion ,, D183 ,,

Reccevi Sanchez

Adn. Diego Sanchez, Ayudante de la Clase de Mathematicas ,, D458 ,,

,, 3D575 ,,

le tocan en este referido mes, cumplimiento a su salario de 150 duc.s y 100 de Razion, q.e goza cada año ... | 165 „3D575 - 33 -
| D229 „ 2 -

Reciví Coll

A D.n Juan Coll y Salva, Maestro de Artilleria practica le tocan en este mes cumplimiento a su salario y Razion, en todo igual ala partida antecedente ... | „D229 „ 2 -

Reciví p. m. d.e Alvarez

A D.n Antonio Alvarez, Maestro principal de Escuela, Tubilado le correspond.n en este mes, por resto de su salario de 200 duc.s desde que sele asignaron annualm.te en el pres.te a.o ... | „D183 „ 13 -

Recibí Borrero

A D.n Antonio Borrero, actual Maestro principal de Escuela, le pertenecen en este mes por resto de su salario de 250 duc.s y 100 duc.s de Razion q.e goza al año, desde q.e sele nombró de Maestro ... | „D320 „ 32 -

Rezeví otra

A D.n Bernardo de Coria, primer Ayudante dela Escuela le corresponden en este mes, cumplim.to a su salario de 150 duc.s y 100 duc.s de Razion, quegoza annualm.te ... | „D229 „ 2 -

Reciví Centellas

A D.n Pedro Centellas y Cordoba, segundo Ayudante dela Escuela, le pertenecen en este mes, por resto de su salario de 100 duc.s y mas otros 100 de Razion, quegoza annualmente desde q.e fuè nombrado ... | D183 „ 13 -

„1D950 „ 29.

Al D.r D.n Joseph Perez de S.n Viz.te | 4D950"

Medico actual deeste R.l Colegio le corresponden eneste mes, cumplimiento asu Salario de 1100 duc.s de v.on al año | .D091."

A D.n Luis de Arteaga Zirujano Barbero, lepertenezen enel presente mes cumplimiento alos 1100 duc.os quegoza de Salario p.r ambas plaz.s | .D091.

A D.n Joseph Lopez triviño, enfermero del Coleg.o le corresponden en este mes, por resto desu Salario de 1100 duc.s y Razion de 1100 duc.s que tiene asignados al año | .D183.

A D.n Ignacio de Saabedra, Ropero del Colegio, lepertenecen por resto desu Salario, y Razion, igual entodo ala partida antecedente, en este dho mes | .D183."

A D.n Julian dela Cuesta, sacristan del Coleg.o letocan enel presente mes cumplim.to alos 1100 ducados quegoza annualm.te por la Razion q.e lepaga el coleg.o, por quanto el Salario selo satisfacce la volsa dela Vniversidad | D.091."

A Bart.me del Campillo, Cocinero, yasu Ayud.te les corresponde enel presente mes, porsus salarios alresp.to de 1100 duc.os el prim.o, y 50" duc.s elsegundo; mediante

5D592."

Reziví g.z Peru [rubric]

Ruiz

Arteaga [rubric]

Rezivi Lopez triviño [rubric]

Ruiz y firmo ami ruego mi hijo y portero Juº de Saabedra [rubric]

Ruiz

Cuesta [rubric]

Ruiz

Campillo [rubric]

gozar ambos las Raciones en | 166 „ 5 D 592 „ 14.
especie quese incluyen enlas
hijuelas del gasto diario .... | D 137 „ 17.

Rez. Vi
maria magdalena de escobar



A D.ª Maria Magdalena Ortir de Escobar, viuda de D.ⁿ Jph fran.co de Morales oficial q.e fue de la contaduria, le tocan en el presente mes, cumplimiento a los 100 duc.os q. le señalo la Universidad, y aprobo V. M. go-zase annualmente .... | D. 91 „ 19.

Rez. mes
P. Part.o eljo de las d.has señoras de Mendieta
Tel de Saabedra



A D.ª Jacinta y D.ª Tiburcia de Mendieta, hijas de D.ⁿ Tiburcio de Mendieta, M.ro de escuela q.e fue de este Colegio, le corresponde enel presente mes, por su asignazion q. le hizo la Universidad para pa-gar la Casa q.e vivan .... | D. 30 „

Componen las mencionadas partidas de los | 5 D 851 „ 16
salarios, y raciones que en m.rs tienen señaladas los Minis-tros deeste R.l Coleg.o seminario, y les pertenezen perci-vir enel presente mes dela d.ha „ Cinco mil ochocientos y cinquenta y un rr.s y diez y seis m.rs de v.on Sevilla tre-inta y uno de Diziembre de mil setezientos sesenta y seis.

M.tc Manuel de Requena

De los m.rs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario se paga-ran a los Ministros de él contenidos en la anterior Nomina,

59592.14

porsus Salarios y Raciones diarias que gozan en maravedis
de un mes cumplido en fin del presente de la tha # Zinco mil
ochocientos Cinquenta y un rs, y diez y seis mrs de vellon
la qual Cantidad con esta Libranza, y el recivo que dieren los
interesados al margen de sus respectivas partidas se pasara
en quenta en la q. se tomare a dha Arca. Sevilla treinta
y uno de Dizre de mil setecientos sesenta y seis

Olivero Rio Sp Guinaredo

t

467

1766.

De Sirvientes _

Memoria de Salarios, que à varios Sirvientes de este R.l Collegio ò Satisfecho en el presente Mes de la Fecha, à saver =

	Rs. de vn.
Prim.te por los quatro rr. diarios que se le dan à los Soldados que estan de Guardia à la Puerta, contados desde 1º de Henero hasta 31 de dicho inclusive	124
Por el Salario del Mozo de Manda.s	45
Por el del Zap.ro que remienda .	32
Por el del q. cuida el Agua de las Cañe.s	12-17
Importa el gasto de esta Memoria de	= 213-17

Salarios de Sirvientes = doscientos treze rr. y diez y siete m.s de vn. los quales è rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg.o Semin.o en el dia 31 de Hen.o de 1766 =

[signature]

D.n Juan Manrr. de Alarcon

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real Col.o Seminario los Dos cientos y treze rea.s y medio de vellon que importan los sueldos contenidos en la Memoria anteze.te Sevilla treinta y uno de enero de Mil setecientos sesenta y seis =

[illegible] [signature] [signature] [signature]

Sevilla 31 de enero de 1766

Recado de data de 213 [illegible] 17 mrs. de v.on pagados al Mayordomo Proveedor los mismos que satisfizo a el Sargento y Soldados que estan de guardia a la Puerta; Moro de mandados, Zapatero que remienda, y el que reparte el Agua de las cañerias por sus sueldos de este mes de enero —

Pda. en Pag. 7 de a fol. 10 8

Regidor [illegible]

59

t

Memoria de Salarios, que à varios Sirvientes de este Rl. Collegio Seminario è satisfecho en el presente Mes dela Fecha; es à saver =

	Rs. de vn.
Primte. por los quatro rx. diarios que se le dan à los Soldados que estan de Guardia àla Puerta, contados desde 1o. de Febrero hasta 28 de dicho inclusive	R. 112
Por el Salario del Mozo de Mandã.	R. 45
Por el del Zapatero que remienda	R. 32
Por el del qe. cuida el agua dela Cañer.	R. 12-17
Importan los gastos de esta Memoria	R. 201-17

de Salarios de Sirvientes = doszientos un rx. y diez y siete mrs. de vn. los quales è recevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminº. en el dia 28 de Febrº. del 1766.

Ja... Orreo

Juan Manz de Velasco

Hanze de Abonar, y pasar en q.ta en la que se tomare delos mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. colº. semnº. los Doscientos y un rea.s y medio de vn. que importa el gasto contenido en la nomina antezte. Sed.a veinte y ocho de febº. de Mil setecientos y sesenta y seis.........

Sueiro   Rio Soto   Gumarelo

Memoria de Salarios, que â varios Sirvientes de este Rl. Collegio Seminario, ê satisfecho en el presente Mes dela Fecha; es â saver=

	Rs. de vn.
Primte. por los quatro rs. diarios que sele dan â los Soldados que estan de Guardia âla Puerta, contados desde 1o. de Marzo hasta 31 de dicho inclusive, Ciento veintiquatro rs.	124
Por el Salario del Mozo de Mandados	45
Por el del Zapro. que remienda . . .	32
Por el del q. cuida el agua delas Cañeras.	12-17
Importa el gasto de esta Memoria de	213-17

Salarios de Sirvientes; dozientos treze rs. y diez y siete mrs. vn. los quales ê recevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 31 de Marzo de 1766=

de Torres

Juan Manz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en cuenta enlo queseletomare de los mrs. del Arca detres llaves deeste Real Coleg. seminario los Doscientos treze rs. y diez y siete mrs. de vn. que importan los salarios de esta Memoria. Sevilla y Marzo treinta y uno de mil setecientos sesenta y seis

Rivero — Pulgoto — Sumaran

Sevilla 31 de Marzo 1766

Memoria dada por el May.^mo^ Proveedor de los sueldos pa-gados en el tercio de Marzo al Sargento, Soldados, Alonso de Mandados, Zap.^ro^ que re-menda, y el que cuida de el Agua

Imp.^ta^ 213 r.^s^ y 17 mrs de v.^on^

R.^da^ Cap.^da^ fs. 7 a fol. 10

Requena

Memoria de Salarios que ê varios Sirvientes de este R.l Colleg.o ê satisfecho en el pres.te Mes dela fha: â saver =

	Rs. de v.n
Prim.te por los quatro rr. diarios q.e se le dan âlos Soldados que estan de Guardia âla Puerta, contados desde el dia 1.o de Abril hasta 30 de dho, inclusive	120
Por el Salario del Mozo de Manda.s	045
Por el del Zap.ro que Remienda	032
Por el del q.e cuida el agua delas Cañer.s	012-17
Importa el Gasto de esta Memoria de	209-17

Salarios de Sirvientes: doszientos nuebe rr. y diez y siete mrs de v.n los quales ê Rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Abril de 1766.

Doa Correos.

Juan Mañ.z de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta enla quesetomare delos mrs del Arca de tres llaves deeste Real Coleg.o Seminario, los Docientos nueve rr.s y diez y siete mrs de vellon, que importan los gastos de salarios contenidos enesta Memoria. Sevilla y Abril treinta de mil setecientos sesenta y seis

Suero — Rio Soto — Seminario

Memoria dada por el May.mo Prove-
edor de los salarios que ha pagado
a los sirvientes de este R.l Coleg.o
en el presente mes de Abril de 1766.

Imp.ta 1209 r.s v.n y 17 mrs de v.n

Pasada y ap.da

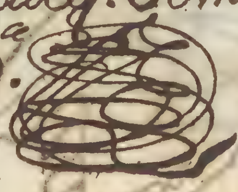
Requena

Memoria de Salarios que à varios Sirvientes de este Rl. Collegio, è satisfecho en el presente Mes de la Fecha; es à saver = **Rs. de vn.**

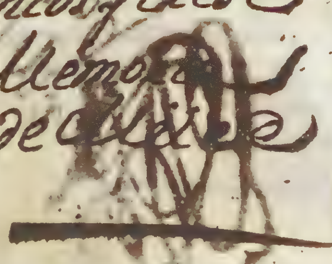
Primte. por los quatro rs. diars. que se le dan à los Soldados que estan de Guardia à la Puerta, contados desde 1º. de Mayo hta 31 de dicho, inclusive	124
Por el Salario del Mozo de Mandados.	45
Por el del Zapatero que remienda.	32
Por el del q. cuida el agua de las Cañerias.	12-17
Importa el gasto de esta Memoria de	213-17

Salarios; dozientos treze rs. y diez y siete mrs. vn. los quales è rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Colleg. Semin. en el dia 31 de Mayo de 1766 //

Correa.

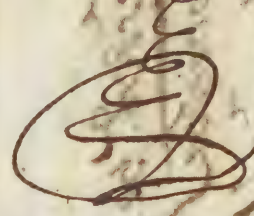


Juan Martinez de Velasco

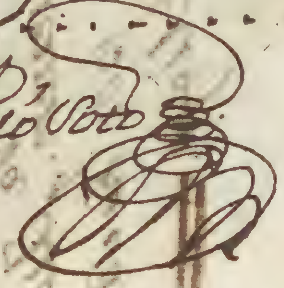


Hanze de abonar y pasaren q. en la que recaudare de las mil de Arca de tres llaves del Rl. Colº. Semnº. los doscientos y treze rs. y medio de vn. q. importa el gasto contenido en la Memoria precedente. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos sesenta y seis. . . . .

Sueiro



Rio Soto



Bemaxe

Sevilla 31 de Mayo de 1766

Recibo de la data de 2213 R.s 17 mrs de vn. pr [illegible]zador del Mayordomo Proveedor por los mismos que [illegible] del Yngenio pagador que le están de Guardia a la Guerra; del Ahorro de mar[illegible] zador, Caporro que [illegible] da Ahorro, que cuida de la Agua por su salario del mes de Mayo =

Por dos

[illegible]

Ma Reg.

Memoria de Salarios que a varios Individuos de este R. Colegio, e Seminario se han pagado en el presente año de la fecha a saber =

R.s de v.n

Prim.te por los quatro [illegible] que se le dan a los Salarios que [illegible] de Guarnicion [illegible] desde 1 de Mayo hasta 31 de dicho inclusive . . .

Por el Salario del [illegible] . . .

Por el del Cap.n que [illegible] . . .

Por el del [illegible] . . .

Y por su [illegible] el Total de esta Memoria de Salarios [illegible]

Sevilla [illegible] en dicho 31 de Mayo de 1766

1113

3112

Memoria de Salarios que â varios Sirvientes de este Rl. Collegio Seminario ê satisfecho en el presente Mes dela Fha. es â saver=

Rs. de vellon

Primte. por los quatro rs. diarios que se le dan â los Soldados que estan de Guardia â la Puerta, contados desde 1o. htta. 30 de Junio ambos inclusive.	120
Por el Salario del Mozo de Mandados	45
Por el del Zapro. que Remienda.	32
Por el del qe. cuida el agua delas Cañerias.	12 – 17
Importa el gasto de esta Memoria de	209 – 17

Salarios de Sirvientes: doscientos nuebe rs. y diez y siete mrs. vn. los quales ê Rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio. Seminl. en el dia 30 de Junio de 1766.

Dra. 27

Ozaeta

Juan Martz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta enla quese tomare delos mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio. Seminario los Doscientos nueve rs. y diez y siete mrs. de von. qe. importan los salarios delos sirvientes, respectibos al preste. mes dela fha. sevilla treinta de Junio de mil setezientos sesenta y seis

Vivero — Rio Soto — Summaria

Sevilla 30 de Junio de 1766_

Memoria dada p.[r] el Mayordomo Proveedor de los salarios de los sirvientes, correspond.[tes] al pres.[te] mes de Junio de 1766.

Ymp.[ta] 0209 rr.[s] y 17 mr.[s] de v.[n]

Pag.[da] 8.[a] y 15.[da] a p[to]

Requena

Memoria de Salarios que â varios Sirvientes de este R.l Collegio Semin.o ê satisfecho en el presente Mes dela Fecha; es â saver =

	Rs. de v.n
Prim.te por los quatro rr. diarios que se le dan â los Soldados que estan de Guardia â la Puerta, contados desde 1.o de Julio hasta 31 de dho inclus.e	124
Por el Salario del Mozo de Mandas	45
Por el del Zap.ro que remienda	32
Por el del q.e cuida el agua delas Cañeras	12 - 17
Importa el gasto de esta Memoria de	213 - 17

Salarios de Sirvientes; dozientos treze rr. y diez y siete mrs de v.n los quales ê rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Julio de 1766//

Correos

Juan Mart.z de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta enla que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los Doscientos treze rr.s y diez y siete mrs de v.on que importan los salarios dela Memoria antezedente. Sevilla treinta y uno de Julio de mil setezientos sesenta y seis ———

Vivero Ric Vsto Cremarc

Sevilla 31 de Julio de 1766.

Memoria dada por el Mayordomo Proveedor de los salarios de los sirvientes deste Rl. Colegio respectibos al presente mes de Julio de 1766

Importa 0213 rs. vn. y 17 mrs. de vn.

Pagada y se da a pl.

Regna [signature]

Memoria de Salarios que à varios Sirvientes de este Rl. Colleg.o Seminario è satisfecho en el presente Mes de la Fecha; que es à saver=

	Rs. de vn.
Prim.te por los quatro rr. diarios que se le dan à los Soldados que estan de Guardia à la Puerta, contados desde 1o. hsta 31 de Ag.to ambos inclusive	124
Por el Salario del Mozo de Mandas.	45
Por el del Zap.ro que remienda . . .	32
Por el del q.e cuida el agua de los Cañer.s	12 - 17
Importa el gasto de esta Memoria de	213 - 17

Salarios de Sirvientes, dozientos treze rr. y diez y siete mrs. de vn. los quales è rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 31 de Agosto de 1766=

Da
Arreondo

Juan Manz
de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario los Doscientos treze rr.s y diez y siete mrs. de vn. que importan los Salarios de esta Memoria. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setezientos sesenta y seis.

Rivero   Río Soto   Bermudo

Sevilla 31, de Agosto de 1766.

Memoria dada por el Mayordomo Proveedor de los salarios de los sirvientes de este Rl. Colegio respectivos al presente mes de Agto. de 1766.

Impta. D213 rs. y 17 mrs. de von.

Pagda. y ss. aflo.

Requena

Memoria de Salarios que ê satisfecho â difeRentes Individuos de este Rl. Collegio en el presente Mes de la Fecha, es â saver.

Rs. de Vn.

Primte. por los quatro rrs. diarios que se le dan â los Soldados que estan de Guardia â la Puerta contados desde 1º. hta. 30 de dho Septiembre ambos inclusive...	120
Por el Salario del Mozo de Mandados.	045
Por el del Zapto. que remienda.	032
Por el del q. cuida el agua de las Cañerias	012 - 17
Importa el Gasto de esta Memoria	209 - 17

de Salarios de Sirvientes doscientos nueve rrs. y diez y siete mrs. de Vn. los quales ê recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colleg. Seminario en el dia 30 de Septiembre de 1766.

Correa

Juan Manz de Velasco

Mandase se Abonar y pasar en cuenta en la q. se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg. Seminario los Doscientos nueve rrs. y diez y siete mrs. de von. q. importan los salarios de la Memoria antecedte. Sevilla treinta de septiembre de mil setezos. sesenta y seis

Bueno

Rioboo

Guemarez

Sevilla 30 de 7re. de 1766

Recado de data de D[illegible] mrs de vn. pagados al Mayordomo Provor. por los mismos que satisfizo al sargento y soldados y demas sirvientes por sus salarios de este mes de 7re.

Pagdos. dos. 7es. 20 a folio

Requena

Memoria de Salarios que â varios Sirvientes de este R.l Collegio Seminario, ê satisfecho en el presente Mes dela Fecha; es â saver =

	Rs. de v.n
Primte. por los quatro rx. diarios que se le dan â los Soldados que estan de Guardia â la Puerta contados desde 1º. de Octubre htta 31 de dicho ambos inclusive....	0124
Por el Salario del Mozo de Mandas.	0045
Por el del Zapº. que remienda..	0032
Por el del q.e cuida el agua delas Cañers.	0012-17
Importa el gasto de esta Memoria	0213-17

Importa el gasto de esta Memoria de Salarios de Sirvientes, dozientos treze rx. y diez y siete mrs de v.n los quales ê rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Octubre de 1766.

D. Juan Mana de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en Cuenta enla q.e se tomare de los mrs del Arca detres llaves deeste R.l Coleg.o Seminario, los Dosçientos treze rs. y diez y siete mrs de v.n q. importa la anterior Memoria de Salarios. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil Setecientos sesenta y seis =

Vto.
Otwelo

Prio. Vto.

Escrivano Es.

Rs. 31. de 8.re de 1766.

Rec.do de data de 2213 ½ r.s v.n mis de p.o pagados al Mayordomo Proveedor. los mismos q.e satisfizo al Sargento, soldados, Clérigo demandadores, y Zapat.o q.e rem.no de Da. p.r sus sueldos de este mes de 8.re

Pag.do es.do a fol.o 6

Mena

Leg.

Memoria de Salarios, que à varios Sirvientes de este R.l Collegio Seminario, è satisfecho en el presente Mes de la Fecha; es à saver:

Rs. de vn.

Prim.te por los quatro rx. diarios que se le dan à los Soldados que estan de Guardia à la Puerta, contados desde el dia 1.o de Nobiembre hasta 30 de dho, inclusive.	120
Por el Salario del Mozo de Mandas.	025
Por el del Zapat.ro que Remienda.	032
Por el del q.e cuida el agua de las Cañer.s	012-17
Importa el gasto de esta Memoria	209-17

de Salarios de Sirvientes; doszientos nuebe rx. y diez y siete mrs. vn. los quales è Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Nobiembre de 1766.

Correa

Fr. Juan Mrz de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se rem.te de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Real Colegio Seminario los Dos cientos y nuebe rea.s y medio de v.n q.e importa el gasto contenido en la nomina antezed.te y es f.a treinta de Nov.re de mil setezientos sesenta y seis.

Bueno — Rio Soto — Bermarez

Sevilla 30 de Nov.e de 1766.

Recado de la D.n de 23 dias de este mes de Nov.e en q.e se pone pago de los dos Salarios de [illegible]ador, Ilt.e Demarcador, [illegible] e [illegible] Mendoza y el que cuida de el Agua por sus salarios de el Semestre de Oct.e de 1766.

[illegible]

Memoria del Salario, que a Servicio devengaron de este R.l Collegio Seminario, en el presente tercio de la fecha: a saber:

R.s de v.n

Prim.te por lo que hacen los diarios que se le dan a los Oficiales que sirven de Guardas a la Puerta, contando desde el dia 1 de Octubre hasta 30 de d(ic)ho, inclusive.

Por el Salario del [illegible].

Por el del [illegible] que [illegible].

Por el del q.e cuida el agua del [illegible].

Ymporta el Gasto de esta Memoria de Salario de [illegible] [illegible] mrs. v.n la qual [illegible] de este R.l Collegio Seminario en [illegible] de Nov.re de 1766.

[illegible]

Memoria de Salarios que a varios Sirvientes de este R.l Collegio e satisfecho en el pres.te Mes dela fecha=

	R.s de v.n
Prim.te por los quatro rr. diarios q.e sele dan a los Soldados que estan de Guardia a la Puerta, contados desde el dia 1.o hasta 31 de Diz.re ambos inclus.e	124
Por el Salario del Mozo de Mandados	045
Por el del Zap.ro que remienda . . .	032
Por el del q.e cuida el agua delas Cañer.s	012-17
Importa el gasto de esta Memoria de	213-17

Salarios de Sirvientes, doszientos treze rr. y diez y siete mr.s v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Diziembre de 1766=

Correa

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar, y pasar en q.ta en las que se tomare de los m.s del Arca de tres llaves del R.l Col.o Seminario los Doscientos tres, reales y medio de vellon q.e importan los diez dos contenidos en la Memoria antez.te Sevilla treinta y uno de Diz.re de Mil setecientos y sesenta y seis . . . .

Rivero

Cabildo

Sumarez

Sevilla 31 de Diz.re de 1766.

Memoria dada por el Mayordomo Probeedor de los salarios de los sirvientes de este R.l Colegio pertenecientes al pres.te mes de Diz.re de 1766.

Imp.ta 0213 rr.s y 17 mrs de v.n

Pag.a y s.a a fol.o

Reg.na

Año de 1766

N.º 7.º

Quiebra del Arca desde el año de 1697 hasta el de 1762 =

Imp.ta 210896 rs y 15 mrs

Año de 1766

Nº 7.

Principia este Libro en el
año de 1697 hasta el
de 1762 =

Con [illegible] 21[illegible] [illegible]

Alcanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real colegio, seminario // Veinte y un mil ochocientos y noventa y seis rs. y quinze mrs de vellon, que se hallo tener de quiebra, desde veinte y quatro de Julio de Mil seiscientos y noventa y siete que se erijio, hasta primero de enero de el de Mil se tecientos y sesenta y dos que se executo un balanze con toda formalidad de el estado de sus fondos; Y con sistiendo la dha falta, en las quiebras de Monedas, de las crecidas cantidades que se han percibido en ella, en distintas expecies, en el dilatado tpo de ochenta años, y en la distribucion por menor que a tenido el expresa do Colº asi en el gasto de la obra de su edificio, el manu tencion y Vestuario de sus desvalidos, como en el pago de los sueldos y raziones diarias de sus Ministros y otros diferentes Gastos extraordinarios sin haversele con siderado para abonarla partida alguna, como es prac tico en el consulado, y en otros Tribunales, en donde hay Arca de tres llaves; Lo hizo presente el contador de esta Casa, a el supremo y Rl. consº de las Indias en la certificacion que dio, y se remitio a el, de la quenta General que ajusto de el año de Mil setecientos y sesenta y tres, a efecto de que se dignara mandar abonar la mencionada cant. para que dara cubierta la dha Ar ca; Y haviendose visto la expresada certificacion en la contaduria principal de el consº y puesto esta su Informe, se mando pasar estos docum.tos a el Rl. Fiscal, y Protector de esta obra pia, por q.nes se expuso al

dho Supremo Conso. varios dictamenes, y en vista de ellos y de el Informe pedido al Sr. Juez conservador de el Colegio de esa ciud. de Sevilla se digno S. M. Rl. Piedad mandar Abonar la dha. cantid. sin que sirviera de exemplar con las demas circunstancias que contiene la Rl. orden que a la letra es como se sigue..........

Rl. orden. Haviendose reconocido, que en las quentas de el Rl. Colo. Seminario de Sn. Telmo de esa ciud. respectivas al año de Mil setecientos y sesenta y tres que se remitieron por Vms en carta de treinta de Dizre. de el de Mil setecientos y sesenta y quatro, y se aprobaron por el Consejo (segun se les particip. en treinta de Julio de el de mil setecientos y sesenta y cinco) resulto el desfalco de Veinte y un mil ochocientos y noventa y seis Rs. y quinze ms. de vellon en que estaba el Arca de tres llaves, donde se guarda el caudal del mismo Colo. en conformidad de el Valanze que se hizo en el de mil setecientos y sesenta y dos, al tiempo de tomar una de ellas el segundo Diputado Dn. Juan Man. Vivero, sin cuya formalidad no la quiso admitir, y lo expuesto por Vms en carta de cinco de febrero de este año, acompañando una representacion, y dos certificaciones de las razones, porque crehian deberse Abonar, con titulo de faltas de Monedas, la expresada cantidad con lo que en su inteligencia, de los antezedentes, y de lo Informado por la Contadria. expusieron los Sres. Juez Protector, y Fiscal, teniendo presente el Consejo, que el exigir la enunciada cantidad causaria un pleito interminable y ruidoso en esa ciud. entre los que han sido Mayordomos

482

y Diputados del propio Colº. usando dela equidad y Gracia que permite el asumpto, ha acordado (entre otras cosas) que sin que sirva de exemplar se abonen los referidos Veinte y un mil ochocientos y noventa y seis rs. y quinze mrs. de vn. que resultaron de desfalco en el Arca de tres llaves donde se guarda el caudal de el citado Colº. y que prevenga a Vms como lo executo, que en todas las Quentas annuales que remitan al mismo tribunal se practique el balanze en la forma que se hizo en el año de mil setecientos y sesenta y dos, con la personal asistencia de los tres llaveros, como se devio practicar siempre, acompañando con ellas thestimonio individual de su observa. y que en su contravencion, seran responsables de qualquiera falta que ocurra en lo subcesivo los mencionados llaveros: lo que participo a Vms para su inteligencia y puntual cumplimiento. Dios gue. a Vms ms. as. como deseo. Madrid treinta y uno de Octre. de Mil setecientos y sesenta y seis = dn. Thomas del Mello = Sres. Mayor y Dipdos. de el Rl. Colº de Sn. Telmo de la Ciud. de Sevilla

(margin: ...o sigue el recado de data)

En virtud de la q. [illegible] expresado recado de data se abonan a la mencionada Arca de tres llaves los dhos Veinte y un mil ochocientos y noventa y seis reales y quinze mrs. de vn. la qual cantidad se incluyra en la data de la quenta gral de este año de la fha, en numero separado, con toda expresion y claridad, para que conste en lo venidero, observandose puntualmente lo que el Supremo Consº. manda, en razon de el

el Valanze annual. Sevilla Veinte y seis de No
viembre de Mil setecientos y sesenta y seis a[ños]

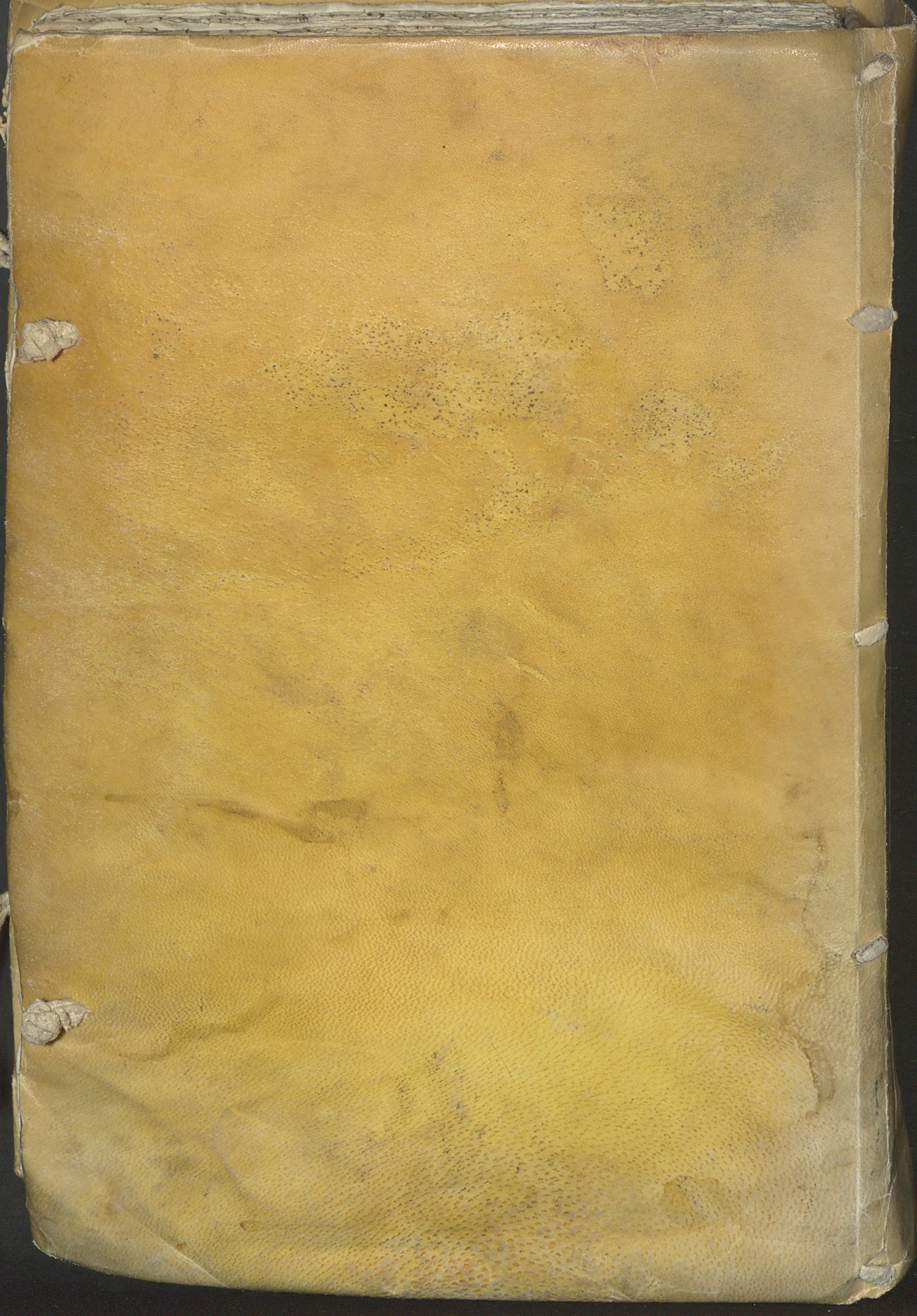
Juan Lian de Duero — Man.l del Rio Soto — Fr.co de Pumarejo

Sevilla 26 de 9.re de 1766

Recado de data de 210826 r.s y 15 m.rs de v.n que se abonan a el Arca de tres llaves en virtud de R.l orden de el Supremo Cons.o de las Ind.as de 31 de 8.re de 1766, por quiebra que a tenido desde 21 de Julio de 1627 hasta 1.o de enero de 1762 q.e se executo el valanze por mermas de monedas y distribuciones por menor de caudales en el t.po de 80 años.

Ctos. Adon.dores fr.do a folio

Requena



DATAS
dela Cuenta
Gen.l del R.l
Colegio Semi-
nario dl S.or
S.n Telmo
de Sevilla dl
Año de
1766